Presentación

Presentación

En cumplimiento de la disposición establecida en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través de este documento presento a la comunidad de Viña del Mar la Cuenta Pública de la Gestión y de la Marcha General de la Municipalidad correspondiente al año 2011.

Lo realizado durante el año pasado, en términos de obras y servicios, se orientó, como ha sido una constante en los últimos años, al mejoramiento y desarrollo de toda la ciudad y de todos sus habitantes. Ecuación compleja que ha exigido y exige al municipio una sensibilidad y una preparación profesional para distinguir las diversas y cambiantes necesidades y problemas de los viñamarinos así como identificar las amenazas y oportunidades que emergen en el contexto, metropolitano, regional, nacional e internacional, para enfrentarlas y lograr que esta travesía tras el desarrollo integral de la Viña del Mar fructifique con éxito.

Ante la complejidad de los escenarios y la pluralidad de intereses y preocupaciones de nuestros habitantes, permanentes y temporales, hemos privilegiado una estrategia de intervención basada, por una parte, en el contacto directo con los viñamarinos de modo de recoger las configuraciones que realizan de sus problemas y de las soluciones, utilizando y perfeccionando permanentemente diversos procedimientos técnicos y dispositivos tecnológicos, y, por otra, en la conformación de un equipo de funcionarios altamente calificados, que aplican sus conocimientos y competencias en la planificación, diseño y gestión de soluciones que respondan de forma apropiada y oportuna a los requerimientos de los ciudadanos de Viña del Mar.

Cuatro siguen siendo los principios fundamentales que ordenan la gestión de la Municipalidad de Viña del Mar, a saber: i. Ofrecer a los habitantes de la ciudad servicios de calidad y oportunos; ii. Identificar las necesidades de los habitantes; iii. Utilizar mecanismos que evalúan el grado de satisfacción de los habitantes y darles seguimiento y iv. Cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos.

Los proyectos y acciones, nuevas o de continuidad, implementadas en la ciudad el año 2011, respecto de las cuales al Municipio le correspondió algún tipo de participación, exclusiva o compartida con la iniciativa de otros servicios públicos o con la de particulares, han sido desagregadas y agregadas en función de los horizontes establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente. Ello permitirá hacer un ejercicio de interpelación entre lo que pretendemos como desarrollo para nuestra ciudad y las intervenciones que realizamos.

En el primer capítulo se presentan las acciones implementadas por el municipio en el marco de sus atribuciones propias y compartidas para convertir a Viña del Mar en el **Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile *durante todo el año***, horizonte que también se recoge en el Plan Estratégico Sectorial de Turismo.

En el segundo capítulo se reseñan las acciones implementadas el 2011 en función del segundo horizonte que compone la imagen objetivo, cual es convertir a Viña del Mar en el **Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso**.

El tercer capítulo recoge las acciones emprendidas en función del tercer **Horizonte** de la Estrategia de Desarrollo que promueve convertir a Viña del Mar en un **Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental.**

El cuarto capítulo contiene los planes, programas y proyectos ejecutados el 2011 en función del cuarto horizonte que busca construir en Viña del Mar una **Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana.**

El quinto capítulo presenta el **Resumen de las Observaciones más Relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de Valparaíso** relacionadas con la Administración Municipal.

El sexto capítulo recopila los **Convenios y Comodatos celebrados por el Municipio el año 2011** con diversas organizaciones e instituciones públicas y privadas.

El séptimo capítulo presenta el **Balance de la Ejecucion Presupuestaria, Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio Municipal** Año 2011.

Finalmente, se incluye un Anexo con los logros alcanzados durante el año 2011 por la **Corporación Municipal para el Desarrollo Social**, en las áreas de gestión comunal que son administradas por ella.

Indice

	Página
Capitulo 1: Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile	**2**
HORIZONTE 1: Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile	3
Objetivo 1.1. Asumir el Rol de Ciudad_ Eje de los Circuitos Turísticos más relevantes a Nivel Regional, Nacional e Internacional	4
Objetivo 1. 2. Consolidar la Vocación Turística de la Ciudad en Asociación con su Patrimonio de Recursos y Atributos Locales	39
Objetivo 2.1. Reforzar su Imagen Urbana en Armonía con su Entorno Natural.	40
Objetivo 2.2. Aprovechar el Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico como refuerzo del Rol Turístico Comunal	40
2.2.1. La Unidad de Patrimonio	41
Capítulo 2: Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso	**50**
HORIZONTE 2: Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso	51
2.1. Viña del Mar Ciudad Universitaria	52
2.2. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local	53
2.3. Modernización de la Institucionalidad Pública Local: La Gestión de los Recursos Humanos Municipales	55
2.4. La Gestión en Infraestructura de Recursos Materiales y Seguridad Interna	93
2.5. Programa de Servicios a las Personas: Ventanilla Única	95
2.6. Secretaría Comunal de Planificación: Planificación y Diseño Urbano	103
2.7. Departamento de Programas Estratégicos	126
2.8. El Departamento de Tránsito y Transporte Público	127
2.9. Dirección de Administración y Finanzas: Departamento de Rentas	132
2.10. Dirección de Obras Municipales	136
2.11. Dirección de Concesiones	218
Capítulo 3: Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental	**239**
HORIZONTE 3: Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental	240
3.1. Inversión en la Ciudad: Secretaría Comunal de Planificación	241
3.2. Mantención de la Ciudad: Dirección de Operaciones y Servicios	260
Capitulo 4: Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana	**332**
HORIZONTE 4: Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana	333
4.1 Desarrollo Social y Comunitario	333
Capítulo5.: Observaciones relevantes formuladas por la Contraloría General de la República Región de Valparaíso	**444**
Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de Valparaíso relacionadas con la Administración Municipal.	445
Capítulo 6: Convenios y Comodatos Celebrados	**446**
Convenios y Comodatos celebrados el año 2008	447
Capítulo 7: Balance de la Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio Municipal año 2011	**459**
Balance de la ejecución presupuestaria, situación financiera y modificaciones al patrimonio municipal año 2008	460
ANEXO: Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social	**469**

Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile

HORIZONTE 1
Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile

Como lo hemos venido destacando en nuestra gestión, la ciudad de Viña del Mar tiene aventajadas condiciones como destino en el campo de la actividad turística, asociadas a su posicionamiento geográfico privilegiado, a escala nacional y regional, en la red de circuitos de mayor demanda internacional, así como a su cercanía a los mayores mercados existentes y potenciales en el rubro turístico. Ventajas que se deben asumir como una oportunidad y un desafío en el contexto de un mercado altamente competitivo, previendo la emergencia de un cambio de escala cuantitativo y cualitativo de las demandas potenciales, consolidando la fluidez de los intercambios y el incremento, diversidad y mejoramiento de la oferta turística.

El plan estratégico de turismo para Viña del Mar, recogiendo las indicaciones de la estrategia de desarrollo comunal, propone cuatro lineamientos que han ordenado la gestión turística en los últimos años, en el marco de una cooperación público–privada de suyo productiva, a saber:

Fortalecer la institucionalidad turística del municipio y generar nuevos mecanismos de gestión y administración que le permitan responder de manera moderna a los nuevos desafíos que la actividad turística demanda. Siguen destacando, en este ámbito de preocupación y ocupación municipal, las iniciativas de crear una orgánica público – privada que asuma esta tarea e implementar un "sistema de información turística" digital, de actualización permanente, que permita facilitar tanto la información al turista, como la información técnica necesaria para la toma de decisiones relevantes.

Conservación y desarrollo de la imagen de Viña del Mar, orientado a la generación de políticas integradas para la protección del patrimonio, natural y cultural, con valor turístico de la comuna. Destacan en este sentido el esfuerzo por construir criterios base para identificar áreas típicas en la comuna, el cual sea incluido en la configuración dispuesta por los instrumentos de planificación y zonificación urbana; para la configuración de futuros espacios públicos, así como la necesidad de definir un equipamiento de base que posibilite el desarrollo de la actividad turística comunal.

Marketing y comunicación, referido a la búsqueda de canales de comercialización de los productos turísticos de Viña del Mar asociados a los de la región, entendiendo que el único medio de avanzar en su consolidación y desarrollo a futuro es a través de la cooperación y complementariedad. Así mismo

promueve un proceso continuo y progresivo de comunicación interna con el propósito de hacer del turismo una actividad altamente valorada por los habitantes de Viña del Mar e incentivar en éstos una disposición a la innovación y a la creatividad como fuente insoslayable de generación de nuevos productos turísticos, a la vez que fortalecer la calidad de los niveles de la ciudadanía, pues la actividad turística dependerá en el futuro de una ineludible capacidad de los ciudadanos para proteger y desarrollar el concepto de calidad de vida.

Educación y capacitación, referido fundamentalmente al progresivo incremento de la calidad de los servicios entregados en las actividades y rubros turísticos. En este campo, destacan las acciones destinadas a la capacitación permanente a través de la inserción de la temática en planes de estudio y enseñanza en todos los niveles de la educación en la comuna, junto a la propia cultura turística que se ha ido construyendo en la comunidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Asumir el Rol de Ciudad - Eje de los Circuitos Turísticos más relevantes a Nivel Regional, Nacional e Internacional.

Esta línea estratégica impulsa a la sociedad viñamarina en general y al municipio en particular ha aprovechar las ventajas de localización, accesibilidad y posicionamiento de la ciudad en la red de flujos turísticos regionales, nacionales e internacionales, como un atributo distintivo de su oferta turística.

OBJETIVO 1.1.

Desarrollar estrategias que potencien las ventajas de localización para incorporar la oferta turística local

Se procura la integración de las ofertas turísticas locales a circuitos o sistemas existentes o emergentes, a través de alianzas de coordinación y complementariedad y de estrategias de promoción, propaganda y publicidad focalizadas hacia mercados objetivos.

1.1.1. Conservación y Desarrollo de la Imagen Viña del Mar

Registro Comunal de Vehículos de Turismo

Es un programa de continuidad, es el quinto año de implementación, que consiste en elaborar un registro comunal actualizado de minibuses de Turismo que portan un adhesivo con la imagen corporativa municipal y datos básicos del vehículo que respaldan y garantizan su apropiado funcionamiento. Este Registro es difundido

en la comuna y les ha permitido, por ejemplo, contar con estacionamientos preferentes en paraderos destinados para estos efectos.

Se propone como objetivo, de carácter general, regular la oferta y demanda del mercado en el transporte turístico. Como objetivos específicos, de carácter complementario, se reseñan: elaborar y mantener un registro de minibuses de turismo; minimizar al máximo la competencia desleal y el comercio ilegal; proporcionar un servicio de calidad, confort y seguridad a los turistas y usuarios en general y difundir la conveniencia de optar por los vehículos registrados y respaldados por la Municipalidad de Viña del Mar a través del Departamento de Turismo.

El programa está bajo la responsabilidad del Área de Desarrollo Turístico y Económico. En la actualidad se encuentran catastrados 90 empresarios de transporte turístico en la comuna.

1.1.2. Marketing y Comunicación

Como se ha referido en los últimos años, con el fin de contribuir a los objetivos de gestión y a las respectivas estrategias matrices, la Dirección de Comunicaciones a través de su Departamento de Gestión e Imagen Corporativa definió como objetivo principal el generar una marca de ciudad que contribuya al posicionamiento de la comuna como destino turístico, universitario y, de inversión en las diversas áreas de la economía local.
En este contexto, y como objetivo complementario, se ha buscado definir una imagen de gestión que oriente y facilite la relación del Municipio, y sus distintas unidades, con la comunidad local.

Para dar cumplimiento a los objetivos se ha definido e implementado la siguiente estrategia comunicacional:

Estrategia de marca ciudad: El concepto **"Viña, Ciudad Bella",** ha permitido un posicionamiento multi-atributo, en él están presente el atributo de ciudad jardín, el atributo de ciudad turística, la condición de ciudad universitaria, su importante actividad cultural y la alta valorización de la vida deportiva.

Estrategia de la imagen institucional: El Municipio de Viña del Mar gravita de manera relevante en todo el quehacer de la ciudad, haciéndose muy difícil encontrar algún área del quehacer ciudadano en el cual no esté presente alguna área del Municipio. Lo anterior genera un gran desafío para la Dirección de Comunicaciones de crear imágenes y mensajes que por un lado custodian la entidad e identidad Municipal y por otro, hagan protagonista el servicio

promocionado. Es así que el escudo Municipal sigue cumpliendo un rol relevante para identificar el quehacer del Municipio al cual se le adiciona imágenes y conceptos de las Direcciones, Departamentos y Programas.

Para cumplir estos fines, se contó con un presupuesto de **M$ 120.000** durante el 2011 y con los siguientes convenios con medios de comunicación, con precios preferenciales (alianza público-privada), y los aportes de Canal Chilevisión según contrato Festival, que significan un aporte de **68.576 Unidades de Fomento (aproximadamente M$ 1.500.000)**. Esto totaliza una inversión de **M$ 1.620.000** cuyo desglose se presenta en los cuadros siguientes.

A) CAMPAÑAS MUNICIPALES:

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
PRENSA RADIOS	3.592.869	Actividades " Viña Ciudad del Deporte" Información a la Comunidad	EL MERCURIO LA ESTRELLA VMASV FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS
PRENSA	12.699.442	CARTELERA DE EVENTOS 2011 Información a la Comunidad	El Mercurio VMASV
RADIOS	284.688	CASA DEL DEPORTE ESCUELAS DEPORTIVAS	PORTALES
PRENSA RADIOS VÍA PÚBLICA	14.890.630	CAMPAÑA DE TRANSITO Permisos de Circulación 2011	EL MERCURIO LA ESTRELLA VMASV FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICADIGITAL FM DOS INFINITA MASSIVA

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
PRENSA RADIOS	3.400.198	SALUDOS DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	EL MERCURIO VMASV FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	569.376	CASA DEL DEPORTE ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
ADIOS	496.000	CAUPOLICAN CROSS	FESTIVAL CARNAVAL PORTALES
RADIOS	941.900	CORRIDA DÍA DEL TRABAJADOR Y CROSS	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES DIGITAL
PRENSA	1.428.000	VIÑA CIUDAD BELLA SIEMPRE UN PANORAMA	LUN EL MERCURIO STGO.
RADIOS	284.688	CASA DEL DEPORTE ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
RADIOS	429.750	EVENTO SIMULTANEO DE AJEDREZ	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES DIGITAL
RADIOS	573.000	CORRIDA DÍA DE LA MAMÁ	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES DIGITAL
RADIOS	1.182.744	SALUDOS DÍA DE LA MAMÁ	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES DIGITAL EL CONQUISTADOR ROMANTICA FM DOS INFINITA

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
RADIOS	2.388.672	MUSEO INTERACTIVO MIRADOR MIM	FESTIVAL CARNAVAL EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	680.184	CONCIERTO DE LUIS JARA EN POLIDEPORTIVO	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	736.190	CORRIDA MES DEL MAR	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO PORTALES DIGITAL
RADIOS	680.184	DIA DEL PATRIMONIO	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	284.688	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
PRENSA	1.090.768	ANIVERSARIO I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	EL MERCURIO

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
RADIOS	1.128.006	SALUDOS DIA DEL PADRE	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	893.350	3º FERIA LABORAL	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL
RADIOS	741.915	CORRIDA DIA DEL PADRE	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL
RADIOS	284.688	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
RADIOS	741.915	NUEVA CORRIDA DIA DEL PADRE	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL
PRENSA	1.175.000	DESTINOS II EN LA REGIÓN DE VALPARISO	LUN EL MERCURIO
RADIOS	284.688	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
PRENSA RADIOS	2.482.618	SALUDOS DIA DEL NIÑO	EL MERCURIO LA ESTRELLA FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	932.634	CORRIDA DIA DEL NIÑO	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	2.653.002	TRANSITO PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2011 2º CUOTA	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS
RADIOS	340.590	CASA DEL DEPORTE CORRIDA FAMILIAR	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO PORTALES
RADIOS	664.920	DEPORTES MES DEL CORAZON	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL INFINITA
RADIOS	284.888	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
PRENSA REVISTAS	1.808.800	FIESTAS PATRIAS EN VIÑA EL MEJOR 18	EL MERCURIO TELL MAGAZINE
RADIOS VIA PÚBLICA	1.003.824	FESTIVAL DE AVES	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO MASSIVA PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	471.450	CORRIDA PERROTON 2011	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL
RADIOS	284.688	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
PRENSA	1.785.000	TURISMO DESTINOS II EN LA REGIÓN DE VALPARAISO	LUN EL MERCURIO
RADIOS	1.088.629	CONCURSO DR, LUIS SIGALL	EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	830.340	ESTEFAN VERSUS KRAMES	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
RADIOS	1.010.840	CAMBIO DE NUMEROS MUNICIPALES	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	1.714.920	CAMBIO DE NUMEROS MUNICIPALES	FESTIVAL CARNAVAL VALPARAISO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS VIA PÚBLICA	343.278	4º FESTIVAL DE AVES	EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL MASSIVA INFINITA
RADIOS	284.688	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
PRENSA RADIOS	591.936	30 & 3 HORAS BAR	EL MERCURIO LA ESTRELLA FESTIVAL CARNAVAL EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL
RADIOS	2.798.706	POSTULACIÓN ALUMNOS EN LICEO DE EXCELENCIA	FESTIVAL CARNAVAL PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
PRENSA RADIOS	1.878.730	POSTULACIÓN DOCENTES EN LICEO DE EXCELENCIA	EL MERCURIO LA ESTRELLA FESTIVAL CARNAVAL PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS
RADIOS	372.200	PERROTON POR LA TELETON 2011	FESTIVAL CARNAVAL
REVISTAS VIA PÚBLICA	476.000	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE 2011	COSTA MAGAZINE MASSIVA
RADIOS	284.688	ESCUELAS DEPORTIVAS II	PORTALES
RADIOS	1.555.332	8º FERIA DE POSTULACIÓN Y MATRICULA EDUCACIÓN SUPERIOR	FESTIVAL PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS INFINITA
RADIOS	394.624	SALUDOS FELIZ NAVIDAD 2011	FESTIVAL CARNAVAL CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL INFINITA
RADIOS	1.010.880	SALUDOS FELIZ AÑO NUEVO	FESTIVAL CARNAVAL CONGRESO PORTALES EL CONQUISTADOR ROMANTICA DIGITAL FM DOS
RADIOS	1.043.280	INSCRIBETE EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS	FESTIVAL
PRENSA	1.309.000	SALUDOS AÑO NUEVO 2012	EL MERCURIO LA SEGUNDA
PRENSA	1.634.774	DESVÍOS DE TRANSITO	EL MERCURIO LA ESTRELLA

MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	CAMPAÑAS	SOPORTE
PRENSA	738.990	SALUDOS ANIVERSARIO DIARIO LA ESTRELLA	LA ESTRELLA
PRENSA	535.500	137 ANIVERSARIO VIÑA DEL MAR	EL MERCURIO
MEDIO	COSTO $ 0	EVENTOS /CAMPAÑAS	SOPORTE
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CONCIERTOS DE VERANO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	TALLER DE VERANO ARTEQUIN	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	RUGBY SEVEN VIÑA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	FONO EMERGENCIA 137	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	MUESTRA DE ARTESANIA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	JARDÍN BOTÁNICO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	AJEDREZ EN VIVO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANÍA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CICLO DE CHARLAS CASTILLO WULFF	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	MUSEO ARTEQUIN FEBRERO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	COCAL 2011 VDMCB	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	MUÑECAS EN CASTILLO WULFF	PANTALLA "LED"
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	SLAGO 2011 VDMCB	MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO PATRIMONIO ARTÍSTICO RELIGIOSO	PANTALLA "LED"
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	ACTIVIDADES MIN 2º	MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO TIEMPO PARA NOSOTRAS	PANTALLA "LED"
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	COLLEGE 2011 VDMCB	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	ACTIVIDADES MIM 3º	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	MUSEO ARTEQUIN MAYO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	DIA DEL PATRIMONIO	PANTALLA "LED" MASSIVA

MEDIO	COSTO $ 0	EVENTOS /CAMPAÑAS	SOPORTE
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO HORIZONTE	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	HOGAR DE CRISTO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	QUIERO MI GIRA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	3º FERIA DE RESPONSABILIDAD	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	DESVÍOS DE TRANSITO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO CANARICULTURA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	SALUDOS UNITAS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CHARLAS ENIGMAS FEMENINOS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	PEQUEÑOS PALEONTÓLOGOS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	ARTEQUIN 1	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO TIEMPO PARA NOSOTRAS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO PHANTASMA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	DIA DEL NIÑO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	GNOSIS MEDITACIÓN	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	REDES SOCIALES MUNICIPALES	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CORRIDA MES DEL CORAZÓN	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO TELARES CHILE	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	COLECTA NACIONAL COANIL	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CONGRESO DE PEDIATRAS 2011	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	TURISMO EN VIÑA , EL MEJOR 18	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	FULL MARATHON	PANTALLA "LED" MASSIVA

MEDIO	COSTO $ 0	EVENTOS /CAMPAÑAS	SOPORTE
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	COMPETENCIA ROBÓTICA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	FESTIVAL DE AVES	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	ARTEQUIN LIBROS DE ARTE PARA NIÑOS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	ARTEQUIN NUEVAS ACTIVIDADES	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO LAURA SPENCER	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CONVECIÓN DE SEXOLOGÍA 2011	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	NUEVOS TELEFONOS MUNICIPALES	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	PUERTO DE IDEAS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CONGRESO FAMILIAR 2011	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CONGRESO DE TRASPLANTES 2011	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	XX FERIA DE EMPRESAS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CREATIVINA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	4º FESTIVAL DE AVES	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	MUNDO MUJER	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	TEATRO NORDICO	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO ATRIBUTOS DEL CASTILLO WULFF	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	MANOS MAESTRAS	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	POSTULACIÓN LICEO DE EXCELENCIA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	AÑO NUEVO 2012	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	8º FERIA DE POSTULACIÓN	PANTALLA "LED" MASSIVA

MEDIO	COSTO $ 0	EVENTOS /CAMPAÑAS	SOPORTE
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	CONCIERTOS DE AÑO NUEVO EN REÑACA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	RUGBY SEVEN EN VIÑA	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO 75 MUJERES EN LA ESCULTORÍA NACIONAL	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	EXPO APENDRE	PANTALLA "LED" MASSIVA
VIA PÚBLICA	CONTRATO VIGENTE	ARTEQUIN ACTIVIDADES MUSEO ENERO	PANTALLA "LED" MASSIVA
MEDIO	VALOR CONTRATO ($)	EVENTOS /CAMPAÑAS	SOPORTE
TV LOCAL	3.448.620	SPOT VIÑA CUIDAD BELLA	QUINTAVISIÓN
TV LOCAL	1.502.820	SPOT VIÑA CIUDAD BELLA	ESPIRITUAL TV
TV LOCAL	15.429.540	SPOT VIÑA CIUDAD UNIVERSITARIA	QUINTAVISIÓN
TV LOCAL	5.866.380	SPOT VIÑA CIUDAD UNIVERSITARIA	ESPIRITUAL TV

TOTAL	**116.332.470**		

Es importante destacar el impacto de las actividades promocionales emprendidas en el marco de esta estrategia comunicacional reseñada, a saber: i. El incremento de la actividad turística comunal, en particular en la temporada baja (Fiestas Patrias, Semana Santa), que se tradujo en un crecimiento de un 45% respecto de lo registrado el año 2010, según las estadísticas oficiales de SERNATUR y del Departamento de Turismo y ii. El incremento en la recaudación de ingresos para el Municipio a través de los Permisos de Circulación. El tema turístico, como se reseña en los cuadros siguientes, se vio reforzado con actividades promocionales realizadas en medios de Santiago y extranjeros (Argentina).

Cobertura nacional (Contrato Canal Chlevisión) Medio Troncal	**U.F.**	**SPOT**	**GRPS**
SEÑAL ABIERTA CHILEVISIÓN	**48.643**	**208**	**1.000**

Cobertura Nacional e Internacional Contrato Chilevisión Medios de Apoyo	UF	AVISOS
CAMPAÑA TURISMO CONVENCIONES		
Revistas Especializadas	468,85	13
CAMPAÑA TURISMO RECREACIONAL		
Prensa Nacional	454,00	6
Revistas Especializadas	248,76	16
CAMPAÑA año nuevo 2012		
Prensa Nacional	315,12	3
CAMPAÑA TURISMO RECREACIONAL INTERNACIONAL		
Televisión Internacional	176,24	188
Vía Pública Internacional	51,65	20
Revista Internacional	37,96	3
Prensa Internacional	315,29	21
Revista Internacional (FIT BS AIRES)	26	1
TOTAL NACIONAL	**1.486,73**	**38**
TOTAL INTERNACIONAL	**607,14**	**233**

Cobertura Nacional (Contrato Canal Chilevisión) **Plan Publicity**	U.F.	SPOT
Noticiero Central Nacional	**15.436**	**30**
Noticiero Mediodía Nacional	**3.087**	**6**
TOTAL	**18.523**	**3**

B) CONTRATOS CON MEDIOS 2011:

Se Licitaron Públicamente los siguientes servicios de Publicidad:

1. **Radios**
2. **Prensa**
3. **TV**
4. **Revistas**

Oficina de Prensa: Esta unidad sigue prestando un apoyo anexo a las acciones comunicacionales que realiza la Dirección de Comunicaciones, en el sentido de potenciar la imagen modernizadora que se ha querido imprimir en la actual administración comunal. Para ello, se han utilizado las siguientes herramientas de trabajo:

a) Comunicados de Prensa: Sigue siendo el principal medio de canalización de las informaciones que emanan de la Municipalidad y la voz oficial de la Alcaldía y de todos los departamentos que conforman el Municipio. El promedio de comunicados enviados es 3,5 informativos diarios, contabilizando de lunes a viernes, cifra que mensualmente asciende a más de 105; Durante el año 2011, el número de comunicados de prensa despachados a los distintos medios de comunicaciones locales y nacionales ascendió a la cifra de 1.260. Es importante precisar que los días sábados, domingos y feriados se envían un promedio de 2 comunicados diarios. Dentro de estos comunicados se incluyen los de formato Radial, que se envían con cuña (con la voz de los protagonistas), alcanzando a 360 despachos.

b) Material audiovisual para medios : Se continuó el año 2011 con la facilitación de fotografías, material de audio y visual a diarios, radios, revistas, portales de internet y canales de televisión que lo solicitaban por no poder cubrir las actividades, situación que se mantuvo constante entre enero y diciembre; ejemplo de medios que recibieron este material son VmásV, El Mercurio de Valparaíso, La Estrella de Valparaíso, Radio Portales, Radio Bío Bío, Radio Valparaíso, Radio Romántica, Radio Digital, Radio Festival, Radio Conquistador, Radio FMDOS; Radio Infinita, Radio Agricultura, Radio Carnaval, El Mercurio de Santiago, Contraplano, Quinta Visión,Televisión Espiritual, UCV TV, Canal 13 de TV, Televisión Nacional Red Valparaíso, Chilevisión, entre otros. También se entregó material a diarios de circulación nacional y a diversos medios de ciudades Argentinas.

c) Otros Apoyos: En el mismo ámbito audiovisual se entregó a Quintavisión y Espiritual TV, cápsulas noticiosas, las que en pocos segundos relatan los hechos de interés y de impacto para la ciudadanía, referentes al Municipio, de manera de difundir las actividades de la señora Alcaldesa y de la Gestión Municipal. Además, se elaboraron informativos para ser difundidos vía circuito cerrado en las oficinas de DIDECO (6), Consultorios (9), Ventanilla Única y Movilización

c) Otra de las herramientas, fue la implementación de la Plataforma Digital 2.0, que incorporó modernas técnicas de comunicación digital e internet 2.0, para ahorrar costos de información y aumentar el impacto de difusión de Políticas Públicas a favor de los habitantes de Viña del Mar y su relación con las autoridades y funcionarios municipales. Este quehacer se ha traducido en la actualidad en: i. Canales de videos: www.youtube.com/ciudaddeldeporte y www.youtube.com/municipalidaddevina. (Videos de Alta Definición); ii. Banco de 50 mil imágenes de la Municipalidad, Alcaldesa y Ciudad en www.flickr.com/ciudaddeldeporte; iii. Integración y creación de Estrategia Digital de la Casa del Deporte, para llegar más a los niños, adultos y familias con sus beneficios; iv. Se rediseñó por completo el sitio WEB www.vinadelmarchile.cl; v. Creación de códigos QR, para difundir los principales hitos turísticos de Viña del Mar; vi. Potenciamiento de la Comunidad en Facebook de la Municipalidad de Viña del Mar; vii. Actualización y mantención conjunta con equipos de prensa de la comunidad de Twitter, que llega a 10 mil seguidores www.twitter.com/vinadelmar y viii. Alianza de Viña del Mar con el gigante mundial Google, en la creación de canales youtube de alto impacto.

Oficina de Diseño: En el marco de su quehacer, la Oficina de Diseño, que depende administrativamente del Departamento de Gestión e Imagen Corporativa, lleva adelante campañas gráficas de difusión de las actividades que el municipio realiza, en el ámbito de la cultura, el espectáculo, el turismo y el desarrollo social.

Es así como se han visto cumplidos sus objetivos comunicacionales, entregando al público miles de piezas gráficas que han servido para promocionar adecuadamente diversas actividades y eventos que ha llevado a cabo el municipio, logrando así masificar el acceso de la comunidad a las mismas, justificando el esfuerzo desplegado por el municipio en su organización y puesta en escena. Además, se ha ido perfilando como una unidad que apoya y orienta, en materias gráficas, a diversas instituciones comunitarias y sociales externas al municipio que lo solicitan.

Durante el año 2011 se ha desarrollado un vasto trabajo, en donde se ha trabajado el diseño, producción y supervisión de la impresión de piezas, tales como folletos, afiches, invitaciones, papelería, revistas, pendones, diplomas, carpetas, avisos de prensa, invitaciones, gigantografías, credenciales y señalética y en algunos casos audiovisuales.

Paralelamente, se dio apoyo gráfico, entre otras, a las siguientes actividades y/o instituciones, equivalentes a la confección de 293.000 piezas gráficas, con el propósito de lograr los objetivos de difusión perseguidos:

a) Actividades permanentes del Municipio: : Campaña de Fiestas Patrias; Festival Internacional de Cine; Festival Internacional de la Canción; Concurso de Castillos de Arena; Lanzamiento del Verano; Gala del 21 de Mayo; Temporada Oficial del Teatro Municipal; Concurso de Ejecución Musical; Día Internacional de la Mujer; Día del Niño; Aniversario Municipalidad; Navidad Cristiana; Campaña de Renovación de Permisos de Circulación; Conciertos de Verano al Aire Libre en el Anfiteatro Quinta Vergara y Reñaca; Programas culturales de DIDECO; Saludo de Navidad; Avisos e insertos de prensa para las diferentes campañas que el municipio ha llevado a cabo.

b) Vínculos con Instituciones de Educación Superior: Se han mantenido con el propósito de ofrecer un espacio para la práctica profesional de alumnos de las carreras de Diseño Gráfico y Publicidad del DUOC-UC, Universidad de Viña del Mar y Universidad de Playa Ancha. Los Alumnos que hicieron su práctica profesional durante el 2011, tuvieron la oportunidad de desarrollar proyectos concretos de su especialidad, con un contacto directo con la realidad laboral.

Como se reseñaba, revertir la estacionalidad de la demanda diversificando la oferta turística fue una de las estrategias que mantuvo durante el año 2011 la Dirección de Comunicaciones. Esta estrategia busca incorporar los nuevos roles emergentes en la ciudad, como sede de congresos y ferias empresariales y de negocios, y de eventos científicos-tecnológicos, culturales y deportivos, mediante una alianza público-privada para la calendarización de eventos Otoño-Invierno, entre otras cosas.

Para el cumplimiento de esta estrategia, el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa, el Departamento de Cultura, y el Departamento de Cinematografía, han sido los principales operadores:

- **Departamento de Gestión e Imagen Corporativa:** Este departamento tiene como misión general, además de velar por la imagen de ciudad (ver punto de Oficina de Diseño), coordinar con el sector privado y otras dependencias municipales -fundamentalmente con Prensa, Cultura, Turismo y DIDECO- la organización y difusión de actividades que tengan directa relación con el desarrollo económico, cultural, social

y corporativo de la Municipalidad de Viña del Mar. Uno de sus principales objetivos fueron:

a) **Reforzar la Gestión y Alianza con el sector privado:** En el año 2011 nuevamente se obtuvieron resultados positivos. Esto lo podemos demostrar en base a la conservación y mantenimiento de una cartera de empresas que prestaron auspicio en los eventos realizados por el municipio.

   La sección de Marketing, **Imagen Ciudad y Planificación de Medios** se encuentra estructurada y con lineamientos de trabajo que llevan consigo objetivos tendientes a la difusión de actividades, monitoreos por la ciudad, autorización y ordenamiento de pendones en vía pública, presencia de imagen en todos los eventos municipales -y donde el municipio tenga algún tipo de participación-, normar el uso de la imagen municipal en dependencias del municipio, elaboración de un marketing interno, participación en el proceso de elaboración de las bases de merchandising del municipio.

   La función del planificador de medios es la elaboración de un programa que sistematice y ponga en desarrollo un Plan de Medios, a través de una planificación, negociación, control y puesta en marcha de las diferentes Campañas de Difusión del Municipio, mediante una gestión de intermediación con los distintos medios de comunicación escritos, radiales, electrónicos y televisivos. Importante es agregar que dichos medios poseen coberturas tanto regionales, nacionales como internacionales, permitiendo un ahorro de M$ 120.000**,** al Municipio en el año 2011, por concepto de negociaciones en las campañas de difusión.

b) **Producción de eventos:** Durante el año 2011 se realizaron más de 40 eventos realizados por el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa; y se dio apoyo a más 300 actividades de otros departamentos, y eventos externos. Entre las actividades organizadas y/o coproducidas se encuentran Torneo Internacional de Rugby, Feria Internacional de Artesanía, Temporada de Teatro Infantil, Verano Viña 2011, Día del Amor, Día DEL Roto Chileno, Ajedrez en Vivo, Concurso de Castillos de Arena, Feria Laboral, Semana de la Mujer, Feria del Consumidor, Escuelas Deportivas, Día de la Tierra, Campeonato Comunal de Cueca, Corrida Mes

del Mar, Fiestas Patrias; Festival Internacional de Cine; Festival Internacional de la Canción; Gala del 21 de Mayo; Día Internacional de la Mujer; Día del Niño; Navidad Cristiana; Año Nuevo en el Mar , Festival de Cine Digital, Día de la Madre, Día del Padre, Día de La Mujer, Semana Santa, Conciertos de Reñaca, Festival Internacional de Teatro, Cuenta Pública, Aniversario del Municipio, Torneo de Tenis, Triatlón Internacional, Campeonato Internacional de Rugby, Golf Granadilla, Temporada Cultural, Sudamericano de Volley Playas, Lanzamiento Temporada Turística, Olimpiada Viña Ciudad del Deporte, Corrida mes del Mar, Fiesta de San Pedro y San Pablo, Día de la Secretaria, Olimpiadas 2011, entre otros.

c) **Creación y apoyo a nuevos eventos:** Destaca entre los eventos realizados y apoyados por el Municipio, Campeonato de Fútbol Nocturno, Feria del Libro, Torneo Internacional de Basquetbol, Seven a Side Internacional de Rugby, Concurso Hípico Oficial de Verano, Campeonato Internacional de Hockey en Patines Derby Day, Circuito Sudamericano de Voleibol Arena, Campeonato Nacional de Skinboard, Campeonato Remo Indoor, Teletón 2011, Derby Sporting Club, Cine bajo las estrellas, Conciertos de Verano Quinta. Vergara, Festival Internacional de Teatro, Campeonato Internacional de Rugby, Golf Granadilla, Cierre Temporada Cultural, Concurso de Ejecución Musical Dr. Luis Sigall, Corrida del Mar, Feria del Libro, Convention Bureau. Se continuó dando especial apoyo a congresos y seminarios tales como: Feria Laboral, Día Nacional del Turismo, Año Nuevo Chino, Concierto de Luis Jara, Esteban Versus Kramer, Feria de Postulación a la Educación Superior, Congreso de Pediatría, Congreso de Trasplantes, XX Feria de Empresas, Full Maratón, Competencia Robótica, Puerto de Ideas, Campaña del Mes del Corazón, Expo Mujer, Día Internacional de la Familia, entre otros.

Departamento de Cultura: El segundo eje para organizar actividades que permitan cumplir con el principal objetivo de esta Estrategia (revertir la estacionalidad), como se refería en la Cuenta Pública del año pasado, es lograr un mejor aprovechamiento de los espacios públicos, para producir un acercamiento de la cultura a la comunidad, a través de un sostenido programa de Extensión Cultural. Este programa estuvo dirigido a los barrios y a los espacios culturales existentes, tanto en el centro, como en los sectores altos de la comuna;

ofreciendo así espectáculos de calidad a los turistas y a los vecinos de la comuna.

La cifra de asistentes a las diversas actividades en la que está involucrada esta unidad alcanza las **580.697 personas.**

La cifra de asistentes a las diversas actividades organizadas por esta unidad en forma directa o colaborando con los privados, muestra un aumento significativo tanto en cantidad, como en calidad de las actividades realizadas por una parte y en las personas que asistieron a ellas por otra. Respecto a la calidad, es manifiesto el mejor nivel artístico de los espectáculos y el mayor nivel de exigencia de los espectadores.

En el año 2011 la Oficina de Proyectos dependiente de la Dirección de Cultura, tuvo especial relevancia en la programación de actividades que potenciaron los espacios públicos de la ciudad, en el verano destacaron Programa de Conciertos destacándose Jazz Band de Chicago, 1º Encuentro Coral en Viña, Drum Fest, Gustavo Cerati gracias totales, Programas de Artes Escénicas destacando Clown y Pantomima, Obra Sueño de una Noche de Verano, Cuentacuentos, , Teatro Bucheffino, "IX Temporada de Conciertos", "Programa del Día del Patrimonio", Programa FIACC sobre la iniciativas artísticas y culturales en la comuna, destacándose la Obra de Teatro Pájaro Luz, Teatro Plop, Plaf Auch, Coro de Voces Viña del Mar, Programa de la semana de la Cultura China en conjunto con la Embajada de la República Popular China, Instituto Confucio de la Universidad Santo Tomas y el Municipio.

El programa de Presentación de Libros, en conjunto con Editoriales, Embajada de Marruecos y Círculo Literario, se exhibieron La Paranoia de Dios, de Carlos Iturra, Bolaños Infra, de Monserrat madariaga, Saname una muestra de libros antiguos de la Biblioteca Benjamín Vicuña Mackenna y,publicaciones del Archivo Histórico de Viña del Mar, además, de difundió la promoción de la lectura a través de folletos.

En el marco de la Temporada de Conciertos, se realizaron 16 presentaciones de música docta, Jazz, Rock, melódicas, Tributos a destacados artistas por su destacada trayectoria, en Av. Perú, Foyer Teatro Municipal, Cine Arte, con presencia de 5.469 personas, en la que participaron La Orquesta de Cámara de Chile, Coro de de la Universidad Andrés Bello, Elmhurst College Jaz band de Chicago, Alejandros Jusacos,

Se destaca entre los eventos misceláneos, Día del Patrimonio, Exposición de Autos Antiguos, Cultura en Tú Barrio, Cine Bajo las Estrellas, Año Nuevo Chino, 1º Concurso de Fotografías de la Mujer, Arte IN-SITU.

a) la Quinta Vergara : Se ha consolidado como un recinto Cultural , recreacional y turístico, en sus diversos espacios, tales como Anfiteatro, Palacio Vergara, Museo de Bellas Artes, Recinto Ferial de Potrerillos y Parque Patrimonial, en los cuales se realizó un número importante de actividades que convocaron la asistencia de 576.000 personas aproximadamente.

b) Anfiteatro de la Quinta Vergara: Cerca de **450.000 personas** asistieron a los diversos eventos y Talleres realizados por la Municipalidad y la empresa privada en el renovado escenario de la Quinta Vergara, que totalizaron **13 mega eventos,** de gran impacto nacional e internacional, algunas de ellas tales como el Concierto de Verano, Festival Internacional de la Canción , Conciertos de Fan Viña, Deep Purple, 33 Horas Bar, Verónica Villarroel, Viña sede del Folclor, Festival de las Ganas de Vivir, Show de Kramer, Cine Bajo las Estrellas, Día de la Mujer y mucho mas..

c) Palacio Vergara: sigue en la actualidad cerrado (desde el día 27 de febrero 2010).

d) Museo de Bellas Artes: 500 personas visitaron el recinto, la disminución en relación a las visitas recibidas en años anteriores, se debe a los acontecimientos del día 27 de febrero 2010, lo que obligo a cambio de dependencia; en la Sala del Centro Cultural de Reñaca, se realizaron exposiciones de Grabado y Pintura, destacándose 1º Concurso de Pintura Camilo Morí, 300 asistentes. En la Escuela de Bellas Artes se inscribieron 167 alumnos, de los cuales 17 fueron becados, los que cursaron talleres de pintura, grabado, escultura, cerámica y esmalte.

e) Parque Potrerillos: Este recinto acogió a la tradicional Feria Internacional de Artesanía, versión número 52, Museo Arlequín, Fiesta de navidad, visitados por más **de 369.000 personas**.

f) Teatro Municipal (Foyer): Se realizaron 158 **Actividades**, a las que asistieron **27.000 personas**. Todas las expresiones artísticas tuvieron cabida como la danza, encuentros corales, la opera, el teatro (Infantil y adulto), la música clásica, exposiciones, música popular, folclor, música moderna y contemporánea, mimos, ceremonias, congresos, conferencias, cine y programas de televisión. Algunos de los artistas que se presentaron fueron Encuentro Internacional de Títeres y Payasos, Obra de Teatro " Sueño de una Noche de Verano", Obra de Teatro " Buchettino, Obra de Teatro "Me Desordeno Por Amor" , Grupo Folclorico " Tiare",

Bailes del 1800, Grupo Coyam, Gala de Coros de Voces de Viña del Mar, Conciertos de Navidad, Recital Poético de Touría Majdoluline, Caravanas de Danzas del León y El Dragón, , Exposición de Cometas y Vestuario Tradicional Chino, Festival Internacional de Cine Digital.

g) Palacio Carrasco: Una activa labor desarrolló el principal centro cultural viñamarino, a pesar de los daños sufridos a el día 27 de febrero del 2010, se recibieron a **1.300 visitantes** que participaron en 39 **actividades**., destacando exposiciones de fotografías, acuarelas, cerámicas y pintura, para fomentar a los artistas nacionales y extranjeros, Festival de Teatro, Ciclos de Cine, Lanzamientos de Libros, conferencias de Prensa. Cabe señalar, que a contar de la fecha indicada anteriormente, no se pudo utilizar las dependencias para el público, por lo que las actividades se centraron en el frontis, jardines, barrios y plan de la cuidad, destacando el día del Patrimonio, Concierto de la Escuela de Música, Temporada de Conciertos, exposición sobre Viña del Mar, en dependencias del Banco Estado, Ajedrez en Vivo, en el Castillo Wulff, Exposición Cultura China en Foyer Teatro Municipal, Santa Inés, Temporada de Conciertos en los Barrios, Parroquia Asunción de María, San Juan Evangelista.

h) Palacio Rioja: C**errado al público a contar del día 27 de febrero 2010,** en este período se realizado trabajos internos como Catastros de Piezas dañadas, Catálogos de Muebles, embalaje de piezas, obras de arte y textiles.

i) Conservatorio Izidor Handler: Un total de **78 Eventos,** de los cuales se destacan Talleres, Seminarios, Audiciones, Conciertos, Exposiciones, talleres, Tertulias Libres, realizado en conjunto con la Administración y la Unidad académica, con la participación de profesores y estudiantes, con 6.495 **asistentes en total**. Además, el establecimiento impartió a 227 **alumnos,** de los cuales **64** son becados, en las cátedras de Piano, guitarra clásica, flauta traversa, oboe, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón, violín, viola, violonchelo, contrabajo, percusión (batería), canto, teoría y solfeo, conjunto coral, conjunto instrumental (conjunto de vientos, jazz, orquesta), danza clásica, danza moderna y danza contemporánea.

Departamento de Cinematografía: dependiente de la Dirección de Comunicaciones, su objetivo principal es brindar a la comunidad una alternativa cultural, educativa, entretenida y accesible a través del cine.

Este objetivo se operacionaliza, básicamente, en: i. Exhibir durante el año por todo el territorio comunal, en forma gratuita y abierta a toda la comunidad viñamarina, diferentes ciclos, pre-estrenos, muestras, foros e itinerancias de películas; ii. Apoyar a los Festivales de Cine que se presentan en la ciudad jardín

tales como el Festival de Cine Digital, el Festival de Cine Patrimonial de Valparaíso entre otros; iii. Gestionar los permisos y supervisar filmaciones de películas, documentales, trabajos de escuelas y spot cuyas locaciones estén situadas en la ciudad de Viña del Mar y iv. Apoyar todas las actividades relacionadas con el cine que se presenten en la ciudad de Viña del Mar. Cabe destacar que la Municipalidad de Viña es el único municipio en el país que tiene un Departamento especializado en el área audiovisual

La actividad más relevante que organiza el Departamento de Cinematografía es el **Festival Internacional de Cine de Viña del Mar**.

A continuación se detallan las acciones más importantes emprendidas en este campo durante el año 2011.

13 FESTIVAL DE CINE EUROPEO EN VIÑA DEL MAR. Lo organizó el Departamento de Cinematografía. En el Cine Arte de Viña del Mar, durante 3 días y en tres horarios, se presentó una selección de las mejores películas europeas del año. Horarios: 16 horas, 18.30 horas y 21 horas. Fechas: lunes 30 y martes 31 de mayo y miércoles 1º de junio. Programación: Lunes 30 de mayo 16 horas, LA JOVEN DE MONACO, Francia; 18.30 horas, EL ÚLTIMO RESISTENTE, Francia; 21.00 horas, UN HOMBRE BASTANTE BUENO, Noruega; Martes 31 de mayo, 16 horas, COSMONAUTA, Italia; CELDA 211, España; 21.00 Horas, LA JOVEN DE MONACO, Francia; Miércoles 1 de junio: 16.00 horas, EL ÚLTIMO RESISTENTE, Francia; 18.30 horas, EL FOTOGRAFO DE BODAS, Suecia; LA EXTRAÑA, Alemania.

DIA DEL PATRIMONIO NACIONAL : Domingo 29 de mayo, el Departamento de Cinematografía participó exhibiendo una serie de documentales divididos en 8 capítulos de 29 minutos. Este material fue ganador del Fondo Regional del Consejo Nacional de Televisión CNTV y se llama, VIÑA 137 AÑOS dirigidos por Patricio Muñoz; Estas exhibiciones se realizaron durante todo el día en la Sala de Conferencias de la Corporación Cultural de Viña del Mar, Arlegui 683.

APOYO EVENTOS CINEMATOGRÁFICOS: Pre - producción y apoyo producción, **9 º Festival Internacional de Cine Digital** que se realizó en el Cine Arte de Viña del Mar entre el 23 y el 26 de Marzo.

PERMISOS DE FILMACION: Durante todo el año (enero-diciembre 2011) se gestionaron los permisos de filmación, supervisión y apoyo logístico de las películas, trabajos audiovisuales de las carreras de comunicación Audiovisual y spot comerciales, cuyas locaciones se realizaron en la ciudad de Viña del Mar.

CICLOS:

4º ciclo de Cine Pop - Cine Arte de Viña del Mar: Organizan: Departamento de Cinematografía, y la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de Viña junto a la Cinética Universidad Viña del Mar y la colaboración de la distribuidora Andes Films. Desde Marzo hasta Diciembre del 2011 se presentaron doce películas de primer nivel, para todo público, con excelente crítica, las películas que se exhibieron en este ciclo fueron: 30 de Marzo, Tron Legacy /30 de abril ,Avispón Verde / 25 de mayo, El baile de la Victoria / 8 de junio: El turista /22 de junio: Prom /20 de Julio: Soy el numero cuatro / 24 de agosto: Invasión del mundo, batalla de los ángeles,/ 14 de Septiembre ; Una esposa de mentira / 28 de septiembre; Amigos con Beneficios / 26 de octubre; Priest, el Vengador / 23 de noviembre: Piratas del Caribe / 21 de Diciembre , Cars 2.

3er ciclo de Cine Foros (Cine chileno): Cine Mark Viña Shopping los días miércoles en la mañana, Organizan el Departamento de Cinematografía, y la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de Viña, junto a la Cinética de la Universidad Viña del Mar. La convocatoria estuvo dirigida a alumnos de colegios municipalizados. Este ciclo contó con la presencia de los directores de la película que presentan la película y conversan con los alumnos.

Ciclo Itinerante "Cine Vecino": Organizan la Oficina de la Juventud y Departamento de Cinematografía y auspicia DUOC UC. En los meses de Mayo, Junio y Julio se exhibió la película *Megamente* en las sedes vecinales de Reñaca Alto, Achupallas y Forestal.

Ciclo Itinerante "Cine en Vacaciones": Organizan La Oficina de la Infancia y Departamento de Cinematografía y auspicia DUOC UC. En las vacaciones de invierno, en Julio, en las sedes vecinales de Viña del Mar, Reñaca Alto, Forestal, Santa Julia y El Olivar se exhibió la película: *Mi Villano favorito*.

Ciclo Kinder Cine: Programa Audiovisual para pre escolares, Organiza Carola Leiva , Colabora Departamento de Cinematografía, Oficina de la Infancia, JUNJI Valparaíso, Embajada Argentina y Francia, Auspicia Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, del Fondo audiovisual. Lugar, Cine Arte de Viña del Mar; Reseña, Una invitación al cine de pre escolares entre 3 y 6 años quienes luego de disfrutar de un cortometraje en la sala de cine, desarrollen actividades pedagógicas al interior del jardín infantil. Esta es una metodología de trabajo con pre escolares a través de la cual se lleva al cine a los niños de jardines infantiles de la región de Valparaíso para que disfruten de películas de calidad que les aporten en su desarrollo, las fechas, 1, y 3 de Agosto , 5 y 7 de Septiembre, 3 y 5 de Octubre, 7 y 9 de noviembre.

Ciclo Cine e Historia: Foyer Teatro Municipal de Viña del Mar. Organizan el Departamento de Cinematografía y Departamento de Cultura , Programación, Lunes 1º de Agosto 19 horas, Agora (España) , Martes 2 de Agosto, Munich USA, Miércoles 3 de Agosto Invictus (USA), Jueves 4 de Agosto Elizabeth , la Edad de Oro(Reino Unido).

Ciclo de Cine Chino: Cine Arte de Viña del Mar, Organizan el Departamento de Cinematografía, el Instituto Confucio de la Universidad Santo Tomás y la Embajada de la Republica Popular China, Programación, Lunes 17 de Octubre, 15.30 horas, El Huérfano de los Zhao . Dirige Chen Kaige ,19.00 horas, Bajo el árbol de Espino, Dirige: Zhang Yimou, Miércoles 19 de Octubre, 15.30 horas, Si eres mi único, Dirige Feng Xiaogang, 2010, 19.00 horas, Confucio. Dirige Hu Mei.

PRE-PRODUCCION FESTIVAL INTERNACIONAL
CINE DE VIÑA DEL MAR FIC VIÑA 2011
(Enero- Noviembre)

Elaboración proyecto Fondo Audiovisual 23 FICVIÑA 2011 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Confección de bases y publicación de las mismas en sitio web. Preparación cartas y carpetas para vendedores de auspicios para FIC VIÑA 2011, / Coordinación competencia SCD, FICVIÑA 2011 /Recibo material convocatoria. /Cotizaciones varias (papelería, pendones, arriendo cines y cócteles inauguración y clausura, y hoteles /. Reuniones embajadas/ visitas empresas regionales, para conseguir auspicios/ Reuniones semanales con el director artístico Roberto Paulsen y director ejecutivo Juan E. Montero con el equipo FIC VIÑA 2011/, Reuniones semanales con la Universidad de Valparaíso y el equipo organizador FICVIÑA./ Nombrar Pre seleccionadores y Jurados de Salas /, Etapa visionado películas en competencia (jurados pre seleccionadores) / Envío invitaciones Jurados de sala /Confección base datos invitados /,Reuniones auspicios locales canjes medios de comunicación y canjes varios, /Pre producción ciclos de cine / Envío de contenidos de noticias sitio Web www.cinevina.cl. / Coordinación Coctail Cámara de Diputados/, invitación rostros,/ Diseños e impresión papelería, pendones y diseños avisos prensa/. Producción aviso Radio Bio Bio/ Programación salas, / preparación técnica salas de exhibición/, Reunión final con Consejo Asesor en Duoc UC./ Credenciales / Pre producción y realización Conferencia de prensa que se realizó el 5 de Noviembre en el Enjoy del Mar.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VIÑA DEL MAR FICVIÑA 2011
(29 de Noviembre al 3 de Diciembre 2011)

Salas de Exhibición: Cinemark Mall Viña Shopping , dos salas, /Cine Arte de Viña del Mar, / Foyer Teatro Municipal de Viña del Mar,/ /Instituto Santo Tomás sede Viña del Mar,/ Castillo Wulff de Viña del Mar, /Universidad Viña del Mar, /Sala Rubén Darío, Universidad de Valparaíso, /Duoc UC, Auditorio Edificio Cousiño , Valparaíso, /Aula Magna Escuela de Derecho UV

Contenidos: Competencias Largometrajes,/ Documentales , /Cortometrajes Nacionales e internacionales /,Cine en Progreso, /Mesa de Negocios , /Muestra país homenajeado: Argentina. . Muestra de Cine Nacional, /Muestra de Cine infantil, /. Lanzamientos de Libros Charlas, Foros y/ o otros, /.

Ceremonia Inauguración: martes 29 de Noviembre, Jardines Quinta Vergara, Conducen el actor Ariel Levi y la actriz Bárbara Ruiz Tagle, Homenaje a Eliseo Subiela, Cóctel: Restaurante Enjoy del Mar.

Ceremonia de Clausura: Sábado 3 de Diciembre, Jardines Quinta Vergara. Conducen la actriz Alison Mandel y el actor Tiago Correa, Premiación final. Cóctel clausura, 21 horas, Casino de Viña del Mar , Fiesta 23 horas Discoteca OVO , Casino de Viña del Mar.

Cenas destacadas : 30 de Noviembre, Cóctel de Gala Cámara de Diputados de Chile, Se premió a Eliseo Subiela y a Francisco Lombardi por su aporte a la cinematografía internacional , Jueves 1º de Diciembre, Cena Enjoy del Mar; Anuncio terna de mejor música de película chilena , viernes 2 de Diciembre Cheese & Wine, en el Hotel San Martín , por el pre estreno película Bombal, luego fiesta en la Piedra Feliz de Valparaíso.

Lista de ganadores 23 Festival Internacional de Cine de Viña del Mar

Mejor Largometraje "Los Colores de la Montaña", una historia de amistad desde la mirada de los niños, del Director Carlos Arbeláez de Colombia - Panamá y recibe su director un PAOA más USD $6.000 (seis mil dólares).

El premio a **Mejor Director,** Premio Universidad de Valparaíso a la Mejor Dirección- es para **Laura Amelia e Israel Cárdenas por su largometraje "Jean Gentil"** de Republica Dominicana - México - Alemania y reciben $2.000.000 pesos chilenos más Galvano de la Casa Moneda.

El **Mejor Actor** es **Jean Remy Genty,** por el largometraje **"Jean Gentil"** de Republica Dominicana - México - Alemania. Recibe Galvano Casa Moneda.

La **Mejor Actriz** es **Susu Peco**raro por el largometraje "**Verdades Verdaderas",** la vida de Estela de Argentina y recibe Galvano Casa Moneda su director en nombre de la actriz Pecoraro.

El **Premio Especial** del Jurado es para **"Las Malas Intenciones**" de la directora **Rosario García de Perú**, recibe su directora Galvano Casa Moneda.

El **Premio del Público** es para "**Tropa de Elite 2"** de **José Padilha. Brasil**.

El **Premio de Jurado** Joven es para "**El chico que miente"** , de la directora **Marité Ugas de** Venezuela. Recibe Galvano Casa Moneda.

El **Premio de la Critica Especializada** al mejor largometraje de ficción internacional es para "**Jean Gentil**" de **Laura Amelia Guzmán** e Israel Cárdenas de República Dominicana, México, Alemania. Recibe Galvano Casa Moneda. El jurado de esta categoría está compuesto por Eduardo A. Russo, Iván Pinto Veas, Udo Jacobsen Camus.

El Premio SCD a la Mejor Música de Película es para "**Mandril" de Ernesto Díaz.**

El premio **Mejor Documental Internacional** es para "**El Lugar más pequeño"** de la directora **Tatiana Huezo de México**; y recibe un PAOA más USD $4.000. (cuatro mil dólares).
El premio al Mejor documental nacional es para "**Ortega" de Sebastián Fuentes. Chile.**

Premio al **Mejor Cortometraje Nacional** es para "**El Hombre que estaba entre la Gente"** de Manuel Loyola Bahrs. Chile.

Premio al Mejor Cortometraje Internacional de Ficción Caja de los Andes es para "**A Fábrica"** de Aly Muritiba. Brasil.

Premio al Mejor Cortometraje Internacional de Animación es para **"O Ceu No Andar De Baixo"** (El Cielo en el Piso Abajo) de **Leonardo Cata Preta. Brasil**.Premios Cine en Progreso

EL Premio otorgado por el **Festival Internacional de Cine de Guadalajara** es para "**Te creí la más talentosa, pero erí la más puta"** del director **Ché Sandoval**

por su temática generacional y por manejar un tema cotidiano con una agudeza narrativa, el Premio consiste en ingresar directamente a los 6 cupos que existen para el Work In Progress e Guadalajara.

El Premio otorgado por **DIRAC** para la película **"Carne Perro**" de **Fernando Guzzoni,** por su calidad interpretativa, por su gran proyección internacional y por darle una nueva mirada a un tema ya expuesto; el premio consiste en USD 5.000 para su distribución en el extranjero.

El Premio otorgado por **Libélula** Port es para "**Las Analfabetas"** de Moisés Sepúlveda, por su interesante manejo de la temática, por la proyección de la película y por el interés en el resultado cinematográfico de una destacada obre de teatro; el premio consiste en Post Producción de Sonido cuantificado en $12.000.000.

El premio otorgado por **la Escuela de Cine de Chile** es para "**La Chupilca del Diablo" , de Ignacio Rodríguez** por su destacada Opera Prima, su gran trabajo de dirección de actores y por su particular puesta en escena siendo una película con grandes proyecciones; el premio consiste en la Corrección de Color cuantificado en $10.000.000.

Post producción Festival Internacional de Cine de Viña del Mar FIC VIÑA 2011

Entrega y devolución películas en competencia y muestras. Agradecimientos invitados, jurados, competidores, patrocinadores, auspiciadores y colaboradores, Pagos premios, Pago hotel, honorarios, restoranes, ceremonias, papelería, y resto acreedores, Recopilación Dossier de prensa. Reuniones evaluación final FIC VIÑA 2011.

CICLOS:

Ciclo Cine de Verano que se realizó los días jueves de enero y febrero, en el **Palacio Carrasco,** a las 20 horas. Se presentaron seis películas de primer nivel, para mayores de 14 años y que han sido nominadas o ganadoras y con excelente critica. Las películas que se presentaron en este ciclo fueron, 21 de enero, **Antes que el diablo sepa que has muerto**, 28 enero: **Gran Torino**, 4 febrero, **La Duda**, 11 de febrero, **Quemar después de leer**, 18 febrero, **Watchmen,** 25 de febrero, **El silencio de Lorna** , Colabora DUOC UC.

3er ciclo de Cine Pop: Cine Arte de Viña del Mar: Organizan el Departamento de Cinematografía, y la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de Viña junto a la Cinética de la Universidad Viña del Mar y la colaboración de la distribuidora

Andes Films. Se presentaron nueve películas de primer nivel, para todo público, con excelente crítica. Las películas que se presentaron en este ciclo fueron, 10 de mayo, L**a última Estación,** 25 de Mayo, **El imaginario mundo del Dr. Parnassus ,** 22 de Junio , **Ponyo y el Secreto de la Sirenita,** 20 de Julio **Están todos bien ,** 24 de agosto.

El Caza Recompensas, 21 de Septiembre **Querido John ,** 5 de octubre **El libro de los Secretos,**12 de octubre , Pre- estreno **Comer, rezar, amar ,**21 de Diciembre , **Tinker Bell, Hadas al Rescate**.

3er ciclo de Cine Foros (Cine Chileno): Cinemark Viña Shopping, los días miércoles, Organizan el Departamento de Cinematografía, y la Oficina de la Juventud de la Ilustre Municipalidad de Viña, junto a la Cinética de la Universidad Viña del Mar. Este ciclo contó con la presencia de los directores de las películas que compartieron con el público al final. La convocatoria estuvo dirigida a alumnos de colegios Municipalizados .Calendario, 2 de Junio **Súper** (dirige Fernanda Alfaro), 30 de Junio, **Desde el Corazón** (dirige Edgardo Viereck), 4 de agosto **La Nana** (dirige Sebastián Silva), 1de septiembre **Mandrill** (dirige Ernesto Díaz), 29 de Septiembre **El Regalo de Silvia** , 27 de octubre **Navidad** (dirige Sebastián Lelio) , 24 de Noviembre **All Inclusive (**dirige Rodrigo Ortúzar) .

Ciclo de Música Latina en el Cine Arte de Viña del Mar, Lunes 19 horas, Selección de largometrajes y documentales destacados, dedicados a la música latinoamericana exhibidas en el FICVIÑA. Organiza el Departamento de Cinematografía. Las películas que se presentaron en este ciclo fueron 12 de Julio, **Swing con Song,** Venezuela, 16 de Agosto, **Un año Más**, Chile, 27 de Septiembre, **Los Blue Splendor,** Chile, 18 de Octubre **El Benny**, Cuba.

Ciclo Caja los Andes, Cine Arte Viña del Mar, 16 horas. Organiza el Departamento de Cinematografía, Auspicia, Caja Los Andes , Programación, 20 de Julio, **Ponyo y el Secreto de la Sirenita,** 24 de agosto, **El Caza Recompensas**, 21 de Septiembre, **Alicia en el país de las Maravillas,** 5 de octubre, 16 horas, **Están todos Bien.**

Ciclo de Cine Patrimonial Chileno: Castillo Wulff, Organizan el Departamento de Cinematografía y Unidad de Patrimonio. Colaboran, Cinética Nacional y Duoc-UC, 7 de Septiembre , **Valparaíso mi Amor**, Aldo Francia, 8 de Septiembre, **Palomita Blanca,** Raúl Ruiz, 9 de Septiembre, **Historias de Fútbol** Andrés Word, Viernes 10 de Septiembre , **El Regalo**, Cristian Galaz, Andrea Ugalde .

PRE –ESTRENOS:

Nine : Foyer Teatro Municipal de Viña del Mar (musical) Nicole Kidman, Penélope Cruz, 16 de Febrero. Colabora, Andes Films, Auspicia, Banco BHIF.

La Última Estación: Cine Arte de Viña del Mar 10 de Mayo.
El Regalo de Silvia: Cine Arte de Viña del Mar, 16 de Agosto.
Comer, Rezar, y Amar: Cine Arte de Viña del Mar, 12 de Octubre.

APOYO EVENTOS CINEMATOGRÁFICOS:

Pre- producción y apoyo producción, **8º Festival Internacional de Cine Digital** que se realizó en el Cine Arte de Viña del Mar entre el 26 y el 29 de Abril

"**Día Nacional del Cine",** que se realizó el Martes 31 de agosto, en el Cine Arte de Viña del Mar, 19 horas, organizado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes y las escuelas de Cine de la V Región.

PERMISOS DE FILMACION:

Spots o Comerciales :
Productora "La Playa S.A.", spot para Orange. Fecha: Jueves 14 de Enero.
Productora "Bustamante Producciones S.A.", spot para Cachantun. Jueves 14 de Enero.
Productora "La Casa", spot para Renault. Fecha: Martes 26 de Enero.
Productora "Gremio Producciones S.A" spot para Banmedica. Fecha: 20 de Octubre.
Productora "Sagrado Films Ltda." Spot para Santo Tomas. , Domingo 24 de Octubre.
Productora "Moonlighting Chile S.A." Spot para TD Bank: jueves 2 de diciembre.
Productora "Cine 3 Producciones Ltda." Spot para Danone. Fecha 21 de Diciembre.

Largometraje:
Productora "OCF Umbral Audiovisual", Largometraje "NIEBLA", patrocinado por la I. Municipalidad de Viña del Mar. Fecha: Junio 2011.

Serie de Televisión:
Productora "Fábula", Serie: "Prófugos". Fecha: Viernes 3, Lunes 4 y Martes 5 de Septiembre de 2011. Proyecto Patrocinada por el Ministerio de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso y I. Municipalidad de Viña del Mar.

Programa de Televisión:
Productora "Burning Box Inc." Programa: "Chile y sus Regiones". Fecha: Sábado 6, Domingo 7 y Lunes 8 de Noviembre de 2011.

En el campo del Marketing de la ciudad, también destacan acciones emprendidas desde la Dirección de Extensión, a saber:

Plan Anual de Postulación de Viña del Mar como Sede de Congresos del Programa Viña del Mar CONVENTION BUREAU

Se gestionaron visitas inspectivas a Viña del Mar por parte de organizaciones nacionales e internacionales, las que evaluaron las condiciones de la ciudad y la calidad de sus servicios para congresos. Se establecieron nuevos contactos con 34 organizaciones nacionales e internacionales y de todas las postulaciones realizadas, se ganaron y se obtuvo como resultado ser sede de tres congresos para los próximos años.

En esta línea programática el Municipio, a través de su Dirección de Extensión, invirtió $111.111.-

Plan Anual de Marketing Nacional del Programa Viña del Mar CONVENTION BUREAU

Se contrató publicidad en cinco revistas especializadas en finanzas, negocios, medicina y turismo, orientadas al mercado nacional de reuniones.

Complementariamente, mediante una estrategia de marketing directo, esta oficina realizó reuniones personales, estableció redes de contactos y RRPP con sociedades médicas, empresas y otros organismos que realizan congresos nacionales e internacionales.

Se organizó el segundo FAM (Tour de Familiarización) para Sociedades Profesionales Nacionales en nuestra ciudad, siendo invitados, durante dos días, directivos representantes de siete de estas organizaciones. A su vez, se organizó el primer FAM para Organizadores Profesionales de Congresos, al que asistieron cuatro representantes de estos OPCs.

Además, a través de nuestro boletín trimestral, se mantuvo contacto con potenciales clientes durante todo el año, mediante 4 ediciones distintas con un total aproximado de 2400 ejemplares distribuidos en el mercado regional.

En esta línea programática el Municipio, a través de su Dirección de Extensión, invirtió $1.216.828.-

Plan Anual de Marketing Internacional
del Programa Viña del Mar CONVENTION BUREAU

Se requirió reactualizar la membresía anual a la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones ICCA, para acceder a su base de datos con información detallada, actualizada y especializada de las organizaciones internacionales que celebran congresos que rotan por todo el mundo. También fue necesario reactualizar la membresía de Turismo Chile para mantener una posición preponderante como parte de la oferta nacional hacia el exterior.

Además, se contrató publicidad en una revista de circulación en Latinoamérica, especializada en eventos y orientada específicamente al mercado de la industria de reuniones.

Viña del Mar fue sede de la versión XXVII del Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de Latinoamérica, cuya postulación para ser sede fue presentada por el VDMCB en conjunto con Turismo Chile. Con ello, la ciudad albergó a los principales expertos de la industria en América Latina.

Destacamos la participación del VDMCB en la principal Feria de Latinoamérica especializada en la industria de reuniones que se realiza en Uruguay, Fiexpo 2011, y haber tenido presencia en el stand de Chile siendo parte de la delegación que representó a nuestro país en EIBTM 2011 en Barcelona, España, donde se reúnen las más importantes organizaciones y destacados profesionales de Hispanoamérica y el Mundo dedicados a los viajes de negocios, congresos y viajes de incentivo.

En esta línea programática el Municipio, a través de su Dirección de Extensión, invirtió $7.245.033.-

Plan Anual de Atención de Congresos
del Programa Viña del Mar CONVENTION BUREAU

Se apoyaron los principales congresos realizados en Viña del Mar para reforzar la elección y la permanencia de estos eventos en nuestra ciudad a través de una excelente atención en asesoría y apoyo logístico a sus organizadores. Ello significó prestar nuestros servicios a 19 de las 58 reuniones de este tipo que se realizaron el año 2011 en nuestra ciudad. Durante su realización se extendió este

servicio a los delegados participantes, mediante la entrega de nuestra guía turística bilingüe especializada y la instalación de un stand atendido por una anfitriona turística.

A su vez, se continuó con la aplicación de la "Encuesta de Satisfacción del Delegado", que abarcó una muestra de 303 asistentes a 5 diferentes congresos, con el propósito de decidir respecto de las acciones a seguir durante el año 2012.

FAM TOUR CORDOBA

El año 2011 se continuó con la implementación de viajes de familiarización para Tour Operadores Mayoristas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de mostrar el destino turístico Viña del Mar y su oferta de atractivos complementarios. Acción de marketing turístico que forma parte del Plan de Reposicionamiento de Viña del Mar en el mercado Cordobés y que se iniciara el año 2009. Participaron 10 TTOO Mayoristas. Este programa contó con el auspicio de Lan Airlines. El financiamiento municipal ascendió a $1.060.000.-

WORKSHOP ECTU

El año 2011 se continuó participando en el workshop organizado por la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de la ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto es presentar las novedades turísticas para la temporada Otoño-Invierno de los destinos latinoamericanos. El financiamiento municipal ascendió a $3.923.590.-

FAM Lanzamiento Otoño-Invierno

El año 2011 se continuó con la implementación de viajes de familiarización para medios de comunicación nacional (prensa, radio y televisión) con el objeto de presentar la oferta turística de la temporada Otoño-Invierno. En esta actividad participaron medios nacionales (La Tercera y El Mercurio) y regionales (de la cuarta a la novena región). El financiamiento municipal ascendió a $2.226.000.-

36° WORKSHOP BRAZTOA

El año 2011, se participó en la versión 36 del workshop organizado por la Asociación de Tour Operadores Mayoristas de Brasil, que se realizó el mes de Septiembre en la ciudad de Sao Paulo. La ciudad de Viña del Mar es representada por el municipio y 9 empresas turísticas. Asistió junto a Turismo Chile y 33 socios de la Corporación de Promoción. El financiamiento municipal ascendió a $5.851.200.-

Feria ABAV, Rio de Janeiro, Brasil

Participación en Feria especializada de turismo organizada por la Asociación de Agencias de Viaje. El financiamiento municipal ascendió a $5.386.000.-

WORKSHOP ACAV, Córdoba, Argentina

El año 2011 se continuó participando en el workshop organizado por la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de Córdoba, Argentina. El financiamiento municipal ascendió a $4.850.560.-

Feria F.I.T., Buenos Aires, Argentina

Se continuó el año 2011, participando en la Feria Internacional de Turismo organizada por Ferias Argentinas. El financiamiento municipal ascendió a $7.656.910.-

WORKSHOP y Feria de Turismo AMAVYT, Mendoza, Argentina

Participación en workshop y Feria de Turismo organizada por la Asociación Mendocina de Agencias de Viaje y Turismo. Asiste la Sra. Alcaldesa, prensa invitada (2 medios) y empresarios coordinados por el Departamento de Turismo de la Municipalidad. El financiamiento municipal ascendió a $4.150.960.-

WORKSHOP ARAVYT, Rosario, Argentina

Participación en workshop organizado por la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de la Provincia de Rosario. Asiste el Municipio y 8 empresas locales del rubro (Hoteles y Tour Operadores receptivos). El financiamiento municipal ascendió a $4.837.310.-

Lanzamiento VERANO 2012, Córdoba, Argentina

Activación del mercado turístico Cordobés a través de diversas actividades en el marco del Lanzamiento del Verano 2012. Preside esta actividad la Sra. Alcaldesa y le acompañan medios de prensa y empresarios de la ciudad. El financiamiento municipal ascendió a $9.136.670.-

WORKSHOP CVC, Sao Paulo, Brasil

Participación en workshop organizado por CVC Tour Operador Mayorista Brasilero. Asiste el Municipio y 6 empresas locales del rubro. El financiamiento municipal ascendió a $7.193.160.-

Feria Internacional de Artesanía

Aún cuando esta actividad no es de iniciativa municipal, le corresponde al municipio a través de su Departamento de Rentas, prestar servicios para la tramitación de Patentes Comerciales y Permisos Precarios por utilización de Bienes Nacionales de Uso Público y/o Permisos por Publicidad y Propaganda.

Esta actividad se desarrolla anualmente en el sector Parque Poterillos de la Quinta Vergara y es organizada por la Asociación de Funcionarios Municipales de Viña del Mar. Su periodo de duración es de treinta días, entre los meses de enero y febrero, siendo su término previo al inicio del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. Esta Feria se ha consolidado como un importante atractivo turístico en la ciudad, siendo visitada por alrededor de 400.000 personas durante su período de funcionamiento.

En este evento se presentan alrededor de 150 expositores, nacionales y extranjeros.

Feria Chilena del Libro

Al igual que el evento precedente, esta actividad si bien no es de iniciativa municipal, si recibe nuestro significativo apoyo, a través del Departamento de Rentas, para su concreción.

Este Evento se desarrolla en el mes de enero de cada año. En esta muestra, realizada en dependencias del Liceo de Niñas de Viña del Mar, participan las principales editoriales del país.

OBJETIVO 1.2.
Consolidar la Vocación Turística de la Ciudad en Asociación con su Patrimonio de Recursos y Atributos Locales

La estrategia pretende, en general, singularizar las características de la oferta turística local utilizando como soporte los atributos naturales de su entorno y el patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad.

En concordancia con esta estrategia, se han continuado desarrollado proyectos que han puesto en valor, a través de la infraestructura y el equipamiento, importantes recursos asociados a su geografía de borde mar y de parques urbanos.

Parque Costero

Este proyecto pretende dar continuidad al parque costero, espacio público que cuenta con cuatro etapas ejecutadas manteniendo el mismo estándar de diseño, pero reconociendo las singularidades del lugar. Para ello se elabora un proyecto integral con todos los componentes técnicos de arquitectura e ingeniería, para ser presentado y aprobado por los organismos respectivos.

En el año 2011 se ejecutó la cuarta etapa de este Parque y se diseño la quinta etapa, la que está pronta a licitarse.

OBJETIVO 2.1.
Reforzar su Imagen Urbana en Armonía con su Entorno Natural

La estrategia está dirigida a destacar el carácter e identidad urbana de Viña del Mar, jerarquizando su desarrollo físico en armonía con los recursos naturales, ambientales y paisajísticos, como un mecanismo de soporte del rol turístico (Borde Costero, Estero, y Grandes Parques y Áreas Verdes), posicionando la calidad urbanística como uno de los atractivos turísticos de mayor relevancia. En este contexto el borde costero comunal constituye un atributo esencial para turistas provenientes de Santiago y de las provincias de Cuyo y Mendoza, por el carácter mediterráneo del mayor mercado objetivo de la comuna.

OBJETIVO 2.2.
Aprovechar el Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico como refuerzo del Rol Turístico Comunal

El patrimonio de Viña del Mar que radica sustantivamente en la forma de vida de sus habitantes, cristalizada en realizaciones arquitectónicas y usos espaciales, demanda una intervención plural para su distinción y consolidación. En esta perspectiva se promueve una intervención que ponga en valor no sólo cultural sino también social y económico (a través de la actividad turística) el patrimonio de Viña del Mar.

La Gestión Público-Privada para consolidar a Viña del Mar como el Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile

En el año 2011 las actividades de Permisos de Obra, Recepciones y Fiscalizaciones que se desarrollaron y tienen relación con el objetivo de consolidar y desarrollar la ciudad como el destino del turismo, nacional e internacional, más importante del país, se puede expresar en lo siguiente:

Destinos autorizados:

Al igual que los últimos dos años se destacan las habilitaciones como Permiso de Obra Menor para Restaurantes, principalmente en el sector Centro de la comuna y en el sector poniente de la Población Vergara.

Proyectos en Borde Costero Viña del Mar 2011

El extenso borde costero de Viña del Mar, sus privilegiadas vistas al Océano Pacifico, la cercanía con la Región Metropolitana, su completa oferta de atractivos turísticos, culturales, artísticos y gastronómicos y su reconocida Calidad de Vida, constituyen un permanente estímulo para el desarrollo inmobiliario. El municipio consciente de este importante recurso estratégico, ha diseñado un plan de desarrollo del borde costero y lo ha potenciado a través de proyectos, como lo es **EL PARQUE COSTERO** EN EL SECTOR DE JORGE MONTT, que consolida el destino turístico de la ciudad y de otros en las principales playas en la comuna mediante la vía de licitaciones en propiedades bajo su administración y otras con concesión marítima.

2.2.1 La Unidad de Patrimonio

La Unidad de Patrimonio ha estada alineada con el esfuerzo sostenido de la Municipalidad por ir poniendo en valor su patrimonio natural y material para el desarrollo de la comuna, impulsando una pluralidad de acciones, que a continuación se detallan.

4º Festival de Aves de Chile, Viña del Mar 2011

Por espacio de 3 días se desarrolla en la ciudad de Viña del Mar el "4º Festival de Aves de Chile, Viña del Mar 2011", evento que a través de un sinnúmero de actividades (charlas, talleres para niños y adultos, city tours, excursiones a distintos puntos de la región, Feria, cetrería, premiere de película, rogativa de pueblos originarios, entre otros), permite a residentes y visitantes descubrir una

parte del mundo del patrimonio natural, en este caso el mundo de las aves y sus ecosistemas asociados.

En esta acción se han constituido en aliados estratégicos la Universidad Andrés Bello, a través de su Escuela de Ecoturismo, la Unión de Ornitólogos de Chile – UNORCH y la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile – ROC.
Esta iniciativa contó con un financiamiento compartido entre el Municipio ($5.000.000) y la Universidad Andrés Bello ($5.000.000).

Exposición Itinerante del Museo Interactivo Mirador – MIM: Genes: las instrucciones de la vida

El Museo Interactivo Mirador - MIM, institución dependiente de la Fundación Tiempos Nuevos, entidad que forma parte de las Fundaciones de la Presidencia de la República, trae a Viña del Mar la exposición “Genes: las instrucciones de la vida”, la que por espacio de 5 semanas es expuesta en el Liceo de Viña del Mar (mayo a junio de 2011). Orientada a niños desde los 10 años, es visitada de forma gratuita por delegaciones escolares de lunes a viernes y, sábados y domingos por público en general.

El financiamiento municipal ascendió a 6 millones de pesos, con un universo de beneficiarios de 7265 personas.

Ajedrez en Vivo

Este evento se realiza desde el año 1988, por lo que durante el año 2011 se realizó su 22º versión. Es un espectáculo tradicional del verano viñamarino, al que asiste un importante número de residentes y visitantes. Es importante señalar que el Ajedrez en Vivo es un evento único en el país y se realiza solo en la ciudad jardín.

Un componente tradicional es que los jóvenes actores, durante estos 22 años, pertenecen al Club de Ajedrez Viña del Mar, cuya sede está en el Palacio Carrasco – Centro Cultural. Asimismo, por espacio de todos estos años, la Directora y Profesora del Club de Ajedrez de Viña del Mar, Loreto Cid Pinilla, ha actuado como Directora General del evento.

La partida seleccionada para la oportunidad fue la denominada "La Defensa Siciliana" de Oscar Wilde con el maestro Emanuel Lasker. El financiamiento municipal ascendió a 1,5 millones de pesos, con un universo de beneficiarios directos de 350 personas.

Programa de Educación Patrimonial PASOS

Este programa, que se desarrolla desde el año 2005, se descompone en tres acciones: recorridos para escolares y comunidad en general en los Palacios Vergara y Rioja (cerrados desde febrero de 2010), Jardín Botánico Nacional y Castillo Wulff; actividades especiales para profesores, e investigación histórica. Todo tendiente a la difusión y valoración del patrimonio cultural y natural de la comuna.

Los beneficiarios directos de este programa fueron 4.461 alumnos, 351 profesores y 2604 público en general.

Restauración Esculturas Museo de Bellas Artes – Palacio Vergara

Nueve esculturas, todas pertenecientes a la colección del Museo de Bellas Artes, Palacio Vergara, que fueron gravemente dañadas por el terremoto de febrero del 2010, se vieron favorecidas con el Proyecto "Restauración de Esculturas de Edificios Patrimoniales" del Fondart 2011, CON UN MONTO DE $8.472.800.-

Apolo de Belvedere, Pablo y Virginia, El Escultor, Augusto Joven, Fabiola, Venus de la Paloma, León, Medusa y la base de la escultura Música, fueron restauradas gracias a este fondo, el que además es el único que aporta a la restauración de objetos de arte. Su materialidad abarca mármol, piedra y cerámica.

Juego Pasatiempo en Viña del Mar

La Unidad de Patrimonio desarrolla el juego "Pasatiempo en Viña del Mar, orientado a niños de entre 6 a 12 años, los que a través de un tablero, fichas, dados y tarjetas con contenidos asociados a la historia, cultura, turismo y patrimonio, recorren la ciudad. Es entregado de manera gratuita a todos los pequeños que asisten a los talleres que desarrolla exprograma de Educación Patrimonial – Pasos. Su objetivo es que como juego familiar, sea un instrumento de generación de conciencia de las riquezas en las temáticas ya descritas. que posee nuestra ciudad.

Esta iniciativa que el año 2011 benefició a 1900 niños y niñas de la comuna y sus familias, se constituye en una experiencia única en el país y el financiamiento municipal ascendió a $2.300.000.-

V Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar.

Esta actividad, que se desarrolla desde el año 2007, consiste en la realización de un seminario de patrimonio, orientado al enriquecimiento cultural de los profesores, estudiantes, guías de turismo, encargados de organismos culturales ligados al patrimonio y vecinos en general. Se enmarca dentro de la política de difusión y valoración del patrimonio cultural y natural de la comuna, realizada por el Programa de Educación Patrimonial PASOS.

Esta iniciativa que contó con la participación como expositores de destacados profesionales del área patrimonial de diversas instituciones fue financiado entre el Municipio (gestión), la Universidad de las Américas ($1.000.000) y el Museo Interactivo Mirador ($300.000.-).

Programa de Capacitación para funcionarios municipales

Por segundo año consecutivo, la Unidad de Patrimonio desarrolla un Programa de Capacitación en temas patrimoniales para funcionarios municipales que cumplen funciones en los recintos patrimoniales y culturales. Los temas fueron desarrollados por connotados profesionales de distintos ámbitos del patrimonio, esto es: Museo Marítimo Nacional, Museo de la Merced, Universidad de Valparaíso, Centro Nacional de Conservación y Restauración. Los temas fueron los siguientes: Primeros auxilios en colecciones soporte papel, Conservación de colecciones de metal, Curatoría para una exposición patrimonial, Conservación de esculturas en espacios abiertos, Insectos peligrosos para nuestros edificios y colecciones, Introducción a planes de emergencia.

El financiamiento municipal a esta iniciativa durante el año 2011 ascendió a $500.000.-

Día del Patrimonio

El último domingo del mes de Mayo se celebra en todo el país esta efeméride, que para el caso de la Unidad de Patrimonio significó coordinar la atención de más de 28.000 personas en los inmuebles patrimoniales de propiedad municipal, particulares y espacios públicos; un 10% más que el año anterior.

Apoyaron en esta actividad la orquesta estudiantil de la UTFSM, Ballet Bafovi, grupo folclórico Peuco, Universidad de Valparaíso a través de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura, ballet folclórico Dabke, Universidad Andrés Bello a través de su carrera de Ecoturismo, grupo folclórico Ecos de lo Nuestro, ballet rapanui Tiare, Orfeón Municipal, la Escuela Moderna de Música, Universidad de las Américas, entre muchas otras organizaciones representativas de la comunidad viñamarina.

Las actividades desarrolladas correspondieron a talleres para niños, circuitos guiados de observación del patrimonio natural y cultural, películas, teatro al aire libre, conciertos de música docta y popular.

Las personas que accedieron a cualquiera de estos recintos patrimoniales se llevaban como recuerdo de la visita, una postal alusiva al patrimonio natural.

Cabe recordar que Viña del Mar es la única comuna a nivel país que este día celebra no sólo el patrimonio cultural sino que también el patrimonio natural.

Temporada Castillo Wulff.

El Castillo Wulff se ha posicionado como uno de los Centros Culturales y de Extensión emblemáticos de la ciudad. Mensualmente se realizan exposiciones,

conferencias, lanzamientos de libros y otros eventos de la más diversa índole cultural. Al nombrar alguno de ellos, es posible destacar:

En las exposiciones:

- "Sueños de Infancia", exposición de muñecas de Katrina Maturana.
- "Reivindicación de lo invisible" de la argentina Susana Villegas.
- "El Mágico Periplo" de Gabriela Robin.
- "PHANTASMA" de Ángela Wilson.
- "Horizonte" de Karin Barrera y María Helena Herrera.
- "Tributo" de Pamela Sáez y María Paulina Troncoso.
- "Trazos 3" de María José Edwards, Mylene Delaveau y Karina Dreier.
- "Segunda Mirada" de Laura Spencer.
- "Gota + Gota = Vida" del Club de Flores Ciudad Jardín.
- "Telares de Chile" de Reinaldo Sáez.

Otros eventos:

- Concierto de Pascuala Ilabaca, Carmen Prieto y la Orquesta Andina.
- 2º Ciclo de charlas sobre patrimonio Cultural Natural de Viña del Mar.
- Talleres dentro del marco de las exposiciones que se realizan mensualmente.
- El lanzamiento de los siguientes libros: "Al otro lado del espejo" de Patricia Benavente, "El arte de leer literatura" de Marcos Concha, entre otros.

Gran Exposición del Verano

El Castillo Wulff se ha posicionado como uno de los Centros Culturales y de Extensión más emblemáticos de la ciudad. Anualmente en la época estival, en conjunto con el Centro Cultural Palacio Carrasco, se realizaban grandes

exposiciones tales como: i. “Los Tesoros del Baburizza” (2007); ii. “Colección del Banco Central” (2008) y iii. “El Arte del Retrato” (2009).

Luego del terremoto despasado febrero 2010, se desarrollan sólo en el Castillo Wulff. Son las siguientes: i. “Paisajes, Flores y Bodegones de la Pintura Chilena” (2010) y ii. “Los Tres Grandes en el Wulff” (2011).

Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso

HORIZONTE 2
Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso

Las ventajas comparativas de la ciudad asociadas a la centralidad y accesibilidad de su posicionamiento en la geografía de la principal conurbación de la V región, el Gran Valparaíso, ha gravitado significativamente en la decisión de radicación preferencial del sector terciario en su territorio, consolidando de esta manera su rol preponderante en el ámbito de los servicios de mayor crecimiento, diversificación y demanda a escala intercomunal.

Por otra parte, la dimensión de los desafíos que interpela al Municipio, dadas sus actuales atribuciones así como la complejidad creciente de la demanda de servicios que pretende afectar, ha llevado al Municipio consistentemente a emprender una serie de iniciativas de modernización de su gestión.

Iniciativas orientadas al desarrollo de competencias individuales y colectivas que permitan la generación y gestión de ofertas de servicios apropiadas y oportunas a los residentes, inversionistas y emprendedores de la ciudad.

En este campo de acción la aplicación de tecnología a su quehacer así como la inserción en diversas redes técnico-políticas de ciudades, nacionales e internacionales, que permitan producir y/o capitalizar experiencias exitosas de gestión de desarrollo local, se constituyen en iniciativas de carácter estratégico.

Junto a este capital humano en desarrollo, otro de los modos de reforzar y consolidar las condiciones de centralidad, accesibilidad y conectividad de nuestra ciudad en el contexto del Gran Valparaíso, atributos básicos que considera el sector de servicios en sus decisiones de localización, es optimizar nuestro capital físico en donde la red vial estructurante y local, es de suyo relevante.
En el escenario de un incremento significativo del capital de redes en la ciudad para enfrentar su desarrollo económico, como ya se ha reseñado en las cuentas anteriores, un desafío aún pendiente, es resolver el sistema vial de conectividad norte-sur, ya que los mayores problemas de saturación vial al interior de la trama de Viña del Mar se producen por la demanda interna y de las comunas costeras del Norte ante la deficiente capacidad de acogida de este tránsito en el sistema vial actual.

Desafío no sólo que ha reconocido esta administración sino que ha asumido a través de la materialización de obras viales con financiamiento de distintas fuentes disponibles a nivel regional para este efecto.

Desde luego, el desarrollo y consolidación de estos capitales urbanos reforzará adicionalmente el atractivo residencial y turístico que caracteriza la base económica local.

2.1. Viña del Mar Ciudad Universitaria

Viña del Mar, junto a Valparaíso, conforman la principal oferta universitaria de Chile, destacando la existencia de más de 15 Centros de Educación Superior y alrededor de 75.000 personas directamente vinculadas a esta actividad.

El carácter universitario de Viña del Mar implica una ciudad ligada al conocimiento y la investigación, la tecnología, el arte y la cultura.

Una de las áreas de acción conjunta del Convenio General de Cooperación "Alianza Estratégica entre las municipalidades de Viña del Mar y Valparaíso", dice relación, precisamente, con el carácter universitario de ambas ciudades. Viña del Mar y Valparaíso cuentan con una importante presencia universitaria que se expresa no sólo en la existencia de Universidades Tradicionales y Privadas, como se reseñaba, sino que también en tanto lugar de estudio y de residencia de alumnos y profesores. En este escenario, el incorporar este valioso atributo en la imagen corporativa de esta alianza de ciudades, mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a su fortalecimiento y proyección, es un imperativo.

El vincular la investigación universitaria con los requerimientos y necesidades comunales, tanto de los municipios como de los diferentes agentes económicos, no sólo se traducirá en un mejoramiento de la eficacia y eficiencia de las intervenciones municipales, sino que también en la creación de valor agregado a la actividad económica de ambas ciudades.

La concentración de universidades otorga valor a la ciudad, no sólo al ser éstas un factor de atracción de alumnos y profesores de otras zonas del país y del exterior, sino que también en cuanto le aporta un atributo a su imagen urbana que atrae turistas ligados al conocimiento, la tecnología, el arte y la cultura.

El sector universitario está asociado necesariamente al presente y futuro no sólo de ambas ciudades sino que también de la región en su conjunto, por cuanto los desafíos y tareas a enfrentar, por unos y otros, son de carácter complementario e interdependientes entre sí.

En este campo de preocupación y ocupación, durante el año 2011 el Municipio, a través de su Departamento de Programas Estratégicos, continuó su participación como socio y parte de la dirección.

Así también destaca la puesta en marcha de diversos proyectos de infraestructura y equipamiento universitario el año 2011. Por una parte, la **Universidad Viña del Mar ubicada en Variante Agua Santa Nº7055** que cuenta con Permiso de Obra Nueva (ampliación) Nº 11-2011 para construir 2 edificios de 3 pisos con una superficie de 1.354,88 m² y, por otra, el **Campus José Miguel Carrera** ubicado en Avenida Federico Santa María Nº 6090 autorizado por Permiso de Obra Nueva Nº 121-2011 para construir 1 edificio con una superficie de 2.124,50 m²:

La consolidación de este carácter universitario no se limita exclusivamente al emplazamiento en la ciudad de edificios para este nivel educacional. La impronta universitaria de la urbe requiere además de la existencia de un sistema de servicios urbanos que considera, servicios de alojamiento orientado al público universitario, servicios de alimentación, servicios tecnológicos de soporte público a la actividad académica, servicios de ocupación del tiempo libre adecuados al capital cultural y socioeconómico de los universitarios, entre otras dimensiones relevantes.

En esta línea de acción se releva el "programa de asistencia técnica a pequeñas empresas de alojamientos universitarios, hostales y residenciales universitarias", que durante el año 2011 logró catastrar e iniciar un proceso sistemático de asistencia técnica a 92 establecimientos de este tipo catastrados en la comuna. En esta iniciativa la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico contó con la valiosa cooperación de la Escuela de servicios Turísticos del CFT UCEVALPO.

La consolidación y este carácter universitario de la ciudad, no será resultado de una sumatoria de gestiones individuales, sino que requerirá del establecimiento de un marco ordenador al menos de carácter indicativo en un primer momento. Ya lo reseñábamos el año pasado, el generar esta estrategia de ordenamiento territorial, estamos ciertos, será una de las tareas prioritarias a emprender por la sociedad viñamarina, dado su alto impacto en el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

2.2. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local

En la gestión del fomento de las actividades económicas locales, ligadas principalmente al comercio, a los servicios y a la manufactura, por parte del Municipio, ha requerido poner una particular atención a la alta prevalencia en la ciudad de la micro y pequeña empresa, dada su capacidad de generar empleo e ingreso, y sus tradicionales problemas de productividad y comercialización.

Prevalencia que, sumada a la cobertura territorial de su localización, no hace sino relevar la importancia de esta escala de emprendimiento en la vertebración y difusión social y espacial del crecimiento económico, del empleo y del ingreso en la comuna.

El reconocer y poner en valor la gran variedad de rubros económicos presentes en este sector de la economía local, ha llevado al Departamento de Desarrollo Económico a diversificar los planes y programas ofrecidos, adoptando una metodología transversal de desarrollo empresarial, lo que ha permitido dar respuesta efectiva a la pluralidad de inquietudes y demandas de las MYPES viñamarinas.

De este modo, la preocupación y ocupación del Municipio en este campo de gestión se ha traducido en la implementación de diversos programas que afectan las variables claves que condicionan el desarrollo de este tipo de emprendimientos, particularmente, en la gestión del negocio, el mejoramiento de los estándares de calidad y la innovación en los procesos y diseños de productos, la búsqueda y entrega de financiamiento, el fortalecimiento de capacidades, la inserción en nuevos nichos de mercado y la formalización.

Entre los programas implementados el año 2011 destacan: i. Programa de asistencia a microempresas, con un costo anual aproximado a los 38 millones de pesos, que posibilitó la atención de 8660 demandas de apoyo profesional por parte de los pequeños y microempresarios de la comuna; ii. Programa de capacitación, con un costo anual aproximado a los 25 millones de pesos, que posibilitó que 1300 microempresarios y emprendedores aprobarán diversos cursos orientados a mejorar la calidad de la administración de sus unidades productivas y la calidad de los productos y/o servicios que entregan. En esta línea el Municipio contó con la cooperación de SERCOTEC, Simón de Cirene, Acción Emprendedora, entre otros; iii. Programa de apoyo a la comercialización, que se tradujo en la realización de 9 ferias en la Plaza O´Higgins y 3 eventos orientados a la búsqueda de nichos de comercialización (Expo Materia Prima, Expo Mujer y Manos Maestras), que beneficiaron a 600 microempresarios, con un costo anual municipal aproximado a 31 millones de pesos (La venta anual en estas ferias ascendió a 114 millones de pesos); iv. Programa condominio microempresarial; v. Programa tecnológico de apoyo a la microempresa, que se tradujo en 1200 atenciones y la capacitación de 257 microempresarios en el campo de la inserción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el quehacer de este tipo de emprendimiento; vi Programa de asistencia técnica especializada a microempresas, que se tradujo en 577 atenciones para que pequeñas unidades productivas obtuvieran permiso municipal, sobre la base de la ley 19749 (patentes de microempresa familiar). Este quehacer contó con la cooperación con el SII, el Servicio de Salud y el Departamento de Rentas de la Municipalidad.

A través de estas diversas líneas de acción, la Dirección de Desarrollo Económico, se ha consolidado como una instancia coordinadora de los esfuerzos municipales tendientes a potenciar la actividad económica de los pequeños y microempresarios de la comuna.

Como se colige de las acciones reseñadas, en este quehacer municipal, se ha puesto especial énfasis en la identificación y canalización de los distintos instrumentos de Fomento Productivo que conforman la oferta actual disponible en el mercado en este campo, en la convicción de que la aplicación de éstos redundará en un incremento de la productividad de esta escala de emprendimientos y, como correlato, en un mejoramiento de los ingresos de los pequeños y micros emprendedores y empresarios de la comuna.

Lo realizado en el año, como continuidad de una estrategia de promoción económica y social, ha permitido influir en las capacidades productivas de este tipo de emprendimientos e impactado en sus niveles de crecimiento y participación en el desarrollo económico local.

2.3. Modernización de la Institucionalidad Pública Local

Como lo hemos venido reseñando en las últimas Cuentas Públicas, el municipio tiene la responsabilidad de ejercer un importante rol en términos de la conducción y coordinación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la ciudad. Asumir con legitimidad este rol de liderazgo requiere alcanzar en los servicios de su competencia altos estándares de calidad, lo que necesariamente está asociado a hacerse cargo de la mayor complejidad de los procesos de gestión y de toma de decisiones en la ciudad.

En esta perspectiva estamos comprometidos a profundizar tanto la adopción de nuevos sistemas de trabajo informatizados como el desarrollo de una política de personal orientada a generar nuevas competencias, reconociendo que los recursos humanos se constituyen en el principal activo de una organización moderna.

2.3.1. La Gestión de los Recursos Humanos Municipales

El aumento de responsabilidades y atribuciones traspasadas al ámbito municipal, hace cada vez más urgente la necesidad de readecuar y perfeccionar la estructura organizacional del municipio, mejorar sus procedimientos administrativos internos y de gestión del territorio, acompañados de una efectiva gestión y desarrollo de sus recursos humanos.

El cumplimiento de las metas establecidas en la estrategia de desarrollo de la ciudad es transversal al proceso de cambio y reforma de los objetivos y metas de la Institución, que permanente debe desarrollar nuevas competencias y sistemas de trabajo que le permitan al municipio hacerse cargo de la mayor complejidad de los procesos de gestión y de toma de decisiones, en el marco de las exigencias propias de una organización moderna que vela por el bienestar y seguridad laboral, de sus funcionarios y funcionarias en un marco de dignificación y revalorización de la función pública.

Es en este marco, que a continuación se informa respecto de las principales acciones desarrolladas por el Departamento de Personal durante el año 2011.

2.3.1.1. Capacitación, Formación y Desarrollo del Recurso Humano

El Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18.883 en su Título Segundo De la Carrera Funcionaria Párrafo 2º De la Capacitación en su artículo 22 indica que "la capacitación es el conjunto de actividades, permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen,

complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias" Sujeta a esta definición estatutaria, el Departamento de Personal ha procurado que la capacitación sea una actividad que se enfoque desde una perspectiva de gestión estratégica, planificando las actividades anualmente, posicionando la función de capacitación dentro de la organización y estimulando el aprendizaje permanente en el cual el desarrollo del personal es una preocupación central.

Atendiendo a las características presupuestarias que presentan los Municipios del país se define que la capacitación en los Municipios se financia con Fondos que son aprobados por la Autoridad municipal y el Concejo, los cuales se consignan en el Presupuesto anual del Municipio.

Para el Municipio de Viña del Mar, la Capacitación es:

- Un componente fundamental de una Política de Recursos Humanos de la institución.
- Un instrumento permanente de apoyo para la modernización y mejoramiento integral de la función municipal.
- Una herramienta para lograr una mayor optimización, tanto de las potencialidades y capacidades de los funcionarios del Municipio, como de los recursos económicos-financieros, tecnológicos y materiales con que se cuenta.
- Un mecanismo para articular y desarrollar la vocación de servicio público.
- Un objetivo permanente, que forma parte de una Estrategia, que vincula a todos los funcionarios con las Políticas, Objetivos y Planes existentes en el Municipio.
- Un medio para apoyar las expectativas de desarrollo personal e individual de los funcionarios del Municipio.

En este marco, la unidad de Capacitación del Municipio, dependiente del Área de Administración y Finanzas y de la Dirección del Departamento Personal, ha procurado desde mejorar su gestión de manera continua y entre los logros se pueden señalar:

- Aplicar una metodología de trabajo participativa: la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC);
- Administrar en forma eficaz los recursos financieros aprobados por la Autoridad Municipal para ejecutar el Programa anual;
- Una buena negociación económica - en cuanto a precio/calidad - con los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) y las Instituciones (Universidades e Institutos) que trabajan en capacitar;
- Tener una mayor y mejor oferta de acciones y actividades de capacitación (Cursos, Seminarios, Talleres, Diplomados, etc.);

- Innovar en los contenidos o materias, cuando los cursos son solicitados por la misma unidad más de una vez.

Programa de Capacitación año 2011

La elaboración y estructuración del Programa anual de Capacitación año 2011, se desarrolla a contar del mes de julio de 2010, recopilando y organizando el consolidado de contenidos requeridos por Dirección y unidad, según prioridad y a partir de ello, teniendo como referencia los costos de las acciones de capacitación (Cursos, Seminarios, Talleres, Diplomados, etc.), se estima un costo o Presupuesto requerido para atender las necesidades priorizadas que considera el

Programa de Capacitación año 2011. El Programa y su Presupuesto de Costo es presentado a la Autoridad Municipal, con todos los requerimientos, para su aprobación.

Finalmente, en diciembre de 2010 se aprobó el Presupuesto para el Municipio año 2011, asignándose solo **$25.000.000 (Veinte y cinco millones de pesos)** para la capacitación de funcionarios.

Características del Programa
El Programa de Capacitación que se diseño tuvo como fuente y consideró:

- Las Solicitudes que fueron conocidas a través de la DNC, según prioridad, de acuerdo a presupuesto.
- Las capacitaciones que son solicitadas y provienen de la Autoridad (Alcaldía)
- Las capacitaciones que responden a necesidades surgidas desde el Departamento de Personal y de Capacitación ("Calidad de vida", "Control de Stress" y "Atención cliente)
- Las capacitaciones periódicas que benefician a Jueces de Juzgado de Policía Local; Dirección de Control; Asociación Chilena de Municipalidades y personal Vigilantes.

El Programa se estructuró a base de lo que manifestó cada unidad, de acuerdo a sus necesidades, procurando responder a los objetivos siguientes.

Objetivos generales:

- Proporcionar a los funcionarios de la I. Municipalidad de Viña del Mar una capacitación que sea concordante con las funciones del Departamento y funcionario, para ser más eficientes en su trabajo, de acuerdo a los recursos disponibles y a las normas y políticas vigentes.
- Fomentar una formación integral y promover en los funcionarios municipales una participación responsable en el proceso de capacitación, asumir el desafío de la formación permanente en

adquirir conocimientos, a fin de mejorar la competitividad del servicio y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para un mejor desempeño laboral.

Objetivos específicos:

- Preparar un recurso humano, es decir a los funcionarios municipales, para que estos sean competentes laboralmente frente a los desafíos que plantea el modelo de ciudad concebido: turística, centro de servicios intercomunales del gran Valparaíso, con una sociedad integrada, acogedora, con cultura urbana.

- Lograr formar y hacer crecer al funcionario, a través de una capacitación que privilegia desarrollar los conocimientos y las destrezas que efectivamente posee.

- Obtener y administrar el recurso financiero, humano y material que la unidad de Capacitación requiere para la realización del Programa.

Resultados de las Capacitaciones Realizadas Según Áreas Temáticas

El Plan Anual de Capacitación año 2011 se estructuró considerando las áreas temáticas siguientes:

- Cultura Organizacional y Gestión: Políticas Municipales
- Capacitación y Perfeccionamiento por Unidad
- Programas Especiales; Atención al Usuario en el ámbito laboral y personal

Los contenidos fueron entregados a través de las siguientes acciones de Capacitación: Cursos, Talleres, Seminarios, Diplomados; dados por Institutos, Universidades, Centros de Formación Técnica, Organismos Técnicos de Capacitación, Funcionarios municipales (monitores).

Durante el año 2011 se ejecutaron 97 acciones de Capacitación, con un total de 412 funcionarios capacitados y una inversión de **$ 39.165.494** (Treinta y nueve millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos).

Número de Acciones de Capacitación, según Área Temática:

AREAS			
Cultura Organizacional y Gestión: Políticas Municipales	Capacitación y Perfeccionamiento Específico de cada unidad.	Programas y proyectos especiales	Número Total de acciones de Capacitación
5	**46**	**46**	**97**

Número de funcionarios capacitados, según Área Temática:

AREAS			
Cultura Organizacional y Gestión: Políticas Municipales	Capacitación y Perfeccionamiento Específico de cada unidad.	Programas y proyectos especiales	Número Total de funcionarios Capacitados
103	**230**	**79**	**412**

Distribución por Área Temática

Área Cultura Organizacional y Gestión: Políticas Municipales

Nº	ACCIONES	MONTO	CAPACITADOS
1	SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE CAPACITACION DE PERSONAL DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE CHILE	900.000	12
2	EL IMPACTO DE LA MODERNIZACION MUNICIPAL EN CHILE DESAFIO DE LA ASEMUCH	800.000	10
3	**ATENCION DE PUBLICO I**	5.000.000	40
4	**ATENCION DE PUBLICO II**	5.000.000	40
5	POSTITULO EN CONSERVACION Y RESTAURACION ARQUITECTONICA	2.380.000	1
	Sub total	**14.080.000**	**103**

Área Capacitación y Perfeccionamiento Específico por Unidad

Nº	ACCIONES	MONTO	CAPACITADOS
1	INGLES	328.000	1
2	LEY 20500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA APLICADA AL SECTOR MUNICIPAL	450.000	2
4	CURSO GESTION ESTRATEGICA Y DE ACTUALIZACION PARA FUNCIONARIOS MUNICPALES	250.000	1
5	ACONDICIONAMIENTO FISICO PARA FUNCIONARIOS VIGILANTES IMV	250.000	31
6	CURSO PERMISOS DE CIRCULACION	60.000	1
7	DILOMADO EN GESTION MUNICIPAL ELEARNING	600.000	1
8	CONTABILIDAD BASICA	240.000	2
10	INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS	2.160.000	6
11	CURSO DE GASFITERIA E INSTALACIONES SANITARIAS	1.800.000	5
12	CURSO DE INGLES	1.165.800	7
13	DIPLOMADO DERECHO URBANISTICO AMBIENTAL	1.620.000	3
14	CONOZCA SUS BILLETES 2011	0	13
15	DECIMO TERCER CONGRESO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL	250.000	2
16	SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA PEQUEÑOS SERVICIOS	360.000	3
17	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE ARCHIVOS MUNICIPALES (*)	500.000	3

18	CURSO WORD Y EXCEL 2007	1.800.000	20
19	NORMALIZACION DE COMPETENCIAS INSTALADOR GAS CLASE 3	680.000	1
20	CAPACITACION SISTEMA NEWSLETTER	141.660	4
21	DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL	0	3
22	SISTEMAS DE CALIFICACIONES	120.000	1
23	INSTALACIONES A GAS	660.000	1
24	CONTABILIDAD AVANZADA	160.000	1
25	PROGRAMA DE CAPACITACION EN PATRIMONO NATURAL Y CULTURAL	500.000	3
26	CONTROL DE EMISION DE RUIDOS	1.066.944	6
27	CURSO DE INSPECCION RENTAS	1.400.000	10
28	CURSO DE EXCEL AVANZADO	1.500.000	30
29	CURSO EXCEL WORD AVANZADO ON LINE	1.500.000	20
	Sub total	**19.562.404**	**181**

Seminarios

Nº	ACCIONES	COSTO	CAPACITADOS
30	SEMINARIO INSCRIPCIONES Y ANALISIS DE RIESGOS CONTROL INTERNO	500.000	2
31	SEMINARIO DE MATRIZ DE RIESGOS	0	11
32	V SEMINARIO INTERNACIONAL RESPUESTA AL DESASTRE	240.000	4
33	SEMINARIO DE TURISMO DE NEGOCIOS COCAL 2011	300.000	2

34	SEMINARIO MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN AREAS URBANAS TRANSPORTE DE CARGA E INTERMODALIDAD	80.000	2
35	SEMINARIO NUEVOS PROCESOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES	405.000	3
36	EL SECRETARIO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL	480.000	2
37	SEMINARIO INTERNACIONAL COOPERACION PUBLICO PRIVADA PARA LA PROMOCION TURISTICA	120.000	2
38	SEMINARIO REGIMEN DEL PERSONAL MUNICIPAL CONTRATACIONES Y REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	240.000	1
39	SEMINARIO GESTION MUNICIPAL EN TRANSITO Y TRANSPORTE	200.000	4
40	MEJORAMIENTO EN LA GESTION DE CONTROL MUNICIPAL	580.000	2
41	LEY 20,500 SOBRE ASOCIACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA APLICADA AL SECTOR MUNICIPAL	450.000	2
42	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	200.000	2
43	SEMINARIO INFORMATIVO LEY 20500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	0	2
44	SEMINARIO CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION	240.000	2
45	SEMINARIO RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMANDAS SALARIALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	446.090	2
46	SEMINARIO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS NIVEL I A TRAVES DE CONVENIO MARCO ID. 771368	792.000	4
	Sub total	**5.273.090**	**49**

Área Atención al Usuario otros Programas y Proyectos

Nº	ACCIONES	MONTO	CAPACITADOS
1	TALLER DE CONTROL DE STRESS A TRAVES DEL CINE 1ª **	0	14
2	CURSO ATENCION DE PUBLICO (ALUMNOS EN PRACTICA)	0	22
3	TALLER DE CONTROL DE STRESS A TRAVES DEL CINE 2ª **	0	14
4	CURSO TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO	250.000	7

5	CURSO GESTION ESTRATEGICA Y DE ACTUALIZACION PARA FUNCIONARIOS MUNICPALES		1
6	PROGRAMA TRABAJO EN EQUIPO	0	12
7	RESOLUCION DE CONFLICTOS	0	9
46	**Sub total**	**250.000**	**79**
	- Acciones de capacitación en Taller de Cine 39 total		

Otros Programas, Talleres o Proyectos

Programa Calidad de Servicio, Atención al Usuario y Trabajo en Equipo
Considerando el acelerado ritmo de la vida moderna y los cambios de todo orden que hacen que la capacidad natural de adaptación del ser humano se vea a diario sobrepasada desencadenando conflictos y desequilibrios, tanto a nivel individual (trastornos físicos, psíquicos, cognitivos, emocionales y conductuales) como a nivel organizacional (ausentismo, rotación, conflictos, pobres relaciones interpersonales) y para dar respuesta a las necesidades de la Institución y contar con personal productivo, calificado, competente y equilibrado. La unidad de Capacitación desarrollo el programa de Calidad de Servicio, Atención al Usuario y Trabajo en equipo; a cargo de Alumnos en practica (Psicólogos), quienes ejecutaron estos talleres y aplicaron técnicas y herramientas.

Programa Taller de Control de Stress y Crecimiento Personal a través de Cine para funcionarios de la DOM.
El estrés laboral es un fenómeno, cada vez más frecuente, que está aumentando en nuestra sociedad, fundamentalmente, porque los tipos de trabajo, han ido cambiando en las últimas décadas. Afecta al bienestar físico y psicológico del trabajador y puede deteriorar el clima organizacional.

La unidad de Capacitación a través del funcionario Guillermo Baeza, desarrollo durante el año 2011, dos Ciclos de Talleres, para funcionarios de la Unidad de Obras Municipales taller “Desarrollo personal y control de stress a través del Cine”, en dos ciclos; talleres que mediante la exhibición de películas de Cine Arte con temáticas alusivas a la vida cotidiana y posterior análisis, brinda una instancia para reflexionar y compartir experiencias de vida.

Se propone extender esta actividad a otras unidades con diferentes temáticas expositivas de cine.

Convenios

Este año se accedió a Fondos de financiamiento de Capacitación, puesto que se ganó postulación a Sistema Nacional de Capacitación dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), pasando a formar parte de nuestros recursos anuales, para capacitar a los funcionarios, sin costo para el municipio. El aporte por ello fue de $ 10.000.000 (Diez millones de pesos). En

capacitación para mejorar la gestión en Atención al Usuario, lo que se ejecutó en dos acciones de capacitación y en cada una de ellas se capacitó a 40 funcionarios.

2.3.1.2. Administración del Personal Municipal

Entre las funciones del Departamento de Personal, desarrolladas a través de su Sección Control de Personal , se encuentra la mantención actualizada de registros y estadísticas, tales como hojas de vida, plantas, sistemas de calificaciones, escalafones, asistencia y puntualidad, permisos, licencias médicas, la mantención del personal municipal y trabajadores de diversas calidades jurídicas, la aplicación del sistema de Control de personal en todos los procesos internos, además debe efectuar los trámites pertinentes a nombramientos, contrataciones, destinaciones, designaciones, traslados, suplencias, promociones, permisos administrativos, feriados, comisiones de servicio y su control, pago de viáticos, renuncias, jubilaciones, etc. con observancia a la normativa vigente.

Licencias Médicas

El Departamento de Personal, a través de la Sección de Control de Personal procede con el trámite de recuperación de subsidios de incapacidad laboral, acción que se realiza oficiosamente mediante notas de cobranzas a las instituciones previsionales correspondientes, Fonasa - Compin, Isapres. Esta gestión ha permitido llegar a estándares de casi el 100 % de los valores generados a favor del servicio, lo que se demuestra en el cuadro siguiente.

Licencias Médicas tramitadas 2.011

GESTION 2011		
Nº DE LICENCIAS MEDICAS CURSADAS	**RECUPERACIÓN EN MILES DE ($) DESDE ISAPRES**	**RECUPERACIÓN EN MILES DE ($) DESDE FONASA**
FONASA 958 **ISAPRE 334**	1º SEMESTRE $ 31.755.442	1º SEMESTRE $ 50.421.619
TOTAL 1292	2º SEMESTRE $ 34.959.748	2º SEMESTRE $ 47.645.486
	TOTAL **$ 66.715.190**	**TOTAL** **$ 98.067.105**

Nota: Licencias Médicas cursadas corresponden a funcionarios de Planta – Contrata – Vigilantes y Código Del Trabajo, desde Enero a Diciembre de 2011.

Licencias Médicas recuperadas al 31 de Diciembre de 2011		
ENTIDAD	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Servicio Salud	Nº 515	100% Licencias Cursadas 53,75% Subsidios Recuperados
Isapres	Nº 282	100 % Licencias Cursadas 84,43% Subsidios Recuperados

Cabe señalar que el total de los subsidios de incapacidad laboral son reclamados en conformidad a las normas vigentes a la fecha y los atrasos en su cancelación se realizan en conformidad a la Ley 19.717, sobre cobros de reajustes e intereses por el atraso en su cancelación por parte de las instituciones provisionales.

En el caso de Fonasa no se tiene el dato exacto del subsidio recuperado, puesto que se cambio la modalidad de pago y la información con el detalle de las Licencias Médicas canceladas se esta recibiendo en forma posterior a los pagos.

En el caso de las Isapres esta unidad mantiene permanente coordinación con el Depto. de Cobranzas y el Depto. de Jurídico para la representación del atraso y el requerimiento jurídico del los valores impagos.

Transparencia Municipal

En el marco de la Ley N° 20.285/08 (Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado), y de acuerdo a la Instrucción N° 9 del Consejo para la Transparencia que modifica las Instrucciones Generales N° 4 y N° 7 sobre Transparencia Activa, el Departamento de Personal, en coordinación con la Unidad de Remuneraciones procede a informar en la pagina Web Municipal (www.munivina.cl) los siguientes antecedentes.

La estructura orgánica del municipio y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades y órganos internos.

La información se despliega a partir del Organigrama Municipal permitiendo individualizar tanto a la Autoridad como a Directores de las diferentes Unidades.
.

El personal de planta, contrata y el que se desempeña en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios con las correspondientes remuneraciones.

Se publican en plantillas separadas (Personal de Planta, Personal a Contrata, Código del Trabajo y Personal a Honorarios), las cuales se actualizan mensualmente, con los siguientes antecedentes

Para el personal de Planta y Contrata se publica: Nombre completo, Escalafón, Grado EM, Titulo, Grado académico y/o experiencia o conocimientos relevantes, Función o cargo, Asignaciones Especiales (Bienios, Horas Extras, Incentivos Mejoramiento). Mas una Escala de Remuneraciones según grados

Para el Personal Código del Trabajo se publica: Nombre, Cargo o función, Titulo, Grado Académico y/o Experiencia o Conocimientos Relevantes, Función o labor que desempeña, Remuneración Bruta Mensual, Asignaciones Especiales (Bienios, Horas Extras, Incentivos Mejoramiento)

Para el Personal a Honorarios se publica: Nombre, Descripción de la labor, Título, Grado académico y/o experiencia o conocimientos relevantes, Vigencia del contrato, Monto Bruto Honorarios.

Sobre Transparencia Activa, el Departamento de Personal, en coordinación con la Unidad de Remuneraciones procede a informar en la pagina Web Municipal (www.munivina.cl) los siguientes antecedentes.

La estructura orgánica del municipio y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades y órganos internos.

La información se despliega a partir del Organigrama Municipal permitiendo individualizar tanto a la Autoridad como a Directores de las diferentes Unidades.
.

El personal de planta, contrata y el que se desempeña en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios con las correspondientes remuneraciones.

Se publican en plantillas separadas (Personal de Planta, Personal a Contrata, Código del Trabajo y Personal a Honorarios), las cuales se actualizan mensualmente, con los siguientes antecedentes

Para el personal de Planta y Contrata se publica: Nombre completo, Escalafón, Grado EM, Titulo, Grado académico y/o experiencia o conocimientos relevantes, Función o cargo, Asignaciones Especiales (Bienios, Horas Extras, Incentivos Mejoramiento). Mas una Escala de Remuneraciones según grados

Para el Personal Código del Trabajo se publica: Nombre, Cargo o función, Titulo, Grado Académico y/o Experiencia o Conocimientos Relevantes, Función o labor que desempeña, Remuneración Bruta Mensual, Asignaciones Especiales (Bienios, Horas Extras, Incentivos Mejoramiento)

Para el Personal a Honorarios se publica: Nombre, Descripción de la labor, Título, Grado académico y/o experiencia o conocimientos relevantes, Vigencia del contrato, Monto Bruto Honorarios

Bonificación por Retiro Voluntario

La Ley N° 20.387, publicada en el Diario Oficial del 14 de noviembre de 2009, facultó a los municipios para, por una parte, **renovar la Bonificación por Retiro Voluntario** (Anterior Ley N° 20.135) y, por otra parte, **crea una bonificación adicional** para los funcionarios municipales que se acojan a este beneficio.

Esta Ley tiene como principal finalidad **incentivar y facilitar** una salida apropiada para un importante contingente de funcionarios municipales que han dedicado su vida al servicio público.

El 24 de noviembre de 2010 se publicó la Ley Nº 20.475, que complementa y modifica la Ley 20.387 en el siguiente sentido.

1.- Faculta a las municipalidades para otorgar la bonificación a que se refiere el Art. 1º de la Ley 20387, a los funcionarios que postularon al beneficio al periodo fijado para el primer año de su vigencia y que no fueron seleccionados por exceder los cupos disponibles; se beneficiaron 4 funcionarios:

Escalafón	Calidad Jurídica	N° Funcionarios
Directivos	Planta	1
Técnicos	Planta	1
Administrativos	Planta	1
Auxiliares	Planta	1

2. Por otra parte en su Art. 2º, permite que los funcionarios que se desempeñen en municipalidades ubicadas en las zonas afectadas por la catástrofe derivadas del sismo, con características de terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, entre ellas Viña del Mar, que debieron haber postulado en los plazos fijados para el primer año de vigencia de la Ley y no lo hicieron podrán postular al periodo correspondiente al año 2011, conforme al procedimiento establecido en la Ley 20.387 y su reglamento. No obstante para postular estos funcionarios deberán presentar su renuncia voluntaria a más tardar el 31 de enero de 2011. Se acogieron a este beneficio 4 ex funcionarios

Escalafón	Calidad Jurídica	N° Funcionarios
Directivos	Planta	0
Técnicos	Planta	0
Administrativos	Planta	2
Administrativos	Contrata	1
Auxiliares	Planta	1

La Ley Nº 20.305 publicada el 5 de diciembre de 2008, Mejora condiciones de retiro de los trabajadores del sector público con bajas tasas de reemplazo de sus pensiones, estableciendo un Bono de naturaleza laboral para el personal que a la fecha de entra en vigencia, desempeñe un cargo de planta o a contrata y al contratado conforme al Código del Trabajo en los órganos y servicios públicos, entre ellos los municipios y las Corporaciones municipales. Beneficio destinado a

aquellos trabajadores que prestan o prestaban servicios antes de mayo de 1981 y que estén afiliados al Sistema de Pensiones del Decreto Ley Nº 3500 de 1980. En el presente año se cursaron los Decretos respectivos que conceden este beneficio a 7 ex funcionarios municipales.

Esta Ley además determinó que los municipios respectivos debían resolver y tramitar este beneficio si correspondía de los trabajadores de las Corporaciones municipales. En esta oportunidad se tramitaron y confeccionaron los respectivos Decretos Alcaldicios de otorgamiento de este beneficio a 19 ex funcionarios.

2.3.1.3. Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

En el mes de abril del año 2.002 se publicó en el Diario Oficial la Ley 19.803, la que estableció un Sistema de Asignación para el Mejoramiento de la Gestión Municipal teniendo como antecedente el Protocolo de Acuerdo, establecido en el mes de enero del año 2.000, entre la Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación de Empleados Municipales de Chile (ASEMUCH) y el Gobierno.

Mediante Ley Nº 20.198 de fecha 22 de marzo de 2.007, que introduce modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (Leyes 19.803/02 y 20.008/05), se establece la continuidad del Programa hasta la "entrada en vigencia de la regulación del Art. 121 de la Constitución Política de la República".

La asignación por mejoramiento de la gestión considera los siguientes componentes que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal:

1. Incentivo por Gestión Institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal. El cumplimiento de los objetivos de gestión institucional dará derecho a los funcionarios a una bonificación del 6% de las remuneraciones, siempre que la municipalidad haya alcanzado un grado de cumplimiento igual o superior al 90%. Si el grado de cumplimiento fuere inferior al 90% pero igual o superior al 75%, el porcentaje de bonificación será de un 3%. No existirá incentivo por este componente en caso de que el grado de cumplimiento sea inferior al 75%.

2. Incentivo de Desempeño Colectivo por Área de Trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por Departamento. Esta bonificación no podrá exceder el 4% de las remuneraciones, siempre que se haya alcanzado un grado de cumplimiento igual al 90% de las metas comprometidas. Si el grado de cumplimiento fuere inferior al 90% pero igual o superior al 75% el porcentaje de bonificación será de un 2%. No existirá incentivo por desempeño colectivo por área de trabajo cuando el grado de cumplimiento sea inferior al 75%.

Esta asignación es cancelada a los funcionarios de planta y contrata, en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre de cada año.

Antecedentes Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2011

Para la formulación del PMGM 2011 el Comité Técnico ha considerado la necesidad de darle una continuidad y encadenamiento a los Programas ejecutados durante los años 2008, 2009 y 2.010, teniendo como base el mejoramiento continuo de la gestión municipal, entendiendo que este es un proceso que se extiende en el tiempo.

Modificaciones al PMGM 2011

Para la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente al año 2011, el Comité Técnico decidió adoptar las siguientes modificaciones respecto de Programas ejecutados en años anteriores:

Unidades Municipales cumplen iguales objetivos y metas

1. En los Programas anteriores el Comité Técnico solicitaba a las Unidades Municipales que formularan sus propios Objetivos Específicos Institucionales y Metas de Desempeño Colectivo, de acuerdo a criterios y campos de acción generales indicados por el Comité.

2. El resultado de los Programas mencionados en el punto uno, fue que gran cantidad de Unidades Municipales hacían llegar sus Objetivos y Metas con mucho retraso, sin que existiera tiempo para su revisión y reformulación, obligando a presentar un PMGM debilitado desde el punto de vista de su coherencia y pertinencia, considerando la cantidad y diversidad de objetivos y metas.

3. Por lo expuesto, el PMGM 2011 contempló un mismo Objetivo Específico Institucional y una misma Meta de Desempeño Colectivo para cada una de las Unidades Municipales, con iguales indicadores de logro y plazos de ejecución.

A continuación se presenta el Objetivo Institucional y Meta de Desempeño Colectivo.

OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL 2011

ANALIZAR Y EVALUAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO (D.A. 7375/98) PROPONIENDO MODIFICACIONES O CORRECCIONES AL MISMO, DE ACUERDO A LOS ACTUALES REQUERIMIENTOS DE CADA UNIDAD Y/O EN EL MARCO DE NUEVAS EXIGENCIAS LEGALES.

El Objetivo Específico Común de Gestión Institucional que debió realizar cada Unidad Municipal se formuló en concordancia con el Objetivo Institucional y considera los siguientes criterios:

- Adaptación de la gestión municipal a los procesos de modernización del Estado para el mejoramiento de la eficacia y/o eficiencia de la gestión en cada Unidad Municipal.

- Revisión y evaluación de funciones, actividades y procedimientos existentes con el fin de realizar los ajustes correspondientes.
- Racionalización de procedimientos administrativos de los procesos claves municipales para avanzar en la optimización y modernización de la gestión
- Promoción de la participación activa de los funcionarios en este proceso.

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Elaborar un Manual de procedimientos de **UN PROCESO CLAVE O RELEVANTE DE LA UNIDAD** a nivel de Dirección, Departamento, Sección y Oficina en correspondencia con las Funciones Específicas y/o actividades establecidas en el Reglamento de Organización Interna del Municipio. D.A. 7375/ 98.

El Nivel de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2011 está en proceso de evaluación por parte de la Dirección de Control del Municipio.

2.3.1.4. Prevención de Riesgos

En virtud de las normativas legales vigentes compiladas en los texto de la Ley Nº16.744 "Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales" y sus decretos anexos principales como el D.S. Nº594 "Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo", D.S. Nº54 "Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad" y el D.S. Nº40 "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales", la Sección de Prevención de Riesgos de este Municipio, cada año realiza su programa enfocado en dar un cumplimiento cabal a las disposiciones legales vigentes, incorporando elementos nuevos y otros tendientes al control de las condiciones de riesgos existentes en la ejecución de los diferentes servicios.

Salud Ocupacional

Los objetivos y resultados de cada una de los programas que conforman este campo de preocupación y ocupación municipal se detallan a continuación.

Programa Vigilantes Privados: Realizar el chequeo anual al grupo de Vigilantes Privados Municipales, cuyos exámenes contemplan la aplicación de chequeos médicos y psicológicos. Esta es una exigencia contenida en la Ley.

Los exámenes específicos aplicados fueron los siguientes: i. ***Pericias Psicológicas:*** Entrevista personal, pruebas psicométricas y pruebas proyectivas y

ii. **Pericias Físicas**: Examen médico (presión arterial, IMC), test visual, audiometría.

Nº Beneficiarios	Valor c/u	Valor Total c/ IVA
29	**$49.460.-**	**$1.434.340.-**

Programa Control de Expuestos a Pesticidas*:* Controlar los indicadores biológicos del personal expuesto a pesticidas, resguardando así el correcto uso de los elementos de protección personal y dosis de aplicación, descartando enfermedades producto de la exposición a productos tóxicos.

El control es realizado por el Instituto de Seguridad del Trabajo SIN COSTO para el Municipio, cuyo examen consta de la toma de una muestra de sangre y el análisis de: i. Actividad de colinesterasa y ii. Tiempo protombina.

Nº Beneficiarios	Valor c/u	Valor Total con IVA
04	**$ 41.446.-**	**$ 165.784.-**

Programa de Evaluación Ocupacional*:* Determinar sobre una base científica la idoneidad de funcionarios para la ejecución de un trabajo determinado, evaluando sus capacidades físicas en contraste con la exigencia mecánica de la labor a desempeñar. Esto, cuando exista evidencia médica que así lo requiera.

Durante el año 2011, fueron enviados al Instituto de Seguridad del Trabajo 10 funcionarios para ser evaluados, y según los resultados fueron confirmados en sus puestos de trabajo.

Los funcionarios evaluados pertenecen a los siguientes departamentos: i. 2 funcionarios del Depto infraestructura Recursos Materiales y Seguridad Interna; ii. 1 funcionario Depto de Servicios Generales y iii. 1 funcionario Depto Seguridad Ciudadana.

Nº Beneficiarios	**Valor c/u**	**Valor con IVA**
02	$32.676	$65.352
02	$34.280	$68.560
	Total	**$133.912**

Evaluación Médica personal a Honorarios: se envía al IST a funcionarias de calidad jurídica **HONORARIOS**, por la ocurrencia de un acontecimiento no deseado dentro de una instalación municipal, específicamente en el Anfiteatro Quinta Vergara, motivo por el cual esta unidad técnica gestiona la atención inmediata para proteger la vida de estas funcionarias, los valores incluyen la primera atención y los reingresos posteriores.

Nº Beneficiarios	**Valor Total c/ IVA**	**Fondo**
03	1.004.597	Municipal

Programa Vacunación Antitífica: Prevenir la aparición de enfermedades en personal expuesto a agentes biológicos, específicamente en el personal que labora en los camiones limpiafosas, alcantarillas y gasfitería. Esta actividad se lleva a efecto cada dos años, por lo tanto la próxima vacunación se ejecutará el año 2013.

Informes Técnicos año 2011

Elaboración de informes sobre situaciones específicas de riesgo operacional entrañado en las diversas actividades que se desarrollan en el Municipio, de manera de poder generar recursos y/o acciones preventivas tendientes a controlar la generación de pérdidas (lesiones, daños y otros derivados de los accidentes), mediante la concreción de actividades de coordinación entre las unidades municipales involucradas.

01/2011 : Inspección Planeada Juegos Mecánicos Felicilandia.
02/2011 : Inspección en terreno Inmueble calle Quillota.
03/2011 : Inspección en terreno Palacio Carrasco
04/2011 : Inspección en terreno Anfiteatro Quinta Vergara.
05/2011 : Inspección en terreno Carpa Show Mauricio Flores.
06/2011 : Inspección en terreno Carpa Show Ernesto Belloni.
07/2011 : Inspección en terreno Parque Urbano "Jonathan Araya"
08/2011 : Inspección en terreno American Circus
09/2011 : Inspección Planeada Playa del Deporte, Recta las Salinas
10/2011 : Inspección Planeada Carpa Show Circo Timoteo.
11/2011 : Inspección Planeada Estacionamiento acceso Anfiteatro Quinta Vergara.
12/2011 : Inspección en terreno Playa Los Marineros (tobogán Acuático)
13/2011 : Inspección Anfiteatro Quinta Vergara.
14/2011 : Investigación de incidente a funcionarios Seguridad Ciudadana.
15/2011 : Inspección Planeada Oficina de Partes Caso Sra. Susana Vega.
16/2011 : Inspección Módulos de Permisos de circulación Estero Marga Marga.
17/2011 : Módulos de Permisos de circulación Reñaca Alto
18/2011 : Inspección y Evaluación Anfiteatro y Parque Quinta Vergara
19/2011 : Inspección Módulos de Permisos de circulación Delegación de Reñaca.
20/2011 : Inspección Estudio Ergonómico Primer Juzgado de Policía Local
21/2011 : Inspección Planeada Módulos Feria Caupolicán.
22/2011 : Inspección Planeada SERCO.
23/2011 : Levantamiento en DIDECO para acceso a minusválidos.
24/2011 : Inspección en terreno Parque Quinta Vergara.
25/2011 : Inspección en terreno Estudio ergonómico en Inspección Comunal.
26/2011 : Inspección en terreno Jardín Infantil "Tía Michell"
27/2011 : Inspección en terreno Jardín Infantil "Tía Virginia".
28/2011 : Inspección y Evaluación Depto. Construcción e Infraestructura Urbana
29/2011 : Inspección Planeada Maestranza Municipal
30/2011 : Inspección de seguimiento Depto. Construcción e Infraestructura Urbana

31/2011 : Inspección en terreno Jardín Infantil "Siete Enanitos"
32/2011 : Inspección Planeada Juegos Inflables Empresa de Diversiones Factotum.

Programa de Fumigación y Sanitización

Programa consistente en la adquisición de productos fumigantes, sanitizantes y rodenticidas, para ser aplicados en la totalidad de las dependencias municipales según programa anual de trabajo, con una rotación de 45 a 60 días entre aplicaciones.

TOTAL PESTICIDAS 2011	
Equipamiento	$ 263.617.-
Productos	$1.420.741.-
Total Fumigación sin IVA	**$1.684.358.-**

La inversión fue llevada a cabo según el siguiente desglose:

PRODUCTOS 2011		
Cantidad	**Material**	**Valor**
96	Trampa rata bandeja	$220.284
34	Bloques 3 Kg.	$866.214
Total Productos 2011		**$1.086.498**

EQUIPAMIENTO 2011		
Cantidad	**Material**	**Valor**
5	Buzo fumigación	$137.052.-
6	Overol tela	$56.901.-
3	Botas	$32.574.-
1000	Etiquetas	$37.401.-
Total Equipamiento 2011		**$263.608.-**

Con estos productos se realizaron aplicaciones en más de 90 dependencias municipales.

Las fumigaciones se realizan con la máquina pulverizadora eléctrica adquirida el año 2007, implemento que permite lograr un mejor rendimiento de los productos aplicados, utilizándose para estos efectos el stock adquirido en el año en curso.

Nota: se informa que el número de fumigaciones aumentó con respeto a las del año 2010 debido que se reactivo el calendario de este Programa de Sanitización posterior al mes de enero debido a que en los meses anteriores se prestó mayor atención a las tareas de modificación e implantación de Planes de Emergencias en las distintas dependencias.

Adquisición y Entrega de Elementos de Protección Personal

Programa de continuidad que implica la realización de un estudios de necesidades de protección personal determinado según la exposición de los funcionarios a los diferentes tipos de riesgos, tales como los físicos, ergonómicos, químicos y biológicos, de acuerdo a las diversas tareas que se realizan.

Esto, de acuerdo a lo establecido en el D.S. Nº 594 "Sobre Condiciones Ambientales y Sanitarias Básicas en los Lugares de Trabajo", en donde indica la obligación que tiene el empleador de entregar de manera gratuita, la implementación de seguridad necesaria para proteger la vida y salud de los trabajadores.

Respecto de este tema, se considera la incorporación de la protección solar según la disposición legal vigente.

Elementos de Protección Personal 2011

EQUIPOS PROTECCION PERSONAL 2011		
Cant.	**Implemento**	**Valor en $**
50	Casco Treck blanco Pead	29.700
50	Casco Treck amarillo Pead	51.300
04	Cascos de moto	190.000
04	Conjuntos de rodilleras no articuladas	114.000
04	Pares de guantes de ozono negros	119.160
30	Pares de guantes ciclistas	207.000
15	Casquete protector facial	24.008
300	Anteojo polic. Al277 Tactical In/Out antiempaño	345.000
15	Casquetes de protección facial	24.008
60	Guantes de soldador	178.500
100	Lentes encon. Veratti 429 claro	236.810
100	Lentes encon. Veratti 429 claro IN OUT	236.810
100	Lentes Antartic AMBAR	82.704
1000	Lentes Tornado gris	1.792.139
80	Guante anticorte amarillo largo	146.608
40	Visor claro polic. 8x15 ½ x 0.8mm B/alumínio	34.400
15	Porta visor Abs	17.250
12	Mascarilla Gerson 1730 N95 (caja 20 unid)	76.800
25	Mascarilla Gerson 2747 N95 Sure Fit V (10 unid)	300.000
53	Antiparras oxiginista V/Alzable treck	59.285
30	Antiparras K2 claro	82.500
100	Anteojo polic. Al277 Tactical In/Out antiempaño	115.000
256	Anteojo polic. Al098 Swat claro antiempaño	294.400
400	Chaleco reflectante Citylux na ranjo T–XL	700.000
800	Guante cabritilla cuero flor con tela	2.152.000

300	Tapón auditivo 12/1 caja / cordón	208.845
5	Respirador Spiderflex F810 c/ válvula carbón	49.500
250	Guante 100% algodón grueso pigmentado 1 cara	65.000
30	Fono adosable a casco CM501	93.000
30	Guantes Pro Fingerless Antivibración	110.640
600	Guante algodón tipo Multiflex color	504.000
800	Guante cabritilla Fox c/forro ISP 15ml	1.142.000
170	Mascara 3M para soldar	262.383
50	Casaca descarne soldador importado T-XXL	349.500
50	Polaina descarne soldador importada	95.650
50	Arnés paracaidista 4 argollas	684.250
100	Filtros 3M 6003 para gases y vapores	606.900
108	Filtros 6001 vapores orgánicos	569.343
1000	Buzo Rhino desechable	1.178.000
40	Visor Blackbull 0"x16"	42.364
100	Cascos MASPROCT MPC 221	226.100
600	Chalecos reflectantes VISIONER	963.900
40	Cabos de vida FORCE 1.80 mts.	152.320
504	Guantes de Nitrilo	297.868
60	Overol tipo poplin color azul con cinta reflectante	238.800
30	Mascara soldar V/alzable gris nylon	69.258
50	Antiparras k-2 Transparentes	236.810
250	Mascarillas preformada	14.875
30	Jockey legionario repelente rayos uv	138.873
	Total EPP 2011 con IVA	**$16.301.403.-**

Adquisición de insumos: para corregir Condiciones Ergonómicas subestándar

Cant.	Implementos Ergonómicos	Monto en $
40	Asientos tipo Active	452.000
100	Mouse con apoya muñeca negro gel microlab.	203.490
100	Apoya muñecas para teclado	522.410
06	Protectores de Alfombra Estándar	141.372
	Total implementos ergonómicos con IVA	**$ 1.319.272**

EPP PROTECCIÓN SOLAR 2011		
Cant.	**PRODUCTO**	**VALOR**
50	Protector solar 3M FPS 50 1 Litro.	880.005
150	Bloqueador factor 55 Spectraban 125 gr.	814.852
150	Bloqueador solar factor 55 Lebrón 70 gr.	205.341
50	Bloqueador solar factor 60 Lebrón 1 Lt.	863.089
	Total Prot. solar	**$2.763.287**
Total EPP +Prot. Solar + E.P.P ergonómicos c/ IVA		**$ 20.383.962**

La inversión del año 2011 correspondió a $ 20.383.962, el incremento de la inversión corresponde a que durante el año 2010, esta sección ha considerado aplicar el implementar no solo a los funcionarios en calida de planta y contrata del municipio, como mecanismo de control de riesgos, sino que además se ha entregado los equipos de protección personal, según faena, al personal honorario operativo y Ley Balneario durante el periodo que presten servicios al municipio.

La protección solar considerada para 2011 fue adquirida con presupuesto del año en curso.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Municipal	**$ 20.383.962.-**

Beneficiarios:

Funcionarios Municipales	
Tipo	**Cantidad**
Planta y Contrata	**500 personas**
Honorarios	**750 personas**

Observaciones Generales

Este equipamiento es entregado a los Comités Paritarios y/o jefaturas directas para ser distribuidos entre el personal expuesto, considerando para ello el stock anual.

Esta distribución, en cuanto a tipo y cantidad, es previamente determinada por la Sección Prevención de Riesgos.

También se ha considerado el apoyo de suministro de E.P.P para los siguientes programas municipales:

- Limpieza y retiro de escombros post – siniestros
- Mantención pintado y aceras

- Mantención en borde costero
- Limpieza de plazas en la comuna de Viña del Mar
- Limpieza del Estero Marga Marga
- Recolección Residuos y desmalezado en la comuna
- Recolección Residuos Hospitalarios
- Limpieza de Quebradas
- Limpieza de Cauces
- Pintura de Puentes
- Trabajos fuegos Artificiales

Adquisición y Entrega Calzado de Seguridad 2010

El llamado a Licitación Pública para adquisición del Calzado Operativo fue realizado a través del Portal Mercado público, siendo aperturada en el mes de Septiembre de 2010 y finalmente adjudicado en el mes de Diciembre del mismo año, por lo que la entrega de los elementos se realizó parcialmente a mediados del año 2011, continuando su entrega al personal rezagado hasta fines Noviembre.

El Calzado cuenta con las especificaciones técnicas exigidas por la Norma Chilena vigente.

Esto, de acuerdo a lo establecido en el D.S. Nº594 "Sobre Condiciones Ambientales y sanitarias Básicas en los Lugares de Trabajo", en donde indica la obligación que tiene el empleador de entregar de manera gratuita, la implementación de seguridad necesaria para proteger la vida y salud de los trabajadores. El monto de financiamiento municipal ascendió a **$24.164.598.-**

En la citada Licitación, fueron adquiridos 305 pares de calzado + 448 calzados para implementar al personal Honorario, los que fueran adjudicados a la **Empresa Rizzoli,** con recursos del año 2010.

El detalle de la adquisición fue el siguiente:

CALZADOS 2011			
Cant.	**Módulo**	**Valor Unitario**	**Valor**
152	Operativos	$23.400	$4.232.592
31	Vigilantes	$23.400	$863.226
34	Seguridad Ciudadana	$29.500	$1.103.300
06	Teatro Municipal	29.500	$210.630
17	Operador Maquinaria Pesada	$29.500	$551.650
65	Chóferes Camiones	$23.400	$1.673.100
448	Operativos	$23.400	$10.483.200

Control de Accidentes del Trabajo con Tiempo Perdido 2011

Despliegue de actividades de distinta índole (capacitación, inspecciones en terreno, observaciones de trabajo, difusión, elaboración de guías, etc.), cuyo objetivo es alcanzar un grado de control aceptable sobre la siniestralidad generada en la masa de funcionarios cubiertos por el seguro de la Ley 16.744 "Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Dotación Municipal sujeta a cotización	1.225 funcionarios

Registros Durante 2011 se registraron las siguientes atenciones:

Atenciones Ley 16.744 2011	Con Tiempo Perdido	Sin Tiempo Perdido	Rechazos	Cantidad	Días Perdidos
Accidentes del Trabajo	45	45	39	129	621
Accidentes del Trayecto	8	8	2	18	24
Enfermedad Profesional	2	0	1	3	18

Analizando los datos obtenidos específicamente de los accidentes del trabajo con tiempo perdido (criterio que se contabiliza para efectos de la determinación de la Tasa de Cotización Adicional), se han obtenido disminuciones que se detallan en el cuadro siguiente.

CRITERIO	2009	2010	2011
Accidentes CTP	38	49	45
Días Perdidos	555	308	621

La estadística proyecta como resultado aumento en la ocurrencia de Accidentes del Trabajo con tiempo perdido muestra disminuciones en el criterio de Días perdidos por accidente del trabajo. Respecto a su punto más alto del período estudiado son los siguientes: i. Accidentes del Trabajo con tiempo perdido: 34% y ii. Días perdidos por accidente del trabajo: 41%.

Primeros Auxilios

Adquisición y entrega de elementos de primeros auxilios (insumos médicos) distribuidos de la siguiente forma:

- Botiquín básico: Totalidad de las Dependencias Municipales (105)
- Enfermerías de Gimnasio Polideportivo, Parque Urbano, Teatro Municipal, Anfiteatro Quinta Vergara
- Jardines Infantiles: Tía Coty, Tía Michell, Tía Virginia, Pequeños Pasitos, Siete Enanitos y Los Paltitos.
- Playas y Piscinas: Playa Deportiva, Piscina John Kennedy, Complejo de Funcionarios, Unión Comunal Gómez Carreño y Reñaca Alto.
- Flota de Vehículos
- Móviles de Seguridad Ciudadana
- Módulos Verano Seguro

Financiamiento:

Fuente	Monto con IVA
Adquisición de insumos	**$23.044.493**

Los insumos adquiridos fueron los siguientes:

Insumos Primeros Auxilios 2011		
Cant.	**Concepto**	**Valor**
1	Tijeras Llister	4.899
400	Alcohol gel 100 ml Winza	259.600
600	Gasa sobre ½ x 1 Yarda	115.500
400	Alcohol desnaturalizado 125 ml 70º	99.000
900	Cloruro de Sodio 20 ml 0,9%	153.450
200	Algodón prensado 100 gr	87.560
200	Povidona yodada 50 ml Povisep	69.300
200	Venda gasa Primus 4" x 4 yds	86.900
600	Apositos Nou-Gauze esteril 10x20cm	56.100
200	Guantes quir. esteril Nº6 ½ cj 50 par	29.700
200	Guantes quir. esteril Nº7 cj 50 par	29.700
200	Guantes quir. esteril Nº7 ½ cj 50 par	29.700
10	Cold hot 1570	42.130
50	Pinza quirurgica 14 cm	49.500
100	Steri Strip 6mmx75mm	31.680
50	Tijera quirurgica recta 14 cm	98.450
350	Cinta quir. transparente ADB Maho	192.500
2	Compresa Frío Caliente 28x32	6.446

1	Venda Fixomull 5cm x 10 mt	5.390
1	Fonendoscopio tipo Nurse NL-12	3.410
20	Alcohol etílico desnat. 70º 1 lt	17.050
200	Alcohol etílico desnat. 70º 125 ml	38.500
10	Guante quir. esteril 7 ½	60.500
9	Toma presión de reloj c/estost.	84.150
20	Povidona yodada soluc. 10% Difem 1lt	47.300
10	Algodón hidrófilo prensado 1kg	38.500
10	Canula mayo Guedel (Nº 0,1,2,3,4)	3.300
20	Tijera mayo recta 15cm	36.476
10	Pinza kelly recta 14cm	24.904
8	Tela adhesiva microporosa 2" c/dispensad.	24.508
10	Steri Strip 6mmx75mm	38.390
20	Agua oxigenada 1lt	7.700
12	Frazada 1 ½ plaza	47.520
20	Pinza quir. 13 cm	21.010
10	Crema Platsul 30 gr	82.500
200	Acido Acetil salicilico 500mg (10 comp)	20.900
400	Gasa cortada esteril 5x5 cm	13.200
30	Vendas elásticas 10 cm	16.170
6	Bolsos botiquín c/divisiones	231.000
9	Toma Presión de reloj c/estetoscopio.	84.150
200	Povidona yodada 250 ml Povisep	149.600
500	Alcohol gel Elite 60 ml	228.250
200	Agua Oxigenada 10 Vol. 110 ml	30.800
1000	Cloruro de sodio 0.9% 20 ml	104.500
10	Cold Hot pack	47.850
	Total insumos con IVA	**$23.044.493**

Sistemas de Evacuación

Este programa contempló para el 2011 la mantención de la señalética y demarcaciones del Anfiteatro de la Quinta Vergara y de aquellas dependencias que se ha renovado el plan de emergencia correspondientes, como: Rentas, Dideco, Consistorial y los 6 Jardines Infantiles Municipales

Financiamiento:

Señalética 2011		
Cant.	**Material**	**Valor**
15	Latas pintura alto tráfico amarillo	107.165
3	Tinetas pintura alto tráfico negro	114.203
50	cinta de enmascarar	23.845
20	Brochas	7.200
20	Rodillos	12.973
1	Servicio pintura Quinta Vergara	1.168.282
Total Anual		**$1.550.429**

Sistemas de Protección Contra Incendios

Programa regular de mantención anual e inspección mensual (según lo ordenado por el D.S. Nº 369 del Ministerio de Fomento y Reconstrucción) a los 659 equipos extintores dispuestos en 105 dependencias municipales. También se encuentra considerada la mantención del sistema de Red Húmeda.

Financiamiento:

Fuente	Monto con IVA
Municipal	**$ 21.370.486.-**

El desglose de los servicios prestados es el siguiente:

Kilos/ Unidad	Concepto	V. Unitario	Valor
32	Mant. y cargas de extintores PQS	2.585	75.200
1	Rev. y mant. ext. Depend. muni. enero 2011	988.000	988.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. febrero 2011	988.000	988.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. marzo 2011	988.000	988.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. abril 2011	988.000	988.000
16	Mant. y cargas de extintores PQS	2.585	41.360
1	Recarga de botellín	4.950	4.950
60	Mant. y cargas de extintores PQS	2.585	155.100
60	Mant. y cargas de extintores PQS	2.585	155.100
146	Mant. y cargas de extintores PQS	3.520	513.920
15	Mant. y cargas de extintores CO2	5.148	77.220

12	Reposición mangueras PQS	2.178	26.136
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. mayo 2011	988.000	988.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. junio 2011	988.000	988.000
42	Mant. y cargas de extintores PQS	3.520	134.400
6	Mant. y cargas de extintores CO2	5.148	30.888
3	Abrazaderas extintor	726	2.178
1	Manguera de extintor	2.178	2.178
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. julio 2011	988.000	988.000
30	Mant. y cargas de extintores PQS	3.520	105.600
6	Abrazaderas de extintor	726	4.356
4	Pinturas de extintor	1.815	7.260
79	Mant. y cargas de extintores PQS	3.520	278.080
1	Manguera de carro completa	27.280	27.280
5	Mangueras de extintor	2.178	10.890
5	Abrazaderas de extintor	726	3.630
1	Rev. y mant. ext. depend. mun. agosto 2011	988.000	988.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. sept. 2011	988.000	988.000
1	Extintor nuevo PQS de 6 Kgs.	29.480	29.480
2	Extintor nuevos de CO2 de 5 Kgs.	53.350	97.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. oct. 2011	988.000	988.000
1	Carro de ext. nuevo PQS de 50 Kgs	24.860	24.860
5	Mant. y cargas de extintores CO2	5.148	5.148
50	Mant. y cargas de extintores PQS	3.520	176.000
1	Prueba hidráulica extintor	17.278	17.278
24	Mant. y cargas de extintores PQS	3. 520	84.480
3	Mangueras de extintor	2.178	6.534
1	Abrazadera de extintor	726	726
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. nov. 2011	988.000	988.000
1	Rev. y mant. ext. depend. muni. dic. 2011	988.000	988.000
1	Reposición PQS por Capacitación en	971.040	971.040

	"Uso de extintores		
2	Reposición PQS por vencimiento de 3 años	4.607.080	4.607.080
6	Repuestos y reposición PQS Y CO2	2.026.702	2.026.702
		Total Anual	**$ 21.370.486**

Demarcadores de Seguridad

Durante el año 2011 se adquirieron demarcadores de seguridad para trabajos viales y para las distintas dependencias.

Los demarcadores conos y cinta de peligro fueron dispuestos para camiones recolectores municipales (conos) y móviles pertenecientes a Seguridad Ciudadana (conos y cintas). Las señaléticas de piso resbaladizo fueron entregadas a distintas dependencias para ser utilizadas en lluvias y mantenciones.

Demarcadores 2011		
Cant.	**Prenda**	**Valor**
56	Cono "reflectante 28" TC70R c/1 cinta 2,5 kg	466.480
44	Cono "reflectante 28" TC70R c/1 cinta 2.5 Kg.	366.520
50	Cinta señalización peligro negro-amarillo	545.020
6	Rollos de cintas antideslizante 3M color negro	112.200
Total Anual con IVA		**$1.490.220.-**

Otros

También se consideran otros elementos de construcción para distintas dependencias municipales, estos son:

Otros 2011		
Cant.	**Concepto**	**Valor**
7	Maceteros	34.618
1	Cargador de pilas universal Fujitel	8.800
2	Portacandado Uyustools 4 1/2	1.760
2	Candado Tricircle 50 mm	10.208
2	Portacandado Uyustools 2 1/2	616
2	Candado Tricircle 38 mm	5.390
1	Instalación cielo americano oficina container	160.729
1	Instalación cubrepiso oficina container	163.504
6	Elastosello 1100 transparente 310ml	17.292
Total Anual		**$437.535.-**

Vestuario Operativo 2011

Programa comprende la adquisición y entrega de vestuario al personal que realiza funciones operativas y de supervisión dentro del Municipio.

El diseño del vestuario, sus materiales y confección, obedecen a principios de seguridad y de funcionalidad establecidos por la Sección de Prevención de Riesgos, atendiendo además la institucionalidad de sus colores y la identificación de los funcionarios con las labores que realizan.

Se consideró adicionalmente la entrega de vestuario al personal honorarios que prestan servicios de carácter operativos al municipio y a funcionarios de Permisos de Circulación.

El año 2011 se la ha adjudicado a dos Empresas: i. Josefina Allende y Cía. Ltda. y ii. Importadora, Exportadora y Comercializadora C y N Traders S.A.

Financiamiento:

RESUMEN VESTUARIO OPERATIVO 2011		
Concepto	**Valor con IVA**	**Func. beneficiados**
Vestuario Vigilantes Operativos	2.409.143	29
Vestuario Seguridad Ciudadana	3.593.598	39
Vestuario Operativo	27.000.000	1193
Otras Prendas	1.031.342	41
TOTAL	**$39.405.321.-**	**1502**

El detalle de la distribución de la inversión y sus beneficiarios es el siguiente:

VESTUARIO SEGURIDAD CIUDADANA 2011		
Cant.	**Prenda**	**Valor**
36	Pantalones de gabardina color azul marino	38.160
36	Camisas de hombre manga larga color amarillo	216.216
40	Jersey azul mod. gendarmería c/ escudo bordado	565.400
96	Poleras de pique manga corta color amarillo con cuello camisero color azul	684.297
72	Corbata de fantasía color azul	361.944
39	Chaqueta corta color azul forro de malla con desmontable de polar y cuello color amarillo	969.540
36	Gorros de lana	141.666
36	Pantalones térmico	485.512
36	Camisas de hombre manga	278.031
	Total Anual 2011	**3.663.296**

Beneficiarios: 39 funcionarios pertenecientes a Seguridad Ciudadana

VESTUARIO OPERATIVO 2011		
Cant.	**Prendas**	**Valor**
115	Slack de Mezclilla	3.312.000
90	Slack de Gabardina	2.934.000
306	Polerón azul	1.523.880
12	Polerón negro	41.650
602	Polera gris M/L	2.004.900
12	Polera negra M/L	102.690
257	Jeans varón prelavado	401.200
12	Jeans negro	167.790
134	Jeans dama	191.074
10	Delantal blanco bordado	215.000
23	Capa blanca bordado	275.200
90	Parka azul	2.022.700
50	Parka de chofer	554.800
5	Parka supervisión azul	2.608.980
6	Parka supervisión negra	162.140
8	Polera azul rey	49.600
292	Quepi azul	391.280
11	Quepi negro	25.190
5	Quepi rojo	9.160
5	Chaqueta tipo fotógrafo azul	58.000
10	Chaqueta tipo fotógrafo gris	116.000
	Total Vestuario Operativo 2011	**$17.309.220.-**

Beneficiarios: 1250 funcionarios que realizan funciones operativas y de supervisión.

VESTUARIO VIGILANTES PRIVADOS 2011		
Cant.	**Prenda**	**Valor**
58	Pantalones gris perla azulado	521.420
29	Chaquetas de invierno c/ forro grueso	433.550
58	Camisas vigilantes color gris perla azulado	562.020
29	Gorras de vigilantes gris perla azulado	437.900
29	Corbatas en trevira negra	69.600
58	Calcetín Dralon /Elasticado hombre	98.020
Total Anual		**$2.024.490**

Beneficiarios: 29 Vigilantes Privados Municipales

Con la adquisición de los productos anteriormente descritos en cada programa, permite cumplir en gran parte con la entrega de Equipo de Protección Personal a la mayoría del universo de los funcionarios que prestan servicios en el municipio.

Con lo anterior se cumple con el objetivo principal del proteger la vida e integridad de las personas que realizan sus actividades laborales en las más de 105 dependencias.

Es necesario destacar y mencionar que con estas adquisiciones se cumple con la Normativa Legal Vigente en materia de Prevención de Riesgos, específicamente con la Ley Nº 16.744 y D.S Nº 594 con respecto a la entrega de implementos de seguridad.

En materia de Salud Ocupacional es necesario contar con más recursos económicos para implementar Programas de Salud en Medicina Preventiva que permitan evaluar con más cautela la susceptibilidad de las personas y estado de salud de los funcionarios de este municipio.

Cabe señalar que cada año se gestiona la posibilidad de implementar aquellos lugares de trabajo donde existen riesgos inherentes a la tarea desempeñada y es necesario reevaluar las inversiones para lograr mejorar las condiciones básicas en las instalaciones municipales.

2.3.1.5. Bienestar del Personal

El objetivo de la sección de Bienestar, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y proporcionar atención integral a los funcionarios y sus cargas familiares.

Para el logro de ello, la I. Municipalidad de Viña del Mar cuenta con una Unidad de Bienestar, la que ha implementado programas de atención y beneficios, manteniendo una línea pro-activa que se orienta a la promoción del desarrollo integral de los funcionarios y sus familias.

En el 2008 se modificaron los procesos con el objeto de agilizar los requerimientos administrativos de la unidad, las cuales tienen directa relación con el objetivo de entregar una atención oportuna y eficaz a los funcionarios. En virtud a ello, este proceso mantuvo su continuidad en el 2009, 2010 Y 2.011.

El presupuesto total de la Unidad de Bienestar para el año 2011 fue de **$ 513.150.000**

Atención Médica Psico–Social

La atención médica psico-social es un servicio que está a disposición de los funcionarios socios del Bienestar y de sus respectivos grupos familiares, quienes pueden acceder a este tipo de servicios, en una infraestructura especialmente

habilitada para ello. Se trata de un Centro de Salud que se encuentra ubicado en dependencias de la Asociación de Funcionarios Municipales (AFUMUVI), sin embargo, la administración depende exclusivamente del Bienestar.

El mencionado Centro de Salud cuenta con un equipo profesional conformado por un médico, dos psicólogos, una nutricionista, un paramédico y una Secretaria. La atención médica que se otorga, se la califica como de urgencia, y está a disposición de todos los funcionarios socios del Bienestar y de sus respectivos grupos familiares.

Además de la atención médica, también está disponible la atención de un psicólogo, quien atiende 2 veces por semana.

Atención	N° atenciones
Médica	868
Paramédico	424
Psicólogo adultos	119
Psicóloga Infantil	64
Nutricionista	91
Total	1566

En el mes de mayo del año 2011 se contrató los servicios de una Psicóloga Infanto Juvenil con el objetivo de atender las necesidades de los hijos de los funcionarios que se encuentran en el periodo prepuber y adolescencia. Este recurso fue de gran impacto para los beneficiarios dada la necesidad y el alto costo que tienen las psicoterapias.

Así mismo, en el mes de septiembre se contrató una nutricionista con el objetivo de complementar la atención de los funcionarios que presentan patologías de alto riesgo y que son atendidos en el Centro de Salud.

Enfermedades de Alto Riesgo

Del total de atenciones médicas entregadas en el período 2011, un porcentaje importante de ellas se focalizó, en la atención al grupo de alto riesgo, conformado por 214 funcionarios que presentan patologías como: hipertensión, diabetes y/o dislipidemia.

La atención para este grupo de funcionarios que presentan este tipo de patologías, se traduce en controles médicos y nutricionales en forma periódica, entrega de medicamentos y derivaciones a especialistas en los casos que se requiera. Además se orienta y se guía en el adecuado uso de la red Auge implementada por el Servicio de Salud o sus respectivas ISAPRES.

El costo del programa por concepto de entrega de medicamentos en el 2011 fue de $ 288.780, monto que disminuyó significativamente con respecto al año

anterior, ya que los medicamentos genéricos, son entregados por el Seguro de Salud ING a costo cero para los funcionarios.

Ayudas por enfermedades catastróficas y/o de alto costo

El Bienestar nuevamente se vio en la necesidad de hacerse cargo de los funcionarios que presentaron enfermedades catastróficas y o de alto costo, ya que las exigencias de sus tratamientos, demandan contar con presupuestos que son difíciles de asumir con recursos propios.
Es así como en el período 2011, el Bienestar benefició 6 funcionarios que presentaron patología como cáncer, alcoholismo, deficiencia renal, infartos al miocardio, entre otras.

Este fondo permitió a los mencionados funcionarios, contar con los recursos necesarios y de modo oportuno, para costear el tratamiento indicado a su patología, permitiéndole tanto a él como a su familia, focalizar su esfuerzo en la recuperación de su enfermedad.

Bonificaciones y préstamos de Salud

El programa tiene como objetivo minimizar los costos económicos de las prestaciones de salud y consiste en proporcionar a los funcionarios municipales socios del Bienestar y a sus cargas familiares un aporte económico que permitan minimizar los gastos en salud, lo que además complementado préstamos médicos, se convierte en un recurso importante en las emergencias de tipo médico o cuando los socios se han visto enfrentados a alguna enfermedad de tipo grave o de alto costo.

Los montos pagados por bonificaciones durante el 2011 corresponden a $71.552.344. El detalle de las bonificaciones otorgadas son las siguientes:

Tipo de Bonificación	Monto $
Medicamentos	19.862.490
Exámenes	9.592.488
Hospitalizaciones	3.291.855
Tratamientos Especializados	6.827.674
Consultas médicas	3.460.308
Lentes ópticos	3.516.814
Atención dental	17.568.887
Consulta médica no bonificada	670.236
Prótesis ortopédica	362.815
Insumos por hospitalización	1.655.746
Equipo médico	4.209.650
Maternidad	533.381

Los préstamos médicos se otorgan a los funcionarios socios para cancelar urgencias de tipo médico o dental, intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones o

bien para financiar gastos de enfermedades del tipo catastrófico o de alto costo. Durante el año 2011 se entregaron 580 préstamos médicos por un monto de $ 91.197.017 de los cuales en su mayoría, se recuperaron en el transcurso del año.

Premiación por años de servicio

En el año 2011 se premiaron a 25 funcionarios que cumplieron 25, 30, 35, 40 o 45 años de servicio respectivamente, a quienes se les entregó un premio consistente en una gift card diferenciada según la antigüedad en el municipio y un cheque de $ 100.000. La celebración se realizó el Casino Municipal.

Convenios con servicios médicos

La Unidad de Bienestar ofrece a los funcionarios la posibilidad de atenderse en servicios médicos y/o dentales públicos y privados, con los cuales mantiene convenio, recibiendo un trato preferencial en atención de urgencias, tratamientos, exámenes de laboratorios, hospitalizaciones, entre otras, que posteriormente se regularizan de acuerdo al sistema de salud al que se encuentre afiliado cada funcionario.

Los convenios que actualmente están vigentes, considera a las principales clínicas y hospitales públicos y privados de la zona. Además de Centros Médicos de las diferentes especialidades:

Clínicas y Hospitales y Centros Médicos: Clínica Reñaca, Clínica Los Carrera, Clínica Miraflores, Hospital Clínico Viña del Mar, Clínica Ciudad del Mar, Hospital Gustavo Fricke, Hospital Del Salvador, Hospital Van Buren, Centromed, entre otros.

Ópticas: Viña del Mar, Centrovisión, Etchevers, Europtica, C. Hamley, Hammersley, Schultze, Rotter y Krauss, Shilling, entre otras

Médicos especialistas: Sergio Fajardo, Maritza Lazarraga, Moira Wiegand, Boris Aljaro, entre otros.

Seguro Complementario de Salud

El Seguro Complementario de Salud se encuentra contratado con la Compañía de Seguros de Vida ING a través de un convenio Marco para el sector público.

A este Seguro de Salud se encuentran afiliados 731 funcionarios socios del Bienestar y considera a sus cargas familiares legales. Esta póliza cubre gastos de atención médica, hospitalaria, medicamentos, procedimientos, entre otros. El monto cancelado por concepto de prima del seguro en el período fue de $115.526.581 el que fue co-financiado por los funcionarios ($93.036.699) y

fondos de Bienestar ($ 22.489.882). Este Seguro además incluye cobertura por vida y enfermedades catastróficas o de alto costo.

Programas de Educación

El programa consiste en proporcionarles a los funcionarios y a su familia las condiciones que propicien e incentiven la continuidad de los estudios y la obtención de una preparación para el trabajo. Todo este proceso se ve fortalecido desde la etapa preescolar, en donde se estimula en forma precoz, ya que se considera de gran relevancia en el proceso de educación formal. Para ello se otorgaron los siguientes beneficios:

Ayuda Escolar: benefició a los alumnos de educación preescolar, Educación Básica, Media y Superior, tanto socios de Bienestar como a hijos de éstos. Consistió en un aporte en dinero por un monto de $ 8.500 para los alumnos que cursaban hasta Enseñanza Media y de $ 11.000 para los alumnos de Educación Superior. El costo del programa fue de $ 6.005.000 y tuvo una cobertura de 434 estudiantes

Beca Jardín Infantil: se otorgó al 100% de los hijos de los funcionarios que postularon, cuyas edades fluctuaban entre los 2 y 6 años. Este beneficio consistió en una ayuda monetaria de $19.000 para los menores que asisten con jornada completa y de $ 9.500 para aquellos que asisten en media jornada. El monto invertido en este programa fue de $ 5.622.125 y benefició a un promedio de 40 niños.

Beca Educación Superior: este estímulo consiste en otorgar un incentivo económico de $ 56.000 a cada hijo de socio que se encuentre cursando educación superior, el cual se canceló directamente a los jóvenes, en 2 cuotas durante los meses de mayo y septiembre. Benefició a 138 estudiantes y el monto total fue de $ 7.944.000

Préstamos Sociales y Ayudas Sociales

Es frecuente que los funcionarios y sus familias se vean expuestas a situaciones de emergencia, producto de la contingencia que lo obligan a solventar gastos que no están considerados en el presupuesto mensual. Para ello se han creado los préstamos sociales que consideran cualquier tipo de emergencia, incluso las de tipo educacional.

Además en este tipo de ayudas se consideran las Ayudas Sociales, las que consisten en bonos que se entregan por eventos tales como: nacimiento, matrimonio del socio y fallecimiento del socio o una de sus cargas.

ITEM	Nº socios	Monto $
Bonos de ayuda	18	840.000
Préstamos sociales	163	13.360.159

Programas Recreativos y Culturales

Celebración de la Navidad: esta actividad consistió en la entrega de una canasta familiar a todos los socios del Bienestar, y una Gift Cards por $14.000 de una Multitienda para cada carga menor a 12 años, $ 20.000 para las cargas de 12 años y de $17.000 para aquellos socios con cargas mayores o bien sin cargas legales. El valor del programa fue de $ 49.823.123

Vacaciones Felices: El programa está dirigido a los hijos de los funcionarios menores de 15 años, cuyo objetivo es disponer de actividades recreativas y deportivas para el uso adecuado del tiempo libre en período de verano, mientras sus Padres trabajan.

El plan de actividades es diseñado conjuntamente con la Casa del Deporte, en la que se integran actividades de tipo recreativa, deportiva, turística y cultural, en una jornada de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

En el período 2011 benefició a un promedio diario de 41 menores hijos de funcionarios de las distintas calidades jurídicas.

Entradas Festival de la Canción: en el mes de febrero de 2011 el Departamento de Personal se encargó de la organización y distribución de las entradas para el Festival de la Canción, otorgadas como beneficio para los funcionarios con calidad contractual, planta, contrata, código del trabajo y honorarios ítem 21, permitiéndoles acceder a este importante y tradicional espectáculo de la ciudad de Viña del Mar.

Otros Beneficios

Bono Escolar

La unidad de Bienestar es la que realiza informa a la Dirección de Finanzas el cumplimiento por parte de los funcionarios, de los requisitos para la cancelación del Bono de Escolaridad señalado en la ley de reajustes.

Sala Cuna

En cumplimiento de la normativa legal vigente estipulada en el Código del Trabajo en su Título Segundo Artículos 203 al 208 se ha establecido un Programa que consiste en la atención de los menores lactantes hijos de funcionarias de planta, contrata y trabajadoras de los planes de generación de empleo.

En marzo de 2010 se adjudicó la licitación pública de salas cunas para atender a los lactantes, cumpliendo a cabalidad los requisitos preestablecidos, las Salas Cunas “Mis Primeros Pasos” y “Charlie Brown”. El monto invertido por este

concepto fue de $26.849.044, lo que benefició a un promedio de 10 trabajadoras municipales

Seguro Obligatorio Automotriz: a través de un convenio marco se gestionó un convenio con la Cía. de Seguros Mafre, mediante la cual los funcionarios pudieron adquirir la póliza del Seguro Obligatorio Automotriz a un valor inferior a las ofertas del mercado y con la facilidad de cancelar en dos cuotas en tres cuotas y poder obtener la póliza vía Internet

Vestuario Institucional

Este Programa considera hacer entrega al personal femenino y masculino tanto de planta como contrata de "Vestuario Institucional" según temporada.

El Vestuario Institucional tiene como objetivo mejorar el sentido de pertenencia e identificación de los funcionarios con la Institución, facilitando la relación de los ciudadanos con los funcionarios municipales mediante la proyección de una imagen institucional. En cuanto a la cobertura, cabe señalar que tienen acceso a este beneficio los funcionarios de planta y contrata, concentrándose el uso del vestuario institucional en las plantas administrativas y auxiliares y en un menor grado de uso del beneficio en las plantas Profesionales y Técnicos.

La gran debilidad que presenta este proceso es que no todos los funcionarias y funcionarias usan su uniforme y esto se podría mejorar si los encargados de las unidades municipales le exigieran a sus funcionarios (as) el cumplimiento de esta obligación.

En el año 2.011 mediante D.A. Nº 13.474/10, se Licitó la "PROVISIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL PARA LA TEMPORADA OTOÑO – INVIERNO 2011–2012 PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR" a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl la confección de 350 trajes femeninos y 497 trajes masculinos.

La confección de los 350 trajes femeninos mediante D.A.3821/11 se Adjudicó, parcialmente, a la empresa Comercial Mios S.A. por la suma de $40.804.750.-

La confección de los 497 trajes masculinos mediante D.A 3822./11 se Adjudicó, parcialmente, a la empresa Esteva Hnos. Cía. Ltda. por la suma de $ 41.104.385.

2.4. La Gestión en Infraestructura de Recursos Materiales y Seguridad Interna

El Departamento de Infraestructura, de Recursos Materiales y Seguridad Interna ha implementado una serie de medidas tendientes al mejoramiento continuo de la Infraestructura Municipal, debiendo cumplir las siguientes funciones principales:

- Programar y presupuestar anualmente, y dirigir y controlar la mantención, reparación y provisión de servicios de las dependencias municipales;
- Programar, dirigir y controlar los servicios de transporte y movilización que requieran las dependencias y actividades municipales, procurando su prestación en forma expedita y oportuna;
- Fiscalizar el correcto funcionamiento de los sistemas de calefacción, agua potable, gas, ventilación, eléctricos y de comunicaciones del Municipio;
- Preparar, presupuestar y coordinar el plan anual de reparaciones y mantención de las dependencias municipales;
- Coordinar, con las empresas pertinentes, la provisión de servicios telefónicos, eléctricos, de agua potable, alcantarillado y gas y
- Adquirir, registrar, almacenar y distribuir especies y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales y de sus programas, así como también la redistribución de los bienes que queden disponibles.

Reparación y Mantención de Infraestructura Municipal

Esta sección principalmente se preocupa de reparar la infraestructura Municipal donde labora el personal Municipal, y de los lugares de atención de público. Cabe señalar que en esta Sección se deposita la responsabilidad de administrar los recursos humanos destinados al aseo de las dependencias municipales junto con el servicio de estafetas.

El presupuesto destinado a la reparación y mantención de las dependencias municipales en el 2011 se invirtió de acuerdo a la tabla siguiente.

IDENTIFICACION	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
CARPINTERÍA reparaciones de muebles, escritorios, sillas, sillones, bancas, puertas, ventanas, construcción de paneles, habilitación de nuevas oficinas, construcción de estaciones de trabajo, bancas a recintos deportivos y reparaciones en general.	168

En Diciembre del 2011, se firma convenio con la Universidad Federico Santa Maria para que sus estudiantes efectúen la pasantía en los talleres de la Sección de Mantención y Reparación.

Servicios Generales

Esta Sección debe cumplir las siguientes funciones:

- Efectuar la programación, dirección y control de los servicios de transporte y movilización que requieran las dependencias y actividades municipales, de manera que éstos sean provistos eficiente y oportunamente
- Supervisar el funcionamiento de las redes de servicios básicos y de comunicaciones de las dependencias municipales;
- Llevar el control, cálculo, verificación y comprobación de los pagos de servicios de consumos telefónicos, eléctricos, gas, ventilación, comunicación del Municipio , la siguiente tabla grafica el gasto correspondiente a los servicios básicos de las diferentes dependencias municipales:

Consumos Básicos Año 2011

CONCEPTO GASTO	En Recintos Municipales	Centros Deportivos y Servicio a la Comunidad	GASTO ANUAL ($)
Agua Potable Esval	138.294.654	163.796.809	302.091.463
Electricidad Conafe – Chilquinta	*184.341.973*	*160.066.437*	*344.408.410*
Telefonía Telefónica – VTR – ENTEL – Movistar – Publi Hold	*383.533.168*	*25.586.388*	*410.119.556*
Internet Entel Internet	4.377.461		4.377.461
Gas			
Gas Valpo – Lipigas – Gasco	*3.996.085*	*5.250.099*	*9.246.184*
Seguridad			
Adt, seguridad y Galyas	*10.561.735*		*10.561.735*
TOTAL GASTO	725.105.076	355.699.733	1.080.804.809

Seguridad Interna

El objetivo de esta Sección es a través de recursos humanos y tecnológicos proteger y resguardar al personal que trabaja en las instalaciones de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar como al público en general, de su patrimonio como también las actividades culturales, deportivas y recreativas que desarrolla la municipalidad a lo largo del año.

La Sección de Seguridad Interna, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Organización Interna de la Municipalidad de Viña del Mar, Decreto Alcaldicio Nº7375/98, tiene como Función Específica **"Administrar el Sistema de**

Seguridad Interna, ejecutado con personal municipal y de Servicios Externos, y el Sistema de Alarmas".

En materia de seguridad, esta sección tiene a su haber el resguardo de los bienes municipalidades, su infraestructura y personal municipal que labora en sus dependencias, a través del personal de Vigilantes Privados en los principales y estratégicos recintos municipales, como también con personal de guardias de seguridad que abarca la mayoría de los recintos municipales en la comuna, los que son apoyados además con los sistema de alarmas electrónicas tanto en recintos patrimoniales, deportivos, culturales, jardines infantiles y otras dependencias sean estas Departamentos, Secciones y Oficinas, indispensables para el desarrollo de las funciones y actividades de la municipalidad hacia la comunidad contenidas en la estrategia de desarrollo local.

En los cuadros siguientes, se detallan los recintos municipales que están bajo la responsabilidad, en la administración de la seguridad, de de esta sección.

Sistema de alarmas electrónicas 2011

Patrimoniales	Estratégicos	Deportivos	Jardines Infantiles
04	22	01	02

Sistema de seguridad personal – vigilantes privados 2011

Recintos Municipales de acuerdo a Estudio de Seguridad
06

Sistema de guardias de seguridad empresa externa 2011

Patrimoniales	Estratégicos	Deportivos/Culturales	Jardines Infantiles
06	23	17	06

2.5. Programa Servicios a las Personas: Ventanilla Única

A través del Departamento de Gestión Municipal, se brinda atención y servicios a ciudadanos/as vecinos de Viña del Mar y clientes externos, relacionados con información pública, recepción de solicitudes de servicios municipales y gestión de procedimientos administrativos.

El año 2011, el servicio a las personas se brindó a través de tres modalidades, a saber: i. Presencial, en dependencias habilitadas para una atención personalizada a los ciudadanos, ubicadas en el hall central del municipio en Arlegui Nº 615 de Viña del Mar; ii. Atención telefónica, que se brindó hasta octubre de 2011 a través de sistema call center dispuesto en el mismo edificio municipal y iii. La atención virtual a través de la página WEB

institucional www.munivina.cl hasta agosto de 2011 y posteriormente a través del nuevo sitio institucional www.vinadelmarchile.cl

En el cuadro siguiente se registra la distribución de las 78.207 atenciones realizadas el año 2011, en cada una de las modalidades descritas.

SERVICIOS PRESENCIALES EN ARLEGUI 615	SERVICIOS TELEFÓNICOS EN 800205800 Y 269000 800377700 y 2185000	SERVICIOS VIRTUALES EN Ventanillaunica@munivina.cl www.vinadelmarchile.cl
43.227	**33.241 (*)**	**1.739**

El programa de servicios a las personas, se viene desarrollando en la unidad en el marco de los objetivos de modernización de la institucionalidad pública, y mantiene en parte los propósitos y objetivos generales que originaron la instalación de este espacio de servicios el año 2001.

Las atenciones brindadas en los últimos años - cuadro siguiente- muestra un centro de servicios consolidado para los ciudadanos/as de nuestra comuna, con volúmenes de atención más o menos estables, con atención personalizada, trato amable, en espacio adecuado para recibir todo tipo de requerimientos y solicitudes de las personas.

AÑO	Servicios Presenciales	Servicios Telefónicos	Servicios Virtuales	TOTAL ATENCIONES
2008	29.331	107.600	2.115	**139.046**
2009	43.519	86.552	1.416	**131.487**
2010	97.586	78.461	1.303	**177.350**
2011	43.227	33.241 **(*)**	1.739 **(**)**	**78.207**

(*)=Registro de atenciones solo entre enero y mayo de 2011. (**)=Sin servicio en agosto y diciembre 2011

La considerable baja en el número de atenciones respecto del año anterior (55,9%) que nos muestra el cuadro, se explica en parte, porque los registros estadísticos para la atención tanto telefónica como virtual no corresponden al total de período anual que se evalúa. Los volúmenes de atención del año 2011 no pueden ser comparados con años anteriores, ya que en este año se producen hechos significativos en los sistemas de registros de datos de la gestión del municipio, a saber:

- Se eliminó el registro de servicios telefónicos desde el 01 de junio 2011, por lo que el número de atenciones dadas corresponde solo al período enero- mayo de 2011.
- Sin servicio de CONTACTOS virtuales, por fallas en servicio, durante agosto y diciembre 2011 y pérdida de todos los contactos para esos meses.

Solicitudes de servicios en sistema Ficha Vecino: 2.288

El Sistema de Gestión Comunal Ficha Vecino, se inició en junio de 2007, y de acuerdo a lo señalado por la primera autoridad comunal, **"se trata de un mecanismo de gestión que nos permitirá agilizar de manera considerable la tramitación de diversas solicitudes que llegan a diario a nuestro municipio, lo cual se enmarca en nuestra política de eficiencia para satisfacer de manera oportuna y eficaz los requerimientos de nuestros vecinos"**

En el proceso de atención a clientes, el procedimiento de servicio se inicia con la recepción de requerimientos en nuestra unidad, los que son derivados mediante sistema en línea, a las unidades municipales competentes o encargadas de entregar el producto o servicio solicitado. El cierre del proceso lo realiza la primera autoridad comunal, comunicado mediante carta enviada al solicitante, a su domicilio, el resultado de la gestión o requerimiento presentado.

En relación a los servicios gestionados por la unidad municipal responsable a través de este sistema, se destaca una disminución del 3% en las solicitudes, los que sumados a la disminución de un 11% y 21% los años 2009 y 2008, nos muestran una baja sostenida en la demanda y/o registro de servicios a través de este instrumento.

Total solicitudes F. Vecino Ingresados vía presencial	Total solicitudes F. Vecino Ingresados vía telefónica	Total solicitudes F. Vecino Ingresados vía internet
780	1164	344

En el horizonte de ir mejorando continuamente nuestra gestión, debemos reconocer que el sistema durante el año pasado presentó fallas reiteradas y perdida de información de las solicitudes de un número indeterminado de vecinos/as, lo que sumado a la falta de coordinación interna, hizo que el servicio no estuviera a la altura de los propósitos que nuestra Alcaldesa nos señaló, esto es, no logró cumplir la demanda de satisfacer de manera oportuna y eficaz los requerimientos ciudadanos. Nuestro registro anual nos muestra que del total de solicitudes ingresadas por nuestra unidad, un 58.7 % de ellas está pendiente aún (1.344), esto es, sin resolución efectiva por parte de las unidades municipales competentes de su resolución.

La falla en sistema computacional en septiembre de 2011, junto con ocasionar pérdida de información, alteró ésta, al modificarse el correlativo de ingresos, pasando del Nº 75.660 al 150.000. Ello, sin duda altera cualquier análisis de la información que se quiera realizar en cuanto a solicitudes mediante este sistema de ingresos.

Debemos mantener la observación que hiciéramos el año pasado en cuanto a **RECLAMOS**, ya que no hay criterios para ingresar éstos al sistema, y además no se tiene en consideración la normativa dispuesta por el D.A. 7802/06 que

obliga a los ciudadanos a presentar reclamos en determinado lugar, en plazos, requisitos y formalidades que no dispone el sistema Ficha Vecino.

Los servicios y productos más solicitados por las personas atendidas en este centro, y registrados en el sistema ficha vecino fueron:

Servicios y productos demandados	Nº Solicitudes
Podas, retiro de podas y rebajes	478
Fumigaciones	290
Desratizaciones	148
Contenedores: Limpieza, Estado, Traslado	130
Construc/Repac. Infraestructura urbana	124
Basura	118
Desmalezado	109
Limpieza Vía Publica	108
Tala de árbol	95
Señalización y transito	77
Retiro de escombros	46
Fiscalizaciones e Inspecciones	41
Baches	40
Medición Ruidos Molestos	34

Los servicios más demandados en esta unidad, siguen siendo los de mayor demanda en años anteriores y en porcentajes similares de requerimientos.

Considerando la actual división territorial de la comuna vemos que los residentes de los sectores del Plan de Viña, Sector Oriente, Sector Achupallas y Sector Recreo-Nueva Aurora, en ese orden, son los que más concurren a este centro de servicios.

A través de la gestión de esta unidad de servicios se contribuyó el 2011 a materializar una serie de ingresos al municipio, cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente.

POR CONCEPTO:	Nº de giros	INGRESOS TOTALES
Infracciones 1° Juzgado Policia Local.	**451**	**18.135.497**
Infracciones 2° Juzgado Policía Local.	**255**	**10.143.885**
Infracciones 3° Juzgado Policía Local	**332**	**13.316.119**
Derechos Cuestionario Licencia de Conducir	**11**	**25.226**
Permisos de Circulación	**8949**	**464.846.591**
Derechos por Registro Canino(+)	**6**	**13.403**
Derechos por Planos y Nomencladores	**27**	**340.983**
TOTAL	**10.031**	**506.821.704**

(+)=eliminado a partir de noviembre 2011.

En cuanto a trámites realizados en sistema giros electrónicos por derechos municipales, permisos e infracciones, cabe destacar un aumento de un 10% de mayores ingresos respecto del año anterior , los que provienen de un mayor número de atenciones en permisos de circulación y especialmente del aumento

de un 30.9 % de giros por infracciones de tránsito, a quienes se acogieron al art. 22 de la ley 1 8.287.

En noviembre 2011 se eliminó el servicio de giros registro canino, en atención que el servicio consistía en la entrega de una medalla de identificación del animal con el Nº telefónico del municipio, para aviso en caso de extravío de éste. Al cambiar los números telefónicos del municipio la medalla queda sin uso.

El aumento de servicios se ve favorecido al realizar una gestión en línea con Tesorería Municipal, permitiendo a los contribuyentes y ciudadanos una atención expedita para todos los trámites relacionados con pagos de derechos municipales como aseo domiciliario, patentes comerciales y otros.

Del servicio presencial

El servicio presencial, se brinda en el hall central del municipio, contando con 2 módulos de información general y 3 módulos de atención individual personalizada, todos dotados de tecnología acorde a los requerimientos de atención integral a los ciudadanos/as y personas que demandan servicios municipales.

La mayor demanda de ciudadanos y ciudadanas en nuestros módulos presenciales es por:

TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS
Información general servicios municipales	16.727
Información trámites servicios externos	1.189
Informes derechos-giros : aseo domiciliario, patentes, infracciones	11.845
Bonos Esterilización Canina (solo que disponibles del año anterior)	226
Rendiciones Cuentas Subvenciones	1.162
Sobre subsidios y exenciones sociales (aseo, agua potable, modificaciones,)	1.069
Ficha protección social y ficha vecino	1.579
Permisos de Circulación (solo marzo y agosto)	8.949

Del servicio telefónico

El año 2011 se transforma en el servicio más deficitario de los que brindó esta unidad, al presentarse fallas técnicas con suspensión del servicio en los siguientes períodos: i. Eliminación de estadísticas win call a partir de junio 2011; ii. Eliminación de monitoreo de llamadas entrantes a partir de junio y iii. Fallas y cortes ocasionales del servicio.

Un nuevo proveedor de servicios telefónicos y la nueva numeración a partir del 01 de noviembre de 2011 provocan, primero una falta de comunicación del municipio con sus ciudadanos, una significativa baja en la calidad del servicio dada especialmente por la falta de información sobre la numeración de anexos, falta y fallas en conexión a los 40 lugares de la comuna donde funciona el municipio, y la falta de información integral y oportuna acerca de la operativa del nuevo servicio.

La unidad dispone de moderno equipamiento, con 3 módulos de atención, disponiendo atención para recepción de llamadas a los Nº2269000 y Nº800205800, en horario de 9.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.

Los datos que se muestran a continuación corresponden solo al período enero-mayo de 2011, ya que a partir del 01 de junio se eliminó el registro win call, por lo que el municipio no cuenta con datos del trafico de llamadas globales ingresadas para los números 2269000 y 800205800.

TOTAL TRAFICO LLAMADAS	LLAMADAS SIN ATENCION	LLAMADAS ATENDIDAS
46.344	13.103	33.241

Del servicio virtual

Del año 2011 destacamos que el servicio de atención a personas, través de **CONTACTOS** en nuestro sitio institucional www.munivina.cl, para el correo electrónico ventanillaunica@munivina.cl, también se ha consolidado ante los ciudadanos que realizan denuncias, solicitudes información, y trámites varios. Los registros validan un incremento del 25.08 % de los contactos respecto del año anterior y ello, a pesar de 2 meses sin servicio.

En agosto 2011 se presenta a la ciudadanía un nuevo rostro de nuestro sitio institucional, con nueva denominación www.vinadelmarchile.cl, el que mantiene la opción de CONTACTOS para SERVICIOS MUNICIPALES, que están bajo nuestra responsabilidad atender. Somos una más de las 10 unidades municipales encargadas de recibir CONTACTOS, desde nuestro sitio web, por ello, reiteramos lo manifestado años anteriores, en el sentido que para brindar un mejor servicio a los ciudadanos, debemos revisar la usabilidad, la utilidad y los contenidos y redacción del sitio en materia de CONTACTOS.

Las unidades receptoras de estos CONTACTOS, trabajamos aisladas, sin coordinación, brindando o no servicios y respuesta a las personas, con distintos standares y en plazos diversos. Mucha información del sitio está aún atrasada o es errónea, lo que dificulta el acceso y el uso de nuestros ciudadanos al sitio. En el año registramos **1739** contactos, los que según origen corresponden a:

Contactos desde Viña del Mar	1.147
Contactos desde otras comunas	443
Contactos desde el extranjero	28
Contactos de origen desconocido	121

Debemos destacar la gestión permanente de responder a los ciudadanos en un tiempo prudente, entendiéndose por tal un plazo que va de 24 a 72 horas. Las materias, servicios o productos más demandados a través de estos Contactos son:

Consultas varias sin competencia municipal	**217**
Construcción y reparación infraestructura urbana	**180**
Solicitudes de trabajo	**135**
Relativos a Festival de la Canción	**135**
Materias de otros organismos públicos	**110**
Relativas a situación vial y ambiental	**95**
Actividades culturales y recreativas	**88**
Relacionadas con perros vagos y maltrato animal	**86**

La gestión en materia de transparencia municipal

La Transparencia Municipalidad de Viña del Mar se encuentra en un proceso de modernización, con el objeto de aumentar la calidad de los servicios que presta y la transparencia dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Nuestra unidad tiene la responsabilidad de recibir las solicitudes de acceso a la información pública mediante CONTACTOS en nuestro sitio institucional www.vinadelmarchile.cl y de acuerdo a la normativa interna de nuestro municipio, verificar requisitos ingreso y derivarla a la unidad de Asesoría Jurídica, quien es la encargada de responder los requerimientos ciudadanos.

El año 2011 se recibieron 32 solicitudes acogiéndose a la ley 20.285. En el mes de noviembre se presenta el más alto número (14) de requerimientos en línea.

El municipio tiene la oportunidad de mejorar en este ámbito, cuidando de entregar toda la información de interés de nuestros ciudadanos y la indicada por ley, de manera completa y actualizada. Nos falta y estamos al debe en materia de las últimas cuentas públicas de nuestra Alcaldesa, y una variada

cantidad de datos e información no disponible y otra que mostrándose adolece de errores y/o se encuentra atrasada.

Servicios adicionales

El espacio presencial, en que se brinda servicios, junto con ser la primera imagen corporativa del municipio, se ha consolidado en el tiempo también como apto para la entrega de folletería informativa, publicitaria y de difusión de los eventos, actividades culturales, educativas y de servicios diversos que tanto el municipio, como otros servicios públicos entregan a la comunidad.

La gestión en materia del programa de mejoramiento de la gestión municipal

Considerando que nuestra principal función es brindar atención a clientes presenciales telefónicos y virtuales, el equipo acordó que el PROCESO ATENCION CLIENTES PRESENCIALES, será el que se trabajara como meta colectiva de desempeño el 2011. Junto a ello, se tuvo en consideración la necesidad de actualizar y mejorar permanentemente este proceso adecuándolo a las nuevas y mayores exigencias de ciudadanos cada vez más empoderados de sus derechos. Se actualizó el manual de procedimientos, teniendo a la vista los cuerpos legales y ordenanzas municipales, que establecen el marco normativo a cumplir por parte de los funcionarios y funcionarias municipales, en materia de derechos y deberes ciudadanos.

Observaciones generales y específicas

En la evaluación de la gestión del año 2010 mostramos un aumento de un 34.8% en las atenciones para ese año, las que relacionamos con el terremoto de Febrero 2010, agregando que el más alto número se dio en marzo-abril de ese año, tiempo en que los servicios asociados a la emergencia fueron la primera prioridad para nuestro municipio. Por ello, la cantidad de 43.000 que se percibe a primera vista como una baja en el volumen de servicios respecto del 2010, solo nos sitúa en volúmenes de atenciones normales para un año normal, por la vía presencial. Distintas son las cifras mostradas y registradas para el servicio telefónico, donde el 2011 está marcado por la eliminación del registro estadístico de este servicio en el segundo semestre de la anualidad, lo que justifica plenamente el dato de baja cercana al 57% respecto del trafico histórico de llamadas telefónicas.

Es propicia la ocasión para insistir en la necesaria adecuación y/o revisión del sistema Ficha Vecino, el que no se ha hecho cargo de requerimientos y necesidades que los vecinos plantean la municipio, muchos de los cuales, son materias que la ley establece como de responsabilidad privativa de nuestra Corporación (por ejemplos: los reclamos).

En este sentido estamos ciertos que el sistema se encuentra aún en deuda con los vecinos viñamarinos y su mejoramiento sostenido debe conformarse en una agenda prioritaria de nuestra gestión.

El equipo de trabajo compuesto por 10 personas, mantiene su motivación y compromiso con la atención de clientes, procurando siempre centrar su trabajo en las necesidades de los ciudadanos/as y acatando siempre las orientaciones de nuestra Alcaldesa, y sus compromisos con los vecinos y vecinas de Viña del Mar.

Nuestro centro de servicios -uno más, de los varios dispuestos por el municipio- se mantiene y está consolidado como espacio de atención a las personas, con acceso expedito y equipamiento adecuado para la entrega de información general y específica que demandan clientes, ciudadanas y ciudadanos.

2.6. Secretaría Comunal de Planificación

El Reglamento Municipal define a la SECPLA como una secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal en la formulación, gestión y evaluación de la estrategia corporativa, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Es por ello que sus servicios claves se configuran complementariamente en y a través de los tres instrumentos básicos de planificación local: el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal.

La estrategia es concentrar sus recursos humanos y tecnológicos en expandir las competencias de planificación, diseño y gestión de proyectos de desarrollo, con el fin de capitalizar oportunidades de inversión social ya existentes, desarrollar nuevas y continuar creando valor de marca de habitar la ciudad.

Estrategia que se inscribe en la filosofía de trabajo de la municipalidad en general y que asegura un incremento sostenido en la calidad y la productividad de sus servicios, lo que redundará en una maximización del valor de habitar la ciudad, ya sea como residentes, visitantes, emprendedores y/o inversionistas.

Se tiene el firme compromiso de extraer el mayor valor posible de las sinergias y competencias existentes dentro de la estructura corporativa. Por ello, se ha cultivado una dirección estratégica realista, agresiva y enfocada decididamente a servir con excelencia a los residentes de la ciudad, así como a continuar generando valor para los promotores e inversionistas.

Los resultados de esta estrategia corporativa de gestión, implementada desde la SECPLA, se pueden observar en extenso en el capítulo 3 de esta Cuenta Pública.

Gestión del Plan Regulador Comunal

A través del Departamento de Asesoría Urbana, durante el año 2010 se aprobaron las siguientes modificaciones al Plan Regulador Comunal:

Estudios para la elaboración de la modificación al Plan Regulador Comunal de Viña del Mar Sector Sur de la comuna - Fundo Siete Hermanas
Consiste en la elaboración de los estudios urbanísticos y diagnóstico territorial, orientados a establecer una nueva norma urbana en el área nominada como Área de Extensión Urbana en el Plan Regulador Comunal.

Ordenanza sobre Roles de la Propiedad Gravadas y Alturas Máximas Permitidas en los Miradores regulados por el Plan Regulador Comunal de Viña del Mar
La presente Ordenanza tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 14.3 del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, determinando los roles de los predios gravados con las restricciones de Miradores y las alturas máximas permitidas en ellos. La Ordenanza se aprobó con fecha 14 de Septiembre de 2011 a través del Decreto Alcaldicio N°11.447.Se publicó en el Diario Oficial el 20 de Septiembre del mismo año. Se complementa y ratifica el D.A. N°11.447/11 con el Decreto Alcaldicio N°12.029 de fecha 29 de Septiembre de 2001 el que se publica en el diario oficial el 5 de Octubre de 2011.

Modificación al Plan Regulador Comunal "Fundo Naval Las Salinas"
El proyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal fundo Naval Las Salinas, es un instrumento de Planificación Urbana, cuyo objetivo principal es, Integrar de manera armónica, sustentable y sostenible el predio denominado "Fundo Naval Las Salinas" al tejido Urbano de Viña del Mar. Se aprueba el texto definitivo el 26 de Octubre de 2010 a través del Decreto Alcaldicio N°11.333 el que se publica en el Diario Oficial el 2 de Febrero de 2011.

Nuevo Plan Maestro "Proyecto Margamar"
Consiste en una propuesta de Plan Maestro de Escala Comunal, para desarrollar un Proyecto Urbano de espacios públicos y equipamientos turísticos, que permita transformar la caja del estero, en un nuevo elemento para contribuir al desarrollo de Viña del Mar.

Modificación al Plan Regulador Comunal "Proyecto Margamar"
Consiste en una propuesta de Instrumento de Planificación Territorial de Escala Comunal, para otorgar condiciones de uso de suelo y edificación al Estero de Viña del Mar, ajustando su actual área de restricción, para poder acoger las obras públicas y privadas propuestas por el proyecto Margamar.

El presente instrumento de planificación territorial se encuentra elaborada de acuerdo a la visión del proyecto válida hasta Octubre de 2010. A partir de esa fecha, el Municipio en conjunto con el MOP, han consensuado una nueva

Propuesta de Plan Maestro, que reduce las áreas destinadas a desarrollo inmobiliario, ampliando el espacio público.

Por lo anterior, se está elaborando una nueva alternativa de instrumento de planificación urbana, que además debe incorporar las disposiciones de la Evaluación Ambiental Estratégica, presentes en las modificaciones a la Ley de Medio Ambiente.

Estudio de Ingeniería Vial Capacidad Vial de la Modificación al Plan Regulador Comunal "Proyecto Margamar"

El estudio de capacidad vial para la Modificación al Plan Regulador Comunal "Proyecto Margamar" es parte de los estudios complementarios exigidos por la Legislación Urbana para la aprobación de un plan regulador. Dicho estudio busca determinar el impacto del proyecto en el sistema vial de la Comuna de Viña del Mar.

Plano Seccional "Precisión Líneas de Edificación frente a Vías y Espacios Públicos de la comuna de Viña del Mar"

La Ley General de Urbanismo y Construcciones, a partir de Febrero del año 2004, estableció cambios en el Art. 59º, que determinaron una nueva situación normativa, en relación a las declaratorias de utilidad pública que se establecen a través de los Planes Reguladores Comunales. Fundamentalmente, aparece lo siguiente:

- Establece plazos de caducidad para las declaratorias de utilidad pública que afectan a los terrenos ubicados en las áreas urbanas y de extensión urbana.
- Áreas urbanas: 10 años para las vías expresas, y 5 años para las vías troncales y colectoras.
- Extensión urbana: 10 años, pudiendo prorrogarse por una vez por igual lapso.

Lo anterior, significó que las declaratorias de utilidad pública, contempladas en el PRC, expiraron el día 12 de Febrero de 2010, tanto para los ensanches de vías existentes, como para la apertura de nuevas vías ubicadas en el área urbana de la ciudad.

El mismo Art. 59º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones dispuso que las nuevas normas urbanísticas aplicables a las áreas destinadas a ensanche o apertura, deberá ser fijadas dentro del plazo de 6 meses contado desde la caducidad de la declaratoria.

Cabe señalar que el Art. 59º de la LGUC y su relación con el Art. 33 de la L.O.C.M. determinan que para las nuevas declaratoria de Utilidad Pública, el Municipio debe contar con los Recursos con disponibilidad inmediata.

En este marco de antecedentes, este Plano Seccional, se orienta en primer término, al estudio de los sectores afectos a la Postergación de Permisos, para posteriormente desarrollar una propuesta normativa que busca preservar las características del espacio público destinado a vialidad y los aspectos funcionales que se relacionan con la falta de consolidación de una vía.

Con la caducidad de las referidas declaratorias, el 12 de Febrero de 2010, se reduce la red vial que establece el PRC en la Comuna en más del 85%, lo cual produciría importantes consecuencias tanto en el espacio público, funcionalidad e imagen urbana, como también en la conformación del espacio privado que se genera en los predios, a partir de la modificación de las líneas oficiales.

En partes importantes de la comuna, las fajas de terreno que estaban afectadas con declaratorias de uso público por el PRC, habían permitido plasmar paulatinamente una tipología de espacios y distanciamientos entre los bienes privados y los públicos, llegando a constituir un valor urbano destacable.

Es en este ámbito, el de la consolidación del espacio público e imagen urbana, que éste Plano Seccional busca mejorar las características actuales con que se disponen las propiedades privadas en frente de los bienes nacionales de uso público, estableciendo un ordenamiento de los antejardines.

El estudio está finalizado y aprobado a través del Decreto Alcaldicio N°2065 de fecha 28 de Enero de 2011, el que fue publicado en el Diario Oficial el 7 de Febrero de 2011. Inscripción en el Conservador de Bienes raíces de Viña del Mar finalizado.

Estudio de Ingeniería Vial Capacidad Vial de la Modificación al Plan Regulador Comunal "Actualización de la Vialidad Estructurante de la comuna de Viña del Mar".

El estudio de capacidad vial para la comuna, es requerido para efectos de incorporar a las Modificaciones al PRC vigente, y reporta la metodología, antecedentes del estudio en el cual está basado y de la actualización de la vialidad estructurante, como así mismo, los resultados de la simulación del sistema de transporte y un análisis de grados de saturación en arcos. En la actualidad el estudio se encuentra detenido, en espera de la aprobación de la modificación del Instrumento de Planificación.

Modificación al Plan Regulador Comunal "Actualización de la Vialidad Estructurante de la comuna de Viña del Mar.

Esta modificación al Plan Regulador Comunal permitirá racionalizar la vialidad estructurante de la comuna consideradas como las vías primordiales para el desarrollo de los centros urbanos de la comuna.

La calificación ambiental del proyecto de modificación se resuelve el 4 de julio de 2011 a través de la Resolución Exenta N°109 del Servicio de Evaluación

Ambiental de la Región de Valparaíso. En la actualidad el proyecto de modificación se encuentra a la espera de ser presentado ante la Comisión de Obras del Concejo Municipal, para que éste se pronuncie respecto de las observaciones realizadas por la comunidad.

Internalización de instructivo ministerial respecto de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica, que modifica la Ley N°19.300 sobre bases generales del medio ambiente.

Lo establecido por la modificación de la Ley 19.300 sobre bases generales del medio ambiente y la circula DDU N°247 del 8 de abril de 2011, en la cual se incorpora la guía para la evaluación ambiental estratégica de los IPT. Determina la necesidad de incorporar una metodología de valuación ambiental estratégica, EAE, para la elaboración de los Planes Reguladores y sus modificaciones.

En la actualidad se ha conformado el marco metodológico general para la elaboración de instrumentos de planificación territorial, basados en la EAE en conformidad a lo dispuesto por la norma vigente y a los principios de planificación y sostenibilidad que se aplican actualmente.

El Sistema de Información Geográfica

Se terminó la fase dos del proyecto de implementación del Sistema de Información Geográfico, que consistió en la creación de una Base de Datos centralizada en el servidor de datos, con disponibilidad de acceso, con el solo requisito de la instalación del programa ArcReader, desde cualquiera de las estaciones de trabajo de los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación encargados de gestionar programas y proyectos de desarrollo en cada uno de los sectores de inversión pública, que se constituyen en los principales usuarios en estos momentos de esta herramienta.

Se dio inicio a la fase tres “SIG Corporativo”, que tiene como norte abrir el acceso a nuestro servidor de datos a otras unidades municipales a través de su publicación en una plataforma Web, como hipervínculo de la pagina del municipio o en una plataforma particular de este SIG. Para ello, es condición sine qua non, la generación de protocolos de ingreso y uso que resguarden la integridad y seguridad de éstos.

Junto a la cobertura de datos para la planificación y gestión del territorio, un desafío no menor ha sido mantener su actualización. En esta línea argumental, se han ido generando alianzas y acuerdos con distintas unidades e instituciones, entre los que destaca, a nivel externo, el establecido con el Servicio de Impuestos Internos a través de la Oficina de Coordinación Municipal, que mantiene la base de datos de Predios de la comuna actualizados y posibilita que fusiones o subdivisiones de éstos se hallen disponible en el sistema “on line”.

A nivel interno, destaca la cooperación con DIDECO en relación a la disponibilidad y manejo en el SIG de las bases datos asociada a la Ficha de Protección Social, FPS, y su actualización (186 mil vecinos de la comuna aproximadamente están catastrados a través de este instrumento).

El SIG ha apoyado importantes procesos de análisis y toma de decisiones en el marco de la gestión del territorio comunal. Sobre todo cuando son múltiples las variables que participan en la configuración de un hecho, fenómeno y/o problema que demanda la gestión del Municipio. Un ejemplo emblemático lo constituye la discusión en torno al impacto en la comuna de las disposiciones que actualmente se discuten en el Congreso Nacional que normará el emplazamiento de antenas celulares en la ciudad. El distinguir cuántas y cuáles son las "áreas saturadas" en la comuna y cuáles las disponibles, demanda analizar combinadamente diversas variables de geografía humana y física. De hecho, en la actualidad, la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha demandado la información de un conjunto de variables comunales referenciadas geográficamente para su procesamiento.

El proceso de PRE-CENSO 2012 realizado el año 2011, de tanta relevancia para la gestión del desarrollo comunal, se constituyó en una prueba más de las potencialidades de este sistema de información geográfica. Por primera vez el Municipio puso a disposición de este proceso, su cartografía urbana digital y su fotografía aerofotogramétrica precisando y alimentando temáticamente las unidades espaciales censales (distrito, zona y manzana), lo que impactó significativamente en la precisión del pre-censo y, estamos cierto, impactará significativamente en la operación del Censo de Población y Viviendas de 2012.

En esta nueva etapa en que se encuentra el SIG Municipal, lo que se busca es transitar del acceso a un "conjunto de datos" al acceso a un "producto informativo", es decir la producción de resultado más complejos y útiles a la gestión particular y global del territorio comunal. Lo realizado en estos últimos seis años, desde que se dio inicio a este proceso, permite avizorar un futuro a la altura de las expectativas, internas y externas, de gestión de este instrumento.

El Taller de Proyectos Urbanos

El diseño urbanístico y arquitectónico que busca materializar en obras los postulados contenidos en los Planes de Desarrollo y Regulador Comunal, PLADECO y PRC, es realizado por un equipo de arquitectos, ingenieros y técnicos del más alto nivel que conforman el Departamento de Proyectos Urbanos de la Secretaría Comunal de Planificación. A continuación se presenta una muestra de los más significativos proyectos, urbanísticos, arquitectónicos e ingenieriles, realizados el año 2011.

CONSTRUCCION PARQUE COSTERO IV Etapa

Inaugurado el 25 noviembre de 2011, comprende 15.400 m2 de intervención, paseos, áreas verdes, ciclo vía, paseo de madera, paseo intermedio, mobiliario urbano, iluminación, fuente de agua y zonas de juegos infantiles.

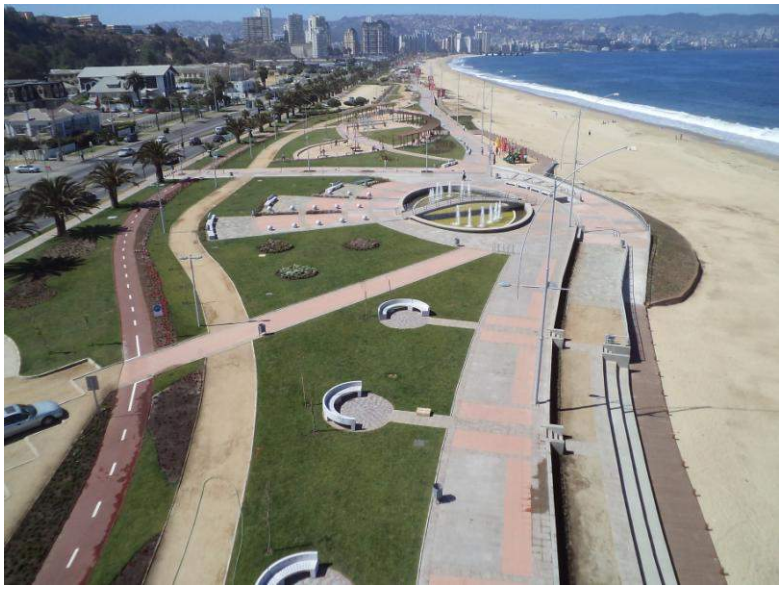

REMODELACION CALLE VALPARAISO

Cambio de pavimento calzada 650 m2 con 7.0 mt. de ancho, cambio de mobiliario: compra de nuevos escaños de hormigón con madera, basureros, parqueaderos. Reparación de bancas jardineras.

SKATE PARK Recuperación Parque Sausalito I Etapa

Comprende 1.200 m2 de intervención con sectores de street y bowl para profesionales y un sector para principiantes.

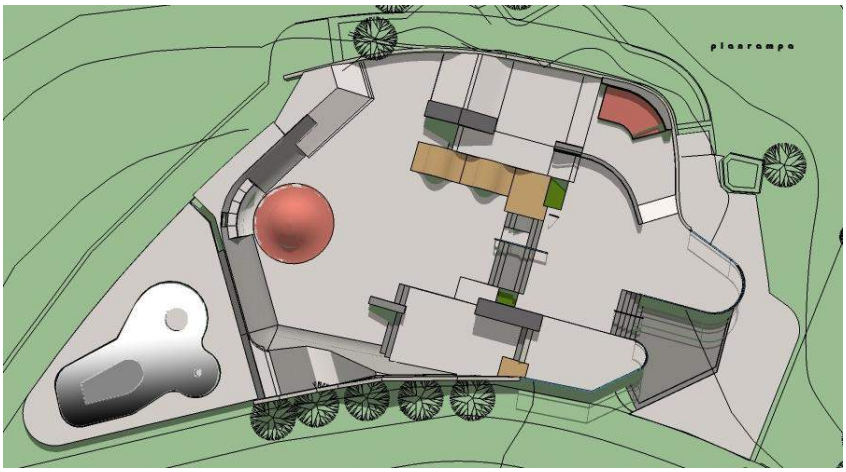

PROYECTO PARQUE BORDE COSTERO 5ª ETAPA

Comprende 11.600 m2 de intervención , corresponde a la última etapa de este proyecto integral, es la continuidad del parque costero en cuanto a diseño y programa, contemplando paseo de borde, ciclovia, circuito de maicillo, paseo intermedio, vereda de servicio, zonas de juegos infantiles, sombreaderos. Como singularidad en el desnivel se desarrolla un anfiteatro con capacidad para 500 personas.

CENTRO DEPORTIVO BOTAFOGO

Comprende 8.900 m2 de intervención con el siguiente programa: camarines jugadores y árbitro, sala multiuso, bodega y oficina administrativa (180 m2 construidos), reparación cancha de fútbol, construcción de graderías, cierre perimetral e iluminación.

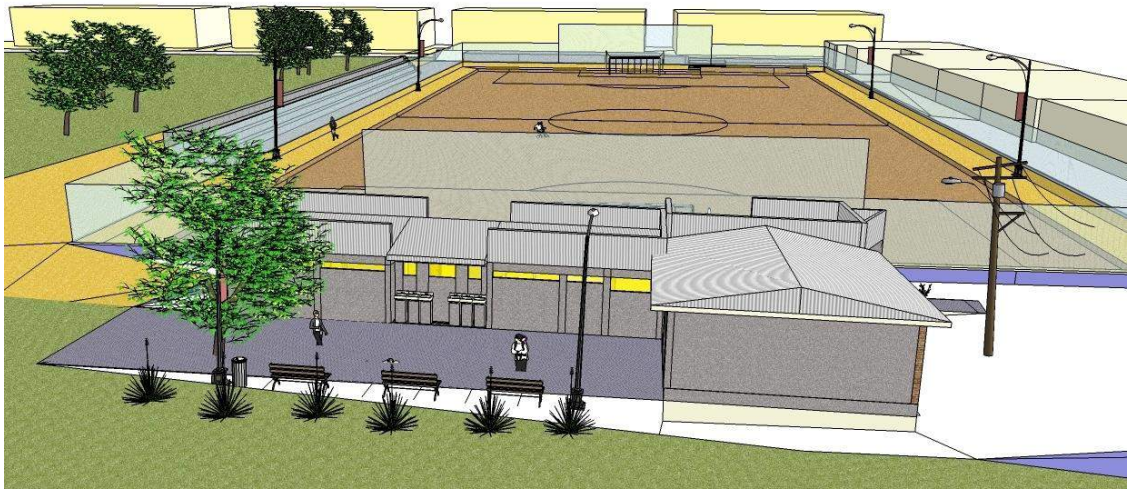

CENTRO DEPORTIVO GOMEZ CARREÑO

Comprende un total de 20.500 m2 de intervención con el siguiente programa: edificio centro deportivo (camarines piscina y camarines sala acondicionamiento. físico y oficinas). Gimnasio con graderías p/ 160 personas, multicancha, baños públicos, cafetería y oficina. Sector estadio: camarines público, canchas de tenis, área de picnic, graderías exteriores y sector de estacionamientos. Edificio Junta de Vecinos de 100.5 m2.

CENTRO DEPORTIVO PISCINA DE ACHUPALLAS

Comprende un centro deportivo de una superficie de 2.220 m2 de intervención con el siguiente programa: piscina semiolímpica, camarines público, sala primeros auxilios. multicancha con camarines de público y árbitros. Obras exteriores sombreadero, e iluminación, obras de paisajismo y uso de energías alternativas con paneles solares y placas fotovoltaicas para la iluminación del recinto.

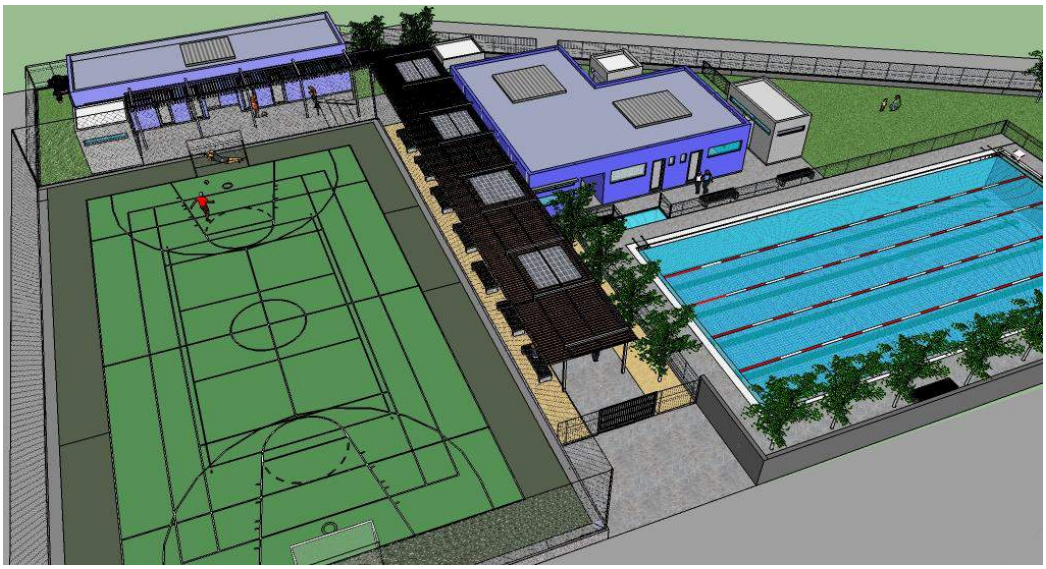

CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO VII REMODELACION DE PASEO DE BORDE COSTERO - REÑACA

Comprende 17.600 m2 de intervención, con las siguientes partidas: 5 módulos mirador de acceso a la playa, ampliación de paseo, circuito de ciclovia, cambio de pavimento, paseos de madera, mobiliario urbano, obras de contención de talud y paseo, vereda de servicio, obras de paisajismo.

ANTEPROYECTO DE HABILITACION SAUSALITO ATP TOUR

Comprende el desarrollo del anteproyecto del court de tennis en aprox. 3 ha. para el ATP TOUR con el programa requerido para este evento: court central para 4.000 personas, court 2 para 1.500 personas, 2 canchas de tenis para practica, club house edificio de servicios para jugadores, prensa y público incluye restaurante, camarines, spa, casino jugadores, piscina temperada, salas de deporte.

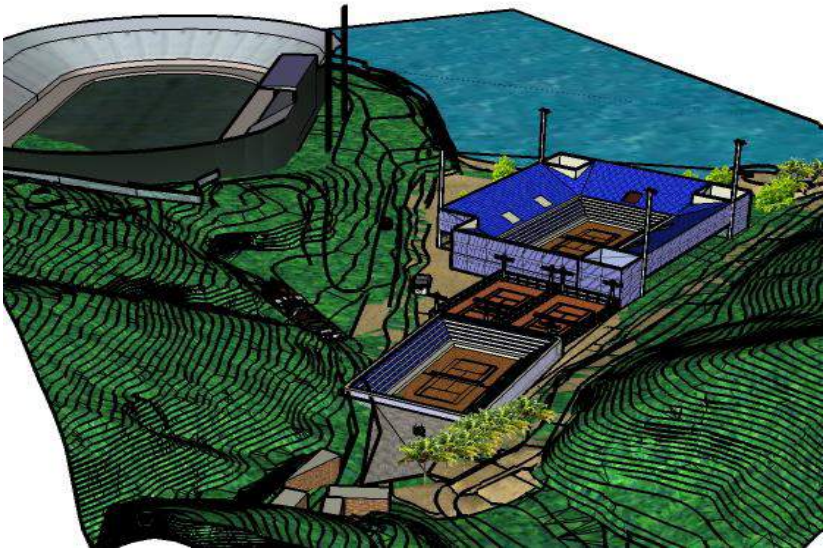

CONSTRUCCIÓN PISCINA MIRAFLORES

Comprende una sup. de intervención de 2.000 m2 con el siguiente programa: piscina semiolimpica, camarines, áreas de esparcimiento familiar con juegos infantiles, iluminación y cierro exterior. Sede comunitaria de 86 m2.

DESARROLLO DE DETALLES Y OBTENCION PERMISO OBRA NUEVA FARMACIA COMUNAL DE GOMEZ CARREÑO

Comprende el proyecto de una farmacia comunal de sup. 315 m2, para centro de distribución y acopio de medicamentos de la comuna, asociada al consultorio Gomez Carreño y al laboratorio comunal.

ANTEPROYECTO PASEO PEATONAL VEREDA ORIENTE AGUA SANTA - PARQUE DE LA FAMILIA

Corresponde al desarrollo de un paseo peatonal con zonas de permanencia en el costado oriente de la Av. Agua Santa entre el semáforo de Av. Matta y el acceso al Parque de la Familia.

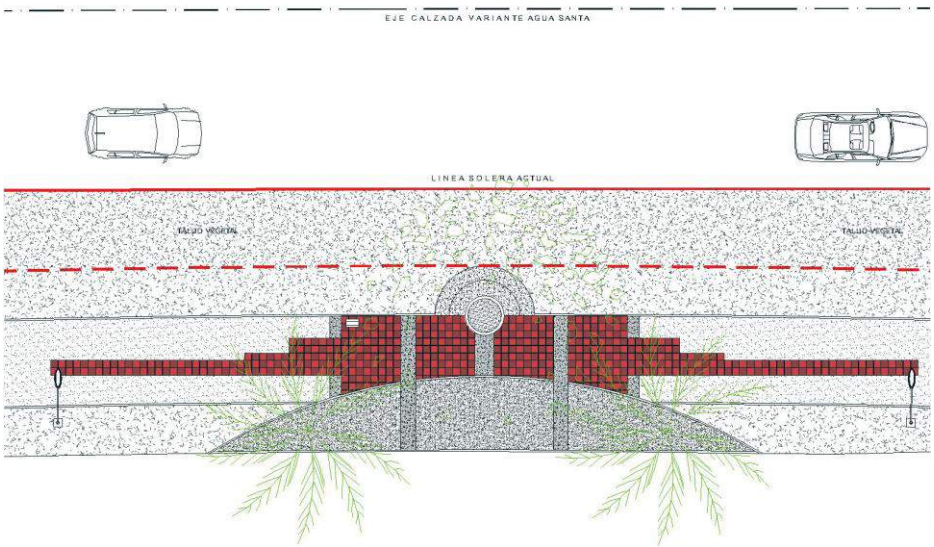

MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL SANTA JULIA

Comprende la construcción de multicancha, graderías, iluminación y cierre perimetral.

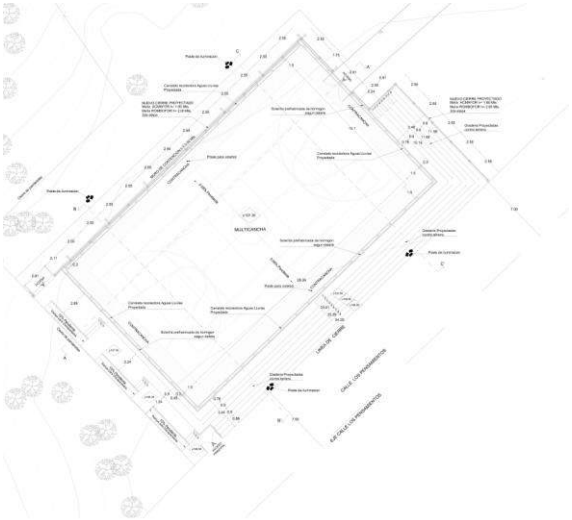

PLANTA SANTA JULIA

ANTEPROYECTO PUNTO LIMPIO PARQUE BELLA LUNA

Comprende el diseño de un punto limpio para la comuna asociado a un parque público con características educativas en el ámbito ecológico en una sup. de 23.742,60 m2.

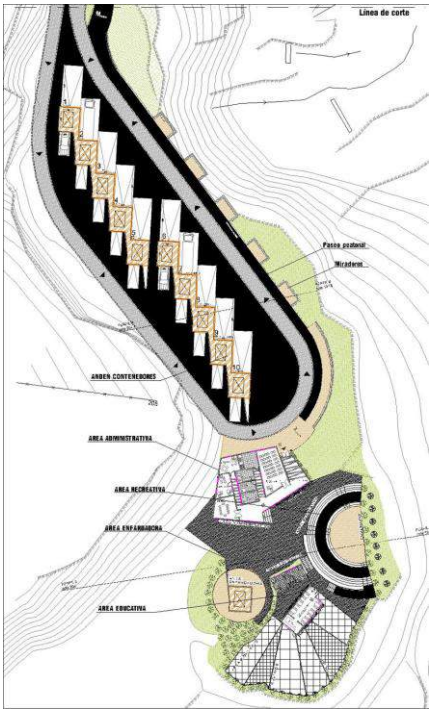

REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE DOS NORTE

Corresponde a la repavimentación de la calzada de calle Dos Norte entre 6 Poniente y Av. Libertad con una longitud de 678 ml, se considera además la construcción de la solución de aguas lluvias.

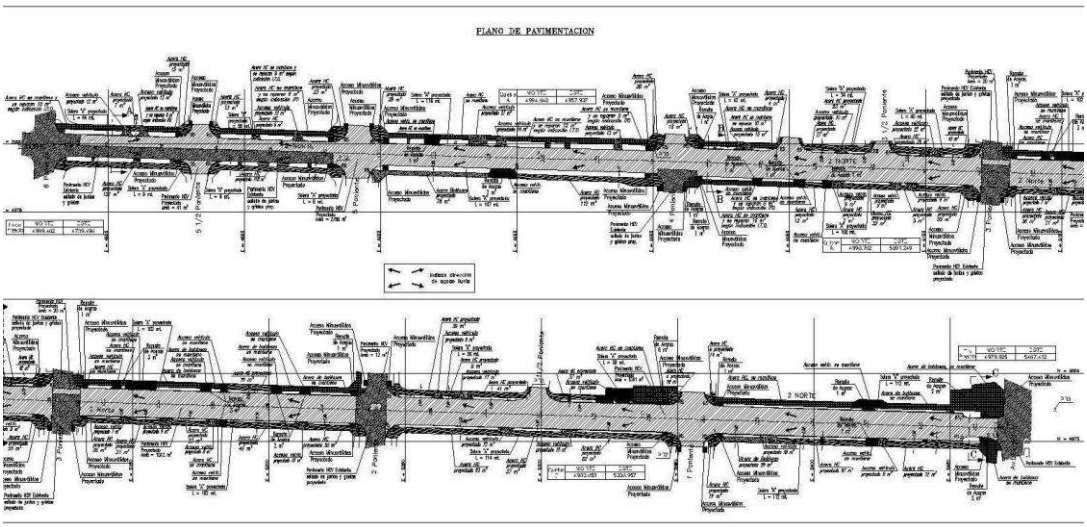

EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA MILENIUM

Busca dar solución sanitaria a 25 viviendas. El proyecto de agua potable incluye una red de 260 mt. de largo, de diámetro 110 mm. El alcantarillado incluye 15 U.D., una tubería de 150 metros de largo y 200 mm. de diámetro.

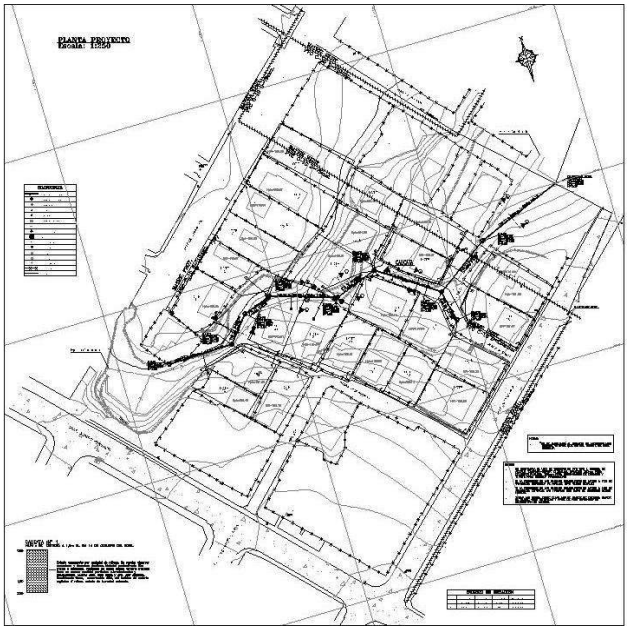

EXTENSION DE RED DE AP POBLACION LAS TERRAZAS

El proyecto busca dotar de agua a 16 viviendas, con una rede de 76 metros de largo en PVC de diámetro 110 mm.

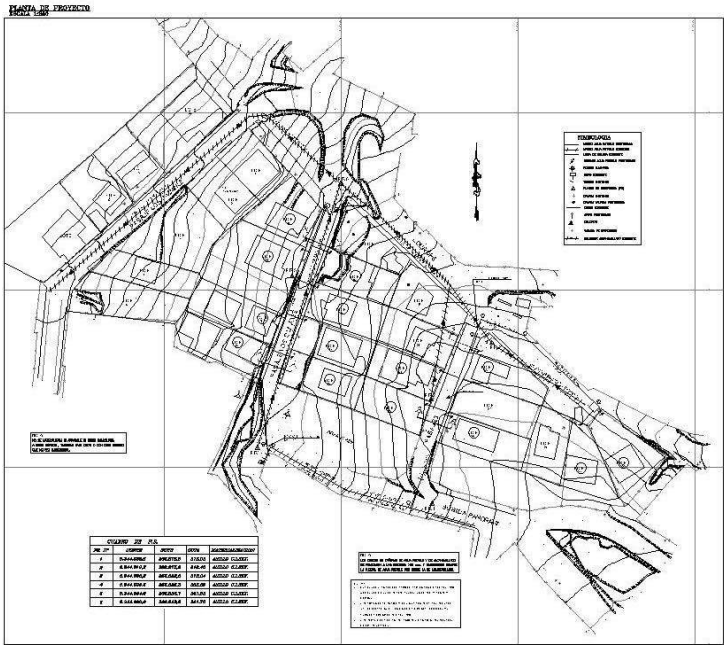

ANTEPROYECTO BARANDAS PEATONALES SECTOR CICLOVIA BORGOÑO

Busca resolver un problema de seguridad en la Av. Borgoño con la colocación de barandas peatonales, interviniendo un tramo de largo de 670 ml.

ANTEPROYECTO MAESTRANZA MUNICIPAL Y OF. MUNICIPALES EN TERRENO EL SALTO

Corresponde al anteproyecto y términos de referencia para el proyecto de la maestranza que deberá desarrollar el Concesionario. Se solicitó el siguiente programa: galpones para vehículos, taller eléctrico.

REGULARIZACIÓN PMB REÑACA ALTO

Se continuó con la regularización de la red de alcantarillado de Reñaca Alto U.V. 102 y U.V.134

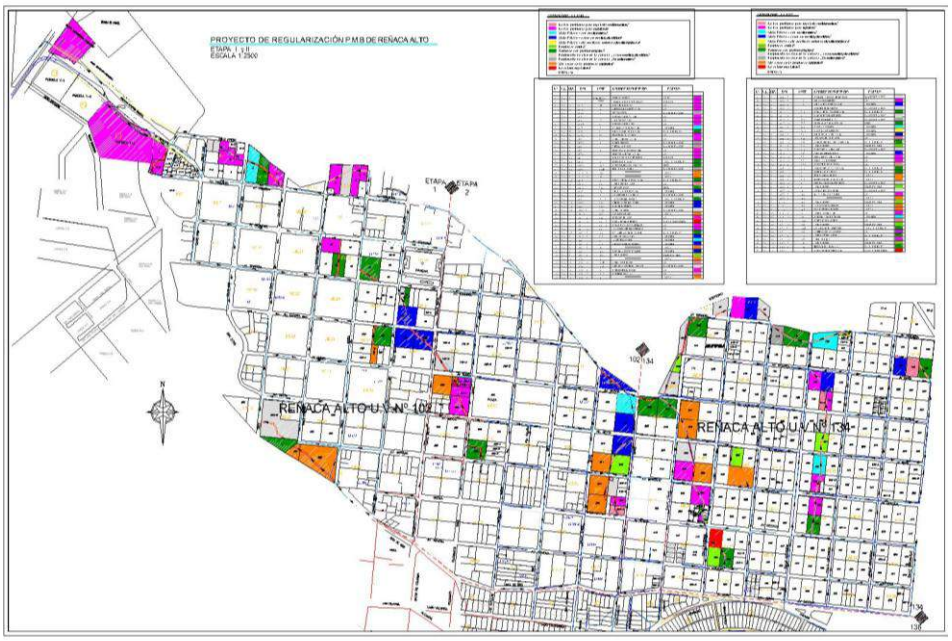

REGULARIZACIÓN PMB FORESTAL

Se continuó con la regularización de la red de alcantarillado de Forestal de las poblaciones La Gruta, Puerto Montt y Buena Esperanza.

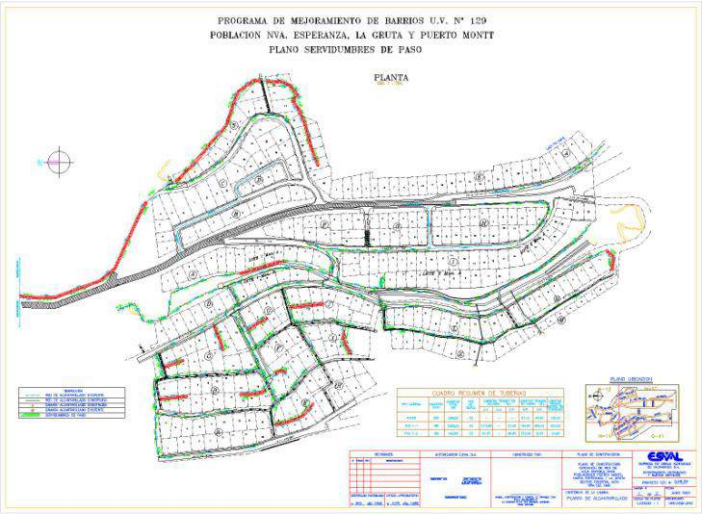

TRAMITACION DE MODIFICACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA LOS MARINEROS, EL SOL Y ACAPULCO

Confección de planimetría, memoria explicativa y anteproyecto de los **expedientes para ingresos de rectificaciones y modificaciones a la Capitanía** de Puerto de las playas de la comuna.

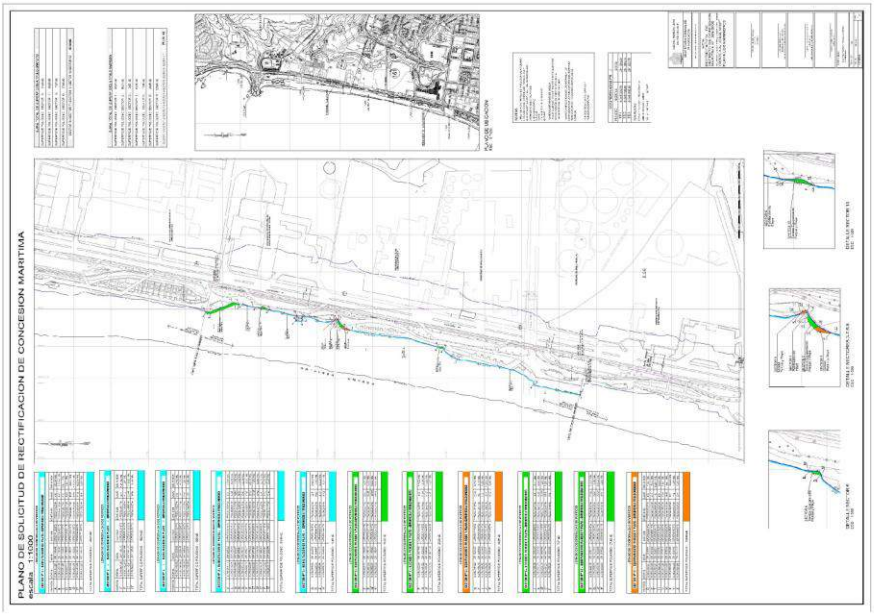

TRAMITACION DE SOLICITUD CONCESIÓN MARÍTIMA PLAYA BLANCA

Confección de planimetría, memoria explicativa y anteproyecto para el expediente de solicitud de concesión marítima de Playa Blanca.

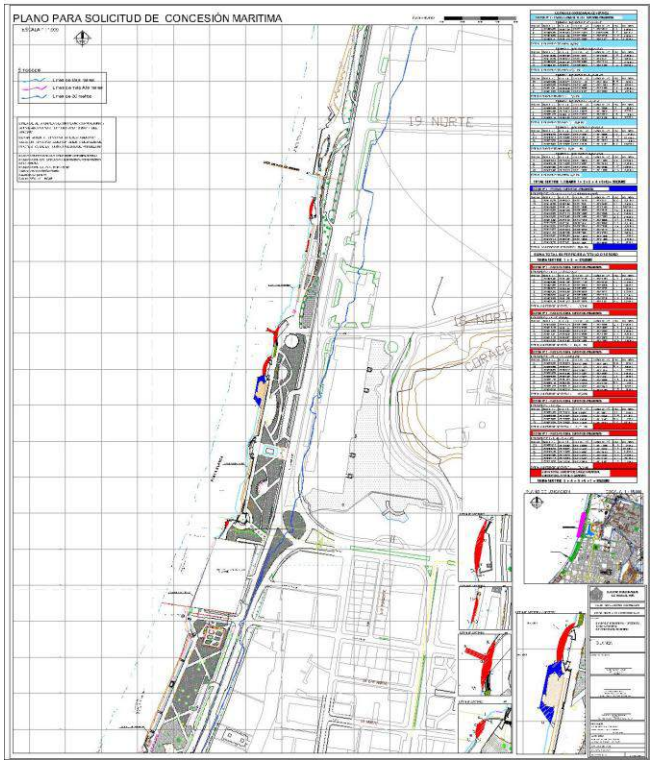

REPOSICIÓN PAVIMENTO 5 NORTE ENTRE 5 ORIENTE Y LOS CASTAÑOS

Corresponde a la repavimentación de la calzada de calle 5 Norte entre 5 Oriente y Av. Los Castaños con una longitud de 318 m por 10 metros lineales, se considera además la solución de aguas lluvias.

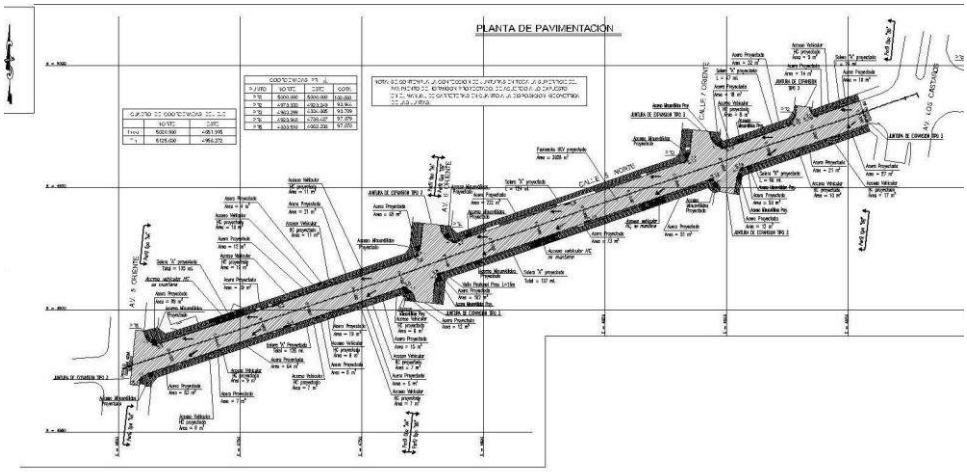

CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA MACKENNA

Comprende la construcción de multicancha, cierre perimetral, obras exteriores.

PAVIMENTO CALLE QUILPUE

Corresponde al pavimento de calle Quilpué entre calle Arlegui y calle Valparaíso comprende una longitud de 108 ml y un ancho de 7.0 metros ejecutado en hormigón R3 de 18 cm. de espesor.

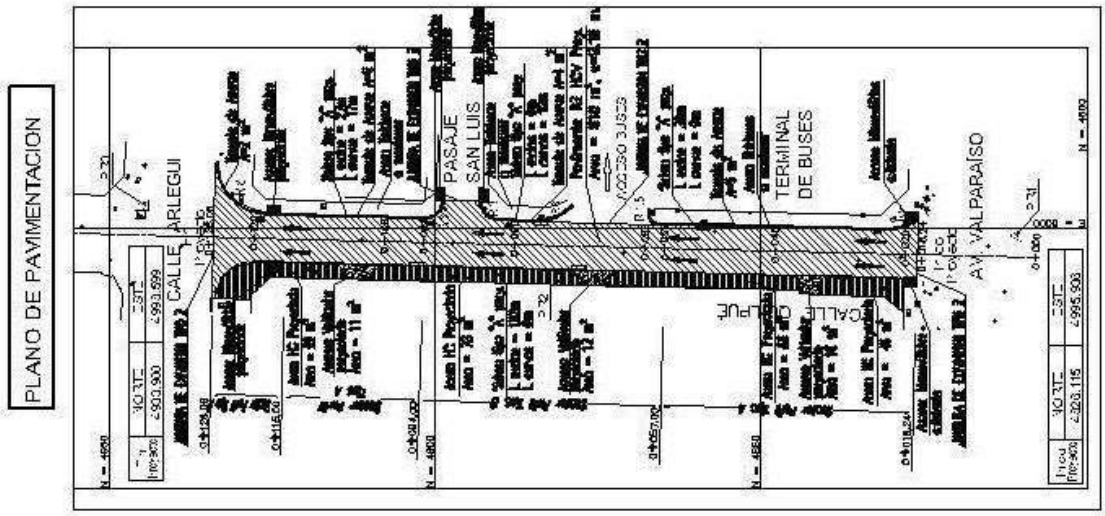

ADECUACION PROYECTO SALA CUNA Y JARDIN IFANTIL LAS PALMAS CHILENAS 1, FORESTAL

Adecuación del proyecto de arquitectura y desarrollo de especialidades con una sup. de construcción de 520 m2 con el siguiente programa: 2 salas de actividades de nivel sala cuna para 20 lactantes cada una, 2 salas de actividades del nivel medio para 32 párvulos cada una, oficina de administración y área de servicio: cocina, SEDILE, servicios higiénicos para personal.

REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE TRASLAVIÑA ENTRE ARLEGUI Y VIANA

Corresponde a la repavimentación de la calzada de calle Traslaviña entre calles Viana y Arlegui.

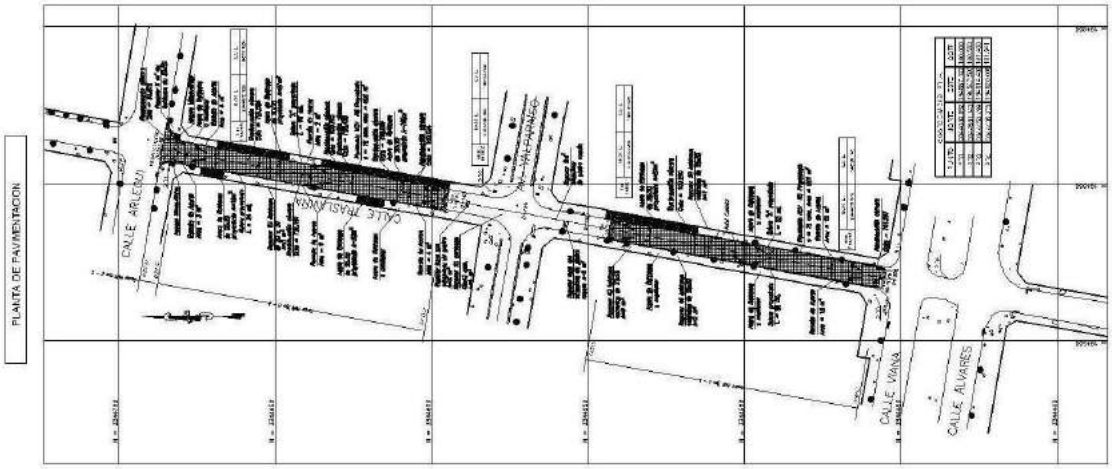

REPOSICIÓN PAVIMENTO 1 ORIENTE ENTRE 2 Y 5 NORTE

Corresponde al pavimento de calle 1 Oriente entre calles 2 y 5 Norte, comprende una longitud de 318 ml y un ancho de 10.0 metros.

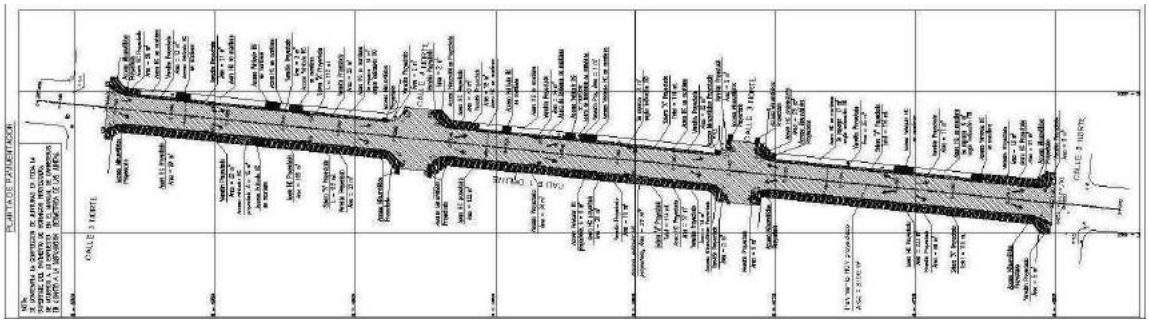

CLUB DEPORTIVO SOL DE MAYO

Corresponde al proyecto de sede del Club Deportivo que incluye salón de reuniones, oficina, baños y obras exteriores.

TECNICOA KIOSCOS COCA COLA

Corresponde al diseño de mobiliario urbano del tipo kiosco para diferentes sectores de la comuna y de diferentes tipologías: kioscos de borde costero, kioscos de diarios y revistas, kioscos de verduras y triciclos.

ADECUACIÓN RETORNO AVDA. JORGE MONTT

Busca dar solución al problema de viraje al sur en la Av. Jorge Montt a través de un retorno emplazado al poniente de la vía con una longitud de viraje de 45 ml, longitud de desaceleración de 22 ml y una longitud de pista de espera de 30 ml.

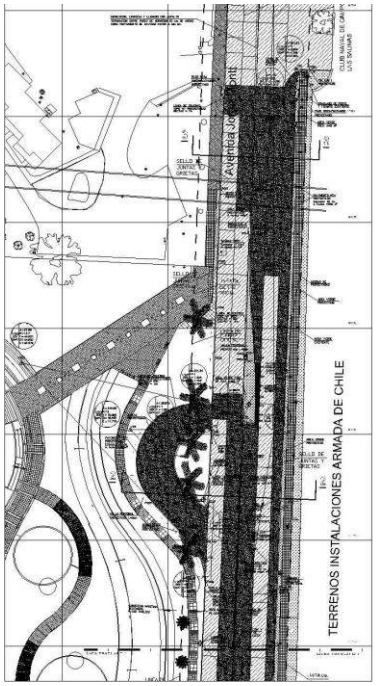

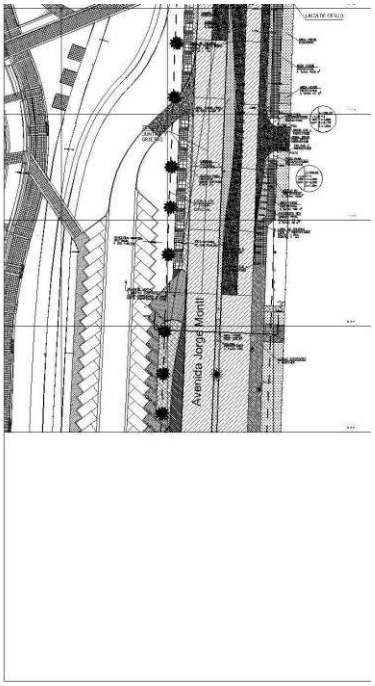

PASARELA PEATONAL EN CANAL BEAGLE

Comprende el diseño para reposición de la pasarela de Canal Beagle incluyendo rampas de acceso para discapacitados y personas con dificultades de desplazamiento. Comprende una intervención de 300 m2 de pasarela en estructura metálica.

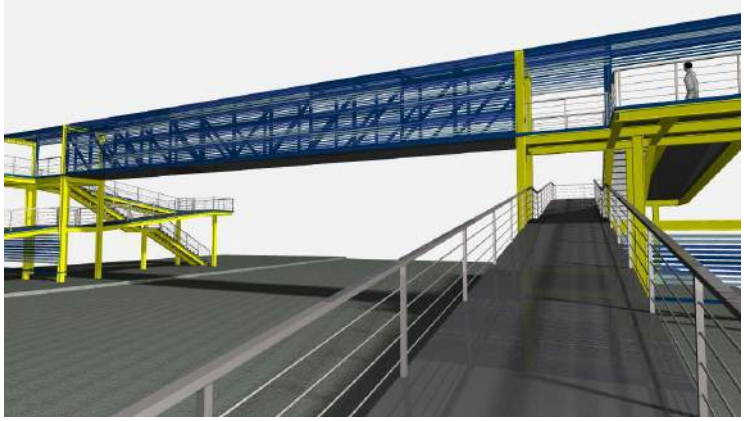

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DEL AÑO 2011

Se efectuaron: 84 levantamientos, con una superficie de 104.70 hectáreas (1.046.483 m2) corresponden a levantamientos topográficos ejecutados en distintos sectores de la comuna de Viña del Mar y cuyas solicitudes son efectuadas por las diferentes unidades municipales.

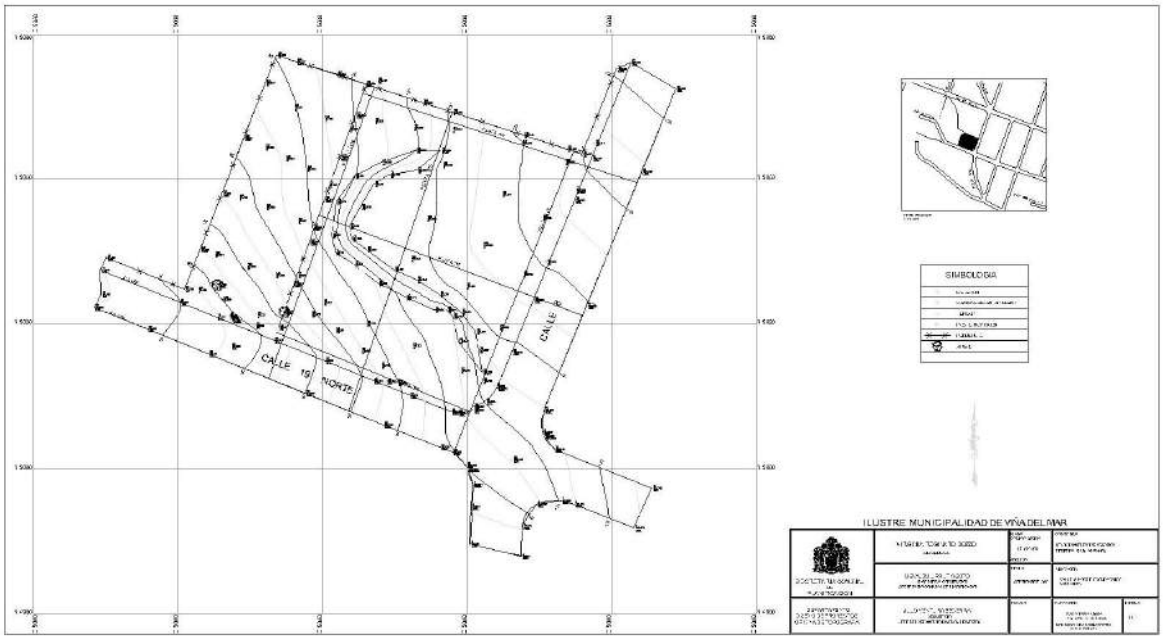

2.7. Departamento de Programas Estratégicos

En el marco del cumplimiento de sus objetivos, que dicen relación con

i. generar y proponer políticas, programas y proyectos para el desarrollo interno del Municipio;
ii. coordinar programas y proyectos de trabajo estratégico que deba emprender el Municipio;
iii. desarrollar sistemas y métodos para detectar y evaluar la imagen de gestión del Municipio en su ámbito externo.

El Departamento Programas Estratégicos, durante el año 2011, además de lo reseñado en torno al quehacer universitario, continuó impulsando las líneas de acción que a continuación se detallan.

Viña del Mar, Ciudad Digital

Con el desarrollo e implementación de los proyectos de "Municipio Digital" y "Ciudad Digital", Viña del Mar garantiza a sus ciudadanos:

- una mejora en los procesos para la buena gestión del Municipio
- más y mejores servicios vía Internet
- transparencia y participación en la gestión del gobierno local
- mayor acceso y conectividad a través de telecentros públicos y zonas con tecnología inalámbrica

En este sentido, durante el año 2011, nuevamente el Municipio fue reconocido en su desarrollo tecnológico, al ser parte del top ten del Tercer Ranking de Digitalización Comunal, elaborado por el Observatorio Iberoamericano de Comunicaciones Digitales (OCD) y la Universidad Adolfo Ibañez.

Además reconociendo el liderazgo de Viña del Mar, durante el año 2011 la ciudad fue sede del 5° Encuentro Nacional de Comunas Digitales (ENCD). El ENCD permitió generar un espacio para el intercambio de experiencias y prácticas relacionadas con las TIC's a nivel municipal; considerando presentaciones, charlas, debates, feria tecnológica y workshop, convirtiéndose en una instancia de encuentro para más de 300 representantes, entre Alcaldes, Concejales, responsables de áreas tecnologías de la información de distintos Municipios, organismos públicos y empresas privadas, todos actores interesados en la digitalización de los gobiernos locales y su puesta en valor al servicio de los ciudadanos.

En términos cuantitativos, la cantidad de visitas durante el año 2011 a los sitios o páginas web municipales administrado directamente por la Unidad de programas estratégicos, se detalla en el cuadro siguiente.

Página web	Visitas	Páginas vistas
www.munivina.cl	647.094	1.431.215
www.cinevina.cl	34.607	83.368
www.patrimoniovina.cl	27.202	66.557

En lo que respecta a los pagos a través del sitio web municipal www.munivina.cl, durante el año 2011 se realizaron las transacciones que se detallan en el cuadro siguiente.

Plataforma de pago	Transacciones	Valor recaudado $
PCI	1.035	94.436.037
PCI (2° cuota)	379	29.503.329
Patentes comerciales	1.981	653.481.496
Derechos de aseo	1.081	34.636.273
Convenios	23	3.574.220

2.8. El Departamento de Tránsito y Transporte Público

En el año 2011, el Departamento de Tránsito y Transporte Público, junto a las acciones emprendidas en el campo de la mantención comunal, que se informan en el capítulo 3 de esta Cuenta Pública, continuó con los programas de modernización de su gestión, la que ha tenido un impacto positivo en el mejoramiento de la calidad de los servicios a los habitantes-clientes de Viña del Mar, las que se detallan a continuación.

Renovación de Licencias de Conducir

La Ley de Tránsito 18.290 establece en sus Artículos 5º, 9º, 11º y 13º, que: "Ninguna persona podrá conducir un vehículo motorizado o a tracción animal, sin poseer una licencia de conductor expedida por el Departamento de Tránsito y Transporte Público de una Municipalidad autorizada para el efecto".

La persona que desee obtener o controlar una licencia deberá solicitarla en la Municipalidad de la comuna donde tenga domicilio. Excepcionalmente se otorgará esta licencia a mayores de 17 años que cumplan y hayan aprobado un curso en una Escuela de Conductores, debida y expresamente autorizado por sus padres, apoderados o representantes legales.

Por consiguiente su objetivo principal es dar cumplimiento a las disposiciones que indica el Decreto Supremo 170/86 "Reglamento para el Otorgamiento de Licencia de Conductor". Aunque no podemos estar ajenos de ir siempre mejorando en la calidad de atención y tramitación de esta y evitando demoras innecesarias. Además, de lograr un aumento en los conceptos de recaudación.

Las distintas clases que existen que son: Profesional (A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5) y No Profesional (B, C, D, F, E).

Durante el año 2011 se tramitaron 21.860 licencias de conducir, 23.532 solicitudes y 1.909 giros directos; lo que permitió recaudar **$ 441.023.226**. Lo que implica que hubo **un incremento de un 14% de solicitudes** y otorgamiento y **un 16,8% en lo recaudado** con respecto al período 2010.

Evaluación del Examen de la Conducción Práctica
Consiste en disminuir el tiempo de otorgamiento de primeras licencias, extensiones de clases, ampliaciones de clase y cambios de clases. Donde el funcionario examinador evalúa la conducción práctica a postulantes de licencias en jornada de la tarde, permitiendo así entregar las licencias de conductor en el día.

Entrega de Licencias de Conductor el día sábado
Este servicio se realiza especialmente a las personas con problemas de horario en su trabajo que no pueden volver en el día a retirar su documento.

Evaluación Psicotécnico día sábado a clientes pendientes en la semana
Tiene por función dar la oportunidad a los clientes rendir exámenes pendientes, de vista, reacción al freno, manivela y/o palanca, para evaluarlos por segunda vez y que por motivos de trabajo no pueden presentarse en la semana. Logrando así darle mayor facilidad al cliente trabajador que por problemas de horarios de su propio trabajo no pueden repetir los exámenes en forma normal el día de semana.

Evaluación Práctica día sábado
Consiste en dar la oportunidad a los clientes de primeras licencias y/o cambio de clases rendir el examen práctico, para evaluarlos, puesto que por motivos de trabajo o de vehículo no pueden presentarse de forma normal en el día de semana.

Renovación de Permisos de Circulación

Los objetivos de esta actividad son:

- Mejorar el ingreso obtenido el año anterior, a partir de:
    - Aumentar el número de primeros permisos vendidos.
    - Conservar a los contribuyentes que el año anterior renovaron en ésta comuna.
    - Captar contribuyentes que el año pasado renovaron en otras comunas.

- Mejorar constantemente la calidad del servicio, lo que se alcanza a través de:
    - Durante el año, incorporación de personal de refuerzo de la misma sección a módulos de atención de público, para acortar los tiempos de espera en caso de alta afluencia de contribuyentes.

- Se realzaron reuniones periódicas, para la revisión y ajuste de los procedimientos administrativos, en vista a tener una atención más expedita.
- Se dio atención preferente a empresas automotoras en jornada de la tarde, módulo y personal especializado
- Un nuevo parqueadero con personal de seguridad permanente y procedimientos que garantizan la integridad de los vehículos que allí permanecen.
- En el período de renovación de Febrero – Marzo para vehículos particulares.

▪ Conservar a los contribuyentes que el año anterior renovaron en ésta comuna.

Ello se logra dando un buen servicio al contribuyente, el cual está dado por:
- Envío a domicilio de los boletines de pago, con las características del vehículo, lugares de pago, horarios de atención, documentación necesaria para realizar la renovación, montos a cancelar, etc.
- Ubicación de 10 locales situados estratégicamente en la ciudad más el edificio consistorial.
- Renovación de permisos de circulación por Internet.
- Números telefónicos especiales para consultas, etc.

Durante el período 2011 se recaudo una cantidad de **$6.055.529.256,** lo que corresponde a un **incremento del 14,64%** – equivalente a $ 773.113.132 –, respecto al año anterior.

Mediante el siguiente cuadro y gráfico podemos visualizar como ha sido el comportamiento de la generación de permisos de circulación en los últimos años:

Año	Monto ($)	Incremento
2.001	2.419.272.310	-
2.002	2.899.966.648	19,87 %
2.003	3.216.551.906	10,92 %
2.004	3.294.749.140	1,54 %
2.005	3.563.385.626	8,15%
2.006	3.736.250.456	4,85%
2.007	3.934.449.177	6,53%
2.008	4.467.999.212	13,56%
2.009	4.609.775.859	3,17%
2010	5.282.436.124	14,59%
2011	6.055.529.256	14,64%

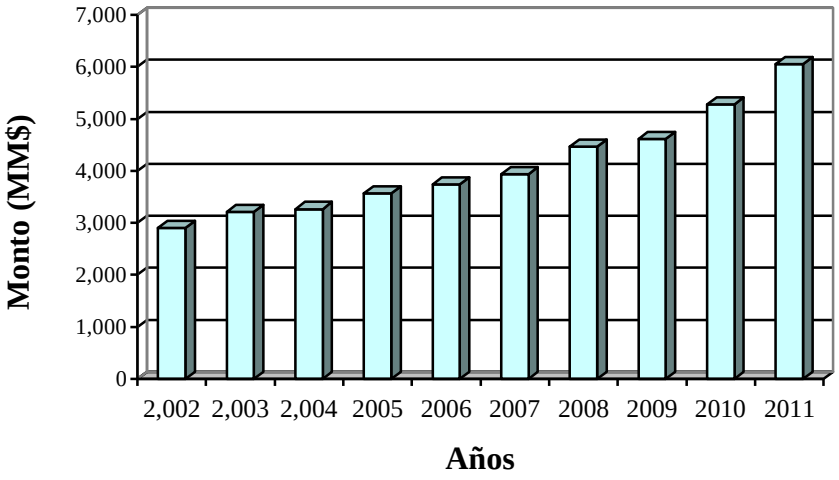

La cantidad de permisos de circulación vendidos durante el año anterior se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Cantidad 2010	Cantidad 2011
Primeros Permisos	11.130	12.673
Renovaciones	71.006	71.527
Otras Comunas	12.141	14.200
Varios[1]	12.286	14.059
Total	**106.563**	**112.459**

Por consiguiente, de acuerdo a la tabla anterior, representa un aumento en las ventas de permisos de circulación de 4.123 con respecto al año anterior, lo que representa un aumento del 4,37%.

En resumen, las ventas de permiso de circulación podemos visualizarla mediante las siguientes tablas por concepto de renovación:

- *Desglose por Cantidad*:

Ítem	2010	2011	Diferencia Períodos	Porcentaje
V. Particulares	88.609	92.900	4.291	4,84
Loc. Colectiva	3.722	3.649	-73	-1,96
V. de Carga	1.946	1.851	-95	-4,88
Totales	**94.277**	**98.400**	**4.123**	**4,37**

[1] En este ítem se consideran duplicados, sellos, inspecciones oculares, controles de taxímetro, parqueadero, inscripciones de carros de arrastre, transferencias, partes, etc.

- *Desglose por Ingresos*:

Ítem	2010	2011	Diferencia Períodos	Porcentaje
V. Particulares	5.007.586.314	5.747.376.355	739.790.041	14,77
Loc. Colectiva	110.711.582	115.283.029	4.571.447	4,13
V. de Carga	99.572.151	100.345.250	773.099	0,78
Totales	**5.217.870.047**	**5.963.004.634**	**745.134.587**	**14,28**

Con respecto al ítem **Varios**[5] se puede indicar que el monto recaudado fue de **$92.524.622.**

Confección y Actualización base de datos de accidentes de tránsito

Esta acción contempla la realización de una base de datos de los accidentes ocurridos en la comuna, con el fin de tomar decisiones de gestión de tránsito y de minimizar los riesgos de accidentes. Esta base de datos se crea en virtud a la información de informes mensuales entregado por Carabineros de Chile.

Se mantiene información desde más de diez años con respecto a accidentes ocurridos en la comuna, lo que ha permitido, durante el tiempo, apoyar de mejor forma la toma de decisiones respecto a la instalación de semáforos, señales verticales, resaltos de seguridad, etc.

En el año 2011, se produjeron 1.474 accidentes de tránsito, desglosado en el cuadro siguiente.

Motivo	Cantidad
Choques	500
Colisiones	681
Atropellos	193
Caídas	37
Volcamientos	42
Otros	21
Total	**1.474**

Respecto a esto el Departamento de Tránsito y Transporte Público, ayuda a la toma de decisiones para mitigar estos hechos mejorando e instalando elementos de tránsito como por ejemplo: semáforos, señalizaciones, resaltos de seguridad entre otros.

Mes	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Enero	104	134	132	137	131	155	204	188
Febrero	106	148	110	152	132	130	144	115
Marzo	105	128	113	128	122	155	170	155
Abril	159	125	96	138	160	109	197	148
Mayo	148	125	116	147	150	127	227	147
Junio	138	134	125	110	123	135	162	135
Julio	129	122	118	147	144	126	157	79
Agosto	146	132	125	154	193	189	116	95
Septiembre	126	112	105	125	140	126	146	70

Octubre	118	145	137	169	132	137	150	86
Noviembre	167	162	120	117	122	173	173	65
Diciembre	137	146	103	137	115	191	191	191
Total	**1.583**	**1.613**	**1.400**	**1.661**	**1.664**	**1.753**	**2.037**	**1.474**

2.9. Dirección de Administración y Finanzas

En concordancia con sus funciones y objetivos, la Dirección de Administración y Finanzas, y sus diferentes Departamentos y Secciones, inscribe sus actividades, realizadas durante el año 2011, en la Estrategia de Desarrollo de la ciudad, aunque su vinculación con ésta es menos directa dado el carácter de apoyo a la Gestión Municipal que lo caracteriza.

Gestión desde el Departamento de Rentas

Conformado por las Secciones de: Patentes; Permisos; Inspección y Fiscalización y la Sección de Procesamiento de Datos, contempla entre sus principales funciones la tramitación y otorgamiento de Patentes Municipales de: Profesionales, Comerciales, Industriales y de Alcohol, además de la tramitación de solicitudes de Publicidad y Propaganda en la comuna. Asimismo, le corresponde tramitar además solicitudes de Permisos Precarios en Bienes Nacionales de Uso Público (Ferias Libres, Kioscos de Diarios y Anaqueles, carros de Fruta – Helados – Maniceros, etc.) Finalmente, le corresponde realizar la Inspección y fiscalización de todas las actividades señaladas en los puntos anteriores

De lo anterior se desprende que este Departamento cumple dos roles importantes, por un lado, otorgar las facilidades necesarias, dentro de la normativa legal, a los particulares para el desarrollo de emprendimientos económicos en la ciudad que refuercen sus roles y atractivos (Patentes – Publicidad y Propaganda) y, por otro, procurar la satisfacción de necesidades económico – sociales apoyando iniciativas microempresariales, tales como ferias libres, kioscos, carros de fruta, helados, etc., mediante la tramitación de Permisos Precarios.

Logros y/o actividades relevantes en materia de patentes municipales

El otorgamiento de la Patente Comercial, Profesional, e Industrial, de acuerdo a las disposiciones del Plan Regulador Comunal de 2002, se efectúa en un **plazo máximo de tres días.**

Recepción de Pagos de Patentes Municipales por Internet: ya sea éste por periodos vigentes o con morosidad, a través del portal de la Municipalidad, www.munivina.cl, opción Pagos en Línea y puede ser utilizado por contribuyentes que posean tarjeta de crédito, pudiendo cancelar su contribución hasta en tres cuotas precio contado.

Convenio Servicio de Impuestos Internos. Durante los primeros 10 días de cada mes, el Servicio de Impuestos Internos envía a la Municipalidad información relativa a iniciación de Actividades, Cambios de Domicilio y Términos de Giro efectuados ante dicho Servicio, correspondiente a contribuyentes domiciliados en la comuna de Viña del Mar. Mediante el cruce de dicha información con la base de datos de Patentes Municipales, permite efectuar un rápido control de aquellos contribuyentes autorizados por el S.I.I. y que no cuentan con la correspondiente Patente Municipal.

En materia de permisos precarios

Uno de los requisitos para la obtención de Permisos Precarios es la evaluación social efectuada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la aplicación de la nueva encuesta denominada Ficha de Protección Social.

Coordinaciones efectuadas con la Dirección de Desarrollo Comunitario han permitido la implementación de un Sistema Computacional que permite que personal del Departamento de Rentas tenga acceso a la información de la Ficha de Protección Social, hecho que ha permitido disminuir considerablemente el tiempo de respuesta a solicitudes de Permisos Precarios. En la actualidad, cualquier solicitante que posea Encuesta vigente, es evaluado de manera inmediata con **una resolución de su solicitud en un máximo de 3 días.** El tiempo de respuesta era de 3 a 4 meses para estos casos.

Acceso a Información de Permisos vía Internet. Como parte del Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal año 2006, se ha incorporado al sitio web municipal diversas opciones relativas a Permisos Precarios, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Obtención de los diferentes formularios para postulación a Permisos
- Pago de Permisos Vía Internet
- Solicitudes de Permisos para Promociones

En materia de inspección y fiscalización

Siendo el Departamento de Rentas una unidad fiscalizadora por excelencia, tiene por misión cautelar el cumplimiento de la normativa vigente relacionada, principalmente, con el ejercicio de actividades lucrativas, publicitarias y aquellas que involucren la utilización de un bien municipal y/o nacional de uso público. El quehacer de esta unidad gira en torno a solicitudes de fiscalización efectuadas por otras secciones de este Departamento (Patentes y Permisos), así como de otras unidades municipales, organismos externos y de personas naturales que denuncian acontecimientos que les afectan.

Comerciales. Un gran porcentaje de la actividad de esta Unidad corresponde a visitas a establecimientos comerciales que se encuentran en proceso de solicitud de patente, cambio de nombre, cambio de dirección, ampliación de giro u otro,

transformándose así en un apoyo fundamental en la gestión de la sección patentes.

Permisos Precarios. Ha sido también misión de esta Unidad fiscalizar los permisos otorgados para el desarrollo de actividades en la vía pública (promociones, publicidad, eventos) los que aumentan en forma considerable durante el periodo estival.

Además de los permisos señalados se encuentran las **Ferias Libres**. Existen en la comuna 12 centros comerciales que funcionan al amparo de un permiso en donde se comercializan productos hortofrutícolas y del mar, a estos, en casi la totalidad, se ha anexado una nueva actividad "**artículos usados y bazar**".

Mención especial merece la feria denominada "**PARQUE CAUPOLICÁN**" lugar en el que coexisten actividades tan diversas como venta de productos hortofrutícolas, del mar, artículos usados, bazar, micro empresarios, alimentos preparados, expresiones artísticas, promociones y permisos esporádicos, los que en conjunto se aproximan a los 1000 (mil) permisos. Esta feria funciona los días jueves y domingo y, debido a sus características, requiere fiscalización permanente.

Requerimientos de Unidades externas. Esta Unidad ha asumido otra responsabilidad de carácter permanente, que corresponde a la notificación de **Cobranza Administrativa de Impuesto Territorial.**

Distribución Geográfica. En busca de optimizar el uso los recursos humanos y materiales que se posee se ha dividido la comuna en 7 sectores geográficos (teniendo como base el plano comunal confeccionado por SECPLA). Con esto se ha logrado compartir responsabilidades, optimizar la entrega de documentos, agilizar el trámite de los mismos y establecer los rendimientos por sector e Inspector.

Gestión desde el Departamento de Cobranzas

El objetivo de esta Unidad es desarrollar y administrar el sistema completo de cobranza de los créditos que se adeuden a la municipalidad por concepto de contribuciones, rentas, patentes, impuestos, permisos, servicios y derechos municipales que no se paguen en los plazos correspondientes; todo ello en conformidad a las disposiciones de la Ordenanza de Cobranzas D.A. Nº 6890/2001.

Esta Unidad funciona en coordinación con todos aquellos otros Departamentos Municipales que son giradores de derechos municipales y principalmente:

- Coordina, efectúa y ejecuta el proceso de cobranza de los ingresos municipales devengados constituidos en mora.

- Propone convenios de pagos de clientes que se encuentran en morosidad.
- Coordina su acción a través de los órganos administrativos, jurídicos, fiscalizadores e inspectivos del municipio.
- Dirige y coordina con la Dirección de Asesoría Jurídica la cobranza judicial de los deudores morosos.
- Solicita a las distintas unidades giradoras municipales la información relativa a los ingresos devengados e impagos.
- Sistematiza la información de deudores morosos y propone medidas para corregir los procedimientos de giro y fiscalización.

Logros y/o actividades relevantes del Departamento de Cobranzas:

En conformidad a los Objetivos y metas específicas comprometidas por esta Unidad para el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2011 se puede informar que ellas fueron cumplidas en un 100%, lo cual fue informado correcta y oportunamente al Departamento de Control.

Respecto a la situación de convenios celebrados durante el año 2011 se puede informar el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro comparativo recaudación convenios años 2009 – 2011

Causa Convenio	Año 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	Nº	Monto $	Nº	Monto $	Nº	Monto $
Patente Comercial	691	230.676.088	536	152.981.509	499	163.942.593
Permisos Precarios	296	63.933.241	289	51.392.421	229	42.692.217
Aseo	165	28.135.740	210	34.898.436	155	20.229.837
Conservatorio	10	1.908.180	4	965.939	11	1.752.737
Escuela Bellas Artes	4	500.417	3	413.466	1	173.257
Permiso de Circulación	82	18.304.428	65	16.193.852	29	8.333.418
Total	**1.248**	**343.458.094**	**1.107**	**256.845.623**	**924**	**237.124.059**

Del cuadro anterior se percibe un decrecimiento en la suscripción de convenios durante el año 2011 respecto del año 2010 es un 7,7%, lo cual refleja un mejor resultado de la cobranza administrativa mediante cartas y notificaciones a los domicilios al bajar la morosidad que debió ser sometida a este tipo de acuerdos.

2.10. Dirección de Obras Municipales

El informe que se presenta a continuación, tiene por objetivo registrar la totalidad de las operaciones y actividades realizadas en el año 2011 por esta Dirección en el marco de la gestión municipal durante el año 2010, corresponden a las exigidas por la legislación ordinaria y de excepción, **(Ley 20.251),** y que, según el registro en base de datos computacionales correspondiente al Sistema de Expedientes de Obras, Proexsi, corresponden a la labor efectuada a partir de **16.667 solicitudes**.

Total de ingresos que se desglosa en: solicitudes de Permisos de Edificación, Subdivisiones, Anteproyectos, Certificaciones, requerimientos de inspección, Certificados de Habitabilidad y de daños, informes varios y documentación complementaria a las solicitudes ya ingresadas. También, se destacan aquellas que por su trascendencia para el desarrollo comunal y regional, merecen ser analizadas en mayor profundidad.

Con respecto a los permisos de edificación otorgados, se mantiene la tendencia de los últimos años en el otorgamiento de los permisos de edificación superiores a 1.000 m² de superficie a construir, radicados principalmente en los sectores de **Reñaca y en el sector centro de la comuna** lo que se **refleja en el constate crecimiento inmobiliario de dichas zonas.**

Un nuevo polo de desarrollo inmobiliario para la comuna se localiza en el sector de Reñaca Norte, cercano a la Avenida Edmundo Eluchans. Este crecimiento se refleja con las autorizaciones de permisos de obra nueva y anteproyectos emitidos en el año 2010 y 2011. En lo relativo a la vivienda **social,** se consolida en el sector de Santa Julia y Reñaca Alto y Gómez Carreño.

Este crecimiento genera en algunos casos, conflictos y **situaciones que ameritan la inspección y fiscalización de la Dirección de Obras Municipales**, la que se ve dificultada en su quehacer tanto por la extensión del territorio comunal, como por la insuficiente cantidad de personal para el cumplimiento de esta labor, situación ya expuesta en la última década.

Se autorizaron 56 Resoluciones de Aprobación de Anteproyectos con una superficie total autorizada de 560.644,90 m² en comparación a los 402.913,18 m² autorizados en el año 2010, y está directamente relacionada con los Permisos de Obra Nueva que se autorizan. Autorizaciones que se emplazarían en distintos sectores diversos sectores de la comuna.

Se genera también un leve aumento de los predios de la comuna, en consecuencia se refleja un aumento en la recaudación por concepto de contribuciones, esto es posible en virtud del Convenio firmado entre el Municipio y el Servicio de Impuestos Internos, **aumentando en 3.544 predios afectos en el año 2011.**

Los derechos municipales que ha percibido el municipio a través de las operaciones correspondientes a esta D.O.M., según el informe de giros del Sistema de Ingresos entregado por la Empresa Proexsi, asciende a un total de $**1.491.558.342** considerando IPC y multas aplicadas**, cifra que supera los $945.899.207**.-, cuyo principal ítem lo constituye la recaudación por concepto de permisos de obra nueva con $ 852.662.009.-

La D.O.M. de Viña del Mar, durante el ejercicio de sus atribuciones en el año 2011, como respuesta a las exigencias reseñadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en relación a velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo, el Plan Regulador Comunal y las Ordenanzas respectivas, ha realizado las acciones que se detallan a continuación.

Certificaciones

Como labores previas a los Permisos de Edificación y de requerimiento de información pública relacionadas con las edificaciones, propiedades y su vínculo con el territorio comunal, que son requisitos para diversas gestiones (compraventa de propiedades, estudio de inversión inmobiliaria, identificación de regímenes legales de propiedad, entre otras), la Dirección de Obras emitió certificaciones y otros informes durante el año 2011, que se especifican en el cuadro siguiente:

CERTIFICACIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Certificados de Línea	112	130	92	89	88	**80**
Certificado de Numeración Municipal	2.988	3.218	2.651	3.111	2.807	**3.222**
Certificado de Expropiación	3.180	3.689	3.164	3.322	2.984	**3.177**
Certificado de Urbanización	45	30	22	53	34	**69**
Certificado Varios, Certificado de Informaciones Técnicas Urbanísticas, Copia de planos y documentos	1.541	2.509	*(2.359) 2.730	*(2.249) 2.649	2.085	**2.103**
Certificado de Informaciones Previas	1.546	2.942	2.307	2.108	1.658	**1.915**
Certificado para acoger a la ley Nº 19.537 de Copropiedad inmobiliaria	34	28	38	27	25	**32**
Total Certificados	9.446	12.546	11.004	11.359	9.681	**10.598**
Total derechos municipales	**$ 51.793.752**	**$ 55.536.092**	**$ 68.790.346**	**$ 61.356.117**	**$ 81.652.006**	**$ 102.005.552**

* Corresponden a Certificados Técnico Urbanísticos y Otros y el saldo a solicitudes de informes estadísticos y/o copia de planos y documentos. La comparación de los certificados emitidos y los derechos recibidos por este concepto con respecto a los años anteriores reflejan, en parte el desarrollo del sector inmobiliario.

Otras certificaciones

Este tipo de certificaciones permite al interesado regularizar por esta normativa de excepción, las edificaciones y/o ampliaciones sin permiso, es decir, ya construidas, y acreditar ante otras entidades públicas y privadas la existencia legal de las edificaciones, para trámites de compraventa y/o subsidios del estado.

- LEY Nº 20.251 publicada en el Diario Oficial el 04 de Marzo de 2008, establece un procedimiento simplificado para los permisos de edificación de viviendas sociales, cuyos propietarios por una sola vez, dentro de un plazo de tres años contado desde la publicación de esta ley, regularizar la situación del inmueble de acuerdo a las normas de edificación y al procedimiento simplificado establecido por esta normativa.

  CERTIFICADO DE PERMISO DE OBRA MENOR –AMPLIACIÒN DE VIVIENDA SOCIAL
  Se autorizaron un total de 18 Certificados con una superficie total autorizada de 402,71 m², localizados principalmente en Poblaciones consolidadas con edificaciones que cuentan con destinos **habitacional.**

- CERTIFICACIONES acogidos al Artículo 1º transitorio de la ley Nº 20.251 (Regularización vivienda hasta 520 Unidades de Fomento), permite obtener el permiso de edificación y la recepción definitiva de la citada construcción.

  CERTIFICADO DE REGULARIZACION
  Se autorizaron un total de 76 Certificados con una superficie total autorizada de 6.424,47 m², localizados principalmente los sectores altos de la comuna, reconocidos como sectores con Autoconstrucción con edificaciones que cuentan con destinos habitacional principalmente.

- CERTIFICACIONES acogidos al Artículo 2º transitorio de la ley Nº 20.251 permite regularizar las ampliaciones de no más de 25 m² que hubieren efectuado en dichas viviendas, y pueden obtener el permiso de edificación y la recepción definitiva de la citada construcción, con la exención total del pago de derechos municipales correspondientes.

  CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN
  Se autorizaron un total de 26 Certificaciones con una superficie autorizada de 544,3 m².

- CERTIFICACIONES DE REGULARIZACIÒN de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959 CERTIFICADO DE OBRA MENOR (EDIFICACIÓN ANTES DE 1959).

Se autorizaron un total de 68 Certificados (7 en proceso) con una superficie total autorizada de 19.036,31 m² principalmente con **destino Habitacional**, aumentando respecto del año 2010 con 14.440,34 m².

- CAMBIO DE DESTINO. Los cambios de destinos, que es otra de las materias que esta Dirección certifica, durante el periodo correspondieron a 65 autorizaciones, cifra que prácticamente triplica a las autorizaciones del año 2010 con 21 Resoluciones, en general de destino habitacional a **Oficinas profesionales en mayo medida**, comercio, y en menor porcentaje a destino restaurante, reflejando la tendencia del último lustro.

- SISMO 27.02.2010: CERTIFICACIONES-PERMISOS DE OBRA MENOR

CERTIFICACIONES

En este contexto en una primera etapa, se conformó con profesionales de Secpla y luego con un equipo de profesionales del Programa"Quiero Mi Barrio" de SERVIU, asignados a Secpla, una fuerza de tarea para elaborar Certificados para postular a los Subsidios SERVIU, además de la inspección y análisis de edificaciones y propiedades dañadas que fueron evaluadas en terreno por personal D.O.M., las solicitudes ingresadas, procesadas e informadas por la D.O.M. en el año 2011 disminuyeron ostensiblemente respecto del año 2011 como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

AÑO	CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD	CERTIFICADOS POR SISMO	TOTAL
2010	4.552	188	4.740
2011	155	4	159

En el caso de edificios, comunidades y casas particulares catastradas en este proceso, requieren seguimiento: a objeto de que los interesados presenten los estudios técnicos correspondientes y soliciten los permisos de obra por reparación y/o reforzamiento estructural en cada caso.

Daños en Conjunto Torres del Mar y Torres del Sol

LISTADO DE EDIFICACIONES DAÑADAS POR SISMO y CON PERMISO POR REPARACIÓN AÑO 2011 (OBRA NUEVA Y OBRA MENOR)

Nº	PERMISO	DIRECCIÓN	SECTOR	EDIFICIO – CASA PARTICULAR
Nº 4	O. NUEVA Nº 20-2011	8 Norte 501	Pobl. Vergara	Edificio Tricahue
Nº 11	O. MENOR Nº 262-2011	Jose Francisco Vergara Nº 191	Centro	Hotel Viña del Mar (Ex Hotel Español)
Nº 12	O. MENOR Nº 61-2011	8 Norte Nº 380	Pobl. Vergara	Edificio Torres del Mar
Nº 18	O. NUEVA Nº 4-2011	San Martin Nº 821	Pobl. Vergara	Edificio Acapulco
Nº 19	O .MENOR Nº 317-2011	Arlegui Nº 645	Centro	Edificio Arlegui
Nº 33	O. MENOR Nº 328-2011	Etchevers Nº 115	Centro	Escuela Rep. Del Ecuador
Nº 54	O. MENOR Nº 84-2011	2 Norte y 1 Oriente Nº 830	Pobl. Vergara	Edificio Universidad de Valparaiso
Nº 62	O. NUEVA Nº 92-2011	1 Poniente Nº 350 entre 4 y 5 Norte	Pobl. Vergara	Edificio Monteblanco
Nº 93	O. NUEVA Nº 56-2011	Quinta Nº 323	Centro	Edificio Quinta Vergara
Nº 97	O. NUEVA Nº 48-2011	Viana Nº 345 Depto 61 Block A y B	Centro	Edificio Viana
Nº 109	O. NUEVA Nº 26-2011	9 Norte con Libertad Nº 798	Pobl. Vergara	Edificio Libertad

Nº 110	O. NUEVA Nº 153-2011	Murphi Nº 321	Cerro Castillo	Edificio Costa Azul
Nº 159	----------	2 Poniente Nº 255	Pobl. Vergara	Edificio Mar Poniente
Nº 169	O. NUEVA Nº 39-2011	Arlegui Nº 829	Centro	Discoteque ZEUS
Nº 175	O. NUEVA Nº 108-2011	2 Poniente entre 7 y 8 Norte	Pobl. Vergara	Edificio Rio Imperial
Nº 197	O. MENOR Nº 212-2011	Av. Valparaiso Nº 602 - Nº 618	Centro	Clinica Dental

Daños en edificio Río Imperial, autorizada su reparación por Permiso de Obra Nueva Nº 108-2011

SUBDIVISIONES

En el año 2011 se aprobaron 106 (7 en proceso) Resoluciones de Aprobación de Subdivisión y Fusión con una superficie total revisada de **857.601,03 m²**, superficie que disminuye respecto del año 2010 se efectuaron 71 Resoluciones de Aprobación de Subdivisión y/o Fusión con una superficie total revisada de 976.661.99 m². Autorizaciones que se desglosan en el cuadro siguiente.

Nº de Autorizaciones	Resolución	Superficie m²
65	Fusión predial	430.878
7	Loteo con Construcción Simultanea	149.469,42
22	Subdivisiones	213.864,65
5	División predial con Afectación de Utilidad Pública	94.911,80

Entre las que se destaca: la subdivisión de lote 1D de la Hijuela Poniente Santa Julia en 3 lotes resultantes 1D1, 1DB y 1DC aprobada para la propiedad Rol de Avalúo Nº 2457-4 ubicada en calle Castilla Nº 120 por Resolución APR. Nº 52-2011 para una superficie **de 47.434,00 m².**

Aprobar subdivisión de lote 1-C en dos lotes resultantes: 1-D y 1-E para la propiedad Rol de Avalúo Nº 172-1 ubicada en calle Quillota Nº 980 por Resolución APR. Nº 89-2011 para una superficie predial de 31.461,89 m².

División predial con Afectación de Utilidad Pública Nº 35-2011 con afectación de utilidad pública de lote existente en 2 lotes 2.1. y 2.2 con una superficie **de 60.000,00 m²** para la propiedad Rol de Avalúo Nº 5025-2 ubicada en Variante Agua Santa Nº 7255.

CONSTRUCCIONES: APROBACIONES Y PERMISOS OTORGADOS

GENERALIDADES
En el año 2011 la superficie total autorizada de construcción corresponde a 328.609 m², superficie que aumenta respecto del año 2010 con 264.495,42 m².

Las solicitudes aprobadas fueron de 187 para el año 2011, de las cuales corresponden a permiso de obra nueva la cantidad de 186 y 1 a permiso de ampliación.

CUADRO RESUMEN Nº 1

Permisos Obra Nueva	Cantidad permisos	%	Superficie	%
Ley Normal	183		327.620,21	99,69
Ley Regularización	3		988,79	0,31
Total	186		328.609	100

* Ley Regularización: corresponden a 3 permisos de jardín infantil

CUADRO RESUMEN Nº 2

Permisos Ampliación	Cantidad permisos	%	Superficie	%
Ley Normal	1	100	227,1	100
Total	1	100	227,1	100

CUADRO RESUMEN Nº 3
TOTAL DE PERMISOS DE OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES AÑO 2.011

Permisos	Cantidad Permisos	%	Superficie	%
Ley Normal	184	97,05	327.847,31	96,76
Ley Regularización	3	2,95	988,79	3,24
Total	187	100	328.836,1	100

El análisis cuantitativo antes expuesto, es necesario profundizarlo respecto de las localizaciones y el destino que tienen las edificaciones que han sido autorizadas por dichos permisos y que refleja un sostenido desarrollo inmobiliario en la Comuna.

Destino de las construcciones

ANÁLISIS

El destino de los permisos emitidos corresponde principalmente al Habitacional con una superficie de **231.022,94 m²,** cantidad que duplica los 116.798,05 m² autorizados en el año 2010. El saldo corresponde a otros destinos, entre los que se destaca el destino Comercio y Bodega. Las superficies con destino no habitacional se aprecian en el siguiente cuadro.

DESTINO NO HABITACIONAL PERMISOS LEY NORMAL

Obra Nueva y Ampliación

DETALLE	O. NUEVA		AMPLIACIÓN		TOTAL	
	Cant. Perm.	Sup. [m2]	Cant. Perm.	Sup. [m2]	Cant. Perm.	Sup. [m2]
SOCIAL (EQUIPAMIENTO COMUNITARIO)	3	495,87	-	-	3	495,87
(EQUIPAMIENTO DEPORTIVO)	4	2.403,71	-	-	4	2.403,71
TERMINAL TRANSPORTE	1	166,33	-	-	1	166,33
LOCAL COMERCIAL	11	5.538,42	-	-	11	5.538,42
CENTRO COMERCIAL (incluye supermercado)	1	13.463,48	-	-	1	13.463,48
SUPERMERCADO	1	1.436,20	-	-	1	1.436,20
OFICINA	2	9.411,39	1-	227,1	3	9.638,49
HOTEL	2	779,91	-	-	2	779,91
CULTO	1	830,64	-	-	1	830,64
JARDIN INFANTIL	6	1.762,11	-	-	6	1.762,11
EDUCACION BASICA Y MEDIA	13	4.148,05	-	-	13	4.148,05
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	3	3.824,98	-	-	3	3.824,98
EDUCACION (INSTITUTO)	1	463,99	-	-	1	463,99
RESTORAN	7	2.738,99	-	-	7	2.738,99
SALUD – CLINICA	5	10.969,19	-	-	5	10.969,19
ESTACIÓN DE SERVICIO	1	301,46	-	-	1	301,46
CULTURA	2	1.016,57	-	-	2	1.016,57

HABITACIONAL-COMERCIAL	3	496,80	-	-	3	496,80
SUB-TOTAL	67				68	
TOTAL	67	60.248,09		227,1	68	60.475,19

INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO

BODEGA	6	16.161,72	-	-	6	16.161,72

SUPERFICIE TOTAL DESTINO NO HABITACIONAL

TOTAL	73	76.409,81	1	227,1	74	76.636,91

Se debe hacer notar que los aumentos más significativos se registran en los destinos de **COMERCIO, SALUD Y OFICINA**.

COMENTARIOS

En general, las cifras antes anotadas, relativas a las autorizaciones de obras, reflejan el constante crecimiento que ha experimentado la comuna en el área de oficina, comercio y educación y que se han mantenido en el año 2011, **consolidando el destino servicios.**

Permisos de Regularización de Ampliación:
Con destino no habitacional no se registran autorizaciones.

Permisos normales Obra Nueva:
Los permisos de obra nueva corresponden a 183 con una superficie de 327.620,21 m², cantidad de permisos que aumentan en comparación a los del año 2010 con: 121 permisos con una superficie total autorizada de 257.360,54 m².

Permisos normales de Ampliación
Se emitió un Permiso de Ampliación con una superficie de 227,01 m², cifra que disminuye respecto del año 2010, en el que se autorizaron 6 permisos de ampliación con una superficie total autorizada de 3.715,54 m²

LOCALIZACION

GENERALIDADES

Con el fin de identificar el crecimiento de los distintos sectores de la comuna durante el año 2011, desarrollaremos la localización de los principales permiso de edificación respecto a su emplazamiento en la ciudad.

Permiso de Obra Nueva, acogido a leyes normales.

Sector Población Vergara
Permiso de Obra Nueva Nº 9-2011 para edificación de edificio de 20 pisos con una superficie de 13.516,45 m² ubicado en calle 2 Norte Nº 524, solicitado por Almagro S.A.

Predio donde se emplaza Supermercado UNIMARC ubicado en Avenida 1 Norte Nº 839, se encuentra autorizado por Permiso de Obra Nueva Nº un edificio de 23 pisos y 3 subterráneos consta de: 142 departamentos, 4 locales comerciales y 302 estacionamientos con una superficie total de: 22.323,34 m².

Permiso de Obra Nueva Nº 116-2011 para un edificio de 23 pisos con destino habitacional, consta de 116 departamentos y 136 estacionamientos con una superficie de 12.298,79 ubicado en calle 2 Norte Nº 1338.

Sector Sporting
Universidad Adolfo Ibáñez ubicada en Avenida Padre Hurtado Nº 750, edificación destinada a educación superior autorizada por Permiso de Obra Nueva Nº 10-2011 con una superficie total de 12.829,78 m².

Universidad Adolfo Ibáñez

Sector Centro
Permiso de Obra Nueva Nº 1-2011 para edificación de dos pisos con destino Educación Básica con una superficie de 2.614,51 m² ubicado en calle Simón Bolívar Nº 250 sector centro , solicitado por Obispado de Valparaíso.

Permiso de Obra Nueva Nº 51-2011 para edificación con destino Clínica Instituto de Seguridad del Trabajo con una superficie de 2.836,95 m².

Sector Parcelación Gastón Hamel, Los Pinos
Permiso de Obra Nueva Nº 3-2011 para edificación de un piso con destino talleres, oficinas y bodegas con una superficie de 1.818,53 m² ubicado en calle Riñihue Nº 2.150 sector Los Pinos, solicitado por D.S.D Construcciones y Montajes S.A.

Permiso de Obra Nueva Nº 37-2011 para edificación de bodega con una superficie de 4.820,00 m² ubicada en calle Riñihue Nº 2540 sector Los Pinos solicitado por Constructora Los Alerces Ltda.

Sector Agua Santa
Permiso de Obra Nueva Nº 11-2011 para edificación de 3 pisos con destino Universidad con una superficie de 1.354,88 m² ubicado en Variante Agua Santa Nº 7.055, solicitado por Inmobiliaria Norte Mar.

Sector Reñaca
Permiso de Obra Nueva Nº 18-2011 para edificación de 13 pisos con destino habitacional con una superficie de 11.916,79 m² ubicado en Avenida Gastón Hamel Nieto Nº 585 Reñaca Norte, solicitado por Fondo de Inversiones Privado La Foresta.

Permiso de Obra Nueva Nº 21-2011 para edificación con destino habitacional con una superficie de 8.667,15 m² Avenida Gastón Hamel Nieto Nº 180 Reñaca Norte, solicitado por Inmobiliaria Natura S.A.

Permiso de Obra Nueva Nº 18-2011 de fecha 31 de Enero de 2011 para construir 1edificio de 13 pisos ubicado en Avenida Gastón Hamel Nieto Nº 585 sector La Foresta de la Costa / **Fondo de Inversión Privado La Foresta.**

Permiso de Obra Nueva Nº 43-2011 para edificación con destino habitacional de 20 casa de un piso con una superficie de 2.141,60 m², solicitado por Inmobiliaria y Turismo Las Salinas Ltda.

Permiso de Obra Nueva Nº 73-2011 para 1 edificio de 27 pisos más 2 subterráneos con destino habitacional ubicado en calle Las Golondrinas Nº 1715 con una superficie de 20.745,28 m², consta de: 200 departamentos, 160 bodegas y 239 estacionamientos.

Sector Gómez Carreño
Permiso de Obra Nueva Nº 58-2011 de fecha 06 de Mayo de 2011 para construir edificio de 2 pisos con una superficie de 13.463,48 m² destinado a Supermercado, Centro Comercial y Oficina-Home Center-Tottus ubicado en Avenida Alessandri Nº 4025 Gómez Carreño / Sociedad de Rentas Falabella S.A.

Sector Santa Julia
Permiso de Obra Nueva Nº 17-2011 para edificación con destino habitacional con una superficie de 5.316,27 m² ubicado en calle Río Riñihue Nº 1160 sector Santa Julia, solicitado por SERVIU.

Permiso de Obra Nueva Nº 19-2011 para edificación con destino habitacional con una superficie de 9.462,69 m² ubicado en los Pensamientos Nº 1025 sector Santa Julia, solicitado por SERVIU.

Calle Villarrica Nº 350 Parcela 4 manzana R de la Parcelación Bosques de Santa Julia, autorizada por Permiso de Obra Nueva Nº 49-2011 de fecha 18 de Abril de 2011 para construir **8 edificios de 4 pisos más 1 portería consta de: 148 departamentos y 92 estacionamientos con una superficie total de 8.238,57 m² Condominio de Viviendas Sociales Los Cipreses II en Rol 4698-4 solicitado por la Inmobiliaria San Ignacio Ltda.**

RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN: AME

Corresponde a toda modificación anterior a la recepción, por lo que este tipo de solicitudes requieren una revisión exhaustiva del proyecto original y que en algunos casos aumentan la superficie autorizada, con cambios de materialidad, especificaciones técnicas, emplazamiento, entre otros. El total de autorizaciones en el año 2011 corresponde a 122 autorizaciones (10 en proceso) cifra que aumenta respecto del año 2010 con solo 74 autorizaciones.

Cabe destacar dos autorizaciones en esta materia por superficie, ubicación y pago de derechos al municipio, a saber: la Resolución de Modificación AME Nº 47-2011 otorgada para el Boulevard de Viña del Mar ubicado en 14 Norte Nº 880 sector Población Vergara, autorizado por Permiso de Obra Nueva Nº 1809-01, Permiso de Ampliación Nº 41-06 y AME Nº 164-08 por un edificio de 9 pisos y 3 subterráneos con destino para locales comerciales, centro médico, oficinas **con una superficie de 27.524,17 m², cancelando $ 35.616.747 por este concepto en derechos municipales.**

Resolución de Modificación AME Nº 53-2011 de Permiso de Obra Nueva Nº 186-07, reestructuración de 2 edificios ubicados en calle Limache Nº 1150 sector Central, aumenta 1.419,32 m² respecto del P.O.N. Nº 186-07 con una superficie de 20.420,00 m², cancelando $ 18.612.123.- de pesos por esta autorización.

OTROS PERMISOS

PERMISOS DE OBRA MENOR

Los permisos de Obra Menor constituyen intervenciones en edificios existentes; los que, generalmente, corresponden a habilitaciones de locales comerciales para ser destinados a nuevos locales, ya sea con otro giro o mejoramiento de los mismos o de viviendas existentes para cambiar su destino. Principalmente, se localizan en el sector Centro y Población Vergara, siendo en este último sector el destino de comercio, restaurantes, que se destacan; el cual responde al requerimiento que se genera a partir de la demanda turística para este tipo de equipamiento, aumentando y mejorando la oferta de locales del tipo gastronómico. Se destacan al igual que el año anterior el destino Comercio y Oficina.

La cantidad total de Permisos Obra Menor en el año 2011 fue de 388 (4 en proceso de revisión, los que aumentan respecto de los autorizados en el año 2010 con 343 permisos otorgados.

En esta categoría se han incluido los Permisos de Demolición, Instalación de Faenas y de Excavaciones y Grúas, que generalmente, están vinculadas a obras posteriores de construcción y la instalación de sala ventas con posterioridad a este tipo de autorizaciones.

Excavaciones en calle 5 Norte 537 P.O.M Nº 291-2011

DETALLE	CANTIDAD Año 2009	CANTIDAD Año 2010	**CANTIDAD Año 2011**
Banco	3	-	**3**
Bodega	3	-	**1**
Cafetería	6	6	**7**
Comercio	43	68	**61**
Demolición	38	38	**41**
Educación	4	10	**9**
Estacionamiento	5	9	**5**
Gimnasio	2		**2**
Obras de Mantención (incluye reparación de cubierta) y reparación de escalas a departamentos	9	15	**16**
Cierres	4	2	**1**
Hotel	2	3	**5**
Instalación de Faenas, Excavaciones y (Grúas)	13	17	**24**
Muros	-	6	**3**
Oficina	21	22	**34**
Restaurante	7	18	**18**
Sala de Ventas	-	3	**8**
Taller Artesanal	-	1	**-**

Taller Mecánico	1	2	**-**
Teletrack	-	-	**3**
Vivienda	126	71	**112**
Panadería	1	-	**4**
Centro de estética (salón de belleza)	1	-	**4**
Salud Centro Médico	4	5	**1**

La normativa vigente establece un nuevo tipo de Permiso de Ampliación, esto es aquellas ampliaciones que sean menores a 100 m² se consideran Obra Menor-Ampliación; autorizaciones que alcanzaron en el año 2011 en el destino habitacional con **4.539,59 m²** aumentando respecto del año 2010 con una superficie de 2.660,14 m².

Se destaca el ítem de permisos con destino para locales comerciales, oficinas y obra menor-ampliación con destino habitacional

PERMISOS DE PUBLICIDAD

Durante el año 2011, se realizaron 46 ingresos de publicidad, otorgándose 12 permisos de instalación de soportes publicitarios.

PPP	FECHA	PROPIETARIO	UBICACIÓN	TOTAL
1	12/01/2011	SOCIEDAD SEKAM S.A.	AVENIDA BENIDORM Nº 1098	116,58
2	20/01/2011	BCI	AV. LIBERTAD Nº 705	27,90
3	25/01/2011	FERIA ARTESANAL REÑACA	AV. CENTRAL Nº 135	4,80
4	10/03/2011	MASSU CAR BOUTIQUE	QUILLOTA Nº 199	26,13
5	25/03/2011	OFICE CENTER CL.	AV. LIBERTAD Nº 1059	20,05
6	01/06/2011	CLEMENTINA MANZANO	ETCHEVERS Nº 185 LC. 68	3,96
7	09/06/2011	INMOB. INV. DECAM LTDA.	AV. CENTRAL Nº 135	10,00
8	05/07/2011	MARIA HERRERA ROA	EUZKADI ORIENTE Nº 19	48,00
9	25/07/2011	EDUARDO DINAMARCA	7 NORTE Nº 151	7,35
10	28/07/2011	VICTOR PERAGALLO	ARLEGUI Nº 494	1,50
11	29/07/2011	INV. LAS TRES MARIAS	ARLEGUI Nº 333	2,72
12	07/10/2011	RUBY TUESDAY	4 NORTE Nº 101	4,01
13	26/10/2011	PEPE'S PIZZA	VIANA 195 LOCAL 2	23,60
14	03/11/2011	ABEDUL MODAS	6 NORTE Nº 969	0,40
15	25/11/2011	OMER VIÑALES	3 ORIENTE Nº 833	18,00
16	13/12/2011	MEGASALUD S.A.	3 NORTE Nº 464	58,37

El otorgamiento de permisos sigue bajo con sólo doce (16) permisos levemente superior a los años anteriores de doce (12) permisos otorgados.

Con relación a años anteriores sigue la baja en el número de solicitudes y de permisos aprobados.

AÑO	INGRESOS	PERMISOS	SUPERFICIE
2000	140	90	1185,2 m2
2001	132	63	456,27 m2
2002	55	48	566,18 m2
2003	94	37	1476,45 m2
2004	48	28	1643,44 m2
2005	127	20	1374,33 m2
2006	122	25	1467,87 m2
2007	104	10	968,73 m2
2008	56	12	83,60 m2
2009	47	9	197,08 m2
2010	46	12	1258,76 m2
2011	38	16	373,37

VARIACIÓN INGRESOS CON RESPECTO AÑOS ANTERIORES

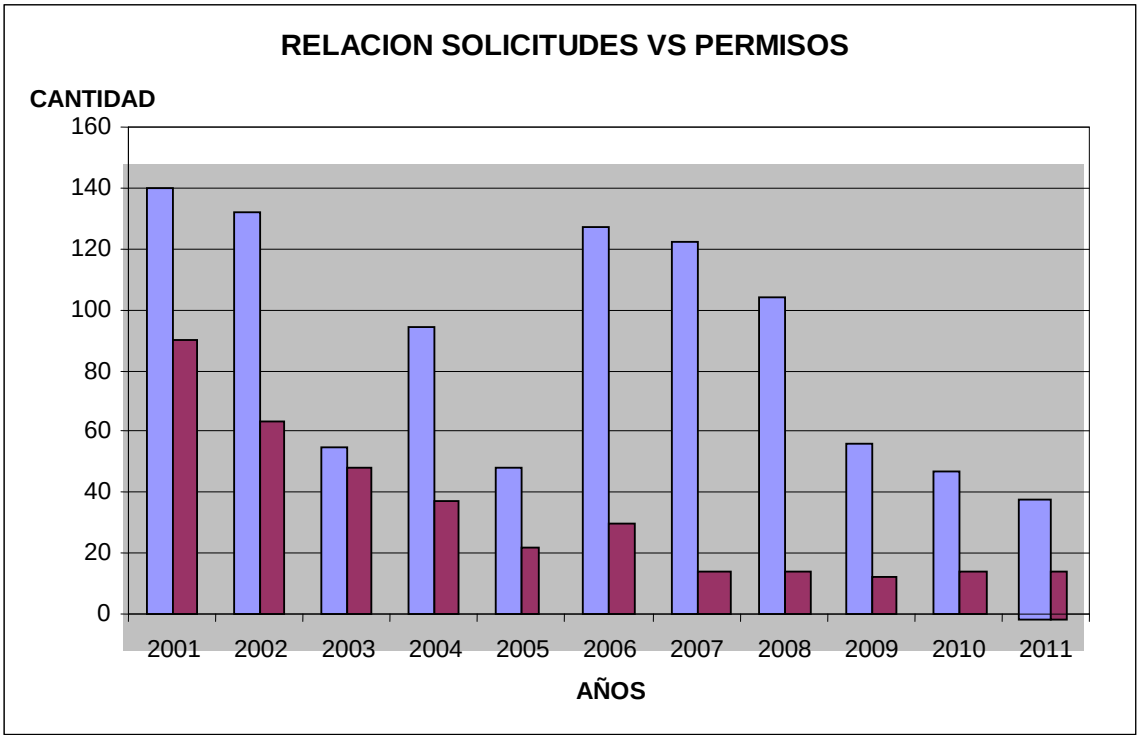

Se logro durante el año materializar el retiro de una pantalla LED, que había instalado Axion en el Restaurant Curanurin, enfrentando la Av. Borgoño, sin ningún permiso.

DEMOLICIONES

Se autorizaron 41 permisos de demolición con una superficie autorizada de 20.498,24 m², muy inferiores a los 33.935,71 m² del año 2010; pero superior al año 2009 con 12.189,82 m² y año 2008 casi similar al 2007 con una superficie autorizada de 20.578,83 m², permisos vinculados a posteriores Permisos de Obra Nueva, generalmente para edificaciones en altura.

	Nº AOP/D	FECHA	PROPIETARIO	UBICACION	SUPERFICIE
1	6	5-ene-11	JOSE SALVADOR LOPEZ DIAZ	TAMAYA Nº 57	112,00
2	9	7ene-11	EUGENIO TRUGEDA MAILLARD	PRTUGAL Nº 50	245,00
3	20	14-ene-11	MARGARITA CASTRO	ALVAREZ Nº 2780	129,00
4	70	23-feb-11	CORP. MUNICIPAL	ALVAREZ Nº 776	729,00
5	71	3-mar-11	SERVICIOS INTERNET LTDA.	LONDRES Nº 516	138,00
6	72	3-mar-11	INMOB. E INV. STA MARIA DE ALGARROBO	2 NORTE Nº 950	370,00
7	73	3-mar-11	ITALO LAGOMARSINO	ERRAZURIZ Nº 690	456,00
8	76	10-mar-11	EDO. KOVACS S.A.	4 NORTE Nº 970	167,00
9	77	10-mar-11	ALEJANDRO HORMAECHEA KEIM	3 NORTE Nº 1305	281,00
10	82	11-mar-11	CHRISTIAN SETIEN C.	AV. SAN MARTIN Nº 348	222,00
11	110	14-abr-11	INMOB. INV. RVC SPA	2 NORTE Nº 1352	43,00

12	111	14-abr-11	INMOB. INV. RVC SPA	1 NORTE Nº 1355	282,00
13	112	14-abr-11	INMOB. INV. RVC SPA	2 NORTE Nº 1338	325,00
14	113	14-abr-11	INMOB. INV. RVC SPA	1 NORTE Nº 1331	264,00
15	132	3-may-11	PARROQUIA SAN ANTONIO	SAN ANTONIO Nº 1048	
16	133	4-may-11	INMOB- ALTO ECUADOR LTDA.	QUITO Nº 215	200,00
17	134	5-may-11	INMOBILIARIA ALAMEDA S.A.	LIMACHE Nº 3426	2.568,00
18	163	07-jun-11	INMOBILIARIA PRIEWER LTDA.	CANCHA Nº 125	711,00
19	164	08-jun-11	INMOBILIARIA QUINTA ORTE.	AV. GOMEZ CARREÑO Nº 3705	376,00
20	174	16-jun-11	COMERCIAL SUCCESO LTDA	AV. 1 NORTE Nº 347-A	1.707,00
21	177	16-jun-11	COMERCIAL SUCCESO LTDA	AV. 1 NORTE Nº 347-B	240,00
22	178	16-jun-11	COMERCIAL SUCCESO LTDA	AV. 1 NORTE Nº 347-C	233,00
23	183	22-jun-11	CARLOS OLIVARES PEREIRA	WALKER Nº 882	80,00
24	196	30-jun-11	INV. Y RENTAS MANTO LTDA.	QUILLOTA Nº 0243	783,00
25	225	26-jul-11	MONIKA VALDENEGRO	ESMERALDA Nº 10	80,00
26	237	03-ago-11	INVERSIONES REUS LTDA	AV. BORGOÑO Nº 14,760	177,06
27	238	04-ago-11	DENIS VERGARA CONTRERAS	ROGELIO ASTUDILLO Nº 3019	42,18
28	242	08-ago-11	JORGE LARACH PIZARRO	VILLANELO Nº 146	1.083,64
29	243	08-ago-11	SAMUEL MOLINA JORQUERA	PASAJE 1 Nº 106	62,00
30	259	26-ago-11	INMOB. 5 NORTE Nº 547 S.A.	5 NORTE Nº 547	71,00
31	260	30-ago-11	JOSE HORNAUER LÓPEZ	AV. LOS PLATANOS NA 2268	290,00
32	276	15-sep-11	BANCO SANTANDER CHILE	LIMACHE Nº 3291	1.094,80
33	285	03-oct-11	SOC. SEKAM S.A.	5 ORIENTE Nº 161	2.174,00
34	286	03-oct-11	EDIFICIO TENERIFE	4 NORTE Nº 1093	3.609,61
35	287	03-oct-11	INMOBILIARIA DOS NORTE S.A.	2 NORTE Nº 442 - 444	1.182,00
36	288	03-oct-11	CONSTRUCTORA SUEZ LTDA.	VON SCHREDES Nº 13	214,64
37	308	24-oct-11	INV. STA. DANIELA LTDA.	6 ORIENTE Nº 234	168,00
38	321	03-nov-11	INV. STA. DANIELA LTDA.	6 ORIENTE Nº 236	255,00
39	338	14-nov-11	HUGO CÓRDOVA KAYSER	4 NORTE Nº 245	150,00
40	346	21-nov-11	HOSPITAL GUSTAVO FRICKE	ALVAREZ 1600	6749,00
41	352	28-nov-11	MIGUEL RODRIGUEZ	LAS ARAUCARIAS Nº 675	21,00
42	353	28-nov-11	BERNARDO ECHEVERRIA	CORCOLÉN Nº 3278	73,17
43	377	16-dic-11	INMOBILIARIA INA ARC LTDA.	LAMPA Nº 335	210,00
			SUPERFICIE TOTAL DEMOLIDA		20.498,24

Demolición Torre Parroquia San Antonio, dañada en sismo 2010

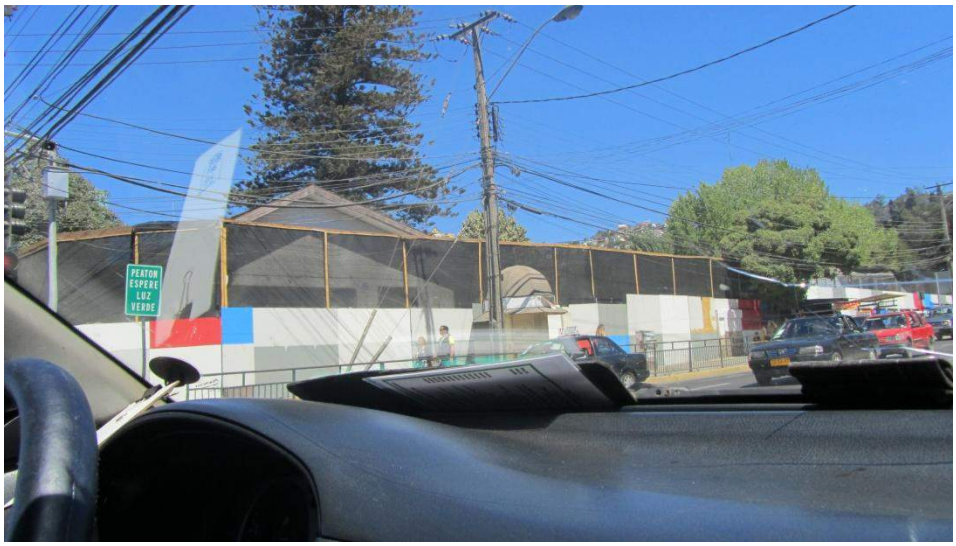

Demolición parcial Hospital Gustavo Fricke

Demolición Edificio Tenerife afectado por sismo 2010

PERMISO DE INSTALACIÓN DE GRÚAS

Se autorizaron 11 permisos de instalación de grúas vinculados a posteriores Permisos de Obra Nueva, para edificaciones en altura.

	POM	FECHA	PROPIETARIO	UBICACION
1	101	01/04/11	EMPRESA CONSTRUCTORA ALBORADA	RODIMENIA Nº 375
2	108	08/04/11	INVERSIONES CARENPA S.A.	12 NORTE Nº 785
3	120	20/04/11	INMOBILIARIA REÑACA PARK LTDA	ANGAMOS Nº 375
4	135	09/05/11	FUNDACION RAFAEL V. VALDIVIESO	ALVAREZ 2564

5	223	25/07/11	INMOB. 5 NORTE 547 S.A.	5 NORTE Nº 547
6	235	01/08/11	INMOB. RVC S.A.	2 NORTE Nº 1338
7	241	05/05/11	DES. E INV. MEDICAS S.A	ANABAENA Nº 336
8	249	22/08/11	IMOB. QUINTA ORIENTE S.A.	Av.GOMEZ CARREÑO Nº 3701
9	271	12/09/11	INMOB. DEL MAR S.A.	LIMACHE Nº 1270
10	310	26/10/11	INMOB. E INV. SAN GENARO II S.A.	ALVAREZ Nº 860
11	339	16/11/11	INMOB. E INV. SAN GENARO II S.A.	ALVAREZ Nº 860

INSTALACIONES DE FAENAS

Se autorizaron 16 permisos de instalación de FAENAS vinculados a posteriores Permisos de Obra Nueva, autorización que da inicio al proceso constructivo.

	POM	FECHA	PROPIETARIO	UBICACION
1	85	18/03/11	JUAN CARLOS MORAGA RAMIREZO	ROMERO Nº 295
2	135	09/05/11	FUNDACION RAFAEL V. VALDIVIESO	ALVAREZ 2564
3	137	11/05/11	INST. CHILENO NORTEAMERICANO	2 ORIENTE Nº 357
4	149	24/05/11	INMOBILIARIA E INVERSIONES RVC	2 NORTE Nº 1338
5	210	14/07/11	INVERSIONES ALMA S.A.	LOS ALMENDROS Nº 855
6	235	01/08/11	INMOB. RVC S.A.	2 NORTE Nº 1338
7	241	05/05/11	DES. E INV. MEDICAS S.A	ANABAENA Nº 336
8	249	22/08/11	IMOB. QUINTA ORIENTE S.A.	Av.GOMEZ CARREÑO Nº 3701
9	291	11/10/11	INMNOB 5 ORIENTE 547 S.A.	5 ORIENTE Nº 537
10	299	14/10/11	INMOB. WEISSERT, ARDAC, 3 LAGOS	AV. GASTÓN HAMEL Nº 355
11	326	08/11/11	JIMENA CHANDIA IBSÑRZ	CLADONIA Nº 210
12	337	11/11/11	F.I.P. BROTEC	SV. VICUÑA MACKENNA Nº 1840
13	339	16/11/11	INMOB. E INV. SAN GENARO II S.A.	ALVAREZ Nº 860
14	349	22/11/11	INVERSIONES REUS LTDA.	AV. BORGOÑO Nº 14.760
15	372	13/12/11	SOCIEDADA SEKAM LTDA.	5 ORIENTE Nº 161
16	382	21/12/11	INMOB. E INV, SEGMA LTDA.	AV. BENIDORMO. Nº 946

COMISIÓN ESPACIOS URBANOS

El trabajo de la Comisión de Espacios Urbanos, con la dirección de Don Hugo Espinoza, aún se encuentra en espera del trabajo de Departamento de Asesoría Urbana relativo a la propuesta de Seccional y Ordenanza de Publicidad para la comuna, con el objeto de ordenar la publicidad que se instala en la misma, por lo cual se abocó a resolver propuestas concretas presentadas al Municipio, como al estudio de modificaciones de la Ordenanza Local de Publicidad y Propaganda como a la Ordenanza de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos.

Se solicitó la instalación de mobiliario urbano por la Empresa Madero en diversos puntos de la ciudad, a lo cual la Comisión de Espacios Urbanos acordó no otorgar permisos, por el impacto que provocaban de contaminación estética o visual como lumínica de los soportes.

ANTENAS

Durante el año se recibieron avisos de instalaciones de antenas de telecomunicaciones y consultas por ellas con 5 ingresos oficiales.

Nueve (26) de las antenas recibieron su correspondiente Vº Bº de la D.O.M. para su instalación, cumpliendo con todos los antecedentes, mientras otraS (12) se mantienen con observaciones a su presentación, las que aún no están resueltas

ESTACIONES BASE CON Vº Bº DE LA D.O.M.

Nº	ESTACION BASE	UBICACIÓN	EMPRESA	VºBº	FECHA
1	LAS PALMAS 3	VIA LAS PALMAS Nº 620	ENTEL PCS	168	19-ene-11
2	REÑACA 3	LOS CHERCANES Nº 370, LOS PINOS	ENTEL PCS	1171	18-may-11
3	GABRIELA MISTRAL	LAUTARO Nº 70	ENTEL PCS	2333	16-oct-07
4	LOS PINOS - REÑACA Alt: 4	CALLE VILLARRICA S/Nº Pc. 6 LOS PINOS	ENTEL PCS	1650	29-ene-10
5	MIRAFLORES ALTO 2	AV. EDO. FREI Nº 3090	ENTEL PCS	2417	12-oct-11
6	CALETA PORTALES ORIENTE	VIA FERROVIARIA	CLARO	626	09-mar-11
7	PARADERO 7 ACHUPALLAS (Alt. A)	LAS AZUCENAS Nº 325	CLARO	1295	07-jun-11
8	ACHUPALLAS	AVENIDA NOVENA Nº 975	VTR	1369	09-jun-11
9	EL AVELLANO	AV. EDUARDO FREI Nº 4351	VTR	1634	11/7/110
10	CAMINO INTERNACIONAL	CAMINO INTERNACIONAL Nº 3836	VTR	1813	27-jul-11
11	RUTA LAS PALMAS	VIA LAS PALMAS Nº 5755	VTR	1633	11-jul-11
12	LOS ALMENDROS	PARCELA 330 HCDA REÑACA	VTR	1632	11-jul-11
13	GLORIAS NAVALES	CAMINO INTERNACIONAL Nº 2135	VTR	1636	11-jul-11
14	SANTA JULIA	BELLAVISTA Nº 445	VTR	2201	16-sep-11
15	JARDIN DEL MAR	GENERAL LAGOS Nº 116 ANGAMOS Nº536	VTR	2124	08-sep-11
16	TRONCAL SUR	PARCELA 23 EX HAC. 7 HERMANAS	VTR	2137	09-sep-11
17	VAL_3G_039	AV. ALESSANDRI Nº 3830	CENTENNIAL	632	10-mar-11
18	VAL_3G_020	BELLAVISTA Nº 1168	CENTENNIAL	768	28-mar-11
19	VAL_3G_035	AV. NOVENA Nº 976	CENTENNIAL	760	28-mar-11
20	VAL_3G_040	AV. LOS CASTAÑOS Nº 404	CENTENNIAL	955	18-abr-11
21	VAL_3G_006	AV. LOS CASTAÑOS Nº 404	CENTENNIAL	954	18-abr-11
22	VAL_3G_026	AV. CARDENAL SAMORÉ Nº 1480	CENTENNIAL	1270	31-may-11
23	VAL_3G_022	AV. EDUARDO FREI Nº 3090	CENTENNIAL	1105	11-may-11
24	VAL_3G_037	PARCELA 330 HCDA REÑACA	CENTENNIAL	1639	11-jul-11
25	VAL_3G_080	AV. LAS GOLONDRINAS Nº 1045	CENTENNIAL	1169	18-may-11
26	VAL_3G_038	PASAJE MARAVILLAR Nº 1543	CENTENNIAL	2232	22-sep-11

ESTACIONES BASE CON OBSERVACIONES DE LA D.O.M.

Nº	ESTACION BASE	UBICACIÓN	EMPRESA	OBS.	FECHA
1	VICENTE SALINAS	ESTANISLAO LOAYZA Nº 2891	TELEFONICA	570	03-mar-11
2	REÑACA PLAYA	AV. BORGOÑO Nº 15314	TELEFONICA	2272	28-sep-11
3	FORESTAL - RUTA LAS PALMAS	FUNDO 7 HNAS PARC. 3B	TELEFONICA	2389	07-oct-11
4	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO (Alt B)	SUBIDA EL ENCANTO Nº 696	CLARO	2977	29-dic-11
5	VARIANTE AGUA SANTA	AV. VIÑA DEL MAR Nº 1450	CLARO	32	05-ene-12
6	MIRAFLORES HURTADO (Alt:A)	AV. FREI Nº 3090	CLARO	3243	11-sep-01
7	SANTA INÉS	AV. EL BOSQUE Nº 1161	VTR	1812	27-jul-11
8	LAS SALINAS	AV. ALMTE. JORGE MONTT Nº 2350	VTR	2432	13-oct-11
9	GÓMEZ CARREÑO	AV. LOS SARGAZOS Nº 1855	VTR	2976	29-dic-11
10	VAL_3G_011	LIMACHE Nº 3291	CENTENNIAL	953	18-abr-11
11	VAL_3G_023	VARIANTE SANTA INÉS Nº 2895	CENTENNIAL	1150	16-may-11
12	VAL_3G_013	PORTUGAL LOTE Nº 36	CENTENNIAL	1419	16-jun-11

ESTADÍSTICAS

Revisión y envío de los Formularios Únicos de Estadísticas de Edificación al Instituto Nacional de Estadísticas, que involucran todos los permisos otorgados con creación o aumento de superficies edificadas, como de las obras recibidas.

Durante el año 2011 se enviaron al I.N.E. una cantidad de 718 Formularios Únicos de Estadísticas, con relación al año anterior, hubo una disminución en el número de formularios, ya que se enviaron el 2010 al INE 771, lo que equivale a un 6,78% del año anterior.

MES/AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
ENERO	74	101	135	85	72
FEBRERO	96	81	68	83	75
MARZO	48	54	290	48	64
ABRIL	46	65	123	50	61
MAYO	86	56	122	38	85
JUNIO	53	60	71	68	62
JULIO	60	50	123	65	43
AGOSTO	50	67	87	60	63
SEPTIEMBRE	67	125	65	87	38
OCTUBRE	51	80	96	69	41
NOVIEMBRE	68	47	87	69	41
DICIEMBRE	105	58	84	49	73
TOTAL	804	844	1351	771	718

ANTEPROYECTOS

Se autorizaron 56 Resoluciones de Aprobación de Anteproyectos con una superficie total aprobada de **560.644,90 m²**, superficie considerablemente superior al año 2010 con una superficie total autorizada de 402.913,18 m², y está directamente relacionada con los Permisos de Obra Nueva que se autorizan posteriormente, ya que éstos se presentan luego como Solicitudes de Permisos de Edificación. Y, subsiguientemente, si se resuelve por parte de los interesados su ejecución, esto se verá reflejado en las estadísticas de la superficie autorizada en el año 2012 y/o 2013. Se destacan los siguientes **Anteproyectos de edificación**:

Sector Población Vergara
Propiedad ubicada en calle Quillota Nº 980 cuenta con Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Supermercado-Centro Comercial de dos niveles más 2 subterráneos y 715 estacionamientos con una superficie de 30.424,86 m².

Sector Centro
Resolución de Aprobación de Anteproyecto de obra nueva con destino habitacional para propiedad ubicada en calle Alvares Nº 1878 con 22.017,59 m²

Sector Reñaca
Resolución de Aprobación de Anteproyecto de edificación edificio Las Golondrinas para 2 edificios contiguos de 27 pisos más 2 niveles de subterráneos: 200 departamentos y 249 estacionamientos con 20.262,55 m²

Sector Reñaca Alto
Alemania Nº 30 lote I de la Subdivisión de la Parcela 3 Manzana Y Parcelación Bosques de Santa Julia Rol de Avalúo Nº 4704-3, cuenta con Resolución de Aprobación de Anteproyecto de loteo con construcción simultánea Nº 12-2011 de fecha 02 de Enero de 2011 para la construcción de **6 edificios de 5 pisos que consta de 120 departamentos**, club house y 60 estacionamientos entre otros con una superficie edificada de 7.323,79 m² solicitado por la Inmobiliaria Río Napo Ltda.

Alemania Nº 30 lote II de la Subdivisión de la Parcela 3 Manzana Y Parcelación Bosques de Santa Julia Rol de Avalúo Nº 4704-3 (actual Rol 4704-161, cuenta con Resolución de Aprobación de Anteproyecto de loteo con construcción simultánea Nº 14-2011 de fecha 02 de Enero de 2011para la construcción de **6 edificios de 5 pisos que consta de 120 departamentos**, club house y 60 estacionamientos entre otros con una superficie edificada de 7.333,83 m² solicitado por la Inmobiliaria Río Napo Ltda.

Alemania Nº 30 lote III de la Subdivisión de la Parcela 3 Manzana Y Parcelación Bosques de Santa Julia Rol de Avalúo Nº 4704-3 (actual Rol 4704-162, cuenta con Resolución de Aprobación de Anteproyecto de loteo con construcción simultánea Nº 13-2011 de fecha 02 de Enero de 2011 para la construcción de **3 edificios de 5 pisos que consta de 60 departamentos**, club house y 31 estacionamientos entre otros con una superficie edificada de 3.659,87 m² solicitado por la Inmobiliaria Río Napo Ltda.

Sector Gómez Carreño
Propiedad ubicada en Avenida Gómez Carreño Nº 3701 cuenta con Resolución de Aprobación de Anteproyecto de edificación para 7 edificios: 2 de 18 pisos y 5 de 6 pisos, 3 subterráneos, consta de: 392 departamentos y 392 estacionamientos con una superficie de 26.719,18 m².

Hijuela Poniente
Propiedad ubicada en calle Castilla Nº 120 cuenta con Resolución de Aprobación de Anteproyecto de edificación de obra nueva de conjunto de 3 edificios de 15 y 18 pisos, consta en total de: 327 departamentos y 384 estacionamientos, con una superficie de 26.719,18 m².

FISCALIZAR LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN

Las actividades efectuadas durante el período año 2.011 por la Sección Inspección D.O.M., a continuación se presenta una síntesis del trabajo realizado por la SECCIÓN FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN D.O.M., en el curso del año 2011, el cual debe sumarse el "volumen de arrastre" de años anteriores.

Labores desempeñadas

1. CASOS DE INSPECCIÓN: Comprende los ingresos recibidos durante el año 2010, entre estos figuran algunos codificados como INS., y otros como VAR., en sistema Proexi, se debe tener presente que algunos de estos casos han generado un enorme volumen de trabajo.

Total casos inspección registrados en el año 1011	1.088
Total de Documentos realizados año 2010 (Ord., Memos y Resoluciones)	1.381

Todas las labores de inspección y fiscalización realizan visitas inspectivas a terreno, a objeto de verificar in situ, los motivos del denuncio y/o requerimientos directos de la Dirección y que se presentan en diversos sectores la comuna.

2. FISCALIZACIÓN: Se entiende en este concepto los casos que se han originado de una visita inspectiva, sin antecedentes previos, en su mayoría, y dado el volumen de trabajo, son ordenados por el Director.

   Total de casos de Fiscalización 2011: 318 app.

3. RENTAS: Cada mes se reciben listado de patentes provisorias concedidas por el Departamento de Rentas Municipales las cuales se han condicionado a la presentación de documentos que acrediten la legalidad de los inmuebles o locales que ocupan, es así como se revisan las bases de datos existentes y Archivo DOM y Proexi a fin de verificar tramites y luego se oficia a interesados respecto de la tramitación que deben realizar con objeto que el Municipio les pueda conceder la patente en carácter definitiva.

   Total Ord. Rentas remitidos Enero a Diciembre 2011: 177.

4. INFORMES LEY DE REGULARIZACION Nº 20.251 (LEY DEL MONO): Corresponde a esta Sección la elaboración de informes respecto a reclamos pendientes por incumplimiento de normas urbanística a carpetas ingresadas por Ley de Regularización Nº 20.251. Total de Informes: 101

Participación en Comisiones de trabajo:

1. CONTINUACION CATASTRO SITIOS ERIAZOS Y PROPIEDADES ABANDONADAS: Se ha continuado con la elaboración de este catastro.

RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AUTORIZAR SU USO

Recepciones de edificación:

Obra Nueva y Ampliaciones
Durante el período del año 2011 se emitieron 407 (una en proceso) Certificado de Recepción Municipal Definitiva en comparación a los 392 emitidas en el año 2010, con una superficie total recibida de 375.945,18 m², entre las superficies recibidas por esta D.O.M., destaca el destino Habitacional con 181.244,77 m² y , el destino Comercio con 30.298,09 m² y el destino Oficina con 27.397,97 m², el saldo se desglosa en otros destinos como ha sido la tendencia en los últimos años

Sector Población Vergara
- Boulevard Rol de Avalúo Nº 216-11 ubicado en calle 13 Norte Nº 853 cuenta con Certificado ROE Nº 160-2011 por Recepción total de edificio de 9 pisos con destino comercial y 3 subterráneos, 403 estacionamientos en subterráneos con una superficie de 27.524,17 m².
- **Edificio Boulevard del Sol** ubicado en Avenida Benidorm Nº 960 cuenta con Certificado ROE Nº 116-2011 por Recepción total de edificio un edificio de 24 pisos destinado a viviendas: 133 departamentos, 5 locales comerciales, 191 estacionamientos y 93 bodegas con una superficie de 11.253,93 m².
- **Edificio Uno Poniente** ubicado en 1 Poniente Nº 140 cuenta con Certificado ROE Nº 94-2011 por Recepción total de un edificio "Uno Poniente" de 20 pisos más 2 subterráneos: 117 departamentos, 118 bodegas, 155 estacionamientos con una superficie de 13.022,21 m²
- **Edificio Libertad** Rol de Avalúo Nº 51-23 ubicado en Avenida Libertad Nº 269 cuenta con Certificado ROE Nº 231-2011 Recepción total de edificio de 13 pisos más 2 subterráneos con destino Oficinas con plantas libres y 173 estacionamientos con una superficie de 10.632,39 m²
- Edificio Marina Poniente ubicado en calle 5 Poniente Nº 146 cuenta con Recepción total por Certificado ROE Nº 144-2011 de un edificio de 23 pisos más 2 subterráneos con 119 departamentos y 143 estacionamientos con una superficie de 11.650 m².

Sector Centro
- **Edificio Bicentenario II ubicado en calle Alvares Nº 1822** Rol de Avalúo Nº 1225-17 cuenta con Certificado de Recepción Definitiva ROE Nº 366-2011Recepción total de segunda etapa de 24 pisos y 3 subterráneos,

consta de: 214 departamentos, 142 estacionamientos, con una superficie de 18.210,00 m²

Sector Viña del Mar Alto

- Recepción parcial de un edificio de 17 pisos (edificio A) del Conjunto Habitacional Altos de Viña con una superficie de 10.317,81 m², recepcionado por Certificado ROE Nº 326-2011

Sector Miraflores

- Condominio Las Cortezas ubicado en calle Evans Nº 1155 cuenta con Recepción total de un edificio de 22 pisos con destino habitacional con una superficie de 14.584,42 m², recepcionado por Certificado Roe Nº 148-2011.

Sector Santa Julia

- Conjunto Habitacional Villa Rukán II ubicado en calle Claudio Arrau Nº 500 correspondiente a 273 viviendas de dos pisos cada una y una sala múltiple con una superficie de 12.732,65 m², recepcionado por Certificado ROE Nº 180-2011.

No Habitacionales

Sector Centro (Ex Crav)

Si bien no corresponde a una Recepción municipal definitiva, le corresponde a la Sección Recepción, evaluar todos los antecedentes y aspectos normativos a objeto de autorizar previo a la recepción. En este caso se destaca la Resolución D.O.M. Nº 1007-2011 de fecha 04 de Noviembre de 2011 Autorizar que se habite parcial y provisoriamente y antes de la recepción municipal definitiva por un plazo de 180 días **SUPERMERCADO LIDER** emplazado en Centro Comercial ubicado en calle Valparaíso Nº 1070, lote 2 A- 1G.

Habitacional-Comercial

- **Rol de Avalúo Nº 686-61** ubicada en calle Viana Nº 1215, cuenta con Certificado de Recepción Definitiva ROE Nº 137-2011 por Recepción total de un edificio de 27 pisos más 3 subterràneos, un local comercial, Supermercado, 284 estacionamientos, 134 bodegas y 226 departamentos, con una superficie recibida de 18.225,38 m².

- **Edificio Alcázar de Oficinas ubicado en calle Alvares Nº 646 recepcionado por Certificado ROE Nº 255-2011 por** Recepción total de un edificio de oficinas, 3 subterráneos más 3 locales comerciales de 16 pisos: 88 oficinas, 258 estacionamientos y 11 bodegas con una superficie de 15.976,32 m²

Obras Menores recibidas

En las obras menores recibidas en el año 2011, **se destacan las habilitaciones de locales comerciales y oficinas,** al igual que el año 2010.

Recepción de obras en Condominio de viviendas sociales:
En un contexto social, producto del sismo del 27 de Febrero de 2010, los departamentos del Conjunto Los Limonares, presentaron daños, al corresponder a un Condominio de Viviendas Sociales construido por la Ex Corvi, hoy SERVIU, fueron beneficiados con subsidios para obtener la reparación de sus viviendas, presentado el proyecto y fue aprobado por:

Permiso de Obra Nueva Nº 91-2010 emitido con fecha 22 de Septiembre de 2010 para reparar 9 edificios para el Conjunto Habitacional Limonares ubicado en Avenida Los Limonares, en el marco del "Programa de Reconstrucción Nacional de Vivienda", obras a cargo de la Sociedad Inmobiliaria y Constructora San Mateo, recepcionado por:

- Certificado de Recepción Nº 220-2011 de fecha 02 de Agosto de 2011 por reparación parcial de reparación de edificio 9 o Block 9.
- Certificado de Recepción Nº 221-2011 de fecha 02 de Agosto de 2011 por reparación parcial de reparación de edificio 6 o Block 6.
- Certificado de Recepción Nº 222-2011 de fecha 02 de Agosto de 2011 por reparación parcial de reparación de edificio 4 o Block 4.
- Certificado de Recepción Nº 293-2011 por reparación parcial de reparación de edificio 6 o Block 6.
- Certificado de Recepción Nº 310-2011 de fecha 11 de Octubre de 2011 por reparación parcial de reparación de edificio 8 o Block 8.
- Certificado de Recepción Nº 375-2011 de fecha 13 de Diciembre de 2011 por reparación parcial de reparación de edificio 5 o Block 5.

- Certificado de Recepción Nº 391-2011 de fecha 22 de Diciembre de 2011 por reparación parcial de reparación de edificio 7 o Block 7.

Otras Recepciones

Se destacan además, la recepción de importantes obras de urbanización como son:

- Certificado Nº 163-2011 por Recepción parcial definitiva de urbanización de Conjunto Habitacional Villa Rukán II con una superficie de 66.150,69 m².
- Certificado Nº 179-2011 Recepción parcial de urbanización -prolongación de calle Quilpue

- Certificado Nº 31-2011 Recepción parcial de obras de urbanización frente prolongación 5 Oriente de acuerdo a APR. Nº 43-07 con una superficie de 2.171,17 m²

- Certificado Nº 398-2011 Recepción Total de las obras de urbanización conjunto Echo Charlie.

- Certificado Nº 126-2011 Recepción total de obras de urbanización Evans lote 1 edificio Las Cortezas sector Miraflores.

CONVENIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

OFICINA DE IMPUESTO TERRITORIAL ubicada en calle Arlegui Nº 777
La Oficina de Impuesto Territorial tiene como objetivo la Gestión Catastral, especialmente en lo que se refiere a la tasación de nuevas propiedades y la actualización de nombres de propietarios por transferencias de dominio de bienes raíces; función que se desarrolla bajo la dependencia directa de la Dirección de Obras Municipales, y supervisión técnica del Servicio de Impuestos Internos.

Asimismo realiza la atención técnica a los contribuyentes de la comuna que así lo requieran, y la asistencia a usuarios internos del Municipio.

Dentro de las acciones relevantes realizadas en el transcurso del año 2011, se puede mencionar:

- Preparación del estudio de Valores de Suelos, Confección de Planos Temáticos y otras acciones requeridas para el Reavalúo No Agrícola, el cual entrará en vigencia el año 2013.
- Plan Centralizado de Fiscalización, dirigido desde la Subdirección de Avaluaciones.
- Implementación de Aplicación Computacional vía Internet para el ingreso de modificaciones catastrales, con niveles de visado, lo que permite un mayor estándar de seguridad y control de la información.

En relación a la principal Gestión Administrativa realizada, se tiene:

Atención de Contribuyentes	2.000 app
Solicitudes Ingresadas	796
Certificados emitidos	1.748

Por otra parte, los resultados económicos de la gestión año 2011 de esta Oficina, son los siguientes:

1.- Cuadro de evolución del número total de predios.

AÑO	NÚMERO DE PREDIOS		VARIACIÓN ANUAL	
	TOTALES	AFECTOS	TOTALES	AFECTOS
2000	124.463	71.866	(%)	
2001	127.225	74.145	**2,22**	**3,17**
2002	130.426	76.627	**2,52**	**3,35**
2003	134.063	78.975	**2,79**	**3,06**
2004	135.714	80.336	**1,23**	**1,72**
2005	140.798	83.980	**3,75**	**4,54**
2006	144.155	86.242	**2,38**	**2,69**
2007	150.103	90.073	**4,13**	**4,44**
2008	151.962	92.274	**1.24**	**2.44**
2009	156.999	96.125	**3.31**	**4.17**
2010	161.842	100.429	**3.08**	**4.48**
2011	165.386	102.336	**2,19**	**1,90**

Gráfico de evolución del número de predios afectos y totales.

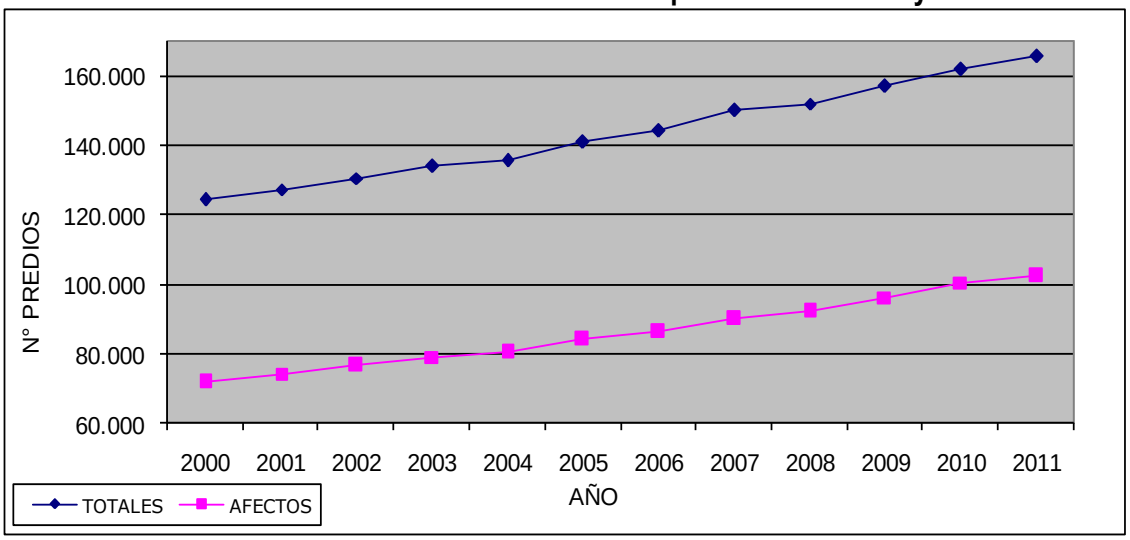

Cuadro evolución del giro anual del Impuesto Territorial de la comuna. (Cifras en pesos $MM al 31/12/2011)

AÑO	CONTRIBUCIÓN ANUAL (1)	INGRESO PROPIO	VARIACIÓN ANUAL DE INGRESO PROPIO DEL MUNICIPIO
2000	14.515	5.806	
2001	15.473	6.189	383
2002	15.932	6.373	184
2003	16.465	6.586	213
2004	16.779	6.712	126
2005	17.266	6.906	194
2006	18.451	7.381	475
2007	19.171	7.668	288
2008	19.694	7.878	210
2009	21.705	8.682	804
2010	22.350	8.940	258
2011	23.501	9.400	460
TOTALES			**3.135**

(1) Incluye efecto de roles de reemplazo y suplementario.

Gráfico de evolución de contribución e ingreso propio.

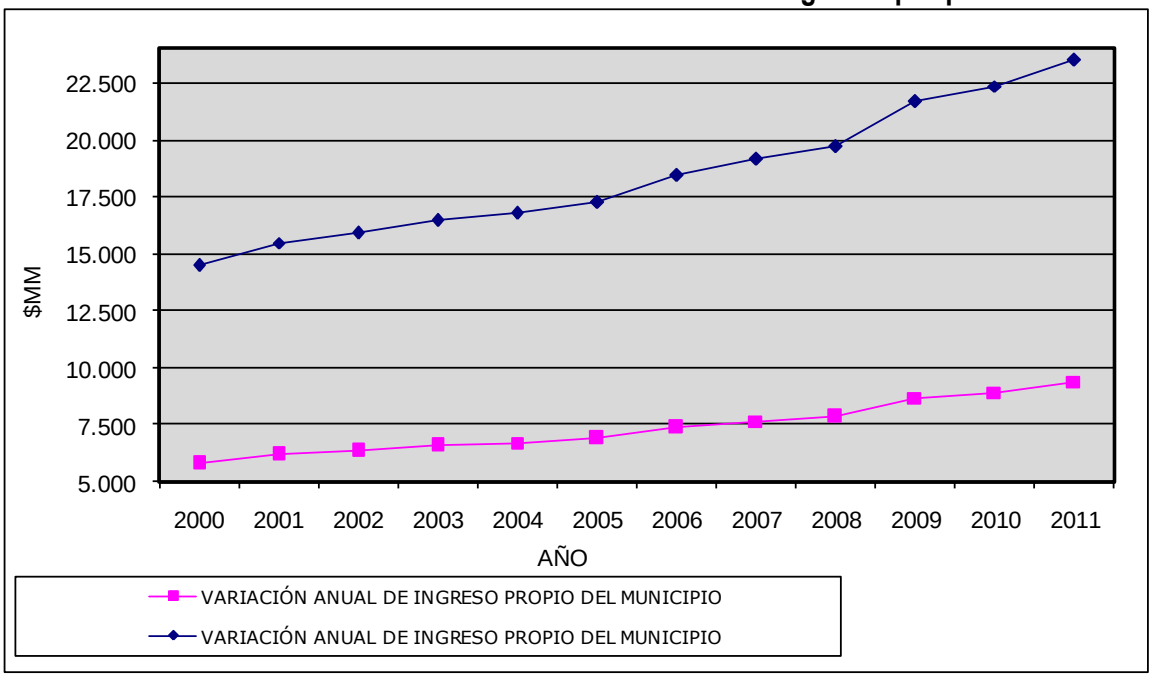

Cuadro de montos giro de aseo para predios afectos según rol de cobro semestral

PERIODO	NUMERO DE PREDIOS	CUOTA DE ASEO	TOTAL SEMESTRAL	VARIACION COBRO SEMESTRAL DE ASEO %
1º Sem 2007	45.897	351.846.402	703.692.804	
2º Sem 2007	46.790	368.377.670	736.755.340	4,70%
1º Sem 2008	47.202	387.292.410	774.584.820	**5,13 %**
2º Sem 2008	47.458	406.145.564	812.291.128	4,90%
1º Sem 2009	48.386	413.506.756	827.013.512	1,81%
2º Sem 2009	48.835	414.023.130	828.046.260	0,12%
1º Sem 2010	49.015	438.537.205	877.074.410	5,92%
2º Sem 2010	50.462	459.204.200	918.408.400	4,71%
1º Sem 2011	50.707	454.486.841	908.973.682	-1,03%
2º Sem 2011	51.113	468.195.080	936.390.160	3,02%

Cuadro de variación del giro de sobretasa del impuesto, a beneficio municipal de predios NO EDIFICADOS Y POZOS LASTREROS

PERIODO	NUMERO DE PREDIOS	CUOTA DE ASEO	TOTAL SEMESTRAL	VARIACION COBRO SEMESTRAL DE ASEO %
1º Sem 2007	1.807	288.010.616	576.021.232	
2º Sem 2007	1.706	264.089.897	528.179.794	-8.31%
1º Sem 2008	1.698	262.733.507	525.467.014	**-0,51 %**
2º Sem 2008	1.646	272.510.825	545.021.650	3,72%
1º Sem 2009	1.656	277.851.189	555.702.378	1.96%
2º Sem 2009	1.641	285.411.176	570.822.352	2.72%
1º Sem 2010	1.639	279.688.553	559.377.106	-2.01%
2º Sem 2010	1.616	260.576.723	521.153.446	-6.83%
1º Sem 2011	1.706	283.223.559	566.447.118	8,69%
2º Sem 2011	1.724	294.303.929	588.607.858	3,91%

Catastro Comunal

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y Orgánica Local, la Sección de Informaciones y Topografía es la responsable de emitir toda la certificación relacionada con los Instrumentos de Planificación que afectan a cada predio de la comuna. Para confeccionar dicha certificación se requiere contar con los antecedentes técnicos-legales del predio y de los bienes nacionales a cuales este se ve enfrentado.

Desde el año 2006 el Municipio de Viña del Mar ha venido desarrollando e implementando el Catastro comunal en una apuesta ambiciosa a través de consolidar el Catastro Digital Comunal.

El Catastro Digital Comunal se ha realizado a través de la ejecución de un Plan Piloto en el área de Población Vergara. El Plan Piloto se desagrega en la construcción de una base de datos alfanumérica, (que es la sistematización e informatización de la información existente en la Sección de Archivos de la D.O.M.), el levantamiento topográfico para la generación de la planimetría del Catastro, y la creación de una plataforma Catastro Digital que es el fruto del desarrollo de un Software que permite la integración, administración, y gestión de la información.

El Catastro Digital se ha orientado en esta primera fase a dar respuesta a las principales demandas de servicio, es así como hoy es posible generar la emisión automatizada de los certificados de Número Domiciliario, Línea Oficial, Expropiación y Certificado de Informaciones Previas. Esta generación de certificados gestionada a través de la plataforma Catastro ha reducido los tiempos de entrega sustancialmente, esto se constata que los certificados

emitidos, una vez cumplido con los procesos administrativos correspondientes, están disponibles al solicitante al día posterior de su ingreso.

Estas mejoras en los tiempos de emisión y entrega de certificados han redundado en altos niveles de satisfacción por parte de nuestro público y en un deseo que al corto plazo el sistema opere en todo el territorio comunal.

Numero Domiciliario

Línea Oficial

Expropiación

Certificado de Informaciones Previas

CERTIFICACIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Certificados de Línea	112	130	92	89	88	**80**
Certificado de Numeración Municipal	2.988	3.218	2.651	3.111	2.807	**3.222**
Certificado de Expropiación	3.180	3.689	3.164	3.322	2.984	**3.177**
Certificado de Urbanización	45	30	22	53	34	**69**
Certificado Varios, Certificado de Informaciones Técnicas Urbanísticas, Copia de planos y documentos	1.541	2.509	*(2.359) 2.730	*(2.249) 2.649	2.085	**2.103**
Certificado de Informaciones Previas	1.546	2.942	2.307	2.108	1.658	**1.915**
Certificado para acoger a la ley Nº 19.537 de Copropiedad inmobiliaria	34	28	38	27	25	**32**
Total Certificados	**9.446**	**12.546**	**11.004**	**11.359**	**9.681**	**10.598**
Total derechos municipales $	**51.793.752**	**55.536.092**	**68.790.346**	**61.356.117**	**81.652.006**	**102.005.552**

* Corresponden a Certificados Técnico Urbanísticos y Otros y el saldo a solicitudes de informes estadísticos y/o copia de planos y documentos.

Durante los años 2006 a 2011 se ha avanzado en el poblamiento de información de bases de datos alfanuméricas y planimétricas de las siguientes áreas de la ciudad:

CATASTRO COMUNAL DIGITAL	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Diseño						
Base de datos Cartográfica		ETAPA 1 POBLACION VERGARA	ETAPA 2 CENTRO HISTORICO 1	ETAPA 3 CENTRO HISTORICO 2	ETAPA 4 REÑACA REMANENTES	ETAPA 5 REÑACA
Red Geodésica						ETAPA 5 REÑACA
Base de datos Prediales		ETAPA 1 POBLACION VERGARA	ETAPA 2 POBLACION VERGARA	ETAPA 3 CENTRO HISTORICO 2	ETAPA 4 REÑACA REMANENTES	ETAPA 5 REÑACA
Base de datos de Edificaciones		Sin financiamiento	Sin financiamiento	Sin financiamiento	Sin financiamiento	Sin financiamiento
Catastro de Obras de Urbanización						Sin financiamiento
Operación					ETAPA 1 POBLACION VERGARA	ETAPA 2 y CENTRO HISTORICO 1 y 2

Es así como hoy la planimetría oficial del Catastro Digital es la que se muestra en la presente imagen:

Planimetría oficial del Catastro Digital

Levantamiento Topográfico y Generación de Planimetría Digital
El objetivo fundamental de este trabajo es realizar un levantamiento topográfico y generación de una planimetría digital, que permita discriminar los distintos elementos que son de interés para la función del Catastro, particularmente aquellas entidades topológicas que permitan dar respuesta oportuna y de alta fidelidad en los datos como es el caso de las líneas oficiales de cierro y las declaratorias de utilidad pública.

Los objetivos específicos establecidos para este trabajo son:

- Disponer de un levantamiento topográfico actualizado y pormenorizado en formato digital y papel.
- Disponer de una planimetría digital de la Comuna con características de una escala 1:1.
- Disponer de capas o niveles de información gráfica y alfanumérica altamente desagregados para su posterior gestión en un sistema informatizado que conformará el Catastro Digital de nuestra comuna.
- Definir, señalizar y observar una Red de Vértices Topográficos enlazados al Sistema de Referencia Geodésico Nacional, disponiendo así de hitos georreferenciados en terreno que conformen la red geodésica local.
- Disponer de un modelo de datos para la implementación de la plataforma del Catastro Digital de la Comuna de Viña del Mar.

Construcción de Base Alfanumérica del Catastro
Objetivos
Mantención de un catastro de los predios, urbanización y bienes nacionales de uso público.

Avanzar hacia la consolidación efectiva de la modernización de los procesos y las funciones asignadas a la Dirección.

Construcción de una base de dato única de información alfanumérica. La cual asociada a la cartografía 1 a 1 genere la plataforma de información necesaria para la entrega de un servicio. Confiable eficiente rápido y de altísima calidad, tanto al usuario interno como al externo.

Objetivo General:
Establecer los lineamientos para el desarrollo del catastro integrando sistemas de información y bases de datos que respondan a las necesidades funcionales de la Dirección de Obras Municipal, Avanzando así hacia la consolidación efectiva de la modernización de los procesos y las funciones.

Objetivos Específicos:
Construcción de una base de dato única de información alfanumérica. La cual asociada a la cartografía 1 a 1 genere la plataforma de información necesaria

para la entrega de un servicio. Confiable eficiente rápido y de altísima calidad, tanto al usuario interno como al externo.

- Formular una propuesta y ajuste integral del sistema Administrativo del catastro y el tratamiento de los proyectos relacionados.
- Desarrollar un análisis sistémico de la Implantación del Catastro Digital" y del Sistema propuesto y la plataforma tecnológica de soporte.
- Proponer las estrategias para la ejecución del sistema.
- Construcción de una base de dato única de información Gráfica y Alfanumérica.
- Integrar la cartografía a la plataforma de información necesaria para la entrega de los servicios demandados.
- Optimizar los tiempos de respuestas, la eficiencia y la calidad del servicio tanto para el usuario externo como al interno.
- Constituir un instrumento eficaz de reforzamiento de la gestión municipal, en todos sus estamentos orgánicos.
- Lograr compatibilidad con el Sistema de Información Comunal en proceso de diseño.
- Tener carácter Integral, basado en una arquitectura de base de datos única.
- Considerar diferentes niveles de seguridad en los diferentes contextos, como son de datos, de aplicación, de red, de base de datos y acceso a páginas web.
- Poseer la capacidad de ampliarse (escalabilidad) de acuerdo a la demanda interna y externa.
- Armonizar el desarrollo del sistema (modularidad) en función a las reales disponibilidades de recursos financieros, logísticos y de personal.

"Levantamiento Topográfico y Generación de Planimetría Digital"

Desarrollo Alcanzado a la Fecha

Durante el primer trimestre, comprendido entre los meses de Enero a Marzo, el personal se abocó principalmente a la actualización de la cartografía digital ya existente en el sector de Población Vergara comprendido entre 1 Norte, 2 Norte, Av. Perú y Avenida Los Castaños, esta actualización corresponde a un recorrido en terreno donde se chequean los cambios que se produjeron en los bienes nacionales de uso público debido a la intervención del territorio.

Durante este periodo también se actualizaron las cartografías de los sectores "Casco Historico", "El Salto", "Chorrillos bajo" y "Miraflores Bajo", estas actualizaciones corresponden a la corrección de los listados obtenidos en el sistema donde se informan la cantidad de distancias ponderadas por calle que tiene cada predio y a la caducidad de algunos seccionales.

En el segundo trimestre, comprendido entre los meses de Abril a Junio, se chequearon los vértices GPS de los sectores "Cerro castillo", "Reñaca", "Limonares" y "Coraceros", mediante poligonales cerradas que permitieron

detectar vértices que se encontraban fuera de tolerancia permitida los cuales fueron medidos y rectificados con nuevas mediciones GPS, esta campaña de trabajo también busco asegurar que la nueva red de vértices GPS que sirvieron de apoyo para el sector de Reñaca cumpliera con las precisiones establecidas en Catastro.

Una vez chequeada la precisión de los vértices GPS del sector Reñaca se dio inicio a la campaña de terreno de mediciones topográficas de los elementos consignados en el Catastro.

Durante el tercer trimestre, comprendido entre los meses de Julio a Septiembre, se continúo con los trabajos de terreno en el Sector Reñaca, además se complemento los levantamientos de las etapas previas trabajando en las calles Las Heras, Subida Mackenna y Von Schroders.

En el cuarto trimestre, comprendido entre los meses de Octubre a Diciembre, se concluyo el levantamiento topográfico del sector Reñaca, dando paso a los procesos de dibujo, corrección y configuración interna, para que durante el primer semestre del año 2012 sean procesados los dibujos de levantamientos de Reñaca y puedan ser incorporados a las bases de datos que permitan la automatización del sector.

Además de los trabajos antes descritos se continúo con las labores del catastro fotográfico predial del sector Centro Histórico, esta tarea es una actividad que se desarrolla a lo largo de todo el año por el personal de apoyo del laboratorio de Catastro.

Red Geodésica Comunal.

Al año 2011 se encuentran desarrolladas cuatro etapas de la Red Geodésica Comunal, con un total 15 Vértices y de 211 puntos de referencia (PR). En la imagen a continuación se presenta la distribución de la RED, donde los elementos en rojo corresponden a los vértices de la RGC, en color verde los PR de la Etapa I, en color amarillo los PR de la Etapa II, en morado los PR de la etapa III año 2009, y en color celeste se encuentran los PR de la Etapa IV materializada en los años 2010-2011,

Durante el 2011 además de avanzar en materializar y realizar las mediciones GPS de la cuarta etapa de la densificación de la Red, se efectuaron labores de revisión y mantención de las etapas anteriores con el fin de asegurar la fiabilidad del dato y la permanencia de la red. Para tales efectos se utiliza una placa identificadora la cual lleva la inscripción “I. Municipalidad de Viña del Mar - Catastro -”, con un perno de acero inoxidable con una marca de punto centro.

Validación de redes de referencia de levantamientos topográficos realizados por particulares.

Período Enero –Diciembre 2011
Ante la solicitud de certificación de la calidad de levantamientos topográficos realizados por organismos externos al Municipio y que tienen una implicancia en el quehacer de la comuna, por ello se realizó verificaciones a los levantamientos topográficos y sus respectivas redes de apoyo GPS con el fin de poder comprobar la calidad de los levantamientos y si estos trabajos se ajustaban al sistema de referencia usado en el Municipio, es en este sentido que se realizó la actividad "Revisión de planos ESVAL contenidos en expediente DOM N°1917/11 para solicitud de servidumbre perpetua de paso de alcantarillado a favor de ESVAL a través de Área Verde Sausalito, para el Loteo DFL N° 2"Meseta El Gallo de Miraflores Alto de propiedad de SERVIU", los chequeos también se realizaron para el sector de población Manuel Bustos a pedido de Un Techo para Chile en donde se verificó que tanto el levantamiento topográfico como la red de referencia GPS se encuentra en buenas condiciones y fuera compatible con el sistema de referencia usado en el municipio.

Punto: PR2, Localizado en el extremo norte del conjunto habitacional en Meseta El Gallo (ESVAL).

A solicitud de Alcaldía se realizó el estudio de monolitos existentes en el Sector de Los Pinos en Reñaca y la materialización de tres Líneas Base que servirán a trabajos posteriores

Líneas Base Sector los Pinos.

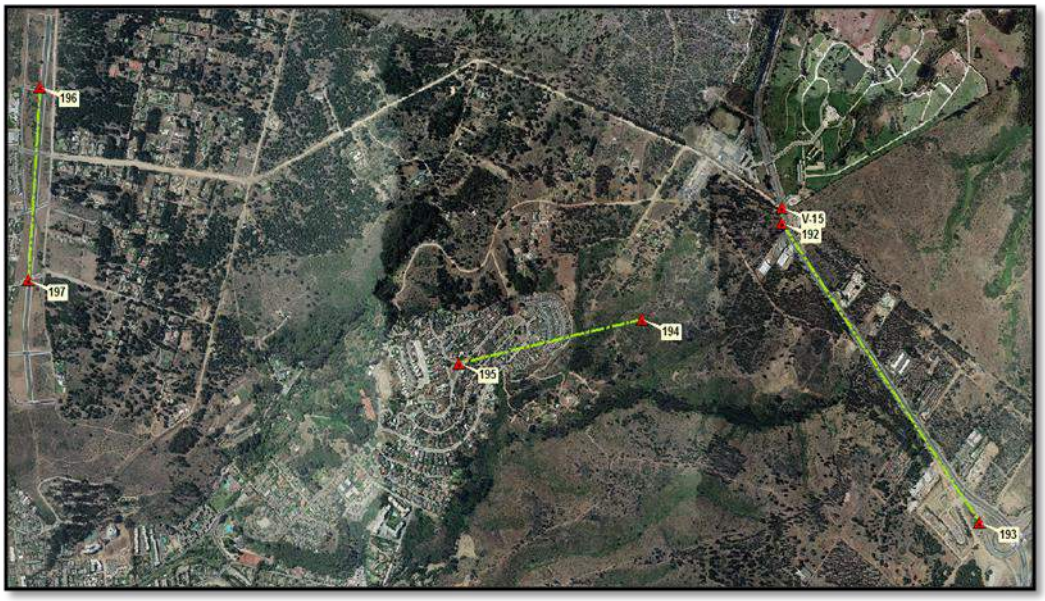

Líneas Base. *Monolitos GPS.*

Continuación trabajos de Medición pos Terremoto del 27 De Febrero De 2010

Durante el 2010 se realizo se realizó un estudio que toma como objeto de análisis la Población Vergara (área automatizada en la entrega de CIP). Cabe recordar que según se informo en cuenta pública del año 2010 el estudio buscaba establecer si el terremoto produjo efectos en la topografía del lugar y su correspondiente extensión y magnitud. Esta constatación a la luz de que diversas fuentes atribuyen al terremoto un efecto directo en la deriva continental, la que se estimaría de 3 metros para Concepción en sentido oeste, y para nuestro sector de Viña del Mar del orden de 20 centímetros, también en sentido oeste, todo esto amerita que se estudie las modificaciones que puedo haber sufrido la topografía comunal y a hacer una revisión de los sectores levantados en el catastro comunal.

Este estudio si bien se realizo durante el año 2010 se estimo necesario continuar con mediciones de verificación el año 2011 el objetivo fue constatar la existencia o no de diferencias significativas entre el levantamiento topográfico original y nuevas mediciones realizadas sobre puntos de control materializados en la zona de trabajo, para esto se chequeo un 40% (24 puntos) del total de puntos. Se mantuvo el mismo criterio de selección de los puntos a revisar fue medir puntos sobre toda el área de trabajo en la Población Vergara y poniendo énfasis en los sectores donde los efectos del terremoto fueron mas destructivos, para esto se incluyo información de edificaciones con daños ingresadas en Inspección de la Dirección de Obras, obteniendo un plano que contiene el levantamiento de la Población Vergara, y las edificaciones dañadas, lo anterior derivó en la selección dos sectores, uno correspondiente a los PR39 y PR34 y otro sector correspondiente a los PR22 y PR23.

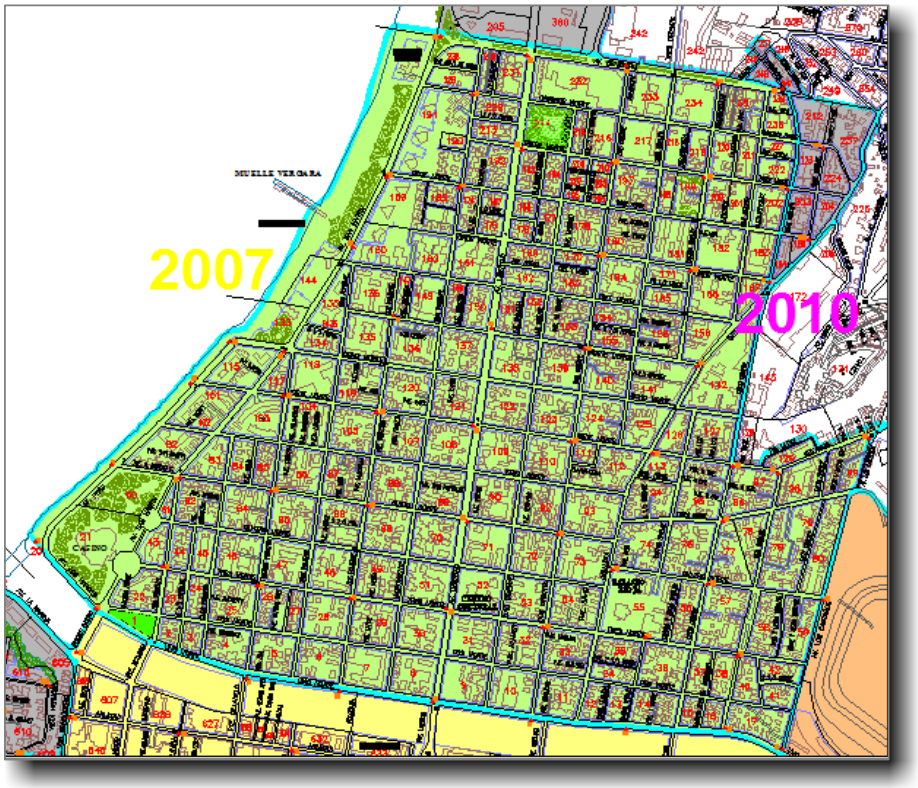

Figura: El área en color verde muestra la Etapa I (Población Vergara)

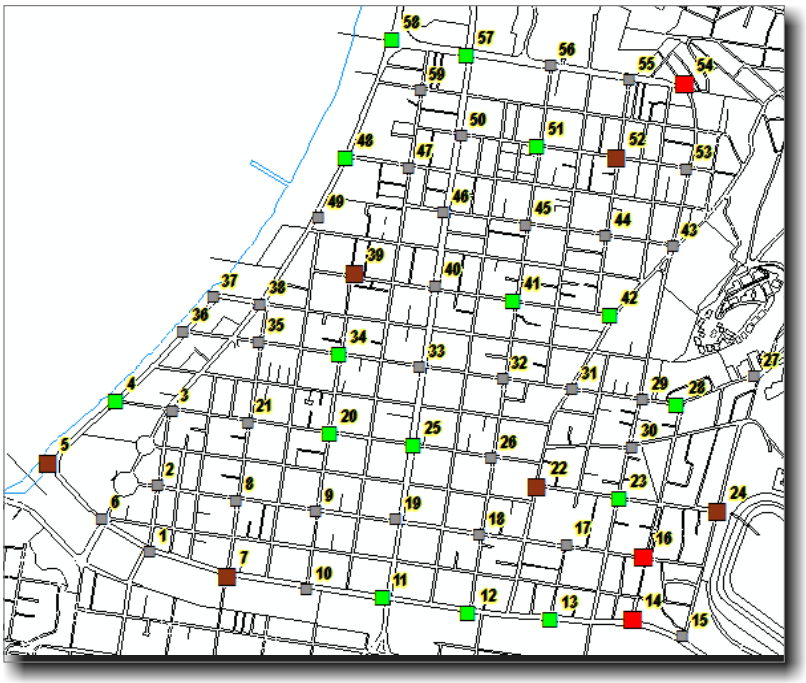

Figura: Distribución de puntos de control de la Etapa I

Resultados Obtenidos por el Estudio

Al comparar los resultados de las mediciones GPS efectuadas en Población Vergara con posterioridad al terremoto del 27 de febrero de 2010, con las mediciones realizadas durante el año 2007 resultó que, el 62,5% de los puntos de control chequeados arrojaron desplazamientos menores a 3,0 cm, un 25% de ellos sobrepasó levemente los 3,0 centímetros (entre 3,0 a 4,0 centímetros), y un 12,5% estuvo entre los 4,3 a 4,7cm de desplazamiento. En la tabla anterior se muestra que no hay un sentido determinado para el movimiento que efectuó el punto, el promedio de movimiento para la Población Vergara fue de 1,3 cm. en sentido este, de -0.1cm en sentido sur, y descendió 5,3 cm.

Comparación de Coordenadas 2007 - 2010

PUNTO	dif x	dif y	dif z	dif plana	dirección
4	0,012	0,007	-0,054	0,014	
5	0,016	-0,032	-0,061	0,036	
7	-0,004	-0,032	-0,071	0,032	
11	0,019	0,007	-0,062	0,02	
12	0,025	-0,009	-0,094	0,027	
13	0,021	0,004	-0,043	0,021	
14	0,042	-0,008	-0,078	0,043	
16	0,047	-0,005	-0,073	0,047	
20	-0,001	0,014	-0,051	0,014	
22	0,031	0,004	-0,035	0,031	
23	0,013	0,003	-0,087	0,013	
24	0,027	-0,015	-0,064	0,031	
25	0,021	0	-0,065	0,021	
28	-0,028	0,004	-0,048	0,028	
34	-0,017	0,014	0,06	0,022	
39	0,015	0,031	-0,091	0,034	
41	-0,009	0,021	-0,072	0,023	
42	0,023	-0,003	-0,074	0,023	
48	0,023	0,018	-0,049	0,029	
51	-0,009	-0,026	-0,023	0,028	
52	0,012	-0,032	0,001	0,034	
54	0,044	0	-0,045	0,044	
57	0,009	0,026	-0,048	0,028	
58	-0,015	-0,017	-0,035	0,023	

Tabla: comparación de coordenadas antes y post terremoto

La figura representa las diferencias obtenidas entre las nuevas mediciones (2011) y las antiguas mediciones (2007) de los PRs de la Población Vergara

Grafico: comparativa entre tres intervalos de tolerancia menor a 3cm, entre 3 y 4 cm y más de 4cm.

Imagen: Mediciones correspondientes a trabajos de medición año 2007 y 2010 respectivamente.

En lo relacionado con las mediciones de cota de los puntos, se ha podido establecer un cambio bien definido a partir de las mediciones GPS, obteniéndose una tendencia que se respalda con la totalidad de los puntos medidos y se ha podido establecer un descenso promedio de 5,3cm de la Población Vergara, el cual tiene como punto de referencia fija en posición y cota el Peñón en el Castillo Wulff. Este descenso de terreno bien puede ser explicado al considerar las características geológicas de la Población Vergara, cuyos suelos corresponden principalmente a materiales de relleno fluvial.

Es muy importante tener en cuenta que este estudio se ha preocupado de establecer las posibles diferencias del terreno al interior de la comuna y no pretende establecer un valor de deriva continental para este lugar de Chile ya que los movimientos que se hace mención se basan en la diferencia de posición existente entre un punto base localizado dentro de la comuna (Castillo Wulff) y el sitio de monumentación del punto de control, por lo tanto cualquier movimiento en bloque que pudiera haber sufrido la comuna no se ha medido.

No obstante lo anterior, los datos existentes proporcionados por la Red Geodésica Comunal y las mediciones post terremoto sientan un precedente único en este tipo de estudios ya que, proporcionan información suficiente y de alta precisión para establecer los verdaderos efectos de un evento de gran envergadura en un territorio a una micro escala y las consecuencias que esto trae al modificar limites y elementos referenciales que forman parte de los expedientes técnicos de los permisos y certificaciones otorgados por la Dirección de Obras Municipales.

Dada la importancia de la calidad de mediciones que se entrega vía certificado se hace necesario determinar los efectos post terremoto en la planimetría base, para de esta forma prevenir la entrega al público de certificados con datos erróneos.

Descripción de Actividades Informáticas 2011

A continuación se describen las principales actividades realizadas el año 2011, en este campo de preocupación.

Sistema Catastro Digital. Período Enero-Diciembre.

Software Catastro Digital, usuarios y equipamiento
El Software de Catastro Digital cuenta con 43 usuarios registrados, de los cuales 29 han realizado distintos movimientos en el año 2011, el detalle de estas operaciones en comparación con el 2010 son:

	2010	2011
Ingreso al Software	3104	2571
Ingreso ficha Predial	2626	3321
Ingreso formulario CIP	1076	783
Consulta CIP	4073	3134
Otras operaciones	33155	41286

La reducción en las operaciones de Ingreso al Software, Formulario CIP y Consulta CIP se explican por:

- Disminución del ingreso de fichas, al considerar áreas con menos roles prediales.
- Disminución en las pruebas y consultas para verificar la calidad de los productos, y para verificar correcciones al sistema.
- Al mantener el software abierto los usuarios realizan más tareas.

El aumento en el ingreso de la Ficha Predial corrobora el aumento en las consultas el cual aumentó de 17242 en el 2010 a 25831 en 2011.

Además en Otras Operaciones se consideran nuevas funcionalidades que también se traducen en un aumento de las operaciones de los usuarios.

Mantenciones al Sistema Catastro Digital (Mejoras)
Período Enero-Diciembre.
Corresponde a mantenciones de 2 tipos: mejoras al software y nuevas funcionalidades.

Mejoras al Software:
Se hicieron mejoras en torno a la consulta y despliegue de los datos, eliminando elementos en la interfaz que no eran requeridos e incorporando otros para optimizar la consulta de los datos.

Nuevas Funcionalidades:
Se incorporaron:

- Gestión de Datos de Locales Comerciales. Ante el requerimiento de datos de locales para un mismo rol predial, se incorporó una ventana y las tablas correspondientes que permitiesen el ingreso, edición, eliminación de los datos propios de los locales comerciales.

- Gestión de Productos DOM. Se incorporó la opción de adjuntar y visualizar documentos de la DOM como permisos, certificados, etc. vinculándolos a uno o más roles prediales.

- Se incorporó el acceso al Geo Nodo Visor.

Certificados de Informaciones Previas Etapa I, II y III
Período Enero-Diciembre.
Los Certificados de Informaciones Previas son confeccionados en el Sistema de Certificados que posee la DOM con datos obtenidos de la Geo Base de Datos por medio de un procedimiento de consulta basado en un Servicio Web (Web Service) que retorna los datos que componen este certificado a partir de la consulta de un ROL determinado. Este servicio se aloja en el Servidor Web de Catastro y obtiene los datos de la Geo Base de Datos.

Durante el año 2011 se incorporaron las denominadas Etapa II y III a la generación automática lo que sumado a la Etapa I corresponde a las Poblaciones: Población Vergara y Central, Miraflores Bajo, Chorrillos Bajo, Agua Santa (sector plano o bajo), Forestal Bajo y El Salto

Geo Base de Datos

Vinculación Datos Etapa 2 y 3, Test de Calidad.
Período Enero-Diciembre
Se ha destinado un usuario a la revisión de los listados, los cuales genera directamente de la Geo Base de Datos. Esto implicó en reducir los casos complejos y asegurar la calidad de los datos, cabe mencionar esta tarea, debido a que con esta revisión instaurada en el sistema ha evitado la realización de revisiones caso caso de roles que no se catalogan como casos complejos. La revisión caso a caso se realizó el 2010 para Población Vergara.

Datos.
Datos considerados al 1 de Enero de 2012. Total fichas ingresadas: 61.613

Registros de fichas prediales por Sector según Población o Sector denominado en la DOM:

Agua Santa	730	El Salto	455
Reñaca (incluye Reñaca Bajo, Centro, Plan)	4325	Forestal bajo	163
Balneario Montemar	527	Limonares	340
Central	15836	Miraflores Bajo	667
Cerro Castillo	1578	Población Vergara	31265
Coraceros	2313	Villanelo Alto	110
Chorrillos Bajo	1806	Otros	207

Certificados Obtenidos vía Web Services.

Los Certificados de Informaciones Previas que se pueden proveer a la fecha en que se informa de manera automática Sector-DOM (Población), son:

Sector	Registros vinculados	CIP	% CIP	Sector	Registros vinculados	CIP	% CIP
Población Vergara	31265	27336	87,4	Chorrillos Bajo	1806	1304	72,2
Central	15790	13353	84,3	Miraflores Bajo	667	614	92,0
Forestal Bajo	163	27	16,6	El Salto	455	2	0,44
Agua Santa	730	488	66,8	**Total**	**50876**	**43448**	**70,5**

Los porcentajes son con respecto al total de registros ingresados en la Geo Base de Datos.

Los casos complejos aumentaron durante el 2011, debido a la incorporación de las etapas II y III.

Predios Levantados	Casos complejos vinculación	%
5459	3	0,05

Es decir, del total de predios levantados en las etapas I, II y III (5459) y procesados en la Geo Base de Datos, el 0,05% presentan alguna complejidad para la vinculación de la información en las etapas levantadas. A pesar de la incorporación de las etapas II y III se redujo de 20 en el 2010 a 3 en 2011.

Predios Levantados	Casos complejos Líneas a informar por DOM	%
5459	286	5,24

Casos complejos por Líneas a informar por la DOM corresponden a predios levantados que tienen alguna complejidad en al menos 1 de sus líneas oficiales.

Cabe recordar que los predios levantados y procesados provienen de los polígonos definidos para cada etapa del Levantamiento Topográfico, y que en la Geo base de datos se modeló de forma que un mismo polígono que constituye a un predio (con copropiedad: edificio, condominio) se utilice para vincular a todos

los roles que corresponda, por ello 5459 predios levantados y procesados se vinculan a 50876 registros ingresados. Este proceso de vinculación es controlado por los usuarios quienes tienen las herramientas dentro del software para corregir y asignar la vinculación que corresponda a los predios y roles.

- Resumen de Certificados Emitidos desde Webservices:

Año	Revisiones	Consultas	Certificados	Consultas/certificados
2010	1220	991	230	4,3
2011	122	938	228	4,1

Cabe indicar que se pueden realizar las consultas que sean necesarias para la emisión del certificado. En caso de que sea necesaria la modificación de los datos, ésta sólo se puede realizar por medio del Software de Catastro Digital. Según lo anterior en promedio se realizó 4,3 consultas para certificados en 2010 y hasta el momento se realizan 4,1 consultas para emitir un certificado en 2011.

El proceso anterior debiese mantenerse entorno a 4 y dependiendo de la actualización de los datos tender a bajar. No obstante al incorporar una nueva etapa no hemos visto un aumento considerable de las consultas para obtener los certificados, esto demuestra que el procesamiento de los datos consideró los resultados y experiencias obtenidas en el Piloto de Población Vergara y en la marcha blanca.

- Usuarios y su interacción con el sistema.

Existen 43 usuarios registrados de los cuales 41 están activos y los 3 restantes son usuarios que se encuentran desactivados (usuarios que no se encuentran contratados actualmente en la DOM).

Los usuarios han realizado 51094 operaciones registradas. Las operaciones registradas son aquellas que generan alguna transacción como consulta, ingreso, modificación, eliminación de datos.

El detalle según tipo de operación en el último año, se detalla en el cuadro siguiente.

Consulta Ficha Predial	25830	Inicio Fusion	57
Modificacion Ficha Predial	10602	Traspasado A Historico	59
Ingreso Form Predial	3321	Fusion Ejecutada	18
Ingreso Catastro Digital	2571	Eliminación Sin Respaldo	14
Consulta Cip	3134	Aviso Desde Cip	15
Ingreso Ficha Predial	1529	Genera Listado Desactualizado Pdf Levantamiento	10
Ingreso Form Cip	783	Genera Listado Desactualizado Pdf Fichas	15
Ingreso Form Copiar	307	Modificacion Permiso	37

Modificacion Predial Desde Cip	753	Consulta Linea	24
Modificacion Numeracion Multiple F. Cip	243	Consulta Afecto	40
Modificacion Cip	394	Genera Listado Desactualizado Pdf Fichas Fusión	8
Eliminacion Numeracion Multiple F. Cip	130	Genera Listado Desactualizado Pdf Lev. Fusión	3
Ingreso Form Replicar	95	Eliminacion Permiso	15
Foto Ingresada a Ficha Predial	208	Local ingresado	40

En comparación a los años anteriores se observa el aumento de las consultas, la disminución de las modificaciones desde el fomulario predial y desde el formulario CIP (certificado de informaciones previas). También se observa un aumento en las modificaciones desde CIP, debido a la incorporación de las etapas II y III.

Los registros finales donde se visualiza una baja frecuencia de algunas operaciones nos motivó a conocer la real interacción de los usuarios con el software, para ello se clasificó la frecuencia de las operaciones en 3 rangos: Alta (más de mil ocurrencias), Media (entre 100 y 1000) y Baja (menor a 100). Este análisis nos mostró que 19 usuarios que corresponden al 46%, registran un uso o interacción Baja, el 24% (10 usuarios) registran una interacción Media y 29% (12 usuarios) registran un uso Alto.

- Fusiones y Subdivisiones.
Se han registrado en el sistema, en él año 2011.

Fusión	18
Subdivisión	0
Total	18

- Predios con fotos almacenadas total al 2011.

Total Fotos	4934
Fotos por predios	3759

Las fotos por predio corresponden a 1 o más fotos para un mismo predio, y corresponden al 68,9% del total de predios levantados.

Apoyo a DOM

Sistemas de Obras - Contraparte Técnica y Análisis Sistemas de Obras
Período Marzo-Septiembre
El equipo Informático de Catastro ha asesorado a la DOM en calidad de contraparte técnica entre los meses de Marzo y Septiembre de 2011, en las siguientes acciones:

- Coordinó (en conjunto con Departamento de Informática) reuniones periódicas con profesionales de la empresa Proexsi, profesionales de la DOM y del Departamento de Informática.
- Realizó un seguimiento y control de la planificación según requerimientos de la DOM y propuesta por Proexsi para resolver las problemáticas planteadas.

El trabajo se suspendió en el mes de Septiembre a petición del Departamento de Informática.

Este trabajo ha dado como resultado dentro del período que se informa, las siguientes mejoras al Sistema de Expedientes (parte del Sistema de Obras):

- Trabajo coordinado que ha permitido procesar requerimientos y realizar mejoras de forma oportuna.
- Incorporación de los productos correspondientes a los formularios 8.x y 9.x del Minvu.
- Cierre de expedientes en trámite que registran un último evento con una antigüedad igual o mayor a los 3 años.
- Propuesta de mejoras al manejo de Memos, Ordinarios, ingresos informativos, cierres según etapa de proceso, modificación a los llamadas solicitudes "VAR" y propuestas al control y seguimiento de la capacitación.

Encuesta sistemas Obras.
En el mes de Septiembre y Octubre se diseñó la encuesta de medición de satisfacción de los Sistemas de Obras. La encuesta se ejecutó entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

Catastro Computacional.
En Agosto, se procedió a la actualización del Catastro Computacional según la entrega de nuevos equipos computacionales en la DOM.

También se apoyó en la asignación de los equipos computacionales nuevos y reacondicionados, como resultado se logró nivelar la configuración base computacional de la DOM.

Apoyo proyecto Urb-AL III.
Período Enero-Diciembre.
Se realiza apoyo en tareas de planificación, análisis, implementación (base de datos, programación, pruebas) de procedimientos utilizados en la ejecución del proyecto Urb-Al 3, específicamente en el desarrollo del sitio Web y WebGIS.

Cotización y configuración de Hosting y apoyo en elaboración de informes y estados de avance.

Comunicación con Otras Unidades.
Período Enero – Diciembre
El área informática de Catastro ha trabajado en 2 vías, la generación de interfaces para administración de los datos en las unidades correspondientes en la Dirección de Operaciones y Servicios, y el desarrollo del Geo nodo Visor, herramienta Web para acceso y consulta de datos para los usuarios municipales.

Con respecto al primer punto, se comenzó un trabajo con los siguientes departamentos:
- Departamento de Servicios del Ambiente;
- Departamento Transito y Transporte Publico;
- Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública.

Se definieron campos y procesos a modelar e incluir dentro de un sistema y que nos permitan vincular esa información al Catastro Digital. Se determinó el mobiliario correspondiente a "Campanas de Reciclaje" para realizar las pruebas en el desarrollo y vinculación a la información espacial, posteriormente se abarcó: Arbolado Urbano, Señales Verticales y Postración.

Este proceso ha dado los siguientes resultados:
- Validación del Modelo.
- Generación de Interfaces (ventanas) para gestión de los datos, aprobadas por los usuarios correspondientes.
- Requerimientos de coordinación entre las Direcciones de Obras y Operaciones y Servicios para definir criterios en la gestión de datos sensibles y a nivel técnico para garantizar el funcionamiento del sistema y validez de los datos.

Con respecto al segundo punto, se desarrolló el Geo Nodo Visor, visor Web de los datos del Catastro Digital accesible en esta fase a través de alguna de las siguientes direcciones:

http://192.168.249.10/geonodovisor/
http://192.168.4.31/geonodovisor/

Esta herramienta tiene por objetivo ser una ventana de consulta para todos los usuarios municipales de modo de acceder a los datos del Catastro Digital potenciados con datos que son gestionados por otras unidades como es el caso de la Dirección de Operaciones y Servicios.

Proyecto URB-AL III: Gestión Urbana y Territorial Participativa: Una Llave para la Cohesión Social y Territorial.

Duración total de la acción	40 *meses*
Objetivos de la acción	*Objetivos generales:* - Contribuir a reducir los desequilibrios territoriales, fomentando la cohesión social y territorial en 5 comunidades latinoamericanas (dimensión territorial) - Favorecer procesos de ciudadanía activa a través de la apropiación de instrumentos de planificación, gestión y toma de decisión en 5 comunidades latinoamericanas (dimensión cívica) - Promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión territorial participada en 5 entidades territoriales latinoamericanos (dimensión institucional) . *Objetivo específico: Favorecer procesos de gestión urbana y territorial participada a través de la construcción de una metodología y herramientas tecnológicas innovadoras para la realización de planes de gestión del territorio participados, en las comunidades de Punilla (Argentina), Viña del Mar (Chile), Centro Habana (Cuba), León (Nicaragua), La Antigua (Guatemala).*
Socios	Región Toscana (Italia), Région Provence - Alpes Côte D'Azur (PACA, Francia), Comunidad Regional del Departamento Punilla (Argentina), Municipalidad de Viña del Mar (Chile), Asamblea Municipal de Poder Popular de Centro Habana (Cuba), Municipalidad de La Antigua Guatemala (Guatemala), Alcaldía Municipal de León (Nicaragua), Co.opera
Grupos destinatarios	5 gobiernos locales latinoamericanos, 184 técnicos y políticos de los gobiernos locales, 319.241 ciudadanos vinculados con las áreas de intervención, 3.641 emprendedores, 298 asociaciones, organizaciones, gremios, etc.
Beneficiarios finales	2.814.846 habitantes de las administraciones latinoamericanas socias, 11 oficinas de planificación europeas y de las entidades colaboradoras
Resultados estimados	1. *Activada la red de los socios y definido un modelo común de activación/fortalecimiento de procesos participativos para la gestión de los planes urbanísticos y territoriales* 2. *Fortalecidas las capacidades técnicas y de gestión de las administraciones locales socias y empoderadas las comunidades beneficiarias* 3. *Elaborado un plan de gestión del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Región Punilla, a través de la implementación de un SIG participativo finalizado a la reducción de los desequilibrios territoriales y a la gestión de los impactos del turismo* 4. *Elaborado un plan de gestión para la variante del plan regulador, a través de la implementación de un SIG participativo finalizado a la mejora de la calidad de las periferias, urbanización social, integración urbana y manejo sostenible de los recursos ambientales, en el área del Ex Hacienda 7 Hermanas y los sectores Forestal y Chorrillos, Viña del Mar (Chile)* 5. *Elaborado un plan de gestión de la movilidad interna de la población de Centro Habana (Cuba), a través de la implementación de un SIG participativo, finalizado a la identificación de criterios concertados para la reubicación de las familias causada prevalentemente por el acelerado deterioro del patrimonio edilicio y de un sistema de previsión de los riesgos* 6. *Elaborado un plan de gestión del plan de recalificación del área del antigua estación del ferrocarril en León (Nicaragua), a través de la implementación de un SIG participativo finalizado a la mejora de la calidad de las periferias, integración urbana, concertación público-privada y a la definición de políticas de ordenamiento territorial* 7. *Elaborado un plan de recalificación de las aldeas periféricas San Mateo Milpas Altas, San Pedro Huertas y San Felipe de Jesús (La Antigua, Guatemala), a través de la implementación de un SIG participativo finalizado a la mejora de la calidad e integración de las periferias, a la valoración de la cultura y tradiciones local, y a la calificación de la urbanización social.*
Principales actividades	Las principales actividades incluyen: la realización de seminarios internacionales, misiones técnicas cruzadas entre los socios y las entidades colaboradoras, la elaboración conjunta de documentos metodológicos y técnicos, la construcción de redes locales de apoyo a los proyectos piloto, la capacitación dirigida a funcionarios municipales y líderes y actores clave de la comunidad, la elaboración de estudios sobre los conflictos sociales y territoriales en las áreas de intervención, la creación/actualización de plataformas SIG, la elaboración de datos comunitarios y su inclusión en el SIT, la elaboración de planes de gestión mirados a la mitigación/prevención de conflictos, validados por la comunidad, la rehabilitación comunitaria de espacios público a través del autoconstrucción.

La red de socios se caracteriza por haber desarrollado una experiencia común muy interesante de planificación urbana y territorial multidisciplinaria e integrada, ya que acaba de ejecutar un proyecto Urb-Al de Fase A y B durante los últimos 5 años en el marco de la Red 7 (Gestión y Control de la Urbanización). Experiencias previas de los mismos socios en la gestión de planes aplicando modelos tradicionales de gestión (top-down), demostraron la ineficacia de estos modelos

en lo referido a la inclusión y respecto de los conocimientos y exigencias locales, territoriales, ambientales de la comunidad, dando origen a conflictos territoriales y sociales y desconfianza hacia la administración pública.

Por estas razones, la red considera necesario trabajar conjuntamente en la definición de un modelo de gestión de los planes urbanísticos que priorice la cohesión social y territorial, vinculada con la preocupante calidad de las periferias, la escasa urbanización social, la desagregación y desequilibrios en el desarrollo del territorio, la falta de herramientas de participación ciudadana activa que traduzcan las indicaciones de la población en criterios para el gobierno del territorio, la debilidad de las instituciones de gobierno del territorio en el uso de herramientas de planificación y gestión integradas, etc. Dicho modelo podrá ser de referencia en las políticas públicas locales de las entidades públicas involucradas y otros gobiernos subnacionales de América Latina.

El proyecto se inscribe en 3 dimensiones de la cohesión social y territorial, así como se define en la "Guía", debido a que para alcanzarla se requiere necesariamente un mix de políticas sectoriales. Las 3 dimensiones son la territorial, finalizada a la reducción de los desequilibrios territoriales, la cívica, mirada a la construcción de procesos de ciudadanía activa, y la institucional, es decir el fortalecimiento institucional.

Más específicamente, la acción pretende contribuir a incrementar el nivel de cohesión social y territorial en las comunidades latinoamericanas beneficiarias: Punilla (Argentina), Viña del Mar (Chile), Centro Habana (Cuba), León (Nicaragua), La Antigua Guatemala (Guatemala), a través de la realización de los siguientes objetivos generales:

- Contribuir a reducir los desequilibrios territoriales, fomentando la cohesión social y territorial en 4 comunidades latinoamericanas (dimensión territorial)
- Favorecer procesos de ciudadanía activa a través de la apropiación de instrumentos de planificación, gestión y toma de decisión en 5 comunidades latinoamericanas (dimensión cívica)
- Promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión territorial participada en 5 entidades territoriales latinoamericanos (dimensión institucional).

En particular, el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los socios de la red, será orientado (objetivo específico) a:

- Favorecer procesos de gestión urbana y territorial participada a través de la construcción de una metodología y herramientas tecnológicas innovadoras para la realización de planes de gestión del territorio participados, en las comunidades de Punilla (Argentina), Viña del Mar (Chile), Centro Habana (Cuba), León (Nicaragua), La Antigua (Guatemala).

En otras palabras, la presente acción origina de la consideración que el territorio es más de un espacio geográfico limitado: es un espacio en donde se articulan relaciones sociales, de poder y de gestión, y que va más allá de los límites geográficos. Su conocimiento no reside sólo en las cartografías físicas y análisis institucional, sino que debe incluir el conocimiento que tiene la comunidad sobre su entorno y el uso que la misma hace de este. Por eso mismo, el proyecto promueve una metodología participativa de elaboración de planes de gestión a través de herramienta tecnológica del SIG (Sistema de Información Geográfica), lo que se conoce como SIG participativo (SIG-P). En términos muy simples, el SIG es un sistema informático fundamental de la planificación y gestión territorial, que se compone de una serie de herramientas software para adquirir, grabar, extraer, transformar y visualizar datos espaciales del mundo real. A su vez, el SIG-P, combina el SIG con los métodos de participación comunitaria que caracterizan el PLA (Participatory Learning and Action), para representar el conocimiento espacial de la población. La participación de la comunidad y de los actores clave del territorio en la elaboración del SIG permite, a través de la abertura de espacios para el intercambio de visiones, experiencias de vida, maneras de concebir, la creación de una nueva relación con el territorio y sus factores determinantes, la apropiación por parte de los grupos más desfavorecidos de la sociedad de los conocimiento necesarios para relacionarse con las instancias gubernamentales, y el planteamiento de alternativas de análisis, planificación y gestión del territorio.

Durante el año 2011 el equipo técnico del proyecto Urb – al III de la Dirección de Obras a desarrollado y concluido el diagnostico territorial y la primera propuesta de zonificacion del Plan Maestro para el sector Sur de la Comuna de Viña del Mar, lo anterior se plasma en dos documentos que se adjuntan a la presente como anexos, se trabajo en el desarrollo del estudio de conflictos sociales y territoriales lo que permitió la identificación y priorizacion de los conflictos mas relevantes, también una de las actividades mas destacadas fue la realización de talleres de capacitación a la comunidad en SIG –P y la puesta en marcha de la plataforma Web – Gis, diseñada e implementada por el equipo técnico Urb – Al III.

A continuación un breve resumen de cada una de las actividades y estudios realizados el año 2011.

PLATAFORMA WEB GIS

En el 2011 se continuó el desarrollado de la plataforma WebGIS que permite la interacción de los usuarios con sectores o lugares específicos de la ciudad y de su entorno, con el fin de apoyar y potenciar el proyecto Urb-AL3, para su desarrollo se ha considerado responder a:

- Coherencia del e-government (gobierno electrónico)
- Coherencia con las normativas y Standard para el manejo de la tecnología SIG e Información Geoespacial, Web 2.0 .

- SIGP como herramienta para la gestión y el desarrollo de políticas Públicas (Diferentes escalas).
- SIGP URB-AL (pertinencia en forma y contenidos).

Esta plataforma se encuentra disponible en la dirección http://urbal3.vinadelmarchile.cl desde Agosto de 2011. El servicio de Hosting que utiliza esta plataforma fue contratado por el Ayuntamiento de León, Nicaragua, miembro de los asociados del Proyecto Urbal 3.

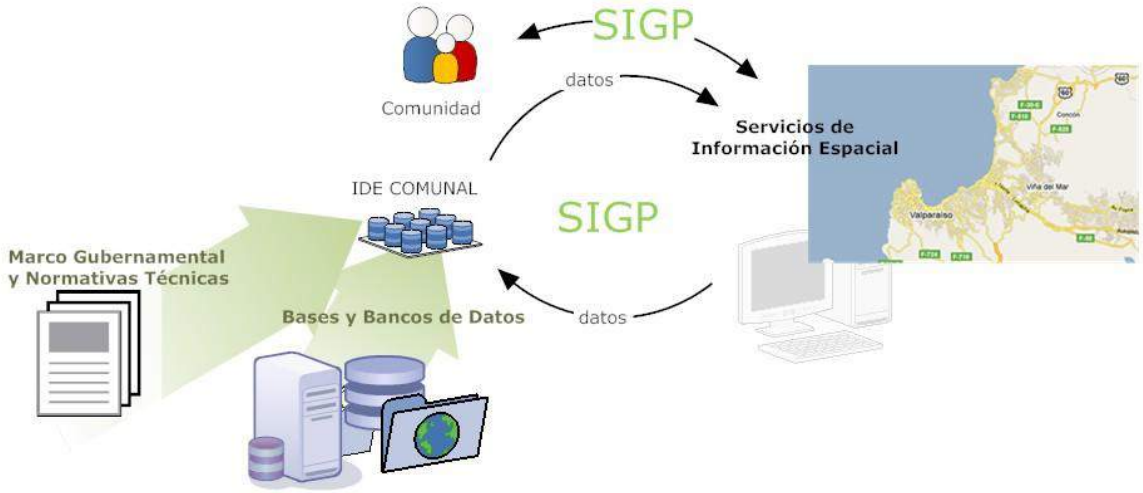

La plataforma ha incorporado entre otras herramientas las de edición, vinculación de datos multimedia (como imágenes, videos, enlaces a otros sitios, etc), herramientas para facilitar el comentario a una contribución echa por otros usuarios (Geoblog), herramientas de consultas a información georeferenciada, filtros que permiten moderar el lenguaje de los comentarios, herramientas para clasificar las contribuciones en grupos, que son mantenidos por los mismos usuarios, visualización de grupos de forma individual, y herramientas de gestión de fuentes de información geográfica base (el usuario puede optar por utilizar imágenes satelitales, fotografías aéreas, planos de calles, etc).

El desarrollo general de la plataforma está basado principalmente en herramientas y frameworks Opensourse, que brinda libertad de desarrollo sin costos para el proyecto.

Durante noviembre y diciembre del 2011 se desarrollaron talleres para capacitar a habitantes de forestal en el manejo del WebGis. Esto ayudó al equipo de desarrollo a testear el sistema y permitió fortalecer la interacción con los usuarios, ajustando el lenguaje utilizado y estilo de los botones, además observar y analizar el comportamiento de los usuarios para desarrollar nuevas herramientas.

Algunas herramientas y procedimientos desarrolladas con la retroalimentación obtenida durante los talleres son:

- El estilo gráfico en el despliegue de elementos en el mapa, de forma individual para cada objeto;
- El estilo gráfico para un grupo, que carga por defecto cuando no tiene un estilo individual definido;
- Herramienta para centrar el grupo en el mapa;
- Procedimiento que almacena la última posición que ha ocupado el usuario al visualizar el mapa y asi verlo al refrescar el webgis;
- La función guardar posición, que permite almacenar el estado del WebGis para cuando se vuelva a ingresar al sistema.

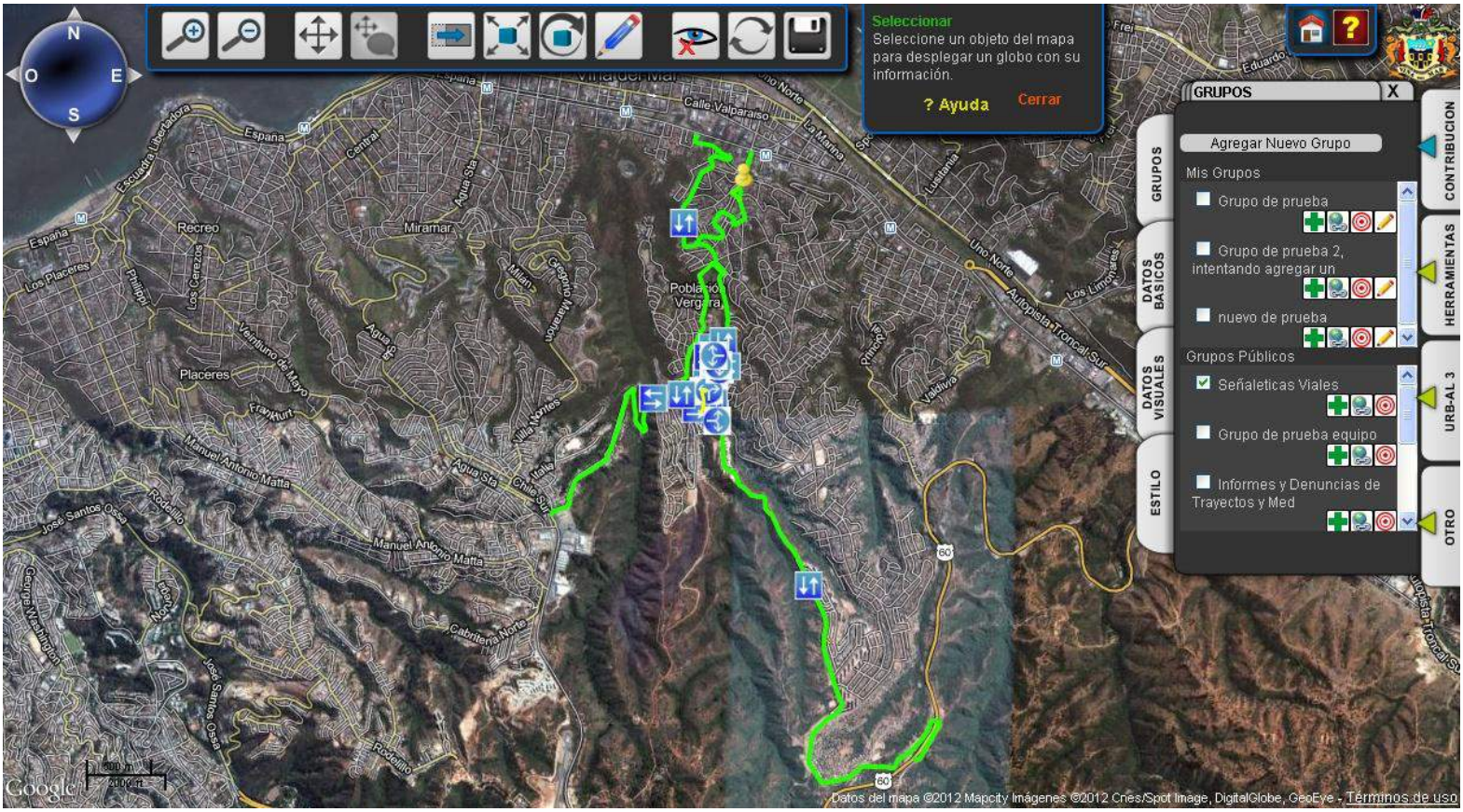

Herramientas presentes en la plataforma:

Documentos

GeoBlog

Geoblog

Inicio de la página web

Selección de objeto

ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA WEBGIS

Para un mejor manejo de la información de parte de los profesionales, se diseñaron herramientas capaces de gestionar y modificar los datos ingresados por los usuarios, protegidos por medio de acceso autorizado con las herramientas brindadas por Joomla!.

Las características principales de este administrador son la vista de elementos en forma de tabla, filtros para búsqueda de datos específicos, listados cargados dinámicamente en tiempo real desde la base de datos, despliegue del elemento geográfico consultado, publicación o despublicación, modificación de los datos y modificación de las propiedades de despliegue de las capas en el webgis.

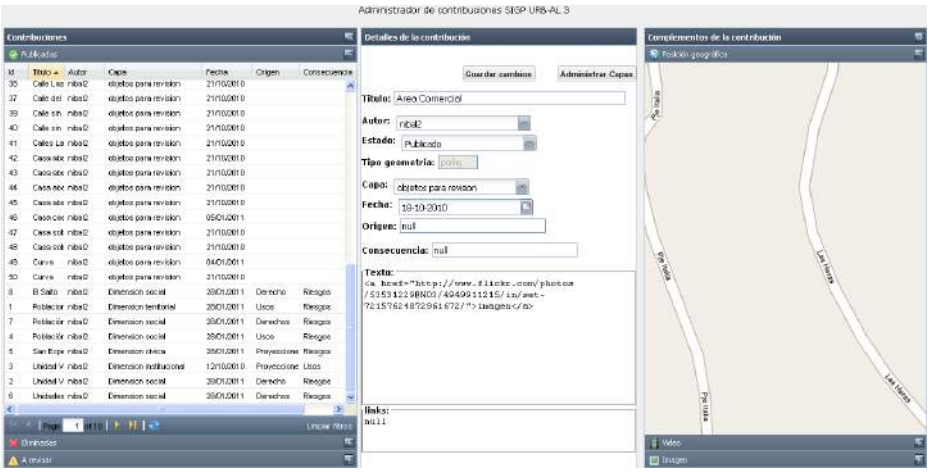

TERCERA ACTIVIDAD DE RED AÑO 2011

URB-AL III
TERCER SEMINARIO
Hotel El Convento, Contiguo a Iglesia San Francisco
(del Parque Central 2 cuadras al Oeste, 1/2 cuadra al Norte)
Antigua – Guatemala, 28 de Febrero – 4 de Marzo 2011

A fines del Mes de Febrero y comienzos del mes de Marzo del año 2011, se realizo el III Seminario de Intercambio de los socios del Proyecto: ***"Gestión Urbana y Territorial Participativa: Una Llave para la Cohesión Social y Territorial".***

El seminario es una etapa fundamental en el desarrollo del proyecto representando la oportunidad de volver a encontrar todos los socios y las entidades locales de los países participantes, los Socios de la Municipalidad de La Antigua Guatemala, Asamblea Municipal de Poder Popular de Centro Habana, Municipalidad de León, Comunidad Regional del Departamento Punilla, Municipalidad de Viña del Mar se reunieron para analizar los resultados alcanzados hasta la fecha y definir colectivamente los próximos pasos. El contenido de las sesiones será: breve presentación y evaluación de los avances de los proyectos piloto; la presentación y revisión de la metodología para la identificación de las problemáticas sociales y territoriales (Matriz de los Conflictos), presentación y revisión de la guía: *"Desde GIS para la Administración Publica hasta el GIS de participación pública",* análisis de temáticas especificas transversales a todos los proyectos piloto (procesos de participación implementados, coordinación inter-institucional multi-nivel, etc.), la presentación de los resultados del monitoreo, la definición del cronograma de actividades para los próximos meses.

MESAS TÉCNICAS
CONTINUIDAD DE TRABAJO DE MESA TÉCNICA MUNICIPAL

Tal como se informara en cuenta del año 2010 el día 5 de abril del 2010 bajo decreto Alcaldicio Nº 3245 se crea la mesa técnica de trabajo, esta mesa a seguido funcionando y avanzando en el conocimiento e interacción con el proyecto y sus propuestas.

Esta mesa técnica cuenta con la participación del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, el Director de la Dirección de Operaciones y Servicios, el Director de la Dirección de Obras Municipales, el Director del Departamento de Desarrollo Comunal, el Director del Departamento de Servicio del Ambiente, el Director del Departamento de Tránsito y Transporte Público, el Director del Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional, el Director del Departamento de Asesoría Urbana, y el Arquitecto Responsable del Proyecto.

No obstante lo anterior se ha realizado un permanente trabajo de coordinación y de comunicación con la Secretaria Comunal de Planificación, realizándose al margen de las reuniones establecidas por decreto alcaldicio reuniones en la Secretaria Comunal de Planificación.

La duración de la mesa se extenderá durante todo el período de duración del proyecto Urb-AL III.

MESA INTERSECTORIAL
INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

Durante este segundo año la interacción con los actores Públicos fue focalizada a temáticas especificas. Para este segundo año las actividades se centraron principalmente en un trabajo de coordinación respecto de los valores ambientales del territorio, otra temática de interés desarrollada el año pasado fue un trabajo de evaluación análisis del Loteo Irregular Gabriela Mistral, desarrollando el equipo Urb – al un estudio de titulo que fue entregado como insumo a el SERVIU.

LÍNEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VECINOS EXPERTOS EN EL BARRIO
FORESTAL 24, 25, 26, 26 DE ENERO 2011
TALLERES DE APRESTO VECINAL PROGRAMA URB -AL III

Los talleres de Apresto Vecinal fueron actividades desarrolladas en tres áreas del sector de Forestal con el propósito de hacer un primer acercamiento a la comunidad para posteriormente comenzar el trabajo de talleres de SIG participativo contemplado para el año 2011. Reunieron un número importante de vecinos y las temáticas que se discutieron fueron en el orden de sus expectativas del proyecto en comunión con sus problemáticas urbanas.

DÍAS	LUNES 24 ENERO	MARTES 25 ENERO	MIÉRCOLES 25 ENERO	JUEVES 27 ENERO
ESPACIOS	Junta vecinal Altamira	Junta Vecinal Loma Sur	Biblioteca Santuario Las Palmas	Junta Vecinal Riquelme
INSTITUCIONES PRESENTES	Junta Vecinal Altamira, Eduardo Titus, Unión Comunal de Juntas de vecinos de Forestal	Junta Vecinal Loma Sur, Gabriela Mistral, Centro de Madres	Biblioteca Santuario Las Palmas, Comité de adelanto Vista Las Palmas	Junta Vecinal Riquelme y Monteverde, Grupo adulto mayor y folklórico
CANTIDAD DE ASISTENTES	22	30	8	13

LÍNEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SEGUNDO MÓDULO TALLERES DE APRESTO
FORESTAL 16 Y 19 DE ABRIL; 09 Y 14 DE MAYO

En una segunda versión, se realizaron talleres de Mapeo Participativo y valoración del paisaje con niños del sector Vista las Palmas.

DÍAS	16 Abril	19 Abril	09 de Mayo	14 de Mayo	16 de Mayo
ESPACIOS	Altamira/Eduardo Titus	Altamira/ Eduardo Titus	Riquelme	Población Vista Las Palmas	Población Riquelme
INSTITUCIONES PRESENTES	ONG Lircay, JJVV Altamira, JJVV Titus, I. Municipalidad Viña del Mar.	ONG Lircay, Centro de madres Titus, JJVV Altamira, JJVV TItus	C.A.M Los Fundadores, JJVV Riquelme.	Urb-Al, niños y niñas de la Población Vista Las Palmas	C.A.M Los Fundadores, JJVV Riquelme.
CANTIDAD DE ASISTENTES	13	8	13	26	13

LÍNEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN METODOLOGÍAS SIG-P
8, 15, 17, 22, 24, 29 DE NOVIEMBRE 1, 6, 8 Y 13 DE DICIEMBRE

En los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, se realizó la capacitación en SIG- Participativo, el cual se realizó en dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y contó con una certificación de la misma casa de estudios.

DÍAS	MARTES 8 NOV.	MARTES 15 NOV.	JUEVES 17 NOV.	MARTES 22 NOV.	JUEVES 24 NOV.	MARTES 29 NOV.	JUEVES 1 DIC	MARTES 6 DIC	JUEVES 8 DIC	MARTES 13 DIC
ESPACIOS	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV	PUCV
INSTITUCIONES PRESENTES	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.	Urb-Al, Vecinos de Forestal.
CANTIDAD DE ASISTENTES	3	3	3	7	3	6	6	6	6	8

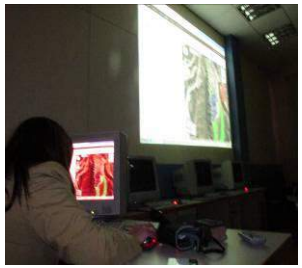
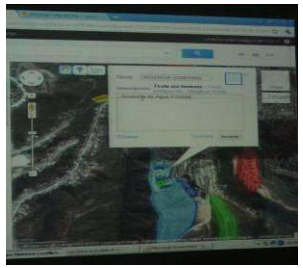

LÍNEA BASE URBANA

En el marco del desarrollo del Plan Maestro, la Línea Base Urbana se sitúa dentro de los estudios técnicos a elaborar en la fase Diagnóstico. Durante el año 2011, esta línea base se centra en el completar estudios pendientes y sistematizar el documento final.

Objetivo: Elaborar un estudio urbano con un posterior análisis integrado con la totalidad de los componentes de por líneas base, para obtener una caracterización del área de estudio, comprendida con los elementos tangibles e intangibles del territorio, desde una visión local a una visión macro regional.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Desarrollo y cierre de la fase de diagnóstico, que contempla el catastro de información (análisis según componentes de la línea base), análisis integrado del territorio y sistematización de los resultados y documento final.

	Meses 2011 / Enero y Febrero 2012											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
1. 1 Catastro de información												
1.2 Análisis Integrado												
1.3 Sistematización												

CATASTRO DE INFORMACIÓN (Análisis según componente de cada línea base)

La metodología de los estudios urbanos, están relacionados con la definición de aspectos necesarios para comprender la totalidad del territorio, por lo que primero se define un primer marco muestral de catastro de información necesaria, para luego dar paso a la definición de los estudios necesarios para caracterizar el área. Al realizar esta segunda fase de definición de estudios, comienza la integración de la información base relevada de la etapa anterior junto con la nueva información necesaria para el total del área.

El esquema catastral de lo requerido por normativa y los estudios a realizar por la línea base realizado el año anterior, contempla un ajuste este año 2011, de acuerdo a lo requerido por el Plan Maestro, dejando estipulado los estudios que deberían estar contemplados dentro de un diagnóstico para una variante del plan

regulador, y moviendo estudios que se consideran pertinentes a la Fase Propuesta.

Resumen estructura año 2010

	ESTUDIOS URBANOS	ESTADO DE AVANCE AÑO 2010	ESTADO AÑO 2011
1	Escala de Relaciones Urbanas	REALIZADO, PROFUNDIZAR	PROFUNDIZADO
2	Análisis normativo de los instrumentos de planificación Territorial	REALIZADO, PROFUNDIZAR	INCORPORADO
3	Tendencias de Desarrollo Urbano de Viña del Mar	REALIZADO PARCIALMENTE	INCORPORADO
4	Estudio de Accesibilidad y Movilidad del territorio	EN PROCESO	REALIZADO
5	Estudio de Cobertura del Equipamiento y Áreas verdes	EN PROCESO	REALIZADO
6	Estudio de Casos	REALIZADO	CAMBIO A FASE PROPUESTA
7	Definición de Áreas Nodo	PARCIAL	REALIZADO

Se planteó en una **mesa de trabajo con el Equipo Urb-Al III**, los estudios del medio urbano, ya realizados en su totalidad y estableciéndose de la siguiente manera:

Estructura Final año 2011

	ESTUDIOS LINEA BASE LINEA BASE MEDIO AMBIENTE URBANO	ESTADO
1	**Escala de Relaciones Urbanas**	**Realizado**
	Macro-Zona Central	
	V región	
	Área Metropolitana de Valparaíso	
	Escala Comunal, en relación al área de estudio.	
2	**Tendencias de Desarrollo de Viña del Mar**	**Realizado**
	Contexto Histórico y evolución del área de 7H, Forestal y Chorrillos. Desarrollo del crecimiento urbano y social del territorio.	
	Materialidad de la Vivienda	
	Desarrollo de asentamientos irregulares	
	Estudio de Casos: Condominios sociales y de Condominios de Gestión Privada	
	Análisis de Patrones de Vivienda Por sistema de Agrupamiento.	
3	**Estudio de Accesibilidad y Movilidad del territorio**	**Realizado**
4	**Estudio del Equipamiento y Áreas verdes**	

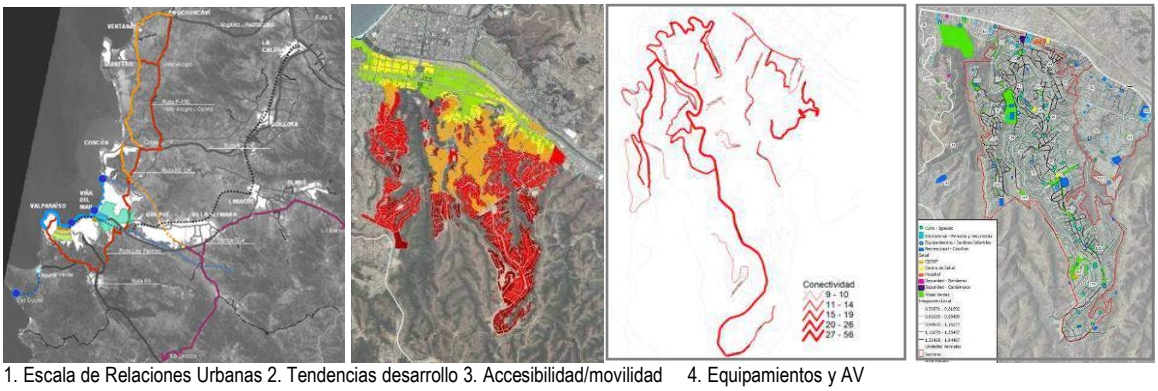

1. Escala de Relaciones Urbanas 2. Tendencias desarrollo 3. Accesibilidad/movilidad 4. Equipamientos y AV

(Ver anexo Documento Diagnóstico. Parte 3: Desarrollo Diagnóstico; Capítulo 3, "Línea Base Medio Ambiente Urbano")

Análisis Integrado

El análisis integrado se basa en la metodología del análisis multicriterio, para establecer parámetros, orientado a medir la transabilidad del territorio al momento de establecer estrategias de planificación. En el caso de la Línea base Urbana, la manera de fijar parámetros de transabilidad, se realiza según la condición de "HABITABILIDAD" del territorio.

Habitabilidad y Calidad de Vida:

Para resolver qué es lo que buscamos medir con habitabilidad, es necesario dar un concepto y el enfoque del mismo. La habitabilidad se entenderá como un concepto que abarca más allá de la vivienda como espacio próximo al habitante, comprendiendo el espacio que lo rodea de un modo integral, y a su vez incluye el desarrollo interno del hombre.

Para efectos de este estudio, la "Habitabilidad" se define según la conceptualización de la CEPAL, que la define como **"la calidad de vida en las ciudades y la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales que ofrece el medio urbano; comprende aquellos aspectos que contribuyen al aumento y "valoración" del capital humano, social y natural de las comunidades urbanas"** ("Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe", CEPAL).

Etapas del proceso de trabajo:

a) Apropiación del concepto de Habitabilidad. Antes de la definición de parámetros, se realiza una investigación respecto a la conceptualización desde La Unión Europea hasta América latina, incluyendo conceptos locales (MINVU, MINSAL) referidos a "Habitabilidad" y "Calidad de Vida". Encontrado el concepto que representa más a la realidad del área de estudio, se pasa a la siguiente etapa.

b) Definición de parámetros de Habitabilidad. Los parámetros son establecidos según los definidos por Urb-Al mediante el Observatorio del medioambiente urbano, Un-Habitat, Onu-Habitat, MINVU y MINSAL y las condiciones del territorio que se quieren medir según los profesionales de Urb-Al que trabajan en esta dimensión.

Nº	PARÁMETROS DE HABITABILIDAD	VARIABLES	SUBVARIABLES	INFORMACIÓN Y ESTUDIOS QUE LO SUSTENTAN	UNIDAD DE MEDIDA
1	VIVIENDA	MATERIALIDAD	Material piso	- Datos censales de materialidad de la vivienda. - Plano de Techos y predios.	Analizados a nivel de manzana
			Material paredes		
			Material techos		
		SANEAMIENTO	Origen del Agua		
			Servicio Higiénico		
			Presencia de Baño		
		HACINAMIENTO	Nº personas en hogar		
			Nº personas por habitación		
			M2 de vivienda por persona		
		TENENCIA	Loteos Irregulares		
			Ocupación Espontánea		
			Formalizados		
2	INFRAESTRUC-TURA DE SERVICIOS	RED DE AGUA POTABLE	Red de Agua Potable	- Información entregada por ESVAL.	Información de todo el territorio
3	ESPACIO PÚBLICO	COBERTURA DE ÁREAS VERDES	Cobertura de Parques	- Shapes pertenecientes a SECPLA. - Datos de Parques y Jardines. - Extraídos del Plan Regulador Comunal. - Estudio de Integración.	Información de todo el territorio
			Cobertura de Plazas		
		COBERTURADE EQUIPAMIENTOS	Educacional		
			Salud		
			Bomberos		
			Seguridad		
		ACCESIBILIDAD	Integración de las Vialidades		
			Jerarquización de Vialidades		
4	URBANIZACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	DENSIDAD VIVIENDA	Densidad Vivienda	- Datos a nivel censal. - Datos de elaboración propia (shape construido).	Analizados a nivel de Manzana
		DENSIDAD POBLACION	Densidad Población		
		OCUPACIÓN DE SUELO	Ocupación de Suelo		

C) Calculo de parámetros y análisis de los resultados por cada uno. A continuación, se presentan los resultados finales por cada parámetro.

Finalmente se definen las zonas críticas, llamadas "Criticidades" dentro del área de estudio, considerando 3 temas centrales: i. Acceso a la vivienda; ii. Carencia de espacio público y iii. Aspectos críticos de ocupación del territorio.

Vivienda

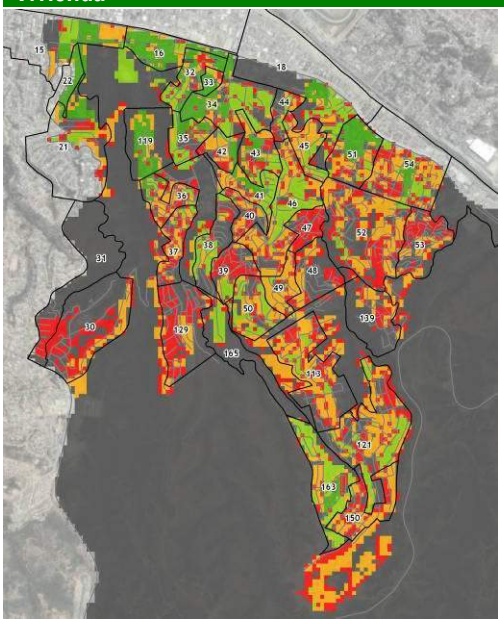

Infraestructura de servicios

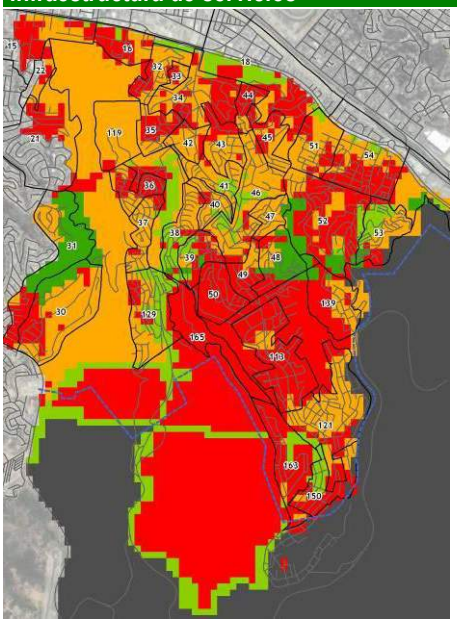

Espacio Público

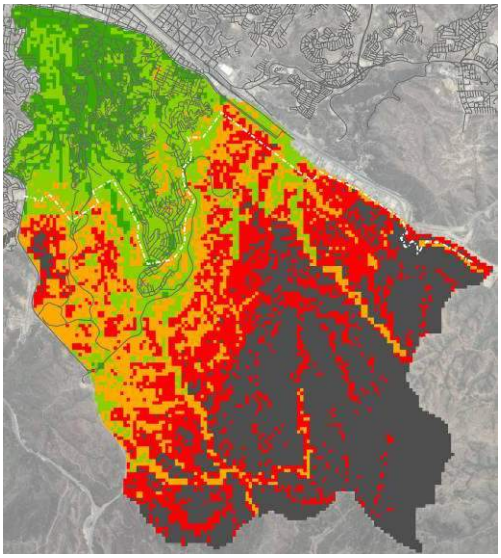

Urbanización y Ocupación del Territorio

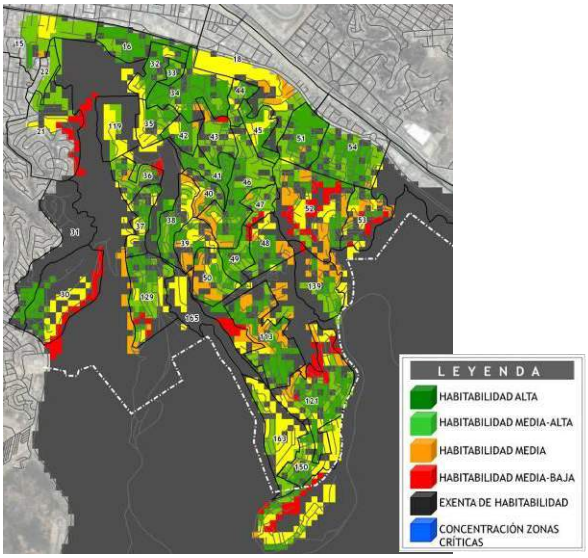

Sistematización.

Ajuste de los estudios elaborados al formato final del documento, elaboración de imágenes y cartas resultantes finales en formato preestablecido por el Equipo Urb-Al.

LINEA BASE SOCIOECONÓMICA

Para la elaboración del Plan Maestro, el desarrollo de la línea base socioeconómica se entiende como el estudio e investigación técnica para elaborar el Diagnóstico, el cual se integra con las líneas bases Urbana y Natural.

Durante el año 2011, se preciso las componentes y variables para construir su información y darle forma a los estudios específicos, se completaron las bases de datos elaboradas durante el año anterior (2010), se redactaron las síntesis y sistematizo el texto refundido final para esta etapa.

Objetivo: Construir los estudios socieconómicos bases para la interrelación en un análisis integrado con la totalidad de los componentes de por líneas base, para obtener una caracterización pormenorizada del área de estudio, integrando las dimensiones sociales y de desarrollo económico local, construyendo perspectivas y contextos comunales y metropolitanos, con el objeto de precisar la incidencia que puede tener el sector en su área de influencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El desarrollo, síntesis integrada y cierre de la fase de diagnóstico, que contempla el catastro de información (análisis según componentes de la línea base), Investigación de metodologías de análisis con sus respectivas herramientas, la sintesis integrada del territorio y sistematización de los resultados en el documento final.

	Meses 2011 / Enero y Febrero 2012											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
1.1 Indagación y registro de Metodologías.												
1. 2 Catastro de información, elaboración de datos.												
1.3 Análisis Integrado												
1.4 Sistematización												

Indagación y registro de metodologías.

En la necesidad de construir la relación entre condiciones humano-sociales y económicas, fue necesario indagar un concepto integrador a modo de referencia

parametrizada, es el concepto de **vulnerabilidad** el que mejor da cuenta de esta relación, y refiere a aquella diversidad de **"situaciones intermedias"** y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. Para construir la información fue necesario indagar el el juego de variables y sus datos que permiten el desarrollo de este indicador o parámetro de diagnóstico.

CATASTRO DE INFORMACIÓN (Análisis según componente de cada línea base)

Para hacerse cargo de la dimensión socioeconómica fue necesario cubrir algunas bases de datos del proceso sostenido durante el año 2010, las principales arremetidas durante el año 2011 según el cuadro siguiente, se exponen en el cuadro comparado de más abajo.

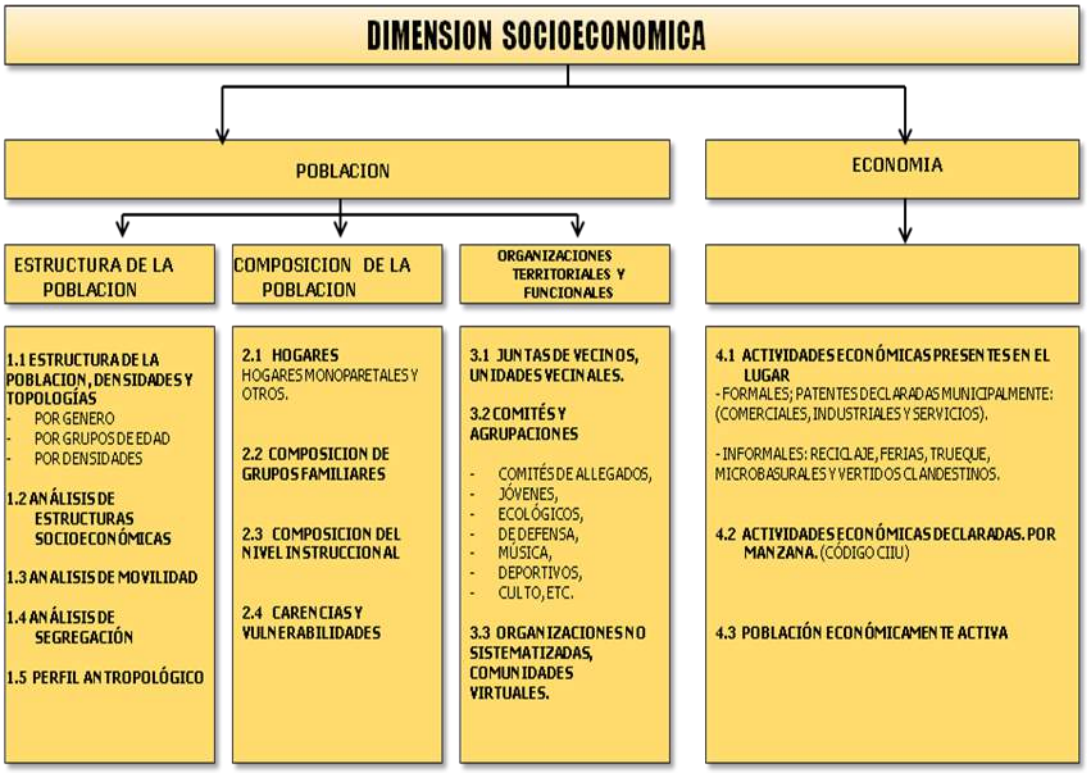

Resumen estructura año 2010

	ESTUDIOS URBANOS	ESTADO DE AVANCE AÑO 2010	ESTADO AÑO 2011
1	Registro y organización de bases de datos censales proyectadas	REALIZADO	PROFUNDIZADO
2	Coordinación línea Participación Ciudadana en los ítems Organizaciones	PARCIAL	INCORPORADO
3	Tendencias laborales (Oferta y Demanda)	REALIZADO PARCIALMENTE	INCORPORADO
4	Estudio de las Actividades Económicas por manzana.	EN PROCESO	REALIZADO
5	Representaciones gráficas	REALIZADO PARCIALMENTE	PROFUNDIZADO

Todos los trabajos desarrollados se presentaron en modos de avance y finiquito en **mesas de trabajo con el Equipo Urb-Al III**.

Análisis Integrado

Para la integración de la dimensión Socioeconómica, se consideran aquellas condiciones que mejor caracterizan la Vulnerabilidad, se trata de integrar componentes que correspondan a la dimensión poblacional (Grupos prioritarios y densidades) y por contraparte los componentes de orden económico, como las dinámicas barriales expresadas en usos y actividades y las demandas por plazas laborales. Por último la componente que aglomera y coloca en relación corresponde a la integración de las estructuras físicas que se muestra como conectividad e integridad.

El concepto de **vulnerabilidad** refiere a aquella diversidad de **"situaciones intermedias"** y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión.

Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza si bien la incluye. Esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente.

Etapas del proceso de trabajo:

a) Perfilamiento del concepto de Vulnerabilidad. "(...) como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos soc iohistórico y culturalmente determinados" (Perona y otros 2010).

b) Definición de parámetros de Vulnerabilidad. Los parámetros son establecidos según los definidos por Urb-Al y las condiciones del territorio que se quieren medir según los profesionales de Urb-Al que trabajan en esta dimensión.

PARAMETROS	ELEGIBILIDAD
Grupos prioritarios	Los estudios básicos del diagnóstico nos señalan un predominio porcentual de los grupos de menores edades, el 57 % de la población tiene menos de 35 años y los grupos de edad más expuestos son los tres primeros quintiles (0 a 14 años) son estos segmentos que colocados en la progresividad del tiempo se hacen más vulnerables para" heredar" la pobreza, la exclusión y la estigmatización.
Grupos socioeconómicos	Se trabaja con las condiciones de mayor postergación socioeconómica, Los Grupos D y E, considerados como pobres y pobres extremos. La metodología es una función construida por Adimark utilizando como referencia la información censal.

Actividades comerciales/ Demandas Laborales	Las actividades comerciales se manifiestan en programas y usos barriales significativos para el desarrollo comunitario, se selecciona de la base de datos de patentes aquellas actividades significante para el lugar, luego se relacionan para definir concentraciones, las concentraciones no detectadas se entiende como lugares vulnerables desde la perspectiva de las dinámicas barriales económicas que genera dicha situación, lo mismo con la demanda laboral se trabaja la demanda hacia el servicio municipal como el agente vinculante.
Densidades	Se trata de producir el mayor impacto en el territorio, para esto el volumen absoluto es relevante para un mayor efecto multiplicador del área.
Accesibilidad	Los conectores facilitan acceder a las oportunidades y estas al desarrollo, se estudia el trabajo de integridad y conectividad del Diagnóstico de integridad.

C) Calculo de parámetros y análisis de los resultados por cada uno. A continuación, se presentan los resultados finales por cada parámetro.

Grupos Prioritarios

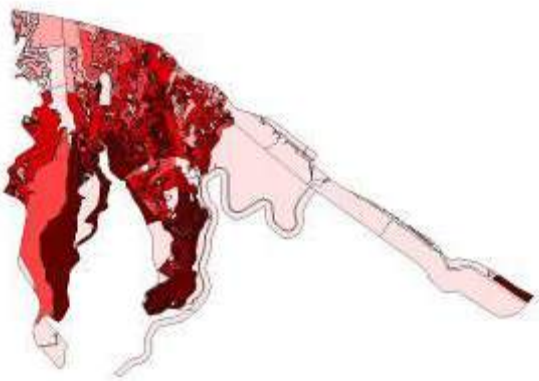

Grupos socioeconómicos

Actividades Comerciales demandas Laborales

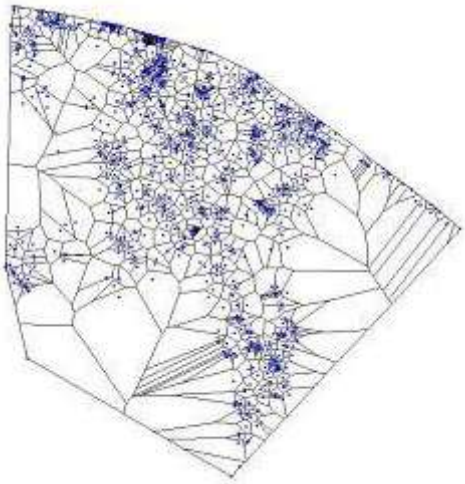

Densidad / Accesibilidad

Finalmente se definen las zonas críticas, desde la Vulnerabilidad, a saber: 1. Cardenal Caro 2. René Schneider 3. Gabriela Mistral 4. Rio Blanco 5. Parcela 11 6. Palmas Chilenas 7. Puerto Montt. 8. Parcela 15.

Estas 8 unidades se distribuyen en 5 grupos y tres franjas longitudinales, esto constituye una primera interpretación del resultado obtenido. Independientemente la selección que integre las tres dimensiones construirá la interpretación final.

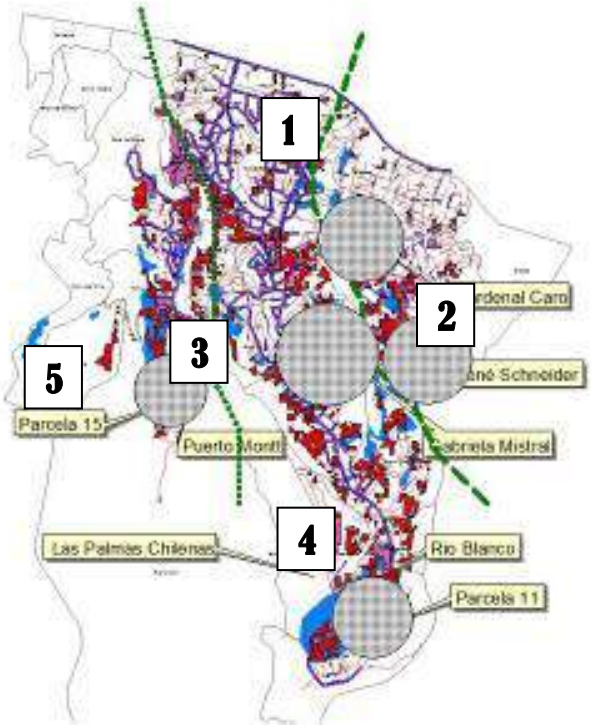

Sistematización.

Se propone y desarrolla coordinadamente una estructura de documento consolidado como formato final del documento, elaboración de imágenes y cartas resultantes finales en formato preestablecido por el Equipo Urb-Al.

LÍNEA BASE FÍSICO-AMBIENTAL

La dimensión Físico/ambiental y su condición para el territorio.
El análisis de la dimensión físico-ambiental constituye uno de los tres estudios básicos contemplados en el proyecto, la necesidad específica se origina de la especificidad del territorio, y sus particulares condiciones.

i. Una unidad ambiental de fuertes contrastes morfológicos, quebradas o tributarios que avanzan abruptamente en dirección norte, generando unidades de accesibilidad sólo por la cima, transformando la ladera y la quebrada en elementos que aíslan y segregan gran parte de la parte alta del área urbana y por otro lado son constituyentes de corredores difusores de la biodiversidad.

ii. Unidades ambientales de fuerte intangibilidad reducidas a áreas residuales ambientalmente, tornándose vulnerables desde la consolidación de las unidades urbanas consolidadas y de orden fundamentalmente modesto, por tanto forzando las unidades del fondo de la quebrada y debilitando innecesariamente las condiciones naturales.

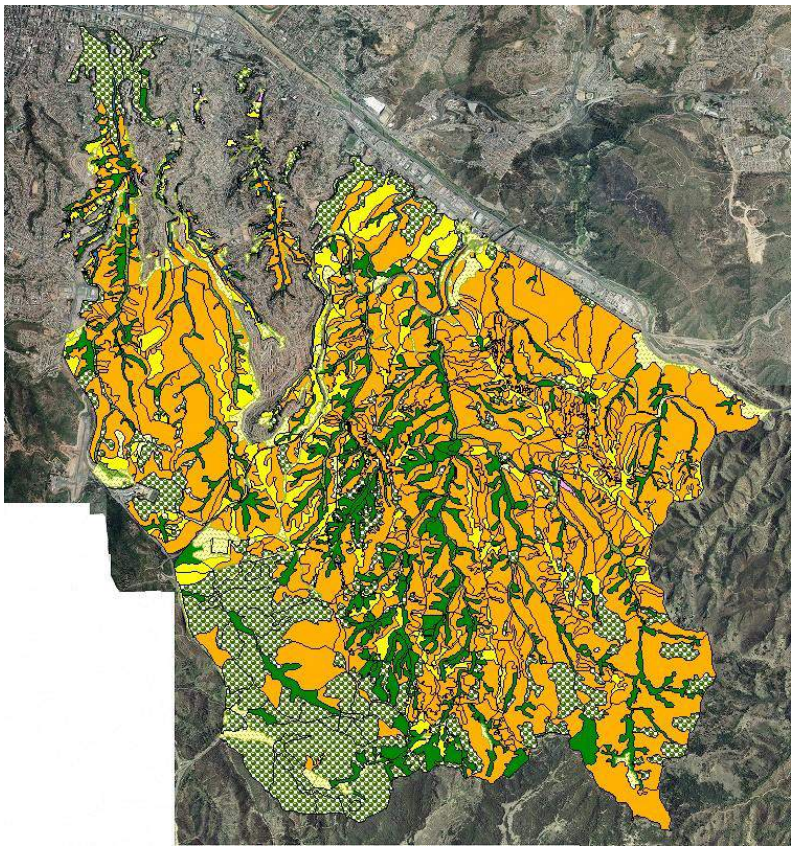

De aquí la necesidad de seleccionar un concepto que las identifique como condición la “Fragilidad”. El estudio del medio ambiente natural en el marco del proyecto URBAL, ha entregado valiosos antecedentes para el desarrollo de un Plan Maestro y posterior Modificación del Plan Regulador en las áreas de extensión urbana en la ex - hacienda Siete Hermanas.

Como resultados del estudio puede destacarse:

- Cobertura en SIG de formaciones de vegetación del área natural completa del sureste de la comuna, correspondiente a un área que incluye a Rodelillo, parte alta Forestal, y áreas al oriente de la Vía Las Palmas. Esta información es útil para construir índices de calidad como el de Fragilidad Ambiental u otros que puedan ocuparse para la planificación del territorio. También permite ubicar las restricciones que impone la Ley de Bosque Nativo cuando se quiere intervenir bosques u otras áreas con vegetación natural.

- Catastro de palmas chilenas realizado sobre fotografía aérea(sobre 9.000 ejemplares)
  Viña del Mar contiene el tercer palmar en importancia numérica de palma chilena (Jubaea chilensis), especie endémica de la zona central de Chile y catalogada como vulnerable. El Santuario de la Naturaleza "Palmar el Salto" fue creado para proteger estas palmas en Viña del Mar, y tiene el propósito incluir a todas las palmas agrupadas en densidades altas o medias. Por la ausencia de un catastro detallado al momento de la declaración del santuario, así como la falta de los nuevos instrumentos informáticos de información geográfica, llevaron a que el plano del decreto tuviera un nivel de imprecisión que generara conflictos con los límites del santuario. Así a veces aparece sobre sectores poblados o sin palmas, mientras que por otra parte era difícil determinar si hay áreas de palmar dentro o fuera de los límites oficiales. El catastro georeferenciado de palmas ha revelado los errores del plano del santuario, y constituye una base para la modificación de sus límites e información indispensable para la elaboración de un Plan de Gestión

- Elaboración de listado de la flora vascular presente en el área de estudio (291 especies). Se ha elaborado un listado extensivo de las especies vegetales presentes en el área de estudio, en lo que han colaborado profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y del Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar. Este listado se incorpora a la línea de base ambiental del área de estudio.

- Identificación de la flora en categoría de conservación presente en el área de estudio (21 especies) Del listado de la flora vascular del área de estudio se ha identificado21 especies en estado de conservación. Esta información es de gran importancia, pues permite tomar providencias antes de intervenir el área, ya sean acciones a nivel normativo u operativo (transplantes, rediseño, etc.). Cabe destacar que la presencia de especies

en categoría de conservación cambia la categoría del bosque nativo, imponiendo restricciones normativas a su intervención.

"Jubaea chilensis (vulnerable)"

- Fragmentación de las área naturales. En la medida que las áreas naturales se dividen por la presencia de casas o caminos, se cortan algunos circuitos que comunican los ecosistemas, mientras que los nuevos bordes se degradan.

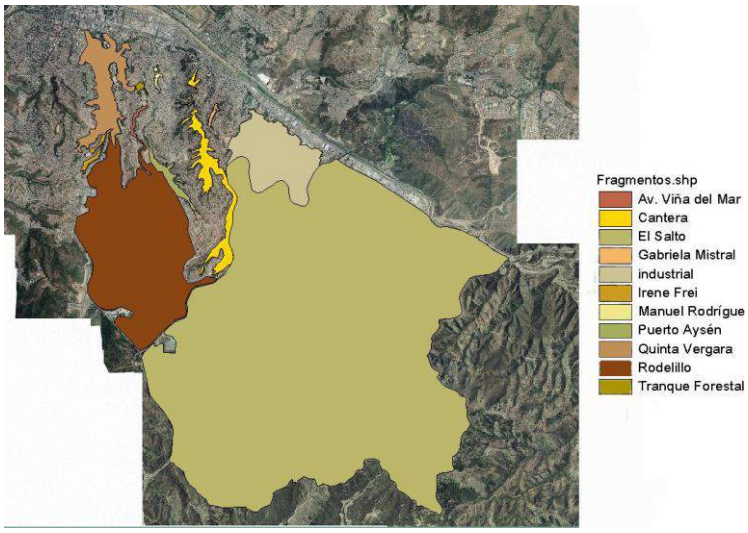

Carta de fragmentos

- Construcción en SIG del Índice de Fragilidad Ambiental, a partir de la valoración de las coberturas de vegetación, la presencia de palmas chilenas, las pendientes y la fragmentación de las áreas naturales.

  La incorporación de este índice de calidad ambiental para la planificación del territorio es una novedad en la construcción del Plan Regulador Comunal, y es coherente con las nuevas exigencias de la planificación ambiental estratégica incorporada en la última modificación de la Ley de Medio Ambiente.

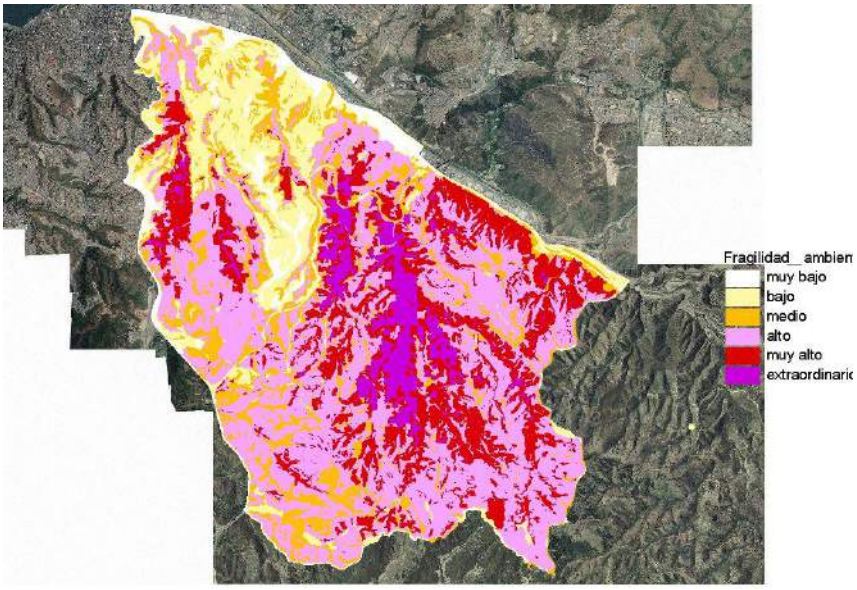

FASE PROPUESTA
ZONIFICACIÓN PRELIMINAR

En el marco del desarrollo del Plan Maestro, La Fase de Propuesta se presenta como la fase clave que integra los resultados de la Fase Diagnóstico: Estudios Integrados por Líneas Base, Estudio de Conflictos y la Participación Ciudadana.

Objetivo: Elaboración de Planes, programas y proyectos, que se orientan según los objetivos planteados al inicio del plan y que se revalidan según los resultados relevados de la Fase Diagnóstica.

Imagen esquemática de relación entre la fase de propuesta y los planes, programas y proyectos considerados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A la fecha se han desarrollado las tres etapas iniciales, que contemplan la revisión y validación de objetivos, lineamientos estratégicos de planificación, y la identificación de Modelos de programas y proyectos.

	Fase Propuesta, etapas y desglose	Meses 2011 / Enero y Febrero 2012											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
1.	Revisión y Validación de Objetivos												
	Evaluación resultados Análisis integrado												
2.	Lineamientos estratégicos de Planificación												
	Condiciones Normativas												
	Estudio de Casos Referentes	Realizado año 2010 – 2011 (Enero)											
	Zonificación Preliminar												
3.	Identificación de Modelos de programas y proyectos	A realizar año 2012											
	Elaboración de Modelos	A realizar año 2012											
	Gestión de Modelos	A realizar año 2012											

Revisión y Validación de Objetivos

Los objetivos fundamentales del proyecto colaborativo del Programa Urbal III, están orientado a fortalecer la dimensión cívica, territorial e institucional como fundamentos propios para trabajar un Plan de Gestión.

Esta etapa se desglosa en: i. Revisión validación de objetivos y ii. Evaluación de resultados obtenidos del análisis integrado (síntesis criterios de Habitabilidad y Vulnerabilidad y síntesis criterios de Fragilidad).

Los objetivos son validados y complementados con los resultados obtenidos de la fase anterior, entregándose una mayor especificidad por cada uno y se definen sus alcances. La evaluación de los resultados anteriores resultan claves para comprender los primeros. De éstos se precisan las criticidades del medio construido, comprendiendo dos unidades de concentración de elementos críticos; uno llamado **unidad abierta**, que se presenta fuertemente asociada a las ocupaciones residuales marginales, y en estrecha relación con su entorno natural; y otra **unidad cerrada**, que se presenta segregada y tiene en sus componentes una fuerte incidencia de las dimensiones conectividad o accesibilidad y los de integración y servicios. Otro aspecto que se evalúa, son los resultados obtenidos de **fragilidad**, en la que se definen los efectos más significativos identificados en el área de estudio se relacionan con la pérdida de la biodiversidad (calidad ambiental), y al el desarrollo de fenómenos erosivos e inundaciones.

Lineamientos Estratégicos de Planificación

Se elaboraron lineamientos de acción a partir del análisis de líneas bases, análisis integrado, estudio de conflictos y participación ciudadana.

a. **Conectividad, integración y acceso**: Conectar para integrar mejorando las condiciones de movilidad de con un mejor tramado vial y de redes infraestructurales, incrementando el acceso a las oportunidades que la ciudad ofrece.
b. **Renovación de Espacio Público**: Recualificar áreas accesibles y de buenos equipamientos para densificación, e incorporar las áreas naturales subutilizadas como áreas verdes vinculadoras a las áreas naturales.
c. **Diversidad programática multiescalar:** Generar nuevas alternativas de desarrollo mediante intervenciones significativas generando espesor de actividades barriales, comunales y metropolitanas que reactiven un sector socioeconómico hasta ahora segregado.
d. **Saneamiento y regulación de la propiedad:** Modelo de aceleración de procesos pendientes de regularización de propiedad.
e. **Continuidad Ambiental**: Continuidad de los parques intercomunales a la ciudad mediante la promoción de los servicios ambientales generados por cada uno de los tres elementos declarados como parte de estos sistemas: Plazas/Parques/Áreas Silvestres. Ajustando y declarando cada uno de estos componentes desde su valor ambiental (valores) y físico (topología).

f. **Participación y Educación Ambiental**: Empoderar a actores ciudadanos, es decir, fortalecer sus conocimientos respecto al cuidado del territorio natural con el que colindan; aprovechando sus capacidades de asociatividad, construyendo una visión común que les permita cumplir un rol activo en la preservación y restauración de las áreas silvestre, como único camino de sostenibilidad ambiental.

g. **Preservación y restauración de áreas naturales**: Revertir el estado de degradación (controlar la erosión, reproducción y fomento de la reforestación endémica), en especial de especies en categoría de conservación.

Principios de actuación:

De los lineamientos y los resultados obtenidos del análisis integrado, se desprenden los siguientes principios ordenadores que orientan la primera zonificación: i. Incorporar al desarrollo urbano el entorno natural; ii. Promover la integración social para disminuir los niveles de segregación y iii. Promover niveles de articulación superiores a las actuales condiciones del área. De esto se desprenden principios ordenadores referidos a vialidades y macromanzanas.

Condiciones Normativas:

Se realiza un catastro de las condicionantes definidas por instrumentos de planificación, las que se desglosan en tres categorías: Restricciones – Utilidad Pública – Construcción Condicionada, las que se resumen en la siguiente carta:

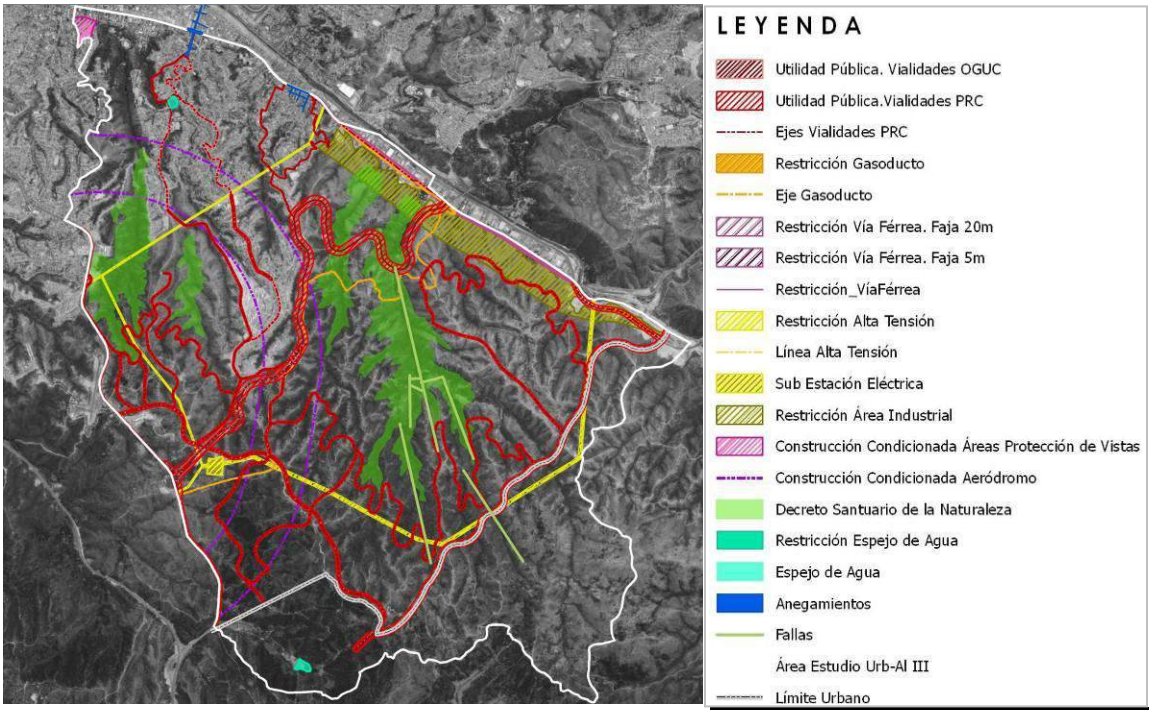

Zonificación Preliminar:
En esta etapa se definen las primeras estrategias de desarrollo urbano, proponiendo una zonificación que contará con etapas de desarrollo, dentro de un proceso de urbanización progresivo y condicionado por la estructuración del territorio, reconociendo las importantes restricciones ambientales y las obras de infraestructura, así como también las condiciones dadas a nivel normativo, las estipulaciones de crecimiento urbano y demandas de suelo urbano tanto a nivel comunal, como del Gran Valparaíso y su contexto Macro Regional.

Se especifican **2 zonas prioritarias de desarrollo urbano**, y se definen como aquellas áreas que cumpliendo condiciones de un bajo nivel de conflicto con el entorno físico natural, presentan presiones de acciones inmobiliarias, junto con situaciones de ocupaciones espontáneas, estando en favorables condiciones para incorporarse al desarrollo urbano pleno. Esta serie de anomalías o complejidades obligan a inducir un tratamiento adecuado de gestión para dejar habilitado al desarrollo planificado, son prioritarias también por encontrarse en mejores condiciones para incorporarse en forma de continuidad urbana y colaborar en inducir los saldos de saneamiento del área.

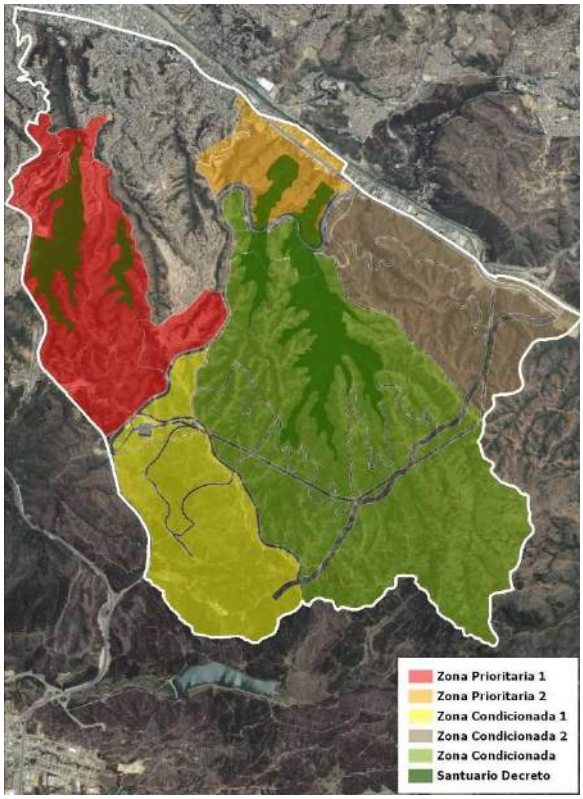

Imagen Estrategia de Desarrollo

3

Se especifican **3 zonas condicionadas de desarrollo**, y se definen como aquellos territorios insertos en áreas predefinidas que para su incorporación plena, requiere cumplir o desarrollar condiciones previas, estas se refieren fundamentalmente a la infraestructura, físicamente se refiere a unidades que están más allá de la cobertura del área consolidada (vía Las Palmas).

Primeros resultados de Zonificación Preliminar.

Se define una primera zonificación, a partir de la identificación de áreas prioritarias de uso urbano, con la respectiva identificación de sus características particulares. Como parte del gran ecosistema de Siete Hermanas, cada zona se diferencia a partir de su singularidad, fragilidad y habitabilidad, lo cual se traduce en un paisaje de características notables, distinguido por los tipos de vistas, morfología, orientación, altura, intervención antrópica y especies e hitos relevantes que dan nombre a su sector. Al mismo tiempo, en mayor escala, es posible verificar que Siete Hermanas está vinculado con sus sistemas vecinos de Las Cenizas y Reserva Forestal Peñuelas, a través de 3 cordones de corredores biológicos, cuya existencia es fundamental para la sustentabilidad del Palmar.

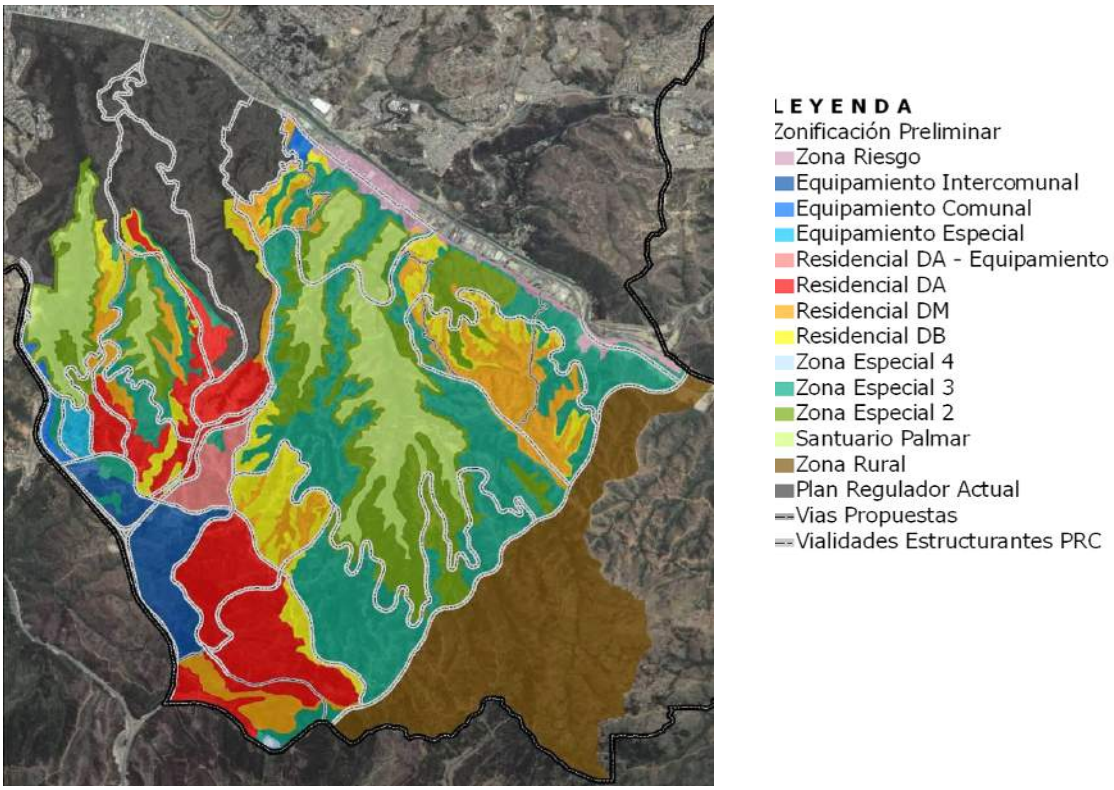

Las áreas urbanas consolidadas (sectores de Forestal, Chorrillos, y bordes de Nueva Aurora), poseen zonificación por plan regulador comunal, y se integrarán a la zonificación total al momento de definir usos en escala menor.

Resumen Usos:

Resumen Usos	Superficie (Há)
Zonas Uso Urbano	1.131,51
Zonas Especiales	1.146,84
Santuario de la Naturaleza	321,99
Rural	557,39
PRC Actual	624,79
Total	3.782,52
Utilidad Pública y Restricciones por Infraestructuras	538,41

2.11. Dirección de Concesiones

Entre las obligaciones que le competen a la Dirección de Concesiones, creada por el Decretos Alcaldicios Nº 7.455/2001 y Nº 8.177/2009, están:

- Realizar la planificación, registro, fiscalización y control de los contratos y actos administrativos concesiones, permisos y arrendamientos de bienes que el Alcalde determine.
- Constituirse como Unidad Técnica de los Contratos.
- Participar en la confección de Bases, apertura y evaluación de las propuestas públicas o privadas.
- Supervisar, informar y proponer otorgamiento, modificación y término de las concesiones y demás actos y contratos referidos.
- Fiscalizar y controlar el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen de los referidos contratos y actos administrativos y, en especial del pago de las rentas y derechos municipales.
- Velar por la oportuna y debida constitución, otorgamiento, vigencia y renovación de las garantías que caucionen el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos y permisos concedidos.
- Cautelar el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad municipal.
- Elaborar y presentar un informe trimestral que de cuenta del estado de cada uno de los contratos y permisos vigentes bajo su fiscalización.

Entre las actividades anuales, que se realizan para dar cumplimiento de estas funciones, están:

- Programar anualmente las fiscalizaciones y controles a las concesiones, permisos y contratos a su cargo.

- Velar por la oportuna y correcta aplicación de la ley, las bases y los contratos sometidos a fiscalización.
- Llevar registro actualizado de los contratos y permisos vigentes, informando de sus vencimientos con la debida antelación.
- Efectuar comisiones de servicios en conformidad a la ley, los cometidos funcionario y aquellas tareas especificas que el alcalde disponga.

En esta función cuenta con el apoyo de la Sección de Auditoria Casino y, respecto de la fiscalización de la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, se apoya en la Sección Inspección Casino.

Contratos vigentes a cargo de la Dirección de Concesiones

Concesiones:

1. Casino Municipal
2. Escenario, Tribunas, Camarines e Instalaciones del Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara, para la Organización, Producción y Realización del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.
3. Estructura Edificada en el Bien Nacional de Uso Público ubicado en el Sector Sur de la intersección de Avenida Perú con Avenida los Héroes de la comuna de Viña del Mar (Café Enjoy del Mar).
4. Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Uno Norte Nº 1.500 de Viña del Mar, donde actualmente funciona una Estación de Servicio Shell
5. Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida uno Norte, donde actualmente funciona una Estación de Servicio Petrobras.
6. Inmueble y Establecimiento Municipal que conforman el Ex –Hotel Miramar
7. Estacionamientos Controlados de la Comuna, “Parquímetros”.
8. Utilizar los Sectores del Borde Costero con el objetivo de ser explotados exclusivamente como Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos de Cuatro Ruedas.
9. Construcción y explotación de estacionamientos subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña Del Mar.
10. Explotación Estacionamientos Estero Marga - Marga
11. Explotación de Baños Públicos Calle Valparaíso Viña del Mar
12. Funicular Villanelo
13. Balneario Caleta Abarca
14. Balneario Acapulco
15. Balneario Paya los Marineros

Permisos:
1. Hotel O'Higgins
2. Explotación publicitaria en espacios de Refugios de Parada, Indicadores, Relojes y Paletas
3. Balneario Playa los Cañones
4. Balneario Playa El Sol

Usufructo:
1. Terminal de Buses de Viña del Mar

Resumen ingresos año 2011

Durante el año 2011, la Dirección de Concesiones generó los siguientes Ingresos:

	EMPRESA	CONCESION, PERMISO Y USUFRUCTO	INGRESOS ANUALES	OTROS APORTES
1.	ANTONIO MARTINEZ Y CIA.	CASINO MUNICIPAL	21.104.585.187.-	
2.	CHILEVISION S.A.	TRASMISION Y PRODUCCION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION	622.548.472.-	0.-
3.	MASTERLINE S.A.	CAFÉ ENJOY DEL MAR	7.726.738.-	
4.	SHELL CHILE S.A.C.I.	ESTACION DE SERVICIO SHELL	-	
5.	PETROBRAS CHILE DISTRIBUCION LTDA.	ESTACION DE SERVICIO PETROBRAS	1.970.334.-	
6.	INMOBILIARIA NUEVA MIRAMAR S.A.	HOTEL MIRAMAR	313.997.057.-	
7.	ECM INGENIERIA S.A.	PARQUIMETROS	418.081.930.-	
8.	OMAR CHAVEZ COLLAO	ESTACIONAMIENTOS EN EL BORDE COSTERO	33.654.846.-	
9.	BESALCO CONCESIONES S.A.	CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS EN PLAZA SUCRE	-	
10.	OMAR CHAVEZ COLLAO	ESTACIONAMIENTOS ESTERO MARGA-MARGA	39.098.837.-	
11.	ROXANA FUENTEALBA CANALES	BAÑOS PUBLICOS EN VALPARAISO	13.177.879.-	
12.	SOC. EXP. DESARROLLO ACTIVIDAD TURISTICA Y COMERCIAL S.A.	BALNEARIO CALETA ABARCA	3.568.883.-	

13.	AGENCIA INMOBILIARIA BALPARAISO	BALNEARIO PLAYA ACAPULCO	4.923.134.-	
14.	INVERSIONES PLAYA LOS MAR&NEROS LTDA.	BALNEARIO PLAYA LOS MARINEROS	11.020.903.-	
15.	JULIO MATUS MORAGA	FUNICULAR VILLANELO	1.830.762.-	
16.	PANAMERICANA HOTELES S.A.	HOTEL O'HIGGINS	216.346.512.-	
17	SIN CONCESIONAR	159 REFUGIOS, 30 INDICADORES, 7 RELOJES Y 12 PALETAS	0.-	
18	ASOCIACIONES ADIPROJT Y AUXILIARES	BALNERAIO PLAYA LOS CAÑONES	3.975.000.-	
19	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	BALNEARIO PLAYA EL SOL	8.106.452.-	
20	SOC. TERMINAL DE BUSES DE VIÑA DEL MAR S.A.	RODOVIARIO DE VIÑA DEL MAR	75.187.171.-	
SUBTOTAL			**22.879.800.097.-**	**0.-**

Cuadro comparativo ingresos años 2010 - 2011

	CONCESIONES	
	AÑO 2010	**AÑO 2011**
CASINO	20.294.600.105	21.104.585.187
FESTIVAL	609.937.758	622.548.472
CAFÉ ENJOY DEL MAR	7.527.013	7.726.738
ESTACION DE SERVICIO SHELL	-	-
ESTACION DE SERVICIO PETROBRAS	-	1.970.334
EST. BORDE COSTERO	110.300.126	33.654.846
HOTEL SHERATON MIRAMAR	309.007.208	313.997.057
PARQUIMETROS	333.589.222	418.081.930
BAÑOS PUBLICOS	10.353.858	13.177.879
BALNEARIO CALETA ABARCA	3.230.344	3.568.883
BALNEARIO PLAYA ACAPULCO	4.391.698	4.923.134
BALNEARIO LOS MARINEROS	10.736.030	11.020.903
EST. ESTERO MARGA MARGA	-	39.098.837
FUNICULAR VILLANELO	900.000	1.830.762
CONST. ESTACI. SUBTERRANEOS	85.405.520	-
SUB-TOTAL	**21.779.978.882**	**22.576.184.962**

PERMISOS	PERMISOS	
	AÑO 2010	AÑO 2011
HOTEL O'HIGGINS	142.050.483	216.346.512
PLAYA LOS CAÑONES	4.375.000	3.975.000
PLAYA EL SOL	9.807.359	8.106.452
PUBLICIDAD EN MOBILIARIO	19.430.012	-
SUB-TOTAL	**175.662.854**	**228.427.964**

USUFRUCTO	USUFRUCTO	
	AÑO 2010	AÑO 2011
RODOVIARIO DE VIÑA DEL MAR	74.043.263	75.187.171
SUB-TOTAL	**74.043.263**	**75.187.171**
	AÑO 2010	**AÑO 2011**
CONCESIONES	**21.779.978.882**	**22.576.184.962**
PERMISOS	**175.662.854**	**228.427.964**
USUFRUCTO	**74.043.263**	**75.187.171**
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	**22.029.684.999**	**22.879.800.097**
Incremento	**850.115.098**	**3,86%**

Como se aprecia en el grafico durante el año 2011, existe un incremento del 3,86%, equivalente a la suma de $850.115.098.- (Ochocientos cincuenta millones, ciento quince mil, noventa y ocho pesos), Incremento que obedece a los mayores ingresos percibidos por Contrato Casino, Parquímetros, y el nuevo contrato con Chilevisón.

Concesiones

1. CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR

Decreto Alcaldicio : Nº 2.769/00.
Concesionario : Antonio Martínez y Cía.
Materia en Concesión : Casino Municipal de Viña del Mar
Término de Contrato : 14 septiembre 2015.

Obligaciones del concesionario: Rentas

	AÑO 2010	AÑO 2011
REMESAS PROVISORIAS	2.233.329.263	1.656.219.937
TRAGAMONEDAS	16.508.222.020	17.358.942.045
COMEDORES	1.264.206.468	1.305.480.725
LIQUIDACION DE BALANCE	210.334.273	473.404.205
CLAUSULA X, Letras h), g ii) **Inversiones**	-	-
MERCADO DE CAPITALES	7.938.957	11.286.017
GASTOS DE INSPECCCION, Letra f)	33.380.889	33.567.830
EXCEDENTES BOLETERIA	37.188.235	22.648.572
INVERSIÓN EFECTUADA REMODELACIÓN	-	243.035.856
TOTAL INGRESOS POR BALANCE	**20.294.600.105**	**21.104.585.187**

Incremento	**809.985.082**	**3,99%**

Los ingresos durante el año 2011 aumentaron en un 3,99 % en relación al año anterior, lo que ha significado un aumento de $809.985.082.- (Ochocientos nueve mil, novecientos ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta y dos pesos), incremento consignado principalmente al ítems de tragamonedas que arroja un aumento de un 5,15%, del total de las utilidades.

El comportamiento de los ingresos en comparación con el año 2010, referente a las distintas leyes ya sea de verano, día de semana, fines de semana, tragamonedas, comedores y mercada financiero, estos arrojaron los distintos porcentajes que se enuncian a continuación:

Ley 4.940: Respecto al año 2010, se produjo una disminución de – 0,1%.
Ley 17.169: Este ítem respecto del año 2010, tuvo una disminución de un -31,8%.
Ley 18.001: En relación al año 2010, dicha ley disminuyo en un -2,7%.
Tragamonedas: Este ingreso obtuvo un incremento de 5,15%.
Arriendo de Comedores: El incremento fue de 3,26%.
Interés Mercado Financiero: Por este concepto se produjo un aumento de un 42,2%.

2. CONCESIÓN DEL ESCENARIO, TRIBUNAS, CAMARINES E INSTALACIONES DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE LA QUINTA VERGARA

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 5.102 del 25 de Mayo de 2010. Entregada por un período de cuatro años, contados desde la firma del contrato.

Concesionario : Red de Televisión Chilevisión S.A.
Materia en Concesión : Producción, Transmisión y Realización del Festival Internacional de la Canción.
Término de Contrato : 08 de Junio de 2014.

Obligaciones del concesionario: Rentas

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	-	-
Febrero	609.937.758	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	622.548.472
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTAL	**609.937.758**	**622.548.472**
Incremento	**12.610.714**	**2,03%**

Como se observa en el cuadro, existe un incremento por concepto de renta, tras la adjudicación del contrato, ascendente a $622.548.472.- (Seiscientos veinte y dos millones, quinientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y dos pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional ($).

3. CONCESIÓN DE ESTRUCTURA EDIFICADA EN EL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO UBICADO EN EL SECTOR SUR DE LA INTERSECCION DE AVENIDA PERU CON AVENIDA LOS HEROES DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 5.348 del 28 de mayo de 2003. Abarca un periodo de 13 años, contados de la suscripción del contrato.

Concesionario : Masterline S.A.
Materia en Concesión : Café Enjoy del Mar
Término de Contrato : 17 julio de 2016.

Obligaciones del concesionario: Rentas
La suma única de 5.000 U.F., las que se pagan en nueve (9) cuotas de distintos montos, a cancelar una vez al año:

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	7.527.013	7.726.738
Marzo	-	-
Mayo	-	-
Julio	-	-
Septiembre	-	-
Noviembre	-	-
TOTAL	**7.527.013**	**7.726.738**

Aumento	**199.725**	**2,65%**

El año 2011 arroja un aumento del 2,65%, equivalente a - $199.725.- (Ciento noventa y nueve mil, setecientos veinte y cinco pesos), aumento que obedece a la variación que ha experimentado en Índice de Precios al Consumido (IPC).

4. CONCESIÓN EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO UBICADO EN AVENIDA UNO NORTE Nº 1.500 DE VIÑA DEL MAR, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA UNA ESTACION DE SERVICIO SHELL

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 10.342/2002. Abarca un periodo de diez (10) años, contados desde la suscripción del contrato 27 de noviembre de 2002.
Concesionario : Shell Chile Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
Materia en Concesión : Estación de Servicio Shell
Término de Contrato : 27 noviembre de 2012.

CONSIDERACIONES:
Durante el año 2011, no se perciben ingresos por concepto de renta, toda vez, que esta se entera a las Arcas Municipales en su totalidad durante el año de 2002, por la suma de $128.147.522.- (Ciento veinte y ocho mil, ciento cuarenta siete mil, quinientos veinte y dos pesos), equivalente a UF 7.657.

5. **CONCESIÓN EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO UBICADO EN AVENIDA UNO NORTE Nº 1.500 DE VIÑA DEL MAR, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA UNA ESTACION DE SERVICIO PETROBRAS**

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio de Adjudicación Nº 5.790/2001. Abarca un período de diez (10) años, contados desde el 31 de agosto de 2001.
Concesionario : Petrobras Chile Distribución Limitada
Materia en Concesión : Estación de Servicio Petrobras.
Término de Contrato : 31 Diciembre de 2011.

CONSIDERACIONES:
Durante el año 2011, se otorga una prorroga sobre la concesión del BNUP, hasta 31 de Diciembre de 2011, percibiéndose ingresos por concepto de renta, por la suma de $1.970.334.- (Un millón novecientos setenta mil, trescientos treinta y cuatro pesos).

6. **CONCESIÓN PARA UTILIZAR LOS SECTORES DEL BORDE COSTERO CON EL OBJETIVO DE SER EXPLOTADOS EXCLUSIVAMENTE COMO ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS LIVIANOS DE CUATRO RUEDAS**

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 15.882/2011, por un período de tres (3) temporadas, contadas desde el 07 de Enero de 2012 al 15 de Marzo de 2.014.
Concesionario : Omar Chávez Collado
Concesión : Utilización Sectores del Borde Costero como Estacionamientos de Vehículos Motorizados.
Término de Concesión : 15 de Marzo de 2014.

Obligaciones del concesionario: Relación de ingresos

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	16.021.326	33.654.846
Febrero	40.949.643	-
Marzo	53.329.157	-
Diciembre	-	-
TOTAL	**110.300.126**	**33.654.846**

Déficit	**-**	**76.645.280**	**69,49%**

Durante el período de 2011, se obtuvo un déficit en comparación al año 2010 del 69,49% equivalente a la suma de (-) $76.645.280.- (Setenta y seis mil, seiscientos cuarenta y cinco mil, doscientos ochenta pesos), disminución consignada al incumplimiento de contrato de la Empresa Pramar Ltda. anterior concesionaria.

7. CONCESIÓN DEL INMUEBLE Y ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL QUE CONFORMAN EL EX – HOTEL MIRAMAR

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 8266/03. Abarca una etapa de construcción de 18 meses y 42 años a contar de la fecha del decreto que autoriza la suscripción del presente contrato.

Concesionario : Inmobiliaria Nueva Miramar S.A.
Materia en Concesión : Inmueble y Establecimiento que conforman el Ex– Hotel Miramar
Término del Contrato : 12 de agosto de 2045.

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	5.215.958	5.369.598
Febrero	5.231.955	5.382.890
Marzo	5.252.168	5.395.958
Abril	250.678.830	253.775.232
Mayo	5.279.800	5.453.513
Junio	5.301.953	5.475.388
Julio	5.306.893	5.487.515
Agosto	5.331.528	5.494.240
Septiembre	5.334.285	5.504.270
Octubre	5.350.595	5.528.663
Noviembre	5.358.835	5.555.205
Diciembre	5.364.408	5.574.585
TOTAL	**309.007.208**	**313.997.057**

Como se observa en el cuadro precedente, el período 2011, arroja un aumento en comparación del año 2010, correspondiente al 1,61%, equivalente a la suma de $4.989.849.- (Cuatro millones novecientos ochenta y nieve mil, ochocientos cuarenta y nueve pesos).

8. ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA "PARQUÍMETROS"

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 3427/00 y 8.651/2008. Abarca un período de ocho (8) años y una renovación de dos (2) años, esta última contada desde 1º de julio de 2008.

Concesionario : Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S.A.
Materia en Concesión : Sistema de Control de Estacionamientos "Parquímetros"
Término de Contrato : 01 de julio de 2010.

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	19.820.726	35.752.488
Febrero	19.933.755	35.439.800
Marzo	19.635.327	34.621.200
Abril	19.921.726	34.328.805
Mayo	19.869.956	34.133.173
Junio	19.934.450	34.173.315
Julio	36.414.456	33.968.777
Agosto	33.685.026	35.099.403
Septiembre	36.340.064	35.784.778
Octubre	36.335.648	35.794.350
Noviembre	36.301.232	34.886.336
Diciembre	35.396.856	34.099.505
TOTAL	**333.589.222**	**418.081.930**

Durante el año 2011, observamos un incremento del 25,33%, equivalente a la suma de $81.492.708.- (Ochenta y un millones, cuatrocientos noventa y dos mil, setecientos ocho pesos) en comparación al año 2010, aumento que se consigna a una mayor cantidad de cupos de estacionamientos explotados para el período 2010 y la entrada en vigencia del nuevo contrato por 4 años, a contar del 1 de julio del 2010, adjudicado por D.A. Nº 6554/2010.

9. BAÑOS PUBLICOS CALLE VALPARAÍSO

Concesión adjudicada por Decretos Alcaldicios Nº 12.962/2010, por un período de tres (3) años, contadas desde el 07 de Enero de 2011.

Concesionaria : Roxana Fuentealba Canales
Concesión : Explotación y Mantención de Baños Públicos en Calle Valparaíso
Término de Concesión : 07 de enero de 2014.

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	837.038	876.403
Febrero	834.311	1.098.697
Marzo	837.560	1.100.846
Abril	840.347	1.108.761
Mayo	841.400	1.112.839
Junio	845.448	1.117.127
Julio	848.651	1.119.669
Agosto	849.103	1.120.934
Septiembre	853.703	1.123.021
Octubre	853.457	1.128.210
Noviembre	856.316	1.133.827
Diciembre	1.056.524	1.137.545
TOTAL	**10.353.858**	**13.177.879**

El período 2011 arroja un aumento del 27,28%, equivalente a $2.824.021.- (Dos millones ochocientos veinte y cuatro mil, veinte y un pesos), incremento que se experimentó tras la variación del Índice de Precios al Consumido (IPC), y el nuevo contrato de concesión adjudicado.

10. BALNEARIO CALETA ABARCA

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 2361/2008 y 3.811/ 2008, por un período de 20 años, contados desde el 14 de febrero de 2008.

Concesionario : S & E Construcciones Ltda. e Inmobiliaria Nueva Era Ltda.
Materia en Concesión : Habilitación del espacio publico del inmueble ubicado en el sector denominado Balneario Caleta Abarca
Término de Concesión : 14 de Febrero de 2028

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	-	-
Febrero	3.230.344	
Junio	-	3.568.883
Noviembre		-
TOTAL	**3.230.344**	**3.568.883**

Incremento	**338.539**	**10,47**

Durante el año 2011, observamos un incremento de 10,47%, equivalente a la suma de $338.539.- (Trescientos treinta y ocho mil, quinientos treinta y nueve pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional ($).

11. BALNEARIO PLAYA ACAPULCO

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 2458/2008, por un período de 16 años, contados desde el 03 de abril de 2008.
Concesionario : Agencia Inmobiliaria Santiago Limitada
Materia en Concesión : Habilitación del espacio público del inmueble ubicado en el sector denominado Balneario Playa Acapulco
Término de Concesión : 03 de Abril de 2024

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	-	-
Abril	4.391.698	-
Julio		
Septiembre		4.923.134
TOTAL	**4.391.698**	**4.923.134**

Incremento	**531.436**	**12,10%**

Como se observa en el grafico durante el año 2011, se aprecia un incremento del 12,10 %, equivalente a $531.436.- (Quinientos treinta y un mil, cuatrocientos treinta y seis pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional ($).

12. BALNEARIO PLAYA LOS MARINEROS I Y II

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 2457/2008, por un período de 17 años, contados desde el 14 de febrero de 2008.

Concesionario : Inversiones Playas Los Marineros Ltda.
Materia en Concesión : Habilitación del espacio público del inmueble ubicado en el sector denominado Balneario Playa Los Marineros.
Término de Concesión : 14 de Febrero de 2025

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	10.736.030	11.020.903
Abril	-	-
Julio	-	-
Noviembre		-
TOTAL	**10.736.030**	**11.020.903**

Incremento	**284.873**	**2,65%**

Como se observa en el grafico durante el año 2011, se aprecia un incremento del 2,65%, equivalente a $284.873.- (Doscientos ochenta y cuatro mil, ochocientos

setenta y tres pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional ($).

13. CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS EN PLAZA SUCRE, PLAZA PARROQUIA Y SSECTORES ALEDAÑOS EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 6421 de fecha 18 de junio de 2010, por un período de 29 años, contados desde el 13 de Agosto de 2010.

Concesionario : Besalco Concesiones S.A.
Materia en Concesión : Construcción y explotación de Estacionamientos Subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña del Mar.
Término de Concesión : 13 de Agosto de 2039

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	-	-
Marzo	-	-
Junio	85.405.520	-
Septiembre	-	
Diciembre	-	-
TOTAL	**85.405.520**	**-**

Como se observa en el cuadro, no se perciben ingresos por renta, toda vez, que la renta ingresada durante el 2010, corresponde a los cinco primeros años de explotación como renta “GARANTIZADA”.

14. FUNICULAR VILLANELO

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 6395 de fecha 18 de Junio de 2010, por un período de 10 años, contados desde el 5 de Julio de 2010.

Concesionario : Julio Matus Moraga
Materia en Concesión : Concesión Funicular Villanelo
Término de Concesión : 5 de Julio 2020

Obligaciones del concesionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	-	150.000
Febrero	-	150.000
Marzo	-	150.000
Abril	-	150.000
Mayo	-	150.000
Junio	-	150.000
Julio	150.000	150.000
Agosto	150.000	160.134
Septiembre	150.000	155.157
Octubre	150.000	155.157
Noviembre	150.000	155.157
Diciembre	150.000	155.157
TOTAL	**900.000**	**1.830.762**

Como se observa durante el año 2011, existe un aumento del 50,84%, equivalente a un monto de $930.762.- (Novecientos treinta mil, setecientos sesenta y dos pesos), aumento consignado a la adjudicación de la concesión y el reajuste de la renta por la variación del IPC.

PERMISOS

1. HOTEL O'HIGGINS

Permiso otorgado por Decreto Alcaldicio Nº 11.397/2004, 3.945/2008 y 2763/2009 prorroga por un período de dos años, a contar del 01 de Abril de 2011.

Permisionario : Panamericana Hoteles S.A.
Materia en Permiso : Inmueble Hotel O'Higgins
Termino del Permiso : 31 de Marzo de 2015

Obligaciones del permisionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	24.056.074	18.940.221
Febrero	21.096.531	24.206.577
Marzo	3.442.126	10.825.861
Abril	5.733.504	11.902.623
Mayo	8.676.228	17.698.234
Junio	4.390.089	18.833.590
Julio	7.592.684	11.162.382
Agosto	12.191.319	11.004.159
Septiembre	9.490.005	15.150.212
Octubre	15.285.525	21.285.054
Noviembre	15.117.105	28.090.317
Diciembre	14.979.293	27.247.282
TOTAL	**142.050.483**	**216.346.512**

Incremento	**74.296.029**	**52,30%**

Como refleja el cuadro, el año 2011 arroja un incremento del 52,30% equivalente a la suma de $74.296.029.- (Setenta y cuatro mil, doscientos noventa y seis mil, veinte y nueve pesos), aumento que obedece a los ítems de Restoran, Bar y Habitaciones.

2. BALNERARIO PLAYA LOS CAÑONES

Permiso otorgado por Decreto Alcaldicio Nº 9.998 de fecha 14 de septiembre de 2010, con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2011.

Permisionario : Guillermo Herrera Muñoz.
Materia en Permiso : Administración Delegada Playa Los Cañones
Término del Contrato : 31 de marzo de 2011.

Obligaciones del permisionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	-	1.250.000
Febrero	-	1.250.000
Marzo	-	1.250.000
Septiembre	625.000	-
Octubre	1.250.000	-
Noviembre	1.250.000	-
Diciembre	1.250.000	225.000
TOTAL	**4.375.000**	**3.975.000**
Deficit	**-**	**400.000**	**-9,143%**

Como se observa en el cuadro, durante el año 2011, se observa un déficit del 9,14%, equivalente a un monto de $400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), toda vez, que en septiembre de 2011, se adjudica a las Asociaciones ADIPROY y AUXILIARES con una rebaja en el pago de la Renta.

3. BALNERARIO PLAYA EL SOL

Permiso otorgado por Decreto Alcaldicio Nº 9997 de fecha 14 de septiembre de 2010, vigencia hasta el 31 de marzo de 2011.

Permisionario : Juan Cambiaso Muñoz
Materia en Permiso : Administración Delegada Playa El Sol
Término del Contrato : 31 de marzo de 2011.

Obligaciones del permisionario: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
Enero	794.518	1.500.000
Febrero	1.876.805	1.500.000
Marzo	1.886.036	1.500.000
Julio	-	56.452
Agosto	-	350.000
Septiembre	750.000	700.000
Octubre	1.500.000	700.000
Noviembre	1.500.000	900.000
Diciembre	1.500.000	900.000
TOTAL	**9.807.359**	**8.106.452**

Como se observa en el cuadro, durante el año 2011 se perciben ingresos por concepto de renta de un permiso por un déficit de -17,34%, equivalente a -$ 1.700.907.- (Un millón setecientos mil, novecientos siete pesos)

USUFRUCTO

1. TERMINAL DE BUSES

Usufructo convenido por Transacción mediante Decreto Alcaldicio números 6.574 y 8.703/2001, por un período de diecisiete (17) años.

Usufructuaria : Sociedad Constructora y Comercial COINCO S.A.
Sub –Administración : Sociedad Terminal de Buses de Viña del Mar S.A
Materia en Usufructo : Terminal de Buses de Viña del Mar
Término de Contrato : 02 de marzo de 2018.

Obligaciones de la usufructuaria: Renta

	AÑO 2010	AÑO 2011
ENERO	3.916.203	4.022.196
FEBRERO	3.910.904	4.028.023
MARZO	12.151.269	13.313.536
ABRIL	3.938.825	4.052.045
MAYO	3.947.054	4.080.717
JUNIO	9.771.470	10.529.094
JULIO	3.977.533	4.108.141
AGOSTO	3.982.909	4.115.694
SEPTIEMBRE	9.940.736	9.658.328
OCTUBRE	4.000.488	4.131.102
NOVIEMBRE	4.014.189	4.151.892
DICIEMBRE	10.491.683	8.996.403
TOTAL	**74.043.263**	**75.187.171**
	1.143.908	**1,52%**

El año 2011 muestra un incremento del 1,52% equivalente a la suma de $1.143.908.- (Un millón cuarenta y tres mil, novecientos ocho pesos), disminución consignada al menor aporte de los ingresos líquidos del 10% generado sobre las ventas del período examinado.

CONCLUSION EN RELACIÓN A LAS CONCESIONES MUNICIPALES

Respecto de los ingresos percibidos por los ítems de Concesiones, Permisos y Usufructo, se aprecia un Incremento del 3,86%, en relación al año 2010, aumento consignada principalmente a los ingresos percibidos por el contrato Casino Municipal, que arroja un Incremento total de 3,99%.

En tanto el año 2011, se continúo con la estrategia de gestión personalizada a los clientes, arrojando nuevamente resultados positivos para esta Administración, obteniendo un cumplimiento del 98% a lo estipulado en la totalidad de los Contratos.

2.12. Dirección de Comunicaciones

Las siguientes acciones corresponden al trabajo efectuado por la Dirección de Comunicaciones para mejorar el cumplimiento de sus metas institucionales, lo que implica la modernización y/o racionalización de los recursos humanos-técnicos con los que se cuenta.

Trabajo en comisiones: La Dirección de Comunicaciones sigue participando en el 2011 en diversas comisiones de trabajo, como ocurre con la Comisión de Eventos, la Comisión Conjunta de Borde Costero, Comisión Cultura, entre otras.

Comisión de eventos: Esta tiene como misión velar por el cumplimiento de toda la normativa vigente en lo referido a actividades en vía pública y recintos municipales, publicidad y promociones (con o sin fines de lucro) en las calles y venta de productos en la vía pública, entre otras iniciativas. La preside el asesor de Gestión e Imagen Corporativa.

Comisión Conjunta del Borde Costero: Está integrada también por la Gobernación Marítima de Valparaíso y la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, y tiene como objetivo coordinar con los concesionarios los proyectos, iniciativas y promociones que pretenden llevar a cabo en el sector playa, así como toda propuesta que tenga que ver con el uso del borde costero en los 365 días del año.

Comisión Cultura: Tiene como objetivo la planificación del calendario anual de actividades a desarrollar en el Foyer del Teatro Municipal y Cine Arte de Viña del Mar, además, coordinar actividades y eventos culturales de la Comuna; Otra de sus misiones es la de presentar y evaluar proyectos concernientes al ámbito cultural (desarrollo patrimonial, talleres, Etc.). Esta comisión la integran Concejales, Directores (Comunicaciones y Cultura), Asesores (Unidad de

Patrimonio y la Unidad Gestión e Imagen Corporativa.), Gerente de la Corporación Cultural de Viña del Mar, y la Corporación de Educación y desarrollo Municipal.

Oficina de Ceremonial y Protocolo: De acuerdo a lo programado el año anterior, se inició el proceso para institucionalizar dentro de la Municipalidad los temas relacionados con las relaciones públicas y el protocolo. Con la contratación de profesionales del área, se reforzó el área de Protocolo, a la que se asignó la tarea de organizar, desde el punto de vista protocolar, las actividades públicas de la Municipalidad, en especial aquellas que cuentan con la presencia de la Alcaldesa y el Concejo Municipal.

Este equipo también tomó a su cargo la atención de los invitados en todos los recintos municipales como privados.

Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

HORIZONTE 3
Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

Es nuestra convicción, avalada por los expertos y la ciudadanía, que la relación armoniosa entre el medio ambiente natural y el construido es uno de los atributos más relevantes de la calidad de vida que se asocia a la ciudad de Viña del Mar. En esta armonía contribuyen de manera significativa la escala humana de su tamaño y la calidad ambiental de sus espacios públicos.

Desarrollar y consolidar esta imagen urbana ha exigido, a nuestra gestión municipal, implementar diversas acciones. Entre éstas cabe destacar, la incorporación consciente e intencionadamente de los recursos naturales a la trama urbana de la ciudad, el mejoramiento del borde costero y de los grandes parques son ejemplos emblemáticos de esta línea de gestión, mantener la calidad de la infraestructura y del equipamiento urbano y revertir los déficits urbanos que se encarnan en los asentamientos humanos en donde residen los habitantes más pobres de la ciudad.

En esta perspectiva, la configuración de la ciudad debe partir de la regeneración de sus barrios, convirtiéndolos en lugares con mayor oferta de oportunidades y calidad de vida. Una ciudad de barrios más complejos y sostenibles, puede readaptar su estructura global de centralidades y sistemas de servicios urbanos, aumentando la sustentabilidad.

Entre las actuaciones orientadas a la transformación de los barrios existentes está el mejoramiento de la urbanización general de éstos, la dotación de equipamientos y zonas verdes, vías de acceso y pavimentación, abastecimiento de agua, abastecimiento de energía pública y domiciliaria, sistemas de recogida de aguas sucias, pluviales y residuos, eliminación de vertidos sin control, protección de zonas de afectación y valor ambiental, entre otras.

A continuación se detallan las intervenciones urbanas, tanto de inversión como de mantención, implementadas desde el municipio, financiadas con recursos propios, regionales y sectoriales, desagregados por sectores de inversión, que se orientan en función de este horizonte por las distintas unidades que conforman el municipio.

3.1. Inversión en la Ciudad: Secretaría Comunal de Planificación

3.1.1. Inversión Pública en el Borde Costero

PARQUE COSTERO CUARTA ETAPA

Esta obra es la continuación de la tercera etapa del parque costero, la que comprende la ejecución de las obras de construcción desde prolongación calle Guardiamarina Riquelme y Salida Sur Club de Campo Armada de Chile, de la comuna de Viña del Mar. Esta inversión en obras involucró un monto total de $ **787.943.102** provenientes de recursos municipales.

SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO URBANO JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DEPORTIVAS PROYECTO PARQUE COSTERO 4ª ETAPA

Esta iniciativa tiene por objeto realizar la contratación de suministro e instalación de mobiliario urbano juegos infantiles y máquinas deportivas proyecto parque costero 4ª etapa, tramo entre prolongación calle Guardiamarina Riquelme y salida club de campo de la armada de Chile
Esta inversión involucró un monto total de **$ 93.477.705** provenientes de recursos municipales.

3.1.2. Inversión en Infraestructura en Educación

CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LAS PALMAS CHILENAS 1, FORESTAL, COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Consiste en la construcción de un Jardín Infantil, con dos niveles. Sala Cuna con capacidad de hasta 40 lactantes y dos niveles medios con capacidad hasta 64 párvulos, en el inmueble ubicado en calle rio San Pedro s/n, las Palmas Chilenas I, Forestal, comuna de Viña del mar. Esta iniciativa contempló una

inversión de **$ 328.683.071** y es financiado por Junta Nacional de Jardines Infantiles

REPOSICION CUBIERTA DE PABELLONES ESCUELA SALVADOR ALLENDE

Consiste en la reposición de cubierta de techumbre en los pabellones "AULAS Y BG-OFICINAS Y D-PATIO CUBIERTO-PREBASICA COMEDOR Y B" en una superficie de 126 4 m2 y la instalación de canal y bajadas de aguas lluvias de 150ml. La iniciativa tuvo un costo de **$ 42.560.000** y fue financiada con el Programa de Mejoramiento Urbano – Fondo Inversión Educacional.

REPARACIÓN CIERRE JARDÍN INFANTIL RINCONCITO DE LUZ BARRIO LAS PATAGUAS (MINVU)

Reemplazo del 95% de cierre perimetral existente en mal estado además del mejoramiento de la fachada de los muros. La iniciativa tuvo un costo de **$ 16.589.935** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

3.1.3. Infraestructura y Equipamiento Urbano en Salud

MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD M. MALDONADO

La obra comprendió la remodelación y adecuación de recintos en primer y segundo piso, incorporando baños para público y personal, boxes clínicos, salas de espera, some y todo trabajo por el interior del edificio con la finalidad de normalizar las instalaciones existentes. La inversión fue de **$ 46.750.000** y fue financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo Regional Iniciativa Local.

3.1.4. Infraestructura y Equipamiento de Seguridad

REPOSICIÓN CENTRAL DE BOMBEROS NUEVA AURORA. CÓDIGO BIP 30099741-0

Reposición de Edificio para el funcionamiento de la Central de Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Esta inversión se encuentra en construcción y es financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un aporte de **$ 47.112.758.-**

3.1.5. Infraestructura y Equipamiento Urbano Cultural

**RESTAURACION SALA ALDO FRANCIA, PALACIO RIOJA,
CODIGO BIP Nº 30089620-0**

Este proyecto permitió restaurar y habilitar la Sala Aldo Francia, incorpora reposición de butacas, habilitación de baños y cielos nuevos. Esta iniciativa fue financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional e involucró un monto de **$ 100.590.796.-**

3.1.6. Edificación Pública

REPARACION OFICINA DE LA DIRECCION DE CONTROL DE LA I MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Reparación necesaria para asegurar la estabilidad estructural del edificio municipal en la Dirección de Control, debido a los daños provocados por el terremoto del 27 de febrero 2010. Esta inversión involucró un monto total de **$ 13.666.703** provenientes de recursos municipales.

3.1.6. Infraestructura y Equipamiento Urbano de Vialidad

MEJORAMIENTO CALLE VICENTE SALINAS, ACHUPALLAS VIÑA DEL MAR CODIGO BIP Nº 30093831-0

Pavimentación de 1.650 m2 de calzada. Considera veredas y señales de tránsito. Esta iniciativa tiene un costo de **$ 71.281.280** y es financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

MEJORAMIENTO CALLE LOS ALMENDROS, ACHUPALLAS VIÑA DEL MAR
CODIGO BIP Nº 30093838-0

El proyecto consiste en la construcción de 2967 m2 de calzada, de HCV de e=0,18 m. También se contempla la ejecución de 672 m2 de aceras, 140m2 de acceso vehiculares, la construcción de muro de contención y mejoramiento del sistema de recolección aguas lluvias para el sector. Las obras tuvieron un costo de **$125.006.584** y fueron financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

MEJORAMIENTO CALLE LUIS VICENTINI, ACHUPALLAS VIÑA DEL MAR
CODIGO BIP Nº 30093833

El proyecto consiste en la construcción de 1298 m2 de calzada, de HCV de e=0,18 m. También se contempla la ejecución de 330 m2 de aceras, 375m2 de acceso vehiculares, la construcción de muro de contención y mejoramiento del sistema de recolección aguas lluvias para el sector. Esta inversión involucró un monto total de **$ 83.867.853** provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

MEJORAMIENTO CALLE ULISES POIRIER, ACHUPALLAS VIÑA DEL MAR
CODIGO BIP Nº 30093830-0

Pavimentación de 2.939 m2 de calzada. Considera veredas y señales de tránsito. Su costo es de **$ 208.639.065** y es financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

MEJORAMIENTO CALLE MANUEL PLAZA, ACHUPALLAS, VIÑA DEL MAR
CODIGO BIP Nº 30093835-0

El proyecto consistió en la construcción de 1745 m2 de calzada, de HCV de e=0,18 m. También se contempló la ejecución de 504 m2 de aceras, 130 m2 de accesos vehiculares, la construcción de muro de contención y mejoramiento del sistema de recolección aguas lluvias para el sector. La inversión fue de **$ 107.020.279** y fue financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

REPOSICION PAVIMENTO AVDA. EDUARDO FREI, VIÑA DEL MAR
CODIGO BIP Nº 30091414-0

Se contemplaron obras de demolición y reposición de 17.739 m2 de pavimento, 3.045 m2 de aceras, 181 m3 de obras de contención y obras de señalización y demarcación de pavimentos. La calle contaba con pavimento en mal estado y un angostamiento de la calzada, lo que producía problemas en el desplazamiento de la locomoción colectiva. La obra tuvo una inversión de **$ 739.009.754** y fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

09/03/2012

09/03/2012

MEJORAMIENTO CALLE ARTURO GODOY, ACHUPALLAS, VIÑA DEL MAR
CODIGO BIP Nº 30093868-0

Pavimentación de 734 m2 de calzada (bandejón central). Se considera veredas, luminarias y señales de tránsito. Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y contó con una inversión de **$115.235.215.-**

REPOSICION MURO CONTENCION Y PAVIMENTO 21 DE MAYO NUEVA AURORA, VIÑA DEL MAR, CODIGO BIP Nº 30095178-0

Retiro y reposición de 90 m3 de muro de contención, reposición de 31 m2 de aceras y 76 m2 de pavimento de hormigón, 22 ml de barandas y sistema de evacuación de aguas lluvias.

La iniciativa de inversión contempló la reposición de obras de pavimentación como calzadas, aceras, muros y evacuación de aguas lluvias que colapsaron a causa de las lluvias ocurridas el año 2009. Esta iniciativa fue financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de **$93.865.241.-**

PAVIMENTACIÓN DE ACERAS SECTOR LA ISLA, GLORIAS NAVALES

Construcción de aceras peatonales nuevas. La iniciativa tuvo un costo de **$ 7.856.390** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

CONSTRUCCION ACERAS CALLE LIMACHE, CODIGO BIP Nº 1-C-2011-469 (PMU)

Contempla pavimentación de aceras en hormigón para el tramo sur, comprendido entre El Puente El Olivar y Puente Las Cucharas y aceras en adocreto para el tramo norte, comprendido entre acceso camino Las Palmas y Puente El Olivar. Superficie total: 1.875 m2. La iniciativa tuvo un costo de **$ 43.072.946** fueron financiadas con el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal.

12/07/2011

21/02/2012

21/02/2012

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CALLE LAS HERAS ENTRE Nº51 Y Nº56, CÓDIGO BIP 30082734-0

Contención de terreno en base a un muro de mampostería en piedra.La iniciativa tuvo un costo de **$ 16.686.709** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE LOS ALELIES, SANTA JULIA CODIGO BIP 30082720-0

Contención de terreno en base a un muro de mampostería en piedra, con escalera de acceso y baranda. La inversión fue de **$ 24.945.915** y fue financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo Regional Iniciativa Local.

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE PARINACOTA UNIDAD VECINAL 131, CÓDIGO BIP 30082775-0

Contención de terreno en base a un muro de mampostería en piedra. La inversión fue de **$ 17.900.575** y fue financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo Regional Iniciativa Local.

3.1.7. Agua Potable

RED DE ALCANTARILLADO VILLA SAN CARLOS Y CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE VILLA SAN CARLOS, COMUNA VIÑA DEL MAR

Extensión de red abierta de AP y Alcantarillado para la dotación de servicio básico a dos pasajes ubicados en Villa San Carlos, sector de Santa Julia. La iniciativa tuvo un costo de **$ 44.431.150** fueron financiadas con el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal.

3.1.8. Alumbrado Público

AUMENTO DE POTENCIA EN ALUMBRADO PÚBLICO, BARRIO LAS PALMERAS

Aumento de potencia, cambio de luminarias y brazos La iniciativa tuvo un costo de **$ 35.042.477** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

AUMENTO DE POTENCIA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR LAS PATAGUAS

Aumento de potencia, cambio de luminarias y brazos. La iniciativa tuvo un costo de **$ 38.766.929** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

3.1.9. Sedes Comunitarias

CONSTRUCCION SEDE MONTEVERDE

Consiste en la construcción de una obra de edificación nueva de 200,35 m2, en una superficie de 260 m2. Se considera la demolición completa de las estructuras existentes. El proyecto es en dos niveles de estructura en acero con revestimiento exterior de placas de internit y revestimiento interior de terciado. Su primer nivel se presenta como una gran planta libre para reuniones vecinales y actividades sociales. El segundo nivel contempla un programa de biblioteca, oficinas y una sala de reunión. La iniciativa tuvo un costo de **$ 136.400.948** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

3.1.10. Infraestructura Deportiva

CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN CENTRO DEPORTIVO NUEVA AURORA

El presente proyecto consiste en la construcción gimnasio en Centro deportivo Nueva Aurora, ubicado en Calle 21 de Mayo nº 2055, Sector Nueva Aurora, comuna de Viña del Mar. Esta inversión en obras involucró un monto total de **$ 167.879.207** provenientes de recursos municipales.

CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO GOMEZ CARREÑO, PRIMERA ETAPA

Consiste en la ejecución de la obra de construcción complejo deportivo Gómez Carreño etapa 1, gimnasio camarines, baños. Las obras tuvieron un costo de **$414.685.798** y fueron financiadas con recursos municipales.

SEDE CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES BARRIO LAS PATAGUAS

Remodelación, ampliación y habilitación, suministro de mobiliario y artefactos. La iniciativa tuvo un costo de **$ 86.713.101** fueron financiadas con el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio Vivienda y Urbanismo.

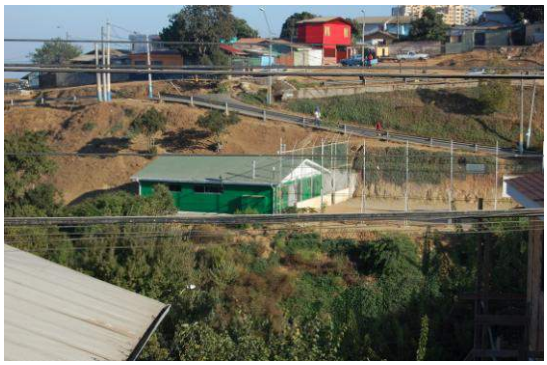

CONSTRUCCION CAMARINES Y OBRAS ANEXAS CLUB DEPORTIVO BOTAFOGO

Consiste en la construcción de camarines y obras anexas club deportivo Botafogo, ubicada en Av. Gómez Carreño Nº 4175, sitio 221-b, de la comuna de Viña del Mar. Esta iniciativa involucró un monto total de **$ 189.632.664** con recursos municipales.

3.1.11. Mobiliario urbano

REPARACION MOBILIARIO URBANO AV. VALPARAISO
TRAMO ENTRE CALLE VON SCHROEDERS Y PLAZA VERGARA

Consiste en la ejecución de la obra de renovación mobiliario urbano Av. Valparaíso tramo entre calle Von Schroeders y Plaza Vergara. Esta iniciativa involucró un monto total de **$ 54.936.813** con recursos municipales.

3.1.12. Elaboración de diseños para postular a fondos externos

DISEÑO RELATIVO AL PROYECTO RESTAURACION PALACIO RIOJA
CODIGO BIP Nº 30099636-0

Diseño que aborda la restauración y puesta en valor del Palacio Rioja dañado por el sismo del 27 de febrero de 2010. Este diseño se encuentra en elaboración y es financiado por el Fondo Recuperación de Ciudades 2011 de SUBDERE con un aporte de **$ 96.162.058.-**

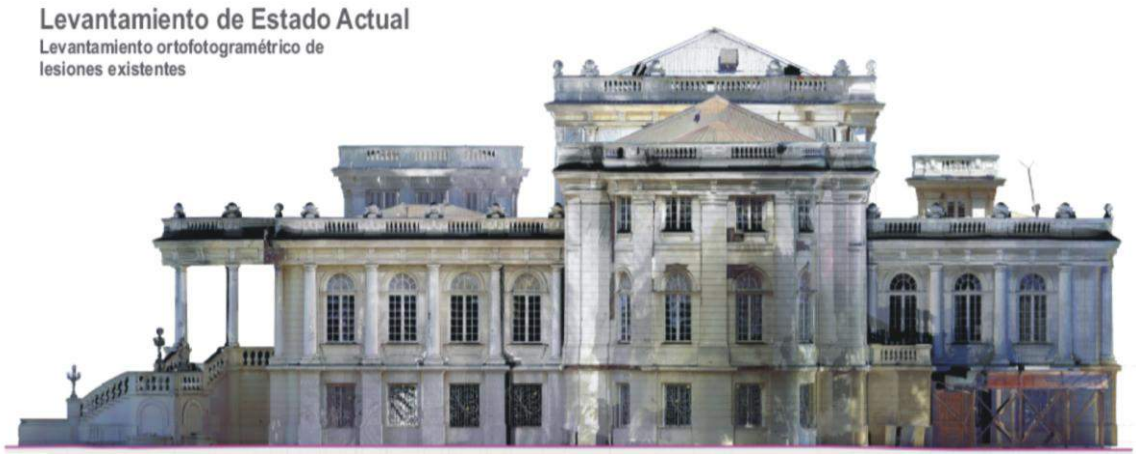

DISEÑO RELATIVO AL PROYECTO RESTAURACION PALACIO CARRASCO
CODIGO BIP Nº 30099655-0

Diseño que aborda la restauración y puesta en valor del Palacio Carrasco dañado por el sismo del 27 de febrero de 2010. Este diseño se encuentra en elaboración y es financiado por el Fondo Recuperación de Ciudades 2011 de Subsecretaria de Desarrollo Regional con un aporte de **$ 99.950.000.-**

Levantamiento de Estado Actual
Levantamiento ortofotogramétrico de lesiones existentes

DISEÑO RELATIVO AL PROYECTO RESTAURACION PALACIO VERGARA CODIGO BIP Nº 30099775-0

Diseño que aborda la restauración y puesta en valor del Palacio Vergara dañado por el sismo del 27 de febrero de 2010. Este diseño se encuentra en elaboración y es financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un aporte de $ **141.988.404.-**

ELEVACION NORORIENTE SITUACION ACTUAL
ESCALA : 1/150

ELEVACION NORORIENTE SITUACION PROPUESTA
ESCALA : 1/150

DISEÑO PARA LA RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR CÓDIGO BIP Nº 30099807-0

El proyecto consiste en la restauración del Teatro Municipal dañado gravemente por el sismo del 27 de febrero de 2010, se ampliarán recintos del Teatro, asimismo se realizará el refuerzo estructural de la caja escénica. Este diseño se encuentra en elaboración y es financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un aporte de **$ 130.000.000.-**

DISEÑOS DE INGENIERIA DIFERENTES SECTORES DE VIÑA DEL MAR
PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Realizar todos los estudios debidamente aprobados para reducir el déficit de pavimentación en la comuna activando la participación y el aporte de los vecinos y el Municipio. Sectores: Nueva Aurora, Recreo, Forestal, Chorrillos, Villa Hermosa, Canal Beagle, Villa Dulce, Miraflores, Gómez Carreño, Achupallas, Santa Julia, Reñaca Alto, Expresos Viña. Realizar el proyecto de cada una de las calles y/o pasajes logrando su informe favorable por parte del organismo revisor con el fin de que estos proyectos estén en condiciones de postular del Programa de Pavimentos Participativos.

Estos diseños se encuentran en proceso de evaluación y correcciones, financiados con recursos municipales con un aporte de **$ 32.465.500.-**

DISEÑO DE INGENIERIA CALLE LAGO RIÑIHUE, SECTOR LOS PINOS REÑACA BAJO PROGRAMA DE VIALIDAD ESTRUCTURANTE, COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Consiste en la ejecución del diseño de ingeniería vial entre el amino Internacional y calle lago Riñihue, sector los pinos, Reñaca bajo, para disponer de un proyecto de pavimentación en la modalidad de vialidad estructurante que permita la ejecución de las obras de construcción de pavimento tendientes a mejorar sustancialmente el entorno y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Esta iniciativa involucró un monto total de $ 31.735.000 con recursos municipales.

3.2. Mantención de la Ciudad: Dirección de Operaciones y Servicios

3.2.1. Áreas Verdes y Arbolado de la Comuna

Servicio de Mantención de Áreas Verdes

Consiste en la mantención, conservación, reparación y aseo de las áreas verdes e infraestructura y juegos infantiles. Su objetivo principal es aumentar el stand de conservación de las áreas verdes públicas formales, en relación al nivel porcentual de habitantes/mt^2, fomentando la recuperación de espacios abiertos al constituirlos en espacios verdes. Para el cumplimiento de lo planteado se licitó esta actividad que es ejecutada por la empresa Siglo Verde S.A. normado por el Decreto Alcaldicio 6369/2008 para esto se constó con un financiamiento municipal de **$2.245.554.000** anual, para mantener **797.315 mt^2**. Es importante también, desarrollar una política de difusión del cuidado y desarrollo de las áreas verdes, a objeto de fomentar el sentido de pertenencia entre la población y la consolidación de estos espacios.

Construcción de Áreas Verdes y Plantación Urbana

Durante el año 2011 se han construido áreas verdes en la parte alta de la comuna un total de 3.455 mt^2, con el que permite ir consolidando una mejor calidad de vida para los habitantes de la comuna como a la población en general, optimizando el uso de los espacios públicos. Además, de fomentar la recuperación de los espacios verdes; es importante aumentar la relación habitante por metro cuadrado de área verde.

La inversión municipal para el desarrollo de este programa en el año fue de **$53.633.000**, los cuales fueron invertidos en la construcción de las siguientes áreas verdes:

Nombre	Ubicación	Superficie (mt²)
Jardines Balmaceda, 2º sector	Avenida Balmaceda, Pasaje Sopuer a Plaza España, Reñaca Bajo	606
Jardines El Maitén	El Maitén/Pellín, Miraflores Alto.	993
Naranjito	Avenida Gómez Carreño, 21 Poniente y Borinquen	702
13 Poniente / Cantábrico	13 Poniente Pasaje B – Atlántico con Cantábrico	433
Sargento Guerra/Grumete F.	Fragata Lynch con Patrullero – Avenida Mar de Chile	721
	Total	**3.455**

Provisión y Mantención de Macetas Ornamentales

Este programa, consiste en mejorar la calidad de la ciudad y del paisaje urbano, realizando una ornamentación floral de 1.565 macetas en la ciudad; lo que permite revalidar el nombre de "*Ciudad Jardín*".

Este, se encuentra normado de acuerdo al Decreto Alcaldicio 8541/2006 y 11905/2011; el cual tuvo una inversión de **$144.088.000**, durante el período 2011.

Servicio de Mantención de Arbolado Urbano

Este programa anual, consiste en la mantención, conservación de 19.024 unidades aproximadamente como también la renovación de éstos en la comuna por parte de las empresas contratistas; de acuerdo a lo establecido según los Decretos Alcaldicios 5731/2011 y 7984/2011. En la comuna existe una gran variedad de especies arbóreas que son: Jubea Chilensis, Howeia Fosteriana, Phoenix Canariensis, Phoenix Dactyfera, Trachcarpus Fortunei, Araucaria Araucana, Washingtonia Filitera, Araucaria Bidwilli, Araucaria Excelsa, Cedrus Atlantica - Libani, Criptomeria Japonica, Ginko Biloba, Juniperus, Piceas, Equoia Jifanteum, Cipres de los Plátanos (Taxodium), Taxus, Thujas, Acer Balmatum (Japonico), Acer, Brachychiton Acerfolium (Esterculea), Haya Roja, Kigelia Pinnata, Castaño de la India, Musa Paradisiaca, Acacias de Flor, Acacias de Bolas, Ciruelos de Flor, Bauhinias, Ceibo, Jsacaranda Mimosifolia, Lagerstroemia Indica, Magnolias, Plátanos Occidental, Aromos, Eucaliptos, Laureles Flor, Ligustrinas, Cripres, Alamo, etc.

La ejecución de este programa consta de un financiamiento municipal de **$174.240.000**. Cabe señalar que desde el 5 de julio del 2011, se reiniciaron los servicios de mantención en la comuna.

Programa de Poda

Este programa, que tiene por objetivo controlar el crecimiento de las ramas mayores de las especies arbóreas ornamentales existentes en la trama urbana, dar formación a los árboles de acuerdo al espacio urbanístico, despejar el tendido eléctrico, telefónico y luminarias en la vía pública y mejorar la calidad de las especies contribuyendo con el medio ambiente y elevar la calidad de vida de los habitantes.

Este se realiza en cumplimiento a lo establecido en Bases Administrativas de Adjudicación, Decreto Alcaldicio 7984/2011.
Esta actividad se ejecutó entre el período del 11 de julio al 30 de agosto, donde se podaron 2.772 árboles, cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente.

Sector	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad
Recreo	9	39	10	30	21	372
	23	63	19	8	114	10
Plan	13	213	14	58	15	15
Forestal	35	1				
Población Vergara	55	157	57	81	58	475
Santa Inés	61	123	62	80	64	19
	130	22				

Viña Oriente	151	84	72	80	76	268
	91	4				
Gómez Carreño	97	95				
Reñaca Alto	101	17	118	65		
Reñaca Bajo	105	55				

Reproducción de Especies Nativas, Ornamentales, Arbustivas y Florales

Este programa permanente, tiene por motivo la optimización de recursos forestales con la habilitación de carpeta vegetal en espacios planos, laderas y quebradas e intensificar los macizos vegetales y pulmones verdes de la comuna. Para la ejecución de este programa anual se tuvo una inversión municipal de **$15.334.000** con lo que se logró efectuar una reproducción de 61.334 unidades, entre árboles, plantas y arbustos. El detalle de este programa se puede desglosar de la siguiente forma:

Reproducción de	Cantidad
Arbustos	12.388
Árboles	1.094
Plantas de Jardín	35.633
Plantas Temporada	2.276
Plantas Interior	9.943
Totales	**61.334**

Se efectuó producción de: Acer, Acacia, Helecho, Hortencia, Ligustros, Amaranto, Alegrías del Hogar, Pelargonio, Verónica, Hiedra, Tagete, Begonia, Aralia, Laurel, Eivonimo, Coprosma, Hibisco, Stenocarpus, Impasia, Lantana, Jazmín, Ficus, Gomero, Garzania, Cotoneaster, Abutilon, Cartuchos, Dimorfoteca, Rayitos de Sol, etc. Esto se realizó en las instalaciones del Vivero Municipal.

Ornamentaciones en Eventos Especiales y Habilitación de Espacios Verdes

Consiste en confeccionar arreglos vegetales para eventos comunales y oficinas públicas, y remodelación de espacios públicos vecinales.

Este programa anual tuvo una inversión de **$7.260.000**, que permitió realizar 121 ornamentaciones en distintos puntos de la comuna de acuerdo a las solicitudes recibidas y se habilitaron áreas verdes con insumos y producción interna.

Además, es importante destacar que hay que fomentar el concepto de *Ciudad Jardín* por medio de los arreglos ornamentales y la conservación del arbolado y las áreas verdes de la comuna.

Abastecimiento de Agua por Medio de Camiones Aljibes

Este programa anual y de continuidad tiene por misión: la entrega de agua potable a los distintos sectores poblacionales periféricos (46.948 mt^3), riego de áreas verdes (15.293 mt^3), asistencia a incendios forestales e inmuebles (240 mt^3), operativos en general (1.439 mt^3) y Playa del Deporte (23 mt^3).

Se puede indicar también que el desarrollo permanente de la habilitación irregular de terrenos en distintos sectores de la comuna, principalmente en Forestal Alto, Reñaca Alto, Achupallas y Chorrillos, colapsa el sistema de entrega de agua potable, lo cual dificulta el mejorar la atención entregada a pobladores de marginalidad habitacional.

Este programa tuvo una inversión de **$63.943.000**[1] – *donde están considerados los costos indirectos de los camiones aljibes como el del agua* –, lo que permitió entregar **63.943 mt^3** de agua durante el año 2011.

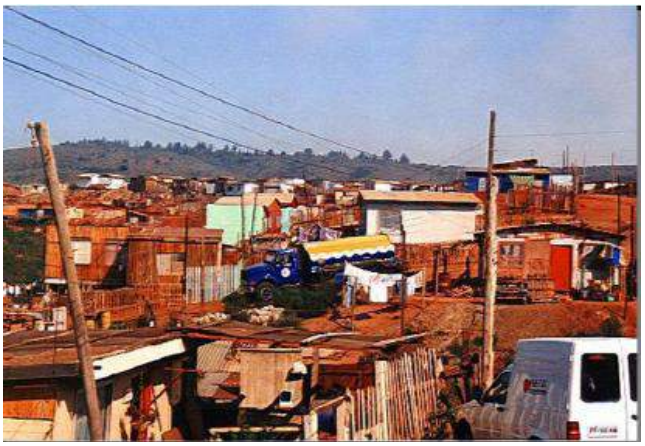

[1] Cabe indicar que el valor del m^3 de agua es de $1.000.

Adquisición Mobiliario Urbano

Este programa consiste en la adquisición de juegos infantiles ($26.724.000) y otros elementos para equipamiento ($28.996.000), lo que permite mejorar la infraestructura urbana, desarrollando una mejor condición del hábitat y fortaleciendo a sectores deprimidos en alta marginalidad social, con una inversión municipal de **$55.720.000** durante el período

Dentro de una evaluación, se puede concluir que este proyecto de inversión pública, ha sido altamente rentable, ya que se mejora la infraestructura en diversos sectores de la comuna, mejorando la condición del hábitat.

Limpieza Pública de la Comuna

Los orígenes de los residuos en la ciudad, están relacionados con el uso del suelo y su localización. Aunque puede desarrollarse un número variable de clasificaciones sobre los orígenes, las categorías más usuales son las de origen doméstico y comercial, que principalmente son residuos orgánicos (comida, papel, cartón, plásticos, textiles, gomas, cuero, madera) e inorgánicos (vidrios, latas, metales). Las pilas domésticas dada su característica se consideran residuo peligroso o industrial.

Otros residuos de la ciudad son los que se derivan de la operación y del mantenimiento de las instalaciones municipales y de la provisión de otros servicios, que incluyen el barrido y lavado de calles, basuras en las calles, recortes del servicio de jardinería, residuos de sumideros, entre otros.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menores que cumplen funciones en los programas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y en el de Saneamiento de Quebradas y Sitios Eriazos, esta dotación de personal se visualiza a través del siguiente cuadro:

Departamento	Provisión (cupos)	Período	Monto ($)
Servicios del Ambiente[2]	135	01 – ene al 31 – dic	849.654.819
Servicios del Ambiente[3]	139	01 – ene al 31 – dic	776.382.146
Totales	**274**		**1.626.036.965**

[2] Decretos Alcaldicios de Adjudicación 5405/2007 y 4132/2010
[3] Decretos Alcaldicios de Adjudicación 9913/2006 y 9648/2010

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios[4]

Para la realización de la recolección de residuos sólidos urbanos durante el período 2011, el municipio realizó una inversión total de **$6.668.147.949**, donde se atendieron 147.798 viviendas y se retiraron 117.048 toneladas de residuos sólidos urbanos; mediante los dos tipos de recolección utilizados que son:

- *El Servicio de Recolección Tradicional (municipal).*
- *El Servicio de Recolección por Medio de Contenedores de Carguio Lateral Derecho.*

El primero de estos (*El Servicio de Recolección Tradicional*), atiende el 100% de los servicios que no se encuentran concesionados que corresponde a 78.021 viviendas correspondientes al 52,79% de las viviendas. Este sistema de retiro puerta afuera en bolsas de polietileno tiene una frecuencia de dos y tres veces por semana.

Su ejecución trasladado 44.201 toneladas de residuos sólidos en el año; donde se invirtió una suma de **$2.907.318.407**.

Mientras, que el segundo sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios es a través del sistema de retiro mediante contenedores comunitarios de 2,4 y 3,2 m^3 de capacidad y cobertura de lavado a través de camión hidrolavador; este sistema cubre el 47,21% de la comuna lo que implica un total de 63.893 viviendas que se encuentra licitado a la empresa Cosemar S.A.; donde se retiraron una cantidad de 72.847 toneladas de residuos sólidos.

Esta modalidad de recolección fue financiada según el detalle que se presenta en el cuadro siguiente.

Decretos Alcaldicios	Unidades Vecinales	Viviendas	Monto ($)
946 – 2078 – 2973 – 13561	62 – 64 – 77 – 95 – 97 – 116	13.905	503.369.579
8949/10	14 – 17 – 22 – 61 – 62 – 63 – 64 – 67 – 68 – 77 – 78 – 79 – 80 – 81 – 82 – 83 – 84 – 92 – 93 – 94 – 95 – 96 – 97 – 98 – 99 – 100 – 103 – 105 – 115 – 116 – 124 – 130 – 133 –137 – 142 – 143 – 146 – 147 – 149 – 157 – 158	37.129	2.556.292.899
7401/03 – 10091/03	1 – 3 – 4 – 55 – 56 – 60 – 128 – 151 – 155	12.859	701.167.064
	Totales	**63.893**	**3.760.829.542**

[4] Cambe señalar que los valores y toneladas indicados en este punto corresponde solamente a la Recolección Domiciliaria de Residuos Urbanos y no tiene incluidas los costos ni el tonelaje de las otras actividades y/o programas asociados a la Limpieza de la Comuna

En apoyo al programa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, existen otros igual de importantes que prestan el apoyo en diferentes actividades, que son:

Recolección de Residuos Voluminosos

Es un servicio anual y que se ha mantenido durante el tiempo y que es complementario a la recolección domiciliaria (gratuito), que permite a los habitantes entregar los residuos mediante un sistema programado a camiones abiertos especialmente equipados para el traslado de elementos de grandes dimensiones como: cocinas, catres, refrigeradores, camas, etc., que por su tipo y volumen no es posible retirar a través del servicio de aseo domiciliario (ya sea por el sistema tradicional o por contenedores). Lo cual, permite que este tipo de residuos vaya a parar a laderas de quebradas y sitios eriazos permitiendo así, la creación de microbasurales.

Este sistema funciona por medio de solicitudes canalizadas por intermedio de Unidades Vecinales y Fichas Vecino, donde se beneficiaron aproximadamente 186.000 habitantes.

Se retiraron 301 toneladas en el período de enero a diciembre; con un costo municipal de **$19.798.275.**

Recolección de Residuos Verdes

Consiste en el retiro de despuntes vegetales, provenientes de la limpieza de jardines y podas de las viviendas.

Su principal objetivo es disminuir los volúmenes de residuos vegetales que irresponsablemente nuestros residentes arrojan y depositan en sitios eriazos, vías de uso público y contenedores para residuos sólidos domiciliarios.

La recolección de estos elementos favorece anualmente a 59 Unidades Vecinales (1, 2, 3, 5, 8, 12, 13, 14, 17, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 40, 45, 48, 53, 54, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 76, 76, 79, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 98, 99, 101, 102, 105, 114, 115, 121, 124, 132, 138, 157), que representan unos 161.607 habitantes.

Este programa anual permitió retirar durante el período 2011 un total de 810 toneladas, con una inversión municipal de **$53.277.750**.

Cabe señalar, que, el programa tiene éxito y gran aceptación por parte de la comunidad.

Proyecto Parque Caupolicán

Consiste en la instalación de contenedores para la recolección de residuos sólidos, producto de la actividad comercial hortofrutícola y artículos varios usados; para luego llevarlos al lugar de disposición final.

Este programa brinda cobertura a las Unidades Vecinales: 83, 84, 85, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 118, 130 y 135, correspondiente a unas 8.051 viviendas.

Este programa anual realizó el retiro de 22 toneladas con un costo por parte del municipio **$1.447.050**.

Cabe indicar, que el municipio realiza sólo el retiro y trasporta los residuos al lugar disposición final de estos.

Recolección de Chatarra

Consiste en retirar de las vías y lugares públicos por parte del Departamento de Servicios del Ambiente, los vehículos abandonados que se han convertido en chatarra, previo informe del Departamento de Tránsito y Transporte Público.

Este programa se ha mantenido en el transcurso del tiempo pero es una función lenta, ya que antes de retirar cualquier elemento de la vía pública, debe declararse legalmente chatarra.

Así, su objetivo es que estos vehículos considerados chatarras, no permanezcan en las vías públicos, si sean dejados en las quebradas, sitios eriazos o abandonados, donde se convierten en un contaminante ambiental como visual.

Durante el período 2011 se retiraron 3 vehículos abandonados, con un costo para el municipio de **$444.522**; beneficiando directamente 18.933 habitantes.

Recolección Mediante Sistema Ampli – Roll

Consiste en la habilitación de contenedores de 8 m^3 de capacidad en los sectores de: Villa Independencia (Villa Rogers y Huasco), Chorrillos (Principal) y en algún otro lugar donde se llegase a necesitar.

Logrando así, que los asentamientos humanos irregulares puedan contar con el servicio de recolección en lugares donde no pueden acceder los vehículos recolectores municipales, y por consiguiente depositar sus residuos y evitar la conformación de micro basurales, al depositar estos en laderas de quebradas o sitios eriazos.

A través de este programa anual se ha retirado 405 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables, con un costo para el municipio de **$26.638.875,** favoreciendo aproximadamente a 42.000 habitantes en los sectores antes mencionados.

Cabe señalar que no se pudo cumplir a cabalidad este programa por las continuas fallas del vehículo especial que realiza dichas labores.

Programa de Reciclaje

El objetivo de este programa anual, es de educar y sensibilizar a la comunidad que afectan a nuestra ciudad. Además, de generar buenas conductas con el medio, a través de actividades como la recuperación y reciclaje de materiales.

Por lo cual, este programa, está diseñado para promover la recuperación de botellas de vidrio, pet, neumáticos, papeles y cartones, y la disposición final segura de pilas y baterías. A partir de estas actividades se genera una serie de intervenciones hacia los colegios e instituciones participantes en actividades creadas para la promoción de hábitos ambientales amigables. Las acciones más relevantes son:

- Campaña de recuperación de botellas de vidrio, que se realiza apoyando a las instituciones CODEF y COANIQUEM, que son las encargadas de instalar los receptáculos como el retiro del material en 20 puntos de la comuna.
- Campaña de reciclaje, en la cual se involucra a colegios, universidades, juntas de vecinos, parroquias y la comunidad en general de la comuna, en la recuperación de residuos reciclables.
- Tour de educación ambiental, exposiciones y charlas dirigida a colegios junta de vecinos y consultorio, que tiene como objetivo mostrar los reales problemas y soluciones ambientales en la ciudad.
- Celebración del Día Mundial de la Tierra, como fecha relevante en el calendario de actividades.
- Reciclaje en origen (papel, cartón, envases plásticos, botellas de vidrio, pilas) en los sectores de Viña del Mar Alto, Recreo, Cerro Castillo, Miraflores Bajo, Jardín del Mar, Población Vergara, Caleta Abarca, Canal Beagle y Villa Dulce Norte.
- Campaña de Retiro de Neumáticos. Los neumáticos usados se recolectan en la comuna y son llevados a Cemento Melón, en la comuna de La Calera donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de cemento.
- Recuperación y Reciclaje de Tetrapack, en colegios de la comuna y junta de vecinos Los Almendros Reñaca.
- Campaña de retiro de neumáticos los cuales son llevados a Cemento Melón, donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de neumáticos, aumentado este año, el numero de neumáticos recolectados.
- Campaña de recolección, acopio y reciclado de tetrapac, en cooperación con la ONG (Fundación sin fines de lucro), Phoenix Brik. En establecimientos educacionales, Juntas Vecinales y Universidades de la comuna.

En estas actividades participaron 30 colegios, 15 Juntas Vecinales, 3 Iglesias, 3 Consultorio, empresas y la comunidad en general.

Así se puede decir que durante los últimos períodos se ha podido recuperar lo siguiente:

Material	Kilos Recuperados 2011	Kilos Recuperados 2010	Kilos Recuperados 2009	Kilos Recuperados 2008
Papeles y Cartones	85.200	71.900	42.367	31.777
Pet	13.800	10.800	9.300	4.584
Pilas y Baterías	6.000	4.000	4.000	1.210
Vidrio	700.000	623.000	442.000	562.000
Neumáticos	80.000	70.800	16.000	25.000
Tetrapack	19.200	-	-	-

Punto Limpio

La iniciativa busca promover el desarrollo de barrios sustentables, crear una cultura de reciclaje y de responsabilidad de la comunidad con su entorno. A la vez, apunta a fomentar una educación ecológica en los niños e incentivar políticas concretas de reciclaje en el hogar.

El Departamento de Servicios del Medio Ambiente, inaugura el primer *Punto Limpio* de la ciudad adhiriéndose así a otras comunas de nuestro país que han tomado esta iniciativa, para cuidar el medio ambiente en forma responsable y sustentable.

La idea es "incentivar y promover el reciclaje, a través de la sensibilización de la comunidad, a la que debemos educar y enseñar que no todo lo que botamos es basura".
El espacio está ubicado en Avenida Sporting, altura club de tenis, el que contará con un contenedor subdividido, en 6 compartimientos, mas un contenedor para el acopio de envases de vidrio de propiedad de la fundación CODEFF que permitirán reciclar materiales inorgánicos urbanos, como, botellas de

vidrio, plásticos, papeles (diarios, revistas), cartones, tetrapack y tubos fluorescentes.

Uno de los objetivos principales de este centro de reciclaje es reducir la gran cantidad de basura del sector. Disminuyendo así la carga de residuos sólidos domiciliarios en el vertedero.

Disposición Final de los Desechos

Un vertedero consiste en la zona de almacenamiento de residuos sólidos urbanos sobre el terreno, dispuesta de forma tal que se eviten molestias y riesgos para la salud pública durante las operaciones de vertido y después de su clausura. Para esto los residuos son colocados en capas de poco espesor y son compactados para disminuir su volumen y recubiertos por una capa de tierra para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales fermentables, permitiendo además, prevenir la proliferación de insectos y roedores, el vuelo de basuras, los peligros de incendio, los malos olores y el mal aspecto del vertedero.
Un vertedero debe cumplir las siguientes características:

1. *Entrada*: que verifica el origen de los residuos.
2. *Cunetas Perimetrales*: impiden que el agua penetre dentro del depósito y haga aumentar el volumen de lixiviados.
3. *Capa Impermeables Inferior / Capa de Drenaje de los Lixiviados / Balsa de Recogida de los Lixiviados*: consiste básicamente que en el fondo del depósito se impermeabiliza cuidadosamente de manera que los lixiviados no puedan filtrar suelo abajo y contaminen las aguas subterráneas.
4. *Red de Drenaje de Gases*: son tuberías que permiten que los gases generados sean evacuados.
5. *Barrera Perimetral*: permite aislar el vertedero de su entorno.
6. *Depósito Diario*: es la capa de residuos con una capa de tierra que elimina las molestias y los problemas sanitarios.

Por consiguiente, podemos decir que, el traslado de los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar es llevado al vertedero El Molle, el cual se ubica en Valparaíso a través de la Ruta 68, camino La Pólvora. En el período 2010, se trasladaron 124.141 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables; correspondientes a unos 13.948 viajes al vertedero aproximadamente; con un costo municipal de **$780.128.909.**

Servicio de Limpieza Aceras y Calzadas

Los servicios de limpieza adjudicados, están destinados al barrido y lavado de aceras y calzadas de los sectores de uso público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio 10353/2005.

Este servicio ha ido en constante mejora a través del tiempo con la incorporación de nuevas tecnologías para el barrido y el lavado de calles, el cual se ha readecuado por el continuo y dinámico desarrollo que ha tenido nuestra ciudad.

A través de este servicio se recolectaron 2.069 toneladas de residuos viales que fueron trasladadas al vertedero. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de **$1.742.138.908**.

Se cuenta con otros programas de limpieza de la comuna que apoyan al anteriormente descrito y que generan beneficios directos en la ciudadanía residente como en sus visitantes.

Borde Costero

Consiste que durante período estival y días festivos se realiza una limpieza y mantención a laderas, taludes, requeríos y paseos. Y, durante el período invernal se trabaja principalmente en el retiro de residuos dejados por las marejadas en las playas de la comuna.
En el año 2011 se retiraron 21 toneladas de residuos sólidos, teniendo para este programa una inversión municipal de $1.381.275.

Mantención de Papeleros para los Residuos Peatonales

Esta actividad consiste en realizar reparaciones menores y acondicionamiento de papeleros localizados en los sectores de: Centro Comercial, Población Vergara, Reñaca Bajo y Borde Costero entre otros; correspondientes a la siguientes Unidades Vecinales: 15, 16, 17, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 105 que beneficia directamente a unas 21.777 viviendas aproximadamente.

Este proyecto de que se realiza año a año, realizó la mantención de 53 papeleros con sus respectivos accesorios. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de $10.977.750.

Es importante indicar que se necesita mayor financiamiento para poder adquirir nuevos papeleros para reemplazar los que han sido destruidos o se encuentran dañados, como también para aumentar la densidad de estos en la comuna.

Saneamiento de Cuencas y Quebradas

Su función es la limpieza, eliminación, erradicación y retiro de residuos sólidos depositados clandestinamente en quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones.

Su objetivo principal es disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población y contaminación del medio ambiente. Además de, mantener limpio las cuencas que conducen aguas lluvias y así evitar problemas durante el período invernal.
Se atendieron durante el año 2011 los sectores de: Nueva. Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal , Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle – siendo beneficiadas unas 22.000 viviendas aproximadamente –; donde se retiraron 210 toneladas de desechos sólidos de las cuencas y quebradas.

Para la realización de este programa se invirtió por parte del municipio de **$13.812.750**; donde las labores que se ejecutan de enero a marzo y de octubre a diciembre corresponde a desmalezados en quebradas y en el período de abril a septiembre el retiro de desechos en cuencas y quebradas.

Programa de Prevención de Incendios Forestales Urbanos

Uno de los problemas más graves que afecta todas las temporadas estivales a nuestra cuidad es la ocurrencia de incendios forestales urbanos. Durante el período 2010 – 2011 se registraron 69 incendios, con un total 76,99 hectáreas siniestradas.

Su principal objetivo, es brindar apoyo para la protección de la población periférica y en contacto con la vegetación ante la ocurrencia de incendios forestales y colaboran en proteger las áreas urbanas comunales.

En el siguiente cuadro podemos visualizar los costos de operación de este programa:

Ítem		Costo ($)
Programa de Construcción de Cortafuegos con Maquinaria Pesada		**49.576.086**
Programa de Limpieza Manual de Laderas, Quebradas, Sitios Eriazos y Áreas Verdes		**212.818.685**
▪ *Programas*	*77.378.856*	
▪ *Personal Permanente*	*63.931.591*	
▪ *Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada*	*51.366.390*	
▪ *Herramientas e Implementos*	*20.141.848*	
Programa de Control de Bosques y Quebradas		**26.341.739**
Programa Operativo de Emergencia para Control Incendios Forestales		**91.354.974**
▪ *Equipo de Transporte*	*41.488.238*	
▪ *Maquinaria Pesada*	*31.610.086*	
▪ *Mano de Obra*	*18.256.650*	
Programa de Educación y Difusión		**6.585.436**
Total		**386.676.920**

Los programas desarrollados en este campo de intervención, se detallan a continuación.

Desmalezado

Su objetivo es evitar la proliferación de las malezas crecidas y secas se conviertan en peligro para los sectores poblados y así evitar los incendios por pastizales que puedan comprometer a la población como bienes público y/o privados, realizando las actividades programas como la atención de las distintas solicitudes realizadas por la comunidad.

Para esto se procede a su corte y limpieza del lugar de trabajo, en lugares aledaños a las viviendas como también a cuencas y quebradas.

Este programa de continuidad tiene su ejecución entre septiembre y diciembre de cada año.

En el período de ejecución de estas labores (entre los meses de septiembre a diciembre), donde se retiraron 884 toneladas de malezas y residuos en general beneficiando directamente a unos 110.046 habitantes.

Para lograr la ejecución satisfactoria de este programa se constó con un financiamiento municipal de **$58.145.100.**

Programa Miti – Miti

Este programa anual, consiste en trabajos de retiro de residuos verdes, retiro de voluminosos y limpieza de quebradas en conjunto con vecinos en día Domingo, donde el municipio aporta con el camión y herramientas y la comunidad con la mano de obra.

El cual permite incorporar a la comunidad en la mantención de los lugares aledaños a sus viviendas, con lo cual reducir la aparición de micro basurales.

Esta actividad anual benefició a unos 83.904 habitantes en forma directa en los distintos sectores de la comuna.

Se retiró durante el período 2011 un total de 79 toneladas de residuos de todo tipo, a un costo de **$5.196.225** con cargo al municipio.

Erradicación de Microbasurales

Este programa anual consiste en limpieza de quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones, permitiendo así disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población.

Este programa se desarrollo específicamente en los siguiente lugares: Nueva Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal , Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle. Donde se benefician aproximadamente unos 22.000 habitantes de forma directa.

Estas funciones han permitido evitar el aumento de vectores dañidos para el entorno; para lo cual el municipio durante el período 2011 invirtió una suma de **$23.679.000,** donde se retiraron 360 toneladas de desechos de todo tipo.

3.2.3. Gestión del Tránsito y Transporte Público

Mantención de Semáforos

El municipio, a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público, por intermedio de la Sección de Regulación de Tránsito, tiene su cargo la administración, correspondiente a la operación y mantención de 176 equipos, ubicados en diversos puntos de la ciudad.

De estos, 25 equipos corresponden a semáforos aislados, 126 en la red SCAT – GV, 13 cámaras de tránsito y 12 estaciones de conteo.

Estos elementos deben funcionar en forma óptima para evitar los riesgos de accidentes y mantener una correcta y adecuada fluidez vehicular.

Cabe señalar que, para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red semafórica, se realizó el siguiente programa:

Mantención de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito SCAT - GV

Esta acción consistió en efectuar el control y seguimiento necesario, del contrato de administración de semáforos SCAT – GV, de esta comuna, manejando el orden técnico y administrativo de la información. Previendo, además, de las mantenciones preventivas y no reparativas de la red de semáforos.

El contrato entró en vigencia en el mes de noviembre del 2008, presentando a la fecha un óptimo tiempo de respuesta de los llamados de emergencia y mantención de las instalaciones y del sistema.
Dentro del año 2011 se cancelaron $199.600.000 bajo este concepto, atendiéndose 126 cruces, 12 estaciones de conteo, 13 cámaras de vigilancia y subsistemas de comunicaciones de la red.

Nueva Semaforización

Durante el período 2010 – 2011, se realizó la instalación de nuevos semáforos, lo que permite mantener de forma expedita el flujo vehicular y potenciar la seguridad en los principales cruces del centro de la comuna. La inversión estimada es de $370.000.000, financiados por el Gobierno Regional en coordinación con el Departamento de Tránsito y Transporte Público; estos semáforos incluyen tecnología LED y están directamente conectados con la Central de Control que el municipio maneja en la UOCT.

Los semáforos instalados se encuentran en Calle Quillota con 5, 6, 8 y 12 Norte; en Calle San Antonio con 12, 13 y 14 Norte; en 5 Oriente con 2, 3, 5, 8 y 10 Norte; y 6 Oriente con 12 Norte.

En el marco de mejorar la seguridad de los peatones como mejorar el encauzamiento vehicular en el año 2011 se realizó la instalación de semáforos en calle Valparaíso con Echevers y en calle Valparaíso con Villanelo. La inversión de estos implementos provino por parte del Gobierno Regional con un monto aproximado de $45.000.000.

Además, de lo anterior, podemos indicar que a través de entes privados se han realizado nuevas obras como son los casos de:

- Espacio Urbano Viña Centro que instaló nuevos semáforos correspondientes a parte de las medidas de mitigación, ubicados en calles Quilpué con Viana y en Álvarez con Prolongación 5 Oriente; 9 Cámaras de Control de Tránsito (en calles Valparaíso con Villanelo, Grove con Álvarez y Sucre con Valparaíso); como también, la instalación de dos Señales Variables que permiten entregar información relevante del estado del tránsito a los conductores (ubicadas en bifurcación Troncal con Ruta 60-CH y Avenida España). La inversión de estás fue alrededor de $400.000.000.
- Instituto de Ecuación AIEP que instaló nuevos semáforos correspondientes a parte de las medidas de mitigación en calle Álvarez con Alcalde Prieto Nieto con un costo aproximado de $30.000.000.

Confección e instalación de señales verticales

La Ley 18.290 señala que la Municipalidad, a través de su Departamento de Tránsito y Transporte Público, es la encargada de instalar y mantener la señalización en zona urbana. Con lo cual debe realizarse el dimensionamiento, pintura, colocar símbolos y leyendas. Estas señales son colocadas según los requerimientos de la comunidad y estudios de tránsito; además de la reposición de las deterioradas las que hayan sido sustraídas. Todo esto para poder otorgar una mayor seguridad vial tanto a conductores como peatones.

Durante el año 2011, **se confeccionaron e instalaron y/o repusieron 780 señales verticales** – en diversos sectores de la comuna –; de las cuales 187 fueron instaladas por la empresa contratista Julio Cristo. Las labores de confeccion e instalacion y/o reposición tuvieron un costo de **$23.400.000**.
Además, se puede indicar que el contrato de mantención y provisión de señales verticales y el sectores centro y recreo tuvo una inversión anual de **$85.728.000** que permite mantener 3.800 señales.

Provisión de Demarcación Vial y Tachas para la Comuna

La Sección de Regulación, debe mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pintura de tráfico. Cabe destacar que esta demarcación se realiza todos los meses del año, especialmente en el mes de marzo, demarcando particularmente los sectores aledaños a colegios.

Adquisición e Instalación de Refugios Peatonales

Consiste en adquirir e instalar un lugar autorizado por el Departamento de Tránsito y Transporte Público, con el fin de entregar al pasajero y a la locomoción colectiva un lugar seguro y acreditado para la toma y deje de pasajeros.

Se instalaron 11 refugios peatonales de propiedad municipal, en diferentes sectores de la comuna con un costo asociado de $7.675.500, identificados en el siguiente cuadro:

Sector	Ubicación
Miraflores	Avenida Eduardo Frei con Del Manzano
	Eduardo Frei con El Palto
Viña Oriente	Avenida Cardenal Samore, Paradero 9, Villa Dulce
	Calle Inglaterra con Escala Pakistán, Villa Hermosa
	Camino Troncal altura Pasarela Trébol, Villa Dulce
Achupallas	Calle Las Maravillas con Lago Peñuelas, Santa Julia
	Avenida Carlos Ibáñez del Campo, Paradero 8
	Avenida Carlos Ibáñez del Campo, Paradero 5 ½
Reñaca Alto	Calle Las Maravillas con San Pedro de Atacama, Villa Rukan
Forestal	Calle Río Aysén, Población Puerto Aysén
Reñaca Bajo	Calle Logroño con Gregorio Marañon

Adquisición e Instalación de Defensas Camineras

Las defensas camineras representan una herramienta fundamental para la seguridad vial y para la gestión de tránsito. Es por este motivo, que cada año el Departamento de Tránsito y Transporte Público recibe gran cantidad de solicitudes para la instalación de estos instrumentos de seguridad, con lo cual se trata de satisfacer el máximo de necesidades anualmente.

El año 2011, se instalaron 117 defensas en distintos sectores de la comuna, permitiendo así encauzar los flujos vehiculares y el riesgo de accidentes en lugares donde se ha constatado una alta peligrosidad debido a la configuración de las vías, con el objetivo de proteger tanto a los conductores, transeúntes como vecinos que habitan el sector.

Para este programa se contó con una inversión municipal de **$18.474.750.** En el cuadro siguiente se indica la cantidad de defensas instaladas.

Sector	Ubicación
Reñaca Bajo	Calle Vicuña Makenna con Cladonial
	Avenida Borgoño, altura Montemar
	Avenida Borgoño, altura Playa Las Cañitas
	Avenida Borgoño
	Calle Santa Luisa, altura Nº 341
	Calle Santa Luisa con Almirante Riveros
	Angamos con General Lagos
Forestal	Calle O'Higgins, Población Gabriela Mistral
	Calle Acevedo Hernández con Portugal
	Calle Valdivia Nº 6, Tranque Sur
	Calle Portugal Nº 30, Población Gabriela Mistral
	Calle Portugal con Gabriela Mistral
	Avenida la Paz, Población El Esfuerzo
	Calle Abtao con Vista al Mar, Población Nieto,
	Calle Las Heras
	Calle Tacna Norte con Vista Mar
	Calle Isla Elena
	Calle Ensenada Acantilada
	Calle Esperanza
	Calle Vista al Mar con Tacna
Nueva Aurora	Avenida Central 488, frente calle Blanco Encalada
	Calle René Schneider con B. O'Higgins
	Calle Torino con San Jorge
	8 de Julio con San Jorge
Viña Oriente	Camino Troncal, dirección Oriente – Poniente, altura Canal Beagle
	Camino Troncal, Etapa B
	Subida 1 Norte, Paradero
	Camino Troncal, Sector Canal Beagle
Gómez Carreño	Avenida Gómez Carreño con Cantábrico
Gómez Carreño	Calle Casimiro Pereira
Miraflores	Calle Villa El Dorado
Plan	Echevers Alto, altura Supermercado
Achupallas	Calle Manuel Guerrero

Adquisición e Instalación de Vallas Peatonales

El programa considera la adquisición e instalación de vallas peatonales en diferentes sectores de la ciudad, dando prioridad a los lugares aledaños a los jardines infantiles, colegios y aquellos sectores ubicados en esquinas para encauzar el flujo peatonal y reducir los riesgos de atropellos.

Para este programa durante el 2011, el municipio realizó una inversión de **$4.700.500** en 100 metros lineales de vallas en los siguientes lugares:

Sector	Ubicación	ml
Población Vergara	5 Oriente, altura Departamento Servicios del Ambiente	8
Plan	Vista Hermosa Nº 57, Cerro Castillo	12
Reñaca Alto	Calle 9	11
Achupallas	Avenida Santa Julia con Calle Principal	12
	Calle Los Almendros Nº 41. Escuela Especial de Lenguaje	4
Gómez Carreño	Extremadura Nº 55, 1º Sector	12
Miraflores	Calle Cocolen Nº 3828	6
	Calle Zañartu Nº 1456	10
Forestal	Pasaje 4 Nº 953	25
	Total	**100**

Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad

Este proyecto consistió en confeccionar los estudios de justificación técnica, tramitación de las autorizaciones respectivas y la contratación de la construcción de los elementos reductores de velocidad. Permitiendo mitigar los riesgos por accidentes por el causal de exceso de velocidad, en vías que se emplazan fundamentalmente en sectores de carácter residencial.

Se contó con un financiamiento es de **$16.154.250** por parte del municipio en el período entre enero y diciembre.

Los resaltos que serán construidos serán estarán ubicados en los siguientes lugares:

Sector	Ubicación
Reñaca Bajo	Calle Vicuña Mackenna Nº 1146
	Calle Bellavista Nº 1290
	Calle General Bulnes 266
	Calle Manuel de Salvatierra Nº 210, Los Almendros
	Avenida Jardín del Mar Nº 1225
	Avenida Jardín del Mar Nº 6410
	Las Golondrinas Nº 1405
	Las Perdices Nº 170
Gómez Carreño	Calle Pacifico Nº 4365
Reñaca Alto	Calle Barcaza Morel Nº 551, Glorias Navales
	San Pedro de Atacama con Atahualpa, sector Mirador de Reñaca Sur
	Calle Mar del Sur, entre Pasaje El Golfo y Las Dunas
Santa Inés	24 Norte, altura Nº 1934

Miraflores	Las Rejas con calle Cinco
	Calle Bellavista, altura 1200
	Avenida Circunvalación Nº 3667
Viña Oriente	Avenida Alemania Nº 566, sector Villa Hermosa
	Avenida Tamarugal con Cuya, sector El Olivar
	Calle Indonesia, sector Villa Hermosa
Achupallas	Caletera Paradero 6, lado Norte
	Caletera paradero 5 ½, lado Sur
	Avenida Carlos Ibáñez del Campo (caletera)
	Calle Gilberto Navarro
Nueva Aurora	Avenida. Borinquen con calle Nueva
	Calle Chile Sur, altura Nº 382 y 387, Parada 5
	Calle Central Nº 193
	Avenida Villa Monte con Montemar
Forestal	Calle Río Blanco, Población Puerto Aysén
	Avenida Las Paz, entre calles Galvarino y Naguilan
	Calle Río Aysén Nº 165
	Avenida La Paz Nº 2197
Recreo	Calle Roma Nº 116, Sector Caleta Abarca
Chorrillos	Calle Manuel Vidal

Provisión de Demarcación Vial

Este programa consiste en mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pintura de tráfico. Cabe destacar que esta demarcación se realiza todos los meses del año, especialmente en el mes de Marzo, demarcando particularmente los sectores aledaños a colegios. Con el objetivo de proporcionar a través de este, mayor seguridad tanto para los conductores como para los peatones.

Para la ejecución de este programa se constó con un financiamiento de **$39.197.970**, lo que permitió demarca 8.710,66 m^2 en distintos puntos de la comuna durante el año 2011.

Ingresos por Concepto de Estacionamientos por Carga y Descarga

El cobro de estacionamientos por concepto de carga y descarga, consiste en la autorización por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público para la carga y descarga de materiales de construcción, camiones mixer, etc., en la vía pública.

Las empresas o particulares que soliciten este permiso deben cancelar por el espacio y cupo, según la Ordenanza de Derechos Municipales, lo cual sólo permite una reserva temporal y varia de acuerdo a las necesidades de los clientes y sólo se autoriza en aquellos lugares en que está permitido el estacionamiento de vehículos y que estos no alteren el normal funcionamiento del tránsito vehicular. Así, mediante este concepto el municipio durante el año 2011 permitió recaudar **$28.066.980**.

Inspecciones Técnicas

Revisión de Eistus y Estudios de Acceso, Derivado de Ventanilla Única

Esta acción consiste en ejercer el rol que el Departamento Tránsito y Transporte Público tiene en su carácter de integrante de la Ventanilla Única con el SEREMITT V Región, ello, a través de la revisión de los diferentes Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano de la Comuna, a través de la revisión y observación de los estudios que se presenten, con prever un desarrollo orgánico de la ciudad, desde el punto de vista de la operación vial de la misma.

Lo anterior, implica, además, someterse al cumplimiento de los plazos que impone la ventanilla única, según Metodología MINVU aprobada por Decreto Supremo Nº 2379/2003.

Por consiguiente, esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias para prever una adecuada mitigación de impactos de los diversos proyectos que se desarrollan en la comuna.

Mejoramiento Tramitación y Fiscalización de Permisos Relacionados con Modificaciones de Servicio en la Comuna

Esta acción consiste en la ejecución de todas las gestiones relacionadas con la tramitación de permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público, particularmente lo vinculado a modificaciones de servicio en la comuna. Desde la recepción de solicitudes, hasta la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias a ser implementadas por parte

de las empresas contratistas, en lo que a materia de desvíos y cortes de tránsito respecta y así, poder aportar, a través, de la previsión en la implementación de planes de desvío de tránsito adecuados, a mitigar los impactos viales que generan las intervenciones en vía pública, tanto del punto de vista vehicular como peatonal.

Elaboración de Plan de Desvío de Transito Asociado a la Obra Serviu: "Mejoramiento Puentes Casino, Quinta, Libertad, Quillota, Mercado y Lusitania"

Esta acción consistió en la elaboración de los distintos planes de desvío, necesario a ser implementados para la ejecución de las obras de mejoramiento de los puentes señalados, en el marco del daño ocasionado por el sismo de Febrero de 2010. El plan se elabora en una acción coordinada con profesionales UOCT-GV.

Esta labor se realizó entre los períodos de junio a noviembre, donde se dio cumplimiento a todos los aspectos técnicos que se abordaron en el plan de desvíos, encontrándose, actualmente, en operación bajo condiciones normales, la totalidad de los puentes afectados.

Confección de Estudios de Cambio de Sentido de Tránsito en Ciertas Arterias o Tramos de ellas

Esta acción permite analizar el (los) foco (s) problema, que está produciendo el conflicto vehicular, ya sea por roce vehicular o por falta de capacidad vial.

Esto implica, generalmente, pasar de la bidireccionalidad a la unidireccionalidad de tránsito. Y en casos particulares efectuar el cambio a la inversa de forma tal de otorgar mayor accesibilidad a un sector determinado.

Lo anterior parte con la inquietud de las Unidades Vecinales, en este caso correspondes a las Unidades Vecinales 55 y 88; en lo específico, se analizó cambio de tránsito de 2 Norte, entre 6 Poniente y San Martín, Teniente Merino, entre Avenida Perú y Avenida San Martín, y Pasaje Caribe.

Esto se realiza luego de la(s) visita(s) de inspección técnica en terreno, la confección del informe técnico, la solicitud de autorización a la SEREMITT V R, en caso que corresponda, la solicitud del Decreto Alcaldicio y posterior requerimiento de publicación. Actualmente se encuentran implementados los cambios de tránsito previstos.

Elaboración de Plan de Desvío de Tránsito Asociado a la Obra: "Pavimentación Calle Quilpué"

Esta acción consistió en la elaboración del plan de desvíos, asociado a la construcción de calle Quilpué, tramo Avenida Valparaíso – Arlegui, tomando en consideración que la vía es de vital relevancia para la conexión de viajes de ingreso al Terminal Rodoviario, particularmente de Buses Interurbanos; lo que permitió mitigar los efectos negativos, desde el punto de vista de la normal operación de tránsito, que genera la realización de la obra, estableciendo planes y líneas de acción claras y concretas con las entidades públicas involucradas, en este caso UOCT-GV y SEREMITT.

Esta actividad se desarrolló entre el período de noviembre a diciembre.

Implementación de Mejora Cruce 5 Norte y Los Castaños

Esta acción consistió en la redistribución de fases y programaciones asociadas al cruce semafórico 5 Norte y Los Castaños, ello, considerando un diagnóstico previo, basado en las reales condiciones de la demanda vehicular del cruce, en conjunto con profesionales UOCT-VG

Permitiendo así, mejorar las condiciones de operación del cruce, en orden a ajustar fases y programaciones según dinámica de comportamiento de la demanda.

Esta acción se produjo en el mes de diciembre y tuvo un costo municipal de **$2.045.489** beneficiando a toda la comuna, pero en específico a las Unidades Vecinales 58 y 63.

Implementación de Mejora Cruces San José con Agua Santa y Merced Oriente con Agua Santa

Esta acción consistió en la redistribución de fases y programaciones asociadas al cruce semafórico San José con Agua Santa y a la implementación de semáforo repetidor en el cruce Merced Oriente con Agua Santa, de forma tal de concentrar los virajes sentido Norte a Oriente, que se realizaban en San José, únicamente en Merced Oriente.

La ejecución de los trabajos correspondientes al cruce San José con Agua Santa fue costeada por UOCT-GV, mientras que la ejecución de las medidas correspondientes al cruce Merced Oriente con Agua Santa, fue costeada por la municipalidad (con un valor de **$4.886.768**), en el marco de actividades eventuales

contenidas en el contrato Mantención Semáforos UOCT-GV. Además, se puede indicar que se realizó en cambio de tecnología por LED, en el marco de disminución de costos de energía y mejor visibilidad.

Dichas actividades se realizaron en el mes de diciembre, beneficiando directamente a las Unidades Vecinales: 9, 10, 19 y 114.

Visación de Solicitudes de Tránsito de Camiones en la Comuna

Esta acción consistió en la visación de recorrido de camiones por vías de la comuna, en el marco de la aplicación de las Resoluciones 3.367 y 3.368 del MINTRATEL.

Lo que permitió mejorar las condiciones de operación de las vías de la comuna, estableciendo rutas claras y ventanas horarias específicas de permisión de circulación de vehículos pesados en la comuna.

Elaboración de Plan de Desvío de Tránsito Asociado a la Obra: "Pavimentación de Calle Limache"

Esta acción consistió en la elaboración del plan de desvíos, asociado a la pavimentación de calle Limache, sector El Salto, considerando el trazado alternativo, tanto para vehículos particulares, como para vehículos de locomoción colectiva. La gestión incluyó, elaboración del plan de desvíos y coordinaciones con entes públicos involucrados (UOCT-GV y SEREMITT).

Dichas actividades se desarrollaron del período de marzo a julio

Elaboración de Plan de Desvío de Tránsito Asociado a la Obra: "Pavimentación Avenida Eduardo Frei Montalva"

Esta acción consistió en la elaboración del plan de desvíos, asociado a la ejecución de la obra de mejoramiento de Avenida Eeduardo Frei, sector Miraflores Alto, considerando el trazado alternativo, tanto para vehículos particulares, como para vehículos de locomoción colectiva. La gestión incluyó, elaboración del plan de desvíos y coordinaciones con entes públicos involucrados (en este caso UOCT-GV y SEREMITT), entre los períodos de agosto a diciembre.

Elaboración de Plan de Desvío de Tránsito Asociado a la Obra: "Pavimentación Avenida Valparaíso"

Esta acción consistió en la elaboración del plan de desvíos, asociado a la pavimentación de Avenida Valparaíso, tramo comprendido entre calles von Schröeders y Plaza Vergara Poniente (correspondiente a la Unidad Vecinal 14), considerando el trazado alternativos para vehículos particulares. La gestión incluyó, elaboración del plan de desvíos y coordinaciones con otros departamentos del municipio; dicha actividad se realizó entre el período de abril a junio.

Postulación Proyectos Fondos Transantiago, Ley 20.378

Esta acción consistió en la elaboración de de los anteproyectos y confección de ficha MIDEPLAN, para la postulación, vía SEREMITT, de 2 proyectos para financiamiento fondos Transantiago, a saber: i. Mejoramiento cruce Edmnundo Eluchans con María Luisa Nieto de Hammel, contemplando pistas de viraje Sur a Oriente y Oriente a Norte y ii. Semaforización y rediseño cruce 21 Mayo con Agua Santa.
Estos proyectos ubicados en los sectores de Reñaca Bajo y Nueva Aurora beneficiarían directamente a unos 40.357 habitantes.

Concesión para la Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos en la Ciudad

Esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones administrativas y técnicas del contrato indicado, de acuerdo a lo señalado tanto en Bases Administrativas como en Adjudicación. La empresa responsable del contrato es Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S. A., la vigencia del contrato es de 4 años desde el 1 de Julio de 2010. Cabe hacer presente que este contrato administra un total de 787 cupos de estacionamientos. En los sectores de:

- Sector Norte: Avenida Marina
- Sector Sur: Viana, Montaña, Errázuriz, Alcalde Prieto Nieto, excluida esta última
- Sector Oriente: Cancha
- Sector Poniente: von Schröeders, excluida esta última.

3.2.4. Gestión en la mantención de la comuna

Mejoramiento Sistemas de Aguas Lluvias

Consiste en la reparación y/o mantención sistemas de evacuación de aguas lluvias, referido a limpieza de canaletas, limpieza de cámaras de inspección y construcción de obra nueva utilizando personal municipal, de acuerdo a solicitudes de la comunidad, Alcaldía y catastro de años anteriores. Todo esto con el fin de mantener los cauces de aguas lluvias en buenas condiciones, prevenir inundaciones u otro tipo de desastre por desbordamientos ocasionados por acumulación de malezas y sedimentos en los cauces.

Programa de continuidad ejecutada entre el período de enero y diciembre, con una inversión municipal de **$21.029.816**, detallada en el siguiente listado:

Sector	Cantidad (gl)	Costo ($)
Achupallas	3	267.000
Ampliación Villa Dulce	2	240.000
Canal Beagle	2	218.312
Chorrillos	3	1.360.000
El Olivar	3	123.000
Forestal	3	1.400.500
Miraflores Alto	4	80.000
Miraflores Bajo	7	3.360.000
Viña Oriente	6	1.600.000
Población Vergara	3	196.322
Plan	13	4.800.000
Recreo	8	1.444.632
Reñaca Alto	4	2.050.000
Reñaca Bajo	9	2.770.000
Santa Inés	4	1.000.050
Villa Dulce	3	120.000
Total	**77**	**21.029.816**

Plan Invierno

Su principal objetivo es prever diversas vicisitudes que puedan ocurrir en el período invernal; como también el de mantener y mejorar los sistemas de aguas lluvias, impedir los desmoronamientos de terrenos a viviendas, mantención y reparación de vías no pavimentadas, etc., con el fin de apalear catástrofes climáticas que afectan a toda la comunidad. El cual esta compuesto por dos fases para su ejecución, las que son:

1. ***Fase Preparativa*:** corresponde a los trabajos necesarios de limpieza y preparación de los sistemas. Estos se ejecutaran mediante maquinaria, camiones y personal municipal y de empresas contratistas, que incluye las siguientes labores:

   - Limpieza de cuencas y quebradas.
   - Desembanque y limpieza de tranques desarenadotes.
   - Limpieza y nivelación de lechos de esteros.
   - Limpieza de sumideros y atraviesos, se limpiaron un total de 517 sumideros y 50 atraviesos.
   - Limpieza de pozos absorbentes, se limpió y desobturaron 73 pozos en el sector de Población Vergara.
   - Limpieza de cauces, sé desembancaron 74 cauces con secciones de 0,80 m a 1,70 m.
   - Limpieza de cuencas y quebradas.
   - Reposición de rejillas y tapas de cámaras.
   - Desembanque de lagunas Forestal y Sausalito.
   - Retiro de Desechos Voluminosos.

2. ***Fase Operativa*:** corresponde a los trabajos y obras necesarias a realizar durante los períodos específicos de lluvias, que incluye las siguientes actividades:

   - Informe y catastro de pozos absorbentes fuera de servicio.
   - Programa diario especifico de maquinaria.
   - Programa mensual de turnos de emergencia.
   - Programa mensual de abastecimiento y apoyo transporte y maquinaria.

Período de ejecución es entre octubre del 2010 a septiembre del 2011, con una inversión municipal indicada en el siguiente cuadro resumen:

Ítem	Monto ($)
Plan de Inversión en Obras	403.500.000
Mano de Obra de Mantención	546.970.606
Maquinaria Pesada y Equipos de Transporte	625.169.309
Total	**1.575.639.915**

Además se puede indicar que la reparación de calles sin pavimentar y obras con maquinaria pesada se ejecutan durante todo el año, con el fin de reparar con material estabilizado o maicillo arterias de vías vehiculares y peatonales.

Reparación de Calles sin Pavimentar y Obras de Maquinaria Pesada

Consiste en reparar con material estabilizado o maicillo arterias de vías vehiculares y peatonales. Además, de apoyar a la comunidad en despeje de terrenos para mejorar el uso de suelos y construcción de cortafuegos.

Dar a la comunidad vías transitables y seguras en todo periodo, mejorar el entorno de las poblaciones pudiendo contribuir a mejorar y habilitar espacios deportivos y recreacionales, apoyar a los organismos y a la comunidad en la prevención de incendios.
Este programa anual y que ha perdurado por el tiempo tuvo una inversión municipal de **$192.736.887**, donde se arreglaron un total de 72.000 metros lineales.

- ***Trabajos en Cortafuego***

Sector	Ubicación	ml	Costo ($)
Recreo – Nueva Aurora	Quinta Vergara, Colinda Con Viña Del Mar Alto, Población Mackenna	2.000	786.524
	Calle Hacienda, 21 De Mayo, Borinquen Hasta Los Boldos Nueva Aurora	1.000	726.006
	Variante Agua Santa alt. Paradero Uno, Av. Villa Monte y Altar del Papa	1.000	1.667.755
Forestal – Chorrillos	Camino Granada Desde Forestal Alto A Viña Del Mar Alto	2.000	589.893
	Poblaciones: Puerto.Montt hasta Rodelillo, Puerto Aysén hasta Ruta Las Palmas, Puerto Willians	6.000	3.400.800
	Población. René Schneider y Lomas Chorrillos	1.500	484.004
Canal Beagle – Villa Dulce	Unidad Vecinal Nº 76 Canal Beaglle	500	850.200
	Unidad Vecinal Nº 75 Villa Dulce Crav	2.000	1.275.300
	Unidad Vecinal Nº 74 Villa Dulce Norte	2.000	1.275.300
	Unidad Vecinal Nº 73 Ampl. Villa Dulce de Pobl. Valdivia A Camino Enami	3.000	1.440.900
Miraflores	Villas; Los Aromos, Monte Sinai, Las Pataguas	1000	589.893
	Unidades Vecinales 115, 68 y 147 Block Chinos y Block Padre Hurtado	1.000	2.027.283
	Granadilla 1 a l 6, Población Sol de Granadilla y Población Sol Naciente	1.500	1.477.989
Santa Inés – Gómez Carreño	Subida Alessandri y Costado Cementerio Santa Inés	1.500	850.200
	Población Libertad, desde Alondra con Variante Santa Inés, El Jiguero. Unidad Vecinal Nº 64	1.000	667.102
	Población Covipem y Antena Radio Portales Primer Sector	1.500	387.204
	Gómez Carreño 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º Sectores	4.000	5.567.760

Sector	Ubicación	ml	Costo ($)
Achupallas – Villa Independencia	Población Lomas Latorre Paradero 9	2.000	516.272
	Población M. Bustos, Praderas, Manantiales, Paradero 10	5.000	3.334.630
	Unidades Vecinales 79, 80, 81, 82; lado sur Paraderos 1 al 5	2.000	2.144.960
	Los Muermos entre Peumo y Ulises Poirier Paradero 8	1.500	1.000.653
	Villa Independencia (parte alta) desde Villa Arauco hasta Achupallas	4.000	2.334.857
Reñaca Alto – Glorias Navales	Camino Lajarilla, Doña Mica y Camino Oleoducto hasta Paradero 16	4.000	1.898.645
	Villa La Cruz, Calle 19 Camino Media Luna, Interior Paradero 6	4.000	3.037.832
	Población. G. Navales, Perimetro de Gómez Carreño, Recinto de Carabineros	3.000	2.941.368
Otros Sectores	Jardín Botánico	5.000	3.764.174
	Los Almendros y Los Pinos Reñaca Bajo	3.000	516.272
	Sporting Club	3.000	1.367.660
	Parque Sausalito	3.000	2.654.650
	Totales	**72.000**	**49.576.086**

- ***Trabajos en Recintos Deportivos***

Ubicación	Costo ($)
Cancha Nueva Aurora	5.728.151
Cancha Villa Dulce	7.026.554
Cancha Italia Villa Hermosa	705.784
Cancha Caupolican	5.225.269
Club Deportivo Arsenal	665.573
Cancha Futbolito Nueva Longhi	1.151.224
Cancha Longhi	410.436
Cancha Sausalito II	747.754
Pista Bicicross Sausalito	695.128
Cancha El Bosque	476.419
Complejo Reñaca Alto	6.954.775
Cancha Estadio El Salto	1.153.569
Cancha Chorrillos	273.624
Playa Del Deporte	710.849
Cancha José Domingo Rojas	136.812
Total	**32.061.921**

- ***Trabajos en Estructura Vial***

Meses	Costo ($)
Enero	9.258.240
Febrero	6.943.680
Marzo	4.629.120
Abril	2.314.560
Mayo	11.572.800
Junio	16.201.920
Julio	9.258.240
Agosto	11.572.800
Septiembre	6.943.680
Octubre	13.887.360
Noviembre	6.943.680
Diciembre	11.572.800
Total	**111.098.880**

Mantención General de la Comuna

Contempla la reparación de escalas, barandas, puentes, pasarelas, tapado de baches, reparación de calzadas, reparación de juegos infantiles, rejas de plazas, defensas camineras y retiro de escombros entre otros. Con el objetivo de mantener la infraestructura de la comuna en buen estado para la comunidad, como también las vías de circulación expeditas tanto vehicular como peatonal y así brindar una mejor imagen en el sector turístico y comercial de inversión.

La gran demanda por parte de los contribuyentes en los diferentes sectores impide un cumplimiento oportuno y eficaz de solicitudes expuestas y planteadas; aún así, se trata de dar solución en el menor tiempo posible cada una de ellas.

Durante el período 2011 se invirtió para este programa anual un monto de **$90.915.494**. Donde a continuación podemos visualizar las diferentes labores y la inversión:

- ***Obras Menores***

Ubicación	Ítem	Costo ($)
Colegio Enrique Cardenas, Calle 9, Nº 525	Estucado de Muros y Murete	3.150.000
Calle Cardenal Samoré Nº 1735, Paradero 11	Radier y Muros de Contención	6.500.000
Avenida España desde 8 Norte hasta Enjoy	Borrado de Graffiti y Propaganda	1.100.000
	Reparación de Barandas	1.303.952
Calle Ancud Nº 168 , Caupolicán	Estucado de Muros	950.000
Calle Moai Nº 44, Santa Julia	Radier	1.400.000
Calle La Torre	Restauración de puente	175.646
Avenida Perú con Teniente Merino	Reparación de Techumbre de Módulo	350.000
Calle Río Álvarez Jardín Pie Cesitos de Niño	Reparación empotrado estanque de madera	150.000
Calle Logroño Recreo	Reparación Paradero en mal estado	200.000
Calle 2 Norte	Colocación de Resaltos de caucho	190.000
Calle 21 de Mayo	Remodelación Centro Deportivo	39.158.000
Av. Frei Montalva con esquina del Membrillo	Remodelación de Paradero	1.223.780
	Total	**55.851.378**

- ***Limpieza, Desmalezados y Otros***

Sector	Cantidad (gl)	Costo ($)
Recreo	2	222.818
Santa Julia	2	850.000
Forestal	2	1.699.000
Gómez Carreño	5	5.042.500
Reñaca alto	2	3.195.000
Nueva Aurora	1	1.699.000
Población Vergara	2	1.181.610
Plan	1	1.350.000
Reñaca	2	530.000
Santa Inés	2	748.000
Canal Beagle	1	122.328
Totales	**22**	**16.640.256**

- ***Reposición Tapas Cauce***

Sector	Cantidad (mt²)	Costo ($)
Achupallas	1,5	93.000
Agua Santa	2,3142	143.480
Avenida Perú	1,1	68.200
Caleta Abarca	2,3491	145.644
Canal Beagle	1,25	77.500
Chorrillos	10,1148	627.188
Cochoa	1,5	93.000
El Olivar	0,96	59.520
Forestal	31,1728	1.932.714
El Salto	1,5	93.000
Gómez Carreño	15,6465	970.083
Glorias Navales	1,5	93.000
Jardín del Mar	1,3	80.600
Limonares	2,128	131.936
Nueva Aurora	0,85	52.700
Nueva Granadilla	1,1	68.200
Plan	99,5993	6.175.157
Rañaca Bajo	35,0614	2.173.806
Miraflores	22,702	1.276.754
Recreo	8,2253	509.969
Reñaca Alto	5,96	369.520
Santa Inés	5,382	333.684
Santa Julia	1,1	68.200
Villa Independencia	0,55	34.100
Villa Linda Sur	1,1	68.200
Villa Dulce Norte	2,15	133.300
Villa Hermosa	3,75	232.500
Viña Centro	2,6984	167.301
Sausalito	0,32	19.840
Totales	**265**	**16.292.096**

- ***Reposición de Marcos y Rejillas Sumidero***

Sector	Cantidad (mt²)	Costo ($)
Achupallas	2	110.800
Agua Santa	1	55.400
Chorrillos	2	110.800
Forestal Alto	0,8	44.320
Forestal Bajo	0,25	13.850
Nueva Aurora	2,45	135.730
Rañaca Bajo	15,35	850.390
Recreo	4,3	238.220
Santa Inés	1,8	99.720
Villa Linda Sur	2,2	60.940
Villa Hermosa	2	110.800
Viña Centro	17,2	476.440
Totales	**51**	**2.307.410**

Construcción de Muros de Contención y Shotcrete

Consiste en la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el Municipio donde se construyen de muros de contención en mampostería de piedra y estabilización de taludes con Shotcrete, en zonas públicas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores por deslizamientos evidentes, en diversos sectores de la comuna.

Siendo así su principal objetivo el brindar seguridad a la comunidad evitando deslizamientos de terrenos y socavación de taludes en sectores de riesgo evidente, generando obras para estabilizar terrenos de alta pendiente.

Durante el año 2011, se realizaron obras en los siguientes sectores de acuerdo al siguiente cuadro:

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (mt³)	Costo ($)
121	Forestal	Calle Arroyo del Salto 138, Población Puerto Aysén	10,5	1.404.515
65	Miraflores	Calle Riveros Cruz 1017	19,32	4.646.249
51	Chorrillos	Pasaje 9 con Pasaje 14	20	2.700.000
51	Chorrillos	Avenida Principal Nº 85	35	7.910.000
121	Forestal	La Gruta	32	7.280.000
37	Forestal	Calle Valdivia y Puerto Montt con Osorno	5,2	1.616.000
84	Achupallas	Calle Caupolicán	0,7	234.400
77	Miraflores	Avenida Circunvalación El Maqui, altura Granadilla 6 y 7	16	4.000.000
		Totales	**138,72**	**29.791.164**

Entrega de Áridos y Ayuda Social

Entrega de material árido según evaluación técnica y evaluación social. Esta dirigido principalmente a personas de situación socioeconómica precaria y que requieren el material para autoconstrucción de muros de contención para prevenir deslizamiento dentro de sus propiedades y mejoramiento de sus viviendas para mejorar su calidad de vida.
Donde su objetivo primordial es dar posibilidad de realizar trabajos de autoconstrucción a personas de situación económica precaria, mejorar su calidad de vida y seguridad de sus viviendas.

Durante el año 2011 se realizaron las siguientes ayudas en materiales especificadas en los cuadros siguientes:

- ***Arena***

Sector	mt³	Costo ($)
Achupallas	96	960.000
Chorrillos	18,5	185.000
El Olivar	23	230.000
El Salto	6	60.000
Expresos Viña	16	160.000
Forestal	235,5	2.355.000
Glorias Navales	14	140.000
Gómez Carreño	10	100.000
Miraflores	48,5	485.000
Nueva Aurora	78	780.000
Plan	38	380.000
Recreo	9	90.000
Reñaca Alto	18	180.000
Santa Inés	6	60.000
Santa Julia	13	130.000
Villa Dulce	8	80.000
Villa Hermosa	26	260.000
Villa Independencia	19	190.000
Viña del Mar Alto	9	90.000
Totales	**691,5**	**6.915.000**

- ***Ripio***

Sector	mt³	Costo ($)
Achupallas	95,5	955.000
Chorrillos	23,5	235.000
El Olivar	13	130.000
Expresos Viña	21	210.000
Forestal	160,5	1.605.000
Glorias Navales	5	50.000
Miraflores	26	260.000
Nueva Aurora	60,5	605.000
Recreo	7	70.000
Reñaca Alto	5	50.000
Santa Inés	14	140.000
Santa Julia	20	200.000
Villa Hermosa	24	240.000
Villa Independencia	22	220.000
Totales	**497**	**4.970.000**

- ***Piedra***

Sector	mt³	Costo ($)
Nueva Aurora	10	150.000
Totales	**10**	**150.000**

- ***Estabilizado***

Sector	mt³	Costo ($)
Achupallas	30	210.000
Plan Viña	10	70.000
Totales	**40**	**280.000**

- ***Maicillo***

Sector	mt³	Costo ($)
Forestal	50	350.000
Miraflores	10	60.000
Totales	**60**	**410.000**

En el cuadro siguiente se registra un resumen de lo descrito en este programa.

Material Áridos	Costo ($)
Arena	6.915.000
Ripio	4.970.000
Piedra	150.000
Estabilizado	280.000
Maicillo	410.000
Total	**12.725.000**

Construcción de Aceras

Construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el municipio consistente en elaboración de aceras de hormigón o de baldosas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Lo anterior, para poder brindar vías de circulación expeditas y seguras a los transeúntes.

La construcción y reparación de aceras de hormigón y baldosas se encuentra desglosado en los siguientes cuadros:

Nombre	Monto ($)
Construcción de Aceras Vía SERCO	95.248.000
Construcción de Aceras Vía PMU	59.887.308
Construcción de Aceras Vía Contratista	12.604.900
Construcción de Aceras Vía Fondeve	18.756.784
Total	**186.496.992**

En el siguiente cuadro se indican las obras realizadas:

- ***Construcción Aceras Vía PMU***

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (mt^2)	Costo ($)
K-77	Miraflores	El Golf, Curanilahue, Centella , La Pradera y M. Recordón	893	21.432.000
114	Recreo	Calles: Caracas, Montevideo y Habana, Caleta Abarca Alto	260	50.000.000
114	Recreo	Calle Caracas, Montevideo y Habana	916	23.816.000
		Totales	**2.069**	**95.248.000**

- ***Construcción Aceras Vía Servicios a la Comunidad***

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (mt^2)	Costo ($)
48 - 113 y 121	Forestal	Calle Rogelio Astudillo, Calle Río Aysén y Calle Cóndor	689	8.694.876
55	Plan de Viña	Calle 2 Poniente con 5 Norte	4,4	79.081
68	Miraflores	Calle Notro y Corcolén	178	4.593.283
28	Nueva Aurora	Pasaje Juan Antonio Ríos con Patricio Linch	50	1.456.900
37	Forestal	Calle Valdivia y Pto Montt con Osorno	28	644.072
84	Achupallas	Calle Caupolicán	55.2	1.269.600
84	Achupallas	Calle Elicura Nº 144, Caupolicán	14.4	375.000
99	Gómez Carreño	Calle 19 Poniente	31.6	800.000
24 - 25	Nueva Aurora	Calles: Chile Norte, Colo Colo, Variante .Agua Santa, Galvarino y Lautaro	183,1	4.577.500
131	Viña Oriente	Calle Chacarillas, Primer Sector, El Olivar	1,4	32.666
61	Santa Inés	Avenida Alessandri con Calle 22 Norte	28,6	715.000
55	Plan de Viña	Calle 2 Poniente con 5 Norte	23,1	577.500
66	Miraflores	Calle Las Rejas con Calle 3, altura Nº 1033	44	1.100.000
99	Gómez Carreño	Calle 19 Poniente	12	300.000
99	Gómez Carreño	Calle 2 Sur con Avenida Gómez Carreño, esquina Atlántico	30,4	760.000

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (mt²)	Costo ($)
125 - 126 - 128	Nueva Aurora	Calle 21 de Mayo, Agua Santa	10,5	235.830
74	Viña Oriente	Pasaje Tacora Nº 652, Villa Dulce	42	950.000
65	Miraflores	Avenida Sporting, esquina Los Plátanos	6	138.000
16	Plan de Viña	Calle Alcalde Prieto Nieto con Calle Montaña	44	968.000
85 - 88 - 89	Achupallas	Calle Dionisio Hernández con Lago Peñuelas, Santa Julia	7	160.000
25-26-27-30-31	Nueva Aurora	Calle Variante Agua Santa, altura paradero 5	14	308.000
8	Recreo	Calle Carrera frontis C. D. Villa Moderna	24	250.000
58	Plan de Viña	Calle 4 Poniente entre 8 y 7 Norte	201	4.422.000
63	Santa Inés	Pasaje 1 con Los Lirios - El Bosque	80	1.760.000
75 - 76	Viña Oriente	Calle Bahía Soberanía entre Puerto Natales y G Corcovado	160	3.520.000
31	Nueva Aurora	Calle 21 de Mayo, Costado complejo Nueva Aurora	340	7.500.000
14	Plan de Viña	Calle Arlegui frente a Banco Chile	5	200.000
1	Recreo	Calle J. M. Carrera con Matta, El Sauce	180	4.000.000
114	Recreo	Calle Oller con Caracas	231	5.500.000
77	Miraflores	Avenida Circunvalación El Maqui, Altura Granadilla 6 y 7	82	1.800.000
77	Miraflores	Avenida Circunvalación, Altura Granadilla 4	100	2.200.000
		Totales	**2910,5**	**59.887.308**

- ***Vía Contratista***

U.V.	Sector	Ubicación	Costo ($)
105	Reñaca Bajo	Avenida Borgoño desde Playa Las Cañitas a Puente Reñaca	7.520.000
105	Reñaca Bajo	Avenida Borgoño entre Restaurante donde la Mari y Pacifico Cochoa	5.084.900
		Total	**12.604.900**

- ***Vía Fondeve***

U.V.	SECTOR	UBICACIÓN	Cantidad (mt²)	Costo ($)
1	Recreo	Calle Balmaceda entre Calles La Torre y José Miguel Carrera, Calle Amunategui con Calle Bascuñan	186	10.347.632
93	Gómez Carreño	Calle Austral	228	8.409.152
		Totales	**414**	**18.756.784**

Limpieza de Fosas Sépticas

Consiste en entregar a las poblaciones que no cuentan con alcantarillado público un servicio de limpieza de fosas sépticas para evacuar de esta forma todas las aguas servidas que generan sus hogares y así poder dar una mejor calidad de vida a cada poblador que requiere este servicio, tanto en su entorno particular como el conjunto de su población.

Durante el año 2011 se atendieron las solicitudes recibidas en el menor tiempo posible, principalmente de los sectores de: Glorias Navales, Reñaca Alto, Expresos Viña, Achupallas, Villa Independencia, Forestal y Chorrillos. El costo de estas labores municipales durante el año 2011 fue de $8.056.218.

Las solicitudes pueden ser provenientes de Alcaldía, Departamento de Desarrollo Social, Ficha Vecino, Municipio en Tu Barrio y emergencias en el período invernal; las cuales se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

Ubicación
Río Álvarez Nº 406, Los Montes
Los canelos Nº 40, Reñaca Alto
Avenida Augusto Velásquez Nº 743 Reñaca Alto
Uno Nº 4. Calle Estero, Paradero 1 Reñaca Alto
La Colina Nº 413 Los Montes
Los Canelos Nº 44, Reñaca Alto, Paradero 13 Villa La Cruz.
Augusto Velásquez Nº 761 Villa la Luz.
La Colina Block R-8, Vista las Palmas.
Raulí Nº 701, Alto las Palmas, Forestal Alto.
Río Álvarez Nº 141 Pasaje Jordán Ampliación Río Álvarez.
Lago Rapel Nº 24, Paradero 11 Reñaca Alto, Villa Oriente II
Navidad Nº 341 Villa Navidad
Calle Abato, Forestal
Avenida Río Álvarez Nº 413. Comité los Montes. Forestal Alto
Pasaje 2 , Nº 54, Villa Pantanal.
Pasaje Plutón Nº 2, Pobl. Manuel Bustos, Achupallas, Villa Independencia
Los Cardenales Nº 252, Parcela 11
Río Álvarez Nº 102, Alborada, Parcela 11
Los Boldos 531, Parcela 11
Pasaje Pablo Neruda Nº 34, Paradero 13, Paradero 13, Pobl. Bienvenido
Calle La Paloma Nº 2, Sector P-8, Santa Inés, Sector P-8, Block 2
Calle La Paloma Nº 15, Block 463, Sector P-8 Santa Inés
Río Álvarez Nº 211, Valle el Cardenal
Velásquez Augusto Nº 763, Villa la Cruz
Calle la Colina Nº 79, Vista las Palmas, Forestal
Calle la Colina Nº 79, Vista las Palmas, Forestal
Pasaje Raulí Nº 714, Comité las Palmas, Parcela 11, Forestal Alto
Calle Lago Puyehue Nº 35, Villa Oriente 2, Reñaca Alto
Calle Augusto Velásquez Nº 3 9, Población Los Paltos, Reñaca Alto, Villa la Cruz
Calle las Torres Nº 450, Chorrillos Bajo, subiendo por calle achupalla
Avenida Viña el Mar Nº 54, Villa Pantanal
Avenida Augusto Velásquez Nº 798, Villa la Cruz, Reñaca Alto
Lago Rapel Nº 34, Reñaca Alto
Avenida Lago Rapel Nº 17, Villa Oriente Reñaca Alto
Pasaje Los Canelos Nº 44, Calle 18 P-13, Villa Salvador Reyes
Reñaca Río Aconcagua Nº 6, Villa Oriente II, Reñaca Alto
Pasaje Río Jordán Nº 234, Puerto Aysén, Forestal
Navidad Nº 220, sector Parcela 11, Forestal
Calle Raulí 628, Población Comité las Colinas
Calle Río Jordán Nº 234, comité Valle el Cardenal
Calle Punitaqui, con Pasaje 5 Paradero 11 ½ Reñaca Alto
Avenida Augusto Velásquez Nº 737, Reñaca Alto, Villa la Cruz
Calle Río Álvarez Nº 317, Forestal
Avenida Río Huasco Nº 90, Villa la Cruz, Reñaca Alto
Avenida Río Álvarez Nº 218, Comité Navidad, Forestal Alto
Río Colorado Nº 82, Villa la Cumbre
Plaza José Francisco Vergara Nº 325, Departamento 1206, Block 12
Raulí Nº 713, Comité Alto las Palmas
Avenida Alto las Palmas Nº 723
Calle Augusto Velásquez Nº 781, Villa la Cruz Reñaca Alto
Río Jordán Nº 147
Pasaje Pablo Neruda Nº 34, Bienvenido, Reñaca Alto
Avenida Río Álvarez Nº 316, comité Navidad Parcela 11, Forestal Alto
Pasaje El Encanto Nº 440, Comité los Montes
Calle Nº 2, Calle Pablito Andrés Paradero 13
Los Boldos 541, Los Montes
Río Álvarez Nº 402 comité los Montes, Parcela 11
La Colina Nº 422, Parcela 11, Los Montes
Avenida Dionisio Hernández Nº 157, Conjunto Habitacional El Roble
Raulí Nº 600, La Colina
Augusto Velásquez Nº 93, Villa la Cruz.
Las Colinas Nº 415, Comité los Montes
Calle Augusto Velásquez Nº 781, Villa la Cruz Reñaca Alto

Ubicación
Río Aconcagua Nº 1, Villa Oriente, Reñaca Alto
Avenida 235, Río Jordán
Calle Río Huasco Nº 36, Villa la Cruz, Reñaca Alto
Avenida Calle Raulí Nº 732, El Raulí
Calle Punitaqui, 117 Paradero 11, Villa Oriente, Reñaca Alto
Río Álvarez 318, Villa Navidad
El Mirador 151, Alborada las Palmas
Calle Augusto Velásquez Nº 39 Los Paltos, Reñaca Alto
Calle Nueva Nº 147, Depto. 502, Nueva Aurora.
Calle Río Aconcagua Nº 6 Villa Oriente II
Avenida Río Álvarez Nº 101 Puerto Aysén, Forestal Alto
Calle Raulí Nº 505, Comité Boldo Parcela 11
Norma Barahona Nº 100, Villa la Cruz Reñaca Alto
Los Pinos, Block 410
Río Álvarez, Comité Los Montes
Las Colinas Nº 19, Forestal
Pablo Neruda 35, Población. Bienvenido
Calle Ampliación Río Álvarez Nº 317 Parcela 11, Forestal
Avenida Río Álvarez Nº 317, Comité Navidad parcela 11, Forestal Alto
Lago Rapel Nº 37. Nueva Villa San Jorge. Parcela 11 ½
Calle Lago Rapel 9 Paradero 11 ½, Reñaca Alto
Los Pinos 437. Los Montes, Parcela 11, Forestal Alto
Los Pinos Block 410
Pasaje La Colina 421, Forestal, Parcela 11, Comité Los Montes
Avenida Los Pinos 407
Las Colinas 426, Forestal, Población Nieto
Los Montes 457

Construcción de Escalas y Barandas

Este programa consiste en la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el municipio en la elaboración de escalas de hormigón de cemento y barandas peatonales metálicas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado con anterioridad y visados por el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana para su ejecución.

Este programa tuvo una inversión de **$75.214.130** durante el año 2011 y lo podemos desglosar de acuerdo a los cuadros siguientes:

▪ *Construcción de Escalas*

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad	Unidad	Costo ($)
72	Viña Oriente	Pasaje Los Naranjos	15	mt^2	930.000
68	Miraflores	Pasaje 8 con Pasaje 3	28.6	mt^2	1.244.005
105	Reñaca	Avenida Borgoño Nº 15190	200	ml	504.320
55 - 56 - 57 - 58	Plan de Viña	Calle San Martín 8 Norte, Playa Acapulco	1	gl	430.980
74	Viña Oriente	Pasaje Ibacache	53	mt^2	1.790.000
74	Viña Oriente	Pasaje Lo Vásquez	56	mt^2	2.550.000
74	Viña Oriente	Pasaje Santa Teresa	32	mt^2	1.400.000
52	Chorrillos	Pasaje Arturo	7	ml	1.600.000
		Total			**10.449.305**

▪ *Construcción de Barandas*

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad	Unidad	Costo ($)
55 - 56 - 57 - 58	Plan de Viña	Avenida Marina, Población Vergara	1	gl	1.000.000
85	Achupallas	Calle Las Amapolas con Carlos Ibáñez del Campo	5.05	ml	230.000
91	Viña Oriente	Calle Birmania con Luxemburgo, Villa Hermosa	37	ml	187.425
126	Nueva Aurora	Pasaje Santiago Watt, Paradero 5 ½	1	gl	400.000
126	Nueva Aurora	Paradero 5 ½	1	gl	300.000
34	Forestal	Calle 19 de Junio Nº 1598	2,5	ml	120.000
74	Viña Oriente	Pasaje Lo Vásquez, Villa Dulce	1	gl	237.000
		Total			**2.474.425**

▪ *Construcción Escalas y Barandas Vía PMU*

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad	Unidad	Costo ($)
K-77	Miraflores	El Golf, Curanilahue, Centella , La Pradera y M. Recordón	282	ml	28.568.000
114	Recreo	Calle Cáracas, Montevideo y Habana	96	ml	19.829.000
		Totales	**378**		**48.397.000**

▪ *Construcción Escalas y Barandas Vía Contratista*

U.V.	Sector	Ubicación	Costo ($)
105	Reñaca Bajo	Frente a playa Las Cañitas	7.500.000
105	Reñaca Bajo	Avenida Borgoña, Cochoa	6.393.400
		Total	**13.893.400**

Bacheo de Calles

Consistente en recarpeteo y recapado de carpeta asfáltica y de hormigón, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad, de Alcaldía y catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna.

De acuerdo a los siguientes cuadros podemos visualizar las obras realizadas durante el período 2011 con una inversión total de **$91.604.675** y de 2.606 m² construidos:

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (mt²)	Costo ($)
132	Viña Oriente	Calle Río Calbuco con Río Medina	10	722.614
16	Plan de Viña	Calle Quillota con 5 Norte	10	702.061
131 - 132	Viña Oriente	Avenida Tamarugal, El Olivar	23	1.100.000
26 - 29 - 31	Nueva Aurora	Avenida Villa Montés	48	2.300.000
16	Plan de Viña	Calle Quillota, entre Calle Arlegui y Avenida Valparaíso	24	1.150.000
65	Miraflores	Avenida Sporting, esquina Los Plátanos	21	1.012.000
85- 88 - 89	Achupallas	Dionisio Hernández, frontis Colegio Children School, Santa Julia	7	324.000
86	Achupallas	Calle Las Maravillas con Margaritas, Santa Julia	16	756.000
105	Reñaca	Avenida Borgoño con el Encanto	12	600.000
115	Miraflores	Calle de Membrillo, frontis Consultorio	25	1.200.000
71	Miraflores	Calle Circunvalación El Maqui, Granadillas	14	672.000
71	Miraflores	Calle 10, Costado Estadio Municipal	53	2.500.000
21	Recreo	Calle Gregorio Marañon, altura Plaza Viña del Mar Alto	126	6.050.000
78	Achupallas	Calle David Arellano con Sergio Livingstone	12	600.000
105	Reñaca	Avenida Vicuña Mackena con Aníbal Pinto	12	600.000
105	Reñaca	Calle Salvador San Fuentes, altura Nº 150	3	140.000
84	Achupallas	Calle Curinando con Juan Jorquera	28	1.500.000
132	Viña Oriente	Avenida Tamarugal con Antuco	28	1.500.000
9	Recreo	Calle Montevideo entre Habana y México	56	2.700.000
69	Miraflores	Avenida Eduardo Frei, frente a Club Deportivo Libertad	11	600.000
		Totales	**539**	**26.728.675**

- ***Bacheo Vía Contratista***

U.V.	Sectores	Ubicación	Cantidad (mt²)	Costo ($)
9-114	Recreo	Francisco Vergara, Habana, Madrid	2.067	64.876.000
55-56	Plan	2, 3 y 12 Norte		
105	Reñaca Bajo	Balmaceda, Vicuña Mackenna		
REM	REM	Avenida Jorge Montt		
		Totales	**2.067**	**64.876.000**

3.2.5. Saneamiento Urbano Ambiental

Programa Control de Plagas Urbanas

Este programa se ha desarrollado durante los últimos años, llegando a ser un programa completamente técnico con personal capacitado en los distintos temas y desarrollando así una labor profesional.

Además, se ha desarrollado un polo de conocimiento y generación de planes de control de plagas urbanas, compartiendo con otros municipios nuestra experiencia.

Todo lo anterior permitió cumplir con la cobertura establecida y atendiendo 100% de las demandas solicitadas por la comunidad, a través de los distintos canales por los cuales dispone este municipio.
Para la ejecución de este programa dentro del año 2011 hubo una inversión municipal de $9.193.294, de los cuales $3.650.000 fueron destinados para el 'Control de Termita Subterránea y Otros Xolófagos'.

La inversión realizada corresponde a la adquisición de los distintos tipos de insumos que se utilizan en los siguientes subprogramas que lo componen:

Control de Roedores

Este subprograma posee dos acciones centrales para el control de estos animales, que son:

1. La primera consiste en monitorear con cebadoras las distintas quebradas (27) de la comuna, para posteriormente desratizar los lugares que realmente se vean afectados con esta plaga, durante todo el año; aunque en el período otoño – invierno disminuye.
2. Además, son atendidas todas las solicitudes ingresadas a través de Ventanilla Única, Ficha Vecino y en el Departamento Servicios del Ambiente.

Su principal objetivo es reducir la población de roedores sinantrópicos en la comuna y sus efectos sobre la salud pública, evitando el contagio de enfermedades.

Se realizaron 500 desratizaciones en la comuna, previo solicitud a través de los medios antes descritos. Además, se realizaron desratizaciones permanentes (cada 15 días) en los sectores de interés turístico y sitios de uso público en el centro de la ciudad. Además, se mantiene controlada la población de roedores en los "corredores" naturales de la comuna como lo son: esteros, quebradas profundas, etc.

El producto que se utiliza es un rodenticidas en bloques de última generación, sus características son la alta palatabilidad y aceptación por parte de los roedores y seguridad para los otros seres vivos ya que cuenta con un componente llamado bitrex que es un amargante que previene la ingesta accidental.

Control de Garrapatas

Este subprograma consiste en la realización de dos actividades:

- Desparasitación canina, que consiste en la aplicación de un antiparasitario inyectable (Diramectina al 1%) a los canes, donde se abarcaron 297 puntos en distintos lugares de la comuna (Juntas de Vecinos, tomas y comités). Esta actividad se desarrolla desde septiembre a marzo, realizando tres aplicaciones por cada lugar atendido.
- La otra actividad, es la pulverización de los patios de las viviendas afectadas, aplicando insecticidas de salud ambiental. Las solicitudes son ingresadas por Ventanilla Única, en forma directa en el Departamento Servicios del Ambiente.

Por lo cual su objetivo es controlar la garrapata café del perro, donde se atendieron aproximadamente 30.000 canes y 900 viviendas pulverizadas.
Ambas acciones se ejecutan dentro de los períodos de enero a marzo y de octubre a diciembre de cada año.

Control Integrado de Zancudos

Este subprograma se basa en la intervención de los cuerpos de agua más importantes de la comuna, de manera de controlar la población de mosquitos. Para esto se diseñó una acción en tres tareas:

1. Control de Larvas de Zancudos (Culex) y Quironómidos, en cursos y cuerpos de agua, en que tiene desarrollo estas especies de invertebrados, de manera de impedir y limitar sus

posibilidades de reproducirse y llegar a su etapa adulta. Para esto se realiza la aplicación de insecticidas y el control biológico.
2. Modificaciones del micro hábitat, logrando por acciones naturales el flujo normal de los esteros, evitando el estancamiento de éstos. Esta acción se realiza con personal de los programas de Generación de Empleo.
3. Responder a las denuncias generadas por el sistema de Ventanilla Única y a través de la Ficha Vecino.

Este plan se ejecuta en los períodos de enero a marzo y octubre a diciembre de cada año. Y sus principales focos de trabajo son en: Estero de Viña, Estero de Reñaca, cauces de Calle Cantera, Sporting, Los Castaños y desarenadores.

Este programa ha permitido controlar una principal característica de orden negativo que afectaba a la comuna, basándose en la utilización de productos de control biológico hacen de este un plan efectivo y eficaz; con lo cual se ha minimizado las molestias a los habitantes de la ciudad como a los turistas.

Control Termitas Subterráneas y Otros Xilófagos

Este subprograma anual, está diseñado para reunir información necesaria para la confección de un plan de acción comunal para el control de la plaga de termitas subterráneas. Dentro de las cuales tenemos las siguientes acciones principales:

1. Respuesta a solicitudes de inspección por parte de la comunidad, evaluación técnica y catastro del sector en caso de ser positiva la presencia de termita subterránea.
2. Orientación a las familias afectadas, organización de grupos de trabajo y planificación de estrategias a seguir.
3. Al término de la acción anterior, reunión con las familias afectadas, organización de grupos de trabajo y planificación de estrategias a seguir.
4. Capacitaciones de la identificación, prevención y control de insectos xilófagos a la comunidad.
5. Y si se tratase de otro insecto xilófago hacer las aplicaciones químicas necesarias o dar las recomendaciones a cada caso.

Por consiguiente, sus principales objetivos son diagnosticar y determinar los lugares afectados, dimensión geográfica y nivel de daño de las estructuras en las viviendas. Además, de educar a la población sobre esta plaga, entregando medidas de prevención y en algunos casos que sean necesarios retirar las maderas contaminadas para fumigarlas y posteriormente quemarlas, eliminando así nuevos focos.

Actualmente, la Municipalidad de Viña del Mar es la única en el país que contiene un diagnóstico acabado de la situación de la plaga de termitas tanto subterráneas como otros xilófagos. En su comuna. Hasta la fecha se han encontrado 9 focos nuevos, con un total de 90 viviendas con daño. Estos sectores son: Chorrillos (Población Cardenal Caro, y Chorrillos Bajo), Achupallas, Nueva Aurora, Gómez Carreño y Plan de la comuna.

Durante todo el año se han realizado las visitas inspectivas a los reclamos realizados, dando recomendaciones y educando a la población.

Manejo Integral de Población Canina

Este es un programa de se desarrolla en el marco del Plan de Manejo integral de Población Canina, teniendo como objetivos:

- Generar acciones y medidas tendientes a disminuir el crecimiento de la población canina, dirigiendo con mayor énfasis los esfuerzos hacia los sectores más afectados y de menores recursos económicos.
- Fomentar el control reproductivo de las mascotas mediante la subvención parcial o total de los servicios de esterilización, tanto de hembras como de machos caninos.
- Mantener la difusión de la Ordenanza Municipal de Animales Domésticos para ejercer cambios permanentes en la comunidad respecto a la tenencia de mascotas, especialmente mediante la fiscalización y multa de las faltas, por parte de inspectores municipales.
- Planificar y establecer acciones y medidas de control de perros callejeros en el sector céntrico y borde costero de la comuna, mediante retiros para esterilización y reinserción de los perros ya esterilizados, tanto machos como hembras.
- Promover y apoyar la adopción y reubicación de cachorros y perros abandonados, incentivando e impulsando la participación ciudadana.
- Prestar asesoría técnica y colaboración a entidades públicas y privadas dentro de la jurisdicción de la comuna de Viña del Mar en el manejo y control de perros.

Para su ejecución dentro del año 2011 se cuenta con una inversión municipal para insumos y materiales de **$6.065.677**.

El Manejo de la Población Canina en la comuna, esta compuesta por los siguientes subprogramas:

Centro de Manejo de Población Canina

Este es un centro está destinado a atender caninos callejeros o que pertenecen a organizaciones de protección animal de la comuna. Además, se realizan las de aquellos animales dados en adopción con compromiso de esterilización y de personas de escasos recursos.

Este servicio cumple los objetivos propuestos, que son:

- Desacelerar el crecimiento de la población canina disminuyendo el número de hembras fértiles en edad reproductiva en sectores de nivel socio económico muy bajo.
- Promover la adopción de caninos, tanto machos como hembras, que ya se encuentren esterilizados.
- Desincentivar el abandono de perros, en especial de perras en celo o preñadas, entregándoles un valor agregado a través de la esterilización y contribuyendo directamente a disminuir la población de perros callejeros en los sectores periféricos o más vulnerables de la comuna.
- Incentivar la esterilización temprana, previo a la pubertad o aparición del primer celo, de las hembras caninas, educando acerca de los beneficios y destruyendo los mitos que existen acerca de ella.
- Colaborar permanentemente a través de la esterilización gratuita de caninos machos y hembras con organizaciones de protección animal facilitando la entrega en adopción y manejo de la población de animales en sus refugios.

Por consiguiente, podemos indicar que durante el año se realizaron 350 esterilizaciones.

Programa de Esterilización de Hembras Caninas

El programa de esterilización de hembras da continuidad a un servicio comunal que el municipio ha realizado desde el año 1999 a la fecha, y que ha beneficiado tanto a dueños de mascotas como a organizaciones dedicadas a la protección animal, entregando una subvención del 50% del costo de esterilización. Los objetivos de este subprograma son:

- Establecer la tendencia a la desaceleración del crecimiento de la población canina mediante la disminución de hembras

fértiles en edad reproductiva, subvencionando parcial o totalmente los costos de la esterilización quirúrgica.

- Apoyar permanentemente el desempeño de entidades y personas dedicadas a la protección animal en la comuna a través del financiamiento parcial de la esterilización de hembras caninas, por cuanto se facilita su reubicación o adopción.
- Promover la esterilización temprana (antes del primer celo) de las hembras caninas como la mejor opción de manejo reproductivo, educando acerca de sus beneficios y destruyendo las creencias populares infundadas existentes en la comunidad.
- Mantener el marcaje por tatuaje como identificación permanente de hembras caninas esterilizadas en conjunto con la individualización de sus propietarios para registro en bases de datos del municipio.

En la última licitación de la "Contratación de Servicios de Esterilización de Hembras Caninas en Consulta Particular" según DA 11738/08 se realizaron 1200 esterilizaciones. Además, se gestionó la ampliación de contrato permitida en las Bases Administrativas de Licitación, según DA 736/11, por un total de 360 esterilizaciones.

En las labores de esterilización se encuentra licitado a la Clínica Veterinaria Santa Delia.

Control de la Población Canina Mediante Esterilización de Hembras

El municipio durante el período 2011 ha postulado un proyecto FNDR y se ha adjudicado los fondos para la ejecución del proyecto "Control de la Población Canina mediante Esterilización de Hembras en la Comuna de Viña del Mar" código BIP 30087539-0. Con este proyecto en curso a partir del 2012 y por una extensión de dos años, se abarcan tres modalidades de esterilización de perros que permitirán realizar un óptimo control de la población canina en todos sus espectros. Estos son:

1. Esterilización Subvencionada de perros con dueños
2. Esterilización Gratuita en sectores periféricos de escasos recursos
3. Esterilización Gratuita de perros callejeros.

Registro Canino Municipal

Este programa anual, consiste en un sistema de registro voluntario de perros, a la cual pueden acceder todos los habitantes de la comuna que deseen que sus perros sean ingresados al Registro Canino. Para esto se debe cancelar el

costo del derecho municipal de 0,01 UTM, a cambio de lo cual el propietario de la mascota recibe una medalla con el escudo municipal indicando el número de teléfono 800 de la Ventanilla Única y un número de registro único e irrepetible para cada perro.

Así pudiendo facilitar la identificación del dueño de éste en caso de extravío, atropello y/o cualquier otra situación; ya que, se cuenta en un programa computacional se encuentran todas las características del animal como la identificación del propietario de este. Permitiendo así prestar un servicio a los usuarios inscritos a este sistema como identificar a los perros registrado en caso que sean participe en agresiones a terceras personas.

Fiscalización de Caballares y Coches Victoria

Este programa anual consistió en la realización acciones destinadas a mejorar, supervisar y controlar las condiciones de los equinos utilizados en coches victoria (45) y de sus terminales, donde podemos encontrar las siguientes actividades que son desarrolladas:

1. Otorgar asistencia veterinaria a los caballares que son requisados y/o decomisados por Carabineros de Chile y entregados al resguardo del municipio en los corrales habilitados en la Quinta Vergara.
2. Efectuar dos operativos anuales, en Abril y Octubre, junto a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Viña del Mar donde los equinos son chequeados clínicamente, medicamentados, desparasitados e identificados microchips, entregándole a sus respectivos dueños, indicaciones y/o recomendaciones en relación a los cuidados y/o manejos de los equinos. Con lo cual, se hace entrega de un Certificado emitido por un Médico Veterinario, el cual es necesario para la Revisión Técnica Semestral a los animales.
3. Igualmente se realizan al menos 6 inspecciones durante el año, verificando el estado de salud de los animales en terreno y revisando

que el personal del Coche Victoria cuente en el lugar con el Certificado de Salud del Equino, verificando que el animal se encuentre debidamente chipiado y en concordancia con el registro Municipal para el Coche Victoria donde se encuentra trabajando.

4. Cooperación con la revisión técnica de los coches victoria por parte del Departamento de Tránsito y Trasporte Público.
5. Inspección de Terminales de Coches Victoria; donde efectúa inspecciones semanales, durante todo el año, a todos los terminales de coches victorias, incluyendo las provisorias.
6. Inspección de las Pesebreras: donde una vez al mes se inspeccionan tres pesebreras, en donde se mantienen y alojan a los coches victoria con sus equinos, durante todo el año. Se efectúa una revisión general de las condiciones higiénicas del recinto, de las condiciones sanitarias de los equinos y el estado de los coches.
7. Control de equinos en la vía pública: se atiende las denuncias por presencia de equinos sueltos en la vía pública, recogiendo a los animales, y trasladándolos a los corrales especialmente habilitados en la Quinta Vergara.
8. Atención de las denuncias por maltrato de equinos: las denuncias se atienden durante todo el año, fiscalizando en terreno de inmediato el estado del coche y su caballar.

Con lo cual podemos indicar que se cumplieron objetivos propuestos, que a continuación se detallan:

- Educar y Sensibilizar a los dueños de los Caballares y Coches Victorias respecto de los manejos que requieren estos animales para el desarrollo de esta actividad y el cumplimiento de las normativas ambientales relacionadas con esta actividad.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones óptimas de Bienestar animal de los Equinos de los Coches Victoria acordes con Legislación Vigente (Ley 20.380 de Protección a los animales).
- Velar por el cumplimiento de las consideraciones requeridas en Ordenanza 7705/2002 Municipal para que esta actividad pueda desarrollarse en condiciones que no afecten ambientalmente a la Comuna.
- Rescatar el Rubro de los Coches Victorias como una actividad Turística Histórica en la Comuna.

Educación Ambiental

Este programa implica la creación, programación y coordinación de actividades y proyectos en el marco de la “Educación Ambiental” que involucran la participación de escuelas, instituciones y a la comunidad de toda la comuna, respondiendo a las solicitudes de los ciudadanos en esta área. Dentro de este marco, se desarrollan campañas de educación y difusión, las que contemplan

los temas de *Minimización de Residuos, Reciclaje y Tenencia Responsable de Mascotas* entre otros tópicos transversales, unificando imagen y criterios en relación a la educación ambiental, educando a la Comunidad a través de Charlas dictadas en establecimientos educacionales (20), juntas de vecinos, agrupaciones vecinales, instituciones y para la comunidad en general.

Donde su objetivo es sensibilizar y educar a la comunidad respecto de los problemas ambientales que afectan a nuestra ciudad, generando conductas ambientalmente amigables en el marco de la Salud Ambiental y de la Salud Pública de nuestra comuna.

Por lo cual las principales metas que se pretende obtener son:

- Realización de intervenciones educativas, charlas y capacitaciones, en el área de la Educación Ambiental en los temas antes referidos a habitantes a la comunidad en general.
- Creación de campañas educativas enmarcadas en temas específicos tales como el Manejo de los Residuos Domiciliarios, Reciclaje y Tenencia Responsable de Mascotas.
- Favorecer, estimular y apoyar la incorporación de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal al Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCAE), en el marco de la Política de Desarrollo sustentable publicada en Abril del 2009. Actualmente existen 4 establecimientos incorporados al sistema de Certificación Ambiental Escolar fomentando la formal de la Temática Ambiental en estos establecimientos.

3.2.6. Mantención de Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada

El municipio posee una de la flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de mayor envergadura, calidad y tecnología de todas las comunas del país que permiten ejecutar con rapidez, oportunidad y eficiencia todas las labores y servicios que requiere la comunidad, como es la recolección de residuos sólidos municipal, el riego del arbolado urbano, riego de áreas verdes, el saneamiento de laderas, quebradas y sitios públicos, la construcción de aceras, la reparación y mantención de las calles sin pavimentar, la mantención del sistema de aguas lluvias, la mantención de esteros, tranques y lagunas, la prevención de incendios forestales, el apoyo de a los eventos y actividades turísticas, limpieza de fosas sépticas, el bacheo de calles y un sin número de actividades. Así podemos identificar el equipamiento municipal:

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Aljibes	7
	Recolectores	26
	Tolvas	17
	Res. Voluminosos	1
	Carro Plano	1
	Amplirrol	1
	Camión Plano	6
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Limpia Fozas	2
Maquinaria Pesada	Rodillo Compactador	1
	Motoniveladora	3
	Retroexcavadora	1
	Cargador Frontal	2
	Excavadora con Oruga	2
	Bulldozer	1
	Minicargador Frontal	4
	Tractor	1
Vehículos Menores	Camionetas	26
	Automóvil	5
	Bus	3
	Minibus	1
	Jeep	8
	Furgón	8
Otros	Carro Arrastre	4
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1
	Motos	4
	Total	**139**

Para la operación eficiente de estos equipos de transporte y maquinaria pesada, se ejecuta un estricto programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que permite mantener toda la flota operativa, con altos estándares de operación. Para ello se ejecutan los siguientes programas:

Programa Mantención Correctiva

El objetivo de este programa anual es la mantención y reparación de los vehículos y maquinaria pesada de propiedad municipal y consiste en la detención obligada de los vehículos para someterlos a reparaciones imprevistas.

Durante el año se realizó mayormente mantención a camiones y maquinaria, debido a que tienen más de 16 años de uso.

Programa Mantención Preventiva

Este programa anual, consiste en minimizar las detenciones imprevistas y obligadas de los vehículos, por fallas de sus partes y piezas; a través de este permite el recambio y revisión de sus componentes antes que se produzcan fallas, permitiendo así optimizar los recursos; con el fin de evitar situaciones de riesgo y prestar buen servicio a los Departamentos usuarios.

Además, dentro de este ítem podemos encontrar el **Subprograma Recambio de Neumáticos** que consiste en mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema de rodado de los vehículos del Municipio.

Para el funcionamiento óptimo de los Programas de Mantención se administraron los siguientes montos:

Fuente	Monto ($)
Mantenciones y Reparaciones	885.195.095
Mantención Preventiva de Neumáticos	81.765.664
Total	**966.960.759**

Podemos ver a través del siguiente gráfico los gastos de mantención en que se han incurrido en los últimos seis años:

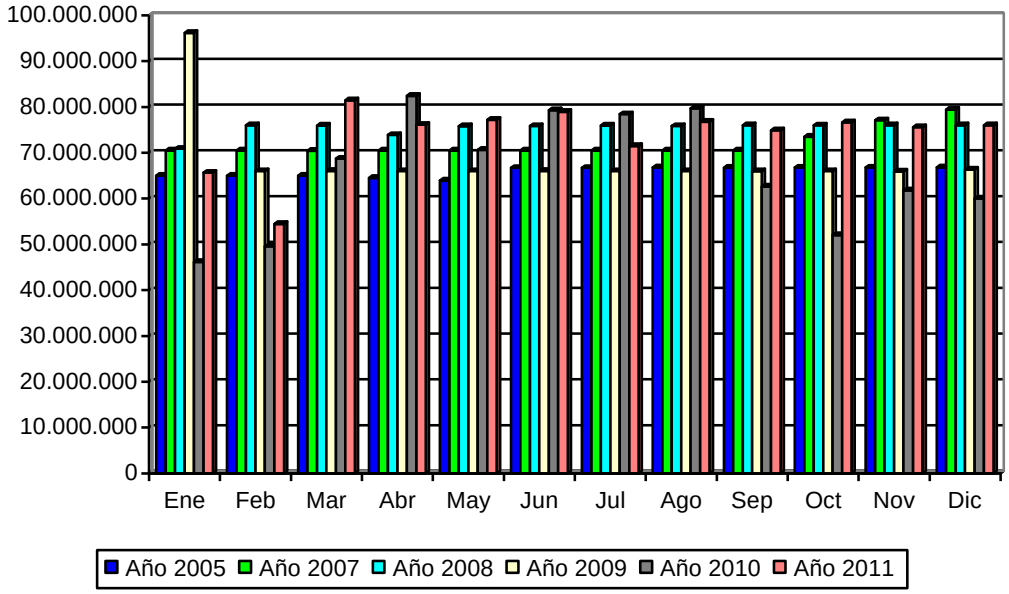

Abastecimiento de Combustible

El objetivo de este programa consiste en abastecer de combustible a todos los vehículos de la flota municipal, proporcionando un control más acucioso y mejorando la atención para así evitar retrasos en los objetivos programados por cada Departamento.

Para la óptima ejecución se instaló un surtidor, que abastece de combustible diesel y bencina de 95 octanos a la flota de vehículos municipales. Este surtidor se encuentra instalado en el patio del Departamento de Servicios del Ambiente.

Petrobrás es la empresa encargada de proporcionar combustible a través de un Convenio Marco. Durante el año 2011 sé gasto un total de **$697.176.189**.

Adquisición Nuevos Vehículos

Los vehículos adquiridos durante el año 2011, son los que se detallan a continuación:

Tipo Vehículo	Marca / Modelo	Cantidad	D.A. Adjudicación	Valor Total ($)
Camión[5]	Volkswagen 15180M	1	En proceso	
Chipeadora[7]	Bandit 280XP	1	En proceso	
Camioneta	Nissan Terrano 4x2	1	7099	8.377.600
Camión	Chevrolet NKR 613	1	13312	18.716.160

Documentación Flota Municipal

Consiste en tramitar la documentación de cada uno de los vehículos municipales, los cuales comprenden en los Permisos de Circulación y Seguro Obligatorio; en el Mes de Marzo los Vehículos Menores; Mayo Buses y Minibases y en Septiembre los Camiones y Maquinaria.

Esta actividad tuvo un costo para el municipio de **$8.377.600** durante el año 2011.

3.2.7. Infraestructura y Equipamiento Urbano en Electricidad

La postación de propiedad de la Municipalidad se reduce a elementos, que poseen fuentes de iluminación en forma preferencial y se enmarcan en componentes del tipo ornamental preferentemente y si consideramos la postación de las empresas distribuidoras (Chilquinta y Conafe).

Así, podemos decir que, es susceptible a determinar la propiedad de la postación existente en la comuna, donde se puede colegir que:

[5] Vehículos Adquiridos por el *Gobierno Regional*

1. Es propiedad de las empresas distribuidoras, toda la postación que soporte red de distribución de energía eléctrica en media o baja tensión.
2. Es de propiedad Municipal, toda postación dedicada a soportar fuentes de energía lumínica para Bienes Nacionales de Uso Público. Sin embargo, las fuentes lumínicas pueden ser colocadas en postación de las empresas, sin que ello involucre cambio de propiedad.

Por lo tanto, se puede indicar que las características de las diversas fuentes lumínicas de propiedad municipal son las siguientes:

Tipo	Características	Fuente Lumínica
Torres		
▪ 30 M	Son instaladas en los Jardines de Caleta Abarca, con corona móvil accionada mecánicamente.	1.000 watt SON/T
▪ 18 M	Son torres de elementos fijos, con cruzetas para soportar reflectores, se encuentran preferentemente en rotondas e intersecciones de Avenida Libertad.	400 watt SON/T
▪ 14 M	Son postes fijos con cruzetas superiores para instalación de reflectores o coronas de reflectores en rotondas.	400 watt SON/T
▪ 12 M	Son postes para cruzetas o coronas que se instalan en puntos de gran confluencia de tránsito.	400 watt SON/T
Postes		
▪ 12 M	Son postes del tipo ornamental metálico que soportan un brazo curvo las luminarias. Sirven para denotar vías de tránsito vehicular.	400 watt SON/T
▪ 12 MD	Son postes ornamentales de fierro, que posee doble brazo para instalación de dos luminarias, especial para bandejones centrales.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ C.C.	Corresponde a postes de concreto armado de 8,70 y 11,7 m con altura útil de 8 y 11 m, donde se instalan luminarias por medio de brazo metálico. Puede confundirse con postes de las empresas, la red determina su propiedad en la alimentación.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ 2L	Es un poste ornamental que posee la particularidad de iluminar aceras y calzadas, con luminarias en diferentes alturas. Se denomina luminarias peatonales, se pueden ver en Calle Valparaíso y en el centro.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ Ornamental	Se enmarca en este tipo de postación diversas formas que dependen de su aspecto ornamental y luminoso.	250 watt HPI/T 400 watt HPI/T 160 watt HL 150 watt HPL

Consumo Alumbrado Público

Consiste en otorgar y fiscalizar el consumo de alumbrado público en la comuna para las empresas distribuidoras (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.).

Bajo esta acción anual, se utilizó energía eléctrica por un monto de **$3.750.000.000**, para mantener iluminada la ciudad durante todo el año.

Convenios de Mantención de Alumbrado Público

Acción anual que consiste en controlar y visar la mantención de fungibles en las zonas de concesión (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.); donde se verifica el

encendido de luminarias, deficiencias en el alumbrado público y reemplazo de fungibles en mal estado en los bienes nacionales de uso público.

La empresa encargada de la mantención del alumbrado público entre los meses de enero a noviembre fue Chilquinta S.A.[6] y en el mes de diciembre fue Elecing[7]. Para la ejecución de este programa anual se facturó un total de **$331.302.904**.

Iluminación Ornamental

Tiene por finalidad presentar en el período estival, una iluminación ornamental en diversos puntos de la comuna como: plazas, avenidas, intersecciones y poblaciones, con figuras sincronizadas con hilos luminosos tipo LED. Esto con el objeto de recreación, hermoseamiento y un grato ambiente en la ciudad, ya sea en sus habitantes como en turistas que visitan la ciudad.

Su ejecución es del diciembre del 2010 a febrero del 2011, y consta con una inversión municipal de **$121.3660.000**, que corresponde a instalación, empalme, funcionamiento, mantención y retiro de los elementos.

[6] Decreto Alcaldicio 10980/2009
[7] Decreto Alcaldicio 12599/2011

Actividades para Festival Internacional de la Canción 2011

Consiste en obras mantenimiento, mejoramiento y de servicios de la infraestructura, para dejar en buen estado de operabilidad todos los servicios del recinto para el desarrollo del Festival Internacional de la Canción, ya sea, en el aspecto público y televisivo.

Las actividades de mantención en el anfiteatro se realizaron entre el período de enero a febrero, con una inversión municipal de **$13.835.000**.

Gestión y Coordinación de Obras de Electricidad con Particulares

Su función es coordinar y aprobar los proyectos de alumbrado público de urbanizaciones que se efectúan en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, incluyendo otros organismos regionales. Así, su objetivo principal es aprobar, modificar o rechazar los proyectos de alumbrado público que se incorporan a los Bienes Nacionales de Uso Público y que pasan a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica.

Iluminación Feria Navidad Estero Viña del Mar

Programa anual y de continuidad que tiene por misión suministrar y mantener con energía eléctrica a los diversos stands, pasillos, sector de baños públicos y acceso al recinto, mientras dure el funcionamiento de dicha feria; que comprende el período del 1º al 25 de diciembre y que tiene funcionamiento en el lecho del Estero Marga – Marga a un costado del Puente Quillota.

Para el desarrollo de las obras de instalación, habilitación, suministro y retiro; se obtuvo una inversión por parte del municipio de **$24.968.000.**

Fiscalización y Coordinación de los Bienes Nacionales de Uso Público

Esta actividad anual consiste en la coordinación y fiscalización el uso de los bienes de uso público por las empresas de utilidad pública, particulares y organismos gubernamentales; donde su principal objetivo es resguardar, proteger y coordinar las acciones referidas a dichos bienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público

Consiste en el suministro e instalación de postación de luminarias en poblaciones, preferentemente en sectores altos de la comuna, considerando elementos como: postes, ganchos y luminarias de diversa potencia. Permitiendo así, el mejoramiento de los bienes nacionales de uso público (avenidas, calles, pasajes, etc).

Este programa, en su ejecución durante el año 2011, constó con una inversión municipal de **$30.932.739** y por parte del Ministerio del Interior de **$97.112.483**; donde podemos desglosar las obras por medio del siguiente cuadro resumen:

Sector	Obra	Decreto	Monto ($)	Financiamiento
Las Pataguas	Aumento de potencia en alumbrado público	2541	38.766.929	Ministerio del Interior
Glorias Navales	Entorno mas Seguro, Barrio en Paz	12958	19.044.904	Ministerio del Interior
Villa Dulce	Suministro e Instalación de alumbrado público	5074	12.182.830	Municipal
Forestal	Aumento de potencia en alumbrado publico	5984	39.300.650	Ministerio del Interior
Achupallas	Mejoramiento alumbrado público en calles Manuel Guerrero y Est. Loayza	9054	18.749.909	Municipal
		Total	**128.045.222**	

3.2.8. Inspección Comunal

Es el órgano municipal de fiscalización por excelencia, misión que emana del propio mandato de la comunidad a través del Ordenamiento Jurídico, con el fin de dar eficacia a las normas, paz y justicia social, recuperar y captar recursos financieros.

Su función se desarrolla en un marco de responsabilidad, probidad e idoneidad y se materializa a través de citaciones a los tribunales, clausuras, demoliciones, notificaciones, labor informativa y educativa, preferentemente en las áreas de transito rentas, ornato, aseo, medio ambiente, obras, propaganda y publicidad y de protección al consumidor. A través de las siguientes Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales:

- Decreto 3063/79 Ley de Rentas Municipales
- Decreto Supremo 458 M1NVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Supremo 47 MINVLJ, Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Fuerza de Ley 2 de 1959, Leyes y Reglamentos de Construcción de Viviendas Económicas
- Ley 18290, Ley de Tránsito
- Ley 17105/69, Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres
- Ley 19496/97, Ley Protección al Consumidor
- Ley 18700, Ley Elecciones y Plebiscitos
- Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Decreto Ley 769, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamentos de Supermercados
- Ley 7841, Patentes Hoteles y Restaurantes de Turismo
- Ley 19300, Bases Generales del Medio Ambiente
- Decreto Ley 964/75, sobre Cambio de Destino de Inmueble
- Decreto Supremo 1319/77, Reglamento Propaganda Caminera
- D.A. 1163/92, Ordenanza Municipal para Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Servicio de Sitios Públicos
- D.A. 039-0/83, Modificado por D.A. 4112/95, Ordenanza de Ornato
- D.A. 6274/96, Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda
- D.A. 8422/98
- D.A. 2223/81, Ordenanza sobre Rotura de Pavimentos
- D.A. 699/78, Ordenanza Local de Tránsito
- D.A. 2138/78, Modificado por D.A. 2913/81, Ordenanza Entretenimientos Electrónicos
- D.A. 2805/81, Ordenanza Playas de Estacionamientos
- D.A. 2275/77, Ordenanza sobre Ferias Libres
- D.A. 2186/68, Ordenanza Comercio en la Vía Pública
- D.A. 2185/77, Ordenanza sobre Ruidos Molestos
- D.A. 843-0/82, Ordenanza sobre Cierros Sitios Eriazos
- D.A. 3384/84, Ordenanza Mercado Municipal
- D.A. 184/80, Reglamento Casas Rodantes y Camping
- D.A. 9199/01, Ordenanza Municipal de Animales Domésticos
- D.A. 6057/01, Modificación Ordenanza Municipal de Aseo
- D.A. 131/91, Ordenanza Terminal Rodoviario
- D.A. 0446-0/83, Ordenanza sobre Notificaciones
- D.A. 4211/86, Prohíbe Uso de Altoparlantes
- D.A. 1269/84, Reglamento Uso Quinta Vergara
- D.A, 010/91, Ordenanza sobre Control, Vigilancia y Administración de Cauces Naturales, y Embalses de la Comuna
- D.A. 1210/91, Ordenanza sobre Servicio Municipal de Parquímetros de la Comuna
- D.A. 4114/95, Ordenanza sobre Exhibición y Venta de Mercaderías
- D.A 6544, Ordenanza Local sobre Propaganda y Publicidad en Sitios Eriazos
- D.A 050/0, Ordenanza Municipal de Locales de Espectáculos
- D.A. 7705/02, Ordenanza para Transporte de Pasajeros en Coches Victoria
- D.A. 1285/9, Reglamento Funcionamiento Botillerías
- D.A. 10694/06, Ordenanza de Ruidos Molestos
- D.A. 10365/09, Ordenanza de Derechos

Sobre la base de las Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales se realizan las siguientes actividades anuales:

Fiscalización Actividades Comerciales

Este programa anual, consiste en la fiscalización inspectiva del comercio establecido y autorizados estacionados en la vía pública, incluida publicidad y propaganda, los permisos para su realización en las vías públicas, ferias hortofrutícolas y mercados, regulando estos últimos en beneficio de los consumidores que concurren a nuestra comuna.

Notificaciones Administrativas

Se efectúan este tipo de notificaciones en conformidad a Decreto Alcaldicio 46-0/1983 que corresponde a "Ordenanza sobre Notificaciones", todos los Contratos y Derechos Alcaldicios de resoluciones con efecto fuera del municipio (concesiones, obras y servicios públicos, adjudicaciones, subvenciones, reclamos ilegalidad, clausuras, demoliciones, caducidades, etc.) por delegación y en coordinación con Secretaría Municipal.

Durante el período 2011 se entregaron 275 expedientes con Decretos Alcaldicios para ser notificados dentro de las provincias de Valparaíso, San Antonio, Aconcagua y Área Metropolitana.

Notificaciones Judiciales

A fin de cumplir con las Leyes 15.231 y 18.287, que dispuso que los Juzgados de Policía Local realicen las citaciones, demandas, sentencias, comparendos, exhortos, etc. que en forma personal son entregadas en el domicilio del afectado, preferentemente por un Inspector Municipal.

De acuerdo a lo anterior, durante el período 2010 se realizaron 5.134 causas a ser notificadas, las que fueron emanadas de los tres Juzgados de Policía Local; representada en el siguiente gráfico:

Juzgado	Notificaciones
Primer	2.748
Segundo	720
Tercero	1.666
Totales	**5.134**

Fiscalizaciones

El oportuno y eficaz cumplimiento del Artículo 3º Ley 18.287/84, con respecto a Infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local, deberán ser denunciadas al juzgado competente y citar al infractor para que comparezca a audiencia (rentas, alcohol, medio ambiente, publicidad y propaganda, transito, locales divertimento nocturno, etc).

Durante el período se realizaron un total de 1.668 citaciones de distintos ámbitos.

Medio Ambiente, Aseo y Jardines

Esta actividad anual, consiste en la fiscalización de rellenos de quebradas y acopio de escombros y proliferación basurales en lugares clandestinos; como también el control del pintado de muros y pegado de afiches por concepto de propaganda. Para así contribuir junto con los Departamentos de Servicios del Ambiente y Construcción e Infraestructura Urbana, realizando una constante inspección en los distintos sectores de la comuna.

Siendo su objetivo, el subordinar el quehacer comunal a las normas de la especie contenidas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 y Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y Ordenanzas Municipales.

De Tránsito

Consiste en la fiscalización constante de controles de parada de la locomoción y taxis colectivos. Así este programa, se preocupa de lograr el flujo normal vehicular y el cumplimiento de la Ley de Tránsito especialmente en los horarios de alta circulación.

Obras y Faenas

Consiste en contribuir a la mantención de los procedimientos técnicos de construcción y de obras menores que debe autorizar la Dirección de Obras, en función de la calidad de construcción y mantención de la ciudad.

Además, de inspecciones de fiscalización de los permisos y autorizaciones que se otorgan por permisos de obras por ampliaciones, construcciones, remodelaciones, cambios de destino y roturas de aceras y calzadas; esto se hace verificando permanentemente, en terreno, los problemas que afectan a la población y que sean producto del incumplimiento de una norma por parte de un tercero.

Operativos Nocturnos

Consiste en realizar en forma especial y programada operativos nocturnos fiscalizadores, con el fin de controlar patentes, permisos, ruidos molestos en botillerías, restaurantes, discotecas, fuentes de soda y otros locales, en distintos lugares de la comuna.

Estos operativos son realizados como actividad constante como también mediante denuncias de los vecinos a través de Alcaldía y/o el Departamento de Gestión Municipal.

Publicidad y Propaganda

Consiste en mantener la ciudad limpia y libre de pegatinas en muros, postes, cajas de semáforos, paredes, etc. Siendo su objetivo, el orientar a las productoras de eventos en el sentido de no contaminar visualmente la

ciudad, manejando para ello la modalidad legal de citación al Juzgado de Policía Local; y así, lograr disminuir esta costumbre hasta alcanzar la total desaparición de este tipo de publicidad en la comuna.

Cumplimiento Órdenes de Demolición

Programación especial de fiscalización en terreno del cumplimiento de las diferentes ordenes de demolición ordenadas por decreto Alcaldicio entre el año 2006 y 2011.

En esta actividad se realizaron 331 fiscalizaciones en el mes de julio; donde se constató que: cumplidas parcialmente 3, citadas al tribunal por incumplimiento 135, en proceso de cumplimiento 48, propiedad en abandono 2.

Fiscalización Ordenanza Local de Derechos Municipales

Consiste en la aplicación de lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales en lo atingente Parques y Jardines, Aseo y Medio Ambiente; ocasionalmente, las Leyes de Tránsito, Rentas y Obras.

Durante el año 2011, se fiscalizó distintas empresas, las cuales todas cumplieron con lo estipulado en el Decreto antes mencionado. En caso de no pago de estos derechos, los inspectores cursan las infracciones correspondientes y se remiten los antecedentes del caso al Departamento de Cobranza para que ellos procedan con el cobro vía judicial.

En el siguiente cuadro podemos visualizar los Derechos Municipales recaudados dentro del año 2011:

Empresa	Monto ($)
Coop. Ahorro y Crédito Santa Inés Ltda.	752.860
Transportes Transforestra	75.286
Luís Leiva Ramírez	18.821
Constructora HMG Ltda.	866.663
Constructora Vimac Ltda.	4.308.516
Constructora Pehuenche Ltda.	1.096.026
Auter	264.558
Sociedad Inmobiliaria Numancia Ltda.	1.401.190
Empresa Constructora Claro Vicuña Valenzuela	2.385.810
Telefónica S.A.	56.805
Empresa Constructora Alborada Ltda.	534.442
Constructora Novatec S.A.	1.799.536
Hanseat S.A.	577.770
Comunidad Edificio Médico Prosalud	231.108
Constructora Pehuenche Ltda.	462.684
Comercial Automotriz Siglo XXI	963.925
E. Kovacs S.A.	462.684
Construcciones Alfonso Guerra y Cía. Ltda.	1.087.156

Inmobiliaria Atlántico S.A.	390.210
CINGEL Ltda.	78.042
Total	**17.814.092**

En el siguiente gráfico muestra los Derechos cancelados dentro del período 2006 – 2011:

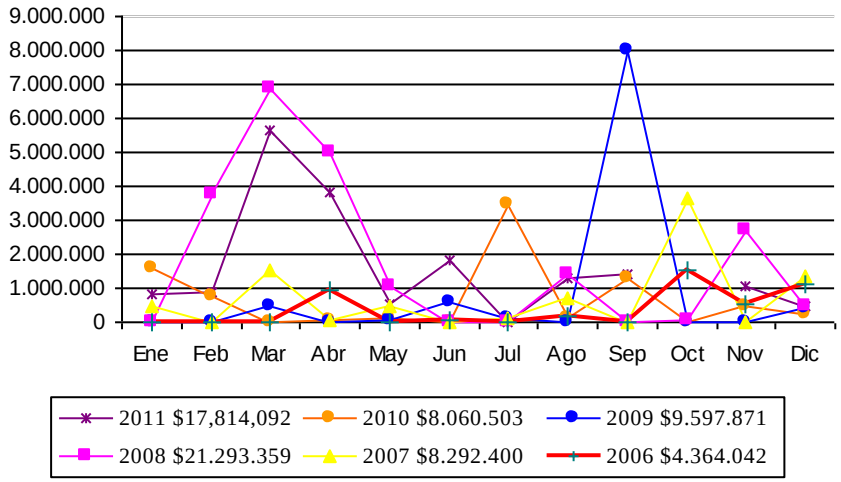

3.2.9. Emergencia Comunal

Sus funciones son el adoptar las decisiones que sean necesarias y pertinentes en terreno, antes de emergencias, siniestros o catástrofes públicas. Además, crear procedimientos de acción a las otras unidades municipales con el objeto de mejorar la respuesta municipal en beneficio de la comunidad. Y coordinar los requerimientos de entidades extramunicipales (SAMU, Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Esval, entre otras)

Para esto se han desarrollado los siguientes programas dentro del período 2011:

Entrega de Viviendas de Emergencia

Este programa anual, consiste en entregar viviendas de emergencia a familias vulneradas por incendios, emergencias hidrometeorológicas u otras. Permitiendo así, dar respuesta a la necesidad de la población afectada por estos siniestros.

Esta actividad de apoyo a la comunidad tuvo una inversión por parte municipio de **$5.198.067** durante el año 2011.

Entrega de Materiales en Emergencias

Este programa anual consiste en entregar materiales de construcción, alimentos, colchones, frazadas, pañales, artículos de aseo entre otros, en situaciones de necesidad de la población vulnerada por incendios en emergencias de distinta índole ya sea por incendios, hidrometeorológicas o cualquier otro desastre. El costo de la inversión municipal fue de **$18.818.708**.

Coordinación Comité de Operaciones de Emergencia durante el Festival Internacional de la Canción

Consiste en asegurar el establecimiento de las instituciones de protección civil, acorde con lo estipulado el en "*Plan de Emergencia de la Quinta Vergara*", en caso de producirse alguna urgencia y/o emergencia que se de tanto en los espectadores como en la organización de evento u en su entorno, durante los 6 días que dura el espectáculo.

Se puede decir, que el "Plan" ha logrado minimizar los riesgos y mantener las respuestas solo en el nivel de urgencias no produciéndose emergencia alguna durante el espectáculo.

Charlas de Capacitación

Esta actividad que se ejecuta entre los meses de enero a diciembre, consiste en ir creando conciencia en la comunidad de acuerdo a la época de año que nos encontramos, ya sea:

- Para la "Prevención de Incendios Forestales", donde se le informa a la comunidad que hacer frente a riesgos y como prevenirlos.
- Para el "Conocimiento del Riesgo de Terremoto y Tsunami", donde se informa a la comunidad como se debe preparar ante una alerta y/o alarma.

Todas estas capacitaciones a la comunidad se concretaron en colegios y en Juntas Vecinales de la comuna.

Año Nuevo en el Mar

Consistió en el espectáculo pirotécnico en conjunto con la Municipalidades de Valparaíso y la Concón en la noche de Año Nuevo.

Este proyecto se realiza por quinta vez en la historia de la ciudad donde abarca una distancia de 9 kilómetros y se hizo una propuesta de trabajo con el ya tradicional espectáculo pirotécnico de Valparaíso y de Concón. Contando con seis puntos de lanzamiento ubicados en:

Punto	Unidades de Artificio
Miramar	1.837
Perú	1.837
Marineros	1.837
Recreo	1.410
Vergara	1.410
Reñaca	1.445
Total	**9.776**

Para poder lograr las fases indicadas con anterioridad se utilizaron alrededor de 9.776 elementos de artificios entre: Bengalas, Candelas, Carcasas, Ruedas y Cajas Multiproposito; variando sus calibres entre los 20 mm y 250 mm.

Además, podemos indicar que se habilitaron 15 miradores para la visualización del espectáculo 2011 – 2012, en los sectores altos de la comuna.

Para lograr este evento se tuvo una inversión total de **unos $264.500.500;** el monto ante indicado corresponde a los fuegos de artificio como a las labores de remolque, fondeo. También, se puede indicar que por exigencia de la Empresa Portuaria de Valparaíso, en cuyo recinto de desarrollan estas labores, fue indispensable proveer de guardias portuario marítimos, para el cuidado de las faenas de armado y desarme de las plataformas de disparo para el espectáculo pirotécnico. Estas labores de cuidado tuvieron un costo para el municipio de **$6.830.544** en el período del 20 de noviembre del 2011 hasta el 31 de enero del 2012.

La planificación y ejecución de este proyecto estuvo a cargo de esta Dirección con las unidades técnicas que se indican:

- Gestión de Proyectos (encargado de realizar la coordinación y logística del espectáculo de año nuevo entre noviembre y diciembre).
- Construcción e Infraestructura Urbana (encargados de la preparación donde se montaron los fuegos artificiales).
- Tránsito y Transporte Público (realizar coordinación con Carabineros de Chile, SECTRA Área Norte y la I. Municipalidad de Valparaíso, para así trabajar en las actividades y planes contingencia en materia de tránsito).

- Departamento de Emergencia y Protección Civil (tiene por misión asegurar que los puntos de lanzamiento cumplan las normas vigentes de seguridad para evitar situaciones de emergencia); Servicios del Ambiente (se preocupada de preparar y hermosear los distintos miradores y dar el servicio de limpieza antes y después de las festividades).

3.2.10. Convenios

Convenio Marco de Cooperación Medioambiental ASIVA

Este convenio se suscribió entre La Asociación de Industriales de Viña del Mar (ASIVA) y el Municipio el 17 de diciembre del 2010, el cual tiene como vigencia tres años; y el cual contiene el siguiente acuerdo:

- ASIVA tiene por misión, fomentar y promover entre sus empresas asociadas, su participación en el Programa de Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales municipalizados, bajo el modelo de apadrinamiento y en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, y el compromiso con el desarrollo sustentable.
- El municipio tiene por misión apoyar las iniciativas de educación ambiental y las iniciativas en la gestión de la producción limpia entre las empresas asociadas a ASIVA.
- Además, el municipio estará a cargo de la planificación y el desarrollo de las actividades.

Las actividades anteriores se establecen en el Decreto Alcaldicio 13200/2010.

Convenio Marco de Cooperación Medioambiental Jardín Botánico

Este convenio se suscribió entre la Fundación Jardín Botánico y el Municipio; donde acuerdan planificar y desarrollar en conjunto los proyectos, que se señalarán a continuación:

- Programa de Cooperación Técnica: programa para la reproducción de especies ornamentales nativas y exóticas, para enriquecer el patrimonio arbóreo de la ciudad.
- Programa de Educación Ambiental: investigación y difusión de las ciencias naturales o botánica, relacionada con la recuperación y uso de las especies nativas.
- Otras Actividades Educativas: cualquier otra actividad que sean de común interés para ambas instituciones y que fortalezcan el capital social comunal y los beneficios hacia la comunidad educativa en todos sus niveles.

Las actividades anteriores se establecen en el Decreto Alcaldicio 8219/2010.

Convenio Marco de Cooperación para la Implementación de un Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales Municipalizados

Este convenio se suscribió entre la Corporación Municipal, CONAMA, FEE, GPR S.A. y el Municipio; donde acuerdan la elaboración de Programa de Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal, donde se promueve un cambio cultural para la sustentabilidad, el cual constituye una plataforma de intervención conjunta entre las instituciones antes mencionadas, orientada a fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.

Desarrollo e Implementación de Aplicaciones Computacionales

Durante el año 2011 se mantuvieron las siguientes aplicaciones en funcionamiento en conjunto entre el Departamento de Servicios del Ambiente y la Ventanilla Única:

- **Programa Control Canino**: consiste en el apoyo a los programas de esterilización de canes hembras y machos, el cual se encuentra en línea entre el Departamento Servicios del Ambiente y la Ventanilla Única. Su función es entregar los bonos de esterilización de canes hembras a los clientes (subvencionados), mantener actualizado el registro de animales esterilizados.

- **Programa Registro Canino**: programa anexo al Control Canino, el cual tiene por función registrar las entregas de medallas a los solicitantes de

estas. El registro consiste en almacenar información de la mascota como también el del dueño.

El programa permite, además de almacenar la información antes indicada, permite registrar eventos que puedan suscitarle a la mascota como extravío, encuentro, cambio de dueño, extravío de medalla, modificación a los datos del dueño y/o mascota, etc.

Los programas, están escritos y diseñados con las siguientes plataformas que son de código libre:

- PostGreSQL 4.03
- SharpDevelop 2.2

El desarrollo de esta aplicación no tuvo costo alguno, ya que, se realizó por la Dirección de Operaciones y Servicios.

Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

HORIZONTE 4
Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

Compartirán conmigo que el capital social y cultural de la sociedad viñamarina son atributos significativos para sustentar su desarrollo, más aún en el escenario de competitividad de las ciudades contemporáneas.

Viña del Mar es una ciudad de muchos contrastes. Mientras en el Plan ella aparece moderna y atractiva, en la parte alta todavía encontramos bolsones de pobreza dura, realidad que no sólo preocupa a la autoridad municipal, sino que la convoca a destinar gran parte de los recursos municipales a colaborar con su erradicación.

La Ciudad de Clase Mundial que queremos seguir construyendo en conjunto con todos los viñamarinos, además de preocuparse por dotar a cada uno de sus habitantes de empleo, seguridad, vivienda y salud, requiere también preservar sus tradiciones, su identidad y su cultura urbana.

Históricamente nos hemos destacado en el concierto de las ciudades nacionales por los atributos de su cultura urbana, que cristaliza en el reconocimiento y el respeto por el otro. Cultura que es necesario ampliar, reforzar y consolidar.

4.1. Desarrollo Social y Comunitario

La municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, compuesta por los Departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Desarrollo Vecinal, Atención a Grupos Prioritarios, Seguridad Ciudadana, Deportes y Recreación y Asistencia Judicial Comunitaria, tiene la misión de:

"Fomentar el desarrollo de la Comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía".

Esta Dirección ha definido cinco objetivos que orientan, estratégicamente, su quehacer en el campo social, a saber:

- Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.

- Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.
- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.
- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

4.1.1. Gestión del Desarrollo Social

Gestión de atención al usuario

Consiste en la gestión de atención al usuario, recepción y tramitación de los beneficios de la Red Social Estatal y Municipal, y la entrega de informaciones, orientaciones o derivaciones a instancias relacionadas, de acuerdo al trámite que se realice. Durante el año 2011 se realizaron 75.895 atenciones, cuya especificidad se detalla en el cuadro siguiente.

Estadísticas Atención de Público período 2009 – 2011

Atenciones / Período	2009	2010	2011
Entrega Certificado Serviu	6.046	3.469	4.249
Subsidio Familiar	6.213	4.777	3.168
Subsidio Agua Potable	2.861	4.957	4.116
Solicitud Ficha Protección Social	3.005	4.104	29.03
Exención Aseo Domiciliario	710	1.218	894
Pensión Básica Solidaria	1.481	1.916	1.086
Subsidio Menor Discapacitado	90	66	48
Subsidio Maternal	1.027	889	510
Exención Limpia Fosas	99	141	31
Solicitud postulación Serviu	6.079	2.521	2.063
Otras Atenciones (Sub. Eléctrico + Otros Certif.)	1.113	730	57
Renuncia Sub. Agua	106	85	96
Extinción Subsidio Familiar	287	599	667
Traslado Subsidio Familiar	73	73	89
Subsidio de Cesantía	1051	550	386
Derivación a Servicio Social	2457	2379	3.632
Información/Derivación	38738	29791	28.730
Entrega Certificados Acreditación Social	669	1193	990
Atención Encargada Unidad			374

Denuncias Emergencia	56	1948	472
Entrega Nylon (no denuncia emergencia)			44
Entrega Horas Postulación Becas	1308	587	605
Extinción Pensión Asistencial	2	1	
Subsidio de la Madre	3981	3114	2.098
Entrega Certificado F.P.S. (Junji, Colegios, A. Mayor, I.P.S y otros)	6901	8217	11.517
Derivación a Evaluación F.P.S.	836	1152	6.360
Asignación Social (Bono Ético)			710
TOTAL ATENCIONES	**85.189**	**74.600**	**75.895**

ESTADÍSTICA DE INFORMACIONES GENERALES Y DERIVACIONES A ENTIDADES RELACIONADAS

Período: Enero – Diciembre 2011

Tipo de Inf. / Deriv.	**Total**
Subsidio Familiar	6714
Subsidio Maternal	1588
Subsidio de la Madre	890
Aseo	741
Subsidio Agua Potable	3473
Pensiones	4885
Becas	295
Derivación a Vecinal	5
Atención Psicológica	2
Asistencia Judicial	34
Atención Social	669
Cesantía	167
Programa Puente / Chile Solidario	179
Serviu	1690
Departamento Rentas	95
Ficha Protección Social	5099
Otras Inf. / Deriv.	2204
Total Inf. / Deriv.	**28.730**

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Período: Enero – Diciembre 2011

MOTIVO	CERTIFICADOS
Postulación a vivienda (individual y colectivo)	4249
Postulación a Jardines Infantiles y Sala Cuna JUNJI	1498
Postulación a Becas Internas Colegios	3720
Beneficios Adulto Mayor (Viajes, solicitudes de entidades externas)	678
Postulación y Gestión de Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario	1037
Otros motivos (Fosis, Consultorios, Asist. Judicial, Fonadis, Universidades, etc.)	4584
TOTAL	**15.776**

Este año se observa un aumento en las atenciones registradas, respecto del año 2010, dato importante destacar considerando que en este último se registró un terremoto de significativa dimensión, que derivó en 1800 denuncias y atenciones por esta emergencia. Por esta razón, se hace necesario mejorar las condiciones del hall de espera, el cual se hace cada vez más pequeño para la espera del usuario.

Este aumento en el número de usuarios, guarda también relación con la implementación, por parte de MIDEPLAN, de la entrevista preliminar que se debe efectuar a las personas que solicitan de la Ficha de Protección Social o su actualización, lo que implica que la concurrencia se extienda por más de una vez, con la finalidad de completar los antecedentes que requiere la entrevista. Ésta, y por razones de buen servicio, se está llevando a cabo desde el mes de Agosto, en los módulos de atención de Ventanilla Única Social.

Es menester destacar, que por razones de salud, desde el mes de Febrero de 2011, un funcionario de esta unidad, estuvo con licencia médica, lo que significó que por espacio de 5 meses un módulo de atención de público no estuviera operativo, por lo tanto, la carga laboral para los otros consultores aumentó de manera considerable. Esta situación se subsanó con el traslado de tres funcionarios a esta unidad, aumentando su número de consultores a 7, una funcionaria que cumple labores de recepcionista y su encargada.

Exención al Pago de Aseo Domiciliario Ley Nº 19.338 y 18.695. D.L. Nº 3.063 y Ordenanza Municipal de 1995.

Beneficio que consiste en eximir del pago de aseo domiciliario a aquellos propietarios de predios afectos al cobro de esta contribución y que cumplan con los requisitos establecidos en Decreto Alcaldicio Nº 2894 del año 2000, que se resumen en ser propietarios de un sólo predio, vivir en él, estar al día en los pagos y cumplir alguno de los siguientes requisitos: i. Adultos Mayores de 70 años; ii. Postulantes en Situación de Pobreza, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ficha de Protección Social o en evaluación de Asistente Social, según corresponda y iii. Postulantes en Situación de Exención Especial (Enfermedad Catastrófica o beneficiario Subsidio/Seguro de Cesantía). El Municipio, durante el año 2011, benefició a través de esta acción 887 personas (779 adultos mayores, 104 en situación de pobreza y 4 excensiones especiales) e invirtió $18.804.400.-

Estadísticas Beneficiarios Exención Pago Aseo Domiciliario Período 2009-2011

Tipo / Período	2009	2010	2011
Adulto Mayor	599	1024	779
Situación de Pobreza	96	188	104
Exención Especial	9	3	4
Total Exenciones	**704**	**1.215**	**887**
Variación Porcentual		**72%**	**-27%**

Subsidio Único Familiar, Ley 18.020, 18.611 su Reglamento D.S. Nº 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda y por las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social y la Ley 20.203 y el DS. 53 de 3/9/07

La Ley establece el régimen de subsidio familiar para los menores hasta los 18 años de edad, los discapacitados mentales, los inválidos de cualquier edad, la madre del menor que lo percibe y la mujer embarazada, que sean carentes de recursos y que cumplan con los requisitos que se establecen en la citada ley. Se exige un proceso de postulación a través de las Municipalidades y un procedimiento para la asignación y extinción del subsidio que tienen por objeto lograr que se concedan a las personas de más escasos recursos.

Es un beneficio de carácter asistencial, consistente en una prestación pecuniaria de monto igual para todos los causantes, excepto para deficientes mentales e inválidos en cuyo caso su valor asciende al duplo.

Este beneficio dura 3 años a contar desde el mes que comenzó a devengarse, sin perjuicio de la facultad que tiene el Alcalde de revisarlo en cualquier oportunidad y extinguirlo si han dejado de cumplirse los requisitos que permitieron su otorgamiento.

La inversión del Estado de Chile en este ítem fue de $2.427.589.732.-, beneficiando a 29.448 vecinos, cuyo detalla se presenta en el cuadro siguiente.

Tipo	Cantidad
Discapacitados mentales	33
Inválidos	88
Madre	10046
Menores de 18 años	17790
Recién nacidos	1050
Maternales	441
TOTAL	**29.448**

Proyecto: Actualización Ficha de Protección Social 2011 - 2012

Consiste en la actualización de la Ficha de Protección Social a personas que ya han sido encuestadas o a personas que, derivadas de desplazamientos familiares o territoriales, requieran ser encuestadas en esta comuna, pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad y a postulantes a programa de vivienda, identificados por el MINVU. Este programa se realiza de acuerdo a Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social (ex Mideplan) y este municipio. Su financiamiento es compartido (Ministerio: $13.863.212 y Municipalidad: $24.910.000.-).

Estratificación social de los habitantes de la comuna de Viña del Mar que postulan a la red social gubernamental y a programas comunales

Consiste en la aplicación del instrumento "Ficha de Protección Social", a aquellas familias que postulan a los distintos beneficios de la Red de Protección Social del Estado, con el fin de caracterizarlos de acuerdo a su situación de Vulnerabilidad Social, y de acuerdo a estos resultados, canalizar los recursos sociales hacia la consecución de su solicitud. En la actualidad 57.845 familias se encuentran catastradas a través de este instrumento.

CUADRO ESTADISTICO ENCUESTADOS CON FICHA PROTECCION SOCIAL

Item	Año 2009	Año 2010	Año 2011
FAMILIAS (*)	51.919	55.931	57.845
PERSONAS	163.609	169.678	170.771
HOMBRES	72.826	74.877	74.884
MUJERES	90.782	94.801	95.887
NIÑOS(ÑAS)	47.229	47.211	45.919

JOVENES	20.132	20.981	20.751
ADULTOS	67.743	70.318	70.816
MAYORES	28.505	31.168	33.285

Familias: pueden existir una o más familias por vivienda
* Año 2009. Información Módulo Estadístico MIDEPLAN al 6/1/2010
Año 2010.Contiene datos hasta Nov. Del 2009, debido al proceso de cierre de la información tiene un mes de defase.
Año 2011. Contiene datos hasta Nov. De 2011, debido al proceso de cierre de la información tiene un mes de defase

NÚMERO DE FAMILIAS ENCUESTADAS POR TRAMOS DE PUNTAJES

	AÑO 2010	Año 2011
Menor o igual a 8500	18.781	18.479
Entre 8501 y menor a = a 11734	14.913	14.797
Mayor a 11735	22.237	24.569
TOTAL	**55.931**	**57.845**

Para ejemplificar e informar los datos en los cuales se guía el Sistema de Protección Social, para determinar y asignar los puntajes de corte para la obtención de beneficios y subsidios monetarios, se anexan los siguientes cuadros con datos por estratificación, tanto por decil y quintil.

PUNTAJES CORRESPONDIENTES A NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ENCUESTADA CON FPS

DECIL	CONCEPTO	PUNTAJE	BENEFICIO
	5% de la población más vulnerable	4.213	Programa Puente
I	10% de la población más vulnerable	6.035	
II	20% de la población más vulnerable	8.500	I Tramo Sub. Habitacional
III	30% de la población más vulnerable	10.320	
IV	40% de la población más vulnerable	11.734	II Tramo Sub. Habitacional SUF- SUM
V	50% de la población más vulnerable	12.666	
VI		13.484	
VII		14.236	
VIII		14.557	
IX		14.597	
X		16.316	

* MIDEPLAN, DOCUMENTO nº 1- Ficha de Protección Social, Cálculo de Puntaje. Uso Encargados Comunales.

Desde la implementación del Sistema de Protección Social impulsado por el MIDEPLAN, el acceso a subsidios y beneficios del Estado orientado a las personas y familias más vulnerables del país, es garantizado según puntaje obtenido. Por lo tanto, la obtención de estos beneficios dependerá de la gestión municipal efectuada, partiendo por la aplicación oportuna de la Ficha de Protección Social, situación que se cumple, pero con dificultad debido a la

reducida planta de encuestadores para una Comuna de gran población demandante como es Viña del Mar.

PUNTAJES SEGÚN QUINTILES

	Puntaje FPS en CASEN 2003		
QUINTILES	**MIN**	**MAX**	
1	6.036	8.500	20% + vulnerable
2	10.321	11.734	40% + vulnerable
3	12.667	13.484	
4	14.236	14.557	
5	14.597	16.316	
	4.213		5% + vulnerable

SOLICITUDES DE ENCUESTAS PENDIENTES AL 15 DE DICIEMBRE DE 2011

MOTIVO	Nº solicitantes 2009	Nº solicitantes 2010	Nº Solicitantes 2011
SERVIU	1.406	707	384
SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA	238	467	65
SUBSIDIOS FAMILIARES*	479·	276(*)	103
PENSIONES BASICA SOLIDARIA	738	667	275
OTROS	445	507	264
TOTAL SOLICITUDES PENDIENTES	**3.314**	**2.624**	**1.091**

(*) Incluye Programa Chile Crece Contigo

De acuerdo a la información reseñada en los cuadros precedentes, en cuanto al total de personas, se puede establecer que el mayor aumento de encuestados se encuentra en las mujeres, quienes registran un aumento de 4019 encuestadas, lo que equivale a un 4,4%, en comparación al año 2009. Cabe destacar en este punto, el aumento de este segmento se puede deducir por la auto-declaración como jefas de hogar, situación que incide directamente en una disminución en el puntaje de su ficha de protección Social. Otro antecedente relevante es el aumento en la cifra de adultos mayores, quienes postularon a PBS y Aporte Previsional Solidario.

Además, se colige de la información analizada que el 60% de la población encuestada durante el año 2011, se concentra hasta en el IV Quintil de mayor vulnerabilidad social. Lo que significa que el encuestaje llevado a cabo por el Departamento ha sido convenientemente focalizado hacia aquellas personas o familias que requieren de beneficios y/o subsidios Estatales.

Así también se desprende que la cantidad de solicitudes pendientes realizadas, ya sea por personas o familias de la Comuna, ha disminuido desde la puesta en marcha de la Ficha de Protección Social en el año 2007, situación que ha sido abordada desde el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus convenios de encuestajes masivos a los grupos mas vulnerables que han abarcado el 60% de la población encuesta por este Departamento.

Finalmente, y de acuerdo a la información presentada, los programas habitacionales continúan siendo el principal motivo de solicitud encuestas, abarcando a solicitantes de mayor nivel socioeconómico no encuestado en los procesos masivos abordados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Ley 18.778 y sus modificaciones y decretos 195 de 19/2/98 y 493 de 2/5/2006, que reglamentan la citada Ley

Es un beneficio de la Red Social del Estado, que se refiere a la parte del valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, otorgado conforme a la Ley, y pagado por la Municipalidad a la empresa Sanitaria, mediante transferencia mensual del Estado, a proposición de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, previa redistribución de fondos regionales y comunales.

El beneficiario es el JEFE DE FAMILIA principal, su grupo familiar y demás personas que habitan permanentemente la vivienda, y que perciben el subsidio atendida su condición de usuarios residenciales en situación de Vulnerabilidad Social. Es un beneficio diferenciado, existiendo 3 tramos: un 67% de subsidio, un 45% y un 100% a los 15 m3 de consumo. Este último tramo es para los beneficiarios del Programa Chile Solidario.

Tipo	Cantidad
Tramo 1	3464
Tramo 2	10493
Tramo 3	529
Total	**14486**

El año 2011, la inversión del Estado de Chile en esta línea de acción, que benefició a 14.486 jefes de familia de la comuna, fue de $1.081.157.590.-

Encuesta Ficha Protección Social, Módulo Vivienda Código V, 2010–2011.

Consistió en la supervisión en terreno y modificación de la Ficha de Protección Social, a aquellas personas con encuesta vigente, que viven en situación de allegamiento o en loteos irregulares, con el fin de adecuar la información a la

actualización implementada por el Ministerio de Desarrollo Social, en el Módulo de Vivienda.

Benefició a 12.950 familias y su financiamiento fue compartido (Ministerio: $13.000.000.- y Municipalidad: $15.000.000.-).

Del total de las 12.950 fichas a actualizar, un 80% obtuvo nueva ficha. Además, un 20% arrojó resultados varios como: fallecimientos, viviendas desocupadas, personas fuera de la comuna, cambios de domicilio, como los casos más frecuentes. Se puede concluir que este encuestaje ha servido para modificar la base de datos con información actual y verificada en terreno, en todos los módulos de la ficha, como ha quedado demostrado en la reducción de solicitudes, que se manifiesta desde octubre del 2010 hasta el cierre del proyecto.

AYUDAS SOCIALES

En conformidad al artículo 4tº, letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Asistencia Social corresponde a una función propia de estas entidades, quienes a través de su Departamento de Desarrollo Social, son los encargados de implementarlo. En el caso del Municipio de Viña del Mar, es la unidad de Servicio Social, a través de su Programa de Ayudas Sociales quien la ejecuta.

A partir de los recursos financieros asignados a este Programa, existe todo un procedimiento de calificación y asignación de estos recursos asistenciales, que van desde la entrega de una canasta de alimentos al pago de un examen médico. Lo anterior en un contexto de eficiencia y oportunidad en la entrega, avalados por criterios de asignación socializados por todo el equipo profesional de la unidad de Servicio Social y respaldado por un marco normativo legal.

La condición de vulnerabilidad de la familia recurrente debe estar debidamente acreditada, a través de entrevista en profundidad, visita domiciliaria, revisión de antecedentes previos contenidos en archivos digitales y documentación de respaldo.

El financiamiento municipal ascendió a aproximadamente 65 millones de pesos que permitió entregar los beneficios que se detallan en el cuadro siguiente.

Tipo	Cantidad
Canasta de alimentos	1700
Pañales adulto	350
Pañales niño pequeño	100
Pañales niño mediano	350
Pañales niño grande	400
Pañales niño extra grande	300
Colchones	90
Frazadas	220
Materiales de construcción	
Pino 2x2	3000
Pino 2x3	600
Pino 1x5	600
Pino 4x4	275
Tabla de piso	2250
Zinc	375
Internit	750

PROGRAMA COMPLEMENTARIO BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Programa en la actualidad se reduce a dos frentes, el primero vinculado con la Postulación y renovación anual de este subsidio estatal, lo cual implica un despliegue importante para los profesionales de la Unidad de Servicio Social, toda vez que existe un calendario fijado por la Junaeb, que va de Enero a Marzo. Ello obliga a readecuar la atención de público, dada la masiva demanda de atención. El segundo se relaciona con el acompañamiento profesional, a fin de que el éxito académico alcanzado por el alumno no se vea limitado, por situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrente la familia. Si ello ocurriera, la focalización de ayudas sociales iría en su beneficio.

Durante el año 2011 se incorporaron 70 nuevos alumnos becados de educación media, los que sumados a los renovantes nos otorga una población objetivo de 224 alumnos becados de educación media. De las actividades desarrollados durante el 2011, sólo se puede informar la Ceremonia Premiación y Bienvenida Beca Presidente de la República: se llevó a cabo en Noviembre en el Hotel Marina del Rey con la asistencia de los alumnos beneficiarios de este año, quienes fueron acompañados por sus respectivos padres y/o apoderados.

Frente a la falta de presupuesto, el desarrollo del proyecto se centró en el fortalecimiento del vínculo entre el alumno beneficiario y el equipo de profesionales Asistentes sociales de la unidad de Servicio Social. Lo anterior a través de visitas domiciliarias regulares, calendarizadas con anterioridad, una por semestre y la atención preferencial del los grupos familiares de los becarios. Además se focalizó en ellos la transferencia de recursos

asistenciales, cuando el caso así lo ameritaba (entrega de mochilas, materiales de estudios, ayudas sociales de carácter económico, medicamentos, exámenes, material de construcción).

Atención de Emergencia

El proyecto pretende brindar atención oportuna a las personas afectadas por situaciones de emergencia vinculadas a fenómenos naturales y por acciones fortuitas, evaluando caso a caso cada situación, determinando la ayuda municipal a otorgar en un contexto de emergencia. La atención la realiza el equipo de Asistentes Sociales de la Unidad de Servicio Social

El año 2011 resultaron 389 familias evaluadas por situaciones de emergencia habitacional, las cuales fueron evaluadas caso a caso en terreno, determinando en el caso que corresponda, la asignación de recursos asistenciales.

Atención Pacientes Dismovilizados

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Pacientes Dismovilizados y su grupo familiar, mediante la transferencia oportuna de insumos y ayudas sociales, con acompañamiento profesional de Servicio Social.

El programa de atención a pacientes Dismovilizados, si bien no cuenta con una promoción y difusión de su oferta, se consolida entre los distintos actores de la red comunal de atención social, como un importante dispositivo de apoyo en la entrega de insumos médicos especializados que no es cubierto por las prestaciones del sistema de salud primario, contando con un aumento significativo en la derivación de casos sociales que se encuentran en situación de postrados y que de acuerdo a situación de vulnerabilidad social, ameritan la incorporación a la asignación de aporte permanente, superando la capacidad real de respuesta inicial, superando 100 beneficiarios en la actualidad. Ello se complementa con la iniciativa gubernamental de asignación de Subsidio a Cuidadores de Pacientes dismovilizados y Ayudas técnicas en coordinación con los Cesfam y Hospital Gustavo Fricke.

Apoyo Psicosocial a Familias integrantes del Programa Puente.

El Programa Puente entre la familia y sus derechos, surge en la comuna en el año 2002, mediante la firma de un convenio entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, el cual define las responsabilidades de ambas partes y establece el compromiso del municipio de asignar recursos humanos, administrativos y materiales para la implementación de la Unidad de Intervención Familiar, que tendrá la función de administrar el

Programa Puente. Posteriormente, en el año 2004, se promulga la Ley 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario.

Este Programa consiste en la aplicación de una rigurosa metodología de trabajo que define el ingreso e intervención de las familias más vulnerables de la comuna, definidas por el Ministerio de Desarrollo Social, según puntaje en la Ficha de Protección Social. Esta intervención se realiza en el domicilio de las familias, las cuales deben cumplir tareas. Existen beneficios preferentes y subsidios garantizados para estas familias.

En el año 2011, se cumplió con la cobertura asignada por Fosis, se ingresaron 564 familias. En total, junto con las familias ya incorporadas en el año 2010, se realizaron 8.929 visitas en terreno, en el domicilio de cada familia intervenida. Su financiamiento fue compartido (Fosis: $50.568.988.- y Municipalidad: $46.242.864.-).

Programa de mantención y sistematización de base de datos de familias pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario.

Consiste en el registro y sistematización de la información que se produce por la intervención de las familias efectuada por el Equipo Profesional de la Unidad de Intervención Familiar.

El Programa Puente, definido por la Ley 19.949, se ejecuta en la comuna desde el año 2002 y esta línea de trabajo registra la información de todas las familias y sus integrantes que han sido atendidos desde esa fecha.

Todas ellas, pueden optar a diferentes beneficios sociales y la certificación de su situación es fundamental para la gestión de recursos, por lo que la existencia de la base de datos es imprescindible y es una tarea propia que la municipalidad debe cumplir, establecida en el convenio suscrito.

Permite individualizar a las personas y familias que se atienden y las que se han atendido durante los años 2002 al 2011. Con este sistema es posible obtener información de la base de datos de las personas y familias, egresadas según condiciones mínimas cumplidas, familias activas, interrumpidas, inubicables, aquellas que no desean participar y familias en proceso de seguimiento. También define sector donde habitan, apoyo familiar que lo atiende y datos personales. Con esta información se logra confeccionar un Certificado Chile Solidario o Puente para ser presentado en instituciones que requiera el usuario, a fin de identificar al usuario del Sistema.

DATOS ESTADÍSTICOS	
FAMILIAS INCORPORADAS	564
FAMILIAS ACTIVAS	1.026
PERSONAS ATENDIDAS EN OFICINA	3.876
CERTIFICADOS CHILE SOLIDARIO Y PUENTE	3.895
ALUMNOS CERTIFICADOS EN MES DE JUNIO	2.954
ALUMNOS CERTIFICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE	2.844

La Base de datos permite realizar cruces masivos. Desde finales del año 2009 se iniciaron coordinaciones con la Corporación Municipal, área Educación y Establecimientos educacionales particulares subvencionados para realizar masivamente la certificación de alumnos Chile Solidario, disminuyendo con ello, la afluencia de público y ahorrando el material de oficina correspondiente para la realización de certificados. Su financiamiento fue municipal ($6.935808.-).

Programa Habitabilidad, año 2011.

Programa dirigido a intervenir condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario, permite abordar las siguientes condiciones :

- H3 “QUE LA FAMILIA DISPONGA DE AGUA NO CONTAMINADA”
- H4 “QUE LA FAMILIA DISPONGA DE UN SISTEMA DE ENERGIA ADECUADO”.
- H5 “QUE LA FAMILIA CUENTE CON UN SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS ADECUADO”
- H6 “QUE LA VIVIENDA DONDE RESIDA LA FAMILIA NO SE LLUEVA, NO SE INUNDE Y ESTÉ BIEN SELLADA”.
- H7 “QUE LA VIVIENDA DONDE RESIDA LA FAMILIA CUENTE CON AL MENOS DOS PIEZAS HABITABLES HAIENDO DIFERENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS QUE SE REALIZAN EN ELLAS”
- H8 “QUE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA DISPONGA DE SU CAMA CON EQUIPAMIENTO BASICO, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS O NECESIDADES (COLCHON, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADA)”.
- H9 “QUE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES DISPONGAN DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA LA PREPARACION Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS”
- H13 “QUE LA DISPOSICION DEL EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA NO PRESENTE DIFICULTADES PARA EL ACCESO Y DESPLAZAMIENTO DE NIÑOS PEQUEÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD”

Este Programa es de gran importancia para la intervención que se realiza a familias pertenecientes al Programa Puente, pues aborda y permite dar soluciones integrales a problemas de habitabilidad en diferentes tipos de viviendas, siempre que se encuentren ubicadas en terrenos regularizados, que no tienen otra alternativa de resolución. De esta manera la intervención puede abordar: Hábitos relacionados con la habitabilidad (ordenar, limpiar, ventilar,

iluminar, etc), mediante la realización de Talleres Socioeducativos; Hacinamiento, mediante la compra de camas y equipamiento; Falta de implementos de cocina, mediante la compra de equipamiento de cocina y abordar problemas de viviendas propiamente tales, como sellado, instalación eléctrica y otros.

Los recursos asignados por el Ministerio de Desarrollo Social a esta acción en la comuna, durante el año 2011, ascendió a **$75.200.000**, lo que implicó un incremento de un 45.6% en relación a la versión 2010.

"FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA"

Durante el año 2008 se constituyó y conformó en la comuna de Viña del Mar, **la Red Comunal Chile Crece Contigo**, instancia en la cual participan diversas unidades municipales así como también otros Servicios públicos y privados, relacionadas con el área infancia y familia. Esta Red tiene como responsabilidad coordinar el funcionamiento del Sistema Chile Crece Contigo en la Comuna, articulando la implementación técnica del sistema, a través de la Red Básica y Ampliada. De acuerdo a esto, el proyecto tiene como finalidad mejorar la gestión realizada por la Red Comunal CHCC hacia la primera infancia, manteniendo en funcionamiento el sistema de protección social y articulando la entrega de prestaciones de manera oportuna y pertinente. La Red Comunal Chile Crece Contigo ha establecido una metodología de trabajo, que contempla reuniones periódicas de la mesa operativa estratégica, reuniones mensuales de la red básica y ampliada, además de la instalación de las mesas territoriales (5), donde participan los equipos de salud de la Red APS, los profesionales de la Dirección de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar y agentes claves comunitarios de cada uno de los sectores.

La inversión del Ministerio de Desarrollo Social en esta línea durante el año 2011 ascendió a $2.400.000.-

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Durante el año 2010 se ejecutó un plan de implementación de una Sala de Estimulación ubicada en el centro de salud J.Kaplan. Reñaca Alto elegida por su gran vulnerabilidad social .Con los recursos excedentes se entrega un aporte menor en implementos a las 9 salas de estimulación de los restantes Centros de Salud de la Comuna. Para el 2011 se necesita cerrar brechas en cuanto a la habilitación y equipamiento de estas 9 salas de estimulación, dado que al habilitar completamente una sola se estableció diferencias de equidad y calidad en la prestación del servicio en cada Centro

Complementariamente a las Salas de Estimulación, se destinan recursos para la implementación de 6 Ludotecas, a fin de aumentar los espacios dedicados a la estimulación temprana y juegos en la primera infancia.

Una tercera línea que contempla el proyecto es Capacitación. Se han pesquisado brechas de competencias específicas entre los técnicos paramédicos y los auxiliares de párvulos de los Jardines Infantiles de JUNJI e Integra, por lo que se hace necesario efectuar esta capacitación para homogenizar conocimientos y competencias del personal que tiene directa relación con los niños y niñas.

Este programa, ejecutado entre junio de 2010 y junio de 2011, fue financiado por el Ministerio de Desarrollo Social (**$ 24.800.000.-).**

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, implementa dicho programa él cuál tiene por finalidad incentivar a las OMIL por cada persona insertada en un puesto de trabajo. Los resultados de esta iniciativa, el año 2011, se detallan a continuación.

- Se logró la colocación de un total de 417 personas, alcanzando un 69% de la meta asignada (600 colocados).
- Se logró recaudar sólo un total de 55 contratos laborales, debido a la resistencia de los empleadores en entregar dicha documentación.
- Se superó la meta de inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo en 372 personas, representando un 121% por sobre lo solicitado por SENCE.
- Se llevaron acabó un total de 14 Talleres de Apresto Laboral a la comunidad, siendo la meta asignada por SENCE de 12 talleres.
- Se realizaron 5 encuentros empresariales.
- Se gestionó un total de 204 visitas a empresas de la comuna por sobre 20, que eran la meta a alcanzar.
- Se realizaron 12 visitas a empresas por seguimiento a la colocación.
- Se capacitó a un total de 274 personas en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, por sobre las 170 personas solicitadas por Sence.

Esta línea de acción, ejecutado entre abril y noviembre de 2011, fue financiada por SENCE (**$ 11.500.000.-**).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, implementa dicho programa él cuál tiene por finalidad incentivar a las Omil por cada persona insertada en un puesto de trabajo, focalizando su acción en personas pertenecientes a Chile Solidario.

Por cumplimiento de meta asociado a este programa, la OMIL recibió la suma de $1.725.000, cifra que será invertida en la adquisición de nuevos equipos computacionales. Se logró aplicar un total de 106 IPIL (Itinerario personalizado de inserción laboral). Debido al retraso en la implementación del programa, la ejecución solo fue desarrollada en un mes, aplicándose a 106 personas su IPIL, instrumento que determina habilidades y competencias, conocimiento esencial para la efectividad en su inserción laboral. Evaluado el proyecto, la OMIL programara la aplicación de esta herramienta de trabajo en un proyecto piloto a desarrollar en el año 2012. Se deriva a 16 personas a programas de capacitación laboral

Esta línea de acción, ejecutada por el Municipio el año 2011, fue financiada por SENCE (**$5.412.215.-**).

FERIA LABORAL "DESDE VIÑA LA REGION CREA EMPLEO"

Instancia de coordinación y convocatoria que reúne a diversas empresas de la región, facilitando y promoviendo diversas instancias de empleo para personas cesantes de la comuna. Participan 58 organizaciones tanto del sector público como privado, incrementando dicha participación en 5 empresas más que las del año 2010.

Los asistentes tienen la oportunidad de contactarse directamente con organizaciones oferentes de empleo, participar en talleres de formación socio laboral, charlas relativa al tema de empleo, cursos de capacitación e información general.

MESA DE EMPLEO TERRITORIAL "MUNICIPIO EN TU BARRIO"

El Proyecto consiste en acercar territorialmente los productos generados desde esta oficina hacía aquellas personas que se encuentran en condición de cesantía. Se realiza al alero del Programa "Municipio en Tú Barrio" localizándose en aquellos sectores una vez por semana.

Se realizaron un total de 620 atenciones (Forestal: 204 atenciones; Reñaca Alto: 180 atenciones; Nueva Aurora: 38 atenciones y Gómez Carreño: 198 atenciones). Las atenciones entregadas en cada sector corresponden a: incorporación de cesantes a Bolsa Nacional de Empleo, solicitud de credencial OMIL, consultas por ofertas de empleo y/o capacitaciones, certificación de seguro de cesantía.

RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL.

Brindar la oportunidad de vacantes de empleo a personas cesantes, sub empleados o que buscan trabajo por primera vez. Intermediando entre las ofertas laborales requeridas por diferentes empleadores a nivel comunal y regional y los requerimientos de empleo de trabajadores de Viña del Mar.

Durante el año 2011 se logro incrementar el número de colocados respecto al año 2010 en un 42,5%, traducido en 258 colocados más que el año anterior.

Se recibieron un total de 1.353 solicitudes de empleadores, derivando a 2.625 personas a entrevistas laborales, quedando contratadas 864 personas. Se puede establecer que del total de personas derivadas a entrevistas de trabajo, un 67% de ellas, es decir 1.761 personas no logran ser colocadas, ya sea porque no acuden a entrevistas, no cumplen con el perfil requerido o sus expectativas laborales son incompatibles con la oferta entregada.

Es importante señalar que el público objetivo atendido por esta oficina se caracteriza por presentar bajos niveles educacionales formales, mujeres jefas de hogar con hijos pequeños, jóvenes sin experiencia laboral, entre otros, situación que dificulta su acceso a un empleo formal.

En cuanto a la Bolsa Nacional de Empleo, se logro implementar en su totalidad la primera parte, referente al ingreso o traspaso de información de inscritos en registros propios de la OMIL, quedando pendiente para el próximo año, la utilización de esta vía para las ofertas de empleo y selección del personal.

Se pretende implementar una campaña masiva en la comuna, orientada a la recaptación y captación de personas cesantes y/o subempleadas de la comuna para su ingreso a la Bolsa Nacional de Empleo, que optimizará la selección de personal y por ende su colocación.

4.1.2. Gestión de Asesoría Jurídica Comunal

Orientación Jurídico - Social

A través de esta acción, se entregó orientación jurídica y social a 2.327 habitantes de la comuna de Viña del Mar que solicitaron este servicio.

Las actividades que contempló este servicio son las siguientes:

- Cumplimiento de la Red Horaria de Turnos con la participación de un integrante del equipo profesional, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 Hrs.

- Entrevistas individuales de los (as) solicitantes.
- Entrevistas interdisciplinarias cuando corresponda, con la participación de Asistente Social y/o Psicólogo (a).
- Derivación y coordinación intra y extramunicipal.
- Revisión de documentos.
- Registro digitalizado de las solicitudes de atención.
- Evaluación Cuatrimestral y anual del proyecto.

La intervención profesional de Abogadas, Egresados de Derecho y Asistentes Sociales durante el año 2011 permitió atender a 2.327 personas con un total de 2.857 atenciones en materias jurídicas y sociales diversas.

La gran mayoría de las orientaciones brindadas se concentran en la población femenina alcanzando el 71,3% del total de las atenciones, equivalente a 1.658 mujeres.

El mayor número de solicitantes proviene de los sectores de Forestal, Achupallas, Reñaca Alto y Miraflores, alcanzó en conjunto el 56,3% del total. En tanto, el sector menos recurrente fue Reñaca Bajo, con el 1,2% del total.

La mayor cantidad de orientaciones brindadas en nuestro departamento corresponde a materias relacionadas con Derecho de Familia. Lo anterior, facilitado por la cercanía de nuestra unidad con el Juzgado de Familia y el Centro Licitado de Mediación, desde donde las personas son derivadas a nuestras dependencias.

Queda en evidencia que quienes siguen requiriendo este servicio son mayoritariamente mujeres, lo que va en directa relación con el punto anterior, por cuanto el público objetivo en dichos organismos según distribución por variable género, es similar a nuestra realidad

Asesoría Jurídica

A través de esta acción, se asesoró en equipo interdisciplinario a habitantes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:
- Entrevistas individuales a los (as) solicitantes y eventualmente, a la contraparte.
- Análisis de documentación.
- Redacción de documentos.
- Revisión de expedientes judiciales.
- Coordinación Intra y Extramunicipal.

- Derivación a Mediación Obligatoria en materias de derecho de Familia: Alimentos, Relación Directa y Regular y Cuidado Personal.
- Derivación a Mediación Voluntaria en materia Civil, al centro de la especialidad dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.
- Registro Digitalizado de las Atenciones
- Evaluación cuatrimestral y anual del proyecto

Durante el período 2011 se asesoró a 355 habitantes de la comuna, superando en un 18,3 % la meta planteada en cuanto a cobertura. Las atenciones por su parte, alcanzaron un total 451 asesorías.

El universo de atenciones se concentró según género, en la población del sexo femenino, alcanzando el 78,9% personas atendidas, equivalente a 280 mujeres. En virtud del resultado en punto anterior, es posible deducir que las materias de Familia, son más recurrentes en las mujeres por cuanto muchas de ellas son Jefas de Hogar y quienes detentan el Cuidado Personal de sus hijos, por lo que son ellas las que presentan mayores demandas de servicios de asesoría jurídica para abordar problemáticas de índole familiar.

El mayor flujo de solicitantes proviene de los sectores más poblados de la comuna: Achupallas, Forestal y Reñaca Alto, sumando en conjunto un 67.2% del total. Por otra parte, los sectores menos recurrentes fueron los de Reñaca Bajo, Recreo, Gómez Carreño, Chorrillos y Santa Inés, los cuales en conjunto no superan un 16.33 % del total de atenciones.

Las materias más solicitadas fueron las relacionadas al Derecho de Familia -Alimentos, Relación Directa y Regular, Vulneración de Derechos, Divorcios, Acciones de Filiación-, entre otras, con un porcentaje equivalente al 69.6% del universo de materias abordadas. Le siguen las causas Civiles Contenciosas-Arrendamiento, Comodato Precario, Juicio Ejecutivo, Indemnización de Perjuicios, entre otras- alcanzando el 17.5 % del total.

En contraste, la menor concentración estadística, se focaliza en la materia Laboral con sólo un 0.5%.

Las asesorías más recurrentes consistieron principalmente en Redacción de Escritos, Acuerdos Judiciales y Extrajudiciales, Seguimientos de Causas, Derivación a Mediación Familiar y Civil, por citar las más relevantes.

<u>Derivación a Mediación en Materias de Familia:</u>

- Un 33,3% de las derivaciones a Mediación Familiar tuvo un resultado positivo,- Acuerdo- evitando a las partes un juicio posterior. Cabe señalar, que las materias de mediación obligatoria en Familia son: Alimentos, Cuidado Personal y Relación Directa y Regular

- Por otra parte, es preciso señalar que existe un bajo porcentaje de Desistimiento del proceso de mediación (9,4%), lo que demuestra que las partes estarían dispuestas a resolver sus conflictos colaborativa y pacíficamente.
- No obstante lo anterior, se observa un alto porcentaje de Frustración (57,3%), lo cual se debe a que las partes no se presentan a mediar o bien no llegan a Acuerdo, debiendo recurrir posteriormente a judicializar sus conflictos.
- Cabe señalar que la Mediación Familiar es de carácter obligatoria y la imparten Centros Licitados por el Ministerio de Justicia. En el caso de Viña del Mar, el servicio es ofertado por dos proveedores.

Derivación a Mediación en Materias Civiles:

- A diferencia de lo que sucede en mediación en materias de familia, un 62,2% de las personas derivadas a proceso de mediación se desiste del mismo, lo que podría explicarse, por el carácter voluntario de la misma.
- Respecto de las personas que sí concurren a mediación, hay equiparidad entre aquellas que llegan a acuerdo y aquellas que frustran el proceso de mediación. En este punto, importante es destacar que este servicio gratuito ofertado a la comunidad, obedece a la vigencia de un Convenio entre el Municipio y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- Las materias civiles más recurrentes de mediar fueron: arrendamiento, disensos vecinales, conflictos sucesorios, entre otras.

Patrocinio de Asuntos de Familia.

A través de esta acción, se brindó Patrocinio de Abogado a habitantes de la comuna de Viña del Mar, en materias de Derecho de Familia

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas preliminares con los(as) solicitantes – Registro digital
- Aplicación de la Estrategia de Focalización del servicio en cuanto a Materia, Cuantía de la Materia, Inmediatez de la Atención.
- Aplicación de criterios de Focalización en cuanto a Perfil Socio-Económico del Solicitante: Evaluación 1er. Filtro: Ptje. Ficha Protección Social o Ptje. Evaluación Socio – Jurídica DAJC.
- Reuniones clínicas interdisciplinarias de análisis: estructuración de teoría del caso y estrategia de defensa, cuando corresponda.
- Otorgar patrocinio y poder.
- Entrevista con patrocinado (a) para redacción de demanda e interposición de la misma en tribunal de familia.
- Entrevista de investigación jurídico psicosocial con solicitantes y testigos para la preparación de audiencias, cuando corresponda.

- Elaboración de escritos y presentaciones ante el Juzgado de Familia.
- Elaboración de informes y/o pericias Psicológicas y/o Sociales, cuando corresponda.
- Entrevistas con Consejeras(os) Técnicas(os) del Juzgado de Familia, cuando corresponda.
- Asistencia a Audiencias: preparatorias, de juicio y de lectura de sentencia.
- Procuraduría y control permanente del estado de los juicios.
- Tramitación en tribunales de alzada, cuando corresponda.
- Registro digital del estado de avance de cada causa.
- Coordinar y gestionar patrocinios en materias de familia con el Consultorio de Viña del Mar, dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Supervisión de alumnos en práctica de las carreras de Derecho y/o Técnicos Jurídico.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto

Este proyecto permitió representar en juicio a 301 personas, con un total de 315 causas. Es menester señalar que a 14 personas se les otorgó más de un patrocinio. La gran mayoría de las personas patrocinadas en materia de Familia correspondió a la población femenina, con un 90,7% del total, equivalente a 273 mujeres. Durante el año 2011 el sector con mayor demanda correspondió a Achupallas con 68 solicitantes patrocinados, seguido por el sector de Forestal con 50 solicitantes patrocinados, a diferencia del año 2010 en que éste último fue quien tuvo la mayor demanda del servicio.

Por Estrategia de Focalización, se establecieron 3 vías de ingreso al servicio de patrocinio de Abogado gratuito:

- Por puntaje de Ficha de Protección Social: Máximo 12.666 puntos hasta el mes de Diciembre de 2011.
- Por Evaluación socio-jurídica de creación colectiva del equipo, Ptje. de Corte: 45 o más ptos.
- Otros: Vías de Excepción debidamente calificadas.

En virtud de los resultados obtenidos se aprecia la mayoría de los solicitantes obtuvo el patrocinio gratuito de Abogado mediante su puntaje en la Ficha de Protección social, lo cual evidencia que este servicio está dirigido principalmente a la población más vulnerada de la Comuna. Por su parte, el 27,3% del total de usuarios(as), que no contaba con Ficha de protección Social, calificó para acceder a este prestación, a través de Evaluación Socio-Económica y Jurídica, aplicada por Asistente Social de esta unidad.

Según Materias:

- Las causas patrocinadas preferentemente son de Alimentos, tramitándose 187 causas durante el año 2011, equivalente al 59,4% del total.
- En segundo lugar se encuentran las causas de Reclamación de Paternidad con 63 patrocinios otorgados.
- Se tramitaron además 10 causas en materia de Violencia Intrafamiliar, las que fueron derivadas desde el Depto. Atención a Grupos Prioritarios,-debido a que durante 2011 dejó de funcionar la Casa de la Familia-, siendo nuevamente delegada su judicialización en nuestra unidad municipal.

Según Estado de las Causas:

- Se aprecia que en gran parte de las causas patrocinadas se obtuvo resultados positivos para el solicitante ya que 137 de ellas terminaron por sentencia favorable y 65 por acuerdo de las partes, alcanzando en conjunto el 64,1% del total.
- Del recuento de las causas terminadas, es posible señalar que en materias de Familia, el porcentaje de sentencia favorable ascendió al 90,6% del total.
- Las 04 causas con Sentencia Desfavorable, equivalente a sólo el 1,3%, correspondieron a materias de Reclamación de Paternidad, (03) y Vulneración de Derechos (01).

Seguimiento Causas Terminadas con Sentencia Favorable.

- Esta meta se logró a través de la ejecución de un proyecto piloto de investigación, que contempló el seguimiento de causas en materias de Derecho de Familia con sentencias favorables dictadas en el año 2010, particularmente en materias de: Alimentos, Reclamación de Paternidad asociadas a pensión de alimentos, Relación Directa y Regular, Cuidado Personal.
- El universo de investigación ascendió a 168 causas con igual número solicitantes, seleccionándose una muestra de 102 usuarios(as) a encuestar. Para materializar el estudio, se aplicó una encuesta en terreno o vía telefónica.
- La ejecución de esta iniciativa contó con la participación del Equipo Profesional Ejecutor de nuestra unidad, integrado por una Abogada, una Asistente Social y 4 estudiantes en Práctica, más la colaboración de una Docente y Alumnos de la carrera de Técnico Jurídico del Instituto Profesional DUOC-UC y la asesoría técnica de un Profesional Técnico Estadístico, de la planta de Directivos Municipales.
- Este proyecto se ejecutó entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2011.

SEGUIMIENTO CAUSAS	Nº	%
Encuestados	59	57,8
No Encuestados	43	42,2
TOTAL	102	100

Los resultados generales obtenidos, se detallan en el cuadro siguiente.

Resultado	Nº	%
Se cumple la sentencia	35	34,3
Se incumple la sentencia	11	10,8
Respuesta desconocida por cambio de domicilio	13	12,8
Usuario(a) inubicable	43	41,2
TOTAL	102	100

De las personas efectivamente contactadas, 46 en total, el resultado es el siguiente:

Resultado	Nº	%
Cumplen Sentencia	35	76,1
No Cumplen Sentencia	11	23,9
TOTAL	46	100

De la tabla anterior se puede apreciar que en la mayoría de las causas se da cumplimiento a la sentencia, lo cual permite señalar que, en virtud de la muestra que se examinó, en gran parte de las sentencias obtenidas existe sustentabilidad de las mismas en el tiempo.

Patrocinio de Asuntos Civiles.

A través de esta acción, se entregó Patrocinio de Abogado a habitantes de la comuna de Viña del Mar, en la solución de conflictos civiles contenciosos y/o voluntarios.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas preliminares con los solicitantes.
- Aplicación de la Estrategia de Focalización del servicio en cuanto a Materia, Cuantía de la Materia, Inmediatez de la Atención

- Aplicación de criterios de Focalización en cuanto a Perfil Socio-Económico del Solicitante: Evaluación 1er. Filtro: Ptje. Ficha Protección Social o Ptje. Evaluación Socio-Jurídica DAJC.
- Otorgar patrocinio y poder en causas contenciosas y voluntarias.
- Entrevista con patrocinado(a) para redacción de demanda e interposición de la misma en el Juzgado Civil correspondiente.
- Asistencia a Comparendos, Declaraciones de Testigos, Absoluciones de Posiciones, Designación de Peritos, cuando corresponda.
- Procuraduría y control permanente del estado de los juicios.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante el Tribunal.
- Tramitación en Tribunales de alzada, cuando corresponda.
- Supervisión de alumnos en práctica de las carreras de Derecho y Técnico Jurídico.
- Registro digitalizado del estado de avance de casa causa (Base Excel).
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto.

Resultados según Meta:

- Durante el año 2011 se patrocinó a 53 personas, con un total de 55 causas. Cabe destacar que los resultados por Personas Atendidas se correlacionan con el número de Causas Patrocinadas, por cuanto hubo dos usuarios(as) que recibieron este servicio en 2 causas cada uno(a).

Resultados según Género:

- Según los resultados obtenidos, las Mujeres son las que más solicitan el servicio de Patrocinio gratuito en causas civiles en este departamento municipal.

Resultados según Sector de Residencia:

- El 86.8 % de las personas que recibieron el servicio de patrocinio de asuntos civiles, provienen de los sectores de Achupallas, Forestal, Reñaca Alto y Viña Oriente.

Resultados según Materias:

- La materia más recurrente es la Interdicción, equivalente al 45,4% del total, dejando entre ver que en la comuna, existen grupos familiares con integrantes que presentan algún tipo de discapacidad y por tanto requieren el nombramiento de un curador o tutor que resguarde sus derechos, en prevención de algún tipo de vulneración.
- Le siguen cuantitativamente, los juicios de Tercería de Posesión, y Muerte Presunta, respectivamente.

Resultados según Estado de las Causas:

- A Diciembre de 2011, las causas civiles se encuentran mayoritariamente en Proceso de Tramitación alcanzando el 54,5 % del total.

- Le siguen, las causas con Sentencias Favorables concentrando sólo el 25,5%, entre los resultados más relevantes

Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas.

A través de esta acción, se efectuaron Asesorías individuales en Posesiones Efectivas Intestadas a residentes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales de asesoría a los (as) solicitantes, en horario de atención de Lunes a Miércoles de 15:30 a 17:30 hrs.
- Registro digital de Atenciones
- Registro de datos en Planilla Excel para control de cumplimiento de los indicadores de logro.
- Gestiones Administrativas: Llenado de formularios, revisión de documentos y coordinaciones varias.
- Coordinación con oficina local del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Incorporación de Alumnos de la Carrera de Técnico Jurídico en gestiones administrativas.
- Reuniones de coordinación entre Encargada de brindar este servicio y Abogadas (o) del departamento, cuando lo amerite.
- Coordinación con Recepción de Público para distribución.
- Evaluación cuatrimestral y Anual del proyecto.

<u>Resultados según Meta:</u>

- Durante el año 2011 se logró superar la meta de cobertura planificada en un 28%. De 180 potenciales usuarios(as), 231 residentes accedieron a este servicio.
- De las 283 atenciones entregadas al total de 231 personas, es posible destacar que 52 de ellas recibieron más de una asesoría.

<u>Resultados según Género:</u>

- Del total de las personas atendidas el 71,4% correspondió a Mujeres y sólo el 28,6% a Hombres.

<u>Resultados según Sector de Residencia:</u>

- Los sectores de residencia más frecuente de los solicitantes de este servicio, lo constituyen, Achupallas, Forestal y Miraflores, los que en conjunto concentran el 46,3%.

Resultados según Tiempo de Respuesta:

- El 84,4% de las personas atendidas recibieron respuesta en un lapso de tiempo comprendido entre 15 o menos días hábiles. La variación osciló entre respuesta inmediata y un máximo de 15 días.
- En contraste, solo el 15,6% de las personas sobrepasó el tiempo de respuesta planificado. El tiempo real de este grupo osciló entre 17 y 18 días hábiles.

Resultados según Estado de Avance:

- El 89,7% de las asesorías entregadas se encuentran en categoría terminadas.
- En contraste, sólo el 3,2% de las asesorías se encuentra pendiente. Ello, debido a que los(as) solicitantes no han concurrido con los documentos necesarios para concluir el trámite.
- En proceso quedó un total de 20 solicitudes, constituyendo esta cifra, el arrastre al 1° de Enero de 2012.

Capacitación Jurídico–Psicosocial a la Comunidad

Durante el año 2011, personal de este departamento desarrolló una experiencia pionera en la elaboración de material educativo dirigido a la comunidad de Viña del Mar, la que se concretizará en el diseño e impresión de un Manual de Derecho de Familia, con el propósito de instruir a la comunidad organizada, promoviendo el resguardo de sus derechos.

Este instrumento educativo será lanzado y distribuido durante el primer semestre del año 2012, en Ceremonia Pública presidida por la Sra. Alcaldesa y que contará con la asistencia de autoridades comunales de los sectores, Justicia, Salud, Educación y representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva Psico-Jurídica

La atención psicológica entregada contempló las siguientes acciones:

- Contención y asesoría psicológica.
- Tratamiento psicológico.
- Evaluación diagnóstica a través de aplicación de pruebas.
- Entrevistas sucesivas con solicitante, adulto responsable, familiares y afines.
- Entrevista en dupla Psico-social cuando corresponda.
- Coordinación de solicitudes de tratamiento con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y Juzgado de Familia de Viña del Mar.

- Coordinación con unidades intra municipales y organizaciones públicas o privadas, con fines de derivación y/o gestión de recursos.
- Investigación clínico pericial.
- Estudio de expedientes.
- Elaboración de informes psicológicos y/o Psico-sociales.
- Reuniones clínicas de análisis de casos.
- Estudio permanente en contingencia jurídica y psicológica.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto.

Resultados según Indicadores de Logro:

- Durante el año evaluado, se entregó este servicio a 179 personas, con un total de 357 atenciones.
- De las atenciones entregadas destacan los 45 tratamientos psicológicos, con una extensión estimada de 3 meses cada uno, - con una frecuencia de atención quincenal. El paciente índice de estas terapias, asistió a un promedio de 7 sesiones con profesional de esta unidad.
- Las 88 atenciones por asesorías, contención/orientación-, registraron un promedio de 2 sesiones por persona.

Resultados según Género:

- La cobertura de atenciones durante el año 2011 se concentró en público mayoritariamente femenino, lo cual constituye el universo de intervención profesional.

Resultados según Tipo de tratamiento

- Según tipo de tratamiento, el mayor número mayor de intervenciones correspondió a Terapia Individual. En relación al motivo de consulta, éstos dicen relación con: depresión leve (reactivo a un proceso traumático, o duelo) y reparación en el contexto de VIF y vulneración grave de derechos a niños(as) y adolescentes.
- Las intervenciones de Terapia Familiar, son requeridas fundamentalmente por Juzgado de Familia y nuestra unidad, no obstante la demanda durante el año 2011 fue escasa: sólo 4 casos derivados desde el Tribunal y 8 por demanda interna.
- Las materias abordadas en este tipo de tratamientos, correspondió a Relación Directa y Regular, Cuidado Personal y Vulneración grave de Derechos, ante la necesidad terapéutica de fortalecer competencias parentales, restituir vínculo paterno/materno- filial, fortalecer recursos resilientes en el niño/a ante duelo por separación de los padres, entre otras necesidades, en el contexto de intervención familiar.

Resultados según Estado de Casos:

ESTADO CAUSAS	Nº	%
Alta	19	42,2
Deriv. Extramunicipales	4	8,9
Deriv. Intramunicipales	1	2,2
Deserciones	8	17,8
Seguimientos Trat.	2	4,4
En Tratamiento	11	24,5
TOTAL	45	100

- En relación al proceso terapéutico de la totalidad de casos, 19 reciben Alta, concluyéndose el cierre de la terapia y sin manifestar reingreso.
- Respecto de las Derivaciones, es posible señalar que los casos incluidos en esta categoría, corresponden personas a quienes durante el tratamiento se les evaluaron otras necesidades terapéuticas, susceptibles de cubrir con recursos de unidades municipales afines u organismos externos, especialmente del área salud.
- Las Deserciones por su parte, corresponden al desistimiento del usuario(a) como consecuencia del propio reconocimiento de no necesitar la terapia o de casos que evidencian escasa o nula adherencia al tratamiento.
- Los 11 casos que quedan en tratamiento a fines del periodo evaluado, constituyen los casos de arrastre al 1º Enero de 2012.

Peritajes según unidad solicitante

- En relación a la solicitud de informes psicológicos periciales, ésta responde a demandas a nivel de intra departamento y desde Tribunal de Familia. Durante el año 2011 sólo se cursaron dos solicitudes, orientadas a investigaciones enfocadas principalmente en la defensa de derechos de niños, en materias de Relación Directa y Regular y Cuidado Personal

Otras Intervenciones

TIPO DE INTERVENCIÓN	Nº	%
Asesoría	15	17,0
Contención/Orientación*	73	83,0
TOTAL	88	100

Las acciones de Contención/Orientación y Asesoría Psicológica, además de constituir un tipo de atención, son parámetros trasversales al número de tratamientos. Por lo tanto es posible señalar una cifra estimable de 53 personas con una cobertura total de 88 atenciones

Asesoría Jurídica a Organizaciones Comunitarias

El proyecto consistió en Orientar y Asesorar individual o colectivamente a representantes y/o socios de organizaciones comunitarias, en materias relativas a Constitución, Derechos y Obligaciones de dichas Organizaciones, Reglamentación Interna y Rendición de Cuentas de Fondos Municipales. En el caso de materias relativas a Apropiación Indebida, se asesora a los usuarios (as) en la redacción de la respectiva denuncia ante los organismos competentes.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas de orientación y asesoría a solicitantes en turno de atención los días Lunes de 15:30 a 17:30 hrs.
- Gestiones administrativas y coordinaciones intra y extra municipales, cuando corresponda.
- Asesoría en redacción de denuncias por delito de Apropiación Indebida.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante organismos competentes.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del proyecto.

Resultados según Meta:

- Durante el año 2011, concurrieron 44 organizaciones comunitarias a nuestras dependencias con la finalidad de recibir asesoría jurídica, de las cuales 5 de éstas concurrieron en 2 oportunidades.

Resultados según Tipo de Organizaciones:

- En cuanto al tipo de Organizaciones Comunitarias atendidas, las más recurrentes correspondieron a Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias tales Comités de Adelanto y Administración y Clubes Deportivos.

Resultados según Materias:

- Las consultas jurídicas son los temas más recurrentes para los solicitantes, las cuales dicen relación a temas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y Derechos que les asisten a los miembros y directiva de las organizaciones.

- La siguiente concentración, las constituyen las asesorías por Rendición de Cuentas ya que al estar pendiente dicho requerimiento, las organizaciones no pueden postular a otros fondos concursables promovidos por el Municipio.

Derivaciones Mediación Comunitaria:

- El servicio de Mediación lo otorga el Centro de Mediación de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), por convenio vigente. Los(as) dirigentes o socios (as) que concurren a nuestro departamento son derivados al organismo colaborador por la Abogada respectiva, a través de un protocolo establecido entre la CAJ y nuestra unidad.
- Durante el año 2011 se derivó a Mediación a 16 representantes o socios(as) de organizaciones comunitarias. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
  - ✓ No Mediados: 10 organizaciones (los solicitados no asisten a la citación que realiza el centro de Mediación).
  - ✓ Acuerdo entre las partes: 3 organizaciones.
  - ✓ Mediación Frustrada: 3 organizaciones (las partes concurrieron pero no arribaron a acuerdo).
- Tales resultados dan cuenta que en la comunidad aún no hay una real valoración de la Mediación, por cuanto 10 de los representantes de organizaciones atendidas accedieron voluntariamente a participar de este proceso colaborativo de resolución de conflictos, sin embargo al momento de la citación, no asistieron ellos como solicitantes ni tampoco la contraparte.

Informatización de Datos

El proyecto constituye una importante herramienta de registro, control de gestión, ya que desde el año 2005, esta unidad cuenta con un software que permite mantener digitalizado la mayor parte de la información total que se genera y administra en este Departamento.

Para efectos de mantener operativo el sistema, se desarrollan:

- Reuniones de equipo y
- Coordinación con empresa Proexsi: reuniones de trabajo y de evaluación.

Este software permite:

- Construir categorías de análisis de datos.
- Construcción de perfiles de atención respecto de los usuarios(as) atendidos(as) durante el año.
- Elaboración de Informes de Gestión mensual.
- Reuniones de evaluación de gestión: cuatrimestrales y finales.
- Elaboración de Informe de Evaluación de Gestión.
- Elaboración Cuenta Pública año 2011.

El 98% de las atenciones entregadas por el equipo Técnico – Profesional a personas naturales se encuentran respaldadas digitalmente. Por exigencia de Contraloría, también se dispone de respaldos de documentación impresa.

De los 3 requerimientos pendientes solicitados a la Empresa Proexsi en cuanto a mejoras del Software Desarrollo Comunitario, se dio respuesta cabal a solo uno de ellas –Ficha Psicológica-, en tanto la Ficha Social quedó en estado de avance. La Ficha Judicial por su parte, no fue abordada en el plan de trabajo del año en curso. Ello reafirma la categoría de Meta No Lograda.

Los insumos de información provistos por el Software de Desarrollo Comunitario, permitieron la elaboración de Informes de Gestión Mensual y Semestral del personal a honorarios, el Informe de Evaluación de Gestión y la presente Cuenta Pública correspondiente al año 2011.

Escuela de Formación Comunitaria – Versión Año 2011

Esta iniciativa constituyó la 4° versión de la Escuela de Formación Comunitaria, -que data desde el año 2007-, entendida ésta como una instancia de participación dirigida a los representantes y socios(as) de organizaciones comunitarias y a la comunidad en general. En esta oportunidad, la Escuela contempló dos ejes de acción:

1.- Charlas dirigidas a grupos cautivos de la comunidad, y,
2.- Módulos de capacitación abiertos a la comunidad.

Los contenidos impartidos fueron los siguientes:

1.- Eje charlas a grupos cautivos:

LÍNEA DE ACCIÓN	CONTENIDOS	Nº Charlas Planificadas	Nº Charlas Realizadas
Derecho de Familia	• Derecho de Alimentos • Derechos de Infancia y Adolescencia: Salud: Obesidad Infantil	14	14
Derecho Penal	• Prevención del Abuso Sexual • Ley de Alcohol y Drogas • Violencia Escolar – Ciberacoso	21	18
Derecho Laboral	• Derechos de los(as) Trabajadores(as) – Nuevo procedimiento laboral	7	6

Derecho Administrativo	• Ley Nº 20.500: Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública	7	7
Derecho Económico	• Ley Nº19.496: Sobre Protección Derechos del Consumidor	7	4
Seguridad Social	• Sistema de Protección Social • Nueva Política Habitacional	14	10
		70	59

La relatoría de las Charlas estuvo a cargo de equipos profesionales Municipales - de Dideco y un profesional de Secretaría Municipal -, más la participación de profesionales de organismos colaboradores, en particular, Sernac V Región, Serviu V Región y Policía de Investigaciones (PDI).

2.- Eje módulos de capacitación.

MÓDULO	Nº SESIONES /CURSO
Liderazgo	8
Alfabetización Digital	8
Promotores de Mediación Comunitaria	4
Formulación de Proyectos Sociales	9
Técnicas de Autocuidado	5
Prevención de Violencia Intrafamiliar	6
Derecho de Familia	8
Protección de Derechos del Consumidor	5
Protección del Medioambiente	3
Envejecimiento Activo y Exitoso	4
Reforma Provisional	4

Mujeres y Derechos Familiares	4
Prevención en Alcohol y Drogas	6
Discapacidad	4
Taller de Teatro	7
Taller de Mosaico	7
Taller de Yoga	7

Este proyecto transversal se desarrolló con la participación de los equipos profesionales de DIDECO, Servicios del Ambiente, profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial, Sernac V Región, Instituto de Previsión Social V Región, en calidad de organismos colaboradores y relatores externos. Benefició a 2025 personas, con una inversión municipal de $5.633.516.-

Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía

A través de esta intervención profesional, el Municipio da respuesta a las solicitudes de oficio emanadas de los Juzgados de Familia de Viña del Mar y de otras comunas del país y el Tribunal de Garantía de esta ciudad y que dicen relación con Pericias Sociales, Psicológicas y Psicosociales, Patrocinio de Abogado Terapias Psicológicas, todas dirigidas a habitantes de la comuna que han judicializado sus conflictos familiares en sede familia y/o penal.

Para el efecto, se desarrolla una estrategia de trabajo en la que se integran los equipos profesionales constituidos por Asistentes Sociales, Psicólogos(as) y Abogados(as) dependientes de los Deptos. Desarrollo Social, Asistencia Judicial Comunitaria y Atención a Grupos Prioritarios.

Cabe destacar que este proyecto se fundamenta en normativa legal, específicamente las Leyes N° 19.968/04 y 20.066/05, de Juzgados de Familia y Violencia Intrafamiliar, respectivamente.

Las actividades que contempló este servicio son las siguientes:

- Recepción de los Oficios – Registro en Base de Datos Excel
- Coordinación de los antecedentes de las causas en el Tribunal respectivo
- Distribución de los ingresos a la unidad respectiva
- Elaboración de la Pericia, Ingreso y desarrollo de la Terapia Psicológica y Otorgar patrocinio y poder cuando corresponda.
- Envío de la respuesta al Tribunal respectivo
- Elaboración de Informes de estado de avance, cuando corresponde.

- Acciones y coordinaciones administrativas: preparación de Oficios respuesta a Pide Cuenta, solicitudes de ampliación de plazos, de rechazo de peticiones, entre otras.
- Reuniones de coordinación, trabajo y evaluación con Juez Presidente y Consejo Técnico del Juzgado de Familia de Viña del Mar.
- Evaluación parcial y final del Proyecto Transversal

Resultados según Meta:

- Los ingresos desde los Juzgados de Familia de Viña del Mar y del resto del país, totalizaron 139 peticiones, equivalente al 74,7% del total.
- El Juzgado de Garantía de Viña del Mar, concentró sólo 19 ingresos, equivalente al 10,2% del total. Ello en consideración a que durante el presente año, Dideco debió suspender temporalmente los ingresos por materia de VIF, producto de la existencia de lista de espera acumulada y a la disminución de profesionales especializados en evaluación y tratamiento.

Ingresos por Mes según Tipo de Solicitud (Excluye Arrastre):

- Los meses con más altos ingresos de solicitudes, correspondieron a: Enero, Mayo y Febrero, con 27, 22 y 20 ingresos, alcanzando en conjunto el 37% del total. El arrastre a inicios de año, alcanzó a un total de 26 peticiones.
- En contrapunto, los meses con menor cantidad de ingresos fueron: Diciembre, Noviembre y Octubre, con sólo 6, 7 y 8 solicitudes mensuales, equivalente al 11,3% del total.

Ingresos por Unidad Receptora según tipo de Solicitud:

	TOTAL		UNIDAD RECEPTORA (Ingresos 2011)			
TIPO DE SOLICITUD	Nº	%	DAGP	DESO	DAJC	SEG CIU
Pericia Social	89	55,6	12	39	38	
Pericia Psicológica	6	3,8	5		1	
Pericia Psicosocial	3	1,9	2	1		
Terapia Psicológica	40	25,0	34		6	
Patrocinio Abogado	2	1,3			2	
Trabajo Comunitario	1	0,6				1
Otras (Adm.)	19	11,9	10	1	8	
TOTAL	160	100	63	41	55	1

(*) Se excluyen los 26 ingresos de arrastre al 31 de Diciembre de 2010

- El cuadro ilustra la distribución relativamente homogénea de ingresos entre los 3 Departamentos del área que gestionan este servicio, a diferencia de años anteriores, donde la derivación de peticiones se

concentraba en el Depto. Atención a Grupos Prioritarios, producto del alto número de ingresos por materia de Violencia Intrafamiliar.

- Las Pericias Sociales, fueron derivadas en su mayoría al Depto. Desarrollo Social, con un total de 39 ingresos, equivalente al 43,8%. La cifra similar que registra el Depto. Asistencia Judicial Comunitaria, se produce por la sumatoria de pericias sociales rebajadas, 11 en total y las gestiones administrativas y técnicas que implican las peticiones duplicadas y de pide cuenta, todas de manejo de la unidad referida.
- El Depto. de Seguridad Ciudadana recepcionó la única solicitud de Trabajo Comunitario cursado en el año, desde el Juzgado de Garantía de esta ciudad.

Ingresos por Materias según Tipo de Solicitud:

			TIPO DE SOLICITUD			
MATERIA	TOTAL	%	Pericia Social	Pericia Psicológ.	Pericia Psicosoc	Ter. Psicológ.
Adopción	2	1,4	1	1		
Alimentos	48	34,8	48			
Alimentos y RDR	3	2,2	3			
Cuidado Personal	2	1,4	2			
Divorcio	13	9,4	13			
Relac. Directa y Regular	5	3,6	5			
Salida del País	1	0,7	1			
Violencia Intrafamiliar	30	21,7		4		26
Vulneración de Derechos	26	18,8	8	1	3	14
Sin Dato	8	5,8	8			
TOTAL	138	100	89	6	3	40

(*) Se excluyen los ingresos de arrastre al 31 de Diciembre de 2010

- En cuanto a requerimientos técnicos la materia más recurrente la constituyó Alimentos, con 51 ingresos, equivalente al 36,9%. La totalidad de los ingresos correspondió a Pericias Sociales.
- La segunda concentración se observa en la materia de Violencia Intrafamiliar, con 30 ingresos, equivalente al 21,7% del total. De ellos, 4 ingresos correspondieron a Pericias Psicológicas y 26 a Terapias de la misma disciplina.
- Destacable también es la materia de Vulneración de Derechos a niños(as) y adolescentes, con un 18,8% del total, equivalente a 26 solicitudes, distribuidas entre Pericias Sociales, Psicológicas, Psicosociales y Terapias Psicológicas.

Ingresos por Resultados según Tipo de Solicitud:

	TOTAL		TIPO DE SOLICITUD			
RESULTADO	Nº	%	Pericia Social	Pericia Psicológica	Pericia Psicosocial	Terapia Psicológica
Realizadas	40	29,0	34	2		4
En Tràmite-S/Informar	34	24,6	10	1	1	22
No Realizadas	28	20,3	19	2	1	6
Rechazadas	10	7,2	2			8
Duplicidad / S/efecto	26	18,8	24	1	1	
TOTAL	138	100	89	6	3	40

(*) Se excluyen los ingresos de arrastre al 31 de Diciembre de 2010

- La categoría Realizadas, es la más significativa estadísticamente, con un total de 40 solicitudes cursadas, distribuidas en 34 pericias sociales, 2 pericias psicológicas y 2 terapias de la misma disciplina.
- Destacable es la categoría En Trámite/Sin Informar, concentrando un total de 34 solicitudes, observándose la mayor cifra en las terapias psicológicas, con 22 peticiones seguidas por las pericias sociales con 10 solicitudes. Tales ingresos constituirán el universo de arrastre a Enero de 2012.
- Un dato recurrente en el trienio, lo constituye la categoría Solicitudes No Realizadas, que corresponde a acciones frustradas por factores ajenos a la responsabilidad del profesional y que en esta oportunidad alcanzó al 20,3% del total. Ello implica la pérdida recurrente de horas profesionales.

4.1.3. De la atención a Grupos Prioritarios

Fondo Inversión en Grupos Prioritarios

El Fondo IGP es un fondo organizado y financiado por la I. Municipalidad de Viña del Mar. Pretende ser un "***Concurso de Proyectos Comunitarios***", dirigido a financiar iniciativas para grupos prioritarios, pudiendo participar organizaciones comunitarias e instituciones relevantes que cuenten con personalidad jurídica vigente y que no tengan rendición de cuentas pendientes.

En el marco del Desarrollo Comunitario se pretende promover la organización, sus propuestas temáticas de crecimiento, además de originar participación en nuestra comuna, se estima necesario que nuestros habitantes se transformen en actores de la construcción social de la ciudad y no en espectadores de sus vidas.

En consideración al marco de referencia subyugado a la Intervención Comunitaria en la que se enmarca el fondo, se hace relevante proponer áreas temáticas como directrices de la ejecución de proyectos.

Desarrollo de Habilidades Psicosociales: Proyectos que aborden temáticas de Ciudadanía y Desarrollo Humano, que impliquen iniciativas de educación civil, promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desarrollo del territorio, fortalecimiento organizacional, liderazgo, participación, tolerancia, identidad social, inclusión y reconocimiento de derechos. Se incluyen proyectos orientados a la equiparación de oportunidades y la habilitación /rehabilitación de las personas.

Comunidad Saludable: Proyectos dirigidos a promover estilos de vida saludable, alimentación saludable, prevención del consumo de drogas y alcohol, la protección ambiental de espacios públicos, promoción del buen trato familiar y comunitario, auto cuidado, salud sexual y reproductiva y prevención de conductas de riesgo.

Integración Tecnológica. Proyectos que aborden situaciones de brecha digital, alfabetización digital, uso y manejo del computador como herramienta laboral, de información y comunicación; acceso a redes de Internet y en general, iniciativas que contribuyan a crear o mejorar las condiciones de acceso de la comunidad, a las nuevas tecnologías.

Preparación para el trabajo: Proyectos que potencien habilidades para un mejor acceso al trabajo, tales como apresto laboral, actividades de complemento económico familiar y formación en técnicas y destrezas para la microempresa.

Expresión artística y cultural comunitaria: Proyectos que se dirijan al desarrollo de la identidad cultural de los grupos prioritarios, promoviendo iniciativas que potencien el vínculo con el territorio, por medio del análisis y estudio de la historia local; a través del desarrollo de alternativas que incentiven la comunicación y la educación a nivel comunitario, tales como: prensa local, edición de periódicos o revistas, boletines informativos, bibliotecas comunitarias u otras formas que contribuyan al desarrollo psicosocial de las personas. De igual forma, proyectos que promuevan la difusión cultural de los pueblos originarios, el desarrollo de talleres culturales, así como la creación y expresión de actividades del ámbito de: las artes plásticas, la música, la danza, la literatura, el desarrollo de actividades recreativas y de contenido lúdico y la generación de habilidades a través del juego.

Tipo	Cantidad
Proyectos de Continuidad	53
Proyectos Nuevos	262
TOTAL	315

Temática de Proyecto	Cantidad
Desarrollo de Habilidades Psicosociales	11
Comunidad Saludable	79
Integración Tecnológica	17
Preparación para el Trabajo	**128**
Expresión Artística y Cultural Comunitaria	80

Grupo Prioritario	Cantidad
Infancia	41
Juventud	55
Mujer	**112**
Adulto Mayor	88
Discapacidad	19

Sector	Proyectos
Achupallas	58
Chorrillos	6
Forestal	50
Gómez Carreño	27
Miraflores	31
Nueva Aurora	13
Viña Oriente	21
Plan de Viña del Mar	45
Recreo	13
Reñaca Alto	32
Reñaca Bajo	1
Santa Inés	18
Total	**315**

La inversión de la Municipalidad en este programa, en el año 2011 fue de $200.000.000.-

Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor

La finalidad de esta línea programática es fortalecer a las organizaciones funcionales de Adultos Mayores a través de asesorías, supervisiones y gestiones en materias diversas como fondos concursables, servicios municipales, entre otros.

Del Total de 286 Organizaciones Funcionales del Adulto mayor Catastradas se visitaron en terreno 179. Entregándoles Charlas sobre Personalidad Jurídica, Resolución de Conflictos, Liderazgo, Envejecimiento Activo, entre otros.

Por otro lado se brindo en general 2262 atenciones en Oficina; en materias de Asesoria a proyectos IGP y SENAMA, Orientación con respecto a los estatutos de organizaciones, Rendición de subvenciones, Constitución de Organizaciones, talleres a organizaciones, entre otros.

Además se logro desarrollar las gestiones necesarias con SENAMA en relación a los fondos concursables dirigido a organizaciones de adultos mayores, dando dicha institución la instancia necesaria para poder realizar las asesorias y formulación de proyectos desde esta Oficina Comunal hacia las organizaciones, siendo esta la estrategia necesaria para poder obtener recursos. Logrando además el fortalecimiento de cada organización postulante.

De la misma forma profesionales de la Oficina participaron de Capacitaciones y jornadas de trabajos en SENAMA a nivel Provincial y Regional para activar redes, mejorar servicios y actualizar conocimientos a través del análisis y reflexión de quienes conocen la realidad.

Atenciones y visitas

BENEFICIARIOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Individuales en oficina	1.200*	1.258*	1.700*	3500*	3500*	3155*	2262**
Organizaciones en terreno	58	58	59	63	43	116	179

*Datos Aproximados según demanda espontánea
** Datos Estadísticos Reales Según Registro de ventanilla única

Asesorías en Proyectos Concursables (SENAMA / IGP)

Organizaciones	2009 Postulantes	2009 Beneficiadas	2010 Postulantes	2010 Beneficiadas	2011 Postulantes	2011 Beneficiadas
Fondo SENAMA	95	37	111	52	95	43
Fondo IGP	73	73	80	80	80	80

Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor

Contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida del adulto mayor proporcionando apoyo psicosocial a través de atención individual y Grupal.

Atenciones y Casos Psicosociales

Atenciones y Casos	Atenciones 2010	Atenciones 2011
Sociales	148	88
Psicológicos	316	307

Se desarrollaron según demanda espontánea y derivaciones 395 casos y/o atenciones psicosociales.

Se ha mejorado la coordinación con SENAMA y Tribunales de Familia respecto a los casos sociales derivados por VIF o Negligencia.

Se ha tratado de sensibilizar e informar en temáticas de protección y Derechos hacia y para el adulto mayor

Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el adulto mayor

Implementación de actividades recreativas, culturales y educativas para el adulto mayor.

Beneficiarios de Actividades, Eventos y Servicios

BENEFICIARIOS	2007	2008	2009	2010	2011
Eventos Mensuales	6.700	6.900	7.210	3.500 *	4560*
Talleres OCAM (Pintura, Yoga, Autocuidado, Knop, Folclore, Memoria, Resolución de conflictos)	291	310	506	473	450
Turismo Social y Patrimonial	120	113	248	379	2430**
Asesores Seniors	0	0	11	8	4

* Nota: Este año no se contó con el Teatro Municipal lo que redujo los asistentes a eventos
**Nota: Este año se implementa Proyecto de Turismo Patrimonial y Cultural (Litoral de los Poetas)

Se realizaron nuevas alianzas estratégicas con la Caja Los Andes, logrando que dicha entidad auspiciara algunas actividades, como por ejemplo, Reinado del Adulto Mayor, Día Internacional del Adulto Mayor, con un aporte aproximado de $2.500.000.-

Programa Vínculos Chile Solidario

Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados (en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales), accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Resultados:

ADULTO MAYOR (65 Años y más Pje FPS hasta 4213)	2007	2008-2009	2010-2011	2011-2012
Apoyo Psicosocial	84	132	150	150
Mínimos Garantizados (SAP-PASIS, C. IDENTIDAD, PACAM)	84	126	150	150
Talleres Psicosociales	84	126	150	150

La inversión es de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región de Valparaíso por un monto total de $27.018.000.-

Apoyo Técnico a Organizaciones e Instituciones de y para la Discapacidad

Consiste en entregar orientación, capacitaciones y acompañamiento a las distintas Organizaciones e Instituciones de la comuna que trabajan en pro de la Discapacidad; en la formulación, diseño, gestión y ejecución de Proyectos Sociales ante diversas fuentes de financiamiento como concursos: SENADIS, IGP, CONACE, FON DART, SENAMA, entre otros.

Promoción de Derechos para Personas con Discapacidad

El proyecto hace referencia a la atención de público, social y psicológica en forma individual y/o grupal a personas, familias, agrupaciones e Instituciones de y para la discapacidad, por demanda espontánea o por referencias internas o externas, en orientaciones sobre diversos ámbitos del Tema, acciones de

rehabilitación o integración, talleres y/o de trámites de defensa de sus derechos.

Se benefició a 166 personas a través de atención a Publico, 373 personas a través de atención Social, 41 personas a través de atención psicológica y a 124 personas a través de talleres realizados en Instituciones u Organizaciones de y para Discapacidad.

Programa de Gestión de Financiamiento de Ayudas Técnicas

Este Programa consiste en gestionar el financiamiento de diversas Ayudas Técnicas ante el SENADIS y otras fuentes.

Durante el año 2011 se realizaron 533 orientaciones sobre el proceso de postulación y obtención de Ayudas Técnicas. Además se gestionaron 55 solicitudes donde las más frecuentes fueron: endoprótesis de cadera y rodilla, sillas de ruedas, audífonos, implementos antiescaras, implementos de apoyo para la vida diaria e implementos para la educación o trabajo.

Cabe destacar que los resultados de las postulaciones de Ayudas Técnicas, es informada a través de SENADIS o de OCADIS al beneficiario. Hasta la fecha han sido entregadas 33 ayudas técnicas de un total de 55 postuladas, lo que equivale a $ 32.913.477.-

Por último mientras se gestionan las ayudas técnicas a través de SENADIS, la Oficina Comunal de Atención a la Discapacidad apoya a sus usuarios con ayudas técnicas menores, tales como sillas de ruedas y bastones, las cuales en el 2011 beneficiaron a un total de 16 personas.

Recreación y Cultura

El proyecto consiste en la creación de espacios e instancias recreativas y/o culturales que permitan la participación e integración de las personas con discapacidad de la comuna.

Durante el transcurso del año 2011 se realizaron 4 actividades recreativas y/o culturales beneficiado a un total de 1700 personas con discapacidad de la comuna.

Tipo	Cantidad
"Tarde Deportiva y Recreativa para Personas con Discapacidad"	200 personas
"1er. Concurso de Pintura para Personas con Discapacidad"	500 personas
"1er. Festival de Talentos para Personas con Discapacidad"	500 personas
"II Feria Laboral – RSE"	500 personas

Programa de Prevención y Tratamiento en violencia intrafamiliar se origina con un enfoque psico-socio-jurídico sobre el problema de la violencia intrafamiliar, y se focaliza inicialmente en las manifestaciones de la violencia contra la mujer en éste ámbito, conformando un equipo multidisciplinario con el propósito de brindar ayuda oportuna a las mujeres que viven violencia de género y contribuir en la reparación de los efectos biopsicosociales de esta violencia.

Luego de algunos años de funcionamiento, y como consecuencia de la creciente demanda de intervención con hombres que ejercen violencia. Se crea la línea de intervención a hombres agresores, tipo de intervenciones concurren en la protección de la mujer y contribuyen al desarrollo de cambios culturales necesarios para el paulatino abandono de las prácticas de dominación masculina

El equipo profesional la conforma 1 Asistente social, 1psicóloga y 1 asesor jurídico quienes brindan atención individual, además de realizar talleres y charlas dirigidas a la comunidad

El programa está dirigido a los residentes de la Comuna de Viña del Mar. Al tratarse de un fenómeno transversal a todos los grupos atareos, se han realizado intervenciones a personas que van desde los 16 a los 76 años de edad.

Además en el ámbito judicial también existe un número importante de de derivaciones al programa tanto para realizar peritajes o integral a terapia a personas derivadas desde los juzgados de familia.

Fiscalía- Juzgado de Garantía.
En el siguiente cuadro podemos observar el número de personas ingresadas cada año al programa VIF. Es importante señalar que durante el 2011 se produce una disminución de los ingresos debido principalmente al cambio de lugar físico del programa lo que llevo tanto a instituciones y personas a pensar que el programa se había cerrado.

AÑOS	Cantidad ingresos de personas nuevas/años	Nº Atenciones
2008	296	1095
2009	362	2.000
2010	380	2.110
2011	100	603

Programa de Promoción de Derechos de la Infancia

Este programa promueve la generación de condiciones que posibiliten el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de la infancia en la comuna. Dentro de sus principales acciones se encuentran la promoción, información y difusión sobre los derechos de infancia, la participación en ferias informativas, foros y redes de infancia, la realización de talleres socioeducativos y psicosociales dirigidos a niños y adultos y la coordinación entre los organismos e instituciones que trabajan en infancia.

Los principales logros del Programa de Promoción de Derechos de la Infancia dicen relación con:

Talleres **"Conociéndonos"** y **"Aprendiendo Juntos"**: Durante el año 2011 la Oficina Comunal de Infancia, en alianza con el equipo de Psicólogos del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, ejecutó 8 Talleres dirigidos a niños, niñas, padres y apoderados pertenecientes a diversos jardines infantiles de la Comuna de Viña del Mar.

Se desarrollaron diversos talleres enfocados a la dinámica del Buen Trato y Resolución de Conflictos, con una asistencia promedio de 39 padres y apoderados pertenecientes a los jardines "Tía Monona", "Pequeño Mundo", "Los Leoncitos", "Pequeños Pasitos" y "Tía Cecilia".

Finalmente se destaca el Taller "Conociéndonos", que tuvo un promedio de 181 Escolares.

Red Comunal de Infancia: Durante el año 2011 la Red Comunal de Infancia mantuvo diversas reuniones y encuentros con Instituciones vinculadas a la oferta programática Comunal. Específicamente se realizaron 7 reuniones con un total 219 representantes de Instituciones y Organizaciones que trabajan en el área Infancia.

Por otro lado, se destaca la ejecución del encuentro Salud Educación, instancia donde se contó con la participación de 113 personas.

Charlas: Durante el año 2011 se desarrolló la charla "Personalidad Jurídica y Formulación de Proyectos", dirigida Centro General de Padres y Apoderados pertenecientes a los jardines clásicos JUNJI. Cabe señalar que la jornada contó con la asistencia de 12 representantes, y se ejecutó con el apoyo del Departamento de Secretaría Municipal de la Comuna.

Difusión: Durante el año 2011 la Oficina Comunal de Infancia participó en 18 ferias e difusión organizadas principalmente por los Centros de Salud pertenecientes a diversos sectores.

PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICA A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE Y PARA LA INFANCIA

Este programa tiene por objetivo fortalecer el trabajo de las organizaciones funcionales y comunitarias de infancia a través de la entrega de asesoría, orientación y capacitación. Dentro de sus principales acciones se encuentran la atención individual a organizaciones, la formación y constitución de agrupaciones de infancia y las asesorías y capacitaciones en personalidad jurídica, fondos concursables, etc.

Los principales logros del de Asesoría Técnica a la Participación de Organizaciones de y para la Infancia dicen relación con:

Atención de Organizaciones: Se destaca la atención en terreno y en Oficina, a todas las Organizaciones de Infancia, integrándolas en la Agenda extra programática del Municipio de Viña del Mar. Dentro de estas actividades estas

Organizaciones han sido integradas no sólo en eventos sociales, sino también a los espacios culturales que otorga el Municipio.

Dentro de los espacios culturales se destacan: i, Muestra Artística Infantil; ii. Campeonato de Cueca y iii. Plaza de Los Niños.

Catastro de Instituciones: Se mantiene un catastro actualizado de 266 organizaciones de y para la infancia, las cuales se ubican en los distintos sectores de la Comuna de Viña del Mar. Cabe destacar el considerable aumento de la Asesorías Técnicas realizadas a las Organizaciones de Infancia, incluyéndose además, a los Centros de Padres y Apoderados pertenecientes a los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

AÑO	ATENCIÓN A ORGANIZACIONES
2008	211
2009	104
2010	131
2011	151

Tipo	Cantidad
Adultos (Atención a Organizaciones)	151
Número de Organizaciones	266

Programa de Atención Psicosocial

Este programa otorga atención psicosocial a niños, niñas y sus familias atendiendo la demanda espontánea como las derivaciones de organismos pertinentes.

El programa brinda apoyo psicológico a niños y niñas de 0 a 14 años de edad que presenten algún tipo de problema conductual. Dentro de sus principales acciones se encuentran la atención psicológica individual, la realización de talleres grupales y la orientación y derivación a instituciones de la red social de apoyo.
Por otro lado el Programa de atención Psicosocial ofrece atención social a través de la entrega de información, orientación y la realización de evaluaciones y peritajes sociales.

Los principales logros del Programa de Atención Psicosocial dicen relación con:

Terapia Individual: El Programa de Atención Psicológica trabaja principalmente con niños y niñas hasta los 14 años de edad, que presenten problemas conductuales. Cabe destacar que estas atenciones se producen por demanda

espontánea y derivaciones de las diversas Instituciones que pertenecen a la Red Comunal de Infancia.

En el año 2012 dicha Oficina realizó 1038 atenciones con un total de 638 beneficiarios.

Evaluaciones y Peritajes Sociales: Se realizaron 2 Peritajes Sociales derivados por Tribunales de Familia. Durante el año 2011 disminuyó considerablemente la demanda por Informes Sociales, debido al filtro realizado por el Departamento de Asistencia judicial Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Programa Infancia y Cultura

Este programa ofrece a los niños y niñas de la comuna espacios de tipo cultural y recreativo, promoviendo la participación ciudadana. Dentro de sus principales acciones se encuentran el desarrollo de talleres, concursos y actividades artísticas, culturales y recreativas.

Logros obtenidos en el año 2011:

Proyecto Cuenta Cuentos: Durante el año 2011 se realizaron 6 presentaciones del Proyecto Cuenta Cuentos en los Jardines Infantiles Tía Virginia, Los Paltitos, Tía Cecilia, Los Peques del Olivar , Pequeños Pasitos y Los Leoncitos.

Ciclo de Cine Infantil: Durante el año 2011, la Oficina de Infancia visitó diversos sectores de la Comuna de Viña del Mar, motivando la participación de los niños y niñas en Jornadas de cine. Principalmente se benefició a los sectores de Reñaca Alto, Miraflores, Glorias Navales, Reñaca Alto, Forestal, Santa Julia y El Olivar.

Plaza de los Niños: Principalmente se desarrollaron diversas Jornadas recreativas dirigidas a niños y niñas pertenecientes a los distintos sectores de la Comuna. Dicha actividad consistió en entregarle a niños y niñas una instancia lúdica para el desarrollo de su creatividad en actividades específicamente enfocadas a espacios abiertos y en contacto con la naturaleza, esto con el fin de estimular la participación de la comunidad en torno a la vida saludable.

Durante el año 2011, la Oficina Comunal de Infancia desarrolló 9 Plazas de los Niños en los sectores de Reñaca Alto, Achupallas, Forestal, Miraflores, Glorias Navales, Los Almendros, Manuel Bustos, Expresos Viña y Nueva Aurora.

5º Muestra de Talentos Artísticos Infantiles: El año 2011 se realizó la 5º Muestra de Talentos Artísticos Infantiles, desarrollada en el Hotel O´Higgins con la presentación de 9 números artísticos de canto y baile (Danza árabe, Ballet Jardín Infantil Tía Virginia, Escuela Popular de Artes, Grupo Percusión y Danza Precolombina, Centro Cultural Santa Cecilia, Centro Cultural Lago Riesco y 3 Cantantes Infantiles. Durante la jornada asistieron más de 500 personas.

1º Campeonato de Folclore Infantil: Durante el año 2011, la Oficina Comunal de Infancia desarrolló la primera versión del Campeonato de Folclore Infantil, instancia donde Promovió la participación de niñas y niños en la celebración del aniversario patrio, fomentando el disfrute del patrimonio y la cultura al iniciar el bicentenario.

El 1º campeonato de folclore infantil congregó a 200 personas que asistieron al Cine Arte, donde participaron niños y niñas pertenecientes a organizaciones y establecimientos educacionales de diversos sectores de la Comuna.

Navidad en Tu Barrio: Durante el año 2011 y en el marco del Programa Elige Vivir Sano, La Oficina Comunal de Infancia visitó diversos sectores de la Comuna de Viña del Mar, promoviendo los estilos de vida saludable con stands de frutas y dibujos para colorear. Cabe destacar que durante el mes de Noviembre, la Oficina de Infancia participó en 11 ferias, denominadas "Navidad en tu barrio", con un total de beneficiarios de 1600 niños y niñas de la Comuna de Viña del Mar.

Programa de Seguridad Integrada 24 horas

El "Programa de Seguridad Integrada 24 Horas", es una estrategia de intercambio de información oportuna y eficiente entre Carabineros de Chile y el Municipio que han desarrollado una metodología de intervención psicosocial para atender la situación de todos los niños, niñas y adolescentes (menores de18 años) que, por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley, han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Niños, Niñas y Adolescentes (Ingresos)	933
Niños, Niñas y Adolescentes (Visitas Domiciliarias)	522

Logros:
Durante el año 2011 ingresaron al programa 933 niños, niñas y adolescentes. Durante el año se realizaron 522 visitas domiciliarias, lo que significó realizar la correspondiente aproximación diagnóstica e intervención.

Programa de Atención Fonoaudiológica

El Programa de Atención fonoaudiológica realiza una intervención orientada a la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y rehabilitación de alteraciones de la comunicación, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de viña del Mar.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Beneficiarios Charlas	104
Atenciones Niños, Niñas y Adolescentes	50

Logros:
Atención Fonoaudiológica: En el año 2011, El Programa de atención fonoaudiológica realizó 96 atenciones, beneficiando a niños, niñas y adolescentes que presentaron problemas de Habla, Lenguaje y Voz.

Por otra parte, cabe mencionar que durante los meses de abril a diciembre, se atendieron 50 casos, los que recibieron terapia fonoaudiológica semanal.

Charlas: Durante el año 2011, el Programa de atención fonoaudiológica realizó diversas charlas a los Jardines Infantiles pertenecientes a la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Entre los Jardines beneficiados se encuentran: Jardín Infantil Los Paltitos, Jardín Infantil Pequeños Pasitos, Jardín Infantil Tía Coty, Jardín Infantil Tía Michelle.

En total, se beneficio a 74 padres y apoderados de los Jardines Vía Transferencia de Fondos, Municipales.

Por otro lado, se capacitó a 30 Educadoras y Asistentes de párvulos pertenecientes a los Jardines antes mencionados.

Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipales

Las salas cunas y jardines infantiles de administración municipal entregan una educación inicial de calidad a los niños, niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad y sus familias de nuestra comuna.

Como formadores el objetivo primordial es propiciar aprendizajes relevantes y significativos en función del desarrollo pleno de los párvulos, potenciando de esta forma, sus capacidades para el logro del aprender a aprender a lo largo de su vida.

Cabe destacar que los jardines infantiles funcionan durante los 365 días del año, con personal altamente capacitado para la atención de calidad.

Durante todo el año se brinda alimentación completa y adecuada a todos los párvulos.

La Atención Integral, es entregada con absoluta gratuidad.

Uno de sus objetivos más relevantes es favorecer la inserción laboral y la continuidad de estudios de las madres que conforman nuestras comunidades educativas.

Jardín Infantil Pequeños Pasitos en Lomas Latorre

Párvulos en actividades

Jardín Infantil Los Paltitos en Glorias Navales

Inauguración Jardín Infantil

Jardín Infantil Tía Virginia en Reñaca Alto

Programa "Preuniversitario Social"

Preuniversitario Social Gratuito para jóvenes de Viña del Mar, que estén cursando 4º Medio o hayan egresado de la Enseñanza Media. Para acceder a este beneficio, los alumnos deben presentar, como requisito, un certificado de concentración de notas de la enseñanza Media, certificado de residencia y fotocopia de cédula nacional de identidad.

Los logros conseguidos por el programa fueron representados cuantitativamente en los puntajes de los jóvenes asistentes al Preuniversitario.

El puntaje promedio de los 140 alumnos que asistieron regularmente al Preuniversitario fue de 500 puntos.

Atención Social para Jóvenes

La atención social para Jóvenes, se realiza como una forma de dar respuesta a la gran demanda existente en este grupo etario respecto a inquietudes y problemáticas presentada por ellos, orientado a un mejoramiento en su desarrollo personal.

Conducto de Atenciones.
. Demanda espontanea
. Derivaciones de otros Departamentos o Profesionales.

Procedimientos en la Atención.
. Orientaciones.
. Coordinaciones
. Derivaciones
. Capacitaciones.

Problemáticas e inquietudes Atendidas.
. Problemáticas relacionadas con conflictos familiares o de pareja.
. Postulaciones a Subsidios de programas habitacionales.
. Orientaciones por Alternativas Académicas o de Educación Superior.
. Orientaciones y postulaciones a becas de Educación Superior.
. Coordinaciones con Organismos que imparten Capacitaciones en Oficios
. Problemáticas Relacionadas con el consumo y abuso de Sustancias.
. Nivelación de estudios.
. Orientaciones por Inserción laboral.

Considerando al catastro de atenciones realizadas durante el año 2011,permite señalar que 705 jóvenes de los diferentes sectores de Viña del Mar, recibieron una intervención profesional que les permitió dar respuesta a sus inquietudes e intereses en temas de capacitación, laboral, habitacional y familiar entre otros.

Programa “Fomento y Desarrollo de la Cultura Juvenil”

Generar espacios a diferentes tribus urbanas juveniles, organizaciones culturales y juveniles existentes en la comuna, fomentando en ellas, expresiones cristianas, artístico culturales y recreativas, en los diversos sectores de la comuna.

Montos del Financiamiento Según Fuentes

Fuente	Monto	Descripción
Productora Marduk (Fanviña 2011) Implementación Sonido – Iluminación – Comida Transporte – Afiches - Papelería	$3.500.000	Evento realizado en dependencias del parque Quinta Vergara, donde jóvenes pertenecientes a diversas tribus urbanas de la comuna y región, se congregan para desarrollar una muestra de actividades realizada por ellos.
Soñar Despierto Pascua Resurrección	$1.000.000	Actividad desarrollada por alumnos de la Adolfo Ibáñez en apoyo a 30 jóvenes en riesgo social pertenecientes al sector de Miraflores
Sueños Por Mil Municipalidad (Sueños de Navidad) Golosinas	$4.000.000 $100.000	Actividad realizada en conjunto con voluntarios universitarios de la comuna, quienes desarrollan en dependencias del Estadio Sausalito, una fiesta de navidad masiva para niños vulnerables de la comuna y región.
Ministerio Unidos en Cristo (Pasión por Cristo) Municipalidad	$500.000 $100.000	Encuentro de cristiano que congrega a más de 1.500 jóvenes de la Quinta Región, en el programa "Pasión X Cristo ", con la misión de entregar valores por medios de la Música, conferencias y consejería juvenil, a la luz de la Palabra de Dios.
Viña Arte Jóven Municipalidad	$1.500.000	Actividad dedicada a jóvenes y organizaciones de la comuna, con la finalidad de que estos puedan mostrar sus talentos, en los diversos sectores de la comuna.
Cine Foro	Se desconoce monto	Este tiene una duración de 10 funciones dirigido a jóvenes pertenecientes a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, actividad en alianza con el área de cinematografía de la universidad de viña del mar, este se realiza en dependencias del Cine Mark, este tiene un carácter académico en donde los asistentes realizan un debate con un actor o director de la película exhibida.
Cine Pop	Se desconoce monto	Consiste en dar una programación de funciones en dependencias del cine arte, dirigido a jóvenes de la comuna y público en general en convenio con el área de cinematografía de la universidad de viña del mar, siendo esta una actividad de carácter recreativo.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Fanviña 2011	20.000
Pascua Resurrección	16.000
Sueños de Navidad	1.500
Pasión por Cristo	1.000
Viña Arte Joven	500
Cine Foro	2.500
Cine Pop	2.000

Programa de apoyo técnico a Organizaciones Culturales y Juveniles

Programa destinado a fomentar la participación juvenil en el área organizacional y comunitaria en los 12 sectores de la comuna, incentivándolos a la organización y trabajo comunitario así como también a la obtención de personalidad jurídica. Además de desarrollar asesorías técnicas a jóvenes que integran las organizaciones, en la elaboración de proyectos para optar a fondos concursables y todo lo que contribuya a si máximo desarrollo.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Personas	49 Organizaciones Culturales y Juveniles documentadas en oficina
Personas	12 Organizaciones Culturales y Juveniles documentadas en oficina postulan a Fondo IGP
Personas	25 Organizaciones Culturales y Juveniles postulan a Fondo IGP, las que no se encuentran documentadas en oficina
Total	138 Organizaciones constituidas con personalidad jurídica inscritas en secretaria municipal

Se ha logrado sostener un contacto directo con las organizaciones de manera permanente, lo que ha influido en un aumento en el flujo de atención de la oficina, logrando en forma paralela la conformación de nuevas organizaciones comunitarias, principal objetivo de este programa.

Programa "Operativos Sociales de Infraestructura"

Se organiza y coordina la participación de jóvenes voluntarios pertenecientes a planteles Universitarios locales, los cuales en conjunto con maquinaria municipal, realizan acciones de mejoramiento de espacios públicos, con la finalidad de ayudar a hermosear, limpiar y reparar sedes del lugar.

SECTOR	ACTIVIDAD
Forestal	Sector bajo Edén, forestación y limpieza de quebradas, reparación de escalera pasaje bajo Edén, arreglo de juegos infantiles, etc.
Forestal	Sector parcela 11 arreglo patio y fachada Jardin Infantil Parcela 11, arreglo juegos infantiles, etc.
Viña Oriente	Sector Villa la Pradera, Limpieza de quebradas, pasajes, creación de huella entre Villa Independencia y Pasaje Mulchen, reparación techo sede social, etc.
Achupallas	Sector Manuel Bustos, pintado y reparación de sede social y entorno, limpieza de quebrada y habilitación de áreas verdes
Glorias Navales	Sector Cruz Roja, recuperación y habilitación de inmueble, pintado y reparación de interior y fachada, limpieza de entorno, etc.

4.1.4. Del Deporte y la Recreación

Fondo Deportivo Escolar 2011
Establecimientos Educacionales Municipales de Viña del Mar

La Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, dispusieron para el año 2011 de un fondo concursable de 60 millones de pesos, destinado exclusivamente para los 50 Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Viña del Mar, denominado "FONDO DEPORTIVO ESCOLAR".

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
1.-Liceo José Francisco Vergara	1.000.000
2.-Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	1.000.000
3.-Liceo Guillermo Rivera Cotapo	1.000.000
4.-Liceo Industrial	1.000.000
5.-Liceo de Viña del Mar	1.000.000
6.-Escuela República Del Ecuador	1.000.000
7.-Escuela UNESCO	1.000.000
8.-Escuela Humberto Vilches Alzamora	1.000.000
9.-Escuela Orlando Peña Carvajal	1.000.000
10.-Colegio Republica De Colombia	1.000.000
11.-Colegio Miraflores	1.000.000
12.-Escuela Santa Julia	1.000.000
13.-Escuela Bernardo O´Higgins	1.000.000
14.-Escuela Dr. Oscar Marín Socias	1.000.000
15.-Escuela Teodoro Lowey	1.000.000
16.-Escuela Almirante Luis Gómez Carreño	1.000.000

17.-Centro Educación y Capacitación	1.000.000
18.-Escuela Lord Cochrane	1.000.000
19.-Escuela República De Guatemala	1.000.000
20.-Escuela 21 De Mayo	1.000.000
21.-Escuela Pdte. Pedro Aguirre Cerda	1.000.000
22.-Escuela Chorrillos	1.000.000
23.-Escuela Gastón Ossa Saint Marie	1.000.000
24.-Escuela Paúl Harris	1.000.000
25.-Escuela Dr. Adriano Machado Pardo	1.000.000
26.-Escuela la Parva	1.000.000
27.-Escuela Canal Beagle	1.000.000
28.-Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	1.000.000
29.-Escuela John Kennedy	1.000.000
30.-Escuela Pdte. Salvador Allende G.	1.000.000
31.-Escuela Ministro Zenteno	1.000.000
32.-Escuela Enrique Cárdenas Rivera	1.000.000
33.-Escuela Patricio Lynch Zaldívar	1.000.000
34.-Escuela Dr. Adolfo Tannenbaum	1.000.000
35.-Escuela Juanita Aguirre	1.000.000
36.-Escuela Villa Monte	1.000.000
37.-Escuela Santa María De Agua Santa	1.000.000
38.-Escuela Villa Independencia	1.000.000
39.-Escuela Rapa Nui	1.000.000
40.-Escuela Cardenal José María Caro	1.000.000
41.-Escuela Eduardo Lezana Pincheira	1.000.000
42.-Escuela Marcela Paz	1.000.000
43.-Escuela Republica Del Líbano	1.000.000
44.-Escuela Dr. Aldo Francia	1.000.000
45.-Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	1.000.000
46.-Escuela Luisa Nieto De Hamel	1.000.000
47.-Escuela Violeta Parra	1.000.000
48.-Centro Educación Integrada de Adultos	1.000.000
49.-Instituto Antonio Vicente Mosquete	1.000.000

Actividad Física de Adultos Activados

Talleres de Actividad Física orientados a los habitantes de la comuna de Viña del Mar- mayores de 18 años- con el fin de mejorar su calidad de vida mediante ejercicios sistematizados, evitando el sedentarismo y las enfermedades crónicas asociadas.

El programa busca mantener hábitos saludables entre los habitantes de la comuna de Viña del Mar, entregando la oportunidad a todos los estratos socioeconómicos de participar en una actividad totalmente gratuita que va en directo beneficio de la salud y a la vida sana. La inversión en este programa en el año 2011 fue de **$ 98.400.756.-**

Situación Actual y Logros Alcanzados

	ENERO - FEBRERO				
	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	1.885	1.959	2.394	1.293	2.183
ASISTENCIA PROMEDIO	1.057	1.219	1.411	865	1.460
Nº TALLERES	43	43	61	34	60
Nº PROFESORES	14	22	21	15	20

	MARZO - DICIEMBRE				
	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	4.592	5.114	4.613	4.095	4.402
ASISTENCIA PROMEDIO	1.688	2.155	1.979	2.159	2.701
Nº TALLERES	53	85	84	82	101
Nº PROFESORES	20	23	25	21	24

	ANUAL				
	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	6.477	7.073	7.007	5.388	6.585
ASISTENCIA PROMEDIO	2.745	3.374	3.390	3.024	4.161

Encuentros y clínicas deportivas

Encuentros sociales de esparcimiento, competencias deportivas, capacitaciones y clínicas deportivas de Tenis, Fútbol y Ajedrez, enfocadas a la recreación y uso del tiempo libre de la población.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad Encuentros	Beneficiarios Directos	Cantidad Asistentes y beneficiarios
ENCUENTROS DEPORTIVOS	180	ASOCIACIONES, CLUBES DEPORTIVOS, DEPORTISTAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	88.655 PERSONAS
CLINICAS DEPORTIVAS	88	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA COORPORACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD	2.640 PERSONAS

Financiamiento

Fuente	Monto
MUNICIPAL	$ 82.840.822.-

Programa de actividades acuáticas

Se realizaron talleres de natación para niños, jóvenes y adultos, orientados a la seguridad en el medio acuático y el buen uso del tiempo libre. Se llevaron a

cabo además talleres de hidrogimnasia para adultos, de preferencia dueñas de casa, orientados a la salud física y mental.

Financiamiento:

Fuente	Monto $
Municipal	10.157.334.-

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Talleres de Natación	208
Talleres de hidrogimnasia	11

Logros del programa:

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA TOTAL	3971	5226	3869	3985	4160
N° DE TALLERES	214	219	208	208	208
NATACION	3315	4168	3315	3185	3325
HIDROGIMNASIA	516	1058	554	800	835
TOTAL	3971	5226	3869	3985	4160
N° PROFESORES NATACION	16	20	13	20	20
N° PROFESORES HIDRO	4	7	7	10	10

VIÑA
Ciudad del Deporte
vtr

VIÑA
porte
VIÑA
VIÑA
VIÑA
vtr

Recintos deportivos municipales

Uso del recinto y sus dependencias para espectáculos, eventos culturales, actividades y competencias Recreativa y Deportivas, reuniones y otros.

Por intermedio de la Casa del Deporte se realizan talleres y escuelas deportivas gratuitos para la comunidad en general.

Contando con personal para atención a publico en horario de 09:00 a 18:00 y en horario de extensión de 18:00 a 23:00 cuando se requiera.

El recinto consta de infraestructura necesaria para las realizaciones de las actividades nombradas anteriormente.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
USUARIOS/ESPECTADORES	APROX. **150.000** USUARIOS / PUBLICO ESPECTADOR **1.478.366** PRESTACIONES Y/O ATENCIONES

Financiamiento:

Fuente	Monto
RRHH	$149.984.327
MANTENCION Y REPARACION	$ 45.000.000

Complejo Deportivo Nueva Aurora

Cancha Caupolicán

Piscina Temperada de Reñaca Alto

Polideportivo Regional

4.1.4. De la Gestión del Desarrollo Territorial

DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES CONFORME A PROGRAMAS CONCURSABLE SOLIDARIO OFERTADOS POR EL ESTADO

Fondo Solidario de Vivienda Adquisición de Vivienda Construida (Tramo 1)

El desarrollo de los proyectos habitacionales en la comuna y su universo actual, se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la política habitacional del Estado, mediante subsidios destinados a construcción de vivienda dirigidos a solucionar la marginalidad de las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Dentro de los planes de gobierno, está el programa "FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA" modalidad (TRAMO 1), amparado en el Decreto Supremo N° 174/05 y 184/09, del MINVU. Programa de bases concursables y destinado a financiar proyectos de construcción de viviendas sociales en nuevos terrenos, en terreno de propietarios residentes o adquirir una vivienda existente, usada o nueva.

Opción orientada a las familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza según calificación de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento:

Fuente	Monto UF
Financiamiento Estatal. (Total FSV)	25.000
Financiamiento particular Ahorro :	5.000

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Postulación individual por familias	Total de 40 familias

LOS 40 SUBSIDIOS CORRESPONDEN AL 1ER LLAMADO DEL F.S.V -.A.V.C DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2011

Fondo Solidario de Vivienda (TRAMO 1).CNT

Montos del Financiamiento Según Fuentes

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total FSV) :	2.569.482,00 UF
Financiamiento particular Ahorro :	66.107,50 UF
Financiamiento Municipal:	

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Colectivo: organizaciones, Comité de viviendas y comités de allegados.	17 Proyectos F.S.V Total de 3899 familias

Localización

- PC N° 15 LOTE 15.2. F.S.V. C.N.T - U.V 129. FORESTAL ALTO.
- COMITÉ RAZON DE VIVIR F.S.V. C.N.T - U.V. 165 FORESTAL ALTO.
- COMITÉ LOS ALMENDROS B F.S.V. C.N.T - U.V 73 VILLA DULCE.
- COMITÉ LOS CIRUELOS F.S.V. C.N.T - U.V 77 MIRAFLORES ALTO.
- COMITÉ NUEVA VILLA DULCE F.S.V. C.N.T - U.V 73 VILLA DULCE.
- COMITÉ RAYEN 1 F.S.V. C.N.T - U.V 102 REÑACA ALTO.
- COMITÉ VILLA DULCE 2000 ETAPA 1 F.S.V. C.N.T - U.V 73 VILLLA DULCE.
- COMITÉ NEWEN RUKA F.S.V C.N.T – U.V 156 REÑACA ALTO.
- INMOBILIARIA AGINSA F.S.V. C.N.T - U.V 164 REÑACA ALTO
- PARCELA 13. ALTOS DEL PALMAR F.S.V. C.N.T - U.V 163 FORESTAL ALTO.
- PARCELA 13 VALLEMAR F.S.V. C.N.T - U.V 163 FORESTAL ALTO
- PARCELA 15 (LOTE 15.1) F.S.V. C.S.R. U.V 129 FORESTAL ALTO.
- COMITÉ FOXTROT F.S.V. C.S.R. . U.V .86 SANTA JULIA.
- COMITÉ NUEVA GENERACION F.S.V. C.S.R U.V. 139 CHORILLOS ALTO.
- TECHO PARA CHILE L..A.C. – FSV – C.N.T. U.V 157 REÑACA ALTO.
- LOTE 4 (MESETA EL GALLO) L..A.C. – FSV – C.N.T. U.V 147 MIRAFLORES ALTO.
- AGRUPACION PARCELA 11 L..A.C. – FSV – C.N.T. U.V 150 FORESTAL ALTO.

Los proyectos durante el año 2010, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES	= Proyectos en Estudio	= 4
E	= Proyecto Elaborado	= 2
CP	= Proyecto con P.O.N	= 4
IS	= Proyecto ingresados a SERVIU	= 2
P	= Proyecto Postulado	= 0
CO	= Proyecto en construcción.	= 3
T	= Proyecto Terminado	= 2
TOTAL		= 17

Proyecto en estudio año 2011:

SECTOR : FORESTAL ALTO.
PROYECTO : 15.2
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 350 Aprox.
U.F. SUBSIDIOS : 242.200,00 UF APROX.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 350 VIVIENDAS aprox. EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL
PROYECTO : PARCELA 13, ALTOS DEL PALMAR
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 250
U.F. SUBSIDIOS : 173.250,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 250 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO.
PROYECTO : LOTE 15.1
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 240
U.F. SUBSIDIOS : 137.280,00 UF APROX.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 240 VIVIENDAS aprox. EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : CHORILLOS ALTO
PROYECTO : COMITÉ COMITÉ NUEVA GENERACION.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 83
U.F. SUBSIDIOS : 39.010,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 83 VIVIENDAS EN SITIO RESIDENTE.

Proyecto Elaborado año 2010:

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : COMITÉ LOS ALMENDROS B
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 64
U.F. SUBSIDIOS : 36.608,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : VILLA DULCE 2000, ETAPA 1
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 150
U.F. SUBSIDIOS : 85.800,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

Proyecto con P.O.N

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : COMITÉ RAZON DE VIVIR 1, 2 Y 3, NUESTROS SUEÑOS, SUEÑOS DE VIDA NUEVA, Y SAN RAFAEL
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 505
U.F. SUBSIDIOS : 354.510,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 505 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : COMITÉ NUEVA VILLA DULCE
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 48
U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 48 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : AGINSA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 600
U.F. SUBSIDIOS : 415.800,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 600 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL
PROYECTO : PARCELA 13, VALLEMAR
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 224
U.F. SUBSIDIOS : 155.232,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 224 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

Proyecto Ingresado a SERVIU:

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : COMITÉ LOS CIRUELOS.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 112
U.F. SUBSIDIOS : 65.072,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 112 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : PARCELA 11
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 560
U.F. SUBSIDIOS : 388.080,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 560 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

Proyecto en Construcción:

SECTOR : SANTA JULIA
PROYECTO : COMITÉ FOXTROT.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 15
U.F. SUBSIDIOS : 7.050,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS EN SITIO RESIDENTE.

SECTOR : SANTA JULIA
PROYECTO : TECHO PARA CHILE
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 338
U.F. SUBSIDIOS : 203.814,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 338 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : LOTE 1 MESETA DEL GALLO
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 288
U.F. SUBSIDIOS : 199.584,00 UF
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 288 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

Proyecto Terminado:

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : COMITÉ VILLA MARIA (RAYEN)..
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 48
U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 48 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : NEWEN RUKA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 24
U.F. SUBSIDIOS : 11.280,00 UF
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Plan de Reconstrucción Nacional

Subsidio extraordinario enmarcado en un programa habitacional PPPF, destinado a restablecer la condición material de las viviendas afectadas por el sismo del pasado 27 de Febrero del Año 2010, el cual está focalizado a cualquier familia del territorio que acredite su condición de damnificada por sismo.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total PPPF) :	Subsidio total programa= 213.048,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Colectivo e individuales , comités de vivienda y Juntas de Vecinos	40 proyectos PPPF. Total de Familias 3416 beneficiadas..

Localización:

EMPART GÓMEZ CARREÑO 1	PPPF Tit. 2
EMPART GÓMEZ CARREÑO 2	PPPF Tit. 2
RAFAEL VILLACURA	PPPF Tit. 2
SOL NACIENTE (J.V. ALBERTO HURTADO)	PPPF Tit. 2
EL OLIVAR 1º ETAPA	PPPF Tit. 2
COMITE ADELANTO BLOCK 3 NVA. GRANADILLA	PPPF Tit. 2
J.J.V.V NUEVA GRANADILA.	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE I.	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE 3.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 1.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 2.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 3.	PPPF Tit. 2
ADELANTO LAS PALMAS RÍO MANSO.	PPPF Tit. 2
ADELANTO LAS PALMAS CHILENAS 1.	PPPF Tit. 2
J. V ENTRE RÍOS.	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS DE ORO.	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS II (C. DE ADELANTO BLOCK 890-1)	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS II (C. DE ADELANTO BLOCK 890-2)	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS A -6/7/8/9	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS DUPLEX	PPPF Tit. 2
LORD COCHRANE	PPPF Tit. 2
NVO HORIZONTE 2	PPPF Tit. 2
ALEJANDRO NAVARRETE	PPPF Tit. 2
VILLA GENESIS	PPPF Tit. 2
LIMONARES	PPPF Tit. 2
CANAL BEAGLE	PPPF Tit. 2
EMPART ECHEVERS	PPPF Tit. 2
SAN EXPEDITO 1	PPPF Tit. 2
SAN EXPEDITO 2	PPPF Tit. 2
COMITÉ VIÑA BICENTENARIO 1	PPPF Tit. 2
COMITÉ JJVV VILLA DULCE	PPPF Tit. 2
EMPART GOMEZ 3	PPPF Tit. 2
SOL NACIENTE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
PALMAS CHILENAS II (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2

ALEJANDRO NAVARRETE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
LORD CROCHANE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS TORRES (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
LAUTARO RECONSTRUCCION .	PPPF Tit. 2
COMITÉ BICENTENARIO 2	PPPF Tit. 2

Los proyectos durante el año 2011, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES = Proyectos en Estudio	= 0
E = Proyecto Elaborado	= 0
CP = Proyecto con P.O.N	= 0
IS = Proyecto ingresados a SERVIU	= 11
P = Proyecto Postulado	= 0
CO = Proyecto en construcción.	= 4
T = Proyecto Terminado	= 25
TOTAL	**= 40**

Proyecto Ingresado a SERVIU:

SECTOR PLAN DE VIÑA , RECREO , SANTA INES
PROYECTO COMITÉ VIÑA BICENTENARIO 1
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 63
U.F. SUBSIDIOS 3465,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR VIILA DULCE, GOMEZ CARREÑO , EL OLIVAR, VIILA LHERMOSA
PROYECTO J.J.V.V VILLA DULCE
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 100
U.F. SUBSIDIOS 5.500,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR GOMEZ CARREÑO
PROYECTO J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 3
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 109
U.F. SUBSIDIOS 5595,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
PROYECTO J.J.V.V SOL NACIENTE. (2DA ETAPA)
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 25
U.F. SUBSIDIOS 1375,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GLORIA NAVALES
PROYECTO	COMITÉ NUEVO HORIZONTE .(2DA ETAPA)
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	38
U.F. SUBSIDIOS	2090,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	PALMAS CHILENAS 2. (2DA ETAPA)
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	22
U.F. SUBSIDIOS	1210,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	ALEJANDRO NAVARRETE. (2DA ETAPA).
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	116
U.F. SUBSIDIOS	880,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	RECREO
PROYECTO	J.J.V.V LORD CROCHANE.(2DA ETAPA).
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	105
U.F. SUBSIDIOS	5775,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	COMITÉ SIETE HERMANAS TORRES A-6,7,8,9. (2DA ETAPA).
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	25
U.F. SUBSIDIOS	1375,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	SECTORES VARIOS
PROYECTO	COMITÉ LAUTARO
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	36
U.F. SUBSIDIOS	1980,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	PLAN DE VIÑA , RECREO , SANTA INES
PROYECTO	COMITÉ VIÑA BICENTENARIO 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	25
U.F. SUBSIDIOS	1375,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyecto en Construcción:

SECTOR SANTA INES
PROYECTO COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 3 NVA GRANDILLA
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 104
U.F. SUBSIDIOS 6.864,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR PLAN DE VIÑA
PROYECTO LOS LIMONARES
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 220
U.F. SUBSIDIOS 14.520,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR CANAL BEAGLE
PROYECTO J.J.V.V CANAL BEAGLE
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 149
U.F. SUBSIDIOS 8.195,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR VIÑA DEL MAR ALTO
PROYECTO EMPART ECHEVERS
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 69
U.F. SUBSIDIOS 3.795,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyecto Terminados:

SECTOR GOMEZ CARREÑO
PROYECTO J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 1
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 100
U.F. SUBSIDIOS 6.600,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR GOMEZ CARREÑO
PROYECTO J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 2
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 86
U.F. SUBSIDIOS 5.676,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR VILLA DULCE
PROYECTO J.J.V.V RAFAEL VILLACURA
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 43
U.F. SUBSIDIOS 2.365,00
OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	J.J.V.V SOL NACIENTE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	82
U.F. SUBSIDIOS	5.412,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	EL OLIVAR
PROYECTO	EL OLIVAR, 1Era ETAPA
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	30
U.F. SUBSIDIOS	1.980,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	SANTA INES
PROYECTO	J.J.V.V. NVA GRANDILLA
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	73
U.F. SUBSIDIOS	4.818,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GLORIA NAVALES
PROYECTO	COMITÉ NUEVO HORIZONTE 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	133
U.F. SUBSIDIOS	8.778,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GLORIA NAVALES
PROYECTO	COMITÉ NUEVO HORIZONTE 3
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	107
U.F. SUBSIDIOS	7.062,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	REÑACA ALTO
PROYECTO	VILLA SAN JORGE 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	132
U.F. SUBSIDIOS	8.712,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	REÑACA ALTO
PROYECTO	VILLA SAN JORGE 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	143
U.F. SUBSIDIOS	9.438,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	REÑACA ALTO
PROYECTO	VILLA SAN JORGE 3
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	100
U.F. SUBSIDIOS	6.600,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	ADELANTO LAS PALMAS RIO MANSO
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	128
U.F. SUBSIDIOS	8.448,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	ADELANTO LAS PALMAS CHILENAS 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	127
U.F. SUBSIDIOS	8.382,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	J.J.V.V ENTRE RIOS
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	131
U.F. SUBSIDIOS	8.646,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	LAS PALMAS DE ORO
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	134
U.F. SUBSIDIOS	8.844,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	PALMAS CHILENAS 2, COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 890 -1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	58
U.F. SUBSIDIOS	3.828,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	PALMAS CHILENAS 2, COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 890 -2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	68
U.F. SUBSIDIOS	4.488,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	COMITÉ SIETE HERMANAS TORRES A-6,7,8,9
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	46
U.F. SUBSIDIOS	2.530,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	COMITÉ SIETE HERMANAS DUPLEX
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	79
U.F. SUBSIDIOS	4.345,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	RECREO
PROYECTO	J.J.V.V LORD CROCHANE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	53
U.F. SUBSIDIOS	2.915,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GLORIAS NAVALES
PROYECTO	NUEVO HORIZONTE 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	81
U.F. SUBSIDIOS	5.346,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	ALEJANDRO NAVARRETE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	125
U.F. SUBSIDIOS	6.875,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	VILLA GENESIS
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	84
U.F. SUBSIDIOS	5.544,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	SAN EXPEDITO 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	63
U.F. SUBSIDIOS	4.158,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	SAN EXPEDITO 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	104
U.F. SUBSIDIOS	6.864,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Programa de Protección al Patrimonio Familiar

Programa concursable destinado a contribuir al financiamiento de las obras de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda, que cumpla con las condiciones de la oferta programática. Focalizado a familias pertenecientes al primer, segundo y tercer quintil de pobreza según calificación del Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total PPPF) :	Subsidio total programa= 27.565,00 UF
Financiamiento particular Ahorro:	Ahorro de 1, 3 o 5 UF =1600,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Colectivo e individuales, comités de vivienda y Juntas de Vecinos	14 proyectos PPPF. Total de Familias 578 beneficiadas

Localización:

LOMAS LA TORRE	SANTA JULIA
ERNESTO PINTO LAGARRIGUE	MIRAFLORES
COMITÉ DON JORGE 2	GOMEZ CARREÑO
RENE SCHNEIDER	CHORRILLOS
UNIDAD VECINAL 132	EL OLIVAR
COMITÉ BRISAS DEL MAR	GLORIAS NAVALES
COMITÉ LA ESPERANZA	MIRAFLORES
LOS ALELIES	SANTA JULIA
AMPL. VILLA DULCE NORTE 1	MIRAFLORES ALTO
AMPL. VILLA DULCE NORTE 2	MIRAFLORES ALTO
VILLA DULCE CRAV 1	MIRAFLORES ALTO
VILLA DULCE CRAV 2	MIRAFLORES ALTO

JJ.VV. 7 HERMANAS SEDE	FORESTAL ALTO
LORD CROCHANE SEDE	RECREO ALTO

Los proyectos durante el año 2011, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES	= Proyectos en Estudio	= 0
E	= Proyecto Elaborado	= 2
CP	= Proyecto con P.O.N	= 1
IS	= Proyecto ingresados a SERVIU	= 2
P	= Proyecto Postulado	= 0
CO	= Proyecto en construcción.	= 8
T	= Proyecto Terminado	= 1
TOTAL		= 14

Proyecto Elaborado año 2011

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	JUNT DE VECINOS 7 HERMANAS
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	100
U.F. SUBSIDIOS	1300,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, TITULO 1.

SECTOR	RECREO
PROYECTO	LORD COCHRANE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	200
U.F. SUBSIDIOS	2,600,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEDE SOCIAL, TITULO 1.

Proyecto con P.O.N

SECTOR	SANTA JULIA
PROYECTO	LOMAS LA TORRE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	46
U.F. SUBSIDIOS	598,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	CONSTRUCCION DE SEDE COMUNITARIA, TITULO 1.

Proyecto Ingresado a SERVIU

SECTOR	EL OLIVAR
PROYECTO	UNIDAD VECINAL 132
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	30
U.F. SUBSIDIOS	1.650,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	REPARACION DE CASAS, TITULO 2.

SECTOR	SANTA JULIA
PROYECTO	COMITÉ LOS ALELIES
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	29
U.F. SUBSIDIOS	2.900,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

Proyecto en Construcción

SECTOR	MIRAFLORES
PROYECTO	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	84
U.F. SUBSIDIOS	1.092,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, TITULO 1.

SECTOR	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	COMITÉ DON JORGE. PROYECTO 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	15
U.F. SUBSIDIOS	825,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	CHORRILLOS
PROYECTO	RENE SCHNEIDER
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	76
U.F. SUBSIDIOS	4.180,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2

SECTOR	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	COMITÉ LA ESPERANZA
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	10
U.F. SUBSIDIOS	1.000,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

SECTOR	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	AMPLIACION VILLA DULCE NORTE. ETAPA 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	50
U.F. SUBSIDIOS	2.750,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	AMPLIACION VILLA DULCE NORTE. ETAPA 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	30
U.F. SUBSIDIOS	1.650,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
PROYECTO JUNTA DE VECINOS VILLA DULCE CRAV . ETAPA 1
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 49
U.F. SUBSIDIOS 2.695,00
OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
PROYECTO JUNTA DE VECINOS VILLA DULCE CRAV . ETAPA 2
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 35
U.F. SUBSIDIOS 1.925,00
OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyecto Terminado

SECTOR GLORIAS NAVALES
PROYECTO COMITÉ BRISAS DEL MAR
PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS 24
U.F. SUBSIDIOS 2.400,00
OBJETIVO DEL PROYEC. AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.
CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO
PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL

El desarrollo de los proyectos habitacionales en la comuna y su universo actual, se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la política habitacional del Estado, mediante subsidios destinados a construcción de vivienda dirigidos a solucionar la catástrofe producida por el terremoto del año 2010

Dentro de los planes de gobierno, esta el programa "FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA" modalidad (TRAMO 1), amparado en el Decreto Supremo N° 174/05 y 184/09, del MINVU. modalidad VIVIENDA TIPO. Programa de bases concursables y destinado a financiar proyectos de construcción de viviendas sociales, en terreno de propietarios residentes damnificado del terremoto.

Opción orientada a las familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza según calificación de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Planificación

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total FSV) :	30.360,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Postulación individual	69 beneficiados

PROGRAMA BANCO DE MATERIALES.
PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL Y DE DAMNIFICADOS

Subsidio extraordinario, destinado a la compra y entrega de materiales por un valor de 750.000, para la reparación de viviendas, post- catástrofe a través de la construcción auto asistida, por una (ATL) asistencia técnica legal, proporcionada y supervigilada por el SERVIU. Esta focalizado a cualquier familia del territorio que acredite su condición de damnificada.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal.:	Subsidio total programa= 120.750.000 millones de pesos

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
lindividual	130 por terremoto. 31 por temporal.

Regularización de ocupaciones en sectores Forestal y Chorrillos: Acuerdo de 1999

Acuerdo suscrito en el año 1999 por la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Sociedad DELTA-QUISCAL, ante la situación de irregularidad en que habitaban un total de 902 familias organizadas en 30 Comités, asentadas en terrenos de los sectores de Forestal y Chorrillos de propiedad de dicha Sociedad.

Los lineamientos generales del Acuerdo refieren el compromiso de los propietarios a donar terrenos al Municipio, sea para casos de radicación y/o erradicación, a objeto de que éste desarrolle los correspondientes procesos de regularización territorial, para posteriormente donar lotes a los pobladores reconocidos como asignatarios oficiales

Localización

Asentamientos Humanos Precarios ubicados en U.V. de sector Forestal y Chorrillos. **Sector Forestal Alto:** U.V: 121 y 150 Pobl. Puerto Aysén (Comités P.11, Juan Pablo II, Valle de La Luna, Nuevo Horizonte, Ampl. Puerto Williams) U.V. 113 Pobl. Las Palmeras (Comités Los Artesanos, Canchita, Bajo Elías Laferte, Rucamanqui, Escuela Sur, Mutrihue) U.V.129 Pobl. Puerto Montt (Comités Calle Temuco, Vista Las Palmas-Ampl. Vista Las Palmas) **Sector Chorrillos :** Pobl. (Comité Río Valdivia Alto) Pobl. Cardenal Caro(Comité Río Valdivia Bajo) Pobl. Ampl. René Schneider (Comité Nueva Generación)

Logros

LINEA TECNICA	
2 Minutas de Deslindes terminadas (12 lotes)	Lote R5.4 y Lote R5.6, sector Ampliación Canchita de Forestal Alto
1 Proyecto de Loteo rectificado y reingresado en la D.O.M.	Lote R5.4, sector Ampliación Canchita de Forestal
1 Proyecto de Loteo aprobado en la D.O.M.	Lote R5.6, sector Ampliación Canchita de Forestal
1 Plano Rectificación ingresado a C.B.R. para agregación.	Lote W-1, Río Valdivia Alto, Chorrillos.
2 Proyectos de Fusión Aprobados en la D.O.M.	Lote Remanente 4 del loteo D-1 Nueva Esperanza con lote 5 mz. X del Loteo 15.1 Vista Las palmas de Forestal. Lote Remanente 2 del loteo D-1 Nueva Esperanza con lote 1 mz. X del Loteo 15.1 Vista Las palmas de Forestal.
1 Proyecto de Subdivisión elaborado.	Lote R5.1, sector Cancha de Forestal

LINEA SOCIAL
461 Fichas de evaluación social elaboradas para complementar carpetas enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica, según requerimiento de evaluaciones sociales de cada asignatario por parte del Ministerio del Interior y Ministerio de Bines Nacionales. Sectores Parcela 15 (1º envío), , Rucamanqui, Escuela Sur, Ampliación Los Boldos, Motrihue, Juan Pablo II, Parcela 15 (2º envío)de Forestal y Nueva Generación, Río Valdivia Bajo de Chorrillos
24 Informes Sociales de asignatarios sector Ampliación Lago Cóndor (8) y sector Ampliación Puerto Williams (16) para complementar carpeta en trámite de autorización Ministerial según requerimiento de los Ministerios.
32 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
41 Reuniones con directivas, pobladores y equipos de trabajo municipales para gestión y avance del programa.
32 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección. Parcela 15, Ampl. Lago Cóndor, Amp. Pto. Williams, Juan Pablo II, Rucamanqui-Escuela, Ampl. Los Boldos, Motrihue, de Forestal, Nueva Generación, Río Valdivia Bajo, Río Valdivia Alto de Chorrillos.
Base de Datos Acuerdo de 1999 actualizada, con 659 beneficiarios.
Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
Seguimiento al avance del trámite de 5 carpetas de un total de 128 asignatarios, enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial

Seguimiento actualizado en planilla de registro del avance de trámite de autorización Ministerial de 3 carpetas de un total de 248 asignatarios, enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial
4 Informes sobre avance de regularización y trámite de autorización, sector Parcela 15 de Forestal, Río Valdivia Bajo de Chorrillos
1 Visita de encargada de Oficina Regularización y abogado del Depto. de Asesoría Jurídica a División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, para entrevista con Abogado revisor de carpetas enviadas a trámite de autorización Ministerial.
Apoyo profesional en la elaboración de minutas de deslindes y de escrituras de donación de 78 lotes sector Nueva Generación de Chorrillos con autorización ministerial para ser donados por el Municipio a sus ocupantes.
Apoyo profesional en la elaboración de minutas de deslindes y de escrituras de donación de 146 lotes sector Parcela 15 de Forestal con autorización ministerial para ser donados por el Municipio a sus ocupantes.
438 Atenciones profesionales de público

Si bien el Municipio en el segundo semestre de este año logró obtener Decreto Exento que autoriza la donación de terrenos municipales a las familias ocupantes de 4 sectores incluidos en este Programa tales como: Parcela 15, Ampliación Lago Cóndor, Ampliación Puerto Williams de Forestal y Nueva Generación de Chorrillos, aún se hace necesario obtener de manera oficial de parte de los Ministerios la definición de plazos para la revisión de carpetas enviadas a trámite de autorización para donación de terrenos municipales a pobladores de escasos recursos y un listado único de documentos exigidos para dicha tramitación, para así evitar observaciones posteriores que retrasan el proceso por años, como fue el caso de los sectores señalados y de otros cuyo trámite está en curso.

Apoyo al Plan de Reconstrucción Comunal

A consecuencia del daño estructural provocado por el terremoto del día 27 de febrero de 2010, el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) diseñó un Plan de Reconstrucción para entrega de subsidios habitacionales a las familias damnificadas de las 6 regiones declaradas zona de catástrofe, dentro de las cuales se encuentra la Quinta Región.

En la comuna dicho plan fue ejecutado por el Municipio a través del catastro y cuantificación de los damnificados, certificación de daño y posterior gestión de proyectos de reparación de viviendas.

Logros

- Elaboración de Fichas de Damnificados de 40 casos pendientes de la comuna.
- Visitas técnicas inspectivas a 40 viviendas afectadas por terremoto, casos pendientes de la comuna
- Tramitación de certificados de condición de habitabilidad ante la D.O.M.
- Atención de damnificados por parte de Arquitecto Sr. Matías Inostroza.

- Elaboración de informe de Damnificados de Conjuntos Habitacionales de la comuna afectados por sismo 2010.
- Base de datos de damnificados de la comuna, actualizada.
- 5 carpetas elaboradas con antecedentes de damnificados año 2010 y copia de certificados de condición de habitabilidad. (por número correlativo).
- Entrega de 5 carpetas a Director DESTE con antecedentes 2010.
- 1 carpeta elaborada con antecedentes damnificados pendientes año 2011

Regularización de asentamientos en terrenos propiedad Municipal Río Jordán, Bajo Edén y San Alonso de Forestal y Lomas La Torre de Achupallas: Municipio-Chile Barrio

Los asentamientos Lomas La Torre y Villa Festival de Achupallas con un total de 299 familias, San Alonso con 66 familias, Río Jordán con 43 familias y Bajo Edén con 34 familias del sector Forestal corresponden a 5 de los 14 Asentamientos Humanos Precarios de la comuna de Viña del Mar focalizados en 1998 por el Programa Chile Barrio.

En la actualidad los terrenos son de propiedad Municipal, con plano de loteo inscrito en C.B.R., previo al cual se ejecutaron los correspondientes replanteos en terreno con la participación de los vecinos, que con el desplazamientos de cierros y viviendas, permitió establecer los límites definitivos de cada uno de los lotes y de cada sector, optimizando tanto la accesibilidad como el ordenamiento general de cada asentamiento, consolidando la distribución territorial de la comunidad en sus distintos espacios.

A la inscripción del Loteo, se suma la intervención Social realizada como catastros, trabajo comunitario, recopilación de documentos, evaluaciones y elaboración de expedientes por cada poblador, a fin de elaborar carpetas para el trámite de solicitud de autorización Ministerial, que permita donar los terrenos a favor de sus ocupantes.

A la fecha los asentamientos cuentan con Programa de Mejoramiento de Barrio y Programa de Mejoramiento Habitacional ejecutados, y a partir de la intervención de este Departamento en coordinación con otras secciones municipales, los 5 asentamientos tienen carpetas de antecedentes enviadas a trámite de autorización Ministerial.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Ocupantes irregulares de terrenos	437

Localización

Sector Forestal Alto:
U.V: 121 Pobl. Pto. Aysén, Lote 12.2A, sector Río Jordán, sector Edén
U.V. 36 Pobl. Tranque Sur : Lote D8.1, sector San Alonso.

Sector Achupallas :
Lote 1C-2A-1, Sector Lomas La Torre y Villa Festival

Logros

223 Fichas de Evaluación social aplicadas en terreno a asignatarios de Lomas La Torre de Achupallas.
257 Certificados de avalúo fiscal actualizados terrenos Lomas La Torre de Achupallas
223 Informes Sociales Elaborados de asignatarios Pobl. Lomas La Torre de Achupallas
23 Fichas de Evaluación Social aplicadas a asignatarios de Río Jordán de Forestal
20 Fichas de Evaluación Social aplicadas a asignatarios de Bajo Edén de Forestal
16 Fichas de Evaluación Social aplicadas a asignatarios de San Alonso de Forestal
17 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
16 Reuniones con directivas, pobladores y equipos de trabajo.
19 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección.
Base de Datos actualizada de 437 beneficiarios de los 5 asentamientos focalizados.
Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
Seguimiento a 4 carpetas enviadas a Depto. Jurídico con total 89 casos de sectores Lomas la Torre-Villa Festival, Río Jordán, Bajo Edén y San Alonso observadas por Ministerios.
Apoyo profesional a abogado Depto. Jurídico y coordinación en proceso de elaboración y firma de 249 escrituras de donación de terrenos Pobl. Lomas La Torre (D.EX 2481.)
Convocatoria junto a dirigentes de Pobl. Lomas La Torre de 249 asignatarios para firma de escrituras de donación de terrenos a su favor y cancelación de gastos de trámite en Tesorería Municipal.
Envío de antecedentes a Tesorería Municipal de 257 asignatarios Pobl. Lomas La Torre para pago por concepto de gastos notariales y de C.B.R.
Seguimiento y base de datos con avance de firma de escrituras y pago de gastos notariales y C.B.R. de asignatarios de Lomas La Torre
304 atenciones profesionales de público

Programa Barrio en Paz Comercial

Desarrollo de Proyecto de renovación del Paseo Cousiño y de Proyecto de cambio de Luminarias de Calle Valparaíso, enmarcados en el Convenio de Colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Viña del Mar.

Montos del Financiamiento Según Fuentes

Fuente	Monto
Municipal	$ 95.940.884.-
Ministerio del Interior	$ 80.000.000

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Artesanos y locatarios del Paseo Cousiño de Viña del Mar y público calle Valparaíso	24

Logros

- Elaboración de 2 Proyectos para postular a concurso del Ministerio del Interior.
- Elaboración de planos de arquitectura del Paseo Cousiño.
- Elaboración de especificaciones técnicas del Proyecto del Paseo Cousiño.
- Catastro en terreno de artesanos del paseo Cousiño.
- 5 Reuniones con los artesanos del Paseo Cousiño.
- Coordinación completa del Proyecto.
- 12 Reuniones de trabajo con departamentos municipales involucrados en los proyectos.
- 2 Proyectos aprobados por Ministerio del Interior.
- Elaboración de material informativo para punto de prensa sobre proyectos.
- Elaboración de maqueta virtual y maqueta a escala de ambos proyectos.

Regularización de ocupaciones en propiedad Municipal en sector Forestal Donacion 1994-95

Proyecto orientado específicamente a la regularización de terrenos a ocupantes de los sectores incluidos en la Donación que hicieran las Sociedades Bernales al Municipio entre los años 1994 y 1995, proceso que en términos generales contempla, estudios topográficos, elaboración y definición de planos de loteos de cada sector, evaluación y catastro permanente de beneficiarios, acreditación socioeconómica de cada caso, trámite de aprobación de loteo por parte de la D.O.M., inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, además de las distintas gestiones tendientes a obtener la autorización de donación del Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para la posterior escrituración de los terrenos con la finalidad de concretar la entrega del Título de Dominio a cada asignatario de los terrenos.

Localización

Sector Forestal Alto:
U.V: 121 y 150 Pobl. Puerto Aysén sectores Lago Cóndor, Puerto Williams, Ensenada Acantilada, Isla Carmen, Ensenada, Pobl. Alborada, Los Boldos, Los Cardenales, Longhi.
U.V. 113 Pobl. Las Palmeras sectores Los Aromos, Cancha, Palmeritas, Canchita, Los Alerces, La Antena, Los Magnolios, Escuela)
U.V.129 Pobl. Puerto Montt sectores Nueva Esperanza, Fdo. Veliz Bajo, Fdo. Veliz Alto, Nuevo Amanecer, Fdo. Veliz Alto, La Gruta, Las Palmas)
U.V. 45 Pobl. Nieto sector Escala Santibáñez.
U.V. 46 Pobl. El Esfuerzo sectores Bajo Ernesto Puga, Bajo Anabalón, José Miguel Carrera, Bajo Gustavo Lorca.
U.V. 48 Mártires de Chicago, Los Héroes, Luz Seguel.
U.V. 50 Loma Sur sector Límite- Crisantemos.

Logros

Apoyo profesional y coordinación en proceso elaboración de 18 escrituras de donación de terreno (D.EX. 2141 y D.EX.1538) por parte de abogado de Depto. Jurídico.
18 Escrituras de Donación gestionadas con Depto. de Asesoría Jurídica para posteriormente ser entregadas a los asignatarios de terrenos de sectores San Alonso, Río Jordán, Bajo Edén, Alborada y Nueva Esperanza de Forestal.
1 Carpeta envida a Departamento de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de reautorización Ministerial, con antecedentes de 2 asignatarios del sector La Gruta, Población Puerto Montt de Forestal.
1 Carpeta envida a Departamento de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de reautorización Ministerial, con antecedentes de 7 asignatarios de Forestal Alto.
Apoyo profesional y coordinación en proceso firma por parte de asignatarios de 5 escrituras de rectificación para terrenos de sector Las Palmas de Forestal terreno por parte de abogado de Depto. Jurídico.
23 asignatarios convocados para tramitaciones notariales y administrativas tendientes a escrituración de terrenos a donar.
1 Plano de Fusión aprobado en la D.O.M. Lotes G-1, G-2 y R-1, correspondiente a sectores Límite y Crisantemos de Forestal Alto, con un total de 67 familias beneficiarias.
1 Plano de rectificación agregado en el Conservador de Bienes Raíces, Lote D-3, sector Las Palmas de Forestal.
1 Plano de singularización terminado en evaluación en la D.O.M., Lote R6 para regularización de Lotes H-1 sector Escala Santibañez, H-2 sector Ernesto Puga y H-4 sector Gustavo Lorca de Forestal.
1 Plano de singularización rectificado0 y terminado, en evaluación en la D.O.M., Lote R7 para regularización de Lote H-3 sector Anabalón Bajo y sector José Miguel Carrera de Forestal.
29 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
27 Reuniones informativas con directivas, pobladores y equipos de trabajo municipales para gestión y avance del programa.
21 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección, José Miguel Carrera, Escala Santibáñez, Lote R-1, Gabriela Mistral, Gustavo Lorca, Ernesto Puga, Límite- Crisantemos, Mártires de Chicago, Los Héroes de Forestal.
Base de Datos Convenio de Donación 1994-95 actualizada, con 1460 beneficiarios.
Coordinación directa y trabajo en equipo permanente con Abogado Depto. Jurídico
1 Visita de encargada de Oficina Regularización y abogado del Depto. de Asesoría Jurídica a División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, para entrevista con Abogado revisor de carpetas enviadas a trámite de autorización Ministerial.
221 Atenciones profesionales de público

Aún se hace necesario obtener de manera oficial de parte de los Ministerios la definición de plazos para la revisión de carpetas enviadas a trámite de autorización para donación de terrenos municipales a pobladores de escasos recursos y un listado único de documentos exigidos para dicha tramitación, para así evitar observaciones posteriores que retrasan el proceso por años, como fue el caso de los sectores señalados y de otros cuyo trámite está en curso.

En lo que respecta a la regularización de los lotes R6, sectores Escala Santibáñez, Ernesto Puga y Gustavo Lorca de Forestal y Lote R7-R8, sector Bajo Anabalón y José Miguel Carrera de Forestal, es determinante para la continuidad del proceso, que la Dirección de Obras Municipales se pronuncie respecto al procedimiento a seguir para la tramitación y aprobación definitiva de los loteos referidos.

Acuerdo de trabajo Municipio- Comités de ocupaciones en terrenos Particulares, terrenos SERVIU, loteos irregulares y Remanentes de loteos Serviu.

De acuerdo al catastro efectuado por el Departamento de Desarrollo Territorial en el año 2005 que identificó en la comuna un total de 71 ocupaciones irregulares, en terrenos de propiedad SERVIU, Loteos Irregulares y Remanentes de loteos SERVIU, y considerando el número de familias que habitan en condiciones de precariedad y desigualdad, así como el impacto que esta realidad tiene en la sustentabilidad y desarrollo de la ciudad, en el 1º semestre del año 2005, el Municipio convocó a cada comité con el fin de establecer un compromiso de trabajo tendiente a alcanzar, en coordinación con otros actores públicos, la esperada solución territorial y habitacional.

Localización

Ocupaciones irregulares ubicadas en terrenos Particulares y en Terrenos Serviu, Loteo Irregular Serviu o Remanente Serviu, de distintos sectores de la comuna de Viña del Mar, tales como: **Achupallas:** Adelanto Puyehue, Allipen, Caminando hacia mi casa, El palto, Esfuerzo y esperanza, Juan Luis Trejo, La Isla, Renacer y Futuro, Ulises Poirier, Villa santa fe. **Expresos Viña:** Manuel Rodriguez, Santa Rosa **Forestal:** Ilusion y progreso (checoslovaquia), **Glorias Navales**: La esperanza, Progresiva milenio, Villa esperanza ii **Miraflores**: Costa azul, Ebenezer, Granandilla 4, Juntos todo es posible, Villa los aromos, Villa Monte Sinaí, Villa monte Sinaí nº 2. **Nueva aurora:** Las palmas. **Reñaca Alto:** Altos del mirador, Altos del mirador II, Bien venido, El castillo, Esperanza nuestra, Génesis, Lago Puyehue, Pasaje 7, Río Aconcagua, Sagrado corazón de Jesús, San Valentín, Sol naciente I, Tierra del sol, Teresita de los andes. **Villa Hermosa**: Chile nuevo, Villa hermosa, Fe y esperanza, Juventud unida, La Unión, Sin terreno guayana villa hermosa. **Villa Independencia**: Acogida 2001, Bellavista, El manantial, El nuevo reencuentro, El progreso de villa independencia, Estrella 2000, Juan Arriagada, Juventud 2000, Los sauces, Lumaya, Nueva alianza, Nueva era, Nueva luna, Unión y fuerza , Villa esperanza, Villa la pradera, Villa las Américas, Villa nueva, Villarrica, Vista al mar, Vista los almendros, Vista los Olivos.

Logros

Base de datos de pobladores de 42 organizaciones de ocupación irregular
12 Reuniones con dirigentes, pobladores y equipos de trabajo.
42 Carpetas de Comités elaboradas con acreditación de cada ocupante, en seguimiento y actualización.
11 Visitas a terreno (Evaluaciones, chequeos de ocupación, entrevistas, encuestas, etc)
6 Informes de ocupación material solicitado por SERVIU para ocupantes en proceso de regularización de terreno administrado por SERVIU, según Ley 18.729.-
Catastro actualizado con antecedente de directivas de las 42 organizaciones de ocupación irregular
5 Mesas técnicas Municipio- Programa Aldeas y Campamentos, para diagnóstico y focalización de sectores a intervenir por dicho programa.
126 Atenciones profesionales de público (Orientación, derivación,)

Se requiere el pronunciamiento de SERVIU respecto a procesos de saneamiento de ocupaciones irregulares emplazados en terrenos de su administración en la comuna, de manera de poder informar correctamente a las comunidades y ofrecer una orientación pertinente.

Serviu ha llevado adelante el proceso asociado a Ley 20.234, más ha dejado fuera soluciones de PMB ejecutadas por el Municipio, las que fueron oportunamente informadas y presentadas a dicho servicio por el Municipio.

Regularización de ocupaciones en terrenos de propiedad Sucesión Bárbara Phillips Errázuriz, y Vicariato de la Araucanía

En el año 2004 se inician gestiones de negociación entre el Municipio, el Vicariato de La Araucanía y la sucesión Bárbara Phillips Errázuriz a objeto de ofrecer una solución a Comités instalados en terrenos de este último. Los Comités Mi Casa y Profesor Antonio Cruz, se encuentran asentados en terrenos del sector Nueva Aurora y el Comité Lomas Vista al Mar y parte del Comité Vista Las Palmas en el sector de Forestal.

Localización

Sector Nueva Aurora: Entre U.V. 30 Villa Linda Sur y U.V. 31 Villa Linda Norte. Comité Profesor Antonio Cruz y Comité Mi Casa. **Sector Forestal:** Aledaño a U.V.129, Pobl. Nueva Esperanza, Comité Los 44.

Logros

3 carpetas de expedientes técnicos elaboradas; Lote D-9, Lote E y Lote F
3 planos de subdivisión elaborados: Lote D-9, Lote E y Lote F
3 Informes técnicos con análisis cuantitativo y cualitativo de la situación de Lotes D-9, E, F .
4 Reuniones de trabajo de equipo municipal y con representantes de propietarios.
10 Reuniones informativas con dirigentes y/o pobladores
4 Visitas a terreno
Base de Datos de 147 beneficiarios actualizada.
Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
36 Atenciones profesionales de público

Durante el año en curso la primera situación crítica fue nuevamente el cambio de uno de los representantes de los propietarios, a lo que se suma además la solicitud planteada por los propietarios, referida al cambio de zonificación de los predios a los terrenos que se subdividirán en el marco de la negociación.

4.1.6. De la Protección y Seguridad Ciudadana

Administración de Cámaras de Televigilancia

El Proyecto "Administración de Cámaras de Tele Vigilancia", es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Mediante una Red de 84 Cámaras de Tele vigilancia – de las cuáles 39 puntos de Cámara ya cuentan con Megafonía e Interfonía - se monitorean los 12 sectores de Plan y Periferia de la comuna, todo con el fin de prevenir y advertir situaciones de índole delictual como de comodidad pública.

UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA CIUDAD

29 CÁMARAS	PLAN VIÑA	3 CÁMARAS	ACHUPALLAS
8 CÁMARAS	REÑACA	1 CÁMARA	SANTA INÉS
4 CÁMARAS	RECREO	2 CÁMARAS	GÓMEZ CARREÑO
3 CÁMARAS	NUEVA AURORA	3 CÁMARAS	REÑACA ALTO
2 CÁMARAS	VIÑA DEL MAR ALTO	2 CÁMARAS	GLORIAS NAVALES
5 CÁMARAS	FORESTAL	4 CÁMARAS	QUINTA VERGARA
3 CÁMARAS	CHORRILLOS	6 CÁMARAS	ESTADIO SAUSALITO
1 CÁMARA	VILLA DULCE		
4 CÁMARAS	MIRAFLORES BAJO	**(TOTAL : 84)**	
2 CÁMARAS	MIRAFLORES		
2 CÁMARAS	EL OLIVAR		

CAMARAS CON MEGAFONIA E INTERFONIA (Total 39)

Plan de la ciudad

1. Viana Quinta
2. Alvarez / Agua Santa
3. Caleta Abarca
4. Puente Mercado
5. Av. Valparaíso alt. Crucero
6. Uno Norte/San Martín
7. Uno Poniente/9 Norte
8. 1 Oriente/11 Norte
9. San Antonio/10 Norte
10. San Martín /4 Norte
11. Av. Jorge Montt/18 Norte
12. 15 Norte /San Antonio
13. El Alamo/ Miraflores, Cerro Castillo
14. Viana Sucre
15. Valparaíso/P. Cousiño
16. Valparaíso/Von Schroeders
17. Valparaíso/Etchevers
18. Valparaíso/Quillota
19. Valparaíso/Plaza Viña
20. Arlegui/Quillota
21. Arlegui/Plaza Latorre
22. Arlegui/Quinta
23. Arlegui/Villanelo

24. Uno Norte/Libertad
25. 14 Norte / Libertad
26. 15 Norte/ Dos Oriente
27. 8 Norte/San Martín

Reñaca Bajo

28. Av. Borgoño/frente 15.400
29. Angamos/Condell
30. Av. Borgoño/ Vicuña Mackenna
31. Av. Borgoño/Sotomayor
32. Av. Borgoño/I.Carrera Pinto
33. Av. Vicuña Mackenna/Puente Los Canelos
34. Av. Central/Los Sargazos
35. Final Escalera Jardín del Mar

Forestal Bajo

36. Simón Bolivar /Alvarez

Miraflores Bajo

37. Los Plántanos/Los Olmos
38. Uno Norte / Puente Lusitania

Chorrillos

39. Souther con Berger

Logros:

GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Detenidos	541	462	834	1.957	1.873	4.767
Denuncios	369	562	433	1.027	1.302	3.472
Comodidad Pública	239	694	360	508	2.046	6.128
TOTAL	1.149	1.718	1.627	3.492	5.221	14.367

La Sección de Cámaras de Televigilancia, realiza su labor en coordinación estrecha con Carabineros de Viña del Mar, puesto que las cámaras se encuentran instaladas en dependencias de la Prefectura de Carabineros y en la Tenencia de Carabineros de Reñaca. Además, permiten contar con material gráfico para procesos investigativos que realiza tanto el Ministerio Público como la Policía de Investigaciones de Chile.

A la fecha, comparativamente a años anteriores, se ha logrado una disminución en los Índices de Victimización y Temor, toda vez que se ha incrementado la labor de gestión y procedimientos significativamente y además por la incorporación de los sistemas de Megafonía y la Interfonía.

Patrullaje Preventivo – Módulo de Seguridad Ciudadana en Plaza José Francisco Vergara

El Proyecto "Patrullaje Preventivo", es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un Servicio de Patrullaje permanente, las 24 horas del día, sectorizado en los barrios tradicionales de Viña del Mar, asumiendo la totalidad de la superficie comunal, para ello se cuenta con móviles, convenientemente identificados con la imagen corporativa municipal, disponiendo de una Central de Comunicaciones Radiales, teléfonos de acceso gratuito para los vecinos (línea 800-360-022).

a) **Apoyo Policial**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Detención de delincuentes	66	42	45	32	36
Derivados por Carabineros	676	407	561	578	517
Derivados a Carabineros	1.736	1.538	2.229	2262	2.471
Vigilancias coordinadas con Carabineros	1.355	10.971	13.887	14.690	15.364
Vehículos recuperados por Seguridad Ciudadana	142	75	75	76	79
Derivados por Investigaciones	7	11	2	0	1
Derivados a Investigaciones	10	17	59	70	42
Infracciones Cursadas		249	1.686	2.326	2.684
	9.992	**13.310**	**18.544**	**20.034**	**21.194**

b) **Apoyo en Emergencias**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
A SAMU Traslado a Asistencia Pública c/ autorización	228	186	232	152	226
A Bomberos Incendio estructural	337	168	220	171	135
A Bomberos Incendio forestal	436	148	281	161	131
A Bomberos Incendio vehicular	32	28	47	38	31
Apoyo en general	706	927	1.083	953	918
	1.739	**1.457**	**1.863**	**1.475**	**1.441**

c) **Gestiones Comunitarias**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Fiscalizaciones solucionadas	2.069	3.084	5.414	6.813	8.529
Personas encontradas	24	18	46	30	36
Trabajos con Defensa Civil	31	12	9	36	27
Eventos vía Pública	832	787	1.339	1.557	2.013
Animales en vía Pública	57	34	49	35	58
Mediación entre vecinos	64	39	32	27	25
Derivaciones	2.421	2.614	3.037	3.024	3.248
Vigilancia de Colegios	1.971	2.557	2.691	2.340	2.670
Escolta de vehículos	95	85	75	97	149
Visitas Deserción Escolar	303	627	337	394	319
Apoyos en General	3.375	2.148	2.790	2.342	2.897
	11.242	**12.005**	**15.819**	**16.695**	**19.971**

MODULO PLAZA VERGARA

PROCEDIMIENTOS	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Informaciones Turísticas	2.552	9.979	12.654	14.514
Informaciones Generales	3.794	13.639	14.544	12.762
Colaboración a personal de Carabineros	193	654	338	361
Colaboración a SAMU	14	63	46	40
Colaboración a Bomberos	4	6	5	4
Personas extraviadas	8	61	35	34
Documentos extraviados	56	250	162	139
Colaboración a otros Departamentos Municipales	38	44	10	12
Atención a personas accidentadas en el módulo	6	21	23	28
Procedimientos con inspectores de Seguridad Ciudadana	27	56	14	16
TOTAL	**6.692**	**24.773**	**27.831**	**27.910**

Patrullaje Preventivo Costero

El Proyecto "Patrullaje Preventivo Costero", es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2010-2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un servicio de patrullaje preventivo en bicicleta por el borde costero y la implementación de 5 módulos de Seguridad e Información Turística.

Logros:

PROCEDIMIENTOS	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 – 2011
Niños extraviados devueltos a sus padres o tutores.	123	141	101	132	78	71
Robos y Hurtos denunciados en los Módulos de Seguridad, trabajados en coordinación con Carabineros.	203	279	87	147	66	198
Atención de personas accidentadas en los Módulos de Seguridad.	21	50	123	54	55	120
Procedimientos tomados en coordinación con Inspectores de Seguridad Ciudadana.	37	190	5	1	247	68
Documentos extraviados y entregados en los Módulos de Seguridad.	54	107	64	63	49	150
Colaboración con animales heridos, mal tratados, abandonados, etc.	12	23	14	3	1	18
Colaboración con Unidades de Emergencia (SAMU, Bomberos).	14	33	83	28	15	46
Colaboración a personal de Carabineros en la detención y detección de antisociales.	7	63	55	45	112	102
Atención y entrega de informaciones varias a Turistas.	12.357	16.307	13.999	21.538	5.871	15.477
TOTAL	**12.828**	**17.193**	**14.531**	**22.011**	**6.494**	**16.250**

Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana

El Proyecto *"Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana"*, se inserta dentro del Programa 2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Contempla la continuidad del trabajo con agentes comunitarios para promover la responsabilidad ciudadana, a través de la organización y participación de dirigentes vecinales, instituciones relevantes y comunidad en general con los 63 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVES) ya constituidos como organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, en pos de la prevención social del delito.

Localización:

Nº	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR
1	COVES El Olivar	Viña Oriente
2	COVES Villa Hermosa	Viña Oriente
3	COVES Villa Dulce Norte	Viña Oriente
4	COVES Villa Dulce Crav	Viña Oriente
5	COVES Ampliación Villa Dulce	Viña Oriente
6	COVES Independiente Villa Dulce	Viña Oriente
7	COVES Avance Bajo	Viña Oriente
8	COVES Reñaca Alto	Reñaca Alto
9	COVES Glorias Navales	Reñaca Alto
10	COVES Glorias Navales Unidas	Reñaca Alto
11	COVES Altos del Bosque	Reñaca Alto
12	COVES Mirador de Reñaca	Reñaca Alto
13	COVES Rayen	Reñaca Alto
14	COVES Bosques de Santa Julia	Reñaca Alto
15	COVES Sector Oriente El Mirador	Reñaca Alto
16	COVES Lomas de Reñaca	Reñaca Alto
17	COVES Reñaca Bajo	Reñaca Bajo
18	COVES Los Pinos Sur	Reñaca Bajo
19	COVES Rio Palena Gastón Hamel	Reñaca Bajo
20	COVES Salvador Vergara	Reñaca Bajo
21	COVES Los Pinos Oriente	Reñaca Bajo
22	COVES y Comité de adelanto La Foresta	Reñaca Bajo
23	COVES Achupallas	Achupallas
24	COVES Nueva Santa Julia	Achupallas
25	COVES Villa Independencia	Achupallas
26	COVES Vecinos en Acción	Achupallas
27	COVES Rio Blanco	Achupallas
28	COVES Cerro de Cultura	Achupallas
29	COVES Paso Los Andes	Achupallas
30	COVES Amigos de los Almendros	Achupallas
31	COVES Los Jacintos	Achupallas
32	COVES Luis Flores Núñez	Achupallas
33	COVES Sándalo y Sauco	Miraflores Alto
34	COVES Polígono 1 La Concepción	Miraflores Alto
35	COVES 115	Miraflores Alto
36	COVES Sol Naciente	Miraflores Alto
37	COVES Miraflores Bajo	Miraflores Bajo
38	COVES Recreo	Recreo
39	COVES Villa Perú	Recreo
40	COVES Lientur Villa Perú	Recreo
41	COVES Schneider Catorce	Recreo
42	COVES Calle Tongoy	Recreo
43	COVES Recreo Alto	Recreo Alto
44	COVES Benjamín Vicuña	Recreo Alto
45	COVES Alberto Larraguibel Morales	Plan Viña
46	COVES Plan Viña	Plan Viña
47	COVES Quinta Rioja	Plan Viña
48	UNION COMUNAL DE COVES	Plan Viña
49	COVES Viña del Mar Alto	Plan Viña
50	COVES Irene Frei	Nueva Aurora

51	COVES Vista Mar Lourdes	Nueva Aurora
52	COVES Nueva Aurora	Nueva Aurora
53	COVES Villa Monte	Nueva Aurora
54	COVES Los Alerces Sector 1	Nueva Aurora
55	COVES Gómez Carreño	Gómez Carreño
56	COVES Chorrillos	Chorrillos
57	COVES Las Palmeras de Forestal	Forestal
58	COVES Un Barrio Mejor	Forestal
59	COVES Teniente Patricio Barbosa	Forestal
60	COVES Forestal	Forestal
61	COVES Santa Ines	Santa Ines
62	COVES Benidorm	Santa Ines
63	COVES Vecinos Unidos de Santa Inés	Santa Inés

Proyecto "Prevención del Ausentismo y Deserción Escolar"

El Proyecto consiste en atender las denuncias que presentan los Directivos y Profesores de los establecimientos dependientes de la Corporación, respecto de alumnos de enseñanzas Preescolar, Básica y Media que se ausentan sin causa justificada por más de tres días consecutivos. La denuncia en una primera instancia es atendida con visita domiciliaria que realizan los Patrulleros asignados a los sectores de Viña del Mar, si la causa se relaciona con problemáticas socioeconómica son referidas a Asistente Social de la unidad y/o de la Corporación que se desempeñan en algunos establecimientos, para su coordinación a través de los recursos que considera la Red Social.

Toda la información relativa a la denuncia por establecimiento, antecedentes de los alumnos y sus familias, además del resultado de las gestiones realizadas por los profesionales es registrada en Base de datos que se mantiene en la unidad.

Los resultados, también son informados a los señores Directores o Profesores de los establecimientos, a fin de que ellos tomen las medidas del caso. En aquellas situaciones que se trata de una vulneración de derechos del menor, la situación se judicializa en el Tribunal competente.

Logros

Prevención del Ausentismo y Deserción Escolar	Número de Atenciones según Año:						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	184	82	135	94	36	341	214

Denuncias y Atenciones, según Mes. Año 2011	
MES	Número
Marzo	10
Abril	24
Mayo	43

Junio	41
Julio	8
Agosto	26
Septiembre	39
Octubre	9
Noviembre	3
Diciembre	11
TOTAL	214

Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección

El presente proyecto, es un trabajo conjunto entre el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (BRISEXME) de la Policía de Investigaciones (PDI), el Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVAS) también dependiente de la PDI y la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia "OPD" Viña del Mar.

Consiste en un trabajo preventivo con agentes educativos, con padres y/o apoderados y niñ@s de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación p}ara el Desarrollo Social de Viña del Mar.

Beneficiarios

PROYECTOS Y RESULTADOS	2007	2008	2009	2010	2011
Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección					
- Campaña Preventiva	17.000	20.000	—	—	—
- Intervención con Profesores	97	108	102	119	144
- Intervención con Apoderados	212	127	67	115	137
- Intervención con Niñ@s	133	115	126	199	—
- Capacitación a Agentes Educativos	160	166	400	—	—
- Capacitación a Dirigentes	—	—	—	10	12
- Intervención a Profesionales y funcionarios de CESFAM	—	—	—	–	230

El principal logro de este proyecto es la intervención focalizada en el tema de la Prevención del Abuso Sexual Infantil, abarcando a profesores, padres y/o apoderados en 7 establecimientos educacionales municipales recibiendo una intervención total de 144 Profesores, 137 Padres y/o Apoderados.

1 Jornada de Trabajo con dirigentes y vecinos del sector de Villa Dulce en el tema "Prevención del Abuso Sexual Infantil".

La intervención focalizada a funcionarios y profesionales de la salud Pública en los CESFAM, CECOF y Consultorios de la comuna, abarcando un total de 230 personas que recibieron las capacitaciones.

Se realizó un seguimiento de la intervención realizada el año 2010 a los Establecimientos Educacionales focalizados.

Prevención del Consumo de Drogas

El impacto que produce el consumo de drogas ilícitas en la comunidad está asociado a la comercialización y redes de corrupción que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. En tanto los esfuerzos en prevención y promoción de la salud involucren a la sociedad civil organizada con las fuerzas encargadas de velar por la seguridad nacional.

El consumo de drogas está asociado a diversos comportamientos de riesgo como son el pandillaje, barras bravas, delincuencia, promiscuidad, etc. que deben ser abordados desde una perspectiva de intervención integral. Es por ello que la formación de promotores en prevención de conductas de riesgo (consumo de drogas, pandillaje, violencia y otros) y promoción de estilos de vida pacíficos, involucran a actores sociales encargados de la seguridad ciudadana.

El Proyecto "Prevención del Consumo de Drogas", se inserta dentro del programa "Trabajo con Establecimientos Educacionales de la comuna" 2009, del Departamento Municipal de Seguridad Ciudadana. Es un proyecto de continuidad que refleja el trabajo conjunto entre esta unidad municipal y la sección OS7 de Carabineros de la Prefectura de Valparaíso por una parte y, la Oficina de Prevención de Consumo de Drogas Previene de CONACE por otra. Tres instituciones que desde su ámbito de acción llevan a cabo acciones preventivas relacionadas con evitar el consumo, venta y microtráfico de las drogas en la comuna y que, a través de este proyecto, deciden aunar esfuerzos y llevar a cabo una intervención focalizada que permita otorgar información en los establecimientos educacionales, pesquisar posibles focos de consumo, venta y microtráfico, además de generar reflexión y análisis frente a la temática.

Beneficiarios:

PROYECTO Y RESULTADOS	2008	2009	2010	2011
Prevención del Consumo de Drogas				
Intervención con Profesores			107	116
Intervención con Apoderados			109	227
Intervención con Niñ@s	2.880	1.440	1.796	1082
Capacitación agentes educativos	__	__	13	__

Trabajo con Fiscalía

La metodología que se aplica considera el cumplimiento de fases sucesivas:
1.- Fiscalía propone al Tribunal de Garantía, como salida alternativa de la causa, los trabajos comunitarios, consistentes en 8 horas mensuales o las que determine el tribunal.
2.- Al aceptar el imputado, el Tribunal oficia al Director de Seguridad Ciudadana y ordena al imputado presentarse en la unidad municipal.
3.- Presentado el imputado, la unidad municipal le confecciona un Plan de Trabajo con las labores que realizará y el acuerdo que se firma es informado a Fiscalía.
4.- Ejecutado el trabajo éste es supervisado por los profesionales y técnicos del Departamento de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Operaciones y Servicios.
5.- Finalmente, terminado el trabajo comunitario el Departamento informará al Fiscal del cumplimiento del trabajo comunitario.

Cabe hacer presente que este Trabajo se lleva a cabo con la Dirección de Operaciones y Servicios para concretar las tareas a realizar por los imputados y en el año 2011 benefició a 4 personas.

4.1.6. De la Gestión del Desarrollo Vecinal

Sección Coordinación Vecinal

La Sección de Coordinación Vecinal, es una de las cuatro secciones que conforman el Departamento de Desarrollo Vecinal de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cuenta con una Encargado y 11 Coordinadores Vecinales,

distribuidos estratégicamente en los distintos sectores de la comuna, los cuales cumplen un rol de nexo entre el municipio y las organizaciones comunitarias territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Uniones Comunales y Agrupaciones de Juntas de Vecinos) Además de haberse creado la Oficina de Asuntos Religiosos.

Montos del Financiamiento Según Fuentes:

Fuente	Monto
Municipal	$63.658.836
Total	$63.658.836

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Juntas de Vecinos	232
Agrupaciones de JJ.VV.	11
UU.CC. de JJ.VV.	7
Total	**247**

Logros

Recepción y derivación de consultas y requerimientos:
A partir de la base de datos del Sistema Ficha Vecino, es posible cuantificar el número de atenciones otorgadas por los Coordinadores Vecinales desde el 2007 a la fecha. En este sentido, se observa que el número de solicitudes atendidas y derivadas a otras unidades municipales, y se ha mantenido al 2011.

La siguiente tabla, muestra el número de derivaciones efectuadas a las correspondientes unidades municipales:

DERIVACION	2007	2008	2009	2010	2011
Adm. y Finanzas	1	4	0	0	
Alcaldía	27	45	0	1	24
Asistencia Judicial	2	0	0	0	
Comunicaciones	0	1	0	0	
Construcción e Inf. Urbana	140	244	171	293	284
Cultura	0	0	0	1	
Desarrollo Vecinal	26	96	18	0	
Deportes	6	7	6	3	5
DIDECO	3	4	0	106	

Fomento Productivo	1	2	0	0	
Grupos Prioritarios	2	2	0	0	
Utilidad Pública	10	46	7	3	20
Inspección	0	12	6	5	17
Inf. y Recursos Materiales	0	0	4	4	
Jurídico	3	2	0	0	
Medio Ambiente	128	324	350	324	545
MEB	4	5	0	3	
Movilización	10	22	22	0	
Obras Municipales	0	0	0	74	2
OMIL	0	1	0	0	
Operaciones y Servicios	2	5	0	2	
Prensa	5	5	2	3	
Rentas	2	1	2	0	2
Secpla	17	30	9	109	2
Seguridad Ciudadana	0	4	5	2	
Social	58	47	6	7	
Territorial	1	0	0	0	1
Transito	38	54	38	54	40
Sin Información		1	13	51	
TOTAL	**486**	**964**	**659**	**1.045**	**942**

En el mes de julio, por problemas eléctricos, se perdió una gran parte de la base de datos de las fichas Vecino.

Actividades Realizadas con otras Unidades Municipales:
Durante el año 2011, los Coordinadores Vecinales, participaron en la difusión del Programa Control de Plagas del Servicio de Medio Ambiente; realizaron atención de público en el Programa Municipio en Tu Barrio MEB; y, participaron en la difusión de la Escuela de Formación Comunitaria de la DIDECO. Asimismo, los Coordinadores Vecinales, participaron en la convocatoria de las siguientes actividades municipales:

1. Operativos Médicos Sociales.
2. Operativos MEB.
3. Programas Dia del Niño, Ramada en tu Barrio y Navidad en ti Barrio.
4. Dia del Dirigente Vecinal.
5. Expo Mujer.
6. DIDECO Informa en sectores.

Actividades Realizadas con otras Instituciones:

Convocatoria a
Exámenes de prevención a la Próstata con CENTROMED

Participación en Capacitaciones:

Capacitación para hacer trabajo en conjunto con el Dpto. de Aseo y Ornato, para dar información a la comunidad.

Fondo de Desarrollo Vecinal

El Fondo Desarrollo Vecinal (según ley 19418 artículo 45) financia proyectos originados en las juntas de vecinos de acuerdo a los requerimientos establecidos, con la finalidad de fomentar la asociatividad e integración social de los vecinos a través de su participación directa en las decisiones de inversión social significativos para el desarrollo de sus barrios. Además procurar superar la conducta de una expectativa pasiva que espera de sus autoridades todas las soluciones, validando el principio de hacer que los habitantes de nuestra ciudad sean cada vez más protagonistas de su destino.

El presupuesto municipal disponible para implementar este programa alcanzó a los 200 millones (DA N°12835/10).

Durante el año 2011 se realizo lanzamiento del FONDEVE vecinal, se realizaron evaluaciones y asesorías a 159 organizaciones que postularon al programa, saliendo favorecidos 159 proyectos.

Este año, solo se realizan postulaciones a través de subvención municipal, para que sean las propias organizaciones las generadoras de sus proyectos.

En comparación con el año 2010 se aumento la cantidad de proyectos aprobados para subvención en un 6%. Durante el año 2011 se entregaron un total de 138 certificados de Término de Proyecto.

Sernac Facilita Municipio

Esta oficina, crea una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno al consumidor que se ve afectado en sus derechos.

Siendo un lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.

Además de educar, orientar e informar al consumidor sobre sus derechos y deberes como tal, en forma expedita y oportuna para que éste tome decisiones

adecuadas y pueda cautelar sus intereses ante las condiciones del mercado de bienes y servicios de la comuna de Viña del Mar.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Atención de público en la oficina por sistema Windev.	4.293
Capacitación en materias de Derecho Económico a estudiantes de Enseñanza Media, Dirigentes y Uniones Comunales, en el marco de la Escuela de Formación Comunitaria.	138
TOTAL	4.431

El año 2011 fue un periodo de alta demanda para la oficina. Debido a lo anterior y según un ordenado sistema de trabajo, se pudo superar la gran afluencia de público, debido a casos de connotación nacional, como fueron Conafe y La Polar, y poder responder de la mejor manera a cada uno de los consumidores que acudían a la oficina. Por otra parte, debido a constantes i de gestión y atención de público, se pudo superar las falencias que se diagnosticaron en materia de plazos, control de gestión, descripción de funciones y atención de público.

Actualmente, se cuenta con personal capacitado por el Servicio Nacional del Consumidor. La oficina se encuentra reestructurada, facilitando y mejorando la calidad de la atención de público. Con nuevos mecanismos de control de gestión, se ha logrado elevar el nivel de cumplimiento y potenciar el trabajo en equipo.

Con respecto a las actividades programadas para el año 2011, éstas fueron realizadas en su totalidad; sin embargo, se pudo evaluar y planificar para el presente año nuevas actividades que generen un mayor impacto en la comunidad, permitiéndonos llegar a los distintos grupos que posee la comuna de Viña del Mar.

4.1.7. Otras Gestiones de Desarrollo Comunitario

AYUDA ESCOLAR

El Programa de Ayuda Escolar se aboca a la entrega de recursos asistenciales oportunos y eficientes, consistentes en la entrega de mochilas y útiles escolares a estudiantes de enseñanza Básica y Media de la Comuna, cuyas familias se encuentren en condición de vulnerabilidad social. focaliza a través de una evaluación social realizada por los equipos profesionales de los

diferentes Departamentos, Secciones y Oficinas del Área de Desarrollo Comunitario y de la base de datos emanada de la Ficha de Protección Social. El programa se circunscribió a la entrega de recursos asistenciales a 2100 alumnos, provenientes de familias de extrema vulnerabilidad de la comuna

Esta iniciativa contó con un financiamiento municipal de $14.608.452.-.

PROGRAMA CONACE PREVIENE DE VIÑA DEL MAR

Este programa sitúa su acción en el nivel local, en convenio con el municipio. El programa se encarga de mantener vínculo directo con la comunidad, de sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo y tráfico de drogas en los territorios.

El CONACE aportó durante el año 2011 un total de $21.232.470 para la ejecución del plan comunal anual del Programa CONACE Previene, además de recursos complementarios destinados a financiar la contratación de dos profesionales por un periodo de 5 meses, por un monto de $6.290.340. A la vez, se continuó con la ejecución del Programa de Intervención Temprana en establecimientos Educacionales de la comuna, lo que significó aportes del Ministerio del Interior, por $16.320.000. Asimismo, se dio inicio durante el 2011 a la ejecución del Sistema Integrado de Prevención y Promoción "Chile Previene en la Escuela", el que consideraba recursos para la contratación de gestor a cargo del programa, por $7.999.992.

De manera anexa y a través de postulación a fondo concursable de CONACE, la I. Municipalidad de Viña del Mar obtuvo recursos para ejecutar proyecto de prevención del consumo de alcohol y drogas en el sector Forestal por un monto total de $16.752.500, recursos provenientes del Fondo Especial de la ley 20000 (Ley de Drogas).

El aporte municipal fue de $21.000.000, los que fueron distribuidos en recursos humanos y gastos operacionales.

Localización

El modelo territorial estima la intervención a nivel comunal y adicionalmente, la focalización en sectores diagnosticados como vulnerables. Al igual que en los años anteriores, las acciones preventivas abarcaron la totalidad de los 12 sectores administrativos de la comuna, sin embargo, se intencionó un trabajo acentuado en los sectores de: Reñaca Alto y Forestal, a través de la ejecución de Programa de Intervención Temprana e implementación del Sistema Integrado de Prevención y Promoción Chile Previene en la Escuela; en establecimientos educacionales de ambos sectores.

Logros

AMBITO FAMILIA:
- 220 familias fortalecidas en sus competencias preventivas.
- 101 docentes capacitados en aplicación de sesiones para familias, del material preventivo para educación.

AMBITO EDUCACION:

- 101 docentes capacitados en utilización de material preventivo dirigido a alumnos.
- 16 establecimientos focalizados, con seguimiento preferente a las acciones preventivas desarrolladas por éstos.
- 12 jefes de UTP capacitados en inserción curricular de temáticas preventivas.
- 40 directivos participan en jornadas de capacitación en temáticas preventivas y de detección precoz.
- 4 establecimientos de la comuna participan en proceso nacional de certificación de establecimientos educacionales preventivos.
- 12 docentes de la comuna participan en diplomado e-learning impartido por la Universidad Alberto Hurtado, referido a prevención del consumo de drogas en establecimientos educacionales.

AMBITO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN
- 59 personas atendidas y derivadas a la red de tratamiento.
- 297 personas capacitadas en Detección Precoz del consumo de drogas.
- 1 mesa de coordinación en salud, con funcionamiento regular en la comuna.
- 1 mesa de Integración Social, con funcionamiento regular (iniciativa liderada en conjunto con Programa CONACE Previene de Valparaíso).
- 1 seminario para profesionales del área salud y tratamiento.
- Participación en 10 ferias del sector salud.

PROGRAMA INTERVENCIÓN TEMPRANA A TIEMPO
- 3* Establecimientos en intervención, con alumnos de 7°, 8° básico y 1° medio.
- 269 alumnos participaron en proceso diagnóstico.
- 182 miembros de comunidades educativas participaron de la iniciativa.
- 157 alumnos con acumulación de factores de riesgo, participaron en talleres preventivos.
- 62 talleres grupales con alumnos con acumulación de factores de riesgo.

SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA
- 2 establecimientos en intervención: Colegio Enrique Cárdenas y Escuela Salvador Allende.
- 2 mesas de trabajo y coordinación con comunidad educativa (1 por est. Educacional).
- 244 alumnos participantes en proceso de diagnóstico.

PROYECTO FORESTAL PREVENIDO, FORESTAL PROTEGIDO
- 1 proyecto presentado y adjudicado.**
- Coordinaciones con Corporación Municipal de Viña del Mar y Juzgado de Familia de Viña del Mar, para la derivación de casos al proyecto.

*Por proyecto, las intervenciones debían realizarse en el Colegio Enrique Cárdenas, Escuela Dr. Oscar Marín, Liceo Viña del Mar y Liceo Industrial. Sin embargo, debido a las movilizaciones estudiantiles, no se logró el desarrollo de acciones en este último establecimiento.
**El proyecto inició su ejecución en enero de 2012, debido al tardío depósito, por parte del Ministerio del Interior, de los fondos adjudicados.

Durante el año 2011, a nivel nacional se creó una nueva institucionalidad para el trabajo en prevención del consumo de alcohol y drogas, dejando de lado la

denominación de CONACE, para transformarse en SENDA. Producto de lo anterior, el año 2011 fue un periodo de transición, donde cambiaron radicalmente los programas que se venían implementando en educación, con familias, jóvenes, en espacios laborales, en el ámbito comunitario y en territorios vulnerables. Lo anterior significó una drástica rebaja presupuestaria para la implementación de programas comunales de prevención y la rebaja en las metas a desarrollar por el Programa Previene.

FERIA EXPO MUJER

La Ferie EXPO MUJER, es un completo Programa de actividades creado para potenciar la autoestima de las mujeres Viñamarinas, a través de la generación de espacios y asesorías en el área de belleza, vida saludable, alimentación y distintas actividades deportivas e informativas, que brinden atrayentes espacios educativos y culturales para la mujer.

El financiamiento de esta iniciativa se realizó con aportes de Empresas privadas participantes ($12.240.800.-) y Municipio.

Empresas privadas participantes: Estadio Español de Recreo, Las Pulgas de la Moda, Gimnasio Sport Life, Conference S. A., Almacenes Paris, Bravissimo, Starbucks, Estetika Medica, Duoc, Qbc Tv Producciones, Migun, Esval, Librería Antártica, Albina Yianatos, Patricia Le Fort, y Revista Para Ti.

PROGRAMA "INTERVENCION SOCIAL EN GLORIAS NAVALES"

Este Programa nace a partir de las necesidades del sector de Glorias Navales, detectadas a partir del contacto permanente con la comunidad buscando desarrollar, organizar y/o fortalecer intervenciones a nivel comunitario, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, a través de un Programa de Intervención integral de Intervención social.

El financiamiento de esta iniciativa se realizó con fondos municipales por un monto de $ 12.279.610.-.

Logros

Realización de Diagnóstico Sociológico de la Comunidad de Glorias Navales a objeto de obtener la caracterización del sector y el sentido de barrio de la comunidad.

Generación de Convenio de Cooperación con la Universidad del Mar , para intervención en el sector de Glorias Navales e implementación de proyecto de Trabajo con las distintas Carreras de la Universidad.

Diagnóstico de Intereses de la comunidad de Glorias Navales , realizado en alianza con la Universidad del Mar y Dideco, con la participación de las Organizaciones territoriales y funcionales del sector, a fin de diseñar el Programa de trabajo comunitario.

Ejecución del Programa "Escuela de Verano en Glorias Navales – 2011". La Escuela de Verano se desarrolló con una población de 160 niños y niñas del sector, entre los 5 y 15 años de edad, con una asistencia promedio del 95%.

Se desarrolló un Programa de actividades recreativas, deportivas y culturales, divididos en 5 grupos de trabajo, acorde a los rangos etáreos.

La evaluación de los niños y niñas beneficiarios del Programa Escuela de Verano, calificaron la realización de Talleres bajo la categoría de Excelente en un 80.%

La calificación general de los beneficiaros para la Escuela de Verano estuvo distribuido en un 45% con nota 7 y un 40 % con nota 6 el resto se distribuye en la calificación 5.

Se entregaron 3 raciones alimenticias por participantes diariamente, consistentes en Desayuno, Almuerzo y Colación para las actividades de la tarde.

Se generaron vínculos importantes entre las familias del sector de Glorias Navales y los profesionales de los distintos Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario que participaron del Programa de Intervención, estrechándose lazos de confianza y conocimiento personal.

PROGRAMA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS – "JUNAEB"
Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados de la Comuna de Viña del Mar.

El Programa de JUNAEB, es coordinado en el Municipio por la Dirección de Desarrollo Comunitario y articula la posibilidad de acceso de los alumnos de los Establecimientos Particulares Subvencionados a los diferentes Programas y Beneficios.

Contempla los siguientes Programas:

- ✓ ALIMENTACIÓN ESCOLAR
- ✓ SALUD ESCOLAR
- ✓ BECAS
- ✓ TARJETA ESTUDIANTIL
- ✓ YO ELIJO MI PC
- ✓ UTILES ESCOLARES

- ✓ RECREACION
- ✓ HABILIDADES PARA LA VIDA

El financiamiento de esta iniciativa se realizó con fondos municipales por un monto de $ 12.562.884.-.

Logros

OFTALMOLOGÍA

- Total de Atenciones por Screening (consulta por 1ª vez): 686

- Total de Atenciones de Control : 683

- Entrega de 243 Lentes Ópticos: 243

OTORRINO

- Total de Atenciones por Screening (consulta por 1ª vez): 401

- Total de Atenciones de Control : 187

TRAUMATOLOGIA COLUMNA

- Total de Atenciones por Screening (consulta por 1ª vez): 210

- Total de Atenciones de Control : 92

YO ELIJO MI PC

- Preseleccionados: 766 estudiantes

ÚTILES ESCOLARES

- 13.741 alumnos beneficiados

BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- 242 Estudiantes beneficiados

BECA INDÍGENA

- 105 Estudiantes beneficiados

PROGRAMA "VIÑA CRECE CONMIGO"

Proyecto que reúne a 8 Universidades de la Comuna de Viña del Mar denominado "**VIÑA CRECE CONMIGO**", inserto en el plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Nace a partir de la observación crítica de las variables sociodemográficas y de vulnerabilidad social de la comuna, aunado al análisis de la experiencia de los programas ya implementados desde la DIDECO, como una estrategia que pretende vincular a las instituciones de educación superior locales, buscando desarrollar, organizar y/o fortalecer intervenciones a nivel comunitario, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Viña del Mar, a través de un Proyecto de Intervención social.

La propuesta de intervención está dirigida a los vecinos de la comuna, focalizados bajo los criterios de vulnerabilidad social pertenecientes al II y III quintil, ubicando las Unidades Vecinales con mayor número de población en dicha categoría.

Productos del Convenio
Firma de los Convenios de Cooperación Técnica de Intervención Comunitaria en los diferentes sectores de la comuna, con cada una de las Universidades.

Asignación de sectores del territorio donde focalizar la intervención.

Constitución de las Mesas Técnicas de trabajo con cada Universidad en coordinación con los diferentes Departamentos de la Dideco de acuerdo al siguiente detalle:

- Universidad de Las Américas : Sector Gómez Carreño , Coordina Departamento de Atención a Grupos Prioritarios
- Universidad Adolfo Ibáñez: Sector Miraflores Alto, Coordina: Departamento de Desarrollo Vecinal
- Universidad Santo Tomás: Sector Viña Oriente, Coordina: Asesora Dirección Desarrollo Comunitario.
- Universidad Viña del Mar: Sector Nueva Aurora, Coordinan: Departamento de Desarrollo Vecinal y Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional.
- Universidad Andrés Bello: Sector Reñaca Alto, Coordinan: Departamento de Desarrollo Social y Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria.
- Universidad del Mar: Sector Glorias Navales, Coordina Departamento de Desarrollo Social y Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Sector Santa Inés. Coordinan Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- Universidad Técnica Federico Santa María – sede El Olivar: Sector Viña Oriente. Coordina: Asesora Dirección Desarrollo Comunitario y Departamento de Seguridad Ciudadana.

Elaboración de Proyecto de Intervención de cada Universidad en el sector de focalización.

OPERATIVOS MÉDICO - SOCIALES

Los Operativos Médicos Sociales consideran la prestación de servicios profesionales en los sectores más vulnerables de la comunidad, brindando servicios en las siguientes áreas:

- ✓ Salud
- ✓ Odontología,
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Psicología
- ✓ Jurídica
- ✓ Veterinaria
- ✓ Peluquería,
- ✓ Recreación
- ✓ Difusión Programas DIDECO

Montos del Financiamiento Según Fuentes:

Fuente Municipal	Monto
ST 22, ITEM 04, ASIG. 004	14.069.355
ST 22, ITEM 08, ASIG. 011	7.497.000
ST 22, ITEM 07, ASIG. 002	1.350.000
TOTAL MUNICIPIO	22.916.355

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
SANTA JULIA	478
CHORRILLOS	314
FORESTAL	506
ACHUPALLAS	341
REÑACA ALTO	359
TOTAL	**1.998**

PROGRAMA: " 1 NIÑO 1 JUGUETE" NAVIDAD 2010

Actividad de carácter solidario orientada a la entrega de un regalo de navidad por niño, perteneciente a los distintos sectores de la comuna

Financiamiento

Fuente	Monto
ST 24, ITEM 01, ASIG. 006	82.594.500
ST 22, ITEM 08, ASIG. 011	2.700.110
TOTAL	85.294.610

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
ACHUPALLAS – SANTA JULIA	6.538
CHORRILLOS	1.071
FORESTAL	6.320
MIRAFLORES	4.117
NUEVA AURORA	2.496
PLAN VIÑA	887

RECREO	1.717
GÓMEZ CARREÑO	2.745
VIÑA ORIENTE	3.727
REÑACA ALTO- GLORIAS NAVALES	5.814
SANTA INES	1.570
Organizaciones varias y rezagados	6.069
TOTAL	**43.071**

El Programa permitió atender una población de **43.071 niños** entre 0 a 11 años de edad de los distintos sectores de la Comuna

Observaciones relevantes formuladas por la Contraloría General de la República Región de Valparaíso

Capítulo5.
Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de Valparaíso relacionadas con la Administración Municipal

1. La Contraloría Regional de Valparaíso dio a conocer el Informe Final Nº 22 de 2011, que contiene el resultado de la auditoría a la inversión en infraestructura efectuada por el Municipio, determinando la instrucción de sumario para determinar eventuales responsabilidades de funcionarios del GORE y del Municipio; y otro respecto del incumplimiento del punto 14 letra c) del punto 20 de las Bases del Proyecto Parque Costero IV Etapa; además de adoptar las medidas adecuadas para la adecuada supervisión de los proyectos que se adjudiquen por parte de la DOM.

2. La Contraloría Regional de Valparaíso dio a conocer el Informe Final Nº 11 de de 2011 que contiene el resultado de la fiscalización efectuada a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, concluyendo que dicha institución ha adoptado las medidas para mejorar la formulación de su presupuesto, implementando registros para la información y control de su ejecución, debiendo corregir la información al 31 de Marzo de 2011 entregada al Municipio, ha cumplido en presentar los balances y los presupuestos al Directorio y a la Asamblea de Socios, debiendo regularizar lo referido al bono SAE de los funcionarios que habían dejado de trabajar en la Corporación y pagar la asignación perfeccionamiento, completar la rendición de la subvención otorgada por el Municipio; finalmente el Informe reconoce que la Corporación ha adoptado las medidas para regularizar los contratos a honorarios del personal.

3. La Contraloría General de la República dio a conocer el Informe Final Nº 74 de 2011, sobre el Programa Nacional de Fiscalización del cálculo y pago del incremento provisional, efectuada a 118 Municipios, determinando que procede la materialización los descuentos a los funcionarios que corresponda.

4. La Contraloría Regional de Valparaíso dio a conocer el Informe Final Nº 26 de 2011 sobre auditoría a los recursos que otorga la Ley 20.248 subvención escolar preferencial en la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, determinando la obligación de la institución de que el personal que contrate debe ser elegido del Registro de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo; regularizar el pago de asignaciones con estos recursos y los gastos de monitoreo de alarma y servicio de vigilancia y publicación proyecto educativo de la Corporación.

Convenios y Comodatos Celebrados

Convenios y Comodatos celebrados el año 2011

A objeto de enriquecer el desarrollo de Viña del Mar en sus diversas dimensiones, el Municipio suscribió, el año 2011, 151 Convenios con prestigiosas, calificadas e importantes instituciones, públicas y privadas, que a continuación se identifican.

Año	Decreto	Materia	Título
2011	384	POR DERECHOS MUNICIPALES A ETELVINA GONZALEZ ARAYA	CONVENIO DE PAGO
2011	1892	TRANSFERENCIA P/EJEC DE PROY REP VENTANALES ESC D-36, REP ECUADOR, VIÑA DEL MAR	CONVENIO
2011	2192	PROYECTO INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA EN PUNTO DE CALLES VON SCHROEDERS CON MARINA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
2011	2610	EJECUCION DE PROGRAMA PUENTE CON EL FOSIS	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS
2011	2814	PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	CONVENIO
2011	2887	SAIC FALABELLA SA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2921	VIÑA VALDIVIESO SA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2922	EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS SA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2923	PRODUCCIONES CORPORATIVAS LTDA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2924	LICORES MITJANS SA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION

2011	2925	CAROZZI SA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2926	ICB FOOD SERVICE LTDA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2927	TELEPIZZA CHILE SA	CONVENIO SALON VIP 52 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION
2011	2933	PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL ATTE PRIMARIA DE SALUD MM	CONVENIO
2011	2947	CON ESVAL SA	CONVENIO DE COLABORACION
2011	3176	PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUN MUNICIPAL APOYO CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION	CONVENIO
2011	3177	PROGRAMA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA	CONVENIO
2011	3231	EJECUCION PROGRAMA RECUPERCACION DE BARRIOS BARRIO LAS PALMERAS	ADDENDA DE CONVENIO
2011	3238	CONVENIO DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	ADDENDUM
2011	3242	CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS BARRIO MONTEVERDE	ADDENDA
2011	3459	PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS LAS PATAGUAS	ADDENDA DE CONVENIO
2011	3463	UNIVERSIDAD LA AMERICAS	CONVENIO
2011	3464	CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS, INST PROF STO TOMAS Y U STO TOMAS	CONVENIO

2011	3465	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	CONVENIO
2011	3466	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA SEDE VIÑA DEL MAR	CONVENIO
2011	3467	UNIVERSIDAD DEL MAR**	CONVENIO
2011	3468	UNIVERSDIDAD ADOLFO IBAÑEZ	CONVENIO
2011	3469	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	CONVENIO
2011	3743	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO, SEDE VIÑA DEL MAR	CONVENIO
2011	3815	PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN EL ASP	CONVENIO
2011	3823	CONVENIO Y SU ANEXO TECNICO CON EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	MODIFICACION
2011	3824	PROGRAMA CENTRO COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR	CONVENIO
2011	3903	MANDATO COMPLETO EJECUCIÓN DE OBRA CON GOBIERNO REGIONAL, REPOS MURO CONTR Y PAV 21 DE MAYO NVA AURORA	CONVENIO
2011	3904	MANDATO COMPLETO EJECUCION DE OBRA CON GOBIERNO REGIONAL REGION DE VALPO, REPOSICION PAVIMENTO AVDA EDUARDO FREI	CONVENIO
2011	3905	MANDATO COMPLETO EJECUCION DE OBRA CON GOBIERNO REGION DE VALPARAISO, MEJORAMIENTO CALLE MANUEL PLAZA, ACHUPALLAS	CONVENIO
2011	3977	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA EN CESFAM MIRAFLORES	CONVENIO

2011	3977	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA EN CESFAM MIRAFLORES	CONVENIO
2011	3978	PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA EN CESFAM GOMEZ CARREÑO	CONVENIO
2011	3979	PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA EN CESFAM NUEVA AURORA	CONVENIO
2011	3980	PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA EN CESFAM LAS TORRES	CONVENIO
2011	3981	PROGRAMA SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE UGENCIA EN CESFAM DR JORGE KAPLAN	CONVENIO
2011	4072	DA 13566/10 CONVENIO PROGRAMA DE RESFORZAMIENTO Y RESOLUTIVIDAD ODONTOLOGICA EN ATENCION PRIMARIA	DECRETO
2011	4073	EJECUCION DE OBRAS MEJORAMIENTO CALLE ULISES POIRIER ACHUPALLAS CON GORE	CONVENIO MANDATO COMPLETO
2011	4099	MANDATO COMPLETO EJECUCION DE OBRA GOBIERNO REGIONAL MEJORAMIENTO CALLE LOS ALMENDROS ACHUPALLAS	CONVENIO
2011	4100	MANDATO COMPLETO EJECUCION DE OBRA CON GOBIERNO REGIONAL MEJORAMIENTO CALLE ARTURO GODOY ACHUPALLAS	CONVENIO
2011	4101	EJC DE OBRA MEJOR CALLE LUIS VICENTINI CON EL GORE	CONVENIO COMODATO COMPLETO
2011	4133	MANDATO COMPLETO EJECUCION DE OBRA FNDR, GORE	CONVENIO
2011	4159	CON ESVAL	CONVENIO
2011	4328	PROG ESPACIOS AMIGABLES PARA LA SALUD DEL ADOLESCENTE CON EL SSVQ	CONVENIO

2011	4847	RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	CONVENIO
2011	4848	RESTAURACION PALACIO VERGARA DE VIÑA DEL MAR	CONVENIO
2011	5314	CONVENIONES ANUALES DE CIRCUITO A FAVOR DE LA COM TESTIGOS DE JEHOVA CIRCUITO C-6	PATROCINIO MUNICIPAL
2011	5323	COLABORACION FINANCIERA IMPLEMENTACION PROG CONACE PREVIENE EN LA COMUNA	CONVENIO
2011	5324	COOPERACION INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CONVENIO
2011	5588	REPOSICION CENTRAL COMUNICACIONES BOMBEROS NUEVA AURORA	CONVENIO MANDATO COMPLETO
2011	5619	CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO	ACTIVIDAD MUNICIPAL
2011	5977	TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL MIDEPLAN	MODIFICACION DE CONVENIO
2011	5987	CONTROL POBLACION CANINA CON EL GORE	CONVENIO DIRECTO
2011	5995	EJECUCION DE OBRA FNDR RESTAURACION SALA ALDO FRANCIA PALACIO RIOJA	CONVENIO MANDATO
2011	6005	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL CON EL SENCE	CONVENIO
2011	6009	CON ESVAL SOBRE LA LAGUNA SAUSALITO	CONVENIO
2011	6010	CON ESVAL BY PASS EN EL ESTERO MARGA MARGA	CONVENIO

2011	6047	EJECUCION DE OBRA CON LA JUNJI JARDIN INFANTIL UBICADO EN CALLE RIO SAN PEDRO S/N LAS PALMAS CHILENAS 1, FORESTAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	6138	COOPERACION MEDIOAMBIENTAL CON AL UNIVERSIDA DE VALPARAISO	CONVENIO MARCO
2011	6524	APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES Y SU ANEXO Nº 1 CON SSVQ	CONVENIO DE EJECUCION
2011	6934	PROG PAV PARTICIPATIVA 20º LLAMADO CON EL SERVIU	CONVENIO AD REFERENDUM
2011	7093	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE PROMOCION Y PREVENCION VIDA SANA CON MINISTERIO DEL INTERIOR	CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA
2011	7094	PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL CON TRANFERENCIA DE FONDOS JARDIN INFANTIL TIA COTY	MODIFICACION DE CONVENIO
2011	7713	DA 5774/2009 CONVENIO DE COLABORACION CON DIGITALGARDEN CITY LTDA	DECRETO
2011	7793	EJECUCION Y TRANFERENCIA AREA MUJER, TRABAJO Y PATICIPACION, PROGRAMA 4 A 7, CON EL SERNAM	CONVENIO DE COLABORACION
2011	8985	A LA GESTION PLAN MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPA CON SSVQ	CONVENIO DE APOYO
2011	9004	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	CONVENIO MARCO
2011	9005	PROGRAMA DIAGNOSTICO EN APS	CONVENIO
2011	9007	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTO GES CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9064	CONVENIO DE COOPERACION MEDIOAMBIENTAL CON AL CONAF	ANEXO DE CONVENIO

2011	9064	CONVENIO DE COOPERACION MEDIOAMBIENTAL CON AL CONAF	ANEXO DE CONVENIO
2011	9161	IMPLEMENTACION PROYECTO PREVENCION SELECTIVA CONSUMO DE DROGAS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA
2011	9164	PARA FUNCIONAMIENTO JARDIN INFANTIL FINDOS JUNJI JARDIN INFANTIL TIA MICHELLE	MODIFICACION DE CONVENIO
2011	9317	PROGRAMA ESPECIAL DE SALED PUEBLOS INDIGENAS CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9318	PROG APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOG EN EL NIVEL PRIMARIO PARA LA RESOLUCION EFICIENTE NUEMONIA ADQUIRIDA EN LA COM CON SSVQ	CONVENIO
2011	9325	PARA LA ADMINISTRACION RECINTOS DEPORTIVOS Y SUS ANEXOS CON EL INSTITUTO DE DEPORTES DE CHILE (IND)	CONVENIO
2011	9345	PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA PERSONAL CON DISCAPACIDAD SEVERA CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9346	MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA CALIDAD DE LA GESTION MUNICIPAL CON SUB SECRE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CONVENIO DE PARTICIPACION
2011	9506	PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9507	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9509	PROGRAMA RESOLUCION EN APS CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9599	COLABORACION FINANCIERA PROYEC LUMINARIAS PARA UN ENTORNO MAS SEGURO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	CONVENIO
2011	9662	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO PARA LA FORMACION DE MEDICOS ESPECIALES CON EL SSVQ	CONVENIO

2011	9663	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9664	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO PARA LA FORMACION DEMEDICOS ESPECIALISTAS CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	9672	PROG REFUERZO DE QEQUIP DE SALUD P/ATENCION DE ENFERMAEDADES RESPIRATORIAS EN SAPU CON SSVQ	CONVENIO
2011	9678	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO PARA FORMACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS	CONVENIO
2011	9679	PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO CON SSVQ	CONVENIO
2011	9680	PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL CON SSVQ	CONVENIO
2011	9736	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO	CONVENIO
2011	9736	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO	CONVENIO
2011	9737	COLABORACION FINANCIERA PROGRAMA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEG PUBLICA	SEGUNDO COMPLEMENTO CONVENIO
2011	9815	DE INVERSION DE FOSIS IMPLEMENTACION PROGRAMAS BAJO MODALIDAD DE IRAL Y NO IRAL TERRITORIO INTERCOMUNAL CON FOSIS	CONVENIO
2011	9816	P/FUNCIONAMIENTO JARDIN INFANTIL TRANFERENCIA DE FONDOS CON LA JUNJI	CONVENIO
2011	10004	DE COOPERACION CON LA FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC	CONVENIO MARCO
2011	10090	CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONVENIO DE TRABAJO CONJUNTO

2011	10106	T S CONVENIO SA	PATTE COMERCIAL
2011	10282	DA 9346/2011 CONVENIO PARTIC PROG MEJORAMIENTO PROGRES DE LA CALIDAD DE LA GESTION MUNICIPAL	DECRETO
2011	10335	T S CONVENIOS SA	PATTE COMERCIAL
2011	10376	COMPLEMENTARIO PROGRAMA RECUPERACION	CONVENIO
2011	10377	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROGRAMA PUENTE EN TRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS	MODIFICACION DE CONVENIO
2011	10613	MANDATO COMPLETO EJEC OBRA CONST EXT ALCANT Y AGUA POT CALLE BORINQUEN FNDR	CONVENIO
2011	10686	EJEC PROY RENOVACION PASEO COUSIÑO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	CONVENIO DE COLABORACION
2011	10695	RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL CON LA DIR REG DE ARQUITECTURA DE MM DE OO PP	CONVENIO DE ASESORIA TECNICA
2011	10696	RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL CON LA DIR REG ARQUITECURA DEL MOP	CONVENIO ASESORIA TECNICA
2011	10702	MEJORAMIENTO ALUMB PUBLICO BARRIO MONTEVERDE	CONVENIO DE COOP Y TRANSFERENCIA
2011	10703	RESTAURACION PALACIO RIOJA SUBSECRET DE DESARROLLO REG Y ADM	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
2011	10704	RESTAURACION PALACIO CARRASCO CON SUBSECRET DE DESARROLLO REG Y ADM	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	10705	IMPLEMENTACION ACC Y ESTRATEG PREVEN CON NNA GLORIAS NAVALES CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	CONVENIO COLABORACION FINANCIERA

2011	10706	REP EDIF FF MM AFUMUVI CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM	CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS
2011	10716	ENCUENTRO ZONAL 2011 CONVENIO SERNAM EN LA SERENA A LINDA DIB Y JIMENA GONZALEZ	PARA PARTICIPAR
2011	10816	CON LA FUNDACION FUTURO	CONVENIO
2011	10935	CONVENIO MARCO EMPRESA ATRIO SA PARQUE COSTERO CUARTA ETAPA	CONTRATACION DIRECTA
2011	11140	EJEC PROG FORTALECIMIENTO OMIL CON EL SENCE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	11149	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL CON EL SSVQ	CONVENIO
2011	11498	DA 9325/2011 CONVENIO CON INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE, SUSTITUYE DIRECTOR DON CARLOS OLIVER AMION	DECRETO
2011	11663	ASOC CHILE DE MUNICIPALIDADES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y DANIEL FAJARDO CABELLO CONSULTORIAS Y ASESORIAS ANTROPONET	CONVENIO DE COLABORACION
2011	11679	CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA ATRIO SA	CONTRATACION DIRECTA
2011	12206	OPER DE LOS SEMAFOROS CONECTADOS AL SIST CENTRALIZADO DE AREA DE TRANSITO SCAT CON SUBSECRET DE TRANSPORTES - OTRAS	CONVENIO
2011	12518	MANDATO COMPLETO EJEC DE OBRA CON GOB REGIONAL REGION DE VLAPARAISO CONST EXTENC RED AGUA POTABLE POB ANGAMOS	CONVENIO
2011	12530	PROG PLAN DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	CONVENIO
2011	12533	ACTUALIZACION FICHA PROTEC SOCIAL CON MINISTERIO DE PLANIFICACION	CONVENIO DE TRANFERENCIAS

2011	12956	DA 11679/2011 CONVENIO MARCO EMRPESA ATRIO LTDA	DECRETO
2011	13343	SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA FAMILIA CHILE CCRECE CONTIGO DESARROLLO INFANTIL CON LA SERPLAC	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	13344	CON LA CIUDAD SAUSALITO, CALIFORNIA EE UU	CONVENIO DE HERMANDAD
2011	13547	PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE TUTORIAS,ENTRE LA MUNDE VIÑA DEL MAR Y EL MIN, DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
2011	13550	PARA PROGRAMA HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS, ENTRE LA MUNDE VIÑA DEL MAR Y EL MIN DE PLANIFICACION	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
2011	13854	PARA ORGANIZACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CON LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	CONVENIO DE COLABORACION
2011	14355	MANTENCION Y CONSERVACION VIAL URBANA DE VIÑA DEL MAR, JORGE MONTT CON EL GORE	CONVENIO
2011	15165	PROYECTO DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	15336	ACTIVIDAD DE CARACTER DEPORTIVO GORE	CONVENIO DE SUBVENCION
2011	15338	ILUMINACION GLORIAS NAVALES MARCO PROGRAMA NARRIO EN PAZ	CONVENIO COLABORACION FINANCIERA
2011	15412	AREA MUJER Y PARTICIPACION PROGRAMA 4A7	MODIFICACION DE CONVENIO
2011	15414	AMBITO INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA DE LA COMUNA	CONVENIO DE COOPERACION
2011	15419	CORP DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DE VALPARAISO	CONVENIO DE COLABORACION

2011	15420	PROGRAMA DE HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	15421	PROGRAMA APOYO INTERAL ADULTO MAYOR CON LA SERPLAC	CONVENIO TRANSFERENCIA
2011	15940	CON EL SERVIU	CONVENIO AD REFERENDUM
2011	16172	REPOSICION TECHUMBRE PABELLONES PREBASICA ESC VILLA INDEPENDENCIA CON EL GORE	CONVENIO
2011	16173	REPRACION MULTICANCHA Y OBRAS EXT PLAZA ANAKENA J DEL MAR CON EL GORE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	16174	CONST LUMINARIAS CANCHA DE FUTBOL VILLA HERMOSA CON EL GORE	CONVENIO DE TRANSPARANCIA
2011	16175	CONST OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO MUNICIPAL SANTA JULIACON EL GORE	CONVENIO TRANSFERENCIA
2011	16176	CONST MULTICANCHA JJ DE VV MACKENNA FORESTAL CON EL GORE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	16177	CONST MULTICANCHA Y OBRAS EXT COMPLEJO NVA AURORA CON EL GORE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
2011	16601	PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR	ADDENDUM CONVENIO
2011	16602	CON EL GORE CONST PAV CALLE CONDELL VIÑA DEL MAR	CONVENIO MANDATO COMPLETO

Balance de la Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio Municipal Año 2011

Balance de la Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio Municipal Año 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. Nº 67, letra A y F de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" se informa, que el comportamiento financiero y la variación del patrimonio municipal durante el año 2011 fue el siguiente:

1. Al 31 de diciembre de 2011, el ejercicio arrojó un superávit de M$ 5.379.169 , tal como se detalla en punto 1.2.1. "Déficit / Superávit del Ejercicio".

2. La Razón Rápida o Prueba Ácida, indicador financiero que determina la solvencia de la Institución, para el año 2011 fue de 7,32 (Considerando como Activo Financiero los M$1.558.500, depositados en Inverlink S. A.), habiendo sido en el año 2010 de 7,25. Sin considerar como Activo Financiero los M$ 1.558.500, depositados en Inverlink S. A., la razón baja a este año 2011 a 6,32 en comparación al 6,34 del año 2010. En ambos casos, los ratios de 7,32 y 6,32 del año 2011 reflejan a una Institución, que está por sobre el equilibrio financiero pleno, que es una Razón Rápida o Prueba Ácida igual a 1; clasificando como una Institución de buena solvencia financiera.

3. El Patrimonio Municipal en el año 2011 aumentó en M$ 7.991.985. En el año 2010 fue de M$ 71.689.265 alcanzando, por tanto, la cifra de M$ 79.681.250 en el año 2011 (Determinado según artículo 13 de la Ley 18.695). Ello representa un aumento del 11,1 %. La causa principal de esta situación, según el análisis, es el aumento en Contribuciones Municipales, Participación Impuesto Territorial y Derechos Municipales.

1. Balance de la Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera (Ley 18.695 Art. 67, letra a)

Balance de la Ejecución Presupuestaria con indicación de la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido.

De los Ingresos Municipales

Para el año 2011 inicialmente (Decreto Alcaldicio Nº 12.835 del 20/12/2010) se presupuestaron ingresos y egresos por M$ 51.726.591. y posteriormente, se alcanzó un presupuesto final de M$ 60.913.706.

Respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2011), se obtuvieron mayores ingresos por M$ 10.206.005 y mayores gastos por M$ 4.826.836 , resultando finalmente un superávit de M$ 5.379.169 .

La variación de los ingresos fue la siguiente:

ST	DENOMINACIÓN	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		INGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31/12/2011		MAYOR	MENOR	%
03	Tributo sobre el uso de bienes realización de actividades	45.614.600	49.404.600	49.034.592	3.419.992		7,50 %
05	Transferencias Corrientes	166.500	842.630	1.170.871	1.004.371		603,2 %
06	Rentas de la Propiedad	66.200	66.200	55.087		(11.113)	-16,79%
07	Ingresos de Operación	0	9.000	8.425	8.425		
08	Otros Ingresos Corrientes	5.653.961	6.376.951	7.761.163	2.107.202		37,27%
10	Venta de Activos No Financier	0	0	0			
11	Venta de activos Financieros	0	0	0			
12	Recuperación de Prestamos	210.000	210.000	158.969		(51.031)	- 24,3%
13	Transferencias para gastos de Capital	15.330	511.002	250.166	234.836		1531,8%
14	Endeudamiento	0	0	0			
15	Saldo inicial de caja		3.493.323	3.493.323	3.493.323		
	Sub Totales	**51.726.591**	**60.913.706**	**61.932.596**	**10.268.149**	**62.144**	
Mayores Ingresos							**10.206.005**
Totales Iguales					**10.268.149**		**10.268.149**

En consecuencia se obtuvieron mayores ingresos, por M$ 10.206.005, que representa un 19,73 % respecto al Presupuesto Inicial (01/01/11) de M$ 51.726.591.

De los Gastos Municipales

La variación de los gastos fue la siguiente:

ST	DENOMINACIÓN	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		EGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31/12/2011		MAYOR	MENOR	%
21	Gastos en Personal	15.447.389	16.536.992	15.188.853		(258.536)	-1,67%
22	Bienes y Servicios de Consumo	21.043.520	23.228.126	22.952.452	1.908.932		9,07%
23	Prestaciones de Seguridad Socia	80.000	602.015	586.167	506.167		632,71%
24	Transferencias Corrientes	8.970.682	13.249.207	12.492.421	3.521.739		39,26%
25	Integros al Fisco	0	0	0			
26	Otros Gastos Corrientes	330.000	622.000	589.757	259.757		78,71%
29	Adquisición Activos No Financierc	729.000	797.500	758.826	29.826		4,09%
30	Adquisición Activos Financieros	0	0	0			
31	Iniciativas de Inversión	4.726.000	5.295.920	3.403.506		(1.322.494)	-27,98%
32	Préstamos	0	0	0			
33	Transferencias de Capital		187.246	186.746	186.746		
34	Servicios de la deuda	400.000	394.700	394.699		(5.301)	-1,33%
35	Saldo Final de Caja	0	0	0			
	SUBTOTALES	**51.726.591**	**60.913.706**	**56.553.427**	**6.413.167**	**1.586.331**	
Mayores Gastos						**4.826.836**	
Totales Iguales					**6.413.167**	**6.413.167**	

En consecuencia se obtuvieron mayores gastos por M$ 4.826.836, que representa un 9,33% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2011), de M$ 51.726.591

1.2. Déficit / Superávit del Ejercicio

1.2.1 Por los Saldos al 31/12/2011 de Activos y Pasivos Corrientes (Según Balance General al 31/12/2011).

DETERMINACIÓN DEL DÉFICIT O SUPERÁVIT DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31/12/2010

1.- Por los Saldos de Activos y Pasivos corrientes al 31/12/2011			
1.1.- Disponibilidades			
111	Disponibles en moneda nacional		8.009.441
113	Fondos con destino especial		-
114	Anticipos de Fondos		66.568
Subtotal Disponibilidades			**8.076.009**
1.2.- Obligaciones:			
21401	Anticipo Clientes	-	
21404	Garantías Recibidas	-	
21405	Administración de Fondos	1.140.075	
21406	Depósitos Previsionales	-	
21407	Recaudación del sistema	-	
21409	Otras obligaciones financieras	864.028	
21410	Retenciones Previsionales	161.798	
21411	Retenciones Tributarias	109.307	
214	**Depósitos a terceros**		**-2.275.208**
21521	Gastos en personal	-	
21522	Bienes y servicios de Consumo	14	
21523	Prestaciones de Seguridad Social	-	
21524	Transferencias Corrientes	44.498	
21526	Otros Gastos corrientes	56.298	
21529	Adquisición de Activos No Financieros	18.716	
21531	Iniciativas de inversión	240.671	
21533	Cuentas por pagar - Transferencias de Capital	-	
21534	Cuentas por pagar - Servicio de la Deuda	61.435	
215	**Acreedores presupuestarios**		**-421.632**
Subtotal Obligaciones			**2.696.840**

	SUPERÁVIT	**al 31/12/2011**	**5.379.169**

1.2.2.- Por Variación de Ingresos - Gastos del período 31/12/2011

2.1.-	Variación Ingresos (Respecto del presupuesto inicial) (Mayor Ingreso)		10.206.005
2.2.-	Variación Gastos (Respecto del presupuesto inicial) (Mayor Gasto)		- 4.826.834
	Variación Total	**SUPERÁVIT**	**5.379.169**
2.3	Variación Ingresos (Respecto del Presupuesto Final) (Mayor Ingreso)		1.018.890
2.4	Variación Gastos (Respecto del Presupuesto Final) (Menor Gasto)		4.360.279
	Variación Total	**SUPERÁVIT**	**5.379.169**

Nota:

La información relativa a los "Saldos de Activos y Pasivos corrientes al 31/12/2011", se encuentran en los Balances de "Comprobación y Saldos" y "General" del Municipio, ambos al 31/12/2011

2. Situación Financiera del Municipio de Viña del Mar al 31 de Diciembre de 2011 (Ley 18.695, artículo Nº 67, letra a).

La situación financiera del Municipio se ha determinado con los registros del Balance al 31 de Diciembre de 2011, preparado por el Departamento de Finanzas Municipal.

Detalle de los fondos, bienes y obligaciones financieras, según los registros del Balance General Municipal al 31/12/2011.

2.1.1 Fondos y Bienes Financieros en M$

Deudores por Ingresos de Operación	1.752.537
Deudores por otros Ingresos	14.507
Deudores por Operaciones Años Anteriores	21.213.862
Disponibilidad en Moneda Nacional	8.009.441
Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	326.141
Deudores por Rendición de Cuentas	1.759.001
Otros Deudores Financieros	66.568
Deudores en Cobranza Judicial	1.558.500
Otros Bienes	-
Sub Total Fondos y Bienes Financieros	**34.700.557**

Menos: (Depuraciones)

Depuración 1: (Sin deducir de los Activos Financieros los "Deudores en Cobranza Judicial", por M$ 1.558.500).

Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	326.141
Deudores por Operaciones Años Anteriores	21.213.862
Deudores por Rendiciones de Cuentas	1.759.001
Sub total Fondos y bienes Financieros Depurados	**23.299.004**
Total Fondos y Bienes Financieros	**11.401.553**

Depuración 2: (Deduciendo de los Activos Financieros los "Deudores en Cobranza Judicial, por M$ 1.558.500).

Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	326.141
Deudores por Operaciones Años Anteriores	21.213.862
Deudores por Rendiciones de Cuentas	1.759.001
Inversiones en depósitos	1.558.500
Sub total Fondos y Bienes Financieros Depurados	**24.857.504**
Total Fondos y Bienes Financieros	**9.843.053**

2.1.2 Obligaciones Financieras en M$

Acreedores por Bienes y Servicios de Consumo	14
Acreedores por Transferencias Corrientes	44.497
Acreedores por Inversión Real	240.671
Deuda Atingente al Personal	161.797
Deuda por Administración de Fondos	1.140.074
Obligaciones a favor del Fisco	109.307
Obligaciones por aporte al Fondo Común Municipal	-
Otras Obligaciones Financieras	864.028
Sub total Obligaciones	**2.560.388**

2.1.3 Razón o Prueba Ácida:

Caso 1

(Incluyendo en los Activos Financieros los Deudores en Cobranza Judicial de M$ 1.558.500).

$$\text{Razón Rápida o Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Rápida o Prueba Ácida} = \text{M\$} = \frac{11.401.552}{1.556.765} = 7{,}32$$

Caso 2

(Sin incluir en los activos Financieros los Deudores en Cobranza Judicial de M$ 1.558.500)

$$\text{Razón Rápida o Prueba Ácida} = \text{M\$} \frac{9.843.052}{1.556.765} = 6{,}32$$

En ambos casos, la situación financiera del Municipio está por sobre el equilibrio financiero pleno, que es una Razón Rápida o Prueba Ácida igual a 1.

3. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal año 2011 (Ley 18.695 artículo 67, letra f).

3.1 3.1 Determinación del Patrimonio (Ley 18.695, artículo Nº 13).

DENOMINACIÓN		PERIODO		VARIACION	
		2010	2011		
		M$	M$	MAYOR	MENOR
1	Bienes Corporales e Incorporales	20.281.123	21.720.503	1.439.380	
2	Participación Fondo Común Municipal	3.334.552	4.163.183	828.631	
3	Transferencias	887.555	1.170.871	283.316	
4	Contribuciones Municipales	9.458.611	10.844.272	1.385.661	
5	Derechos Municipales	4.795.616	5.717.770	922.154	
6	Otros Ingresos Propios (Part. Impto. Territorial Art. 37)	9.279.427	10.634.430	1.355.003	
7	Rentas de Inversión	21.714.007	21.832.242	118.235	
8	Otros Ingresos	1.938.374	3.597.979	1.659.605	
TOTAL PATRIMONIO MUNICIPAL (Según Ley 18.695, Art. Nº 13)		**71.689.265**	**79.681.250**	**7.991.985**	

El Patrimonio Municipal el año 2011, subió en M$ 7.991.985, quedando un Patrimonio Municipal al 31/12/2011 de M$ 79.681.250 , es decir, experimentó un 11,1 % de alza.

NOTAS:

I. La determinación del patrimonio Municipal se calculó según el procedimiento dispuesto por el artículo Nº 13 de Ley 18.695.

II. En los Ingresos se consideran los ingresos devengados, a excepción del 115/1210 “Ingresos por Percibir”, que tiene un registro Histórico de M$ 21.213.862 sujeto a revisión, considerándose sólo los M$ 158.969 recibidos durante el periodo 2011.

III. Bienes Corporales e Incorporales.

Nueva Nomenclatura			Año 2010	Año 2011
14101	Edificaciones	M$	11.980.521	12.504.568
14102	Maquinarias	M$	142.742	192.674
14105	Vehículos	M$	654.765	680.398
14201	Terrenos	M$	6.776.826	7.041.122
14202	Obras de Arte	M$	1.226.032	1.273.846
14203	Bibliotecas, Museos y Similares	M$	26.848	27.895
SUMAS		**M$**	**20.807.734**	**21.720.503**
46301	Actualización de Bienes	M$	526.611	441.622
TOTALES		**M$**	**20.281.123**	**21.278.881**

Fuente: Valuación, según el Balance General al 31/12/2011 del Municipio.

3.2 Patrimonio del Municipio: (Fuente: Sección Contabilidad, Depto. de Finanzas)

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO CUENTA (M$)
3	**PATRIMONIO**	**41.193.952**
31	Patrimonio del Estado	41.193.952
311	Patrimonio del Gobierno General	41.193.952
31101	Patrimonio Institucional	35.642.546
3110101	Capital Institucional	35.642.546
31102	Resultado Acumulado	1.928.722
3110201	Resultado Acumulado	1.928.722
31103	Resultado del Ejercicio	3.622.684
3110301	Resultado del Ejercicio	3.622.684

Fuentes:

1. Base de datos: Balance General al 31 de diciembre de año 2011 confeccionado por el Departamento de Finanzas.

ANEXO:

Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social

CMVM
Corporación Municipal Viña del Mar
más proyectos, ciudad bella

ÁREA DE EDUCACIÓN

Programas y proyectos 2011

A. Cobertura y Matrícula.

a) Cobertura.

La CMVM atiende, a través de sus 49 colegios y 4 jardines VTF, a 16.455 estudiantes desagregados en Educación Parvularia y Educación Básica, Educación Media (Humanístico-Científica y Técnico-Profesional), Educación Especial y Educación de Adultos.

Nivel	Pre Básica	Básica	Media	Adulto	Especial
Nº Cobertura	1281	11061	3.417	397	301
% Cobertura	8 %	67 %	21 %	2 %	2 %

Grafico Porcentaje cobertura por Nivel.

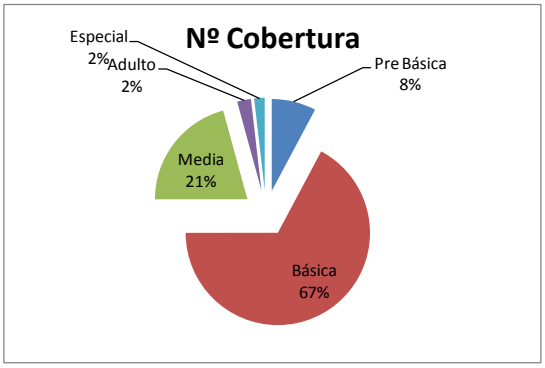

Los proyectos y programas más destacados que se ejecutaron en el 2011 son:

Proyectos y Programas	**ENLACES**
Breve Descripción	El programa busca Incorporar nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recursos de apoyo a la adquisición de más y mejores aprendizajes
Objetivo	Contribuir al aumento de oportunidades de acceso de personas, grupos y comunidades educativas y ampliadas en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación TIC's.
Fuente financiamiento	MINEDUC/CMVM
Beneficiarios	Escuelas de CMVM
Cobertura	49 establecimientos

Proyectos y Programas	**JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI**
Breve Descripción	El programa busca contribuir a disminuir la inequidad en el acceso a una Educación Parvulario Integral, en niños y niñas en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
Objetivo	Transferencia de fondos a instituciones sin fines de lucro para la atención y educación de niños y niñas de edades entre los 84 días hasta el ingreso a Educación General Básica, en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
Fuente financiamiento	MINEDUC/CMVM
Beneficiarios	Escuelas de CMVM
Cobertura	Jardines Infantiles y Sala Cuna John Kennedy, La Parva, República de Colombia y Hermanos Clarck. Cantidad de párvulos atendidos: 292 párvulos.

Proyectos y Programas	**PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**
Breve Descripción	Se trabaja con un modelo preventivo y habilitador de intervención en el ámbito escolar, el cual posibilita que los alumnos que presentan dificultades para acceder a los aprendizajes puedan permanecer en la escuela regular. Se trabaja con fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos y educadores diferenciales.
Objetivo	El principal propósito del programa es ofrecer opciones educativas a todos los alumnos que presentan algún tipo de necesidades educativas especiales, ya sean transitorias o permanentes derivadas de una discapacidad, sean éstas intelectuales, sensoriales y/o motrices.
Fuente financiamiento	MINEDUC
Beneficiarios	Alumnos con necesidades educativas especiales con resolución ministerial
Cobertura	42 Establecimientos.

Proyectos y Programas	**PENSAR SIN LÍMITES MATEMÁTICA MÉTODO SINGAPUR**
Breve Descripción	Capacitación de docente para proporcionar a los estudiantes de Kínder, 1º y 2° año básico, una sólida base matemática, desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico, desarrollar habilidades claves para la resolución de problemas y estimular el aprendizaje de la matemática en forma lúdica.
Objetivo	Ampliar y profundizar el conocimiento Matemático que le permita ser competente en la disciplina y adquirir como docente la seguridad en la enseñanza de las Matemáticas e instalación en los docentes del método.
Fuente financiamiento	CMVM
Beneficiarios	Escuelas básicas de CMVM
Cobertura	Todos los docentes que realizan clases en la asignatura de matemática en kínder, 1° y 2° año básico.

Proyectos y Programas	**PROYECCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**
Breve Descripción	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio
Objetivo	Brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio. Fortalecer equipos los equipos multidisciplinarios de los establecimientos educacionales, incorporando profesionales, tales como profesores de educación especial, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, mejorando así las condiciones del establecimiento para responder a las necesidades de sus estudiantes. Fortalecer las prácticas pedagógicas, aportando apoyos especializados dentro y fuera del aula, con horas para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferentes individuales de los estudiantes, asegurando así su progreso en el currículo escolar.
Fuente financiamiento	CMVM
Beneficiarios	Escuelas básicas de CMVM
Cobertura	

Proyectos y Programas	**UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**
Breve Descripción	El programa busca proporcionar y coordinar intervenciones sociales en los niveles individual, grupal y comunitario, orientadas a la atención de problemáticas que presentan los alumnos/as, las que interfieren en los procesos educativos.
Objetivo	Proporcionar Intervención social individual y/o familiar, a los padres, apoderados, cuidadores y alumnos, para modificar conductas y comportamientos que interfieran en su proceso educativo.
Fuente financiamiento	CMVM/SEP
Beneficiarios	Alumnos Vulnerables de CMVM.
Cobertura	Alumnos, padres, apoderados y cuidadoresde los 50 establecimientos de la CMVM. Lactantes y párvulos, junto a sus padres y apoderados de 4 Jardines.

Proyectos y Programas	**VIVO CIENCIAS**
Breve Descripción	El programa busca Fortalecer el aprendizaje científico de niños y niñas de primer ciclo básico, utilizando modelo de competencias en escuelas de Viña del Mar pertenecientes a la CMVM.
Objetivo	Favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes científicas de los docentes por medio de metodologías basadas en competencias.
Fuente financiamiento	CMVM
Beneficiarios	Alumnos de escuelas de CMVM
Cobertura	Primer ciclo básico de escuelas de CMVM

Proyectos y Programas	**PENSAR SIN LÍMITES EN MATEMÁTICA**
Breve Descripción	El programa busca aportar al profesor de Educación General Básica que realiza clases de matemática, aquellos conocimientos Matemáticos y Didácticos que le serán útiles para el mejoramiento del diseño, gestión y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.
Objetivo	Ampliar y profundizar el conocimiento Matemático del docente, que le permita ser competente en la disciplina y adquirir como la seguridad en la enseñanza del Segundo Ciclo Básico.
Fuente financiamiento	CMVM
Beneficiarios	Alumnos y Docentes de CMVM
Cobertura	Alumnos y docentes que realizan clases de matemática en 3° a 8° año básico.

Proyectos y Programas	**PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)**
Breve Descripción	El propósito del **P-HPV,** a corto plazo, es aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono. En el mediano y largo plazo busca disminuir daños en salud (depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas), prevenir conductas violentas y elevar el bienestar, las competencias personales y la esperanza de vida.
Objetivo	Promocionar el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, promoviendo la salud mental y favoreciendo los factores protectores en los profesores, padres y niños.
Fuente financiamiento	MINEDUC/CMVM
Beneficiarios	37 Escuelas básicas de alta vulnerabilidad de CMVM
Cobertura	5.163 de alumnos/as y de 248 profesores/as desde NT1 a 4to Básico. 4.131 de padres y apoderados. 103 directivos (Directores, Jefes de UTP, Inspectores y orientadores que participan de equipo directivo) y 86 no docentes.

Proyectos y Programas	**PROGRAMA INGLES**
Breve Descripción	Busca mejorar los aprendizajes de los alumnos en el idioma inglés, a través del uso del communicativeapproach, método relativo al desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas.
Objetivo	Capacitar a los profesores en Metodología y elaboración de instrumentos evaluativos para desarrollar las 4 habilidades lingüísticas en sus alumnos.
Fuente financiamiento	CMVM
Beneficiarios	Escuelas CMVM
Cobertura	100% profesores capacitados.

Proyectos y Programas	**MÉTODO DE LECTO -ESCRITURA MÉTODO MATTE**
Breve Descripción	El programa busca lograr que los niños y niñas de primer año básico de escuelas pertenecientes a la CMVM, aprendan a leer y a escribir de manera simultánea, con el fin de obtener mejores estándares en velocidad, calidad y comprensión lectora, así como en el rendimiento académico.
Objetivo	Estimular el desarrollo del aprendizaje de la Lecto-escritura.
Fuente financiamiento	CMVM
Beneficiarios	Alumnos de 1° Básico CMVM
Cobertura	38 Establecimientos Educacionales

Proyectos y Programas	**Programa LEE**
Breve Descripción	El programa LEE busca por medio de los libros Ascensor y Globo busca elevar los estándares en velocidad, calidad y comprensión lectora, así como en el rendimiento académico en los alumnos y alumnas desde Kínder hasta 8° Básico en CMVM.
Objetivo	Desarrollar el programa LEE (Lectura Eficiente y Eficaz) a nivel comunal, con el fin de mejorar los niveles y rendimientos en los aprendizajes claves de Lenguaje y Comunicación. Estimular el desarrollo del aprendizaje de la Lecto-escritura.
Fuente financiamiento	Alumnos de Kínder a 8° Básico CMVM
Beneficiarios	Alumnos de 1° Básico CMVM
Cobertura	39 Establecimientos Educacionales.

Proyectos y Programas	**SISTEMA DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN COMUNAL (SIMEVA)**
Breve Descripción	Desde el año 2008, nuestra Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social ha elaborado e implementado planes de medición para todas nuestras escuelas básicas y liceos. Este programa se ha implementado en los subsectores de: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio e Inglés, junto también con la evaluación en los ámbitos de aprendizaje de Educación Parvularia de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, en coherencia a los requerimientos del currículum y el Ministerio de Educación, con el fin de recolectar y entregar información relevante para el diagnóstico y ejecución de los planes de mejoramiento de cada institución.
Objetivo	Desarrollar el programa LEE (Lectura Eficiente y Eficaz) a nivel comunal, con el fin de mejorar los niveles y rendimientos en los aprendizajes claves de Lenguaje y Comunicación. Estimular el desarrollo del aprendizaje de la Lecto-escritura.
Fuente financiamiento	Alumnos de Kínder a 8° Básico CMVM
Beneficiarios	Alumnos de 1° Básico CMVM
Cobertura	39 Establecimientos Educacionales.

.

ÁREA DE SALUD

Programas y proyectos 2011

SALUD

1. LOGROS SEGÚN LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES DISEÑADAS 2010	LOGROS RELEVANTES EN LAS ACCIONES PRIORIZADAS DURANTE AÑO 2010	LOGROS RELEVANTES EN LAS ACCIONES PRIORIZADAS DURANTE AÑO 2011
1.-Impacto en los objetivos sanitarios	Mejorar impacto de los objetivos sanitarios y GES en la comuna	▪ Priorización de problemas comunales de salud según origen - daño y consecuencia ▪ Fortalecimiento de los diagnósticos participativos de salud comunalmente ▪ Realización de planes locales validando problemas de salud con comunidad y equipos de salud ▪ Énfasis en la promoción y prevención ▪ Logro del 100% de cumplimientos en metas sanitarias - IIAPS - GES - convenios. ▪ Logro del 100% de cumplimiento de actividades programadas según orientaciones Minsal. SS y locales ▪ Diseño y cumplimiento de programas de promoción al interior de los centros ▪ Logro de mapa de indicadores centinelas para el monitoreo de problemas de salud en el origen - daño y consecuencias de los principales problemas de salud	▪ Se logra obtener listado de problemas comunales priorizados de salud según origen - daño y consecuencia, realizado en taller de Noviembre 2010 ▪ Se diseñó metodología para actualizar y validar los planes de salud con la comunidad, según problemas priorizados ▪ Se logra alcanzar las metas IIAPS y metas sanitarias ▪ Se logra diseñar plantilla básica de programación y presentación de programación de actividades por los centros de salud ▪ En cada centro existe un equipo de promoción que vela por las principales actividades de promoción independiente de las fuentes de financiamiento	▪ En cada centro se ha cotejado con la comunidad los problemas de la comuna ▪ Se realizo el 2 taller de problemas de salud y programación en Marzo 2011 ▪ Se efectuaron 2 reuniones mensuales con directores de las cuales 2 se dedicaron al análisis detallado de IAAPS, convenios y Metas sanitarias, para protección del logro anual ▪ Se avanzo en el diseño homogenizado de carteras de prestaciones especificas como las de salud mental, desarrollo de la estimulación infantil y cardivascular ▪ Mejoría al 100 % de cumplimiento GES con apoyo del área y del servicio de salud para mejorar procesos de los centros de salud en el registro, diagnostico y derivaciones oportunas ▪ Se identifica como meta necesaria el difundir con mayor profundidad en talleres participativos estas metas con la comunidad, autoridades y usuarios
2.- Fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y comunitario	Potenciar el desarrollo y consolidación del Modelo de Salud Familiar en cada uno de los centros de salud de la comuna	▪ Mantención del Comité Comunal de Salud Familiar, que orienta, genera y aplica guías locales para la implementación del modelo en los centros de salud. ▪ Monitoreo y evaluación periódica de los avance del Modelo, en cada centro de salud. ▪ Capacitación y actualización en el Modelo de Salud Familiar. ▪ Mantención de la realización del Congreso de Salud Familiar y APS de la comuna. ▪ Constitución de la comuna como Centro Formador en el Modelo a nivel nacional	▪ El comité en conjunto con el servicio de salud logra acreditar los 10 centros de salud durante el año 2010. ▪ Se logra determinar brechas del modelo específicamente en la habilitación de competencias con el trabajo grupal y que define la estrategia de capacitación 2011 ▪ Capacitación y actualización en el Modelo de Salud Familiar en centros con brechas de capacitación J.C.Baeza, N.Aurora, Cecof las Palmas – Las Torres ▪ Realización del 3ª Congreso de Salud Familiar y APS de la comuna en Diciembre 2010 ▪ Realización de pasantias como centro formador con 40 pasantes (20 nacionales y 20 locales)	▪ Se constituye la sub - comisión de acreditación del modelo de salud familiar, dentro de la comisión de calidad con el objetivo de realizar supervisiones de las buenas practicas con supervisones cruzadas de monitores del modelo en cada centro ▪ Se logra la obtención de las mejores practicas por centro de salud ▪ Se logra obtener contratación en el área de salud de medico de familia para el liderazgo del proceso de acreditación del modelo. ▪ Se diseña y ejecuta con alto logro el plan de capacitación 2011, centrado en el modelo de salud familiar, GES, programación, y necesidades de competencias de diferentes problemas de salud

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES DISEÑADAS 2010	LOGROS RELEVANTES EN LAS ACCIONES PRIORIZADAS DURANTE AÑO 2010	LOGROS RELEVANTES EN LAS ACCIONES PRIORIZADAS DURANTE AÑO 2011
3.- Gestión de Calidad:	Relevar el desarrollo de acciones de salud en el marco de la gestión de calidad de los procesos	▪ Incorporación de estándares de Calidad requeridos para la acreditación de los centros ▪ Monitoreo y evaluación en forma continua de la calidad de atención, incorporando la mirada del usuario interno y externo. ▪ Capacitación intencionada e intensiva en calidad de procesos	Presentación en los equipos directivos de un proyecto de desarrollo de la calidad según lineamientos de la acreditación como ley de la reforma de salud ▪ Asistencia a congresos y talleres con temas de calidad y acreditación ▪ Conformación de comité de calidad central y locales en los centros de salud	Consolidación de los equipos de calidad de centros Consolidación de las subcomisión de acreditarores por centro de salud, para el modelo de salud familiar Diagnostico por centros de la buenas practicas de la gestión del modelo de salud familiar Diagnostico de brecha en relación a la autorización sanitaria box dentales y vacunatorios Diseño y ejecución de planes de mejora según brecha autorización sanitaria box dentales y vacunatorios supervisados por subcomisión de calidad No fue posible lograr la capacitación en calidad y acreditación en el 2011 por situación financiera.
4.- Gestión y Desarrollo del RRHH:	Establecer Políticas de Desarrollo del RRHH basado en el Modelo de Salud Familiar	▪ Establecimiento de sistema de selección, inducción, formación, capacitación y desvinculación del RRHH. ▪ Desarrollo perfiles de cargos por competencia en cada centro de salud ▪ Mejora procesos de evaluación de desempeño funcionario. ▪ Planes de formación y capacitación, según necesidades de personas y la institución.	▪ Diseño y aplicación de plantilla para el control de contratación de recursos humanos y monitoreo de proceso administrativo (Plantilla Fuip) ▪ Reforma del reglamento de calificación y estandarización de los procesos de pre – calificación y calificación.	Se diseñaron planes de mejora para el proceso de calificación , colaborando a un proceso mas transparente y acordado con los funcionarios Se aplico un plan de capacitación 100% centrado en las necesidades de las competencias de los ejes estratégicas del plan de salud
5.- Gestión de la participación comunitaria y redes sociales	Profundizar alianzas con la comunidad para validar los problemas de salud, confeccionar planes según expectativas y con evaluación de satisfacción usuaria	▪ Fortalecimiento de la participación del CLS ▪ Gestión de las escuelas de monitores ▪ Coordinación en las redes de recursos sociales comunitarios ▪ Consolidación y renovación de la COMSE Salud – Educación en los centros de salud ▪ Implementación y conformación grupos de autoayuda en los centros de salud ▪ Evaluación permanente de la satisfacción usuaria	▪ Regularización y estandarización de los CLS ▪ Establecimientos 5 mesas territoriales intersectoriales lideradas por salud en su primer año que incluyen a los equipos de salud de los Cesfam y Cecov, a los asistentes sociales de la DIDECO y a las instituciones vinculadas como Junji, Integra, Hospital G. Fricke. Estas mesas son de: Forestal, Miraflores, Reañada Alto – G.Carreño, Oriente, Plan – N.Aurora, ▪ Comisión mixta salud – educación ▪ Monitoreo de reclamos GES	Este es el eje con mayores dificultades en el avance Se realizan los CLS de cada centro, pero aun no es posible mostrar ejes de avance tras una meta común con los equipos de salud y aun se observan mas solución de problema de urgencia, cupos y reclamos Los planes aun no tiene la suficiente participación con co – responsabilidad de los usuarios Se logra sistematizar una encuesta de satisfacción usuaria para la comuna

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES DISEÑADAS 2010	LOGROS RELEVANTES EN LAS ACCIONES PRIORIZADAS DURANTE AÑO 2010	LOGROS RELEVANTES EN LAS ACCIONES PRIORIZADAS DURANTE AÑO 2011
6.- Gestión Presupuestaria:	Establecer Políticas de Gestión Presupuestaria que facilite el desarrollo de la gestión en los centros de salud y unidades de apoyo de la comuna	▪ Realización de la Planificación Presupuestaria conjunta con Administración y Finanzas. ▪ Definición del marco presupuestario operacional anual por centro de salud, unidades de apoyo. ▪ Implementación y desarrollo de los centros de costos por cada unidad asistencial y unidades de apoyo. ▪ Desarrollo y aplicación de sistemas de monitoreo continuo de ejecución presupuestaria y modelos de corrección de los diversos programas.	▪ Monitoreo centralizado de la gestión presupuestaria de cada centro de costo ▪ Se definió el marco presupuestario de cada centro ▪ Estandarizaciones a nivel de procesos administrativos en relación a pago de facturas ▪ Control de gestión de gastos a nivel de farmacia ▪ Control y monitoreo de contratación y sus causales	Se mantienen logros del año 2010
7.- Desarrollo Tecnológico Informático:	Consolidar la implementación del proyecto "Consultorio sin Papel", que facilite el desarrollo de la gestión en los centros de salud y unidades de apoyo de la comuna	▪ Consolidación y desarrollo del sistema informático AVIS, en cada uno de los centros de salud y unidades de apoyo de la comuna. ▪ Mejora la aplicación del sistema informático según los requerimientos de la institución y los equipos de salud.	▪ Consolidación y desarrollo del sistema informático AVIS con la instalación al 100% de los centros a fines del año 2010 ▪ 100% de funcionarios capacitados en sistema AVIS	Integración son sistema SIDRA Mejoría en sistemas de digitación actualizada en AVIS, SIGGES Consolidación de unidades de estadísticas con espacios administrativos protegidos en cada centro de salud
8.- Investigación y Docencia:	Establecer Políticas de Convenios de Campos Clínicos que facilite el desarrollo de la gestión en los centros de salud y unidades de apoyo de la comuna	▪ Mantención de alianzas estratégicas entre CMVM e Instituciones de Enseñanza Superior. ▪ Incorporación de la actividad docente en el quehacer del centro de salud, como una forma de actualización y mejora de calidad. ▪ Contribución a la formación de pre y post grado de las carreras de la salud, de acuerdo a los convenios existentes en la red.	▪ Confección y diseño de convenio marco docente asistencial ▪ Mantención de alianzas estratégicas entre CMVM e Instituciones de Enseñanza Superior. ▪ Dación de de cupos con la aceptación de 160 alumnos	Se mantiene logros anteriores 2010 Se estrecha alianza con U. Santo Tomas con la cual se logra establecer una línea de capacitación mantenida entre centros de salud y equipos cardiovasculares y escuela de gastronomía de la universidad en el objetivo de educar a la población diabética en minués saludables. Se logra capacitaciones objetivas para equipos de salud mental y odontológicos por U. de Valparaíso
9.- Capacitación	Capacitar en forma continua alineada con nuestros objetivos y líneas estratégicas	▪ Desarrollo de planes de capacitación Externo e interno de funcionarios, según objetivos sanitarios	▪ Se capacitaron 1011 funcionarios de 1400 programados según cifras del corte de septiembre 2010	Es el eje mejor desarrollado durante el año 2011, cumpliendo con alto desempeño y calidad el diseño del plan. Se capacitaron 1996 funcionarios de 3200 programados según cifras del corte de septiembre 2011. Se capacitaron mas de 1000 funcionarios mas que años anteriores

2. PROGRAMAS Y CARTERAS DE SERVICIOS APS VIÑA DEL MAR

PROMOCIÓN DE SALUD TODAS LAS EDADES
ACTIVIDADES PROMOCIÓN MASIVAS (SEGÚN DIAGNOSTICO LOCAL) PRIORIZAR OBESIDAD, ACTIVIDAD FÍSICA, BUEN TRATO Y SALUD SEXUAL, TABACO
SESIONES EDUCATICAS EN COMUNIDAD ESCOLAR Y PARA PADRES
FERIAS DE LA SALUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE SALUD
CAMPAÑAS PAPANICOLAU, EXAMEN DE PESQUISAS PARA ADULTOS Y MUJERES

PARTICIPACIÓN SOCIAL
REUNIONES GRUPOS COMUNITARIAS Y COORDINACION INTERSECTORIALES
CONSEJOS CONSULTIVOS Y LOCALES DE SALUD
COMISION SALUD EDUCACION
ESCUELA DE MONITORES DE SALUD
GESTIÓN DE RECLAMOS CON LA COMUNIDAD
PLANIFICACIÓN DE ENCUESTAS SATISFACCIÓN USUARIOS

CICLO INFANTIL
ACTIVIDADES PREVENTIVAS
CONTROLES DE SALUD ENTRE 1 MES DE VIDA HASTA 6 AÑOS
ESQUEMA DE VACUNACION HASTA 6 AÑOS Y DE CAMPAÑAS
ACTIVIDADES CURATIVAS
CONSULTAS POR MEDICO, ENFERMERAS, NUTRICIONISTAS, ODONTOLOGICAS, PSICOLOGOS
CONSULTAS DE REHABILTACION TERAPEUTA OCUPACIONAL
CONSULTA POR OBESIDAD
CONSULTAS POR ENFERMEDADES CRONICAS
PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
PROGRAMA DEL DESARROLLO PSICOMOTOR CHILE CRECE CONTIGO
SCRENNING JUNAEB
CONSULTA POR LACTANCIA MATERNA CON DIFICULTAD
CONSULTA POR ASISTENTE. SOCIAL < 10 AÑOS
SALUD MENTAL
CONSULTA PARA DIAGNÓSTICO ESCOLARES
CONSULTA PSICOLOGO A FAMILIAS E INDIVIDUOS CON TRASTORNO EMOCIONAL, DE LA CONDUCTA, MALTRATO Y OTROS
CONSULTA MÉDICO Y ASISTENTE SOCIAL A FAMILIAS E INDIVIDUOS CON TRASTORNO EMOCIONAL, DE LA CONDUCTA, MALTRATO Y OTROS
PSICOTERAPIA BREVE
TALLERES
TALLER DE INTERVENCIÓN GRUPAL POR DEFICIT DESARROLLO PSICOMOTOR
TALLER NIÑOS CON OBESIDAD
TALLER NADIE ES PERFECTO
TALLER APOYO A LA CRIANZA
TRABAJO CON PROFESORES EN EL TEMA SDA Y SEGUIMIENTO EN EL TIEMPO
TALLER MENOR 3 MESES(PREVENCION IRA)
VISITAS DOMICILIARIAS
V. DOM. INTEGRAL CHCC, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN MENORES DE 2 AÑOS, MALNUTRICION, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CRONICOS, PREMATUROS, ALTA NIÑO HOSPITALIZADO MENOR DE 2 AÑOS, Y DE RIESGO PSICOSOCIAL

CICLO ADOLESCENTE (10 A 19 AÑOS)
ACTIVIDADES PREVENTIVAS
EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA (FICHA CLAPS)
CONSEJERÍA INDIVIDUAL Y FAMILIAR
CONTROL REGULACIÓN FECUNDIDAD
ACTIVIDADES CURATIVAS
CONSULTA MORBILIDAD POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIOS
SALUD MENTAL
CONSULTA PARA DIAGNÓSTICO ESCOLARES
CONSULTA PSICOLOGO A FAMILIAS E INDIVIDUOS CON TRASTORNO EMOCIONAL, DE LA CONDUCTA, MALTRATO Y OTROS
CONSULTA MÉDICO Y ASISTENTE SOCIAL A FAMILIAS E INDIVIDUOS CON TRASTORNO EMOCIONAL, DE LA CONDUCTA, MALTRATO Y OTROS
PSICOTERAPIA BREVE
PROGRAMA AMBULATORIO BÁSICO
ENTREVISTA MOTIVACIONAL ADOLESCENTE CON CONSUMO PERJUDICIAL OH Y DROGAS - PSICOLOGO
CONSULTA ADOLESCENTE PAB PSICÓLOGO Y MEDICO
TALLER INTERVENCION GRUPAL FAMILIAS DE ADOLESCENTES CON CONSUMO PERJUDICIAL DE OH Y DROGAS
V. DOM ADOLESCENTES PAB
TALLERES
TALLER PREVENCIÓN EMBARAZO NO DESEADO
TALLER HABILIDADES PARENTALES (ADOLESCENTES CON RIESGO)
VISITAS DOMICILIARIAS
VDI FAMILIA CON ADOLESCENTE CON RIESGO BIOPSICOSOCIAL

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
ACTIVIDADES PREVENTIVAS
CONTROL PRENATAL – PUERPERIO Y PRECONCEPCIONAL
CONTROL GINECOLÓGICO, CLIMATERIO Y REGULACION FECUNDIDAD
CONSULTA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA
CONSEJERÍAS ESPECIALES PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA
CONTROL PREVENTIVO A LA MUJER (ESPECIALMENTE PAPANICOLAU
CONTROL NUTRICIONAL GESTANTE Y POST PARTO
ACTIVIDADES CURATIVAS
CONSULTA MORBILIDAD OBSTÉTRICA - GINECOLOGICAS
CONSULTA SOCIAL, NUTRICIONAL Y MEDICAS
SALUD MENTAL
TALLERES GRUPAL GESTANTE
CONSULTA SM PSICÓLOGO (DEPRESIÓN, OH Y DROGAS Y OTROS)
CONSULTA SM MÉDICO Y/O ASISTENTE SOCIAL (DEPRESIÓN, OH Y DROGAS Y OTROS)
PSICOTERAPIA BREVE
TALLERES
TALLER CHCC (INCLUYE PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y REGISTRO)
VISITAS DOMICILIARIAS
VDI RIESGO FAMILIAR, PARTO PREMATURO, SALUD MENTAL
VDI CONTROL BINOMIO (NO PROGRAMADO CONTROL ANTERIOR)

ADULTO NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN EL PSCV
ACTIVIDADES CURATIVAS
INGRESO MÉDICO Y CONTROLES MEDICOS
GESTIÓN DEL CUIDADO CARDIOVASCULAR
INGRESO ENFERMERA Y CONTROLES DE ENFERMERAS
CONTROLES GRUPALES
EVALUACIÓN NUTRICIONAL INGRESO
ESTIMACIÓN CAPACIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA INGRESO
CONTROL GRUPAL FAMILIAR
VISITAS DOMICILIARIAS
VDI PACIENTE CARDIOVASCULAR
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS

CICLO ADULTO
ACTIVIDADES PREVENTIVAS
EXAMEN MEDICINA PREVENTIVAS MUJERES Y HOMBRES
ACTIVIDADES CURATIVAS
CONSULTAS Y CONTROLES MEDICOS, ENFERMERAS, KINESIOLOGO, NUTRICIONISTAS YASISTENTES SOCIALES
MANEJO DE CONTROL DE HERIDAS
ELECTROCARDIOGRAMAS
TOMA DE MUESTRAS DE EXAMENES DE LABORATORIO
ATENCIÓN PODÓLOGO SOLO PARA PIE DIABETICO
MANEJO CONTROLES EN SALAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (ERA)
TEST DE MARCHA
FLUJOMETRIAS
ESPIROMETRÍA
ARTROSIS
INGRESO Y CONTROL MEDICO Y ENFERMERAS
SALUD MENTAL
INGRESO DUPLA (MÉDICO y PSICÓLOGO) EN PROBLEMAS DE SM (TRASTORNO DEL ANIMO, VIF, DEPENDENCIA Y ABUSO DE SUSTANCIAS Y OTROS)
TRIAGE GRUPAL SALUD MENTAL
CONSULTA SM MÉDICO Y ASISTENTE SOCIAL EN PROBLEMAS DE SM (TRASTORNO DEL ANIMO, VIF, DEPENDENCIA Y ABUSO DE SUSTANCIAS Y OTROS)
PSICOTERAPIA BREVE
TUBERCULOSIS
CONSULTAS Y CONTROL MÉDICO Y ENFERMERAS
TRATAMIENTOS MEDICAMENTOSOS SEGÚN NORMAS MINISTERIALES
OTRAS ACTIVIDADES
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS
TALLERES
TALLER CUIDADORES ADULTOS POSTRADOS – ARTROSIS - DEPRESION
TRABAJO CONJUNTO CON GRUPOS AUTOAYUDA EN EL TEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR – ALCOHOL Y DROGAS
APOYO A GRUPOS MULTIFAMILIAR

VISITAS DOMICILIARIAS
VDI DISMOVILIZADO – DE TIPO EPIDEMIOLOGICAS – RESPIRATORIOS CRONICOS – SALUD MENTAL GRAVE
ATENCION DE ENFERMERIA EN DOMICILIO (PROCEDIMIENTOS)
EDUCACIÓN EN INSULINOTERAPIA INICIO

CICLO ADULTO MAYOR
ACTIVIDADES PREVENTIVAS
EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA
CONSULTA NUTRICIONAL –A.SOCIAL – MEDICO - KINESICAS
CONSULTA KINÉSICA AYUDA TÉCNICA (SILLAS DE RUEDA, BASTONES Y OTROS)
SALA ERA
MANEJO Y CONTROL EN SALAS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
CONSULTAS Y CONTROL MEDICO – KINESICO Y ENFERMERAS
ATENCIÓN EN CRISIS
TEST DE MARCHA
ESPIROMETRÍA
ARTROSIS
INGRESO Y CONTROLES MÉDICO Y ENFERMERAS
TUBERCULOSIS
CONTROL MÉDICO PACIENTES EN TTO POR TBC (MENSUAL) Y ENFERMERAS
SALUD MENTAL
INGRESO DUPLA (MÉDICO y PSICÓLOGO) EN PROBLEMAS DE SM (TRASTORNO DEL ANIMO, VIF, DEPENDENCIA Y ABUSO DE SUSTANCIAS Y OTROS TRASTORNOS)
TRIAGE GRUPAL SALUD MENTAL
CONSULTA SM MÉDICO Y ASISTENTE SOCIAL EN PROBLEMAS DE SM (TRASTORNO DEL ANIMO, VIF, DEPENDENCIA Y ABUSO DE SUSTANCIAS Y OTROS TRASTORNOS)
PSICOTERAPIA BREVE
TALLERES
CONTROL GRUPAL PREVENCION CAIDAS – CUIDADOS ADULTO MAYOR – A CUIDADORES
VISITAS DOMICILIARIAS
VDI DISMOVILIZADO – EPIDEMIOLOGICAS – DEPENDENCIAS DEL ADULTO MAYOR
APLICACIÓN MODELO DE SALUD FAMILIAR
ESTUDIO CASOS CLÍNICOS
ESTUDIOS DE FAMILIA CON RIESGO BIOPSICOSOCIAL MODERADO/SEVERO
GESTANTES
DISMOVILIZADOS
CARDIOVASCULAR DESCOMPENSADOS
NIÑOS/AS
ADULTO/A MAYOR
SALUD MENTAL (DEPRESIÓN, VIF, DEPENDENCIAS)
VD O VDI
REUNIÓN CLÍNICA DE FAMILIA
ORIENTACION FAMILIAR (PAREJA, PADRES, CRISIS, ETC.)
ORIENTACION FAMILIAR
RIESGO CHCC CON CRISIS NO NORMATIVAS
RIESGO MÁXIMO EMPA (MENOR DE 45 AÑOS)
CARDIOVASCULAR INGRESOS CON RIESGO MÁXIMO

CONSEJERÍAS FAMILIARES
FAMILIAS CON ADOLESCENTES EN RIESGO
FAMILIAS CON NIÑOS/AS PROBLEMAS ESCOLARES
PACIENTES CON ENF. RESPIRATORIAS CRÓNICAS
CONSEJERÍA ADULTO MAYOR (CUIDADOR)
CONSEJERÍA CARDIOVASCULAR DESCOMPENSADO (REFRACTARIO)

ÁREAS

EDUCACIÓN Y SALUD

Proyectos de infraestructura 2011

Proyectos Estudiados

Proyectos
Establecimientos educacionales

Proyecto de Reparación y Normalización de Infraestructura
Escuela República de Colombia.

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la Obra: $413.916.577
Superficie Habilitada: 2664 m2
Financiamiento: Plan de Reparaciones Mayores
Ubicación: 10 Norte 985, Viña del Mar.
Estado: En espera de licitación

Memoria:
- El proyecto contempla la reposición parcial del Establecimiento, en la cual, se deberá ejecutar los siguientes procesos :
Reparaciones de las fisuras de hormigón armado y sus revestimientos.
Demoler y rehacer parte del muro divisorio de la fachada norte, y los muros de albañilería de soga que conforman la Bodega de Material didáctico.
Remplazar los muro-panel de las aulas de clases por tabiquería de acero galvanizado del tipo estructural.
Reponer cielos falsos en yeso cartón con estructura de acero galvanizado, cerámicas, enlucidos, pintura, así como también otras terminaciones.
El Proyecto contempla además, la normalización de los servicios Higiénicos de alumnas, de baños y duchas de ambos edificios, mejorando el antiguo sistema de descarga automática por un sistema de descarga por artefactos, mas eficiente de un punto de vista económico y ecológico.
Finalmente, el proyecto define la normalización del sistema eléctrico del edificio antiguo, lo cual no se ha tenido nunca intervención, obsoleto y presentando un riesgo para la comunidad escolar.

Proyecto de Reposición de Pabellón Liceo Guillermo Rivera

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la Obra: $607.169.240
Superficie Habilitada: 2664 m2
Financiamiento: Plan de Reparaciones Mayores
Ubicación: 10 Norte 985, Viña del Mar.
Estado: En espera de licitación

Memoria:
El proyecto contempla la reposición de un pabellón de 9 aulas de Hormigón armado con diseño antisísmico y materialidad anti vandálica. Las cajas de Escalas del Pabellón E y C se reponen en mejor calidad (de metálico a Hormigón armado), incorporando además un Ascensor para normalizar la situación para Discapacitados.
Mejoramiento de los espacio, aumentando la superficie por sala, incorporando áreas para materiales didácticos y lockers para los alumnos. Respetando en el diseño las fachadas de las edificaciones existentes. Se ofrece mejor iluminación de las evitando la sobre iluminación y sobrecalentamiento en las tardes. Se incorpora un sistema fotovoltaico de apoyo, que se conecta a la red eléctrica existente para disminuir los costos de electricidad.

Proyectos Plan de Reparaciones Menores 3

Ficha Técnica:
Proyectos presentados: 3
Inversión proyectada: $ 119.519.445
Financiamiento: PRM 3
Escuelas presentadas al Plan: Escuela Villa Independencia, Colegio Miraflores y Escuela Teodoro Lowey

Memoria:
Estos proyectos contemplan los trabajos a realizar para subsanar daños leves provocados por el sismo del 27 de Febrero del 2010 en diversas escuelas dependientes de la Corporación Municipal.
Estos daños son del carácter no estructural, sin embargo se requiere una reparación adecuada para que estos no se vuelvan a producir.
Los proyectos presentan varios tipos de intervenciones diferentes:

- Reponer la unión entre muro inestable y machón de albañilería, para lo cual se propone realizar un refuerzo con un pilar de hormigón que una ambos elementos, tanto con la cadena de hormigón como con la viga de soporte.

- Reparación de grietas con la metodología de engrapado y de fisuras con materiales epóxidos para que estas no se vuelvan a producir.
- Normalización de las condiciones de seguridad de los alumnos en cuanto a la construcción de barandas en desniveles de terreno.
- Reponer estructura que se concentra en las vigas que soportan el alero, cambiar la geometría de ellas y reemplazar el frontón que compone la fachada por una materialidad de menor peso.

Proyectos Plan de Reparaciones Menores 4

Ficha Técnica:
Proyectos presentados: 4
Inversión proyectada: $ 156.229.684
Financiamiento: Plan de Reparaciones Menores 4- Mineduc
Escuelas presentadas al Plan: IA V. Mosquete, Escuela Santa María de Agua Santa, Escuela Bernardo O'Higgins y Escuela Patricio Lynch.

Memoria:
Estos proyectos contemplan los trabajos a realizar para subsanar daños leves provocados por el sismo del 27 de Febrero del 2010 en diversas escuelas dependientes de la Corporación Municipal.
Estos daños son del carácter no estructural, sin embargo se requiere una reparación adecuada para que estos no se vuelvan a producir.
Los proyectos presentan varios tipos de intervenciones diferentes:

- Reparación fisuras y grietas
- Reposición Muro Perimetral
- Reparación de Tabiques
- Normalización condiciones Sanitarias y de seguridad.

Proyectos Liceo Bicentenario de Excelencia

Ficha Técnica:
Inversión proyectada: $ 377.817.421
Financiamiento: Mineduc
Superficie Habilitada: 2000 m2
Financiamiento: Mineduc
Ubicación: 02 Norte Nº755

Memoria:
El proyecto tiene por objetivo habilitar toda la infraestructura del Liceo Viña del Mar – en forma progresiva y programada- para cumplir con los nuevos criterios determinados en el programa "Liceos Bicentenarios de Excelencia 2011".
Corresponde a la habilitación de 5 pabellones de hormigón armado de 400 m2 c/u, cuya intervención consiste en: pintura interior y exterior, cambio de revestimientos de piso interior, cambio de puertas exteriores y retiro de ventanas, construcción de tabiques interiores, construcción de mobiliario in situ y remodelación de baños y duchas de alumnos (as). Se considera también la pintura del cierre perimetral y de 2 pabellones de madera de 220 m2 c/u. Se contempla además la instalación eléctrica subterránea exterior entre pabellones y la instalación eléctrica interior con recableado, cambio de tableros, luminarias, enchufes y red de datos interior.
En una segunda fase se propone una ampliación adosada al comedor existente, conectándose a través de la demolición de 3 antepechos y construyendo una edificación en albañilería confinada. El total de dicha ampliación entre el recinto de comedor y circulación cubierta de acceso suma 75 m2. La ampliación no interfiere con la iluminación y ventilación de los otros recintos educativos, no supera la superficie de construcción máxima y tampoco modifica el plan de evacuación hacia las zonas de seguridad.

Proyectos plan de Plan de Servicios Higiénicos, Cubiertas y Normalización de Establecimientos Educacionales 2011 vía fondos Fie-Municipal

Ficha Técnica:
Proyectos presentados: 9
Inversión proyectada: $ 425.335.899
Financiamiento: Plan de Servicios Higiénicos, Cubiertas y Normalización de Establecimientos Educacionales 2011 vía fondos Fie-Municipal
Escuelas presentadas al Plan: La Parva, Paul Harris, Salvador Allende, Villa Independencia, Colegio Miraflores, Juanita Aguirre, Benjamín Vicuña Mackenna, Rapa Nui, Unesco

Memoria:
Los proyectos contemplan especialmente las reparaciones en el área de servicios higiénicos, cubiertas y techumbres y otros arreglos necesarios para que el colegio cumpla con las normas de infraestructura vigentes.

Proyecto de Habilitación Centro Educativo Santa Inés para Escuela Especial Rapa Nui. Etapa 1

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 49.878.594
Financiamiento: PMU FIE
Ubicación: Calle 8 1225
Estado: Aprobado

Memoria:
El proyecto consiste en modificar toda la planta de arquitectura del Centro Educativo Santa Inés, habilitando nuevos desplazando y modulando de nuevo los recintos interiores para cumplir con el programa educativo de la Escuela Rapa Nui.
Se cambian todos los revestimientos de tabiquerías, dejándolos acústicos e ignífugos.
Se consideran puertas nuevas de 90cms para acceso a discapacitados y pinturas interiores de todos los recintos.

Proyecto de Habilitacion Centro Educativo Santa Ines para Escuela Especial Rapa Nui. Etapa 2

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 49.982.674
Financiamiento: PMU FIE
Ubicación: Calle 8 1225
Estado: Aprobado

Memoria:
El proyecto consiste en modificar toda la planta de arquitectura del Centro Educativo Santa Inés, habilitando nuevos recintos que pertenecen al programa educativo de la Escuela Rapa Nui.
Se cambian los revestimientos de pavimentos interiores y se remodelan baños de alumnos, alumnas, discapacitados profesores, duchas, prebásica, etc. y todas las instalaciones de agua potable, alcantarillado que ellos implican.
Además se normaliza el sistema eléctrico, se incorporan nuevo sistema de alumbrado.
Se normalizan los cortes mayores a 45º que existen en el terreno, mediante barandas y se incorpora una reposición de radier.

Proyecto de Reparación de Infraestructura en Escuela Enrique Cárdenas

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 49.122.274
Financiamiento: PMU FIE
Ubicación: Calle 9 575
Estado: Aprobado

Memoria:
El Proyecto de reparación considera, dar un tratamiento especial para solucionar el problema de filtración de aguas lluvias en el Pabellón A del establecimiento, siendo éste el más afectado. Lo anterior realizando una impermeabilización consistente en la aplicación de productos incoloros por sobre las superficies existente de la fachada Nor-poniente y Oriente.
A nivel general del establecimiento, se realiza una recuperación de todo el sistema de aguas lluvias, es decir, desarme y la reestructuración de todos los elementos que no cumplen su función, tales como aleros, tapacán, bajadas de aguas lluvias y canales. Estos son sustituidos por materiales de mejor calidad, mayores dimensiones, entre otros, que repararen los problemas definitivamente.

A lo anterior se implementan soluciones tales como, aleros en accesos, cierre con paños de ventanas.
Conjuntamente, se subsanan todos los daños de grietas y fisuras, ocasionadas por el sismo, del día 27 de febrero de 2010, en cada uno de los recintos y circulaciones.

Actualización Proyecto de Reposición Escuela 21 Mayo

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 16.162.500
Financiamiento: CMVM
Estado: Ejecutado

Memoria:
Debido a cambio de las normas sísmicas y la liberación de los fondos del proyecto deReposicion completa dela Escuela 21 Mayo por parte del GORE, se contrato los siguientes servicios
Actualización de arquitectura y resideño de biblioteca
Rediseño de estructura de acuerdo a nueva norma sísmica
Mecánica de suelos, sondaje y clasificación según nueva norma sísmica
Proyecto eléctrico nueva distribución biblioteca y cálculo de lux
Revisión de arquitectura
Revisión de cálculo según modificación de diseño y nueva normativa sísmica
Tramitación de aprobación del proyecto ante los organismos pertinentes
Permiso de edificación

Proyectos
Establecimientos de Salud

Proyecto Cambio de Cubierta Zona A y B Consultorio JC Baeza

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 49.848.554
Financiamiento: FRIL
Ubicación Avda. Tamarugal # 350, El Olivar

Memoria:
El Cesfam Juan Carlos Baeza, ubicado en la población el Olivar de Viña Del Mar, presenta constantes filtraciones de aguas lluvias por la cubierta y estructura de la techumbre, penetrando hacia el interior de los boxes, provocando una constante humedad en los recintos.Actualmente el recinto cuenta con una cubierta del tipo emballetado, la que no tiene la pendiente adecuada para la zona (14%) y además se encuentra con su vida útil totalmente terminada debido a una mala ejecución y paso del tipo. En la estructura de la cubierta se aprecian emballetados oxidados, cristalizados y quebradizos. Traslapos insuficientes, forros sin continuidad, canales sin pendientes, bajadas insuficientes, entre otras problemáticas. Como solución, se propone en las zonas de los extremos (A y B), reestructurar la techumbre, cambiando su geometría y arquitectura. Se construirá una nueva estructura de techumbre en base a perfiles de acero galvanizado del tipo estructural.

Proyecto Cambio de Cubierta Zona C Consultorio JC Baeza

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 48.490.792
Financiamiento: FRIL
Ubicación Avda. Tamarugal # 350, El Olivar

Memoria:
Actualmente el Cesfam Juan Carlos Baeza, ubicado en la población el Olivar de Viña Del Mar, presenta constantes filtraciones de aguas lluvias por la cubierta, dañando al interior de los boxes, provocando una constante humedad en los recintos e incluso llegando a suspender la atención de pacientes, dejando inhabilitados dichos recintos.La cubierta existente es del tipo emballetado, la que se encuentra con su vida útil totalmente terminada. Se aprecian emballetados oxidados, cristalizados y quebradizos. Traslapos insuficientes, forros sin continuidad, canales sin pendientes, bajadas insuficientes. La cubierta ha sido reparada en infinitas oportunidades por personal de la CMVM, sin embargo estas reparaciones ya no son suficientes, quedando como solución única el cambio. Se propone en las zonas C intermedia,

cambiar toda la cubierta y sus componentes por planchas de mayor espesor y largo continuo del tipo PV4.

Proyecto "Habilitación SAPU en Cesfam Gómez Carreño"

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: $ 31.000.000
Superficie a habilitar: 110 m2
Financiamiento: CMVM
Ubicación: 19 Poniente 273 4º Sector Gómez Carreño

Memoria:
El proyecto consiste en la habilitación de la construcción existente, para ser ocupado como servicio de urgencia SAPU. Básicamente se mantienen la cantidad de box, y el proyecto se concentra en modificar recintos, en cuanto a materialidades y su calidad, cumpliendo con las normativas de servicio de urgencia.

Administración central

Proyecto Habilitación de baños públicos y ampliación de camarines y comedor de funcionarios de cementerio Santa Inés

Ficha Técnica:
Monto Estimativo de la obra: **$ 69.937.550**
Superficie a habilitar: 129.5m2
Financiamiento: CMVM
Ubicación: Cementerio Santa Ines

Memoria:
El proyecto contempla 2 tipos de intervenciones de infraestructura que se complementan con obras exteriores y adquisición de equipamiento básico para el funcionamiento inicial, estas son:
Habilitación de de **47.44 m2** mejorando sistema de agua potable y alcantarillado, además de cambian todos los artefactos y se considera la adquisición de banquetas y lockers para los panteoneros.
Ampliación de **82.06 m2** del sector de camarines de los panteoneros y construir un sector de comedores para panteoneros, junto con la construcción de un camarín, baño y comedor diferenciado para los guardias.

Ejecución de Proyectos

Establecimientos educacionales

Reparación de Infraestructura Escuela República del Ecuador

Ficha Técnica:
-Inversión Obra : $ 520.598.857
-Superficie Habilitada: 1090 m2
- Financiamiento: MINEDUC
-Ubicación: Etchevers esquina Arlegui.

Memoria:
La obre consiste a realizar los trabajos necesarios para subsanar los daños provocados por el sismo del 27 de Febrero del 2010 en la Escuela República del Ecuador.
En general, los daños constatados abarcan los 5 pabellones que conforman el establecimiento.
Las principales intervenciones son:
-Reparaciones de las fisuras de hormigón armado y sus revestimientos.
-Reparaciones de las fisuras de albañilería y sus revestimientos.
-Reposición de la estructura y revestimiento de cielo falso en todo el establecimiento.
- Cambio de cerámica en una de las salas del establecimiento como también en muros de baños.
-Cambio piso de madera en la totalidad de los recintos que cuenten con él.
-Cambio de la totalidad de la estructura y de la cubierta de techumbre del edificio.
- Cambio de cubierta multicancha.
- Mejoramiento eléctrico.
- Renovación de mobiliario

Ampliación y Mejoramiento Escuela Adriano Machado Pardo

Ficha Técnica:

-Inversión Obra: $ 499.372.002
-Superficie Habilitada: 831 m2
- Financiamiento: I. Municipalidad Viña del Mar - CMVM
-Ubicación: Chile Norte 625, Nueva Aurora

Memoria:
La obra de ampliación y mejoramiento de la escuela Adriano Machado considero todos los recintos educativos necesarios para un correcto funcionamiento en dos jornadas, con capacidad total de 320 alumnos. Se reordeno el establecimiento, ampliando y/o remodelando su infraestructura realizando las siguientes intervenciones:

Habilitación de nuevos accesos a Básica y Prebásica.
Reorientación de pabellón central para la habilitación de Patio.
Reestructuración y Ampliación de Recintos Existentes para cumplimiento de normas.
Mejoramiento y Ampliación de Pabellón de Aulas y Pabellón Administrativo.
Construcción de Nuevos Recintos (Multitaller, Baño Discapacitado, Duchas Alumnos, UTP y Portería entre otros)
Construcción de rampas para conectar todos los niveles de acceso común.
Habilitación del nivel superior del terreno para ampliar la superficie de patio y definir estacionamientos.
Compra mobiliario.

Demolición Pabellón Liceo Guillermo Rivera.

Ficha Técnica:
-Inversión Obra: $ 47.576.200
-Superficie demolida: 730 m2
- Financiamiento: CMVM
-Ubicación: Calle Montana S/N.

Memoria:
Demolición del Pabellón E de 3 niveles de hormigón armado y albañilería confinada de aproximadamente 729 m2, en riesgo de colapso por deformación de enfierradura en niveles 1 y 2 e inclinación en nivel 3 debido a los daños provocados por el Sismo del 27 de Febrero del 2010. Este demolición permitió de devolver las condiciones de seguridad para uso de 6 aulas en pabellón colinde.
Además esta obra representa un trabajo previo para la postulación del proyecto de Reposicion de es al Plan de Reparaciones Mayores II.

Reparación de Infraestructura en Escuela Lord Cochrane .

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 51.208.999
Superficie Habilitada: 1000 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 2
Ubicación: Camino Real S/N Recreo Alto.

Memoria:
Los trabajos realizados para subsanar los daños provocados por el sismo del 27 de Febrero del 2010 en los pabellones B (completo) y C (parcial) de la Escuela Lord Cochrane son los siguientes:
-Demolición de antepechos y muros de albañilería
-Demolición de muros de hormigón armado.
-Construcción de muros de hormigón armado.
-Reparaciones de las fisuras de hormigón armado y sus revestimientos.
-Reparaciones de las fisuras de albañilería y sus revestimientos.
-Reposición de terminaciones en general.

Reposición Muro Perimetral en Escuela Cardenal José María Caro.

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 28.439.691
Superficie Reparada: 95 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 1
Ubicación: Población Cardenal Caro, Chorrillos

Memoria:
La obra contemplo las siguientes intervenciones:

Reparación de grietas y fisuras en salas de clases en un total de 95 mt2 a intervenir
Cambio de cierre perimetral de placa existente, por cierre de albañilería confinada, considerando fundaciones acorde a la topografía existente en un total de aproximadamente 84 metros lineales

Reposición Muro Perimetral en Escuela Luisa Nieto

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 27.524.561
Superficie Reparada: 90 ml
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 1
Ubicación: Av. Vicuña Mackenna, S/N, Reñaca Alto

Memoria:
Reposición del cierre perimetral, mejorando las condiciones del antiguo cierre. Se considero reemplazar el cierre perimetral de placa existente, por cierre de albañilería confinada, considerando fundaciones acorde a la topografía existente en un total de aproximadamente 90 metros lineales

Reparación de Fisuras y Grietas y Reposición pavimentos en Escuela Gastón Ossa

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 11.683.700
Superficie Reparada: 360 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 1
Ubicación: Av. Alemania S/N, Villa Hermosa

Memoria:
Reparación de grietas y fisuras en losas de las aulas 6 y 7.
Reposición en su totalidad los pavimentos que resultaron ondulados y agrietados en patios y circulaciones.

Reposición de Tabiques en Escuela John Kennedy

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 11.137.008
Superficie Reparada: 76 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 2
Ubicación: Desiderio Guzmán Villa Dulce

Memoria:
En el área de administración se la demolió la totalidad de los muros de hormigón celular y se repuso en una materialidad liviana

Reparación de fisuras y grietas en Escuela Orlando Peña Carvajal

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 5.067.119
Superficie Reparada: 250 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 1
Ubicación: 1 Sur Nº5325, 5º Sector Gómez Carreño

Memoria:
En 3 pabellones se reparo grietas y fisuras en: estucos, encuentros de materialidad, juntas de dilatación de pilares, vigas, muros, centros de puertas y caja escala

Reparación de fisuras y grietas en Escuela Canal Beagle

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 5.191.503
Superficie Reparada: 250 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 1
Ubicación: Bahía Soberanía, Canal Beagle

Memoria:
Reparación grietas y fisuras en juntas de dilatación de las dos cajas escalas y en muros
Reparación grietas en pasillo acceso

Reparación de fisuras y grietas en Escuela Juanita Aguirre

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 4.540.445
Superficie Reparada: 100 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 2
Ubicación: Peña Blanca Nº0253

Memoria:
Reparación grietas y fisuras en muro medianero con predio vecino y muros del comedor

Reparación de fisuras y grietas en Escuela Adolfo Tannenbaum

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 3.884.852
Superficie Reparada: 90 m2
Financiamiento: Plan de Reparación Menores 1
Ubicación: Indico Nº4641, Gómez Carreño

Memoria:
Reparación de grietas y fisuras en muros y cielos de comedor y cocina
Reposición de pavimento en radier exterior de sector pre básica

Primera Etapa Reparación de fisuras y grietas en Escuela Teodoro Lowey

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 2.861.020
Superficie Reparada: 80 m2
Financiamiento: CMVM
Ubicación: J.Miguel Carrera 1679, Recreo

Memoria:
Reparación de grietas y fisuras en muros en caja escala y pasillo aulas.
Esta obra representa la primera etapa de un proyecto de mayor amplitud.

Confección e Instalaciones de protecciones de ventanas y puertas y compra de mobiliario enlaces en varias escuelas CMVM

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 24.027.046
Escuelas Habilitadas: 9
Financiamiento: CMVM
Ubicación: Escuela Bernardo O´Higgins, Escuela Oscar Marín Socias, Escuela Chorrillos, Escuela Eduardo Freí, Escuela Marcela Paz, Escuela Almirante Gómez Carreño, Escuela La Parva, Escuela Canal Beagle, Escuela Villa Monte

Memoria:
Los trabajos a realizados en 9 escuelas subsanan las deficiencias de seguridad que poseen los recintos. Las necesidades de seguridad deberán incorporar protecciones metálicas en ventanas y puertas. En complemento se compro mobiliario para responder a las necesidades del plan Enlaces Bicentenario.

Mejoramiento de Recintos en Sala Cuna La Parva

Ficha Técnica:
Inversión en obra:: $ 5.522.222
Superficie Habilitada: 90 m2
Financiamiento: JUNJI
Ubicación: Estanislao Loayza S/N Paradero 3 ½.

Memoria:
Las obras de mejoramiento de la sala cuna La Parva contempla varias intervenciones:

- Instalación de ventana y cierre en pasillo de acceso
- Confección de closet y locker
- Mejoramiento de piso
- Pintura de Puertas

Mejoramiento de Recintos en Sala Cuna República de Colombia

Ficha Técnica:
Inversión en obra:: $ 5.100.682
Superficie Habilitada: 90 m2
Financiamiento: JUNJI
Ubicación: 10 Norte 985

Memoria:
Las obras de mejoramiento de la sala cuna República de Colombia contempla varias intervenciones:

- Instalación de ventana en pasillo de acceso sala nivel menor.
- Cambio tineta
- Pintura de Puertas
- Instalación de radier y creación de un espacio verde en patio nivel medio.

Construcción Rampa circulación movilidad reducida Liceo B. Vicuña Mackenna

Ficha Técnica:
Inversión en obra: $ 3.578.985
Superficie Habilitada: 30 ml
Financiamiento: CMVM
Ubicación: J.J Latorre 297 Recreo Alto.

Memoria:
El trabajo consiste básicamente en la construcción de 1 rampa de hormigón con barandas metálicas que facilita el desplazamiento de personas con movilidad reducida al interior del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, con el objeto, de acceder al taller de alimentación colectiva, cumpliendo con la norma respectiva.

Habilitación Baños Prebasicá Escuela John Kennedy

Ficha Técnica:
Inversión obra: $ 5.476.975
Superficie Habilitada : 25m2
Financiamiento: CMVM
Ubicación: Desiderio Guzmán Villa Dulce

Memoria:
Los trabajos ejecutados consististe en la habilitación de Baños Prebasicá en acuerdo con las normas vigentes. La obra contempla diversas intervenciones tales como el cambio de piso, de cerámico, de artefactos y de luminaria.

Establecimientos Salud

Terminación Construcción Consultorio Villa Hermosa

Ficha Técnica:
-Inversión Obra: $103.229.579
-Superficie Construida: 280 m2
- Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar
-Ubicación: Avda. Alemania

Memoria:
Esta obra contempla la terminación de la construcción del Consultorio Villa Hermosa.
Por memoria, el Consultorio Vecinal Villa Hermosa tiene una atención contemplada para 8000 personas o 2000 familias y dispone de recintos clínicos como: Box de procedimientos, dental, profesional, enfermería, matrona, medico 1 y 2, nutricionista, preparación, toma de muestras y curaciones, área de atención directa como: Farmacia, Pnac, etc.
El funcionamiento de este consultorio permite descongestionar la atención en el Cesfam J.C Baeza y brindar una atención mas cercana y directa a las familias de Villa Hermosa que por circunstancias geográficas les es difícil movilizarse.
Esta iniciativa municipal es de carácter única e innovadora en la Quinta Región.

Departamento de Desarrollo Tecnológico e Informático

PROYECTOS DESARROLLADOS DURANTE EL PERÍODO

A. Área de Salud

1. *Software de Administración de Salud (AVIS V3.0)*

   a. *Generalidades: Durante el 2011, la empresa Adexus, administradora contractual del software, libera para todos nuestros Centros de Salud módulos y complementos considerables que permiten un mejoramiento de los procesos y de la gestión. Vale destacar nuevas funcionalidades, tales como la apariencia estética del software y principalmente el Módulo para la Gestión de Atención inmediata SAPU.*
   La empresa, en un trabajo conjunto con el Departamento de Desarrollo Tecnológico y Área Salud de nuestra Corporación, trabajó en el levantamiento y análisis del módulo SAPU antes de su etapa de liberación para todas las Comunas que actualmente operan con Sistema de Gestión en la Atención de Pacientes y Registro Clínico Electrónico.

   b. *Incorporación de Nuevo Equipamiento y Software proveniente de AVIS 2ª Fase*

   b.1 Actualización de Servidores Centros de Salud:

   Dentro de lo que se conoce como proceso de mejoramiento continuo, orientado en nuestro caso a una post utilización efectiva del recurso, el departamento de Desarrollo Tecnológico e Informático actualizó durante el mes de marzo de 2011 trece servidores correspondientes a la totalidad de centros dependientes de la Corporación Municipal Viña del Mar, consistente en la duplicación de su capacidad de memoria RAM y cambio de Sistema Operativo de Windows Server 2003 estándar a Windows Server 2003 Enterprise.

   b.2 Cambio de Servidores AVIS en el esquema Aplicaciones y Base de Datos

   Dada la creciente demanda de los usuarios que utilizan el Sistema Informático de Atención Primaria AVIS, se dio comienzo a una actualización de servidores dedicados solo para esta prestación de servicios, cuya arquitectura permitió triplicar la capacidad de entrega de recursos con los que se contaba. Los equipos que se cambiaron corresponden al Servidor de Aplicaciones para Aplicación APS y al Servidor de Base de Datos para almacenamiento de los distintos datos que se registran de los pacientes que son atendidos en los Centros de Salud.

   b.3 Sistema de Respaldo o Backup de atención de Pacientes

   Teniendo en cuenta la importancia vital que revisten los respaldos de información, esta Corporación resuelve implementar un robusto sistema de respaldo en línea mediante la ejecución de un Backup diario de toda la actividad realizada por los profesionales en los distintos ámbitos de la salud. Este respaldo es realizado en forma local en el Servidor de Aplicaciones y, posteriormente, es copiado en una unidad de cinta ubicada físicamente en un lugar diferente al servidor.

b.4 Mantenimiento y trabajos menores de redes

El año 2011 se caracterizó fundamentalmente por la consolidación de proyectos en desarrollo y la ejecución de mantenimiento preventivo en los distintos centros de salud. Pese a la baja inversión económica, como se puede apreciar en los puntos anteriores, se puede afirmar que el éxito queda representado por el desarrollo, crecimiento y logro de objetivos.

c. *Financiamiento: Corporación Municipal Viña del mar*
d. *Monto Asignado al segmento: $ 10.000.000*
e. *Cobertura: 100%*
f. *Beneficiarios: Usuarios de nuestros sistemas y pacientes de la totalidad de los centros de la Comuna.*

B. Área de Educación

1. *Plan Infraestructura Tecnológica 1° Y 2° Etapa (Proyecto Enlaces Bicentenario)*
   a. *Objetivo: Reposición de equipos, actualización y certificación de redes (datos y eléctricas), y mejoramiento de seguridad en salas de enlaces, de tal forma de incorporar tecnologías actualizadas al proceso de enseñanza.*
   b. *Financiamiento: Plan TEC del Mineduc*
   c. *Monto: $82.645.000*
   d. *Cobertura: 53.62%*
   e. *Beneficiarios: Alumnos, profesores y apoderados de las escuelas asociadas al proyecto.*

2. *Complemento Plan TEC*

   a. *Objetivo: Completar el total del equipamiento requerido por cada establecimiento para el proceso de educación y manejo administrativo, no incorporado por el Mineduc en el Plan de Infraestructura Tecnológica ya señalado.*
   b. *Financiamiento: Fondos SEP*
   c. *Monto: $38.331.322*
   d. *Cobertura: 46.38%*
   e. *Beneficiarios: Alumnos, profesores y apoderados de las escuelas asociadas al proyecto*

3. *Colegio Interactivo*

   a. *Objetivo: Mantener el uso de Software de Administración y Gestión para establecimientos educacionales de La Comuna, de tal forma de mejorar mediante el uso y explotación de esta herramienta la gestión que actualmente se desarrolla en el ámbito educativo.*
   b. *Financiamiento: Fondos FAGEM*
   c. *Monto: $18.994.752*
   d. *Cobertura: 100%*
   e. *Beneficiarios: Alumnos, profesores y apoderados de 38 establecimientos Municipalizados de la comuna, Área de Educación y Gerencia.*

4. *Complementación Plan TEC Escuelas República del Ecuador y Adriano Machado (Post Terremoto)*

   a. *Objetivo: Habilitar y equipar, acorde a estándares establecidos por el Ministerio de Educación, las Salas de ambos establecimientos educacionales que sufrieron daño severo durante el terremoto, incorporando PC's, mobiliario, reparación y construcción de redes de datos, estandarización eléctrica, incorporación de rejas metálicas en ventanas, puertas de seguridad e instalación de periféricos de entrada y salida de datos.*
   b. *Financiamiento: Fondos SEP*
   c. *Monto: $12.648.798*
   d. *Cobertura: 100%*
   e. *Beneficiarios: Alumnos, profesores y apoderados de los establecimientos asociados al proyecto.*

C. Administración Central

1. *Reemplazo Servidor Softland y Contabilidad*

   a. *Objetivo: Separación física de ambos sistemas, con la finalidad de mejorar capacidad, velocidad y seguridad operativa.*
   b. *Financiamiento: Corporación Municipal Viña del Mar*
   c. *Monto: $ 1.500.000*
   d. *Cobertura: 100%*
   e. *Beneficiarios: Usuarios Corporación Municipal Viña del Mar y unidades dependientes.*

2. *Mantenimiento y otros*

   a. *Objetivo: Optimizar las capacidades del recurso asignado y evitar la generación de fallas.*
   b. *Financiamiento: Corporación Municipal Viña del Mar*
   c. *Monto: $ 3.500.000*
   d. *Cobertura: 100%*
   e. *Beneficiarios: Usuarios Administración Corporación Municipal Viña del Mar y unidades dependientes.*

CASA DEL DEPORTE

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS

Fomentar el desarrollo del deporte en Viña del Mar y entregarles a niños y jóvenes los espacios necesarios para poder practicarlo, y así alejarlos de los flagelos de nuestra sociedad.

Desarrollar alternativas en el uso del tiempo libre para escolares de los diferentes establecimientos educacionales de CMVM a través de una amplia gama de escuelas deportivas.

Además, este programa busca mejorar la participación de los establecimientos CMVM en las Olimpiadas Escolares, potenciando las habilidades de los niños y jóvenes, preparándolos para la competencia.

Durante el período de **Enero a Diciembre 2011** se impartieron clases en **51 escuelas deportivas en 14 disciplinas,** participando un total de **2.614 niños, entre 6 y 14 años. Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Básquetbol, Béisbol, Buceo, Gimnasia Rítmica, Hockey Patín, Levantamiento de Pesas, Natación, Rugby, Taekwondo, Tenis, Vóleibol.**

PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL

Dentro de las escuelas deportivas se destaca el trabajo realizado con las Escuelas de Fútbol concentrando una gran demanda e interés por parte de los niños y jóvenes. Estas se desarrollan entre los meses de Enero y Diciembre y está a cargo de profesores de educación física y técnicos nacionales, muchos de ellos ex deportistas y seleccionados nacionales.
Durante el año **2011** se impartieron clases en 24 **escuelas de fútbol**, participando un total de 1568 **niños, entre 6 y 14 años.**

PROGRAMA ACTIVIDADES ACUATICAS

Difundir en la comunidad de Viña del Mar, los beneficios de aprender a nadar asociado a la prevención y seguridad en el agua.
Promover la natación deportiva en niños que demuestren un desarrollo de habilidades acuáticas acordes a los niveles de la natación competitiva de la región.
Este programa implementado por la Corporación Municipal, se desarrolla durante los meses de **Enero y Febrero** en las **5 piscinas Municipales** existentes en la comuna.

Los cursos se desarrollan en 2 modalidades destinados a alumnos y niños, con actividades orientadas a cada público:

- **Curso de Natación:** Curso Básico para aquellos que no saben nadar.
- **Escuela de Natación:** Para niños y jóvenes que saben nadar.

Durante el período de **Enero y Febrero 2011**, participaron un total de **3.399 niños, entre 6 y 14 años.**

CLÍNICAS DEPORTIVAS

Eventos deportivos que permiten que las grandes figuras del deporte, que integran el staff de profesionales de la Casa del Deporte, difundan los fundamentos de las diversas especialidades entre los niños y jóvenes de las escuelas pertenecientes a la Corporación Municipal, motivándolos a la realización de actividad física y la práctica de deporte.
Estas clínicas estuvieron a cargo de destacadas figuras del deporte:

Clínicas de Ajedrez
Promover la práctica del Ajedrez en los diferentes establecimientos educacionales de CMVM a través de charlas, clases y simultaneas con el Gran Maestro **Iván Morovic**, enseña los fundamentos del juego y los lleva luego a la práctica.

- 18 visitas entre Marzo y Diciembre: Escuela Humberto Vilches, Escuela Unesco, Escuela República del Ecuador, Colegio República de Colombia, Escuela Almirante Gómez Carreño, Escuela Salvador Allende, Escuela José M. Balmaceda, Escuela Violeta Parra, Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, Escuela Patricio Lynch, Escuela República El Líbano, Centro Educativo Los Castaños, Esc. Almirante Gómez Carreño, Esc. Aldo Francia, Liceo Guillermo Rivera, Escuela Especial Esc. Rapa Nui, Escuela José M. Caro, Escuela Oscar Marín.

Clínicas de Fútbol
Promover a través de demostraciones y charlas con el ex Jugador **Gabriel Mendoza** la práctica del Futbol en los diferentes establecimientos educacionales de CMVM, incentivando a los niños a participar de nuestras escuelas.

Clínicas de Tenis.

Promover a través de demostraciones y charlas con el ex Jugador **Horacio De la Peña** la práctica del Tenis en los diferentes establecimientos educacionales de CMVM, incentivando a los niños a participar de nuestras escuelas.

- Escuela Teodoro Lowey, Escuela Orlando Peña Carvajal, Escuela Chorrillos, Escuela Eduardo Lezana Pincheira, Escuela Bernardo O'Higgins, Colegio Miraflores, Escuela República del Líbano.
- Además se realizaron clínicas en CD Flecha Verde, Complejo de Funcionarios y Complejo Forestal.

OLIMPIADA SERVICIOS PÚBLICOS

Segunda versión de la Olimpiada de Servicios Públicos y Fuerzas Armadas, orientada a la participación de los funcionarios de las mismas.
Brillante participación de los funcionarios de la Corporación Municipal en la Segunda Olimpiada de Servicios Públicos, que lograron primeros lugares en ajedrez y tenis de mesa.

En la fotografía el equipo de ajedrez, compuesto por funcionarios de la Escuela Violeta Parra, recibe premio por primer lugar en esta disciplina.

PROGRAMA FONDEVE ESCOLAR

Fondo destinado a incentivar la práctica de la actividad física y deportiva entre los estudiantes de las escuelas y liceos dependientes de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

Beneficia directamente a 49 establecimientos educacionales municipales, con $1.000.000 (un millón de pesos) a cada establecimiento. Para implementación deportiva, desarrollo de talleres y participación en torneos y competencias.

CONVENIOS CMVM – CHILEDEPORTES

PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

Facilitar el acceso a niños, niñas y adolescentes a la práctica de actividades físicas deportivas, recreativas en las unidades educativas, fuera de la jornada escolar.

El programa tiene como población objetivo preferentemente la atención a niños, niñas y jóvenes de los sectores más vulnerables de la comuna.

Establecimiento Focalizado:

- Esc. Dr. Oscar Marín Socias

PROGRAMA JOVENES EN MOVIMIENTO.

Facilitar la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de adolescentes (14 a 17 años) en vulnerabilidad social, programa realizado fuera de la jornada escolar, focalizándose en 2 escuelas de CMVM:

- Esc. Enrique Cárdenas – Gimnasio Glorias Navales
- Esc. Salvador Allende – Gimnasio Reñaca Alto.

PROGRAMA JUEGOS NACIONALES ESCOLARES.

Realización de la Olimpiada del Bicentenario (SECREDUC) en su etapa comunal, provincial y regional. Participan 6 provincias de la región en la disciplina Futbol categoría Damas y Varones en los recintos Comp. Funcionarios Municipales y Estadio Sausalito.

Metas Sanitarias de Atención Primaria en Salud
Año 2011

METAS SANITARIAS AL 30 DE DICIEMBRE 2011	1. Evaluación de desarrollo psicomotor a los 12 A 23 meses. Meta = 96 %	2. Cobertura de Papanicolau. Meta = 61 %	3A. Altas Odontológicas Totales a los 12 años. Meta = 100 %	3B.Cobertura altas odontológicas total en embarazadas. Meta = 60 %	3C. Altas Odontológicas Totales a los 6 años. Meta = 96 %	4.Compensación de personas con Diabetes bajo control compensadas en el grupo de 20 y más años. Meta = 42 %	5.Compensación de personas hipertensas bajo control compensadas en el grupo de 20 y más años. Meta = 60 %	6. Obesidad en niños(as) menores de 6 años. Meta < 9,4 %	7.Consejos de desarrollo de Salud funcionando regularmente. Mrta = 100%
Meta a alcanzar a diciembre 2011	**96%**	**61%**	**100,0%**	**60%**	**96%**	**42,0**	**60%**	**<9,4**	**100**
NUEVA AURORA	97,0	50,2	72,4	69,7	75,3	44,2	65,2	10,7	100,0
CIENFUEGOS	100,6	65,0	73,0	77,3	80,5	39,9	53,1	8,4	100,0
MIRAFLORES	101,7	56,7	45,1	49,1	40,7	46,1	64,7	9,6	100,0
G. CARRENO	109,9	44,3	40,6	63,9	56,1	43,6	60,0	9,1	100,0
DR.M. MALDONADO	100,0	55,7	68,6	62,4	83,6	56,0	63,0	7,8	100,0
LUSITANIA	98,9	72,5	70,5	64,6	81,4	57,3	55,0	8,5	100,0
DR.J.C.BAEZA	103,4	59,4	65,8	64,7	70,9	39,7	72,2	10,0	100,0
B. ZAVALA	92,4	71,3	70,1	77,8	70,3	38,8	72,7	8,7	100,0
LAS TORRES	99,7	65,4	83,4	60,3	89,6	35,5	54,4	10,2	100,0
DR.J.KAPLAN	98,5	73,3	75,2	66,7	72,1	34,5	64,6	10,9	100,0
TOTAL COMUNAL	100,5	58,6	93,4	63,9	98,1	44,1	62,8	9,6	**100,0**

Cálculo de indicadores IAAPS por centro de salud a 31 de diciembre 2011

INDICADORES ACTIVIDADES ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2011	META 1	META 2	META 3	META 4	META 5	META 6	META 7	META 8	META 9	META 10	META 11	META 12
	EMP Hombres 20-44 años Meta=10,5 %	EMP Mujeres 45-64 años Meta= 20,5%	EFAM a Mayores de 65 años. Meta= 45%	Ingreso de Embarazadas antes de 14 semanas. Meta Minsal =85% CMVM = 87,9	N° examenes de salud adolescentes con Ficha CLAP. Meta = 5 %	Altas Dentales en < de 20 años. Meta=21,7%	Gestion de Reclamos. Meta = 90 %	Cob DM en personas de 15 y más años. Meta=45%	Cob. HTA en personas de 15 años y más. Meta= 65,8%	% Niños con Riesgo y Retraso en DSM. Meta=71%	Tasa de Visita Integral. Meta= 0,18	Tasa de Atención a Postrados. Meta= 10
COBERTURA A ALCANZAR EN DICIEMBRE 2011	**10,50%**	**20,50%**	**45,0%**	**87,9%**	**5,0%**	**21,70%**	**90%**	**45%**	**65,8%**	**71%**	**0,18**	**10**
NUEVA AURORA	**11,4**	**12,5**	**44,7**	**87,3**	**7,6**	**21,2**	**97,9**	**36,3**	**57,4**	**100,0**	**0,11**	**7,03**
CIENFUEGOS	**14,0**	**22,7**	**45,7**	**89,6**	**5,3**	**24,3**	**94,0**	**52,2**	**76,1**	**100,0**	**0,19**	**12,85**
MIRAFLORES	**8,4**	**16,1**	**43,1**	**86,3**	**4,9**	**18,5**	**90,2**	**43,8**	**61,7**	**64,7**	**0,22**	**7,71**
G. CARRENO	**7,9**	**15,2**	**43,6**	**82,9**	**6,4**	**19,2**	**69,4**	**42,5**	**65,6**	**150,0**	**0,27**	**7,31**
DR.M. MALDONADO	**16,0**	**22,7**	**45,5**	**86,8**	**3,9**	**18,0**	**99,0**	**43,7**	**64,1**	**80,0**	**0,28**	**7,99**
LUSITANIA	**13,1**	**20,8**	**41,6**	**92,5**	**5,1**	**21,8**	**100,0**	**41,0**	**64,4**	**100,0**	**0,36**	**10,29**
DR.J.CARLOS BAEZA	**12,8**	**18,7**	**55,6**	**90,6**	**5,4**	**24,5**	**77,4**	**40,4**	**63,4**	**77,8**	**0,12**	**5,21**
B. ZAVALA -FORESTAL	**11,1**	**24,0**	**42,3**	**90,6**	**4,2**	**27,6**	**96,8**	**40,0**	**57,6**	**93,8**	**0,27**	**6,49**
LAS TORRES	**11,7**	**24,3**	**38,9**	**88,2**	**7,7**	**26,3**	**74,1**	**42,9**	**63,4**	**88,9**	**0,17**	**10,16**
DR. J. KAPLAN	**13,5**	**19,0**	**51,8**	**91,0**	**5,7**	**30,7**	**100,0**	**46,9**	**75,3**	**30,8**	**0,29**	**11,76**
TOTAL COMUNAL EFECTIVAMENTE LOGRADA EN DICIEMBRE 2011	**11,6**	**18,6**	**45,1**	**88,2**	**5,7**	**22,5**	**88,7**	**42,6**	**64,1**	**83,2**	**0,22**	**7,98**